



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"







Jueves 5 de diciembre de 2024

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Así fue la reunión con magistrados y jueces que van a elección judicial.- Magistrados y jueces que iban a protestar en San Lázaro consiguieron una reunión con el coordinador de los diputados de Morena y presidente de la Jucopo, Ricardo Monreal, así como con el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna. Monreal y Gutiérrez Luna se reunieron con alrededor de 80 jueces y magistrados.

Al respecto Gutiérrez Luna les dijo a quienes se anotaron para la elección judicial de 2025, que el objetivo es tratar de construir una ruta ante su interés de seguir siendo personas juzgadoras y realizar la actividad que han hecho gran parte de su vida, con vocación, convicción y entusiasmo. El morenista comentó que va a “dar cauce a sus inquietudes” y la intención como legisladores es que, en esta nueva etapa y nuevo diseño normativo y constitucional, los órganos jurisdiccionales estén integrados por personas con experiencia y honestidad. [[EJE CENTRAL](#)] [[HERALDO RADIO](#)] [[RADIO CAÑÓN](#)] [[HOJA DE RUTA](#)] [[ENTERATEVER](#)] [[CONTRARÉPLICA P/5](#)]

Afirma Sergio Gutiérrez Luna que Norma Piña no estuvo a la altura de su cargo en la reforma judicial.- Tras el encuentro con integrantes del Poder Judicial, el diputado Sergio Gutiérrez, aseguró que la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia, Norma Piña, no estuvo a la altura del liderazgo que requería su cargo ante la aprobación al Poder Judicial. “La ministra Piña no estuvo a la altura del liderazgo que debió haber tenido al interior de la Suprema Corte en una coyuntura como esta. Creo que ella se radicalizó al tratar de rechazar hasta hace muy poco, al rechazar la reforma en lugar de ver cómo aportar y cómo abonar”, aseveró el presidente de la Cámara de Diputados. [[HERALDO RADIO](#)]

El Poder Legislativo no está en contra de magistrados ni jueces que tienen pase directo: Sergio Gutiérrez Luna.- El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, señaló que la presidenta de la SCJN, ministra Norma Piña Hernández, no estuvo a la altura del liderazgo que debió haber tenido al interior de la Corte en una coyuntura como la reforma judicial



En cuanto a la reunión, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a la que asistieron alrededor de 80 jueces y magistrados del Poder Judicial Federal este martes, explicó que al ser jueces tienen pase directo para participar en el proceso, e incluso en diversas reuniones se han resuelto algunos temas de maternidad y adscripción. [[ENTERATEVER](#)] [[PROYECTOS POLÍTICOS](#)] [[LÍNEA POLÍTICA](#)] [[EL PORVENIR](#)]

Senado salva en comisiones la Escuela Judicial Electoral, donde estudia Sergio Gutiérrez Luna.- El Senado de la República aprobó en comisiones reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación para armonizar la reforma judicial que ordena la elección de juzgadores. La iniciativa que presentó el 20 de noviembre la presidenta Claudia Sheinbaum planteaba un décimo artículo transitorio que decía: “Se extingue la Escuela Judicial Electoral. Sus recursos materiales, humanos, financieros y presupuestales serán transferidos al Órgano de Administración Judicial conforme al plan de trabajo que para ello implemente la Comisión de Transición”.

El presidente de la Cámara de Diputados, el morenista Sergio Gutiérrez Luna, pidió al Senado el 28 de noviembre que no extinguiera la Escuela Judicial Electoral que depende del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en donde estudió una maestría y se había inscrito para cursar un doctorado. [[LATINUS](#)]

Aprueba el Pleno que minutas sobre leyes secundarias de la reforma judicial se turnen a comisiones cuando se reciban.- El Pleno de la Cámara de Diputados autorizó que las tres leyes secundarias de la Reforma Judicial, se reciban, publiquen en la Gaceta Parlamentaria y se turnen de inmediato a la Comisión de Justicia para dictamen, y se informe de su recepción en la próxima sesión.

La vicepresidenta de la Mesa Directiva, María de los Dolores Padierna Luna (Morena,) indicó que la colegisladora se encuentra próxima a discutir y votar las iniciativas que expiden la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación y la que reforma, adiciona y deroga disposiciones de La Ley General de Responsabilidades Administrativas. Por ello, pidió que se consulte si autoriza, en caso de que el Senado de la República remita a la Cámara de Diputados las minutas de referencia, se publiquen en la Gaceta Parlamentaria, se turnen de inmediato a la Comisión de Justicia para su dictamen, y se informe de su recepción en la próxima sesión. [[HOJA DE RUTA](#)]



Mesa de debate / Claudia Anaya (Senadora – PRI) / Kenia López (Diputada – PAN) / Dolores Padierna (Diputada – Morena).- “Quien nos obligó a hacer esta reforma fue la Suprema Corte y hay que recordar que el presidente López Obrador emitió dos decretos, uno en el 2020 y otro en el 2022 con política pública preventiva uno y el otro era más prohibicionista, lo impugnanaron las cigarreras, la Corte les dio la razón al amparo. Que dijo el Presidente, pongámoslo en la agenda legislativa de 2024, metámoslo en la Constitución y eso hicimos ayer”. Aseveró Dolores Padierna.

“Creo que tenemos que tener mercados regulados, la Corte lo que habla es como el derecho al libre desarrollo de la personalidad, no te marca la Corte que puedes o no puedes poner en la Constitución, porque también tenemos un tratado de libre comercio donde los vapeadores forman parte del comercio internacional, entonces en ese sentido, lo que teníamos que hacer es regular nuestro mercado interno porque lo que vamos a hacer es regalarle un negocio más a la delincuencia organizada”. Afirmó Claudia Anaya.

“Otra vez se volvió a tocar la Constitución, otra vez se volvió a reformar la Constitución, se hizo una reforma al cuarto y al quinto constitucional y yo diría de manera insensata se mete ahora en forma igualitaria el tema del fentanilo ilícito y se equiparó con los vapeadores y los cigarros eléctricos y, por supuesto, que desde nuestra perspectiva es un exceso”. Argumentó Kenia López. [\[FÓRMULA\]](#)

Entrevista / Laura Ballesteros (Diputada – MC).- “Nosotros votamos en contra, tanto en lo general, como en lo particular (prohibición de vapeadores), las otras oposiciones votaron distinto, unos en contra y otros a favor. Para Movimiento Ciudadano el tema del prohibicionismo, la criminalización va en contra no solo de la prevención de la política pública integral para la salud de las niñas y juventudes sino también son las precursoras de la guerra que nos encontramos el día de hoy, no podemos desasociar lo que sucede hoy en materia de salud y combate frontal hacia la famosa guerra contra las drogas que ha emprendido la vieja política desde hace varios sexenios”. [\[WRADIO\]](#)

Acusa Laura Ballesteros a Hugo López-Gatell de estar detrás de la prohibición de vapeadores.- La diputada de Movimiento Ciudadano, Laura Ballesteros, responsabilizó a Hugo López-Gatell de estar detrás de la reforma que prohíbe el uso de vapeadores y cigarros electrónicos. La legisladora calificó a la reforma como tóxica, prohibicionista y



criminal, afirmó que el responsable de promoverla es Hugo López-Gatell y aseguró que el prohibicionismo y la criminalización de las drogas seguirán llenando de pobres las cárceles, los hospitales, los cementerios, así como las calles de militares. [\[FÓRMULA\]](#)

¿Prohibir o regular? Diputadas de MC rechazan reforma sobre cigarros electrónicos y vapes.- La discusión sobre los cigarros electrónicos y los vapeadores ha vuelto al Congreso de la Unión y, esta vez, con un fuerte enfrentamiento entre las diputadas de MC y quienes apoyan una reforma constitucional que busca prohibir la producción, comercialización y distribución de estos dispositivos. Las diputadas Irais Virginia Reyes de la Torre, Gloria Elizabeth Núñez Sánchez y Laura Ballesteros Mancilla no se quedaron calladas y alzaron la voz en contra de lo que consideran una política prohibicionista que, lejos de proteger al ciudadano, podría generar más problemas de los que resuelve. [\[MAYA\]](#)

La Cámara de Diputados aprueba reforma de Prisión Preventiva Oficiosa.- El pleno de la Cámara de Diputados ha concluido el proceso legislativo para la reforma del expresidente Andrés Manuel López Obrador, convirtiendo en constitucional la prisión preventiva oficiosa para delitos como la presentación de facturas falsas, extorsión, contrabando y actividades ilícitas vinculadas al fentanilo y drogas sintéticas. Con el respaldo de 20 Congresos estatales, la Mesa Directiva de la Cámara baja emitió la declaratoria de constitucionalidad del artículo 19 de la Constitución. [\[PUNTO DE VISTA\]](#)

Pedro Haces Barba afirma que 2 millones de trabajadores se beneficiarán con iniciativa sobre pago de propinas.- El diputado de Morena y secretario general de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM), Pedro Haces Barba, presentará el miércoles 4 de diciembre una propuesta para regular el mercado de propinas en México que busca garantizar que todos los trabajadores reciban un sueldo base adicional a sus propinas. La iniciativa, presentada la semana pasada, tiene como objetivo incluir esta medida en la Ley Federal del Trabajo.

En entrevista para el programa de “Las noticias con Alejandro Cacho”, por *El Heraldo TV*, Pedro Haces, anunció que presentará ante la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados la iniciativa que busca garantizar un salario base para millones de trabajadores que actualmente dependen exclusivamente de las propinas para subsistir. [\[HERALDO\]](#) [\[HERALDO\]](#)



PAQUETE ECONÓMICO 2025

Morena ajusta reasignación en el Presupuesto de Egresos por más 20 mmdp; será para universidades públicas, informa Ricardo Monreal.- Las reasignaciones a diversos rubros en el Presupuesto de Egresos de la Federación será mayor a 20 mil millones de pesos, señaló el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal. [[MSN](#)]

En las reasignaciones del PEF 2025, lo que queremos es no afectar o afectar lo menos posible: diputado Ricardo Monreal.- Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Jucopo de la Cámara de Diputados, aseveró que en el tema de las reasignaciones que se harán al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2025 “lo que queremos es no afectar o afectar lo menos posible”. Lo anterior, luego de dar a conocer que sostuvo una reunión con la magistrada presidenta del TEPJF, Mónica Aralí Soto Fregoso, para dialogar en torno a aspectos técnicos de su presupuesto para el siguiente año, y sus argumentos “parecieran ser razonables y atendibles”, por lo que se van a revisar. [[ENTERATEVER](#)]

SHCP analizó proyecto de presupuesto 2025.- Inició el análisis de proyecto de presupuesto que va a ejercer el gobierno federal para el próximo año, la comparecencia de la subsecretaria de Egresos de Hacienda, Bertha Gómez Castro, ante la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, marcó el arranque de este proyecto. La funcionaria aseguró que el proyecto garantiza que las autoridades entreguen bienes y servicios de calidad a todos los ciudadanos. [[ADN 40](#)]

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública se declaró en sesión permanente, en el marco del análisis del PEF 2025.- La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que preside la diputada Merilyn Gómez Pozos (Morena), se constituyó, este martes, en sesión permanente, en el marco del análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, y declaró un receso para reanudar el próximo 5 de diciembre. [[VORÁGINE](#)]

Congreso aprueba elevar tarifa para la entrada de turistas a México; Sedena y Marina administrarán recursos.- El Senado de la República aprobó en la sesión del 3 de noviembre la reforma a la Ley Federal de Derechos 2025, que entre otras cosas plantea elevar el costo de las tarifas para los vacacionistas del extranjero que lleguen a México. A la par, el Congreso aprobó un aumento por la prestación de servicios migratorios en



aeropuertos a pasajeros de vuelos internacionales que abandonen el territorio nacional pasando de 185.91 pesos hasta los 223.09 pesos que comenzarán a ser cobrados a partir del próximo año. [[INFOBAE](#)]

Partido Verde pide a diputados reconsiderar recorte de Semarnat en el PEF 2025; pone en riesgo protección del medio ambiente, argumenta.- El grupo parlamentario del Partido Verde en el Senado de la República hizo un llamado a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a reconsiderar el recorte presupuestal a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), en el Presupuesto de Egresos 2025. [[UNIVERSAL](#)] [[LATINUS](#)]

Ratifica Sheinbaum: México crecerá 2.3% en 2025.- Las metas de crecimiento económico y generación de fuentes de empleo previstas por el gobierno federal para el próximo año se alcanzarán gracias al impulso del Estado y a una política de industrialización para producir lo que actualmente se importa, sostuvo ayer la presidenta Claudia Sheinbaum. Consultada sobre las proyecciones de crecimiento para el año entrante, recordó que en el paquete económico enviado por su administración al Congreso de la Unión se plantea “que va a haber un crecimiento de 2.3 por ciento”, y relató que en las recientes reuniones que ha tenido con representantes las calificadoras financieras, “nos preguntan: ‘¿en qué basamos eso?’, en que nosotros no sólo dejamos que el mercado haga su función, nosotros somos parte del impulso al desarrollo económico”. [[JORNADA / p20](#)]

Uno de cada cinco pesos de la deuda se irá a Pemex en 2025.- En la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2025, que este martes quedó aprobada en el Senado de la República, se le autorizó a Petróleos Mexicanos (Pemex) un techo de deuda por casi 250,000 millones de pesos el siguiente año, es decir, que uno de cada cinco pesos que contratará de endeudamiento el gobierno federal se irán a la petrolera estatal. [[ECONOMISTA / p8](#)]

Presupuesto 2025 obliga a entidades a fortalecer sus recaudaciones: CIEP.- El Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) advirtió que el gasto federalizado propuesto en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 es menor al del año previo, lo que obliga a las entidades federativas a fortalecer su propia recaudación para atender necesidades de su población. El gasto federalizado, que representa en promedio más del 80% de los recursos con los que cuentan las entidades,



será de 2.633 billones de pesos el próximo año, monto 1.2% menor a lo aprobado en 2024 y equivalente a 7.3% del PIB, según la organización. [[FORBES](#)]

Comisión de Diputados avala recorte de 113 mil mdp a sector Salud en PEF 2025; asignan 165 mil mdp a IMSS Bienestar.- La Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, presidida por el morenista Pedro Zenteno, avaló el recorte de 113 mil millones de pesos al sector Salud, que equivale a 12% menos respecto a 2024, propuesto en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2025. Así como un aumento de 23.59% para el Organismo Público Descentralizado IMSS Bienestar, que tendrá un presupuesto de 165 mil millones de pesos para el próximo año, es decir, alrededor de 33 mil millones de pesos más que en 2024. [[UNIVERSAL](#)] [[LA RAZÓN / p3](#)]

Diputado: hay dinero para sanidad, “pero mal administrado”; es inútil alterar el PEF.- Pedro Zenteno, presidente de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, consideró innecesario solicitar una ampliación para el ramo de salud en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025, porque “dinero hay, pero está mal administrado” por directivos de hospitales e institutos, “no en todos, pero sí”. Pese a las quejas de institutos por falta de insumos y alimentos, reprochó que se “manejan como islas” y rechazó que exista recorte para el sector, donde la inversión será –dijo– de 2.2 billones de pesos, además de que existe una partida adicional para IMSS-Bienestar por 72 mil millones de pesos. [[JORNADA / p16](#)]

Diputados de la Comisión de Trabajo identifican impactos por recorte de recursos en materia laboral.- La Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados emitió un proyecto de opinión respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2025 en donde concluye que de mantener un recorte en materia laboral se podría: ralentizar la justicia laboral, habría riesgo de informalidad, y de cumplimiento de compromisos internacionales, por lo que hacen un llamado a considerar una ampliación. [[ECONOMISTA](#)] [[UNIVERSAL PUEBLA](#)]

Comisión de la Cámara de Diputados valida opinión al PPEF 2025, en materia de ciencia, tecnología e innovación.- La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, que preside el diputado Eruviel Ávila Villegas (PVEM), aprobó su opinión al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, en lo relativo al Ramo 38 y el Anexo Transversal 12. El documento cita que derivado de las propuestas de diputadas y diputados se plantea una ampliación presupuestal de 2 mil 599 millones



727 mil 108.47 pesos para el Ramo 38 y el Anexo transversal 12. [[BOLETÍN](#)] [[TALLA POLÍTICA](#)]

Comisión de Infraestructura solicita ampliar recursos presupuestales a reconstrucción y conservación de carreteras y caminos rurales.- La Comisión de Infraestructura, que preside el diputado Roberto Albores Gleason, aprobó su programa de trabajo para el primer año de la LXVI Legislatura, y con 26 votos a favor y uno en contra avaló su opinión al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025. En reunión ordinaria, el diputado del PT consideró que es el momento de buscar más recursos para conservación y modernización de las carreteras del país, pues se está en una etapa crucial para que se mantengan en buenas condiciones y “es momento de invertirlos”. [[BOLETÍN](#)] [[ENFOQUE](#)]

Imperiosa, la necesidad de incrementar presupuesto para atención consular, considera la Comisión de Asuntos Migratorios.- La Comisión de Asuntos Migratorios, que preside la diputada Marcela Guerra Castillo (PRI), emitió opinión en sentido positivo, con modificaciones, al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025. Propone aumentar en 34 millones 938 mil 601 pesos el presupuesto de la COMAR, en 217 millones 280 mil 659 pesos a las políticas y servicios migratorios de la Secretaría de Gobernación, y 150 millones para el Programa de Atención, Protección a Servicios y Asistencia Consular. [[BOLETÍN](#)] [[EXCÉLSIOR / p17](#)]

Comisión de Asuntos Frontera Norte avala dictámenes sobre migración y estímulos fiscales, su opinión al PPEF 2025 y programa de trabajo.- La Comisión de Asuntos Frontera Norte, que preside el diputado Alejandro Pérez Cuéllar (PVEM), aprobó exhortos al Instituto Nacional de Migración y a la Secretaría de Hacienda, así como su plan anual de trabajo y con ocho votos a favor y dos en contra su opinión respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025. [[HOJA DE RUTA](#)]

Diputadas y diputados de la Comisión de Asuntos Frontera Sur validan opinión a favor del Presupuesto de Egresos 2025.- La Comisión de Asuntos Frontera Sur, presidida por la diputada Tey Mollinedo Cano (Morena), ratificó con 13 votos a favor y uno en contra su opinión favorable al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, misma que fue turnada a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. [[BOLETÍN](#)]



La Comisión de Educación aprobó su opinión respecto al PPEF para el Ejercicio Fiscal 2025.- La Comisión de Educación, que preside la diputada María de los Ángeles Ballesteros García (Morena), avaló, con 30 votos a favor y 11 en contra, su opinión en sentido positivo respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025, en materia educativa. El presupuesto asignado para el Ramo 11, Educación Pública, asciende a 450 mil, 887 millones, 888 mil, 417 pesos. [[BOLETÍN](#)] [[ENFOQUE](#)]

La Comisión de Igualdad de Género emitió opinión a favor del Presupuesto de Egresos para 2025.- La Comisión de Igualdad de Género, presidida por la diputada Anais Miriam Burgos Hernández (Morena), aprobó, con 24 votos a favor, dos en contra y cero abstenciones, su opinión en sentido positivo respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, en el Gasto del Sector de Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13. El documento señala que el Presupuesto de Egresos asigna 479 mil 94 millones 88 mil 258 pesos al Anexo 13, destinado a la Igualdad entre Mujeres y Hombres, que representan un incremento del 14.22 por ciento en términos reales respecto a 2024. [[BOLETÍN](#)]

Validan en Comisión opinión positiva al PPEF 2025, Ramo 8, respecto al Subsector de Ganadería.- La Comisión de Ganadería, encabezada por el diputado Ricardo Gallardo Juárez (PVEM), aprobó, con 10 votos a favor, uno en contra y dos abstenciones, su opinión en sentido positivo en torno al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, en lo que corresponde al Ramo 8 del Subsector de Ganadería. [[BOLETÍN](#)] [[TALLA POLÍTICA](#)]

Aprueba Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal opinión al PPEF 2025.- La Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, que preside la diputada Carmen Rocío González Alonso (PAN), aprobó, con 16 votos a favor, su opinión al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025 en lo que se refiere a los Ramos 28 y 33, misma que se hará llegar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. El documento menciona que se anexan las propuestas de las y los legisladores integrantes para que, con base en la disponibilidad de recursos, se consideren en el dictamen un mayor incremento respecto a los Ramos señalados. [[BOLETÍN](#)] [[TALLA POLÍTICA](#)]



La Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo respalda en sus términos el PPEF 2025.- La Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, que preside el diputado Jesús Valdés Peña (Morena), aprobó, por 12 votos a favor y uno en contra, su opinión en sentido positivo respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, en la cual expresa su apoyo a la propuesta en los términos planteados por el Gobierno Federal. [[BOLETÍN](#)]

La Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad emite opinión favorable sobre el Presupuesto de Egresos 2025.- La Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, presidida por la diputada Alejandra Chedraui Peralta (Morena), avaló, con 13 votos a favor, dos en contra y cero abstenciones, su opinión en sentido positivo al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, respecto al Anexo Transversal 16 denominado "Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático". [[BOLETÍN](#)]

Centro Prodh advierte sobre la asignación de recursos para la atención de víctimas.- Tras analizar el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, el Centro Prodh y Fundar advierte que la asignación de recursos para la atención de víctimas presenta una disminución considerable, en contraste con la tendencia de aumento gradual a dichos recursos que se mantenía desde 2022. [[MVS NOTICIAS](#)]

Ven malos protocolos en brote de bacteria.- Especialistas coincidieron en que casos como el de la bacteria Klebsiella, por la que este martes la Secretaría de Salud (Ssa) lanzó una alerta sanitaria, "pasan por malos estándares de terapia intravenosa". Asimismo, los expertos coinciden en que México "ya no debería tener problemas tan fáciles de prevenir, sin embargo, seguirá ocurriendo mientras los presupuestos sean bajos para el sector salud". Ante lo anterior, la internista Amanda Gutiérrez señaló que sería provechoso que ante el tema presupuestario que actualmente se discute en la Cámara de Diputados sería prudente remitir la alerta también a la Cámara de Senadores para que sepan que "el sistema de salud está cada vez más escaso y esto repercute en problemáticas como ésta". [[LA RAZÓN / p11](#)]



Sí discutiremos la iniciativa a la jornada laboral: Monreal. - El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, afirmó que sí se va a discutir la iniciativa para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas, además, al contrario de otras iniciativas que se aprueban en comisiones, pero nunca llegan al proceso legislativo, ésta sí verá la luz. [\[W RADIO\]](#)

Ricardo Monreal: Histórico, el decomiso más grande de pastillas de fentanilo. - El decomiso de una tonelada de pastillas de fentanilo, considerado el más grande en el país, fue histórico y es el resultado de investigaciones por las cuales se felicita a la administración federal, destacó el líder parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal. [\[MVS\]](#)

El diálogo e intercambio de visiones sobre el quehacer público enriquecen y fortalecen al Estado laico: Ricardo Monreal. - El diálogo e intercambio de visiones sobre el quehacer público entre los diversos actores de la vida nacional enriquecen y fortalecen la naturaleza plural de un Estado laico como lo es México, afirmó el diputado Ricardo Monreal Ávila, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena y presidente de la Jucopo. Durante el “Lanzamiento de la Escuela de Líderes Católicos de la Ciudad de México”, evento realizado en la Universidad Panamericana, dijo que este encuentro se inscribe en una tradición de tolerancia, respeto y reconocimiento recíproco desde los diferentes ámbitos de deberes y obligaciones, ya que “somos ciudadanos y ciudadanas mexicanas, por encima de condiciones y diferencias de género, origen social, profesión o posturas políticas”.

Subrayó que, tanto quienes trabajan para el Estado, como para las iglesias, tienen como objetivo, aunque por caminos y ámbitos diferentes, “la felicidad del pueblo, el bienestar colectivo y la convivencia pacífica del país. [\[ARSENAL\]](#) [\[RAZÓN\]](#) [\[LÍNEA POLÍTICA\]](#) [\[ENTERATEVER\]](#) [\[MAYA\]](#)

Arremete Monreal contra Canadá por sugerir que México salga del T-MEC. - El líder parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, planteó sus críticas con respecto a la postura del gobierno de Canadá, al cual señaló de descalificar a México y alejarse de la diplomacia. En un artículo publicado en su página personal de internet, el también presidente de la Junta de Coordinación Política de San Lázaro dijo que detrás de ese posicionamiento hay razones político electorales y errores



diplomáticos que han hecho caer al Primer Ministro Justin Trudeau y funcionarios de su gobierno, en “comparaciones simplistas”. [[MVS](#)]

Senado aprueba la “Ley silla” y la turna al Ejecutivo para su promulgación.- El pleno del Senado de la República aprobó, por unanimidad de 104 votos de todos los partidos, la denominada “Ley silla”, que obliga a los empleadores a garantizar el descanso a trabajadores durante la jornada laboral.

Esta iniciativa fue presentada inicialmente por la ahora exsenadora Patricia Mercado, de Movimiento Ciudadano, pero tras quedar desechado el proyecto en la anterior Legislatura, fue presentada nuevamente en octubre por el diputado morenista Ricardo Monreal. [[LATINUS](#)] [[UNIVERSAL](#)]

Pide legisladora que SADER pague apoyos pendientes a productores del campo.- La presidenta de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, Leticia Barrera Maldonado, exhortó a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) a cumplir, de manera urgente, con la entrega de los apoyos pendientes del programa Producción para el Bienestar del ejercicio fiscal 2024 que debe a productores del campo. En conferencia de prensa, acompañada del Coordinador Rubén Moreira e integrantes de la bancada del PRI, la diputada federal señaló que dichos apoyos fueron presupuestados y comprometidos conforme a las reglas de operación respectivas, en beneficio de las y los productores agrícolas y apícolas de pequeña y mediana escala de México. [[VÉRTIGO](#)]

REFORMA DEL PODER JUDICIAL

INE completo acude a San Lázaro a defender su presupuesto.-El INE completo con Guadalupe Taddei, a la cabeza y la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de San Lázaro, que encabeza la morenista Merylin Gómez Pozos, están listos para revisar pormenores de las cifras para la Elección Judicial. El INE solicitó 13,205 mdp. En este encuentro que será a partir de las 9 horas de este jueves, la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, aseguró que hay un buen diálogo para defender el gasto y alcanzar el mejor acuerdo en el presupuesto para el órgano electoral.

El coordinador de los diputados del PT, Reginaldo Sandoval, estimó que prevén entregar entre 9 y 10 mil millones de pesos para la Elección Judicial.



El presidente de la Jucopo, Ricardo Monreal, adelantó que habrá ajustes a la baja en el gasto al INE, Tribunal Electoral, y Judicatura, entre otras instituciones para entregar esos recursos a educación, cultura, salud, agua y agricultura. [[ENFOQUE](#)]

Monreal asegura que no habrá dados cargados en la elección judicial.- El líder de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, aseguró a jueces y magistrados que no habrá dados cargados en la elección de junio del próximo año. [[NMÁS](#)]

Avanza en Senado leyes secundarias de reforma al PJF.- Las comisiones de Justicia y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores aprobaron por 72 votos de Morena, PVEM y PT, contra 30 del PAN, PRI y MC, los decretos por los que se crea la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, expide la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación y se reforma la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Los tres dictámenes, que forman parte de la legislación secundaria de la reforma constitucional del Poder Judicial, que establece la elección por voto popular, directo y secreto, de ministros, magistrados y jueces, serán sometidos a discusión y votación del pleno cameral durante la sesión ordinaria de hoy. [[ECONOMISTA / p40](#)] [[FINANCIERO / p42](#)] [[CRÓNICA / p7](#)] [[24HORAS / p6](#)]

Avanza vigilancia y castigos a juzgadores.- Con el voto mayoritario de Morena y sus aliados políticos, comisiones del Senado avalaron que el nuevo Tribunal de Disciplina Judicial cuente con todas las facultades para vigilar el trabajo jurisdiccional y el comportamiento personal como servidores públicos de los 850 juzgadores federales, para lo cual se auxiliará de “agentes investigadores”, y que tendrá el poder de suspender, despedir, presentar ante el Ministerio Público y hasta acusar de traición a todos los juzgadores. [[EXCÉLSIOR / p6](#)]

Rechazo en cascada en la Corte a recursos por cambios en Poder Judicial.- Desde la semana pasada, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) comenzó a rechazar en cascada recursos contra la reforma al Poder Judicial, con el argumento de reconocer la “supremacía constitucional” que se reafirmó en las enmiendas a la Carta Magna promulgadas el 15 septiembre y el 31 de octubre pasados. Ayer, la segunda sala, en su última sesión del año, bateó revisar 13 recursos interpuestos por magistrados de tribunales colegiados contra la enmienda al Poder Judicial, entre los que se demandó la omisión de autoridades por no atender las suspensiones que otorgaron jueces contra la aplicación de la reforma constitucional. [[JORNADA / p7](#)]



Mantiene el INE organización de la elección de jueces pese a amenazas.- La Comisión Temporal del Instituto Nacional Electoral (INE), encargada de conducir la elección judicial, aprobó este miércoles distintos aspectos, como la convocatoria e invitación para el registro de interesados en ser observadores electorales. También avaló la propuesta para que se invite a visitantes extranjeros a vigilar este proceso histórico, e incluso lleven a sus países el análisis sobre la conveniencia o no de elegir a jueces por voto popular. [[JORNADA / p7](#)]

Elección judicial va con material reciclado: INE.- Ante la reducción presupuestal que se avecina desde la Cámara de Diputados para la elección judicial, el INE apostará por reciclar diversos materiales durante la jornada que habrá de llevarse a cabo el 1 de junio de 2025 para que la población elija a jueces, ministros y magistrados. Durante la sesión de la Comisión Temporal del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos en el Poder Judicial se aprobó el acuerdo relativo a los modelos y la producción de los materiales electorales, así como del líquido indeleble a utilizarse en dichos comicios. [[LA RAZÓN / p9](#)] [[UNIVERSAL / p2](#)] [[24HORAS / pp-p6](#)]

No descartan sumar a jueces “arrepentidos”.- El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, no descartó que los juzgadores que presentaron su renuncia a participar en el proceso electoral del 1 de junio de 2025, puedan hacerlo de forma extemporánea en la selección de candidatos, pues se están retractando. En entrevista, confirmó que se han recibido cartas de juzgadores interesados en competir en la elección, pese a que algunos de ellos con anterioridad habían enviado su renuncia. Por ello, indicó que dialogará con los miembros del Comité de Evaluación del Poder Legislativo. [[LA RAZÓN / pp-p9](#)]

La Corte libera siete mil mdp para la elección judicial.- El pleno de Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió, en sesión privada, la extinción de seis fideicomisos, que en conjunto acumulan 7 mil millones 117 millones de pesos, antes del próximo 15 de diciembre, con el objetivo de financiar la elección extraordinaria del próximo año, para cargos del Poder Judicial de la Federación (PJF). [[EXCÉLSIOR / pp-p2](#)] [[REFORMA / p6](#)] [[HERALDO / p11](#)] [[CONTRARÉPLICA / pp-p7](#)]

Con la elección, llegarán jueces “más sensibles”, considera De la Mata.- Con la próxima elección derivada de la reforma al Poder Judicial llegarán jueces más sensibles con los problemas de los ciudadanos, dijo Felipe de la Mata, magistrado de la sala superior del



Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Durante la presentación del libro *Una mirada a la historia de la justicia electoral en México*, en la Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara 2024, confió en que vengan “los mejores tiempos de la justicia electoral mexicana, pues aumentarán la democracia y los derechos de las personas, y se podrá votar más”. [[JORNADA / p8](#)]

Anticipa Montaña comicios exitosos.- Pese a que aún no se aprueba el proyecto de presupuesto solicitud para realizar las elecciones del Poder Judicial, a las multas por desacato y a la negativa de prórroga para realizar el proceso, el INE llevará a cabo unos comicios exitosos, consideró el consejero electoral Jorge Montaña Ventura. [[REFORMA / p6](#)]

Piden, pese a paridad, considerar a magistrado.- El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó ayer que el magistrado chihuahuense Arturo Alberto González debe incluirse en el listado de personas que contendrán por su cargo en las próximas elecciones del Poder Judicial. Tras la votación, la Sala Superior decidió por unanimidad que, al ser un aspirante en funciones, tiene derecho a participar en los comicios, de acuerdo con la normativa aplicable. [[REFORMA / p6](#)]

Defensoría Pública: daño a ciudadanos con retraso en juicios por la reforma.- Al rendir su informe anual 2023-2024, la directora del Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP), Taissia Cruz Parceró, sostuvo que la sustitución de juzgadores que se avecina con motivo de la reforma judicial enciende las alertas, pues generará nuevos retrasos procesales en perjuicio de los ciudadanos. Pero no sólo eso, criticó la reforma al Poder Judicial de la Federación, así como el conjunto de enmiendas constitucionales aprobadas por el Congreso de la Unión en los últimos tres meses. [[JORNADA / p9](#)]

Aseguran que la hija de Olga Sánchez Cordero, candidata a la SCJN, utilizó la misma tesis en dos instituciones distintas para graduarse.- La magistrada Paula García Villegas Sánchez Cordero, hija de la ministra en retiro Olga Sánchez Cordero, se encuentra en medio de una polémica, después de que una investigación periodística revelara que supuestamente “usó la misma tesis” para obtener su título en dos instituciones académicas diferentes. [[INFOBAE](#)] [[INDEPENDIENTE / p8](#)]



COMISIONES

Comisiones unidas concluyen entrevistas para la designación del titular del Órgano Interno de Control del INE.- Este miércoles, las comisiones unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, que presiden los diputados Ricardo Mejía Berdeja (PT) y Javier Octavio Herrera Borunda (PVEM), concluyeron el proceso de entrevistas a las personas aspirantes a ocupar la titularidad del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral (INE). [[BOLETÍN](#)] [[JORNADA / p8](#)] [[MILENIO](#)] [[TALLA POLÍTICA](#)] [[HEAD TOPICS](#)]

Aprueba Comisión dictamen que plantea medidas para combatir el turismo sexual infantil.- La Comisión de Turismo, que preside la diputada Tania Palacios Kuri (PAN), aprobó, por 20 votos a favor, el dictamen que reforma el artículo 58 de la Ley General de Turismo, a fin de requerir a los turistas que sean acompañados por menores de edad acrediten el parentesco, patria potestad o tutela o guarda y custodia que tengan con los menores o, en su caso, su mayoría de edad a través de documentos oficiales. [[BOLETÍN](#)] [[JORNADA / p14](#)] [[EXCÉLSIOR / p5](#)]

Garantizar plenamente el derecho universal a la salud, entre los propósitos de la Comisión respectiva de la Cámara de Diputados.- La Comisión de Salud, presidida por el diputado Pedro Zenteno Santaella (Morena), en reunión ordinaria aprobó su programa de trabajo correspondiente al primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura. El documento señala que la Comisión deberá revisar y reformar de forma integral el sistema constitucional y legal de la salud, a fin de garantizar plenamente este derecho universal a la población, a través de los trabajos colaborativos entre los grupos parlamentario. [[PROYECTOS POLÍTICOS](#)]

Planeación, sostenibilidad ambiental e inclusión social, entre las metas de la Comisión de Desarrollo Urbano.- La Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, presidida por el diputado Carlos Alonso Castillo Pérez (Morena), aprobó su programa de trabajo, correspondiente al periodo 2024-2025, el cual establece las metas, objetivos y acciones que guiarán sus actividades legislativas, así como el marco de colaboración necesario para abordar los retos del desarrollo urbano en México. Castillo Pérez expresó que prioriza temas claves como la planeación territorial, la sostenibilidad ambiental, la inclusión social, con mecanismos mediante los cuales el desarrollo urbano se planea con políticas inclusivas. [[BOLETÍN](#)]



Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias avaló por unanimidad su plan de trabajo.- La Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, que preside el diputado Luis Agustín Rodríguez Torres (PAN), aprobó su programa de actividades para el primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura, donde se enfocará en generar adecuaciones normativas, a fin de actualizar el marco jurídico interno del Congreso. [[TALLA POLÍTICA](#)]

Universidades públicas mantendrán austeridad y disciplina en el gasto: Anuies.- Instituciones de Educación Superior públicas estatales, afiliadas a la Anuies, entregaron a las Comisiones Unidas de Educación y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, los informes de los estados financieros auditados e informes de avances académicos correspondientes a 2023. En ese marco, el secretario general ejecutivo de la Anuies, Luis González Placencia, señaló que de esta forma, "las universidades públicas del país refrendan su compromiso de mantener una dinámica de austeridad y disciplina en el gasto". [[MILENIO / pp-p5](#)]

DIPUTADOS

Diputados aprueban prohibición de vapeadores: ¿Un paso adelante o atrás en la salud pública?.- La Cámara de Diputados de México aprobó una reforma constitucional que prohíbe la producción, distribución y venta de vapeadores. Esta medida, incluida en una reforma más amplia que busca combatir el tráfico de fentanilo, ha generado un intenso debate sobre sus implicaciones para la salud pública y la lucha contra las adicciones. En entrevista para *MVS Noticias* con Luis Cárdenas, el diputado del PAN, Éctor Jaime, expresó su preocupación por equiparar la prohibición del fentanilo con la de los vapeadores. Por su parte, el diputado de Morena, Arturo Ávila, defendió la reforma argumentando que el consumo de vapeadores está asociado a un aumento en el número de adolescentes que inician el consumo de tabaco y a la aparición de enfermedades respiratorias. [[MVS NOTICIAS](#)] [[MVS RADIO-ENT ARTURO ÁVILA](#)] [[MVS RADIO-ENT ÉCTOR JAIME](#)]



Queremos evitar que siga creciendo un problema de salud pública enorme: Ávila.- En entrevista con Mario Maldonado, el diputado Arturo Ávila Anaya (Morena) señaló: “Estamos fundamentalmente modificando dos artículos, estamos agregando que, para proteger la salud de las personas, la ley va a sancionar a las actividades relacionadas con cigarrillos electrónicos y vapeadores, además de la producción, distribución y enajenación ilícita de fentanilo. Queremos evitar que siga creciendo un problema de salud pública enorme, lo que está pasando en el mundo y en nuestro país es muy grande, ya van ocho millones de muertes en todo el mundo que están asociadas al consumo de este tipo de productos”. [[HERALDO TV](#)]

México, uno de los países que combate con mayor eficacia el tráfico de fentanilo: Ricardo Mejía Berdeja.- El presidente Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados, Ricardo Mejía Berdeja, celebró el reciente decomiso de más de una tonelada de pastillas de fentanilo en Sinaloa. El ex subsecretario de Seguridad federal consideró que este tipo de operativos para combatir el tráfico ilegal de drogas sintéticas, como el fentanilo, serán cada vez más frecuentes, sobre todo ahora que dicho delito fue incluido en el catálogo de prisión preventiva oficiosa y será perseguido también cuando se apruebe la reforma constitucional que prohíbe los vapeadores y la producción, venta y consumo de fentanilo. [[W RADIO](#)]

Exige Manque Granados regulación responsable en el uso y venta de vapeadores.- Previo a la aprobación del dictamen respecto a la regulación de vapeadores y cigarrillos electrónicos, la diputada federal por el Partido Acción Nacional (PAN), María Angélica Granados exigió una regulación responsable en el uso y la venta de estos productos en el país. Para la diputada de Chihuahua, la estrategia de prohibir los vapeadores, lejos de resolver el problema, fomenta la expansión del mercado negro, generando riesgo para la salud pública y la economía. [[HERALDO DE CHIHUAHUA](#)] [[OMNIA](#)] [[TIEMPO](#)]

“Desde hace tiempo se habían dado intentos por prohibir los vapeadores y cigarrillos electrónicos”: Iraís Reyes.- En entrevista con Carlos Zúñiga, la diputada Iraís Reyes (MC), indicó que “desde hace tiempo se habían dado intentos por prohibir los vapeadores y cigarrillos electrónicos; sin embargo, no habían tenido éxito, porque cuando estos casos llegaban al máximo orden judicial que es la Suprema Corte, se determinaba que no podía haber una prohibición absoluta. Entonces la estrategia es ahora meterlo en la Constitución, aunque parezca muy ridículo para todos nosotros”. [[MILENIO TV](#)]



Irais Reyes, diputada de MC: 'Morena limita libertades con prohibición de vapeadores'.-

Con el avance de la reforma para prohibir los vapeadores y cigarrillos electrónicos en San Lázaro, la diputada de MC Irais Reyes De la Torre señaló que Morena se comporta como partido de derecha al restringir libertades y derechos. En entrevista con Político MX, la emecista, quien durante la discusión usó un vapeador desde la Tribuna en forma de protesta, señaló que Morena está yendo en contra de la confianza de la gente pues estos llevaban el lema de "prohibido prohibir". [[POLÍTICO MX](#)]

Crítica diputada de MC que Morena y aliados tengan una política de prohibición.-

La diputada de Movimiento Ciudadano, Gloria Núñez, criticó a Morena y a sus aliados por insistir en una política basada en la prohibición. Advirtió que este modelo solo beneficia al crimen organizado. [[HERALDO RADIO](#)]

'Vapeadores deberían ser regulados, como en su momento se hizo con el tabaco':

Alejandro Macías.- En entrevista para *MVS Noticias* con Ana Francisca Vega, Alejandro Macías, infectólogo y ex comisionado nacional para el control de la influenza, habló sobre que los diputados prohíben el uso de vapeadores, ¿Qué implicaciones tendrá esta decisión en el mercado y en los derechos de los usuarios?. "Parten de premisas absolutamente falsas, por ejemplo, yo escuché algunos diputados diciendo que era 10 veces peor el vapeo que el tabaquismo, es falso, es absolutamente falso", dijo. [[MVS NOTICIAS](#)]

Llaman a reconsiderar prohibición de vapeadores.-

British American Tobacco México (BAT México) manifestó su inquietud ante la reciente decisión de la Cámara de Diputados de elevar a rango constitucional la prohibición de los vaporizadores, advirtiendo sobre los efectos adversos que esta medida podría tener en términos de salud, economía y legalidad. La compañía, con más de un siglo de operación en el país, subrayó que la iniciativa contradice tanto la evidencia científica como las políticas internacionales, las cuales respaldan el uso de vaporizadores como una alternativa 95% menos dañina que los cigarrillos tradicionales. [[CONTRARÉPLICA / p6](#)]

La prohibición de vapeadores abre la puerta al mercado negro.-

La reforma aprobada por la Cámara de Diputados que eleva a rango constitucional la prohibición de vapeadores y cigarrillos electrónicos, incluso lo equipara al uso ilícito de fentanilo y otras drogas sintéticas, abre la puerta a un mercado negro que estaría en manos del crimen



organizado. Así lo alertó Juan José Cirion Lee, presidente de México y el Mundo Vapeadno. [[PRENSA / pp-p6](#)]

Compras de pánico de vapeadores tras la aprobación de reforma. - Mientras la Cámara de Diputados discutía y votaba la prohibición de vapeadores, en el centro de la Ciudad de México jóvenes y adultos buscaban los últimos entre los pocos locales que se resisten a la reforma impulsada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador. Del mismo modo, los locatarios metieron velocidad a la venta, con mucha cautela y vigilancia, dos establecimientos en la calle José María Izazaga ofertan, por mayoreo, cientos de marcas, sabores y tamaños. [[PORVENIR](#)]

México es el país de la OCDE cuyos trabajadores laboran más horas a la semana. - El diputado federal de Morena, Napoleón Gómez Urrutia, expresó su respaldo a la reforma constitucional para reducir la semana laboral de 48 a 40 horas, al señalar que en otros países los empresarios y sindicatos negocian ya semanas de trabajo de solo 36 horas y aquí el sector empresarial se resiste a otorgar dos días de descanso obligatorio a sus trabajadores. [[W RADIO](#)]

Pide Manuel Vázquez incluir a organizaciones y colectivos en diálogos sobre semana de 40 horas laborales. - El diputado Manuel Vázquez Arellano (Morena) pidió que se incluya a las organizaciones y colectivos como el Frente Nacional por las 40 horas, así como a las y los trabajadores en las mesas de trabajo que planteó la presidenta de la República para analizar la reducción de la jornada laboral. [[ARSENAL](#)]

Que la OMS evalúe y califique política de salud en México, pide PAN. - La Organización Mundial de la Salud (OMS) debe evaluar y calificar el sistema de salud del Gobierno Federal, instaurado desde la anterior administración, pidió el vicecoordinador de la bancada del PAN en la Cámara de Diputados, Federico Döring. Manifestó que, en los hechos, hay evidencias claras y denuncias de personal del sector, respecto a la falta de recursos, insumos, infraestructura y condiciones laborales adecuadas desde el sexenio anterior. [[MVS NOTICIAS](#)] [[CRÓNICA / pp-p6](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[CRÓNICA](#)] [[LÍNEA POLÍTICA](#)]

Diputada panista advirtió que México no es un capítulo de la serie *Breaking Bad*. - La diputada panista Paulina Rubio advirtió que México no es un capítulo de la serie *Breaking Bad*, denunció que en nuestro país el narcotráfico ya secuestró la paz y acabó



con la tranquilidad de las personas. “Ojalá Presidenta, ojalá esto fuera *Breaking Bad*, verdaderamente ojalá que nuestro país fuera una serie de plataforma digital en donde podríamos cambiar el capítulo o adelantarle a lo peor de la historia, pero por desgracia esto no es así, vivimos en un México de una realidad que pareciera ficción. Pero sabe qué Presidenta, no es ficción” argumentó la legisladora. [[HERALDO RADIO](#)]

No podemos dejarle todo al gobierno, le responde Casandra a Prieto.- La diputada federal por el Partido Verde, Casandra de los Santos Flores, defendió su punto de acuerdo enviado al Congreso de Tamaulipas para que explique por qué negó aumentos a los impuestos municipales que proponía el Ayuntamiento de Reynosa. [[HOY TAMUALIPAS](#)]

Definirán futuro de la PNT.- El destino de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y los mecanismos de acceso a la información y protección de datos personales tras la extinción del INAI comenzarán a ser definidos el 10 de diciembre, informó el diputado Ricardo Mejía Berdeja, presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados. [[SOL DE MÉXICO / p11](#)]

Modifican 7 normas para disminuir la brecha salarial en razón de género.- El Senado aprobó ayer por unanimidad la legislación secundaria de la reforma constitucional en materia de igualdad sustantiva, con lo cual se modificaron siete leyes y normas, con el fin de establecer como una obligación del Estado el reducir la brecha salarial entre mujeres y hombres, y dar a las trabajadoras de la administración pública un permiso de seis semanas en caso de adopción de un infante. Morena y la oposición festejaron el aval a estos cambios legislativos, los cuales fueron remitidos a la Cámara de Diputados para su análisis y votación. [[JORNADA / p12](#)]

Desecha Corte controversia contra decretazo de obras de AMLO.- La Suprema Corte de Justicia desechó hoy, en definitiva, la controversia de la Cámara de Diputados contra el decreto presidencial de mayo de 2023, que declaró obras de seguridad nacional e interés público al Tren Maya, el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT) y los aeropuertos de Tulum, Palenque y Chetumal. Por unanimidad, la Segunda Sala de la Corte confirmó el desechamiento dictado por la ministra Loretta Ortiz en enero de 2024, casi siete meses después de que la controversia fue promovida por el entonces presidente de la Cámara, el panista Santiago Creel. [[REFORMA](#)]



[\[JORNADA / p15\]](#) [\[FINANCIERO / p39\]](#) [\[LA RAZÓN / p5\]](#) [\[OVACIONES / p18\]](#)
[\[CONTRARÉPLICA / p7\]](#)

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (ASF)

ASF: con AMLO, corrupción dejó daños al erario por 9,695 mdp.- En el gobierno del expresidente Andrés Manuel López Obrador se registraron daños al erario por más de 9 mil 695 millones de pesos por actos de corrupción de funcionarios públicos, según informó la Secretaría de la Función Pública (SIC) a la Cámara de Diputados. En respuesta a las preguntas parlamentarias de los partidos, a partir del último Informe de Gobierno, la dependencia indicó que reportó 5 mil 943 investigaciones y 15 mil 878 sanciones a 13 mil 120 personas de 255 dependencias públicas del 1 de diciembre de 2018 al 30 de septiembre de 2024. [\[FINANCIERO / p39\]](#)

OPINIÓN

COLUMNA/PRIMA FACIE/RICARDO MONREAL ÁVILA/Seis años/“El tiempo pone a cada quien en su lugar...” Este adagio adquiere un significado especial cuando miramos hacia atrás y reflexionamos sobre los primeros seis años de la Cuarta Transformación. A seis años de la llegada de nuestro movimiento a la máxima magistratura del país, seguimos viendo hacia adelante con esperanza, porque la Cuarta Transformación es más que un periodo de gobierno: es una revolución pacífica, cuyos efectos continúan impactando positivamente en la vida de millones de personas. [\[24 HORAS/p.12\]](#)

ARTÍCULO/RICARDO MONREAL/Trump 2.0/(...) Estados Unidos y Donald Trump encuentran hoy a un México con una primera mujer Presidenta, que cuenta con gran aprobación, respaldo social y con las 2 cámaras del Poder Legislativo federal en unidad y solidaridad con ella. Contamos con una Presidenta de gran talento y capacidad, la seguiremos apoyando en el camino de la gobernanza, siempre atentos para proponer y generar legislaciones y políticas que abonen a este ejercicio, en el ánimo de mostrarnos al mundo como una nación unida y soberana, lo que disminuirá los posibles efectos negativos que pudiera tener la materialización de las amenazas, sobre todo en materia comercial. [\[SOL DE MÉXICO/p.15\]](#); [\[OVACIONES/p.26\]](#); [\[PRENSA\]](#)



COLUMNA/OMNIA/EDUARDO R. HUCHIM /(...) Las instituciones y funcionarios presupuestan y exigen como si la situación del tesoro público fuera diferente y superavitaria. Entre esas instituciones y funcionarios que parecen pensar así, a juzgar por sus proyectos de presupuestos, figuran los consejeros del Instituto Nacional Electoral y los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Es previsible que sus proyectos, como lo anticipó el diputado Ricardo Monreal, reciban recortes importantes, sobre todo en el caso del INE. [[HERALDO/p.11](#)]

COLUMNA/LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL/(...) En tiempo y forma, a una semana que diputados de Morena y sus satélites en el Verde y PT, aprueben -con reasignación a más de 20 mil mdp el Presupuesto de Egresos de la Federación del año siguiente-, cual reiteró antier, el diputado Ricardo Monreal Ávila, el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, advierten a los estados (...) [[LOS TRES PODERES](#)] Del tema escribe: **DES-AFORADA/ELIZABETH ALBARRÁN** [[SOL DE MÉXICO/p.14](#)]

COLUMNA/LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL/(...) Hoy, previo al mediodía, en San Lázaro, el controversial dirigente nacional del PAN, Jorge Romero Herrera, acompaña a la coordinadora de la bancada, diputada Noemí Berenice Luna Ayala, y sus integrantes, durante la presentación del Presupuesto Alternativo... La representante popular de Zacatecas, no revela aún, si su paisano y virtual líder en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, la apoya para asignar más recursos a Zacatecas, El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, publicó lapidario tuit... ¿A poco la tribu de Arturo Montiel Rojas, también se va a Morena? (...) [[LOS TRES PODERES](#)]

ARTÍCULO/CARLOS PUENTE SALAS/Norteamérica y China.- Las declaraciones del Presidente electo de Estados Unidos de los últimos días parecen que tienen tres destinatarios: a) México y Canadá, como socios comerciales, en relación a los temas que se tienen que atender para fortalecer la región y, b) China como receptor final del mensaje (...) [[SOL DE ZACATECAS](#)]

COLUMNA/REPÚBLICA H./SOFÍA GARCÍA/(...) Desde la oposición ya empiezan a ganar terreno y se preparan para 2027, aprovechando los vacíos que ha dejado David Monreal. En el PAN suenan fuerte la coordinadora en la Cámara de Diputados, Noemí Luna Ayala, y el actual alcalde de la capital zacatecana, Miguel Ángel Varela Pinedo,



quien, por cierto, tomó protesta después de que Morena intentara anular la elección. [[HERALDO/p.5](#)]

ARTÍCULO/JULIO CÉSAR MORENO/Órganos autónomos en México, de los más caros del mundo.- (...) Han asegurado que con la desaparición del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), por poner un ejemplo, el derecho de la gente a saber va a quedar reducido, lo que resulta totalmente falso, ya que si comparamos a este organismo con sus similares de otros países, nos damos cuenta de que la transparencia en México es de las más caras del mundo. [[HERALDO/p.16-p.17](#)] El tema se comenta en: **MARÍA DE LOS ÁNGELES HUERTA** [[SOL DE MÉXICO/p.21](#)]

ARTÍCULO/GERMÁN MARTÍNEZ CÁZARES/La madrina Tello.- No era Silvia Pinal, famosa, diva, cuerpo escultural. Durante casi medio siglo no existió, porque lo que no se nombra no existe y no tenía acta de nacimiento. Vivió gran parte de su vida sin nombre legal, patrimonio, credencial para votar, cartilla de vacunación, boleta de calificaciones, recibos de luz o agua, jamás tuvo un teléfono celular, aunque nació el mismo día que ChatGPT, el 30 de noviembre, pero de 1927 (...) [[UNIVERSAL/p.16](#)]

ARTÍCULO/LILIA AGUILAR GIL/Qué con los “vapeadores”.- (...) En la Cámara de Diputados aprobamos prohibir desde la Constitución la producción, distribución y adquisición de vapeadores y otras sustancias tóxicas, como el fentanilo. No podemos esperar a que estos dos productos se vuelvan un problema de salud pública para actuar, tal como les ha sucedido a canadienses y estadounidenses, es por ello que la opción es la prevención y así lo hemos tratado (...) [[DIARIO DE CIUDAD JUÁREZ](#)] El tema se comenta en: **HISTORIAS DE NEGOCIOS/MARIO MALDONADO** [[UNIVERSAL](#)] **SIGNOS VITALES/ALBERTO AGUIRRE** [[ECONOMISTA/p.42](#)] **ONEL ORTÍZ FRAGOSO** [[INDEPENDIENTE/p.4](#)]

ARTÍCULO/CLAUDIA RUIZ MASSIEU/Frente a Trump, diplomacia parlamentaria.- Nuestra relación bilateral con Estados Unidos enfrenta un momento crítico ante el inminente regreso de Donald Trump a la Casa Blanca. El presidente electo ha amenazado con la imposición de aranceles para que el gobierno mexicano adopte medidas de política migratoria, como lo hizo en su primer mandato (...) [[HERALDO/p.2](#)] El tema se comenta en: **ESTENTOR POLÍTICO/MIGUEL ÁNGEL CASIQUE OLIVOS** [[UNOMÁSUNO/p.9](#)]



COLUMNA/BAJO RESERVA/(...) A las 9 de la mañana, acudirán todos los integrantes del pleno del Instituto Nacional Electoral (INE) a la Cámara de Diputados para tratar de defender el presupuesto de 13 mil millones de pesos que solicitaron para realizar la primera elección de juzgadores del país. Sin embargo, Merilyn Gómez Pozos (Morena), presidenta de la Comisión de Presupuesto, ya aseguró que no les darán más de 9 mil millones, porque se les hace un exceso, y que el Instituto se las deberá arreglar con esa cantidad (...) [[UNIVERSAL/p.2](#)] El tema se comenta en: **CONFIDENCIAL** [[FINANCIERO/p.37](#)] **MONEDA EN EL AIRE/JEANETTE LEYVA REUS** [[FINANCIERO/p.6](#)]

COLUMNA/ARSENAL/FRANCISCO GARFIAS/(...) Senadores del PVEM, aliados del oficialismo, hicieron un llamado a la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados para que reconsideren el recorte a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Y es que a la Semarnat le redujeron 39.4% de los recursos que recibió en 2024. [[EXCÉLSIOR/p.6](#)]

COLUMNA/LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL/(...) Comisión de Asuntos Migratorios que preside la diputada del PRI, Marcela Guerra Castillo, emitió opinión en sentido positivo, con modificaciones, al proyecto del PEF-2025 (...) [[LOS TRES PODERES](#)]

ARTÍCULO/VÍCTOR GÓMEZ AYALA/(...) Sobre el proceso de reducción del déficit al que se comprometió Hacienda en los próximos 3 años, con toda razón se cuestiona que esta estrategia dependa de contraer el gasto en áreas donde la participación pública es crítica y que se siga postergando la necesidad de promover una reforma fiscal que permita elevar la recaudación de ingreso para la Federación. [[FINANCIERO/p.10](#)]

ARTÍCULO/ORLANDO DELGADO SELLEY/(...) La construcción presupuestal para 2025 tiene una estructura muy comprometida. Son conocidos ya los datos gruesos: ingresos y gasto público, en sus diferentes componentes, junto con la estimación del déficit fiscal y de la deuda. El balance de riesgos es amenazador, pero el gobierno cuenta con un respaldo político que permite plantear acciones fiscales que le procuren al estado mexicano los recursos necesarios para que las responsabilidades sociales que están perfectamente establecidas sean atendidas. [[JORNADA/p.21](#)]

COLUMNA/EN PRIVADO/JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA/(...) Del testamento de las reformas constitucionales de López Obrador a este gobierno, sus legisladores han aprobado 11



de sus 18 anunciadas el 5 de febrero. Cinco están vigentes, cuatro por promulgarse y las otras 11 en trámite. [[MILENIO/p.3](#)] Comentan el tema: **DUDA RAZONABLE/CARLOS PUIG** [[MILENIO/p.2](#)]; **SIGNOS VITALES/ENRIQUE CÁRDENAS** [[FINANCIERO/p.32](#)]; **FRENTE AL VÉRTIGO/PEDRO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ** [[RAZÓN/p.7](#)]

COLUMNA/CUENTA CORRIENTE/ALICIA SALGADO/(...) En la forma en que está redactada hasta ahora la reforma a la Ley Federal del Trabajo para dar seguridad social a los conductores y repartidores, podría tener un impacto significativo en las flotillas, para los dueños y los conductores que no son propietarios de los vehículos. [[EXCÉLSIOR/p.1,5Dinero](#)]

COLUMNA/BITÁCORA DEL DIRECTOR/PASCAL BELTRÁN DEL RÍO/(...) Ningún miembro del oficialismo se atrevió a criticar el revisionismo de López Obrador, mismo que dio lugar a que se acuñara una moneda conmemorativa de 20 pesos. En ese, como en otros casos, la mayoría de Morena y partidos aliados en el Congreso acató la orden presidencial y punto (...) [[EXCÉLSIOR/p.2](#)]

INFORMACIÓN GENERAL

Sheinbaum: golpe al narco en Sinaloa, de \$8 mil millones.- El decomiso de más de una tonelada de fentanilo en Sinaloa representa 20 millones de dosis y cerca de 8 mil millones de pesos, aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, quien informó que el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, estará un tiempo en aquel estado “con un equipo especial” de las secretarías de la Defensa Nacional y Marina, “apoyando a las fuerzas locales para coordinar de mejor manera la estrategia” en la entidad. [[JORNADA/pp-p28](#)]

Plantean una nueva ruta en el caso Iguala.- La presidenta Claudia Sheinbaum ofreció “una nueva ruta en las investigaciones” sobre la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, que contempla una nueva revisión de los expedientes, la conformación de un nuevo equipo de investigación, así como la incorporación del uso de tecnología para encontrar la verdad. [[EXCÉLSIOR/p9](#)]



Aprietan al Mencho ¡en EU!.- El Departamento de Estado de Estados Unidos ofreció 142 millones de dólares en recompensas para quien proporcione información que permita la captura de 30 líderes y operadores de cárteles de la droga mexicanos, entre ellos Rafael Caro Quintero y Nemesio Oseguera Cervantes, "El Mencho". [[REFORMA/pp-p2](#)]

Droneros colombianos entrenan a cárteles en explosivos.- Autoridades de seguridad locales y federales detectaron que los cárteles Jalisco Nueva Generación (CJNG) y De Sinaloa reclutan a exmilitares y exguerrilleros colombianos expertos en la fabricación y uso de explosivos caseros para utilizarlos en drones y minas. [[UNIVERSAL/pp-p4](#)]

Fentanilo, arma en jaloneo México-EU.- El fentanilo, un opiode sintético 50 veces más potente que la heroína, el cual Donald Trump, presidente electo de Estados Unidos, ha tomado como parte de su estrategia de presión política hacia México, es actualmente la principal causa de muerte en estadounidenses de entre 18 y 45 años. [[24 HORAS/pp-p17](#)]

Ejecución en Plaza Miyana.- De al menos ocho balazos Jesús N, ex manager de Gerardo Ortiz, cantante de regional mexicano, fue asesinado al interior de un restaurante de Plaza Miyana, en la colonia Granada de la alcaldía Miguel Hidalgo. [[SOL DE MÉXICO/pp-p17](#)]

ECONOMÍA

Acumula minisalarío recuperación de 135%.- El aumento salarial de 12 por ciento acordado para 2025 reafirma el alcance del diálogo para lograr consensos, señaló Francisco Cervantes, presidente del CCE. Ayer, el secretario del Trabajo, Marath Baruch Bolaños, dijo que el mínimo pasará de 248.93 pesos a 278.80 pesos a partir de enero. [[FINANCIERO/pp-p4](#)]

Pobreza laboral prevalece en la región sur del país al cierre del tercer trimestre.- Al tercer trimestre del año, tres estados del sur registraron los mayores incrementos de pobreza laboral, indicador que mide el porcentaje de población con un ingreso laboral inferior al valor monetario de la canasta alimentaria: Guerrero aumentó 3.6 puntos porcentuales respecto al trimestre anterior, San Luis Potosí y Campeche con 3.4 puntos, y Oaxaca 2.5,



informó el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).
[[ECONOMISTA/pp-p35](#)]

Mexicanos generan 324 mil mdd a EU.- Los más de 10 millones más de mexicanos que trabajan en Estados Unidos contribuyen a la economía del país vecino con 324 mil millones de dólares cada año, lo que equivale a más de cinco veces las remesas enviadas por los connacionales a México en 2023 que ascendieron a 63 mil millones de dólares o a más del doble de las remesas de toda América Latina y el Caribe que ascienden a 156 mil millones de dólares, de acuerdo con cifras oficiales del Banco Mundial. [[HERALDO DE MÉXICO/pp-p4](#)]

INTERNACIONAL

Se fractura gobierno de Macron, echan a su premier.- La unión de la extrema derecha con la izquierda en Francia asestó un duro golpe al gobierno al tumbar al primer ministro, Michel Barnier, y arrastrar a la nación a otra crisis política y económica, justo cuando el presidente Emmanuel Macron se prepara para recibir a invitados de talla mundial para la reapertura de la Catedral de Notre Dame. [[RAZÓN /p23](#)]



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



ICASA INTACTA!

Con un golazo al 80', San Luis hizo valer su condición de local y tomó ventaja sobre Rayados en la Semifinal de Apertura 2024.



RIESGOS PARA MÉXICO

El panorama mexicano es desolador y lo será más si Donald Trump cumple sus promesas de campaña, advirtió Enrique Krauze en un encuentro de editores en Guadalajara. **PÁGINA 2**



Pide Paz; muere baleado

Entierran en Morelos a Dieguito, que el lunes por la mañana ganó un premio por un dibujo dedicado a la paz y, por la tarde, murió. **PÁGINA 12**

JUEVES 5 / DIC / 2024 CIUDAD DE MÉXICO

50 PÁGINAS, AÑO XXXII NÚMERO 11,292 \$ 30.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Llega García Harfuch para encabezar operativos

Ajustan la estrategia tras fallas en Sinaloa

Enfocan acciones en decomisos, captura de capos y pacificar ciudades

ATIENDE MÉXICO PREOCUPACIONES DE TRUMP

Marcelo Ebrard, Secretario de Economía, aceptó que rumbo a la revisión del T-MEC, el País atiende las principales preocupaciones del Presidente electo Donald Trump, sobre todo en el combate al fentanilo y la migración.

octubre y diciembre de este año, se incautaron más de 57 toneladas de fentanilo en el País.

El Gobierno federal ha realizado ajustes en su estrategia de seguridad en Sinaloa (Morena), luego de que las incursiones de efectivos militares en la entidad no frenaron hechos de violencia y han provocado reclamos de distintos sectores sociales y económicos de la entidad.

Pero esa estrategia no dio los resultados esperados pues continuaron los enfrentamientos, quema de camiones, e incluso fueron atacadas las cámaras de vigilancia de la Policía estatal y federal por parte de criminales.

Empresarios sinaloenses consideraron que la guerra ha provocado zozobra en varios municipios.

Desde septiembre que inició la guerra entre "Los Chapitos" y "Los Mayitos", se han enviado distintos destacamentos y fuerzas especiales del Ejército.

A decir de líderes empresariales, Sinaloa vive un "estado de excepción" con parálisis económica; aseguraron que las pérdidas ascienden a 18 mil millones de pesos y reclamaron efectividad de la estrategia.

El Secretario de Economía destacó además que entre 2005 y 2023, México extraditó a Estados Unidos a 590 criminales, de los cuales el 85 por ciento eran objetivos de alta prioridad.

Ayer, el Gobernador monista Rubén Rocha acudió que habría ajustes y Omar García Harfuch acudió a Culiacán para informar de un decenio histórico de fentanilo en Ahome además, de capturas de líderes criminales.

"No es de la noche a la mañana, pero vamos a trabajar todos los días para que disminuya la violencia y no van a parar las acciones como las de ayer (decomiso de fentanilo)", comentó.



CAMPECHANOS Y BAILADORES

"¿Qué haces en el Senado? ¡Deberías estar en un table!", soltó Layda Sansores a Jorge Lavalle el 14 de diciembre de 2016, cuando ambos, el senador por el PAN y ella, por el PT, festejaron a los trabajadores de limpieza de la Cámara alta.

LAYDA SE LLEVÓ LO PEOR, DICE SAÚL MONREAL

MAYOLO LÓPEZ

La incorporación del panista Jorge Luis Lavalle al Gabinete de Layda Sansores en Campeche, fue mal vista por el senador morenista Saúl Monreal.

"Este es lo peor que pude reclutarse en los Gobiernos de Morena. Es mal visto por la misma sociedad. Lavalle tiene antecedentes de signos de corrupción. Creo que no fue una decisión correcta la que se tomó", señaló en entrevista.

Preso hasta hace unos meses por recibir sobornos millonarios del Gobierno para aprobar la reforma energética promovida por Enrique Peña Nieto, Lavalle fue nombrado el martes pasado Secretario

de Desarrollo Económico.

"Es algo incongruente, desproporcionado. Es muy lamentable que este tipo de perfiles se metan en los Gobiernos estatales", cuestionó el zacatecano.

Un colaborador de Lavalle declaró ante la FGR, que en 2013 recibieron 14 millones de pesos en efectivo. Lavalle fue encarcelado en abril de 2021, bajo el Gobierno de AMLO, y poco más de un año después se le otorgó la prisión domiciliaria. "Es vergonzoso como el régimen morenista a quienes se doblegan, ahora se sumen a ellos, y hasta los hacen partícipes de su equipo de Gobierno. Estamos ante un pacto de impunidad", afirmó el senador panista Marko Cortés.

AUMENTA EL MÍNIMO 12%

El Gobierno federal anunció ayer un incremento del salario mínimo del 12 por ciento para 2025 y pasará de 248.93 a 278.80 pesos al día. En la Zona Libre de la Frontera Norte, el salario mínimo pasará de 374.89 a 419.88 pesos diarios.



*Por arriba de la inflación / Fuente: Consami Realización: Departamento de Análisis de REFORMA

Elegirá CDMX 187 Jueces entre 1,179 candidatos!

ALEJANDRO LEÓN

En la elección del Poder Judicial federal que se llevará a cabo en la Ciudad de México el próximo año, los capitalinos deberán votar entre 1,179 candidatos para establecer a las personas titulares de 187 cargos.

incluirá Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial. Así como magistraturas de las Salas Superior y Regional del Tribunal Electoral de la Federación.

"Nos instalamos como Consejo Local de la Ciudad de México para efectos de llevar a cabo las actividades en nuestro ámbito de competencia", comentó Flores a REFORMA.

A casi seis meses de la jornada, las autoridades aún siguen en el proceso de resolver el número de casillas que instalarán en la CDMX y la cantidad de funcionarios.

CIUDAD

Matan en Polanco a lavador del CJNG

ANDREA AHEDO

Jesús Pérez Alvear, alias "Chucho Pérez", organizador de bailes, palenques y ex manager de artistas gruperos y señalado por autoridades de lavar dinero para el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), fue asesinado en un restaurante en Polanco.

Ayer por la tarde, el ex representante de Gerardo Ortiz y Julián Álvarez, y propietario de la empresa "Gallicista Diamante", llegó al establecimiento "El Bajío", ubicado en el primer piso de Plaza Miyana.

Se sentó al centro del restaurante, en la mesa 35, que había sido reservada para una persona de nombre Javier. Después de dos horas de compartir alimentos y bebidas con dos hombres y una mujer, a las 16:20 horas, fue baleado en su cuerpo y en la nuca.

Los atacantes llegaron al lugar —uno con sudadera gris y otro con chamarrá negra y cascos de motociclista— presentándose como repartidores. Se quitaron los cascos pero permanecieron embozados y se dirigieron a la mesa de Jesús Pérez para dispararle a quemarropa entre el pánico del resto de comensales.

Los victimarios corrieron hacia el exterior y abandonaron la zona a bordo de una motocicleta.

En el lugar se encontraron 13 casquillos 9 mm, según señala la carpeta de investigación 00449/12-2024.

"Estaban todos cubiertos de la cara, con cubrebocas, cosas negras, dispararon y se fueron", contó una mujer que estaba en el restaurante al momento del ataque.

Ayer, el Departamento



de Estado de EU emitió una alerta a sus ciudadanos para que eviten la zona de Polanco. "Deben tener precaución y evitar el área", advirtió.

En abril de 2018, el Gobierno de EU señaló como narcotraficante a "Chucho Pérez" y de usar a su empresa para lavar dinero.

"Gallicista Diamante" fue organizadora del palenque en la Feria de San Marcos,

en Aguascalientes y admitió la Feria de San Isidro, en Metepec.

Pérez Alvear fue pareja de Berenice González, hermana de Abigail González, uno de los fundadores del CJNG, conocido como "El Cuini".

La hermana de Berenice, a su vez, se casó con Nemesio Oseguera Cervantes, "El Mencho", líder del CJNG.

RECOMPENSA

\$15,000,000

POR INFORMACIÓN QUE CONDUZCA AL ARRESTO DE:

Nemesio Rubén Oseguera Cervantes

El "B" de "Mencho" es un acrónimo que significa "Barrido" o "Barrido de la zona".

13 610 972 000016

APRIETAN AL MENCHO ¡EN EU!

REFORMA / STAFF

Nemesio Oseguera Cervantes, "El Mencho", líder del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) es el más buscado, pero por Estados Unidos.

El Departamento de Estado incrementó de 10 a 15 millones de dólares, la recompensa por obtener información para la captura de la cabeza del grupo más sanginario en México.

"Desde 2017, Oseguera Cervantes ha sido acusado varias veces en EU por tráfico de drogas. Es acusado de participar en una empresa delictiva continua; conspiración para fabricar y distribuir metanfentanilo, cocaína y fentanilo para su importación a EU; uso de un arma de fuego y en relación con delitos de tráfico de drogas", reportó la agencia norteamericana.





Productos chinos son descargados en la noche, con patrulla a la vista

JORGE MEDELLÍN
—metropoli@eluniversal.com.mx

Luego de que se suspendieron las actividades en la Plaza Izazaga 89 el sábado 30 de noviembre, tras el decomiso de más de 90 mil artículos pirata, productos de origen chino siguen llegando en grandes cantidades a las calles del Centro Histórico.

mentos, por las noches, como fue el caso en un inmueble en la calle Isabel la Católica, donde cajas etiquetadas como juguetes o toys fueron colocadas en la bodega de un negocio que vende piezas de origen asiático. Ahí estaba presente una patrulla de la SSC. Al respecto, la dependencia dijo que la unidad se encontraba en el lugar "por la caída a nivel de piso de un hombre en situación prioritaria".

METRÓPOLI | A18

Mientras se realizaba el movimiento de mercancías, una patrulla estuvo estacionada; la SSC dijo que se atendió el llamado por una caída.

Arancel de Trump pasará factura a Texas, Michigan y California, prevén

Estos estados concentran las exportaciones desde México y las distribuyen a otras regiones

JORGE MOLINA
Analista de comercio exterior

"Con la llegada de Trump, Abbott (gobernador de Texas) va a tener más incentivos para bloquear las exportaciones mexicanas"

de los envíos realizados desde México tuvieron como destino a esos tres estados en 2023, desde donde se distribuyen a otras regiones.

Texas fue el principal destino de

las exportaciones, con 30% del total; le siguieron Michigan, con 14.5%, y California, con 13%.

Sin embargo, especialistas consideran que los riesgos para el comercio no implican únicamente los aranceles, pues Trump amenazó también con cerrar la frontera y los estados de esa franja gobernados por republicanos podrían imponer otras medidas contra el intercambio de mercancías.

La embajadora Roberta Lajous, quien fuera directora general para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores, dijo que, si se cierra la frontera, "el primer día aullará México y a los dos días Estados Unidos".

CARTERA | A23

EL DATO

Ante el amago arancelario, analistas piden a México más cabideo con Trump y menos peleas con Trudeau.

LA 6 |

Droneros colombianos entrenan a cárteles en explosivos

Los grupos criminales mexicanos contratan a exmilitares y exguerrilleros de las FARC; la Sedena ha decomisado en cinco años 31 drones de ataque

MANUEL ESPINO
Y DANIELA WACHAUF
—nacion@eluniversal.com.mx

Autoridades de seguridad locales y federales detectaron que los cárteles Jalisco Nueva Generación (CJNG) y De Sinaloa reclutan a exmilitares y exguerrilleros colombianos expertos en la fabricación y uso de explosivos caseros para utilizarlos en drones y minas.

Exmilitares y exintegrantes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) capacitan a integrantes de ambos grupos criminales y sus células en la colocación de minas, uso de drones con explosivos y fabricación de diversos tipos de explosivos para usarlos en sus enfrentamientos por el control de territorios y para el tráfico de drogas sintéticas.

En los últimos cinco años, la Secretaría de la Defensa Nacional ha decomisado 31 drones que pueden portar explosivos, la mayoría en Michoacán.

Asesores en seguridad nacional señalan a este diario que el uso de drones por parte de la delincuencia organizada busca generar terror en la población.

NACIÓN | A4

Apuntalan a Rocha en Sinaloa; le mandan a Harfuch

● **Culliacán.**—La presencia del secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, en Sinaloa, fue interpretada por analistas como un hecho inédito y un importante respaldo político para el gobernador Rubén Rocha Moya.

Isaac Tomás Guevara, del Laboratorio de Estudios de la Violencia de la Universidad Autónoma de Sinaloa, indicó que la estancia del funcionario conlleva apoyar la gestión del gobernador, ante las críticas por la violencia que se registra en el estado desde hace casi tres meses por la guerra entre Los Chapitos y Los Mayos.

Ayer, en conferencia de prensa, García Harfuch dijo que la prioridad es pacificar el país. **Javier Cabrera**

ESTADOS | A12

PROFEPA PONDRÁ LUPA AL MANEJO DE LA FAUNA EN EL TREN MAYA

Luego de que este diario dio a conocer que jaguares y venados son considerados fauna nociva y se paga por ahuyentarlos o incluso sacrificarlos, la dependencia dijo que vigilará el manejo adecuado de las especies y que se cumpla con las normas ambientales. **LA 8 |**

ESPECTÁCULOS

C. Tangana pasa de la rima a dirigir

El español empezó como rapero, evolucionó al *mainstream* y ahora explora el cine documental. **A 28 |**



CULTURA



CHAPULTEPEC Y SU PLAYA PREHISPÁNICA

Arqueóloga habla del hallazgo de un muelle y canal al lado de la estación del Metro, piezas del rompecabezas de un pueblo indígena que habitó la zona. **A 26 |**

OPINIÓN

NACIÓN

- A5 Salvador García Soto
- A7 Carlos Lorent de Mola
- A8 Luis Cardenas
- A16 Maite Azuela
- A16 Germán Martínez Cazares
- A16 Alfonso Zárate
- A16 Lorenzo Córdoba Vianello
- A17 Daniela Cordero Arenas
- A17 Jorge Lomonaco
- A17 Emilio Rabasa Gamboa



AZUCENA URESTI

"Es hora de que la Presidenta deje atrás la sombra de quien ha nombrado en su conferencia por lo menos 100 veces en los 66 días que lleva su gobierno" **LA 9 |**

\$20.80

DÓLAR AL MENUDEO

Año 108, Número 39,089 CDMX 44 págs.



UD

El bicampeón y el líder, frente a frente

Águilas y Cementeros abren su semifinal, para la que ya no hay boletos y en venta son ofrecidos al doble del precio. **B 2 |**

AMÉRICA vs. CRUZ AZUL

20:00 horas / Canales 5, 7 y TUDN

JUEVES
5 DE DICIEMBRE
DE 2024
AÑO CVIII TOMO VI,
NO. 39,173
CIUDAD DE MÉXICO
48 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FUNCION

¡THALÍA PRENDE LA NAVIDAD!

A ritmo de su nuevo tema, *Joy The World*, la cantante brilló anoche en el encendido del árbol del Rockefeller Center, en NY.



FUNCION

LEYENDA EN ANIMACIÓN

La épica saga filmica de *El señor de los anillos* se traslada al anime en *La guerra de los Rohirrim*, que hoy se estrena en cines.

UN AUTOR EN LAS SOMBRAS

Matt Salinger (foto), hijo del autor de *El guardián entre el centeno*, lamenta que otras obras de su padre sean desconocidas. **EXPRESSIONES / 22**



CONADE LES CUMPLIRÁ A LOS ATLETAS

Rommel Pacheco garantizó el pago de becas otorgadas a los deportistas acuáticos que interpusieron denuncias. / 8

MEJOR, EN ABONOS CHIQUITOS

Gracias a la táctica de diferir los salarios de sus grandes estrellas, los Dodgers mantienen su competitividad en Grandes Ligas. / 6

SEMIFINAL DE IDA
21M
SAN LUIS MONTERREY
ADRENALINA
EL SAN LUIS PEGÓ PRIMERO



Fotos: Reuters, Mexsport, Juan Carlos Talavera y cortesía Warner Bros. Pictures/ Fotoarte: Erick Retana

ATAQUE ARMADO EN PLAZA MIYANA EJECUTAN EN POLANCO A PRESUNTO LAVADOR

Dos sicarios que se hicieron pasar por repartidores de comida dispararon dentro de un restaurante contra Jesús Pérez Alvear, promotor musical señalado desde 2018 por el Departamento del Tesoro de EU de trabajar para cárteles mexicanos. / 18

COMUNIDAD



Pérez Alvear (izq.) organizaba ferias y paleques. En la imagen, con Julián Álvarez.

Fotos: Cuartoscuro y Especial

DINERO PROCESAN A IMPLICADOS EN FRAUDE DE FAMSA

Cinco miembros del Consejo de Administración de Banco Ahorro Famsa, propiedad de Humberto Garza González y su hijo Humberto Garza Garza, fueron vinculados a proceso por aportar datos falsos en informes a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. / 2



MEGADECOMISO DE FENTANILO EN SINALOA Quitan al crimen \$8 mil millones

Con la incautación de droga anunciada por Harfuch se podrían elaborar 20 millones de dosis

POR DAVID VICENTEÑO



Foto: Especial

El secretario de Seguridad dio a conocer el golpe a la delincuencia organizada.

La droga se encontró en 11 bultos en uno de dos predios revisados en Ahome, con 300 kilos de la sustancia; en la otra propiedad se aseguraron 800 kilos de fentanilo hallados en el interior de una camioneta.

En un caso similar, agentes fronterizos de EU reportaron en agosto pasado la mayor incautación de fentanilo en su país, consistente en cuatro millones de pastillas que pesaban más de 400 kilos.

PRIMERA | PÁGINA 16



Foto: Reuters

GLOBAL Tumban al primer ministro de Macron

Diputados franceses de izquierda y ultraderecha avalaron una moción de censura contra Michel Barnier (izquierda), cuyo gobierno duró menos de 100 días. / 20

PRIMERA La Corte libera siete mil mdp para la elección judicial

El pleno de Suprema Corte resolvió extinguir, antes del 15 de diciembre, seis fideicomisos que en conjunto tienen siete mil 117 millones de pesos, con el objetivo de financiar la elección para renovar el Poder Judicial federal. / 2

ACUERDO DE GOBIERNO Y EMPRESARIOS

Crecerá 12% el salario mínimo el próximo año

A PARTIR del 1 de enero, el ingreso diario pasará de 248 a 278 pesos en la mayor parte del país, mientras que en la frontera norte será de 419 pesos, anunció la Presidenta

POR ARTURO PÁRAMO

El próximo año iniciará con un incremento de 12% al salario mínimo, anunció la presidenta Claudia Sheinbaum.

En la conferencia matutina, el secretario del Trabajo, Marath Bolaños, detalló que este ingreso pasará de 248.93 a 278.80 pesos diarios en la mayor parte del país, mientras que en la zona fronteriza del norte será de 419.88 pesos al día.

Puntualizó que desde 2018 el salario mínimo se ha incrementado 135% y se espera que durante este sexenio sea equivalente al costo de 2.5 canastas básicas.

"Decían que si esto ocurría iba a aumentar la inflación. Falso. Además, decían que si esto ocurría iba a dejar de haber inversión extranjera. Falso", expuso Sheinbaum.

Nombre de los empresarios, Francisco Cervantes, presidente del Consejo Coordinador Empresarial.



Foto: Especial

El aumento salarial anunciado por la presidenta Claudia Sheinbaum beneficiará a 8.5 millones de trabajadores.

PRIMERA

Borrón y cuenta nueva en caso Ayotzinapa

La Presidenta ofreció a los padres de los 43 normalistas que un nuevo equipo de expertos revise los expedientes del caso y usar tecnología para mejorar la indagatoria. / 9

expuso que ese sector estuvo de acuerdo con el incremento.

"Con el consenso armonioso de trabajadores y gobierno y en lo personal, reconozco la voluntad de los diversos sectores

del empresariado mexicano por estar acompañando esta medida que demuestra que el sector privado vivimos también nuevos tiempos de visión con dimensión social", destacó.

PRIMERA | PÁGINA 8

EXALUMNO DEL IPN SEGUIRÁ PRESO

Libra 2 delitos por violencia digital

POR BRENDA SALAS

Diego "N", exalumno del IPN señalado de usar inteligencia artificial para alterar fotos de compañeras con fines sexuales, fue absuelto por dos casos de violencia digital.

Activistas acusaron que para el juez no fueron prueba

suficiente las más de 166 mil imágenes y videos encontrados en el iPad del acusado, quien seguirá en prisión al tener pendientes otros seis procesos, entre ellos uno por pornografía infantil. La abogada de las víctimas adelantó que apelará el fallo.

PRIMERA | PÁGINA 15

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río	2
Ciro Gómez Leyva	4
Javier Aparicio	12
Humberto Musacchio	13



El Instituto Nacional Electoral y su año de claroscuros

PRIMERA | PÁGS. 10 Y 11
DINERO | PÁGINA 7
COMUNIDAD | PÁGINA 18
GLOBAL | PÁGINA 21
FUNCION | PÁGS. 2 Y 6
EXPRESSIONES | PÁG. 23
ADRENALINA | PÁGINA 8



Jorge Zepeda Patterson
"Balance positivo en el arranque de gobierno de la doctora" - P.12



Regina Reyes-Heroles
"Las remesas no peligran por las amenazas desde el país vecino" - P.19



Carlos Tello
"Mañanitas y mariachi para la Guadalupana en Notre-Dame" - P.11

Gabinete. La Presidenta les encarga atender *in situ* temas de inseguridad y defensa de migrantes; toca a Rosa Icela y gobiernos fronterizos coordinar la estrategia ante eventual deportación de paisanos

García Harfuch despachará en Sinaloa y De la Fuente desde EU

CARLOS VEGA Y GASPAR VELA, CDMX
El titular de Seguridad, Omar García Harfuch, coordinará *in situ* el plan anticrimen en Sinaloa, mientras que el canciller Juan Ramón de la Fuente viaja-

rá a EU para hacer lo propio con la defensa legal de migrantes; en tanto, Segob se hará cargo de recibir a los mexicanos en caso de expulsiones masivas, informó Claudia Sheinbaum. PÁGS. 6 Y 7

Hay 30 capos en la mira
Washington eleva a 15 mdd recompensa por *El Mencho*

ÁNGEL HERNÁNDEZ - PAG. 8

Visita a Palacio Nacional
Sheinbaum plantea "nueva ruta" a familiares de los 43

GASPAR VELA - PAG. 10

Garantizan inversiones
Ebrard suma a armadoras a grupo que revisará T-MEC

J. A. DURÁN Y G. SORIANO - PAG. 18



El asesinato en plaza Miyana tomó apenas 50 segundos y activó una alerta estadounidense para CdMx. R. MORALES/CUARTOSCURO PAG. 10

Incremento al salario mínimo crecerá el triple que la inflación

GISELLE SORIANO, CIUDAD DE MÉXICO

El Consejo Coordinador Empresarial avaló el incremento de 12 por ciento al salario mínimo para 2025 porque privilegia el ingreso de los mexicanos, promueve la sostenibilidad de empresas, sobre todo las pequeñas y medianas, y contribuye al desarrollo del país. PÁG. 19

→ **CAMPUS**
LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSUÉ CASTELLANOS
Universidad Rosario Castellanos, ¿es viable?
Adiós a Claudio Isaac



P.14

Perfil. Revitalizar el Servicio Postal, reto de Abreu González

Se tambalea prospecto de Trump para el Pentágono; turista espacial, a la NASA

AFP Y AP, WASHINGTON

Escándalos sexuales y de alcoholismo atorran nominación de Pete Hegseth; propone a Jared Isaacman para la NASA. PÁG. 15

Ofrecen \$10 mil por pistas
Ejecutan a CEO de United-Health en el corazón de NY

FINANCIAL TIMES - PAG. 24



Apoyo de Suiza para "cazar" al jesuita pedófilo

Jorge Dueñas, ingeniero de 52 años, fue aprehendido en 2022; así operaba desde Zapopan

LAURA SÁNCHEZ LEY - PAG. 4



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 5 DE DICIEMBRE DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 41 // NÚMERO 14509 // Precio 10 pesos

Histórico decomiso de 20 millones de dosis de fentanilo

Sheinbaum: golpe al narco en Sinaloa, de \$8 mil millones

● Fue una “muy buena acción”, en la cual hubo dos detenciones, celebra la mandataria

● El titular de SSPC se quedará un tiempo en la entidad “con un equipo especial”, informa

● “Vamos a trabajar todos los días para que disminuya la violencia”, señala García Harfuch

ALMA E. MUÑOZ, NÉSTOR JIMÉNEZ Y REDACCIÓN / P 28

Sonora, víctima de la rapacidad de mineras canadienses



● Al amparo del T-MEC, las firmas obtienen jugosos ingresos, pero a la vez evaden impuestos

● Causan severo daño ecológico, contaminan ríos y provocan conflictos, acusan comunidades

● En el estado hay 117 concesiones activas de explotación de oro, plata, cobre y carbón, entre otras

▲ La mina Mulatos, en Sahuaripa, es aprovechada por uno de los gigantes del sector, el consorcio Alamos Gold. Foto Cristina Gómez Lima

CRISTINA GÓMEZ LIMA, CORRESPONSAL / P 30

Palomea la IP el alza al salario mínimo: “tendrá un impacto positivo en consumo”

● Lograr que un trabajador pueda adquirir dos canastas básicas, meta para 2030, destaca la Presidenta

A. MUÑOZ, N. JIMÉNEZ Y A. ALEGRÍA / P 3

Con deportación masiva, el PIB de EU sufrirá su peor caída: investigador de UCLA

● En noviembre, la menor cifra mensual en el gobierno de Biden de arrestos por cruzar la frontera

● Anuncian gira del canciller De la Fuente para reunirse con cónsules y reforzar acciones a favor de paisanos

REDACCIÓN Y AGENCIAS / P 4 Y 26

Reconoce Suprema Corte exclusividad del Estado en la explotación de litio

● Aplica supremacía constitucional y batea impugnación de empresa contra la ley de 2022 en la materia

IVÁN EVAIR SALDAÑA / P 20

Que Salinas venga por su pensión... del Bienestar



▲ Tras la queja del ex presidente por ya no contar con su pensión de 5 mdp y decirse desempleado, Sheinbaum lo instó a regresar a México. Foto Marco Peláez N. MUÑOZ Y N. JIMÉNEZ / P 11

OPINIÓN

Jaime Ortega	14
Rosa M. Elizalde	18
Emir Sader	18
Felipe Ávila	19
Sergio Ramírez	19
Orlando Delgado Selley	21
Emilio Payán	Cultura

COLUMNAS

Dinero	
Enrique Galván Ochoa	6
Astillero	
Julio Hernández López	9
México SA	
Carlos Fernández-Vega	22



7 502228 390008

Rayuela

¿Para qué quiere pensión?
Su pobreza no se remedia con dinero.

Por vivienda, salen 30 mil familias al año de CDMX



Tumban en Francia al primer ministro

▲ En plena crisis política, diputados tanto de izquierda como de ultraderecha aprobaron ayer una moción de censura que obliga a la dimisión de

Michel Barnier, cuyo gobierno duró menos de 100 días, y que debilita aún más al presidente Emmanuel Macron. Foto Xinhua AGENCIAS / P 24

● Se duplicará la inversión en la materia para 2025, anuncia Brugada

● Buscará detener gentrificación e invasión de suelo de conservación

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO / P 31

Decomisan en la Miguel Hidalgo 4 mil 300 litros de huachicol

● Localizan toma clandestina con combustible para llenar el depósito de 86 autos ligeros

B. T. RAMÍREZ Y E. M. BRAVO / P 32

Primera reunión con padres de los 43

Sheinbaum ofrece nueva ruta en caso Ayotzinapa

● Familiares destacan “la disposición de la Presidenta para reconstruir” el diálogo

J. XANTOMILA, J. LAURELES, A. MUÑOZ Y N. JIMÉNEZ / P 10

Líder y cofundador del cártel de Jalisco

Aumentan recompensa por El Mencho a 15 mdd

● Busca EU acelerar la aprehensión del capo

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ / P 5

Cotiza por arriba de 3 dólares por libra

Precio del café, a su nivel más alto en casi 50 años

● Mal tiempo en Brasil y Vietnam, la causa

AGENCIAS / P 23

Recuperan mercancía china



▲ Locatarios de Izazaga 89, en la CDMX, llegaron a un acuerdo con autoridades para llevarse sus productos de los mil 600 locales de la plaza, aunque

tuvieron que hacer fila para ingresar y sólo se dedicaron a empacar con el fin de retirar hoy sus existencias. Foto Marco Peláez ELBA MÓNICA BRAVO / P 33

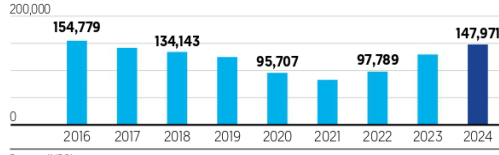
VEHÍCULOS CERO KILÓMETROS

VENTA DE AUTOS: EL MEJOR NOVIEMBRE DESDE 2016

El mes pasado, las ventas de coches nuevos 'pisaron el acelerador' y crecieron 14.3% anual. PÁG. 20

Ventas de autos nuevos

■ Unidades en noviembre de cada año



Fuente: INEGI



11762 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 5 DE DICIEMBRE DE 2024 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON **Bloomberg**

Bloomberg Businessweek México ARRANCA DONALD TRUMP SU SEGUNDA TEMPORADA.

Acumula minisalarario recuperación de 135%

Revisión. El salario mínimo aumentará 12% en 2025 y se prevé beneficie a 8.5 millones

El aumento salarial de 12 por ciento acordado para 2025 reafirma el alcance del diálogo para lograr consensos, señaló Francisco Cervantes, presidente del CCE.

Ayer, el secretario del Trabajo, Marath Baruch Bolaños, dijo que el mínimo pasará de 248.93 pesos a 278.80 pesos a partir de enero.

Destacó que con esta alza acumulará una recuperación de 135 por ciento del poder adquisitivo en los gobiernos de la 4T. Expertos advirtieron que el alza real sería del 6.5 por ciento en 2025.

—F. Gazzón / L. Hernández / PÁG. 4



Palacio Nacional. El aumento fue acordado de manera unánime por el Consejo de Representantes de la Consamta.

“... con la recuperación se busca que se logre un salario mínimo que cumpla con las 2.5 canastas básicas”

MARATH BOLAÑOS / Secretario del Trabajo y Previsión Social

REUNIÓN EN PALACIO

Ofrece Claudia a padres de los 43 nueva ruta de investigaciones.

PÁG. 41

MERCADO BINACIONAL

Participan más aerolíneas mexicanas en vuelos a EU.

PÁG. 21

IZQUIERDA Y ULTRAS LO TIRAN

Cae en Francia el premier Michel Barnier

MOCIÓN DE CENSURA CONTRA GOBIERNO.

Con 100 días en el cargo, la Asamblea Nacional avala remoción; el Eliseo evalúa opciones.



PÁG. 30

BITCOIN, EN NIVEL RÉCORD

Alcanza 100 mil dólares tras darse a conocer que Paul Atkins va a la SEC.

PÁG. 8

BLACKROCK MÉXICO

Ve al país con optimismo, pese a incertidumbre por EU.

PÁG. 8

DEUDA CON PROVEEDORES DE PEMEX

CALCULA LA AMESPAC QUE CADA MES AUMENTA 25 MIL MILLONES DE PESOS; DEBE LA PETROLERA 400 MIL MDP A CONTRATISTAS. PÁG. 10

Harfuch opera en Sinaloa

Decomiso histórico de fentanilo fue por 400 mdd

Luego del decomiso histórico por 11 toneladas de fentanilo realizado el martes en Sinaloa por la Marina, el gobierno estimó que se trató de 20 millones de dosis, equivalentes a 400 millones de dólares. Marina consideró que fue un golpe financiero y logístico al cártel Beltrán Leyva. Omar García Harfuch se fue a Sinaloa. —D. S. Vela / PÁG. 38

ADMITE SHEINBAUM

La violencia en Sinaloa no bajará 'drásticamente' en poco tiempo.

PÁG. 36

VAN POR 'EL MENCHO'

DEPARTAMENTO DE ESTADO DE EU SUBE A 15 MDD LA RECOMPENSA. PÁG. 38

ESCRIBEN

Jonathan Ruiz
PARTEAGUAS / 24

Alejandra Spitalier
PUNTO DE ENCUENTRO / 34

Salvador Camarena
LA FERIA / 42



Finanzas y Dinero

Transferencias directas y alza al mínimo presionan la inflación: I. Espinosa

• El contexto obligó al Banco de México a mantener una política monetaria restrictiva; prevalecerán presiones inflacionarias, aun con el objetivo de reducir el déficit.

Un mandato dual del Banxico sería difícil de cumplir, porque comprometería su autonomía al involucrar políticas fiscal y comercial.

Irene Espinosa,
SUBGOBERNADORA DEL BANICO.

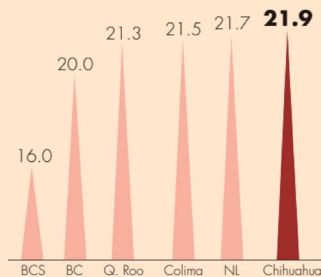
• PÁG. 6

Pobreza laboral prevalece en la región sur del país al cierre del tercer trimestre

• Chiapas, Guerrero y Campeche, donde más se elevó el porcentaje de población con ingreso inferior al valor monetario de la canasta alimentaria.

• PÁG. 35

CON MENOR POBREZA LABORAL



Senado aprueba la Ley Silla; empleados tendrán derecho a un asiento con respaldo

eleconomista.mx

Opinión



El dinero entre especies ya existe

Nils Gilman y Mutesi Rusagara

• PÁG. 34

Raúl Martínez S. • PÁG. 16

Ernesto Piedras • PÁG. 24

José Fonseca • PÁG. 40

Ezra Shabat • PÁG. 42

Jorge A. Castañeda • PÁG. 42

En Primer Plano

Alcanzará los 278.8 pesos al día

Salario mínimo se incrementará 12% en enero; acumula 135% desde 2018

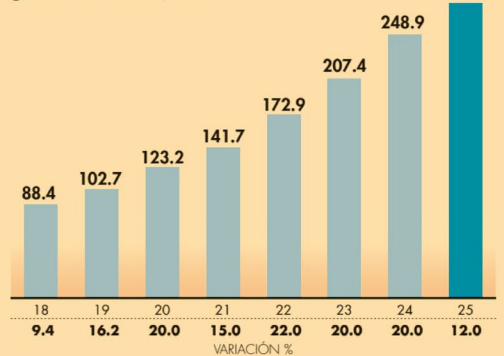
• La decisión fue tomada de manera unánime por los tres sectores representados en la Comisión Nacional del Salario Mínimo.

• El sector privado pide condiciones para alcanzar la meta del aumento al salario.

• PÁGS. 4-5

Si en el 2025 la inflación fuera de 3.9%, el crecimiento real del ingreso sería de 4.1%; es decir, un tercio en comparación con el aumento real hasta octubre del 2024. Por su parte, los salarios contractuales han alcanzado un crecimiento real hasta octubre.

México | Salario mínimo general nominal | PESOS



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE LA STPS Y DEL INEGI

Empresas y Negocios

Ventas de autos ligeros en México rompen récord de 8 años en noviembre

• En el mes se comercializaron 147,971 vehículos, un crecimiento anual de 14.3%. De enero a noviembre se vendieron 1.35 millones de automóviles

• PÁG. 29

México | Ventas de autos nuevos MILES DE UNIDADES, NOVIEMBRE



Izquierda y ultraderecha tumban a primer ministro francés

• Michel Barnier dimitirá tras la crisis política en Francia y el rechazo presupuestario.

• PÁG. 37



Bitcoin supera los 101,000 dls; ha subido 45% en un mes

• Triunfo de Trump y promesa de un entorno favorable lo impulsan.

• PÁG. 22

Precio del bitcoin | DÓLARES POR UNIDAD



“Arancel común en la región T-MEC elevará la integración”

• La medida ya opera en el comercio de televisores y azúcar.

• PÁG. 23

América del Norte tiene para competir con China y con Europa.

Jaime Serra Puche,
EN-NEGOCIADOR DEL T-MEC.



Sheinbaum irá en gira de trabajo a Tamaulipas

• La entidad recibirá a la presidenta por primera vez el fin de semana.

• PÁG. 41



7 509661 885870



FOTO ESPECIAL

NUEVA ERA / AÑO. 8 / NO. 2731 / JUEVES 5 DE DICIEMBRE DE 2024



EL HERALDO

DE MÉXICO



52%
DE ACUERDO



#CLAUDIASHEINBAUM

ANUNCIA 12% DE AUMENTO
A SALARIO MÍNIMO P18

FOTO: ANTONIO NAVA

www.inai.org.mx

inai SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS

ACCESO A LA INFORMACIÓN

SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

CONTENIDO ABIERTO

RESPALDAN ABSORCIÓN DEL INAI

28% EN DESACUERDO

7% NI DE ACUERDO / NI EN DESACUERDO

13% NO SABE/ NO CONTESTÓ

GRÁFICO: JORGE PEÑALOZA

#PESOECONÓMICO

MEXICANOS GENERAN 324 MIL MDD A EU

LOS MÁS DE 10 MILLONES DE PAISANOS QUE TRABAJAN EN EL PAÍS VECINO CONTRIBUYEN CON EL EQUIVALENTE A MÁS DE CINCO VECES LAS REMESAS ENVIADAS A NUESTRO PAÍS EN 2023

POR PARIS SALAZAR/P4



Caliente
caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL
LIGA BBVA A24

HORARIO	PARTIDOS 5 DE DICIEMBRE	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
14:00	LAZIO VS NAPOLI	+142	+220	+188
14:15	BOURNEMOUTH VS TOTTENHAM	+158	+270	+142
20:00	AMÉRICA VS CRUZ AZUL	+170	+220	+158

ESTOS HORARIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE HETER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$18,817

*VALOR MÍNIMO PARA REALIZAR APUESTAS DE \$100.000. LOS PRECIOS DE LAS APUESTAS ESTÁN PROMEDIADOS PARA REFINARLOS DE CADA LOCALIZACIÓN, TIEMPO Y CONDICIONES DE CALIENTE.MX

Recibe de regalo*

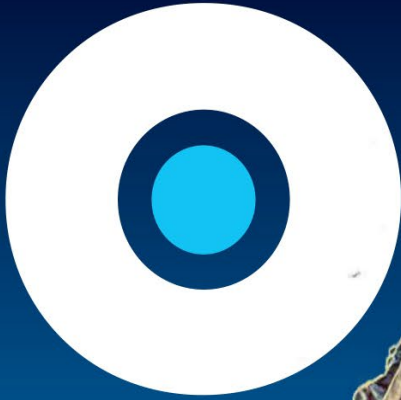
\$1,000

EN DEPOSITO



BAJA LA APP EN





REPORTE
Indigo
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 3127, 11 de DICIEMBRE 2024



EL CAOS EN RESIDUOS

La Ciudad de México es un reflejo del caos que existe en el manejo de los residuos sólidos en el país, y que representa un problema que contamina el mar, el suelo y el aire

12



GDL

Otro camino para la recolección

La alcaldía de Guadalajara, encabezada por Verónica Delgadillo, anunció que este 18 de diciembre retomará la rectoría del levantamiento de residuos de los espacios públicos, el cual estuvo concesionado durante tres décadas y que obtuvo una de las peores calificaciones por parte de la ciudadanía



18

INDIGONOMICS

BlackRock optimista ante escenario mexicano

La administradora de fondos de inversión más grande del mundo mantiene un buen ánimo respecto al momento que vive el país en términos económicos, comerciales y políticos



26

Caliente
caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL
LIGA BBVA A24

HORARIO	PARTIDOS 5 DE DICIEMBRE		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
14:00	LAZIO	VS	NAPOLI	+142	+220 +188
14:15	BOURNEMOUTH	VS	TOTTENHAM	+158	+270 +142
20:00	AMÉRICA	VS	CRUZ AZUL	+170	+220 +158

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$18,817**

*VALOR ESTIMADO. PARA MÁS INFORMACIÓN VISITA CALIENTE.MX O CONTACTA A NUESTRO SERVICIO AL CLIENTE EN CALIENTE.MX

Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSITO



SPORTS
BAJA LA APP EN
caliente.mx



HOY ESCRIBEN

La extorsión **pág. 2**
JAVIER SOLÓRZANO

Universidad Nacional Rosario Castellanos **pág. 4**
BERNARDO BOLAÑOS

¿Qué será del Congreso sin el Plan C? **pág. 7**
PEDRO SÁNCHEZ

SE UNEN IZQUIERDA Y
EXTREMA DERECHA
Y TUMBAN A *PREMIER*
DE MACRON **pág. 23**

**SUBE 12%
SALARIO
MÍNIMO POR
CONSENSO**

POR ACUERDO
tripartita pasa de
248 a 278 pesos; IP
afirma que es reflejo
del compromiso
con mejora de in-
greso; analistas ven
positivo el incre-
mento. **págs. 10 y 18**



Foto: Especial

La Razón

DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

JUEVES 5 DE DICIEMBRE DE 2024 | NUEVA ÉPOCA | AÑO 16 | NÚMERO 4820

PRECIO \$10.00

**NOROÑA Y CORRAL SE
ENFRENTAN POR VOTO
SOBRE AUTÓNOMOS**

JEFE del Senado lo llama "malagradecido" por no apoyar extinción; expanista revira y critica intolerancia; afirma que llegó a contribuir y no a refugiarse. **pág. 8**

**Absuelven en 2 de 8
casos al que alteró con
IA fotos de alumnas**

JUEZ considera que no había pruebas suficientes contra Diego "N"; fallo evidencia que violencia digital no les importa: activistas; anticipan que apelarán. **pág. 15**



Foto: Emilee Cruz/La Razón

LA ABOGADA de las víctimas informa decisión del juez.

Nemesio Oseguera, El Mencho, se convierte en uno de los narcos más buscados; oferta por él pasa de 10 a 15 mdd; también va por *El Jardínero, El R3, El Z40, El Z42...* **pág. 3**

VA POR "VIOLENTO CÁRTEL DE DROGAS"

Eleva recompensa EU por líder del CJNG; por lista negra de 30 capos, 142 mdd

SERGIO RAMÍREZ



BOLETÍN del Departamento de Estado sobre *El Mencho*.

Pone el precio más alto por Caro Quintero: 20 mdd; por cada *Chapito* ofrece 10 mdd; recompensas son para dar con capos prófugos o en vías de extradición, enfatiza Ken Salazar

**Revisan ya estrategia de Sinaloa;
"se hará lo necesario para pacificar"**

HARFUCH evalúa operativos realizados; se reúne con Rocha, mandos del Ejército, Marina, GN y Fiscalía; caen Culiacán *El Quinientos*, pedido por EU.

...Y la Presidenta se reunirá con todos los gobernadores para fortalecer acciones; "lo importante es coordinar toda la estrategia", asegura. **págs. 4 y 13**

SOLDADOS resguardan la plaza tras el asesinato, ayer.



Foto: Quintanaro

**Matan a sujeto en
restaurante de Plaza
Miyana, en Polanco**

SICARIOS disparan a comensal en El Bajío; huyen 3 que estaban con él; no habrá impunidad, advierte titular de SSC. **pág. 16**



7 503026 052006



LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 28 N° 10,171,510.00 // JUEVES 5 DICIEMBRE 2024 // WWW.CRONICA.COM.MX



Omar García Harfuch se acuartela en Sinaloa; su misión, pacificar el estado

- *Histórico golpe contra el fentanilo; más de una tonelada es asegurada*
- *Con ello, los Beltrán Leyva pierden 400 millones de dólares*

La entidad es disputada por grupos que desean controlar el tráfico de drogas



Ayer por la noche, Omar García Harfuch, principal mando policial del país (y único civil en esa jerarquía) llegó a Sinaloa y de inmediato se dio la noticia de que había un gran golpe contra el fentanilo que se produce en México. No sólo se trató de un par de detenciones entre los jefes de bandas criminales tradicionalmente conocidas como de los Beltrán Leyva, sino que se logró asegurar entre 1.1 y 2 toneladas de fentanilo listo para ser enviado a la venta. El narco perdió en un par de horas 400 millones de dólares que resultan vitales para sus operaciones. Sobre este tema, la Presidenta Claudia Sheinbaum resaltó la importancia del decomiso histórico, pues "significa más de 20 millones de dosis". Por lo pronto García Harfuch se queda en Sinaloa para coordinar acciones en el estado. Su primera gran misión de envergadura: pacificar Sinaloa.

La presidenta Sheinbaum resalta la importancia del decomiso, son más de 20 millones de dosis

PAG. 5

Piden que OMS revise suministro de insumos y medicinas en los hospitales nacionales

Después de que dos hospitales nacionales, íconos de la alta medicina mexicana de especialidad, reportaran desabasto de insumos y medicamentos, la bancada del PAN en la Cámara de Diputados fue la primera en reaccionar y pidió a la Organización Mundial de Salud (OMS) calificar el sistema de salud del

país. La intención es verificar lo expuesto en "los reclamos de los hospitales especializados". Tanto en el Instituto de Nutrición Salvador Zubirán, como en el de Cardiología, se emitieron circulares internas (que no tardaron en hacerse público) en los que se hace patente la difícil situación de abasto.

PAG. 6



Salario mínimo aumenta 12%: 8,364 pesos al mes

Continúa la recuperación en capacidad de compra iniciada con la desindexación; el aumento es el triple de las estimaciones de inflación para 2025

El aumento al salario mínimo para 2025 será de 12 por ciento, manteniendo los índices de recuperación que ha mostrado desde que se desindexó, es decir, desde que ya no es una unidad de medida para diferentes costos de servicios o sanciones

gubernamentales. El aumento va de los \$248.93 a \$278.80 diarios. Lo anterior significa que a partir del próximo año, el salario mínimo mensual pasará de 7 mil 467 pesos a 8 mil 364 pesos. En la frontera norte, será de 12 mil 596.

PAG. 11

CULTURA

Creadores corren el riesgo de perder 24 por ciento de sus ingresos frente a la inteligencia artificial

PAG. 14



MUNDO

Cae gobierno francés por presión de izquierda y extrema derecha; Macron, resulta muy debilitado

PAG. 20



LA ESQUINA

Nuevas esperanzas se abren con la forma en la que se produjo el histórico decomiso de fentanilo. Inteligencia policial antes, durante y después del operativo, señaló Omar García Harfuch en una entrevista radiofónica. Tarea difícil habrá de tener al coordinar personalmente a las fuerzas federales en Sinaloa, pero si sigue su propia tesis, las posibilidades de éxito están allí

OPINIÓN

Rafael Cardona
El Cristalazo- P3

Claudia Villegas
IQ Financiero- P10



BOBBY TALAMINE

BILL LEEB UN VISIONARIO DE LA MÚSICA INDUSTRIAL

Después de cuatro décadas de crear música y tocar con bandas como Skinny Puppy, Leeb debuta en solitario. Desde su casa en Vancouver, Canadá, el pionero de la fusión de la electrónica con el industrial nos cuenta de su proyecto. **NORMAL**



ROBERTO HERNANDEZ

BERTHA BECERRA, REPORTERA "YA SON 61 AÑOS. Y AÚN NO TERMINO"

Es lectora desde niña. Nació el 21 de enero de 1943. Su abuelita materna le regalaba libros. Y nunca faltaba el periódico *El Occidental* en casa. Es reportera desde 1963 y fundadora de *El Sol de México*, donde religiosamente continúa enviando sus notas diariamente desde 1965. **Pág. 6 y 7**

www.elsoldemexico.com.mx



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | JUEVES 5 DE DICIEMBRE DE 2024 | AÑO LX | NO. 21,312 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

RECOMPENSAS MILLONARIAS

Valen narcos mexicanos 142 mdd para EU

El gobierno de Estados Unidos, a través del Programa de Recompensas contra los Narcóticos, ofrece hasta 142 millones de dólares por información que lleve a la detención de 30 capos mexicanos. Rafael Caro Quintero, fundador del extinto Cártel de Guadalajara, preso en México y uno de los presuntos responsables del secuestro y homicidio del agente de la DEA Enrique Kiki Camarena, es quien mantiene la recompensa más alta: 20 millones de dólares. El segundo más buscado es Nemesio Oseguera Cervantes, *El Mencho*, líder y cofundador del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG). Ayer, EU subió la recompensa para detener a este capo, de 10 a 15 millones de dólares. El embajador Ken Salazar, señaló que su país invierte para que los generadores de violencia sean capturados. **Pág. 4**

FRANCIA

Cae el primer ministro

PARÍS. Los diputados de izquierda y de ultraderecha tumbaron al gobierno del primer ministro francés, Michel Barnier, entre llamados a la dimisión del presidente Emmanuel Macron en plena crisis política. **Pág. 24**

ESCRIBEN

Juan Velez	Pág. 5
Alberto Aguilar	Pág. 15
Samuel García	Pág. 15



JOSÉ MELTON/ LA PRENSA

Ejecución en Plaza Miyana

De al menos ocho balazos Jesús N, ex manager de Gerardo Ortiz, cantante de regional mexicano, fue asesinado al interior de un restaurante de Plaza Miyana, en la colonia Granada de la alcaldía Miguel Hidalgo. El sujeto estaba en la mira de la Fiscalía General de la República, por presunto lavado de dinero, su posible participación en el atentado contra Omar García Harfuch, y supuestos nexos con el Cártel Jalisco Nueva Generación. **Pág. 17**

ANUNCIAN INCREMENTO PARA 2025

Sube salario mínimo a 8 mil 364 pesos al mes

LUIS ROMERO Y BERTHA BECERRA

Solo en algunos municipios de la frontera norte aumenta a 12 mil 596 pesos

El salario mínimo aumenta 12 por ciento, a 278.80 pesos diarios en el país, y solo en la Zona Libre de la Frontera Norte del país, a 419.88 pesos diarios, a partir del 1 de enero.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), este incremento aplica para 22.26 millones de

personas que actualmente perciben al mes siete mil 467.9 pesos y que en 2025 recibirán ocho mil 364.4 pesos.

Los salarios mínimos profesionales, para oficios como albañilería, mecánica y soldadura, también tendrán un aumento de 12 por ciento.

Marath Bolaños López, titular

de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, dijo que desde 2018, el ingreso básico registra un crecimiento acumulado de 135 por ciento.

"En cuanto a la línea de la pobreza por ingresos urbana, con el salario mínimo de 2024 se pueden comprar hasta 1.65 veces la canasta básica; tras el incremento que vamos a tener, ahora, se podrán consumir, en el año 2025, 1.85 veces (...) para 2030 serán 2.5 canastas básicas", explicó desde Palacio Nacional, tras el

acuerdo entre empresarias, trabajadores y gobierno.

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) destacó la importancia de complementar los aumentos salariales con políticas para impulsar la productividad y reducir la informalidad, que afecta a más del 50 por ciento de los trabajadores. "Un mal diseño de estos ajustes podría poner en riesgo la sostenibilidad de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes)", advirtió. **Pág. 12**



FOTOS CONGRESO CDMX

Al acudir al Congreso, Ulises Lara López, encargado de despacho de la FGJ, requirió un incremento al presupuesto del organismo de 6.3%; la consejera presidenta del IECM solicita recursos por mil 920.4 mdp y la titular de Evalua pide un presupuesto de 30.5 mdp Pág. 12



f La Prensa Oficial

@laprensaem

www.la-prensa.com.mx

JUEVES 5 DE DICIEMBRE DE 2024

LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCVII | NÚM.35,104 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL®

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN®

íCAOS!

POR MÁS DE 4 HORAS, VENDEDORES AMBULANTES DEL PARQUE DE LOS VENADOS BLOQUEARON TLALPAN Y CIRCUITO INTERIOR, COLAPSANDO LA ZONA SUR DE LA CDMX, DONDE HUBO OTROS BLOQUEOS Pág. 12



DAVID DEOLARTE

Localizan toma clandestina en la colonia Popotla; en el predio operaba una purificadora de agua

Pág. 8



KARLA RIVAS

Realizan desalojo en Tláhuac; ya había 43 construcciones en suelo de conservación

Pág. 9



CORTESA

Prohibición constitucional de vapeadores derivará en un gigantesco mercado negro: especialistas

Pág. 6



SCJN aprueba extinción de SEIS FIDEICOMISOS por más de 7 mil millones de pesos



Norma Lucía Piña **P. 4**

JUEVES 5 DE DICIEMBRE 2024

unomásuno Nacional

10 Pesos

CRÍTICO Y VERAZ

Nacional

www.unomasuno.com.mx

@unomasunomx

unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kauri

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XLVII NÚMERO 16368

Salario mínimo AUMENTARÁ 12 % en 2025

Salarios mínimos vigentes a partir del 1º de enero de 2025



P. 6

Senado AVALA, en lo general y particular, Ley de Ingresos 2025



P. 5

Secretarías heredarán bienes de autónomos por mil 813 mdp



P. 8

Ken Salazar: Estamos comprometidos para debilitar a cárteles internacionales



P. 10



\$8.00

Director General: Carlos Ramírez

Periodismo que el país necesita

Jueves 05 de Diciembre de 2024

Número 702

REDES CRIMINALES FUNCIONAN COMO GOBIERNOS DE SOMBRA

Phil Williams, autor de *La quinta ola del crimen organizado*, señala que las redes criminales operan protegidas por regímenes autoritarios; se espera que se infiltren en los mercados legítimos, desdibujando las fronteras entre las actividades legales e ilícitas

Por Redacción / *El Independiente* ▶ 13



CSP SIGUE DANDO LARGAS A LOS PADRES DE LOS 43

Padres de familia de los 43 normalistas desaparecidos en Ayotzinapa fueron escuchados ayer por la presidenta Claudia Sheinbaum, en un nuevo esfuerzo por esclarecer el caso. (Foto: Cuartoscuro) ▶ 10



Foto: Captura de vídeo

SALINAS SE QUEJA DEL FIN DE SU PENSIÓN; CSP LE ACONSEJA BECA BIENESTAR

▶ 8



Foto Cuartoscuro

CÓDIGO ROJO: SINALOA, MÁS TIROTEOS; EU OFRECE 15 MILLONES DE DÓLARES POR EL MENCHO

▶ 15 y 16



Foto: Especial



Foto: Especial

ALZA DE 12% AL MÍNIMO; PERO BANXICO BAJA PIB Y ALERTA INFLACIÓN

▶ 7 y 18



INDICADOR POLÍTICO

Si ya saben cómo es Trump, para qué le dan el poder

Por Carlos Ramírez ▶ 3



AGENDA CONFIDENCIAL

Los sobres de AMLO

Por Luis Soto ▶ 5



AGENDA DE PODER

De Izazaga a Sinaloa: Mensajes entre líneas para Mar-a-Lago

Por Humberto Blizzard ▶ 11

NACIONAL

Se reforzarán consulados para asistir a mexicanos con deportación en EU, anuncia CSP

▶ 7

ECONOMÍA

Mercado laboral en México: El complejo camino hacia empleos de calidad

Por Eduardo Gómez de la O ▶ 18

POLÍTICA PARA GUAPOS

La censura a los clubes de fans de Luis Miguel

Por Alberto Tavira ▶ 24

NACIONAL

Sicarios matan a mujer policía y su hija menor de edad, en Guanajuato

▶ 17

EZLN AMENAZA CON REGRESAR; REALIZARÁ UN ENCUENTRO MUNDIAL

▶ 12



Foto: EFE



CASA BLANCA 2024

COMO AMLO, TRUMP HARÁ SU MAÑANERA Y SUMARÁ A BLOGUEROS Y SIMPATIZANTES

▶ 20

Escriben: Alejandro Lelo, Xochitl Campos, Jorge Torres, José Luis Sánchez, Julián Andrade y Armando Reyes



Proveemos la maquila de nómina **más eficiente** de México

Visítanos: www.competer.org

SÍGUENOS
para más información en
elindependiente.mx





USA TRUMP CRISIS DEL OPIáceO PARA PRESIONAR A MÉXICO

Fentanilo, arma en jaloneo México-EU

El tráfico del estupefaciente tomó tintes políticos, pues es una de las banderas de Donald Trump para atacar a los mexicanos. Las víctimas por su consumo superan en decesos a todos los conflictos bélicos de EU desde la Segunda Guerra Mundial, ya que es la principal causa de muerte en estadounidenses de entre 18 y 45 años. Sheinbaum resaltó el decomiso de pastillas del martes y lo calificó como "histórico"; su valor alcanza los 8 mil mdp. El titular de SSPC, Omar García Harfuch, afirmó que reducir la violencia "no es de la noche a la mañana" **MÉXICO, ESTADOS Y MUNDO P. 4, 12 Y 17**

JUEVES 5 DE DICIEMBRE DE 2024
AÑO XIV N° 3326 | CDMX

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

CORREDOR CANNÁBICO, UN ESPACIO DE TOLERANCIA: ULISES LARA CDMX P. 8

Ven rebote inflacionario por aumento al salario mínimo

Expertos consideran que elevar los sueldos por decreto no es una buena decisión en estos momentos, ya que se generará un alza de precios. Advierten que puede abrirse un "mercado negro" laboral sin prestaciones y empresas optarán por apps, robots o IA para reducir el impacto por pagos **NEGOCIOS P. 15**



EJECUCIÓN EN POLANCO GENERA GRAN ALARMA

Un hombre fue asesinado en un restaurante, al interior de Plaza Miyana. EU emite alerta en la Ciudad de México tras el hecho **PÁGINA 2**

RECICLAN Y PIDEN RECURSOS PARA LA ELECCIÓN JUDICIAL

La consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño, acudió al Congreso local para solicitar mayor presupuesto; INE avala reutilizar material electoral **MÉXICO Y CDMX P. 6 Y 8**



MAÑANA CAÓTICA. Una muralla de comerciantes se instaló en la Calzada de Tlalpan y complicó el tránsito por la zona. Los vendedores exigen permisos para la vendimia navideña en el Parque de los Venados.

HOY ESCRIBE Lo que pasa es que vivimos en un régimen moralino. A pesar del "prohibido prohibir" del licenciado López Obrador, tenemos un país en el que la prohibición de los vapeadores y cigarrillos electrónicos llegó ya la Constitución!, o donde se prohíbe vender alimentos chatarra en las escuelas, sin mencionar el tic perdurable de la ley seca. En serio, porfa, pongan orden en Sinaloa, vigilen a los presidentes municipales o gobernadores cercanos al narco. **JULIO PATÁN PÁGINA 11**



Únete a nuestro canal de: **WhatsApp**

PACIFICAR SINALOA, LA ENCOMIENDA A HARFUCH

ELIA CRUZ CALLEJA

EL SECRETARIO DE SEGURIDAD se trasladó a Sinaloa para coordinar "mejor" la estrategia

UN EQUIPO ESPECIAL de la Secretaría de la Defensa y de Marina acompaña al titular

CELEBRA DECOMISO RÉCORD de fentanilo. "Fue muy buena la acción; hay dos detenidos": CSP. P.4

- ▶ **CRECE A 15,000,000 DE DÓLARES RECOMPENSA POR 'EL MENCHO'** P. 4
- ▶ **"FELIPE CALDERÓN DEBERÍA PEDIR PERDÓN POR NARCOGUERRA"** P. 4
- ▶ **MATAN A TIROS A HOMBRE EN POLANCO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO** P. 9



REUNIÓN EN PALACIO NACIONAL. Ayer por la tarde, la presidenta Claudia Sheinbaum se reunió con integrantes del Gabinete Legal y Ampliado del Gobierno de México en el Recinto de Homenaje a Don Benito Juárez, "quien está presente en el corazón y el pensamiento del humanismo mexicano", señaló la mandataria. **Especial**

- ▶ **"NUEVA RUTA EN INVESTIGACIÓN SOBRE AYOTZINAPA", ACUERDAN** P.5
- ▶ **EU NO COMERÍA SIN LOS MIGRANTES MEXICANOS: SHEINBAUM** P. 6

12% el aumento que tendrá el salario mínimo para el próximo año. Pasará de 248.93 pesos a 278.80 pesos diarios. P. 11

CORTE ACEPTA EXTINGUIR FIDEICOMISOS MILLONARIOS

7,177 mdp, el monto de los seis fideicomisos que la Corte maneja y que ayer acordó extinguir, de acuerdo con Lenia Batres. P. 7

CLARA BRUGADA VA CONTRA GENTRIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO



Cuartoscuro

3,000

casas en el Centro Histórico prometió la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, construir en 2025. P. 9

▶ **BUSCA CONSTRUIR UNA CIUDAD COOPERATIVISTA**

ULTRADERECHA E IZQUIERDA EN FRANCIA TIRAN A PRIMER MINISTRO P. 13



AFP

www.ovaciones.com



ovaciones

JUEVES 5
DE DICIEMBRE DE 2024
NÚMERO 26,915 AÑO LXXVII

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | f@ovacionesmx

PARA 2025

Acuerdan 12% de aumento a los mínimos

El incremento a los ingresos fue un acuerdo entre las cúpulas empresariales, los representantes de los trabajadores y el gobierno federal, con lo que quedará en 8 mil 364 mensuales en la mayor parte del país y en 12 mil 586 pesos en la frontera norte, lo que representa un incremento de más de tres veces por arriba de la inflación, según destacó la presidenta Claudia Sheinbaum. Además, señaló que con los aumentos, se ha reducido la brecha salarial de género en 29%. El objetivo al final del sexenio es que el mini salario alcance para adquirir 2.5 canastas básicas. **Pág. 17**

IVONNE RPDRIGUEZ



TRAS COMICIOS JUDICIALES

Ponen fecha a la reforma electoral

Entre los cambios planeados está una reducción significativa al dinero que se gasta en las campañas. Iniciarían discusiones cuando acaben las elecciones de juzgadores. **Pág. 18**

MÁS DE 10%

Crecen ventas de autos con respecto a 2023

Salieron de las agencias más de 147 mil vehículos en noviembre y van dos meses al alza. Pese a sus problemas a nivel mundial, Nissan sigue siendo la consentida aquí. **Pág. 24**

ESCRIBEN

Juan Velez Díaz **Pág. 20**

Ricardo Monreal **Pág. 26**

Gerardo Gutiérrez **Pág. 26**

Apertura 2024
Semifinal de ida



Estadio: Cd. de los Deportes
20:00 hrs.
TV: Canal 5, Azteca 7, VIX+

P. 3

SE JUEGA LA IDA DE LAS SEMIFINALES DE LOS DOS GRANDES

América vs. Cruz Azul, primer round

MEASPORT



2-1

Apertura 2024
Semifinal Ida

P. 4-5



SAN LUIS DERROTA A RAYADOS

¡ROMPE QUINIELAS!

LOS POTOSINOS HACEN VALER SU LOCALÍA, PERO EL TRIUNFO QUEDA CORTO PARA PONERLOS A SALVO EN LA VUELTA. UNA VICTORIA METE A MONTERREY A LA FINAL

VINCENT WEST/REUTERS



P. 11

CAEL REAL MADRID

Ya hasta penaltis falla Mbappé

El Athletic detiene a los Merengues que caen 2-1 en la visita a los vascos y su estrella no ve una.

REUTERS



P. 15

PARA QUE LO RESPETEN

Blindan el contrato de Checo a lo Senna

Si lo echan de Red Bull tendrán que pagar lo justo, así lo arregló su representante, el mismo del campeón brasileño.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



“NO ESTAMOS EN CONTRA DE JUECES CON PASE DIRECTO”

Gutiérrez Luna manifestó que Norma Piña no estuvo a la altura del liderazgo

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, señaló que la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), ministra Norma Piña Hernández, no estuvo a la altura del liderazgo que debió haber tenido al interior de la Corte en una coyuntura como la reforma judicial.

En declaraciones a los medios de comunicación, indicó que “ella se radicalizó al tratar de rechazar --hasta hace muy poco vimos la sesión donde pretendían incluso bajar el número de votos y todo lo que ustedes ya saben-- la reforma en lugar de ver cómo aportar y cómo abonar”.

“Lo que se vio de la ministra Piña fue una ausencia de liderazgo, de autocrítica y de visión social, y “sí un sectarismo y una defensa de intereses y privilegios personalísimos. Y eso creo que no abonó pues a sus propios integrantes”.

En cuanto a la reunión, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a la que asistieron alrededor de 80 jueces y magis-

trados del Poder Judicial Federal este martes, explicó que al ser jueces tienen pase directo para participar en el proceso, e incluso en diversas reuniones se han resuelto algunos temas de maternidad y adscripción.

Recordó Gutiérrez Luna haber comentado a los jueces “que tan teníamos la idea de que queríamos que muchos de ellos, la mayoría de ellos, participaran, permanecieran, que en la reforma que hicimos le damos el pase automático; ellos no pasan una insaculación. O sea, no queda solo en un tema de discurso”.

Hoy, “yo les dije que no hay una idea de estar en contra de jueces y magistrados actuales, creemos que muchos y muchas tienen el perfil y deben continuar. Nosotros vemos con buenos ojos, que quieran continuar y participar, e incluso les pedí que participaran”.

Añadió que este es un proceso que tenemos que construir entre todos, que tienen experiencia y formación en impartir justicia. ●



Se reunió con 80 jueces y magistrados en
Palacio Nacional. **Especial**



Afirma Sergio Gutiérrez Luna que Norma Piña no estuvo a la altura de su cargo en la reforma judicial

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- Tras el encuentro con integrantes del Poder Judicial, el diputado **Sergio Gutiérrez Luna**, aseguró que la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia, Norma Piña, no estuvo a la altura del liderazgo que requería su cargo ante la aprobación al Poder Judicial. “La ministra Piña no estuvo a la altura del liderazgo que debió haber tenido al interior de la Suprema Corte en una coyuntura como esta. Creo que ella se radicalizó al tratar de rechazar hasta hace muy poco, al rechazar la reforma en lugar de ver cómo aportar y cómo abonar”, aseveró el presidente de la **Cámara de Diputados**.

<https://drive.google.com/file/d/14cJts3r5smadxUgAs5xx1Ysl-qJlCgvq/view>



Sergio Gutiérrez Luna encabezó reunión con trabajadores del Poder Judicial para aclararles dudas

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- El presidente de la Mesa Directiva de la **Cámara de Diputados**, **Sergio Gutiérrez Luna**, encabezó una reunión con 94 integrantes del Poder Judicial para escuchar sus dudas y planteamientos sobre la elección de jueces, magistrados y ministros. “Que se sientan con la confianza de comentar y decir lo que sea, esta es la casa del pueblo y venimos a escuchar y ser escuchados en los términos en los que queramos, como inquietudes, como necesidades, como reclamos, como lo quieran plantear. Estamos aquí para ver cómo vamos dando cauce a esta inquietud que ustedes tienen”, alentó el legislador a los integrantes del Poder Judicial.

https://drive.google.com/file/d/1hJMkbf9JKGLyUDBDNGDCk8_fk39xy/view



Monreal asegura que no habrá dados cargados en la elección judicial

CIUDAD DE MEXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- El líder de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal**, aseguró a jueces y magistrados que no habrá dados cargados en la elección de junio del próximo año.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1ygQpAHZY8b3Xql8q?e=Jt6SiY



Así fue la reunión con magistrados y jueces que van a elección judicial



Magistrados y jueces que iban a protestar el martes en San Lázaro consiguieron una reunión, ese mismo día, con el coordinador de los diputados de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal**, así como con el presidente de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**.

Monreal y Gutiérrez Luna se reunieron con alrededor de 80 jueces y magistrados.

Al respecto Gutiérrez Luna les dijo a quienes se anotaron para la elección judicial de 2025, que el objetivo es **tratar de construir una ruta** ante su interés de seguir siendo personas juzgadoras y realizar la actividad que han hecho gran parte de su vida, con vocación, convicción y entusiasmo.

<https://www.ejecentral.com.mx/nuestro-eje/asi-fue-la-reunion-con-magistrados-y-jueces-que-van-a-eleccion-judicial>



Jueces Y Magistrados Se Reúnen Con Diputados Presidentes De La Mesa Directiva Y De La Junta De Coordinación Política



En el marco de los “Diálogos sobre la implementación de la Reforma Judicial”, los presidentes de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, y de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal Ávila**, se reunieron con alrededor de 80 jueces y magistrados.

El diputado Gutiérrez Luna dijo que el objetivo es tratar de construir una ruta ante su interés de seguir siendo personas juzgadoras y realizar la actividad que han hecho gran parte de su vida, con vocación, convicción y entusiasmo.

Comentó que en la casa del pueblo se viene a escuchar y ser escuchados; por ello, se va a dar cauce a sus inquietudes y la intención como legisladores es que, en esta nueva etapa y nuevo diseño normativo y constitucional, los órganos jurisdiccionales estén integrados por personas con experiencia y honestidad. “Ese nuevo paradigma va a funcionar si participamos todos”.

Externó su beneplácito de que estén participando en este proceso, en el que se visualiza la necesidad de que las y los juzgadores, magistrados y ministros pasen por el tamiz del voto popular. “Estoy convencido de que la gente no se equivoca y va a valorar adecuadamente los perfiles de quienes han cumplido con la sociedad, de quienes han hecho su trabajo y han tenido una preparación, formación y desempeño que ha servido a la sociedad”.

<https://hojaderutadigital.mx/jueces-y-magistrados-se-reunen-con-diputados-presidentes-de-la-mesa-directiva-y-de-la-junta-de-coordinacion-politica/>



El Poder Legislativo no está en contra de magistrados ni jueces que tienen pase directo: Sergio Gutiérrez Luna



- El diputado presidente destaca que la reforma al Poder Judicial acercará a personas juzgadoras con un sentido social
- Afirma que la presidenta de la Corte no estuvo a la altura del liderazgo ante la coyuntura de la reforma judicial

El presidente de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, señaló que la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), ministra Norma Piña Hernández, no estuvo a la altura del liderazgo que debió haber tenido al interior de la Corte en una coyuntura como la reforma judicial.

En declaraciones a los medios de comunicación, indicó que “ella se radicalizó al tratar de rechazar –hasta hace muy poco vimos la sesión donde pretendían incluso bajar el número de votos y todo lo que ustedes ya saben– la reforma en lugar de ver cómo aportar y cómo abonar”.

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/el-poder-legislativo-no-esta-en-contra-de-magistrados-ni-jueces-que-tienen-pase-directo-sergio-gutierrez-luna/>



Comentario / Alberto García Sarubbi (Periodista)

CIUDAD DE MEXICO (ALBERTO GARCÍA SARUBBI).- El día de ayer el presidente de la Mesa Directiva de la **Cámara de Diputados**, **Sergio Gutiérrez Luna**, se reunió con un grupo de jueces y magistrados que mostraron su voluntad para participar en las elecciones, obviamente son personas que se quieren quedar en sus cargos y que pudieran estar muy cercanos a Morena y al grupo en el poder.

Gutiérrez Luna de plano no les informó sobre el procedimiento y cuáles serían las reglas, ni el compromiso de legalidad y transparencia imparcialidad, no; el diputado de Morena, les pidió que los apoyaran, que los ayudaran a difundir entre la sociedad que este es un proceso transparente y legal que podría ayudar para que en las próximas elecciones se inscriban más profesionales del Derecho, esa es la petición que hacen a los futuros candidatos del Poder Judicial, porque de algo carece esta elección y es de credibilidad”.

<https://drive.google.com/file/d/1lhXyE8mJtuKlsa8hd1gZKe8lzgeQOMMv/view>



El Poder Legislativo no está en contra de magistrados ni jueces que tienen pase directo: Sergio Gutiérrez Luna



El presidente de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, señaló que la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), ministra Norma Piña Hernández, no estuvo a la altura del liderazgo que debió haber tenido al interior de la Corte en una coyuntura como la reforma judicial.

En declaraciones a los medios de comunicación, indicó que “ella se radicalizó al tratar de rechazar –hasta hace muy poco vimos la sesión donde pretendían incluso bajar el número de votos y todo lo que ustedes ya saben– la reforma en lugar de ver cómo aportar y cómo abonar”.

“Lo que se vio de la ministra Piña fue una ausencia de liderazgo, de autocrítica y de visión social, y “sí un sectarismo y una defensa de intereses y privilegios personalísimos. Y eso creo que no abonó pues a sus propios integrantes”.

En cuanto a la reunión, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a la que asistieron alrededor de 80 jueces y magistrados del Poder Judicial Federal este martes, explicó que al ser jueces tienen pase directo para participar en el proceso, e incluso en diversas reuniones se han resuelto algunos temas de maternidad y adscripción.

<https://www.enteratever.com/2023/2024/12/04/el-poder-legislativo-no-esta-en-contra-de-magistrados-ni-jueces-que-tienen-pase-directo-sergio-gutierrez-luna/>



Jueces y magistrados se reúnen con diputados presidentes de la Mesa Directiva y de la Junta de Coordinación Política



En el marco de los “Diálogos sobre la implementación de la Reforma Judicial”, los presidentes de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, y de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal Ávila**, se reunieron con alrededor de 80 jueces y magistrados.

El diputado Gutiérrez Luna dijo que el objetivo es tratar de construir una ruta ante su interés de seguir siendo personas juzgadoras y realizar la actividad que han hecho gran parte de su vida, con vocación, convicción y entusiasmo.

Comentó que en la casa del pueblo se viene a escuchar y ser escuchados; por ello, se va a dar cauce a sus inquietudes y la intención como legisladores es que, en esta nueva etapa y nuevo diseño normativo y constitucional, los órganos jurisdiccionales estén integrados por personas con experiencia y honestidad. “Ese nuevo paradigma va a funcionar si participamos todos”.

<https://www.enteratever.com/2023/2024/12/04/jueces-y-magistrados-se-reunen-con-diputados-presidentes-de-la-mesa-directiva-y-de-la-junta-de-coordinacion-politica/>



Ministra Piña no estuvo a la altura de liderazgo: Gutiérrez Luna



El presidente de la Cámara de Diputados, aseguró que la ministra Norma Piña "no estuvo a la altura de liderazgo"

El presidente de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, aseguró que la **ministra Norma Piña** "no estuvo a la altura de liderazgo que debió haber tenido al interior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación".

Tras reunirse con 83 juezas, jueces, magistradas y magistrados, de diversas partes del país, señaló que los juzgadores están siendo más empáticos con el proceso para renovar el Poder Judicial, y acusó que antes no se logró lo anterior por la "radicalización" de Norma **Piña**.

"Yo creo que la **ministra piña** no estuvo a la altura de liderazgo que debió haber tenido al interior de la Suprema Corte en una coyuntura como esta, se radicalizó en rechazar la Reforma en lugar de ver cómo aportar y cómo abonar", declaró.

Luna recordó a los asistentes que tienen pase directo, por lo que les pidió sumarse al proceso.

"Lo que vimos en la **ministra Piña** fue una ausencia de liderazgo, una ausencia de autocrítica, una ausencia de visión social, un sectarismo, y una defensa de intereses y privilegios personalísimos, lo que no abonó a simpatizar con sus propios integrantes", concluyó.

<https://elporvenir.mx/nacional/ministra-pina-no-estuvo-a-la-altura-de-liderazgo-gutierrez-luna/801491>



Poder Legislativo no está en contra de magistrados ni jueces que tienen pase directo: Dip.Gutiérrez Luna



El presidente de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, señaló que la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), ministra Norma Piña Hernández, no estuvo a la altura del liderazgo que debió haber tenido al interior de la Corte en una coyuntura como la reforma judicial.

En declaraciones indicó que “ella se radicalizó al tratar de rechazar –hasta hace muy poco vimos la sesión donde pretendían incluso bajar el número de votos y todo lo que ustedes ya saben– la reforma en lugar de ver cómo aportar y cómo abonar”.

“Lo que se vio de la ministra Piña fue una ausencia de liderazgo, de autocrítica y de visión social, y “sí un sectarismo y una defensa de intereses y privilegios personalísimos. Y eso creo que no abonó pues a sus propios integrantes”.

En cuanto a la reunión, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a la que asistieron alrededor de 80 jueces y magistrados del Poder Judicial Federal este martes, explicó que al ser jueces tienen pase directo para participar en el proceso, e incluso en diversas reuniones se han resuelto algunos temas de maternidad y adscripción.

<https://lineapolitica.com/poder-legislativo-no-esta-en-contra-de-magistrados-ni-jueces-que-tienen-pase-directo-dip-gutierrez-luna/>



Aprueba El Pleno Que Minutas Sobre Leyes Secundarias De La Reforma Judicial Se Turnen A Comisiones Cuando Se Reciban



El Pleno de la Cámara de Diputados autorizó que las tres leyes secundarias de la Reforma Judicial, se reciban, publiquen en la Gaceta Parlamentaria y se turnen de inmediato a la Comisión de Justicia para dictamen, y se informe de su recepción en la próxima sesión.

La vicepresidenta de la Mesa Directiva, María de los Dolores Padierna Luna (Morena,) indicó que la colegisladora se encuentra próxima a discutir y votar las iniciativas que expiden la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación y la que reforma, adiciona y deroga disposiciones de La Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Por ello, pidió que se consulte si autoriza, en caso de que el Senado de la República remita a la Cámara de Diputados las minutas de referencia, se publiquen en la Gaceta Parlamentaria, se turnen de inmediato a la Comisión de Justicia para su dictamen, y se informe de su recepción en la próxima sesión.

<https://hojaderutadigital.mx/aprueba-el-pleno-que-minutas-sobre-leyes-secundarias-de-la-reforma-judicial-se-turnen-a-comisiones-cuando-se-reciban/>



Pedro Haces Barba afirma que 2 millones de trabajadores se beneficiarán con iniciativa sobre pago de propinas



El diputado de Morena y secretario general de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM), Pedro Haces Barba, presentará este miércoles 4 de diciembre una propuesta para regular el mercado de propinas en México que busca garantizar que todos los trabajadores reciban un sueldo base adicional a sus propinas. La iniciativa, presentada la semana pasada, tiene como objetivo incluir esta medida en la Ley Federal del Trabajo.

Haces Barba destacó que la propuesta beneficiaría a empleados como meseros, despachadores de hidrocarburos, acomodadores de coches, vendedores en estadios y ferias, y "viene vienes", quienes en su mayoría dependen exclusivamente de las propinas para subsistir.

En entrevista para el programa de "Las noticias con Alejandro Cacho", por El Heraldo TV, que se transmite por la señal de Heraldo El Media Group, Pedro Haces, anunció que presentará ante la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados la iniciativa que busca garantizar un salario base para millones de trabajadores que actualmente dependen exclusivamente de las propinas para subsistir.



“Esta iniciativa beneficiará a los trabajadores del ámbito restauranero, hotelero, gasolineros, despachadores de gas, vendedores en estadios y plazas de toros, entre otros. Son millones de mujeres y hombres mexicanos que no cuentan con un salario base y, por lo tanto, carecen de los derechos constitucionales que establece el Artículo 123 a través de la Ley Federal del Trabajo”, explicó Pedro Haces.

Propuesta tiene visto bueno de empresarios

El legislador informó que la propuesta será presentada la próxima semana y subrayó la importancia de incluir al sector empresarial y al gobierno en este proceso para garantizar un consenso dentro del sistema tripartito.

Siempre hay que tomar en cuenta al sector empresarial, porque no hay trabajadores sin empresarios y viceversa. Debemos cuidar las inversiones que llegan a México, ya que se reflejan en productividad y en la generación de empleos”, agregó Pedro Haces Barba.

Haces Barba estimó que alrededor de 2 millones de trabajadores en México podrían beneficiarse de esta reforma. Estos empleados, al no contar con un salario base, carecen de acceso a seguridad social, vivienda y servicios de salud. La propuesta busca cambiar esta situación, asegurando que estos trabajadores tengan garantías laborales básicas.

En respuesta a informaciones malinterpretadas que sugerían que la iniciativa contemplaba gravar las propinas, Haces Barba fue enfático: “Las propinas son sagradas. Son voluntad del cliente y dependen de la atención recibida. Esta iniciativa no busca afectar las propinas, sino garantizar un salario base”.

Aumento al salario es un paso positivo

El diputado también celebró el reciente aumento del 12 por ciento al salario mínimo anunciado por el gobierno federal, calificándolo como un paso positivo hacia la justicia laboral. Confió en que todos los partidos políticos respaldarán la propuesta, subrayando su carácter inclusivo y humanitario.

“Estoy seguro de que esta reforma pronto será una realidad, porque responde a una necesidad urgente de millones de mexicanos. Nuestro compromiso como dirigentes sindicales es no solo cuidar a los trabajadores, sino también proteger las inversiones que fortalecen nuestra economía”, concluyó Pedro Haces.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2024/12/4/pedro-haces-barba-afirma-que-millones-de-trabajadores-se-beneficiarán-con-iniciativa-sobre-pago-de-propinas-658992.html>



Entrevista / Pedro Haces (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (ALEJANDRO CACHO).- El día de hoy vamos a presentar ante la **Mesa Directiva** la iniciativa de todos los trabajadores en el país que no tiene un salario y que solo viven de las propinas en el ámbito restaurantero, los despachadores de gasolina, los caddys, vendedores de cervezas en estadios. Son millones de mujeres y hombres mexicanos que no tienen un salario base y, por consecuencia, no pueden tener los derechos constitucionales que te da el artículo 123 a través de la Ley Federal del Trabajo, estamos aplicados para que esto pase la próxima semana y puedan tener su salario mínimo base.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1ygoq_Je6YFIHTBxZ?e=9GKBBj



Diputados declaran la validez de la ampliación del catálogo de prisión preventiva oficiosa

CIUDAD DE MEXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- La **Cámara de Diputados** declaró la validez de la reforma constitucional que amplía el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa. Estos delitos son la extorsión, los relacionados con la elaboración y distribución de drogas sintéticas y los que involucren falsos comprobantes fiscales, el objetivo es evitarlos a imponer penas más severas.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1ygLnB2qGjYyEOnTR?e=EdRP49



La Cámara de Diputados aprueba reforma de Prisión Preventiva Oficiosa



El pleno de la Cámara de Diputados ha concluido el proceso legislativo para la reforma del expresidente Andrés Manuel López Obrador, convirtiendo en constitucional la prisión preventiva oficiosa para delitos como la presentación de facturas falsas, extorsión, contrabando y actividades ilícitas vinculadas al fentanilo y drogas sintéticas. Con el respaldo de 20 Congresos estatales, la Mesa Directiva de la Cámara baja emitió la declaratoria de constitucionalidad del artículo 19 de la Constitución.

Esta reforma permite que los jueces ordenen la "prisión preventiva oficiosa" en casos considerados graves. Sin embargo, Morena y sus aliados han realizado modificaciones significativas a la iniciativa original, excluyendo del catálogo delitos como la defraudación fiscal, el narcomenudeo y el manejo de precursores químicos.

La nueva normativa especifica que se aplicará prisión preventiva para delitos relacionados con la introducción ilegal, producción y distribución de precursores químicos y sustancias esenciales utilizadas en la fabricación de drogas sintéticas. Además, se establece que cualquier interpretación de las normas debe ser estricta, prohibiendo interpretaciones análogas que puedan afectar su aplicación.

<https://revistapuntodevista.com.mx/seccion/mexico/la-camara-de-diputados-aprueba-reforma-de-prision-preventiva-oficiosa/867848/>



Mesa de debate / Claudia Anaya (Senadora – PRI) / Kenia López (Diputada – PAN) / Dolores Padierna (Diputada – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- “Quien nos obligó a hacer esta reforma fue la Suprema Corte y hay que recordar que el presidente López Obrador emitió dos decretos, uno en el 2020 y otro en el 2022 con política pública preventiva uno y el otro era más prohibicionista, lo impugnanaron las cigarreras, la Corte les dio la razón al amparo. Que dijo el Presidente, pongámoslo en la agenda legislativa de 2024, metámoslo en la Constitución y eso hicimos ayer”. Aseveró **Dolores Padierna**.

“Creo que tenemos que tener mercados regulados, la Corte lo que habla es como el derecho al libre desarrollo de la personalidad, no te marca la Corte que puedes o no puedes poner en la Constitución, porque también tenemos un tratado de libre comercio donde los vapeadores forman parte del comercio internacional, entonces en ese sentido, lo que teníamos que hacer es regular nuestro mercado interno porque lo que vamos a hacer es regalarle un negocio más a la delincuencia organizada”. Afirmó Claudia Anaya.

“Otra vez se volvió a tocar la Constitución, otra vez se volvió a reformar la Constitución, se hizo una reforma al cuarto y al quinto constitucional y yo diría de manera insensata se mete ahora en forma igualitaria el tema del fentanilo ilícito y se equiparó con los vapeadores y los cigarrillos eléctricos y, por supuesto, que desde nuestra perspectiva es un exceso”. Argumentó **Kenia López**.

<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!9481?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!9481&authkey=!ALgUS4vQPeeoRHw&ithint=video&e=snZKDN>



DIPUTADOS PROHÍBEN EL USO DE VAPEADORES

Los diputados federales avalaron, con 410 votos a favor, 24 en contra y cero abstenciones, prohibir desde la Constitución la producción, distribución y adquisición de vapeadores y otras sustancias tóxicas, como el fentanilo.



La reforma modifica los artículos 4 y 5 de la Constitución Política con el fin de elevar el rango del uso de vapeadores como un delito que violenta garantías individuales de los ciudadanos mexicanos, en este caso, el acceso a la salud.

“Para garantizar el derecho de protección a la salud de las personas, quedará prohibida la producción, distribución, comercialización y enajenación de cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos electrónicos análogos que señale la ley”, señala la modificación al texto constitucional.

Añade “la producción, distribución y enajenación de sustancias tóxicas, precursores químicos y drogas sintéticas no autorizadas legalmente, como el uso ilícito del fentanilo”.

Irais Virginia Reyes, diputada de Movimiento Ciudadano, posó e hizo uso de un vapeador en la Cámara de Diputados

<https://www.lapalabradelcaribe.com/diputados-prohiben-el-uso-de-vapeadores/>



Repartidores se pronuncian en contra de la iniciativa para regular su trabajo



Tras varias semanas de supuestos análisis derivado de mesas de diálogos con repartidores y conductores, la noche del 3 de diciembre, finalmente se presentó la iniciativa de reforma a la Ley Federal de Trabajo que pretende regular a quienes laboren por medio de aplicaciones, pero repartidores denuncian su inconformidad.

El pasado 16 de octubre, la presidenta Claudia Sheinbaum dio a conocer la propuesta de iniciativa, pero esta no fue bien vista por algunos trabajadores de servicios por plataforma, por lo que exigieron la revisión del documento y diálogo con el gobierno.

“A pesar de los ofrecimientos de negociación y las mesas de trabajo, estas siempre han estado acompañadas de secretismos, tratos condescendientes y de promesas incumplidas o engaños, para hacer ver que esta reforma se ha ‘dialogado’ y ‘acordado’ con todas las partes”, denunció la organización Repartidores Unidos de México esta mañana en un comunicado en respuesta a la iniciativa enviada ayer.

La organización denunció que la propuesta enviada por el presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, sigue sin “retomar ni mucho menos concluir las negociaciones con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), sin consolidar un marco de negociación con la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados, y con modificaciones menores, que siguen dejando en el limbo la flexibilidad y los derechos de las personas que trabajan en aplicaciones”.



Los trabajadores unidos a esa organización señalaron que el gobierno aún no aclara en qué régimen fiscal tributarían con esa reforma y no les ha dado “una respuesta sobre el financiamiento adicional al IMSS para aceptar una carga tan grande, ni garantías de que se agregarán derechos”, así mismo, apuntaron: “No más cargas impositivas para ocultar la necesidad de una reforma fiscal integral”.

Los trabajadores reiteraron su apertura al diálogo, pero también la posición de tener una reforma que les proporcione derechos, pero sin retirar la flexibilidad que caracteriza su modelo de trabajo, y por la cual muchas personas han entrado a este, como estudiantes, madres, padres y personas que buscan un ingreso extra.

Además pidieron que continuara el seguimiento prometido en su última reunión con Alejandro Salafranca (STPS), así como el grupo de trabajo, también prometido, después de su última movilización el pasado 30 de octubre, por los diputados del Grupo Parlamentario de Morena Arturo Ávila y Maiella Gómez.

“Exigimos al diputado Ricardo Monreal la apertura de la tan llamada ‘Casa del Pueblo’ a la negociación verdadera de las condiciones que afectarán a miles de personas trabajadoras, por políticos que nunca se han subido a una bicicleta, una motocicleta o un coche a ganarse la vida”.

<https://www.proceso.com.mx/nacional/2024/12/4/repartidores-se-pronuncian-en-contra-de-la-iniciativa-para-regular-su-trabajo-341497.html>



Senado salva en comisiones la Escuela Judicial Electoral, donde estudia Sergio Gutiérrez Luna

El Senado de la República aprobó en comisiones reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación para armonizar la reforma judicial que ordena la elección de juzgadores.



La iniciativa que presentó el 20 de noviembre la presidenta Claudia Sheinbaum planteaba un décimo artículo transitorio que decía: “Se extingue la Escuela Judicial Electoral. Sus recursos materiales, humanos, financieros y presupuestales serán transferidos al Órgano de Administración Judicial conforme al plan de trabajo que para ello implemente la Comisión de Transición”.

El presidente de la Cámara de Diputados, el morenista **Sergio Gutiérrez Luna**, pidió al Senado el 28 de noviembre que no extinguiera la Escuela Judicial Electoral (EJE) que depende del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la



Federación (TEPJF), en donde estudió una maestría y se había inscrito para cursar un doctorado.

Durante la sesión de las comisiones unidas de Justicia y Estudios Legislativos del Senado, este miércoles, se aprobaron reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; la Ley General de Responsabilidades y a la Ley de Carrera Judicial.

El dictamen se modificó respecto de la iniciativa presentada por Sheinbaum Pardo, para establecer que la Escuela Judicial Electoral no se extinguirá, sino que se incorporará a la Escuela Nacional de Formación Judicial.

“El Órgano de Administración Judicial determinará la forma y términos en que la Escuela Judicial Electoral será incorporada a la Escuela Nacional de Formación Judicial, para que continúe desarrollando sus funciones como una institución educativa especializada en la formación, capacitación, investigación y difusión en la materia, conforme al plan de trabajo que para ello implemente la Comisión de Transición”, mencionó el dictamen aprobado.

El presidente de la Comisión de Justicia, Javier Corral, explicó que los cambios a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación tienen el propósito de establecer las competencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del Tribunal de Disciplina Judicial, del órgano de administración del TEPJF, de los plenos regionales, tribunales de circuito, tribunales de apelación y los juzgados de distritos.

“El eje principal de estos órganos será el combate a la corrupción, la impunidad, el nepotismo y la negligencia en el Poder Judicial”, dijo.

Sobre la Ley de Carrera Judicial, incluye el término “justicia social”, el eje que deberán seguir las personas que ingresen al servicio de carrera.



Finalmente, sobre los cambios a la Ley General de Responsabilidades, mencionó que son para adecuar el régimen de responsabilidades de las personas servidoras públicas del Poder Judicial federal y local con los nuevos órganos creados en virtud de las modificaciones constitucionales.

<https://latinus.us/mexico/2024/12/4/senado-salva-en-comisiones-la-escuela-judicial-electoral-donde-estudia-sergio-gutierrez-luna-129855.html>



Busca Morena en San Lázaro ocultar recortes al Presupuesto 2025

En la Cámara de Diputados, continúa la ronda de reuniones de comisiones ordinarias, para aprobar la opinión (los Egresos 2025, en el límite del plazo establecido para turnar los resolutivos a la Comisión de Presupuesto, el cual vence este jueves 5 de diciembre.



En el caso de la Comisión de Gobernación, la oposición criticó la asignación de apenas 10 mil millones de pesos para el Ramo 4 del gasto, denominado “Gobernación”.

Ese rubro incluye recursos destinados a refugios para mujeres víctimas de violencia, búsqueda de desaparecidos, atención y prevención de la violencia contra las mujeres, entre otros. En esas áreas, las disminuciones que en promedio son del 10 al 20 por ciento



Reducción a recursos para mujeres en el ramo de Gobernación

Al presentar la propuesta de opinión de la Comisión sobre el dinero asignado por la Presidencia de la República al ramo de Gobernación, si bien se planteó en positivo, el documento puntualiza a qué área van los recortes y su monto.

A los legisladores del bloque mayoritario no les pareció el contenido de la opinión, por lo que pidieron eliminar del mismo la recomendación perfilada por la Mesa Directiva, de recomendar a la Comisión de Presupuesto que los recursos asignados a esa parte del gasto se mantuvieran en el mismo monto que en este 2024.

Es decir, el documento pedía dar marcha atrás a las reducciones aplicadas por el Gobierno Federal.

Tras una larga discusión, lograron el propósito de modificar la opinión para revertir la solicitud de no aplicar recortes.

A propuesta del morenista Leonel Godoy, agregaron una parte al texto para decir que hay una redistribución del erario a causa de la “reingeniería funcional” que ha planteado el Gobierno Federal, con el fin de otorgar el dinero suficiente a la Secretaría de las Mujeres.

“Rechazar que se esté dejando al garete a las mujeres en temas tan sensibles como la erradicación de la violencia, en temas tan sensibles como la discriminación, en temas tan sensibles como la igualdad sustantiva. No hay tal reducción sino que hay una redistribución o le llamarían reingeniería”, planteó Godoy Rangel.

Rechazo a recortes para combate a la violencia de género

Al fijar postura, integrantes del Partido Acción Nacional (PAN) y Movimiento Ciudadano (MC) recalcaron que la reducción de recursos en ese rubro, será de más de 564 millones de pesos.

La diputada Eva María Vázquez, del albiazul; así como el diputado Miguel Ángel Sánchez, de MC, coincidieron por separado, en hacer notar que el Ejecutivo



Federal está ordenando disminuir los recursos en distintas áreas de atención a las mujeres.

“La determinación, ejecución y seguimiento de las acciones de búsqueda de personas desaparecidas y localizadas pasaría de 295 a 247 millones de pesos, es decir, una disminución de 20 por ciento en términos reales. El tema de promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres también pasaría de 367 a 307 millones de pesos, una disminución real de 19 por ciento”, alertó la legisladora.

En el caso de los refugios especializados para mujeres víctimas de violencia y sus hijos, la reducción aplicable sería de 485 millones a 484 millones, lo que representa un 4 por ciento menos, refirió.

“Pareciera que con este mensaje, porque es un mensaje finalmente en el presupuesto, les estamos diciendo: salva tu vida como puedas, porque no cuentas con nosotros y eso me parece grave”, remarcó la congresista.

Puntualizó que si bien se está creando la Secretaría de las Mujeres, a la cual se están redireccionando recursos que se ejercían a través de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), e incluso absorberá a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, CONAVIM, el presupuesto que se le está asignando es insuficiente, enfatizó.

El diputado Sánchez Rivera subrayó que las reducciones presupuestales en el ramo a discusión no son un mero “ajuste técnico”, sino que en suma acumulan 564 millones de pesos e impactarán directamente en los programas de protección a mujeres.

Que no se hable de recortes

En contraparte y al rechazar la redacción de la opinión, aunque ésta iba en sentido favorable, integrantes del Verde, del Partido del Trabajo (PT) y de Morena, dejaron en claro que no querían que se diga formalmente que el presupuesto trae recortes a programas y áreas de combate a la violencia de género.



Menos aún, cuando el país tiene su primera Presidenta mujer.

La diputada petista Mary Carmen Bernal, el morenista Leonel Godoy, su compañera Irma Juan y el también miembro de Morena, Joaquín Zebadúa, entre otros parlamentarios, demandaron que el dictamen con opinión a enviar a la Comisión de Presupuesto, fuera modificado.

También minimizaron el monto de los recortes.

“Hasta sería ilógico pensar que Gobernación tendría que manejar un presupuesto para atender a las mujeres, creándose ya una Secretaría para las Mujeres, y no hay una gran disminución, estamos hablando de una disminución bastante ligera, estamos prácticamente hay solamente 564 millones menos, nada más, pero es casi el mismo presupuesto que tiene este año el ejercicio fiscal 2024”, intentó justificar la diputada Juan Carlos.

Lo que el bloque mayoritario quiere, resumió la diputada Bernal Martínez, es evitar que se “instale” la idea en la opinión pública, de que al gobierno encabezado por una mujer a nivel federal, no le importan las mujeres.

El diputado Godoy agregó que la opinión de la Comisión, en los términos originales, no reflejaba el punto de vista de la mayoría, que rechaza hablar de recortes presupuestales, y prefiere llamarlos “reingeniería” o reasignaciones.

Ante el reto de la presidenta de la Comisión, la diputada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Graciela Ortiz, de votar en contra el documento a discusión, los morenistas insistieron en que el texto no podía mostrar que hay “abandono” a las mujeres por parte del Gobierno Federal, sino plantear que hay “redistribución” y “reubicación” del dinero público en otras áreas.

Comisiones piden reasignar más recursos

A la par de la Comisión de Gobernación, otras instancias parlamentarias ordinarias que aprobaron sus respectivas opiniones sobre los Egresos 2025 fueron la de Federalismo y Desarrollo Municipal, Ganadería, Ciencia y



Tecnología, última que pidió una ampliación de los recursos al ramo, por más de 2 mil 599 millones de pesos.

La Comisión de Infraestructura aprobó su opinión sobre el Presupuesto en positivo, pero pidió 18 mil 500 millones para reconstrucción y mantenimiento carretero.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/12/4/busca-morena-en-san-lazaro-ocultar-recortes-al-presupuesto-2025-668560.html>



Los políticos ausentes en la toma de protesta de Rocío Nahle

El domingo 1 de diciembre el Congreso de Veracruz fue sede de la pasarela política de actores locales, nacionales e internacionales que acudieron a la toma de protesta de la primera mujer gobernadora de Veracruz, Rocío Nahle García.



A la reunión fueron convocados actores políticos de todas las filiaciones partidistas, Nahle García tuvo la deferencia de nombrar a Dante Delgado Rannauro, gobernador sustituto de Veracruz del 2002 al 2008. El hoy líder moral de Movimiento Ciudadano acudió acompañado del gobernador de Nuevo León, Samuel García.

La sesión solamente estuvo rodeada de civilidad política, pues se vio desfilar a dirigentes de partidos de oposición que fueron convocados a la fecha que se valoró “histórica”, pues después de más de 84 hombres que han administrado Veracruz, por primera vez llegó una mujer a la gubernatura.



Al rendir su primer mensaje como gobernadora, Rocío Nahle García enlistó a diplomáticos, gobernadores, senadores, diputados federales, ministras y secretarios de despacho del gobierno federal que acudieron a su toma de protesta.

Incluso hizo mención del líder de Movimiento Ciudadano, “es un gusto tener aquí a un exgobernador de Veracruz, el licenciado Dante Delgado”, dijo al enlistar a algunos de los 300 asistentes que participaron en la ceremonia oficial, en el Salón de Plenos.

Antes de la cortesía política, el exgobernador y exsenador de MC, Dante Delgado Rannauro, hizo votos para que en el gobierno de Rocío Nahle, “Veracruz recupere el camino al progreso, el bienestar y el desarrollo. Hay que ajustarse todos, para que le vaya bien a Veracruz”.

Contrario a la mención del exgobernador que sustituyó a Fernando Gutiérrez Barrios, no acudieron al Congreso de Veracruz ni se mencionó a priistas o panistas que antecedieron a los gobiernos de Morena, ni a algunos representantes federales.

Los ausentes

1.- Sergio Gutiérrez Luna

El diputado federal de Morena, presidente de la mesa directiva de la Cámara de diputados, no hizo acto de presencia en la sesión solemne de Veracruz. Al evento acudió Dolores Padierna Luna, vicepresidenta de la mesa directiva de la Cámara federal.

La ausencia del legislador se justificó con la carga de trabajo que se tiene en el Congreso de la Unión para la selección de candidatos a ministros, magistrados y jueces. Sin embargo, la relación con los políticos de Morena no ha sido la más cordial.



Sergio Gutiérrez Luna es originario de Minatitlán, no obstante, su vida política la ha desempeñado en el Altiplano. Desde el 2018, el político empezó a promoverse en redes sociales y medios locales para tener presencia en Veracruz, aun y cuando es representante de la Quinta Circunscripción.

Durante el proceso interno de Morena -que inició en octubre del 2023- para la selección de candidatos a gobernador, el tres veces diputado federal compitió contra la hoy gobernadora por la coordinación estatal de la Cuarta Transformación.

Antes de participar en el proceso, algunos actores políticos -entre ellos el exgobernador Cuitláhuac García Jiménez- criticaron el “oportunismo” del también representante de Morena ante el INE de buscar una candidatura a la gubernatura, cuando en el pasado no caminó por Veracruz pidiendo el voto.

“No es de aquí (...) y viene a placearse para que lo conozcan” dijo en conferencia de prensa el 8 de marzo del 2022, cuando el legislador organizó mítines políticos en diferentes puntos del Estado.

2.- Eric Cisneros Burgos

Otro que no llegó al evento político fue el exsecretario de gobierno, Eric Cisneros Burgos, que también participó en el proceso interno de Morena, para la selección del coordinador de la Cuarta Transformación y potencial candidato a gobernador.

Cisneros Burgos presentó su renuncia el 13 de octubre de 2023 y, un día después, el gobernador Cuitláhuac García Jiménez nombró a Carlos Juárez Gil como encargado de despacho, sin embargo, el nombramiento se oficializó hasta el 23 de enero del 2024.

"En los siguientes días atenderé asuntos que reclaman mi entera atención, por lo que con gran ánimo agradezco la oportunidad que me brindó por desempeñarme en su administración. Seguiré trabajando en la transformación de mi querido estado, este gran Veracruz que como siempre digo, #MeLlenaDeOrgullo", escribió en sus redes sociales.



El morenista fue “vetado” después del proceso interno de Morena -el 10 de noviembre de 2023-, y aunque se especuló que se reincorporaría a la función pública, no ocurrió, y se quedó al margen de la política en Veracruz.

El exfuncionario, que era uno de los más activos en redes sociales, dejó de publicar sus actividades y se limitó a compartir información del gobierno de Veracruz.

Otros que participaron en el proceso interno de Morena para la selección de candidatos a la gubernatura son: Claudia Tello que además de la candidatura al Senado fue invitada por Nahle García como titular de la Secretaría de Educación; Manuel Huerta Ladrón de Guevara, actual Senador de la República; y Zenyazen Roberto Escobar García, diputado federal.

3.- Miguel Ángel Yunes Márquez

Una de las primeras filas del Salón de Plenos se asignó para representantes del Congreso de la Unión, entre los que destacó Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado de la República.

Al lado del morenista estaban sus compañeros de la Cámara Alta, Raquel Bonilla Herrera, quien rindió protesta el 26 de noviembre, en sustitución de Claudia Tello quien se sumó al gabinete de Nahle García como titular de la Secretaría de Educación de Veracruz. También estaba el senador Manuel Huerta Ladrón de Guevara.

Otro representante en el Senado de Veracruz, por primera minoría, es el panista Miguel Ángel Yunes Márquez, que durante la campaña se refirió a la gobernadora por su gentilicio, “zacatecana” lo que se asumió como un acto de discriminación.

El legislador federal apoyó la reforma al Poder Judicial, siendo el voto 86 -que hizo la diferencia- y dio la mayoría en el Senado para modificar la Constitución y obligar a la votación de ministros, magistrados y jueces.



Algunos morenistas han buscado dar cobijo al senador, incluso, se tomó una foto con la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, el pasado 19 de septiembre, solo unos días después de sumarse de facto con la izquierda de México.

La gobernadora Rocío Nahle García y el líder de Morena en Veracruz, Esteban Ramírez Zepeta, fueron enfáticos en declarar que en la entidad se “reservaban” el derecho de admisión a las filas de izquierda de personajes con “negro historial” en alusión al senador, rechazando su incorporación al comité estatal.

4.- Miguel Ángel Yunes Linares

Aunque Nahle García hizo mención especial de dos gobernadores, uno que llegó por el PRI y ahora milita en MC, Dante Delgado; y de Morena, Cuitláhuac García Jiménez, no hizo referencia al panista Miguel Ángel Yunes Linares.

Los dos actores políticos han mantenido rencillas desde hace más de ocho años, cuando Yunes Linares, en calidad de gobernador, señaló a Rocío Nahle García como operadora financiera de Andrés Manuel López Obrador en Veracruz.

Las discrepancias políticas se repitieron en el pasado proceso electoral, cuando Nahle García responsabilizó al exgobernador de iniciar una campaña en su contra, acusándola de enriquecimiento ilícito.

En el mes de julio, Yunes Linares ofreció una conferencia de prensa, luego de que se difundió en medios locales que había órdenes de aprehensión contra sus hijos Miguel Ángel, senador electo, y Fernando Yunes, diputado local electo y exalcalde de Veracruz, y acusó que la gobernadora -en ese momento electa- había iniciado una campaña de persecución contra sus adversarios.

En respuesta Nahle García declaró: “Yo soy una mujer de trabajo, no de ahora, de siempre y es a lo que vengo, vengo a Veracruz a trabajar con seriedad y con respeto para todos, acabo de estar con alcaldes de otras fracciones y todo ha sido en respeto y en concordia. Es puro espectáculo al que están ellos acostumbrados y nosotros estamos acostumbrados a trabajar, si hay una gran diferencia”.



Un mes y días después, el mismo Yunes Linares -senador suplente de Veracruz- llegó al Congreso Federal para anunciar que su hijo votaría en favor de la reforma al Poder Judicial, pues habían revisado la propuesta del entonces presidente y era viable.

5.- Federico Salomón Molina

Los invitados especiales recorrieron los pasillos del Congreso de Veracruz hacia la puerta del recinto, donde personal de logística escaneaba el código QR de los pases personales o de pulseras que les fueron entregadas, para confirmar uno a uno que sus nombres estaban en la lista.

Desfilaron actores de todas las siglas partidistas y líderes estatales de los partidos del Trabajo, PRI, Verde Ecologista, Movimiento Ciudadano, sin embargo, no desfiló el panista Federico Salomón Molina.

El líder que salió del foco público después de las elecciones no ha participado en muchas actividades políticas. El comité estatal ha convocado a conferencias de prensa, sin embargo, ha sido Agustín Basilio de la Vega quien ha atendido a los medios de comunicación.

El 29 de septiembre, después del voto del senador Miguel Ángel Yunes Márquez, el comité estatal renovó algunas carteras del comité estatal, lo que generó el rechazo de grupos contrarios a los Yunes.

Algunos grupos al interior del albiazul acusaron que Salomón Molina hizo los “cambios a modo” para dejar en los espacios de toma de decisión a gente cercana a los senadores, pese a que los dos panistas estaban en proceso de expulsión.

<https://lasillarota.com/veracruz/reportajes/2024/12/4/los-politicos-ausentes-en-la-toma-de-protesta-de-rocio-nahle-513034.html>



Especial

VAN CONTRA TURISMO SEXUAL INFANTIL

La Cámara de Diputados avaló una reforma con la que buscan combatir el turismo sexual infantil.

El dictamen plantea obligar a los prestadores de servicios turísticos que pidan a sus clientes acompañados de menores de edad acreditar su parentesco, la Patria pzoestad, la tutela o, en su caso, su mayoría de edad. **Martha Martínez**



Entrevista / Laura Ballesteros (Diputada – MC)

CIUDAD DE MÉXICO (GABRIELA WARKENTIN).- “Nosotros votamos en contra, tanto en lo general, como en lo particular (prohibición de vapeadores), las otras oposiciones votaron distinto, unos en contra y otros a favor. Para Movimiento Ciudadano el tema del prohibicionismo, la criminalización va en contra no solo de la prevención de la política pública integral para la salud de las niñas y juventudes sino también son las precursoras de la guerra que nos encontramos el día de hoy, no podemos desasociar lo que sucede hoy en materia de salud y combate frontal hacia la famosa guerra contra las drogas que ha emprendido la vieja política desde hace varios sexenios”.

<https://drive.google.com/file/d/1fMm7p3NWqThY77WYMCDzZISC1jlvKBbH/view>

Acusa Laura Ballesteros a Hugo López-Gatell de estar detrás de la prohibición de vapeadores

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL FEREGRINO).- La diputada de Movimiento Ciudadano, **Laura Ballesteros**, responsabilizó a Hugo López-Gatell de estar detrás de la reforma que prohíbe el uso de vapeadores y cigarrillos electrónicos. La legisladora calificó a la reforma como tóxica, prohibicionista y criminal, afirmó que el responsable de promoverla es Hugo López-Gatell y aseguró que el prohibicionismo y la criminalización de las drogas seguirán llenando de pobres las cárceles, los hospitales, los cementerios, así como las calles de militares.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!9464?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!9464&authkey=!ACcmnCsS67sNGN8&ithint=video&e=pQMWtl>

¿Prohibir o regular? Diputadas de MC rechazan reforma sobre cigarrillos electrónicos y vapes

La discusión sobre los cigarrillos electrónicos y los vapeadores ha vuelto al Congreso de la Unión y, esta vez, con un fuerte enfrentamiento entre las diputadas de Movimiento Ciudadano (MC) y quienes apoyan una reforma constitucional que busca prohibir la producción, comercialización y distribución de estos dispositivos. Las diputadas Irais Virginia Reyes de la Torre, Gloria Elizabeth Núñez Sánchez y Laura Ballesteros Mancilla no se quedaron calladas y alzaron la voz en contra de lo que consideran una política prohibicionista que, lejos de proteger al ciudadano, podría generar más problemas de los que resuelve.



<https://mayacomunicacion.com.mx/prohibir-o-regular-diputadas-de-mc-rechazan-reforma-sobre-cigarrillos-electronicos-y-vapes/>



La Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias avaló por unanimidad su plan de trabajo

Boletín No. 0529

- Se enfocará en generar adecuaciones normativas, a fin de actualizar el marco jurídico interno del Congreso

La Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, que preside el diputado Luis Agustín Rodríguez Torres (PAN), aprobó su programa de actividades para el primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura, donde se enfocará en generar adecuaciones normativas, a fin de actualizar el marco jurídico interno del Congreso.

El legislador explicó que se buscará propiciar la participación de las diputadas y diputados, con el propósito de alcanzar el mayor consenso posible en cada uno de los temas que se analicen.

En el documento, aprobado por unanimidad, se plantea que los trabajos también estarán orientados a la revisión y probable adecuación del reglamento para la entrega de las medallas que otorga la Cámara de Diputados, a efecto de garantizar la eficacia, transparencia y objetividad de los procedimientos para otorgar estas preseas.

Además, impulsará con los titulares de los órganos de gobierno de la Cámara los acuerdos aprobados en pasadas legislaturas (21 de abril de 2021, LXIV y 20 de marzo de 2024, LXV), para realizar un reacomodo de las letras de oro inscritas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones, con el propósito de plasmar un orden por etapas históricas que permita la mejor comprensión de su colocación, así como para generar espacios para más inscripciones.



Se designaron enlaces de comunicación entre la Comisión de Régimen, la Unidad de Igualdad de Género de la Cámara, la Dirección General de Tecnologías de la Información, la Unidad de Transparencia, la Dirección General de Archivos y todas aquellas áreas con las cuales se requiera mantener mecanismos de coordinación para difundir, atender y cumplir con las actividades encomendadas.

Al respecto, el diputado Pedro Vázquez González (PT) mencionó que es fundamental que se retome el tema del reacomodo de las letras de oro del Muro de Honor que se encuentra en el Pleno de Sesiones, a fin de que tenga un orden cronológico.

Recordó que este proyecto se ha discutido en pasadas legislaturas; sin embargo, el tema se ha detenido, por lo que propuso buscar el consenso a través de los coordinadores de los grupos parlamentarios que integran la Cámara de Diputados.

En este sentido, el diputado Rodríguez Torres sugirió que en próximas reuniones se expongan los proyectos realizados anteriormente y enriquecerlos, a fin de generar una nueva propuesta para que se logre concretar la reorganización de las letras de oro del Muro de Honor del recinto legislativo.

Asuntos generales

El diputado Rodríguez Torres informó que por parte de la Mesa directiva han recibido 15 iniciativas, mismas que ya fueron enviadas para que conozcan el estado que guarda cada una de ellas.

De igual manera, anunció que la Comisión contará con un micrositorio donde se podrá consultar el marco jurídico y la información que se genera en cada reunión.





Tiene que haber, en cualquier parte y ante cualquier circunstancia. Aquellas personas que tienden a observar los hechos y su entorno inmediato con una dosis de esperanza, de optimismo, de ánimo alegre.

Hay otros que suelen ser más negativos; se autodefinen como objetivos, incapaces de separarse de los hechos o de la realidad aplastante. Que siempre, hay que decirlo, es demoleadora y supera con creces los pronósticos.

Doy lectura en estos días a balances de colegas y periodistas, unos amigos y otros no, que ven otro país y a otra presidenta. Que si ha logrado establecer un balance en el arranque de su administración, que si tan pronto ha construido una distancia clara de su antecesor.

Existen muchos analistas sumados al corifeo de los aplaudidores. O con mayor sensatez, de los optimistas. Todo va bien, todo está bien.

Los que afirman que, a pesar de que los números duros de la economía, de la salud y de la educación no arrojan un buen balance del gobierno anterior, fue, cito textual, “con muy buena voluntad”.

Bajo el argumento del “cambio de régimen” se justifica el desmantelamiento del Poder Judicial Federal, de la opereta vulgar de la elección de los “jueces del pueblo”

El club de los optimistas

LA ALDEA

Leonardo Kourchenko

Opine usted:
lkourchenko@elfinanciero.com.mx

@LKourchenko



y, peor aún, de la destrucción –a días de consumarse– de los órganos autónomos del país.

Mire usted, lástima que los medios independientes –ya muy pocos en estos tiempos arrolladores del segundo piso– cada vez cuentan con menos recursos para hacer periodismo de investigación. Pero sería de enorme valía escarbar en los archivos de las cámaras del Congreso (diputados y senadores) para demostrarle al estimable público y lector la forma en que votaron hace años legisladoras y legisladores hoy orgullosamente de Morena.

Los ‘Quijotes’ Pablos Gómez o las Dolores Padierna y tantos otros que han vivido con holgura y dignidad gracias al voto de sus grupos políticos.

Esos, hoy abanderados de la 4T, fueron precursores y constructores del INAI, de la Cofece, del Coneval y de tantos otros a cuyo funeral asistiremos en breves días. La congruencia no ha sido –casi nunca– un valor de los políticos.

Así es que, a diferencia de colegas simpatizantes abiertos y transparentes, mi visión es más bien de desaliento, de desesperanza, de seria preocupación.

Porque estos valedores de la 4T, bajo el manoseado argumento de que tendremos un mejor Poder Judicial, mejores jueces, tribunales y juzgados, esconden la cara porque no pueden negar el retroceso democrático. Es un capricho del caudillo para eliminar los contrapesos de la República,

que una colección de irresponsables, sumisos y abyectos (Monreal, Noroña, Corral –ahora tan amigos–, Padierna, Mier, Adán y tantos otros impresentables), quienes se sienten orgullosos y soberbios de destruir la independencia y la institucionalidad del Estado. Todo al servicio supremo del Ejecutivo. Ya verán, ellos o sus hijos, los excesos sembrados con estos desatinos.

Y la presidenta ha sido una fiel seguidora y continuadora de todas estas calamidades nacionales.

Así que al club de los optimistas, a los aplaudidores de primera instancia, pues no hay ni balance, ni independencia, ni visión de Estado como afirman de forma primaria y simplista.

Vea usted el mismo tono de descrédito mañanero, de diatriba permanente, de responder a los expresidentes, a los extranjeros, a todos quienes extiendan opiniones diferentes. Por ahí decía una de estas voces incondicionales, pagadas y subsidiadas: “ni una pizca de autocrítica” en referencia a los mismos fantasmas del pasado.

Pues le tengo noticias: AMLO ya es uno de esos fantasmas del pasado, que a pesar de los altares



y las alabanzas se fue dejando 201 mil muertos, un endeudamiento del 6 por ciento del PIB, un gasto social que no se sostiene con ningún ingreso, la debacle de Pemex que nadie detiene y las obras faraónicas que serán la ruina de las finanzas públicas. Un tren que no camina, ni es rentable, una refinería que se inunda y no produce nada, y un aeropuerto tan bonito como ineficiente. Y si quieren, hay más: la desgracia farmacéutica, el desabasto absoluto, el estrangulamiento presupuestal de todo (cultura, educación, salud, aduanas, etcétera).

No pertenezco al club sofisticado de los optimistas. Veo la realidad todos los días, la caída de la inversión, la incapacidad frente a Canadá y Estados Unidos que nos dan una patada cada semana, mientras que aquí se responde con cartas y con el Himno Nacional.

Vamos a enfrentar un muy complejo 2025; ya aparecen signos diarios de deterioro en la vida pública, en un presupuesto que no alcanza, en más cierres y cancelaciones de oficinas y dependencias porque hay que sacar dinero de las piedras para seguir pagando programas absurdos no auditados (Sembrando Vida, Jóvenes Construyendo el Futuro. Lo que sea).

No veo razones reales y sustentadas para el aplauso y la lisonja.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

RICARDO MONREAL ÁVILA
DIPUTADO FEDERAL



morena

NOEMÍ BERENICE LUNA AYALA
DIPUTADA FEDERAL



PAN

CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS
DIPUTADO FEDERAL



VERDE

REGINALDO SANDOVAL FLORES
DIPUTADO FEDERAL



PT

RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ
DIPUTADO FEDERAL



PRD

IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO
DIPUTADA FEDERAL



MOVIMIENTO
CIUDADANO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

INE completo acude a San Lázaro a defender su presupuesto

El INE completo con Guadalupe Taddei, a la cabeza y la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de San Lázaro, que encabeza la morenista Merylin Gómez Pozos, están listos para revisar pormenores de las cifras para la Elección Judicial. El INE solicitó 13,205 mdp.



En este encuentro que será a partir de las 9 horas de este jueves, la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, aseguró que hay un buen diálogo para defender el gasto y alcanzar el mejor acuerdo en el presupuesto para el órgano electoral.

El coordinador de los diputados del PT, Reginaldo Sandoval, estimó que prevén entregar entre 9 y 10 mil millones de pesos para la Elección Judicial.



El presidente de la JUCOPO, **Ricardo Monreal**, adelantó que habrá ajustes a la baja en el gasto al INE, Tribunal Electoral, y Judicatura, entre otras instituciones para entregar esos recursos a educación, cultura, salud, agua y agricultura.

<https://enfquenoticias.com.mx/ine-completo-acude-a-san-lazaro-a-defender-su-presupuesto/>

El diálogo e intercambio de visiones sobre el quehacer público enriquecen y fortalecen al Estado laico: Ricardo Monreal

El diálogo e intercambio de visiones sobre el quehacer público entre los diversos actores de la vida nacional enriquecen y fortalecen la naturaleza plural de un Estado laico como lo es México, afirmó el diputado **Ricardo Monreal Ávila**, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política.



Durante el “Lanzamiento de la Escuela de Líderes Católicos de la Ciudad de México”, evento realizado en la Universidad Panamericana, dijo que este encuentro se inscribe en una tradición de tolerancia, respeto y reconocimiento recíproco desde los diferentes ámbitos de deberes y obligaciones, ya que



“somos ciudadanos y ciudadanas mexicanas, por encima de condiciones y diferencias de género, origen social, profesión o posturas políticas”.

Subrayó que, tanto quienes trabajan para el Estado, como para las iglesias, tienen como objetivo, aunque por caminos y ámbitos diferentes, “la felicidad del pueblo, el bienestar colectivo y la convivencia pacífica del país.

“Tenemos ocupaciones diferentes, pero preocupaciones en común, y son estas últimas las que nos tienen reunidos esta tarde. La inseguridad, la desigualdad, el medio ambiente, la corrupción, la educación, la impartición de justicia, la migración, los jóvenes, las mujeres y el desarrollo de la niñez, son temas de una agenda común”, aseguró.

Sostuvo que la Iglesia católica mexicana ha desarrollado un sistema útil para analizar estos problemas y proponer soluciones en el marco de experiencias internacionales. “Esto es lo que promueven precisamente iniciativas como la escuela de líderes católicos que hoy nos convoca”, expresó.

“Son iniciativas de buena fe, socialmente útiles y que en un ejercicio de parlamento abierto como los que promovemos en la Cámara de Diputados, pueden hacer aportaciones valiosas a la vida legislativa del país”, agregó.

Monreal Ávila hizo hincapié en que el catolicismo mexicano de origen es humanista, libertario y popular; además, ha estado presente en la vida pública a través del diálogo, la tolerancia y el respeto a la diversidad de opiniones.

“Este pluralismo y tolerancia es precisamente lo que ha impedido que, teniendo México un pueblo mayoritariamente católico y creyente, haya sido jamás un Estado teocrático; o que sus servidores públicos, tengamos la libertad personal de practicar una creencia religiosa, pero sin transgredir el carácter laico de la República”, destacó.

Confirió en que la nueva escuela será una productora de semillas sanas, frescas y fuertes para que en México siga floreciendo el pensamiento a favor de la



dignidad, la libertad y los derechos humanos de las personas; para que la igualdad social, económica, política y cultural sea una realidad en el país.

“En la misión humanista de transformar al país, nadie se debe quedar atrás, nadie se puede quedar afuera; todas y todos debemos caminar y empujar en la misma dirección”, concluyó.

<https://www.elarsenal.net/?p=1195534>



COMPROMISO FIRME CON LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MORELOS: CINDY WINKLER.



La diputada federal del distrito 03 de Morelos, Cindy Winkler participó en una reunión clave junto a representantes de la Cámara de Diputados, la Rectora de la UAEM Morelos, Dra. Viridiana Aydeé León Hernández, y la Secretaría de Educación Morelos, Dra. Karla Aline Herrera Alonso.

Con el objetivo principal fue fortalecer el compromiso de gestionar recursos para garantizar el presupuesto necesario que impulse el desarrollo de la máxima casa de estudios.

Cindy Winkler, expresó “Las diputadas y los diputados tenemos la responsabilidad de respaldar a nuestra juventud, asegurando que Morelos continúe formando profesionistas capaces y comprometidos con el futuro de nuestro estado y del país”.



El diálogo e intercambio de visiones sobre el quehacer público enriquecen y fortalecen al Estado laico: Ricardo Monreal



El diálogo e intercambio de visiones sobre el quehacer público entre los diversos actores de la vida nacional enriquecen y fortalecen la naturaleza plural de un Estado laico como lo es México, afirmó el diputado **Ricardo Monreal Ávila**, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política.

Durante el “Lanzamiento de la Escuela de Líderes Católicos de la Ciudad de México”, evento realizado en la Universidad Panamericana, dijo que este encuentro se inscribe en una tradición de tolerancia, respeto y reconocimiento recíproco desde los diferentes ámbitos de deberes y obligaciones, ya que “somos ciudadanos y ciudadanas mexicanas, por encima de condiciones y diferencias de género, origen social, profesión o posturas políticas”.

Subrayó que, tanto quienes trabajan para el Estado, como para las iglesias, tienen como objetivo, aunque por caminos y ámbitos diferentes, “la felicidad del pueblo, el bienestar colectivo y la convivencia pacífica del país.

<https://www.enteratever.com/2023/2024/12/04/el-dialogo-e-intercambio-de-visiones-sobre-el-quehacer-publico-enriquecen-y-fortalecen-al-estado-laico-ricardo-monreal/>



En las reasignaciones del PEF 2025, lo que queremos es no afectar o afectar lo menos posible: diputado Ricardo Monreal



El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, aseveró que en el tema de las reasignaciones que se harán al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2025 “lo que queremos es no afectar o afectar lo menos posible”.

Lo anterior, luego de dar a conocer que sostuvo una reunión con la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Aralí Soto Fregoso, para dialogar en torno a aspectos técnicos de su presupuesto para el siguiente año, y sus argumentos “parecieran ser razonables y atendibles”, por lo que se van a revisar.

“Fue una reunión respetuosa; ella ha venido a plantearme las necesidades del Tribunal Electoral, el por qué, a juicio de ellos, debe sostenerse el recurso que establece el Proyecto y por qué creen que disminuirlo pudiera generar situaciones difíciles de cumplir con su obligación”, comentó en declaraciones a representantes de medios de comunicación.

<https://www.enteratever.com/2023/2024/12/04/en-las-reasignaciones-del-pef-2025-lo-que-queremos-es-no-afectar-o-afectar-lo-menos-posible-diputado-ricardo-monreal/>



Rojo cumple la condicionante de ir contra Monreal



Alessandra Rojo cumplió con la condicionante que le impusieron **Martí Batres** y **Clara Brugada** –entre otros– en la Ciudad de México, a cambio de que la dejaran encabezar la Alcaldía Cuauhtémoc: lanzarse penalmente contra sus antecesores **Sandra Cuevas** y **Ricardo Monreal**, coordinador de los diputados federales de Morena.

En este pacto también se incluyó cerrar la línea de investigación del “autoatentado”, que abrió la Fiscalía respecto de la agresión contra Rojo en mayo pasado, lo que podría ser un delito de esos de prisión preventiva oficiosa. En la andanada contra Monreal, Batres y Brugada son los ganones, mientras que a Rojo le tocan las de perder, si es que sus señalamientos no se judicializan y sancionan a Cuevas y a Monreal.

Como seguramente eso no ocurrirá, primero porque nos dicen que el alcalde antecesor **Raúl Ortega** “limpió la casa” y además Monreal goza de una posición de mucho poder. Rojo está en riesgo de hacer el ridículo. Por cierto, a ver si no Monreal le da un machucón con el presupuesto a Brugada y otro a Batres. Lo veremos.

<https://elindependiente.mx/cdmx/2024/12/04/rojo-cumple-la-condicionante-de-ir-contra-monreal/>



Senado aprueba la “Ley silla” y la turna al Ejecutivo para su promulgación

El pleno del Senado de la República aprobó, por unanimidad de 104 votos de todos los partidos, la denominada “Ley silla”, que obliga a los empleadores a garantizar el descanso a trabajadores durante la jornada laboral.



Las reforma a los artículos 132, 133, 422 y 423 de la Ley Federal del Trabajo, prohíbe a los empleadores obligar a las personas a permanecer de pie durante la totalidad de la jornada laboral.

Esta iniciativa fue presenta inicialmente por la ahora exsenadora Patricia Mercado, de Movimiento Ciudadano, pero tras quedar desechado el proyecto en la anterior Legislatura, fue presentada nuevamente en octubre por el diputado morenista **Ricardo Monreal**.

Establece la obligación de los patrones a proveer el número suficiente de asientos o sillas con respaldo a disposición de todas las personas trabajadoras



en los sectores de servicios, comercio y centros de trabajo análogos, para la ejecución de sus funciones o para el descanso periódico durante la jornada laboral.

El dictamen aprobado establece que en el caso de descansos periódicos, los asientos o sillas con respaldo deberán estar ubicados en áreas específicas que para tal efecto se designen en las mismas instalaciones del lugar de trabajo. Esta disposición se observará en los establecimientos industriales cuando lo permita la naturaleza del trabajo.

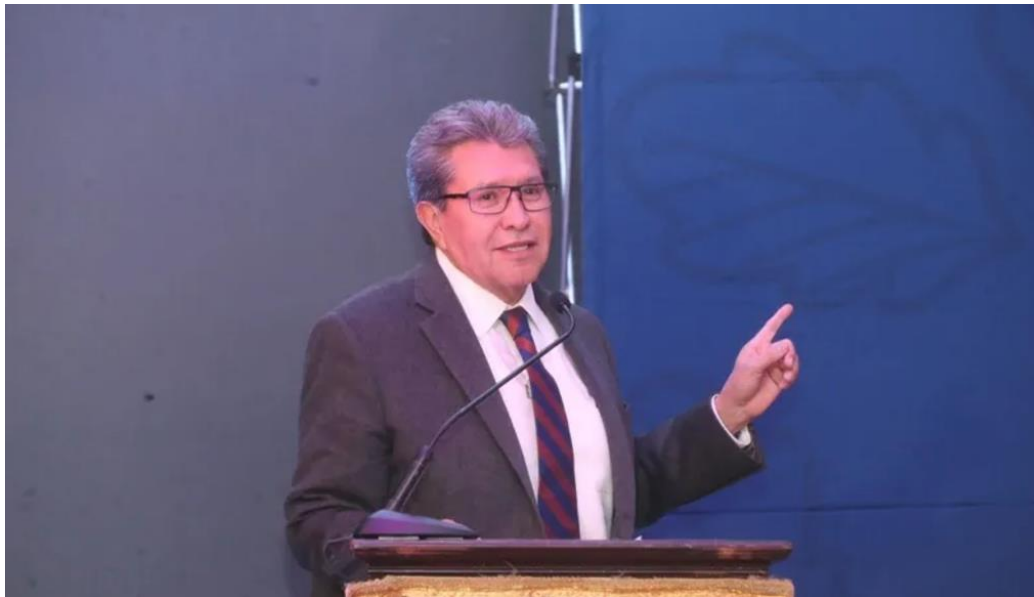
Además, los centros de trabajo deberán establecer un reglamento interior donde se especifique que los periodos de reposo durante la jornada laboral son obligatorios, así como las normas que regulen el derecho de las personas trabajadoras a usar los asientos o sillas con respaldo.

Luego de esta aprobación por parte de senadores de todos los partidos, el dictamen fue turnado a la titular del Ejecutivo federal para su promulgación en el Diario Oficial de la Federación.

<https://latinus.us/mexico/2024/12/4/senado-aprueba-la-ley-silla-la-turna-al-ejecutivo-para-su-promulgacion-129886.html>



El diálogo e intercambio de visiones sobre el quehacer público enriquecen y fortalecen al Estado laico: Dip. Monreal



Para **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política en la Cámara de Diputados, el diálogo e intercambio de visiones sobre el quehacer público entre los diversos actores de la vida nacional enriquecen y fortalecen la naturaleza plural de un Estado laico como lo es México.

Durante el “Lanzamiento de la Escuela de Líderes Católicos de la Ciudad de México”, evento realizado en la Universidad Panamericana, dijo que este encuentro se inscribe en una tradición de tolerancia, respeto y reconocimiento recíproco desde los diferentes ámbitos de deberes y obligaciones, ya que “somos ciudadanos y ciudadanas mexicanas, por encima de condiciones y diferencias de género, origen social, profesión o posturas políticas”.

Subrayó que, tanto quienes trabajan para el Estado, como para las iglesias, tienen como objetivo, aunque por caminos y ámbitos diferentes, “la felicidad del pueblo, el bienestar colectivo y la convivencia pacífica del país.

<https://lineapolitica.com/el-dialogo-e-intercambio-de-visiones-sobre-el-quehacer-publico-enriquecen-y-fortalecen-al-estado-laico-dip-monreal/>

Monreal y el Diálogo entre Estado e Iglesia: Un Paso Hacia la Inclusión y la Tolerancia

En un país tan diverso como México, el diálogo entre distintos sectores de la sociedad es esencial para construir un futuro más inclusivo y justo. Así lo afirmó el diputado **Ricardo Monreal Ávila**, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política, durante el lanzamiento de la Escuela de Líderes Católicos de la Ciudad de México en la Universidad Panamericana. En su intervención, Monreal destacó la importancia de crear espacios de intercambio y entendimiento entre las diferentes visiones que conforman el quehacer público en el país, y resaltó el valor de un Estado laico que respete la pluralidad de opiniones.



En un país tan diverso como México, el diálogo entre distintos sectores de la sociedad es esencial para construir un futuro más inclusivo y justo. Así lo afirmó el diputado Ricardo Monreal Ávila, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política, durante el lanzamiento de la *Escuela de Líderes Católicos de la Ciudad de México* en la Universidad Panamericana. En su intervención, Monreal destacó la importancia de crear espacios de intercambio y entendimiento entre las diferentes visiones que conforman el quehacer público en el país, y resaltó el valor de un Estado laico que respete la pluralidad de opiniones.

Monreal recordó que, aunque las personas que trabajan tanto para el Estado como para las iglesias pueden tener ocupaciones distintas, ambos sectores tienen un mismo fin: el bienestar colectivo de los mexicanos. A través de sus respectivas funciones, tanto el gobierno como las instituciones religiosas buscan contribuir a la felicidad del pueblo y la convivencia pacífica del país. Para Monreal, la clave está en encontrar los puntos en común, tales como la inseguridad, la desigualdad, el medio ambiente, la educación y la justicia, que son los temas que preocupan a todos, independientemente de su orientación política o religiosa.

<https://mayacomunicacion.com.mx/monreal-y-el-dialogo-entre-estado-e-iglesia-un-paso-hacia-la-inclusion-y-la-tolerancia/>



Morena ajusta reasignación en el Presupuesto de Egresos por más 20 mmdp; será para universidades públicas, informa Ricardo Monreal

Historia de Antonio López Cruz, Enrique Gómez • 22 h • 2 minutos de lectura



El PEF será mayor a 20 mil millones de pesos, señaló el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal. Foto: Especial

Las reasignaciones a diversos **rubros** en el **Presupuesto de Egresos** de la **Federación** (PEF) será mayor a 20 mil millones de pesos, señaló el coordinador de **Morena** en la **Cámara de Diputados**, **Ricardo Monreal**.

El 24 de noviembre de 2024, el legislador **morenista** anunció que Morena y sus aliados propondrían reasignaciones de entre 15 y 20 mil millones de pesos para destinarlos a "prioridades nacionales", pero hoy dijo que será más, pero sin precisar un monto.

"Necesitamos hacer ajustes para poder otorgarle a las prioridades que tenemos recursos, que son educación, salud, seguridad, plan hídrico, carreteras, campo. Yo hablaba de entre 15 y 20 mil millones de pesos para asignarse; creo que va a ser un poco más porque veo cómo las necesidades son reales y cómo tenemos que hacer un gran esfuerzo de creatividad para poder ajustarse a la baja algunos **organismos** y a otros resarcirles", comentó.

Detalló que se necesitan alrededor de 13 mil millones de pesos sólo para regresar los recursos que se le quitaron a las universidades pública, en el **Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025**.

"El Proyecto, el Presupuesto de Egresos vino con una merma o una disminución de todas las universidades públicas: la **UNAM**, el Politécnico, las universidades estatales. Eso es lo que estamos haciendo para resarcirles esa disminución, que deben de ser una cantidad importante de entre 12 y 13 mil millones de pesos", expuso.

Por otra parte, confirmó el anunció que hizo la presidenta Claudia Sheinbaum, sobre la reforma constitucional para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas, que será discutida por la **Cámara de Diputados** en el siguiente periodo de sesiones, que iniciará en febrero de 2025.

"Acordamos que en **febrero**, que es el periodo de sesiones, podría iniciarse un proceso de legislación gradual. Va a salir, pero no vamos a mandar nada a la congeladora que afecte a los trabajadores; al contrario, vamos a mantener viva la llama, las **demandas** y exigencias de la clase trabajadora", dijo.

[Morena ajusta reasignación en el Presupuesto de Egresos por más 20 mmdp; será para universidades públicas, informa Ricardo Monreal](#)



Arremete Monreal contra Canadá por sugerir que México salga del T-MEC

El líder parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, planteó sus críticas con respecto a la postura del gobierno de Canadá, al cual señaló de descalificar a México y alejarse de la diplomacia.



En un artículo publicado en su página personal de internet, el también presidente de la Junta de Coordinación Política de San Lázaro dijo que detrás de ese posicionamiento hay razones político electorales y errores diplomáticos que han hecho caer al Primer Ministro Justin Trudeau y funcionarios de su gobierno, en “comparaciones simplistas”.

Trump presiona

En su escrito, indicó que las manifestaciones del gobierno de Canadá se dan en el contexto de las amenazas del presidente electo de los Estados Unidos, de imponer a México 25 por ciento de aranceles en todos los productos



nacionales, con el fin de presionar al país y también a Canadá, a tomar determinadas decisiones en materia comercial, migración y el combate a las drogas.

Dichos señalamientos propiciaron que Canadá se aventurara a sugerir que México salga del T-MEC, frente a la revisión de ese tratado en 2026.

Recordó que el gobierno canadiense intentó diferenciarse de México, comparando la situación de sus respectivas fronteras, así como los niveles de tráfico de drogas entre una y otra naciones, para dejar mal a la nación.

Sobre esos planteamientos, la Presidenta de la República ya señaló que son injustos y rechazó la “comparaciones simplistas”, aunado a que solicitó no utilizar al país en el marco de las campañas electorales en el territorio canadiense.

“México merece respeto y las relaciones bilaterales deben basarse en la cooperación y la consideración mutuas, no en comparaciones que sólo buscan dividir, recordando que la relación trilateral debe enfocarse en soluciones conjuntas”, aseguró.

Canadá endurece postura contra México

Calificó como “curiosa” la posición de los socios canadienses.

Interpretó que el endurecimiento de Canadá y su intención de eliminar a México del T-MEC tiene que ver con “inquietudes, económicas, de seguridad y políticas internas”.

Reclamó que se acuse a México de incumplir con las políticas del tratado y facilitar la entrada de productos chinos, así como la evasión de aranceles, situación que la Presidenta de la República ya negó.

Fentanilo en Canadá



También arremetió contra el país de la hoja de Maple al afirmar que el consumo de fentanilo va en aumento en ese territorio, así como la producción a nivel local y exportación a otros sitios como Australia.

Incluso aseguró que el jefe de operaciones internacionales de la DEA, Mike Vigil, expresó su preocupación por el tema de las drogas en Canadá.

Razones electorales

El legislador federal, agregó que la cuestión política y electoral en el tercer socio comercial de México está influyendo en el posicionamiento asumido por el primer ministro Justin Trudeau.

Ese gobernante está perdiendo popularidad en las encuestas en su país, en el marco del proceso electoral, que se resolverá a más tardar en octubre de 2025, aseguró Monreal Ávila.

Pese a todo lo anterior, el parlamentario mexicano dijo que la relación trilateral en el contexto del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá es sólida.

Consideró que la revisión formal del acuerdo es una oportunidad para fortalecerlo, atender las preocupaciones de los participantes y mantener una relación comercial justa, equilibrada y benéfica para todos.

En comparación con Canadá, México defiende la inclusión de ese país T-MEC, aunado a que se respalda la posición de la mandataria federal de exigir respeto a la nación y dejar las “comparaciones simplistas que únicamente buscan dividir”, finalizó.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/12/4/arremete-monreal-contra-canada-por-sugerir-que-mexico-salga-del-t-mec-668593.html>



Ricardo Monreal: Histórico, el decomiso más grande de pastillas de fentanilo

Felicitación a la Presidenta Claudia Sheinbaum, por el resultado de las investigaciones que permitieron la incautación, dice



El decomiso de una tonelada de [pastillas de fentanilo](#), considerado el más grande en el país, **fue histórico** y es el resultado de investigaciones por las cuales se felicita a la administración federal, destacó el líder parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**.

En redes sociales el legislador aseguró que la operación demuestra que **“con unidad” es posible hacer frente al tráfico de estupefacientes**.

El día anterior, el titular de la Secretaría de Seguridad federal, **Omar García**, dio a conocer que en dos operaciones distintas a cargo de la



Secretaría de Marina (**SEMAR**), también del Gabinete de Seguridad, de la Defensa Nacional (**SEDENA**), la Fiscalía General de la República (**FGR**), la Guardia Nacional (**GN**), así como la dependencia a su cargo, se logró la incautación.

El material ilícito fue localizado en Sinaloa u por tales hechos, dos personas fueron detenidas, refirió.

Se informó del suceso, mientras en Pleno de la Cámara, **se aprobaba la reforma constitucional en materia de salud**, que prohíbe los vapeadores y también, el uso ilícito del fentanilo y otras drogas sintéticas.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/12/4/ricardo-monreal-historico-el-decomiso-mas-grande-de-pastillas-de-fentanilo-668486.html>



Pedro Haces extiende sus negocios taurinos a España con el empresario que opera la plaza de Las Ventas

El diputado mexicano tiene una participación accionaria con el francés Simón Casas, que desde 2016 gestiona la plaza de toros madrileña en una sociedad con Nautalia



ZEDRYK RAZIEL | ELIA CASTILLO JIMÉNEZ

México - 04 DIC 2024 - 22:00 CST

El empresario y diputado de Morena [Pedro Haces Barba](#) ha abierto en España una nueva ruta a sus negocios de la tauromaquia. Mano derecha de [Ricardo Monreal](#), coordinador de los legisladores del oficialismo, Haces ha conseguido una participación accionaria en una compañía del empresario taurino francés [Bernard Domb Cazes](#), conocido como Simón Casas, que en 2016 se hizo con la gestión de la plaza madrileña de Las Ventas a través de una unión temporal (UTE) con la empresa turística Nautalia. Haces, apodado Don Bull en los corrillos de la tauromaquia, ha confirmado a EL PAÍS su participación en el negocio de Las Ventas, la plaza de toros más grande de España, en sociedad con Casas. Preguntado por este periódico, el empresario francés avecindado en Madrid matiza la influencia de Haces y señala que este no incide en la gestión de la plaza, aunque sí reconoce su asociación con el diputado mexicano. Documentos del Registro Mercantil de España comprueban la vinculación empresarial entre ambos.



La empresa con la que Casas (77 años) obtuvo el derecho para explotar Las Ventas en 2016 es Simón Casas Production SAS. Lo logró mediante la UTE llamada [Plaza 1](#), en la que también participa Nautalia Viajes S.L., dirigida por Rafael García Garrido. Nautalia tiene la participación mayoritaria en Plaza 1, a razón del 55%. Haces (59 años), vicecoordinador de los diputados de Morena, asegura que “desde hace tres años” es socio de Casas directamente en la compañía que conformó la UTE, algo que el empresario francés contrasta. “Las plazas de toros se licitan y las empresas entramos en una licitación para gerenciar, para manejar y operar el inmueble”, ha afirmado Haces en entrevista con este diario. “Yo soy socio de la empresa que ganó la licitación para manejar y operar esa plaza, que es Simón Casas Production, de un socio francés que se llama Simón Casas”, ha asegurado.

Haces explica que quiso entrar al negocio de Las Ventas “para abrir la puerta a que los toreros mexicanos puedan ir a feriar a España. Por ayudar a mis paisanos mexicanos, porque merecen el mismo respeto que los toreros españoles”. El pasado 12 de octubre, Día de la Raza en México, Haces publicó en sus redes sociales fotos desde esa plaza de toros, en la que caben más de 23.000 espectadores y que desde 1994 tiene la categoría de “bien de interés cultural con categoría de monumento histórico-artístico”, según su sitio oficial. Las Ventas es la tercera plaza del mundo con mayor aforo, después de la de México y la de Valencia, de acuerdo con el mismo sitio.

Un portavoz de Casas afirma que Haces no es accionista directo en la UTE que explota Las Ventas ni participa en la gestión de los eventos en esa plaza. Sin embargo, reconoce que el mexicano tiene el 10% de acciones en otra empresa del francés, Simón



Casas Apoderamiento S.L. En efecto, Haces figura como consejero de esa compañía en el Registro Mercantil. Entre las empresas participadas por Simón Casas Apoderamiento se encuentra Simón Casas Production, una de las dos sociedades de la UTE que gestiona Las Ventas. El portavoz revela que Casas pidió ayuda financiera a Haces tras sufrir fuertes pérdidas durante la pandemia, [cuando las plazas de toros cerraron](#). El francés, que fue torero antes de convertirse en empresario, ya gestionaba desde entonces las plazas de Valencia y Nimes (Francia). El apoyo de Haces en el negocio se dio con esa compra del 10% de Simón Casas Apoderamiento, sin que se haya especificado cuál es el valor de las acciones. Es decir, la participación del mexicano en la plaza de Madrid se da en todo caso de manera intermediada.

EL PAÍS ha contactado nuevamente a Haces a través de un vocero para preguntarle sobre el comentario de Casas en torno a su papel en Las Ventas. El diputado morenista ha respondido escuetamente por escrito: “Yo no opero la plaza ni la administro. La opera Simón Casas, que es mi socio”. Haces, que dirige en México una nueva central obrera aliada del oficialismo, la [CATEM](#), sostiene que igualmente administra plazas de toros en México y Francia. Presume que en Las Vegas, otro de sus destinos favoritos, ya tiene una estrella con su nombre en el Paseo de la Fama. “Cada año he sido operador de casi todas las plazas de México. Ahora llegamos a Nimes, llegamos a Las Vegas, y vamos a Las Ventas de Madrid desde hace tres años”, afirma. En España, Haces es reconocido entre los empresarios taurinos como un “millonario mexicano” con ganas de entrar al negocio de los toros español.



Haces constituyó la firma Don Bull Productions LLC en 2009 en Nevada, Estados Unidos, considerado un paraíso fiscal dentro del país norteamericano. Se trata de una filial de la matriz mexicana, que desde hace 19 años produce espectáculos de tauromaquia. El legislador ha cabildeado para impedir que las [corridas de toros se prohíban en México](#), una exigencia de organizaciones de protección de derechos animales, que ha sido respaldada por los jueces en sentencias de amparo.

Haces, que durante décadas militó en el PRI y hace apenas unos años se sumó a Morena, gusta de las fiestas suntuosas, los viajes en helicóptero y los eventos deportivos exclusivos, pese a su estatus de líder sindical de los obreros mexicanos.

Recientemente estuvo en el centro de la polémica tras ser captado abordando [un helicóptero en compañía del diputado Monreal](#). Otro escándalo se dio cuando Hace registró su voto en el tablero de la Cámara de Diputados aun cuando el legislador taurino se encontraba en Nueva York, EE UU, en la final de la Serie Mundial entre Dodgers contra Yankees. Morena, el partido fundado por Andrés Manuel López Obrador, profesa la austeridad de sus integrantes como principio fundamental de la política. “Mi estilo de vida es el mismo de siempre y va a seguir siéndolo. Solo los hipócritas cambian y yo no soy hipócrita”, declaró Hace en una entrevista reciente con este diario.

[Pedro Hace extiende sus negocios taurinos a España con el empresario que opera la plaza de Las Ventas | EL PAÍS México](#)



Adán Augusto terminó la relación del Senado con Fonatur, una empresa cercana a Gamboa

En el grupo parlamentario de Morena hubo quejas contra los "proveedores transexenales", apuntando contra Monreal y el PRI. Las decisiones de Adán Augusto.



El priista Emilio Gamboa Patrón.

Cuartoscuro



LPO [04/12/2024]

Tal y como lo reveló esta redacción, este miércoles se confirmó que el Senado de la República, a cargo del morenista Adán Augusto López, tomó la decisión de terminar la relación con una empresa de limpieza y mantenimiento relacionada con el exsenador Emilio Gamboa. Lo anterior a través de un oficio que se entregó a los trabajadores este 4 de diciembre.

"Se les informa a todos los trabajadores que el 31 de diciembre de 2024 concluirá el contrato entre FONATUR INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V. y la CÁMARA DE SENADORES", se lee en el oficio que entregaron a los trabajadores, signado por Juan Manuel Anaya Bermúdez, encargado de la gerencia de mantenimiento a terceros y representante legal.

"En los próximos días se dará fecha para acudir a las oficinas centrales de FONATUR, en donde el área de Recursos Humanos hará entrega de los pagos correspondientes ante representantes del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, quien es la autoridad que revisa los cálculos de liquidación", continúa el documento.



Gamboa Patrón es accionista mayoritario de la empresa, la más importante de trabajos de limpieza y algunos de mantenimiento en la Cámara alta, y que comenzó a operar en el sexenio de Felipe Calderón en la Vieja Casona de Xicoténcatl y continuó en 2012 con la inauguración del recinto parlamentario en la populosa avenida Reforma.

Como uno de los proveedores transexenales, al menos 650 trabajadores de limpieza y de mantenimiento están contratados bajo la firma de Fonatur. Esto ocurre luego de que las bancadas unidas de la 4T (Morena Partido Verde y Partido del Trabajo) suman 87 votos, un escaño más de la mayoría calificada para reformar la Constitución Política, es decir sin la necesidad del voto de otros grupos parlamentarios, en particular del PRI.

Desde 2021 esto ya había salido a la luz, cuando en un diario de circulación nacional se publicó que Fonatur había ganado 29% más que el presupuesto anterior, sumando un contrato de 142.5 millones de pesos (32 millones más que en 2020), un contraste con lo asignado en el último año de Gamboa al frente de la Cámara alta, cuando contrató a la empresa de limpieza y mantenimiento por casi 87 millones de pesos para 2018 en la LXIII Legislatura.

Con **Ricardo Monreal** como amo y señor de los recursos en la Cámara alta, a pesar de ser de siglas y movimientos en las antípodas, se contrató de nuevo a Fonatur como proveedor transexenal del recinto parlamentario, incluso con el conocimiento de la Mesa Directiva extraí de la hegemonía de Morena. Los socios de Gamboa afilaron el cuchillo año con año para tener una buena tajada del Presupuesto del Poder Legislativo, hasta este 2025.

De acuerdo con información a la que tuvo acceso esta redacción sobre la asignación de recursos para el próximo año, Fonatur desapareció como proveedora de servicios de limpieza y mantenimiento del recinto a petición del presidente de la Junta de Coordinación Política, el morenista Adán Augusto López, quien con esto daría un paso más en la toma del control del recinto y en la expulsión de operadores y contratistas de Monreal Ávila, hoy en la Cámara de Diputados.



Oficio de Fonatur a los trabajadores del Senado.



CORRUPCIÓN

Corrupción en la Cuauhtémoc: no dejaron dinero ni para pagar multas de autos de la alcaldía

Alessandra Rojo de la Vega acusó que actos de corrupción en la Cuauhtémoc ascienden a más de 350 millones de pesos



Alessandra Rojo de la Vega, [alcaldesa de Cuauhtémoc](#), reconoció que los problemas de corrupción que aquejan a la demarcación desde hace 12 años, **son más graves que lo que tenía presupuestado** antes de asumir el cargo por lo que anunció una cruzada para señalar **a los gobiernos responsables y que paguen por los desfalcos**.

En entrevista con *Enrique Acevedo en Fórmula Noticias*, la funcionaria capitalina estimó que los daños al erario asciendan a poco más de 350 millones de pesos desde **los gobiernos de Ricardo Monreal, Néstor Núñez y Sandra Cuevas Nieves**, quien también llegó a la alcaldía impulsada por el PAN, PRI y PRD.



En un breve resumen de las pesquisas que ha hecho su administración, narró que han encontrado irregularidades en la dispersión de programas sociales, **contratos asignados con sobrecostos, pago a aviadores, una gran cantidad de multas vehiculares, materiales sanitarios para el COVID caducados y diversos pagos fantasma además de una omisión en el resguardo de archivos de la Alcaldía.**

Por estos hechos, dijo la alcaldesa, se han puesto denuncias ante el **Órgano Interno de Control y ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.**

"En estos dos meses de diagnóstico de gobierno hemos encontrado violaciones graves que por supuesto estamos dando vista al Órgano Interno de Control y es grave", reconoció Rojo de la Vega.

"(El escenario de corrupción es) más grave de lo que espeábamos yo siempre supe, por los 7 meses de batalla, que no querían soltar lo que creían suyo, duró mucho tiempo un mismo grupo político", sostuvo.

Alcaldía Cuauhtémoc debe millones en infracciones vehiculares

La alcaldesa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, denunció irregularidades en la administración pública en lo que compete al mantenimiento del parque vehicular de la demarcación pues durante años se dejaron de pagar multas y verificaciones además de tenencias.

Detalló que la alcaldía debe aproximadamente 2.3 millones de pesos en infracciones de 130 autos al Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México.

Destacó que uno de estos vehículos, acumula 75 multas. "Hay más de 140 vehículos que tienen multas por incumplir la regulación ambiental y esto da un total de más de 900 mil pesos", indicó.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



5/12/24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

<https://www.radioformula.com.mx/cdmx/2024/12/4/corrupcion-en-la-cuauhtemoc-no-dejaron-dinero-ni-para-pagar-multas-de-autos-de-la-alcaldia-843603.html>



Fortalecen diálogo con organismos autónomos



El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, sostuvo reuniones con los titulares de los diversos órganos autónomos, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y universidades públicas; señaló que el objetivo fue revisar el presupuesto asignado a estos entes, así como los ajustes necesarios ante las condiciones económicas actuales.

En entrevista, Monreal destacó que, debido a las necesidades prioritarias del país, como la educación, salud, seguridad y el desarrollo de infraestructura, será necesario realizar ajustes en los presupuestos de universidades y organismos autónomos.

“No va a ser fácil. Yo hablaba de entre 15 y 20 mil millones de pesos para asignar, creo que va a ser un poco más, porque veo cómo las necesidades son reales y cómo tenemos que hacer un gran esfuerzo de creatividad para poder



ajustarse a la baja algunos organismos y a otros resarcirles, el caso de las universidades”, resaltó.

El diputado señaló que, aunque se buscará evitar recortes drásticos, algunos sectores deberán adaptarse a un escenario de austeridad para garantizar que los recursos se destinen a las áreas más urgentes.

El legislador también subrayó la importancia de que las universidades revisen sus gastos y tomen medidas de austeridad. “Es fundamental que las instituciones públicas se ajusten a los nuevos tiempos, evitando lujos y excesos, para que podamos garantizar un uso más eficiente de los recursos”, comentó.

Aclaró que el Grupo Parlamentario de Morena está comprometido con el bienestar de las universidades, pero que es necesario un esfuerzo conjunto para enfrentar la realidad económica del país.

Además, expresó su confianza en que las medidas de austeridad se llevarán a cabo de manera responsable y técnica, tanto en el Instituto Nacional Electoral (INE) como en otros organismos.

Aseguró que la prioridad es proteger las funciones y facultades constitucionales de estas entidades, mientras se ajustan a las nuevas realidades fiscales del país.

“Vamos a trabajar para garantizar que, aunque haya ajustes, no se afecten los servicios esenciales ni los derechos”, dijo.

Ricardo Monreal también negó que las reuniones con representantes de organismos autónomos, como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), estén orientadas a negociar la permanencia de estas instituciones.



“Les he sido claro, sería engañar a la gente diciendo que no va a pasar. Eso no ha ocurrido, y nosotros como mayoría tomaremos una decisión en los próximos días”, sostuvo el legislador.

Sin embargo, Monreal subrayó que, dentro del proceso de reforma, Morena tiene la intención de realizar ajustes para mejorar las condiciones laborales de los empleados del Inai y otros seis organismos autónomos que también están bajo la mira del partido.

“Podemos mejorar la reforma para proteger a los trabajadores, para proteger la función, para otorgarle autonomía técnica. Todo eso sí estamos haciéndolo”, resaltó el legislador.

En cuanto a la propuesta de la jornada laboral de 40 horas, Monreal aseguró que se avanzará en este tema en el periodo de sesiones de febrero. Explicó que el Gobierno y los empresarios trabajan en una solución gradual, con el objetivo de cumplir con esta demanda.

“Éste es un compromiso con los millones de mexicanos que esperan que esta medida se concrete”, señaló el líder guinda en la Cámara baja.

<https://www.razon.com.mx/mexico/2024/12/04/fortalecen-dialogo-con-organismos-autonomos/>



Busca INE ahorrar con reutilización de mamparas y urnas

Reciclarán material en elección judicial

Revisan consejeros hoy en Cámara baja el presupuesto para el proceso

REFORMA / STAFF

Con el objetivo de reducir costos, el INE aprobó ayer reciclar el material electoral sobrante de las elecciones pasadas, que fue reportado en buen estado por las juntas locales y distritales, para utilizarlo en la elección del Poder Judicial.

Durante la segunda sesión extraordinaria de la Comisión Temporal se aprobó por unanimidad el antepro-



■ Durante la segunda sesión de la Comisión Temporal del INE para la organización de la elección judicial se aprobó la participación de observadores nacionales y extranjeros.



yecto que contempla los modelos y la producción de materiales electorales, además del líquido indeleble.

Se especificó que se reutilizarían cancelos electorales, cajas, paquetes, urnas, mamparas especiales y marcadores de credenciales.

“Esta medida contribuirá a reducir la producción de nuevos insumos generando ahorros significativos en la organización del proceso electoral”, apuntó en la lectura del proyecto, el secretario técnico, Carlos Félix López.

Asimismo, mencionó que estas acciones van encaminadas a aprobar modelos genéricos de urnas electorales para que se garantice una segunda vida del material.

Además, para esta elección, se proponen urnas totalmente transparentes.

“No contarán con ninguna impresión, lo que permitirá reducir los tiempos de producción, eliminando el proceso de impresión y facilitará las tareas de acondicionamiento de este material para efectos de su reutilización”, apunta el documento.

Lo anterior se avala previo a la reunión de hoy de los once consejeros, presididos por Guadalupe Taddei, con

la Comisión de Presupuesto en la Cámara de Diputados.

Aunque la consejera presidenta aseguró que se mantendrán firmes con su petición de más de 13 mil millones de pesos, el presidente de la Jucopo, el morenista **Ricardo Monreal**, aseguró que deberán haber ajustes a la baja.

Ayer, tras la sesión extraordinaria a puerta cerrada, los consejeros se reunieron para afinar detalles del encuentro previsto para hoy en San Lázaro.

AVALAN OBSERVADORES

Por otro lado, los consejeros también aprobaron la participación de los ciudadanos mexicanos, además de organismos y representantes extranjeros en materia electoral, como observadores del proceso.

Para los primeros será necesario no ser representante ni militante de algún partido político. Además, es posible observar los procesos de voto anticipado.

En el segundo rubro se garantizará que no exista intervencionismo, sino que se dé cuenta de la labor que realiza el INE frente a un proceso electoral inédito en el País.

Asimismo, se autorizó la reinstalación de 43 oficinas en 17 estados.

En el caso de Durango y Veracruz, que en 2025 tendrán elecciones ordinarias, se avaló la reinstalación de siete oficinas municipales que también apoyarán en los comicios judiciales.



Proponen aumento de 300 millones al presupuesto consular para mexicanos en EU

La Comisión de Relaciones Exteriores, presidida por el diputado Pedro Vázquez González del Partido del Trabajo (PT), aprobó por 32 votos a favor, dos en contra y cero abstenciones, su opinión al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, con modificaciones.



Propusieron un aumento de 300 millones de pesos al presupuesto de la Secretaría de Relaciones Exteriores para mejorar la atención consular de los mexicanos en el exterior, especialmente en Estados Unidos.

El diputado Vázquez González destacó el consenso entre todos los grupos parlamentarios sobre la necesidad de aumentar los recursos para mejorar la atención consular a los mexicanos en el exterior, especialmente en Estados Unidos, donde se encuentra la mayor red de consulados con 50 representaciones.



Explicó que, aunque se reconoce el esfuerzo de la Cancillería, es fundamental contar con un presupuesto mayor que permita a los consulados operar y ofrecer los servicios necesarios, especialmente ante las políticas del presidente electo Donald Trump.

“Si bien reconocemos ese gran esfuerzo de la Cancillería mexicana por brindar atención a nuestros connacionales, se requiere de un presupuesto mayor que les permita a los consulados operar y cumplir con sus atenciones, sobre todo ante las políticas anunciadas por el presidente electo Donald Trump”, subrayó.

El PEF 2025 garantizará los derechos humanos de los migrantes

La diputada Fátima Almendra Cruz Peláez del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), subrayó la importancia de fortalecer la atención consular no solo en Estados Unidos, sino en otros países, destacando que el PEF 2025 garantizará los derechos humanos de los migrantes en las representaciones diplomáticas.

Por su parte, el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez del Partido Revolucionario Institucional (PRI), mencionó que los remanentes de la compra de dólares por parte del Banco de México, que serán entregados a la Secretaría de Hacienda, se destinarán para mejorar la protección de los mexicanos en el extranjero.

La diputada migrante Olga Leticia Chávez Rojas del Morena, enfatizó la necesidad de un aumento presupuestal ante el creciente número de solicitudes para trámites consulares, como citas y pasaportes, advirtiendo que esta situación podría generar saturación en los consulados.

Exhortan a continuar con la ayuda humanitaria a Cuba

La Comisión aprobó, con 30 votos a favor, 1 en contra y 2 abstenciones, un dictamen en sentido positivo con un punto de acuerdo para que la Cámara de Diputados extienda sus condolencias y reitere la solidaridad con el pueblo cubano. Además, se exhorta a los titulares del Poder Ejecutivo Federal y de la Secretaría de Relaciones Exteriores a coordinar esfuerzos para continuar con la



ayuda humanitaria a Cuba, afectada por desastres naturales en octubre y noviembre de 2024.

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez destacó que México ha sido un país solidario a lo largo de la historia, especialmente con Cuba, que ha brindado valiosa ayuda médica a diversas regiones del país.

Por su parte, la diputada Ávila Flores expresó que, al ocupar este cargo, busca mejorar la vida de los demás, independientemente de su nacionalidad, reafirmando que México seguirá siendo un pueblo solidario.

<https://lasillarota.com/nacion/2024/12/4/proponen-aumento-de-300-millones-al-presupuesto-consular-para-mexicanos-en-eu-513019.html>



Descongelan y aprueban en Senado “Ley Silla”; turnan al Ejecutivo



El pleno del Senado de la República aprobó por unanimidad y turnó al Ejecutivo Federal la llamada “Ley Silla” que obligará los patrones y empleadores en empresas, fábricas, centros comerciales e incluso en dependencias de los gobiernos, proveer sillas suficientes y que ningún trabajador permanezca de pie toda su jornada laboral.

La reforma que fue avalada en 2023, en la pasada Legislatura por el Senado y que fue “congelada” en San Lázaro, finalmente se convertirá en ley en México, país donde se obliga a mujeres y hombres que laboran en centros comerciales, tiendas, fábricas, instituciones policiales, personal de intendencia e incluso personal de resguardo legislativo en el Congreso de la Unión.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL		05-12-24	LEGISLATIVO



La “Ley Silla”, impulsada inicialmente en 2023 por la exsenadora Patricia Mercado y rescatada por el diputado **Ricardo Monreal**, plantea que ningún trabajador permanezca de pie durante la totalidad de la jornada laboral o, en su caso, que tome asiento de forma periódica durante el desarrollo de sus funciones.

“Proveer el número suficiente de asientos o sillas con respaldo a disposición de todas las personas trabajadoras en los sectores de servicios, comercio y centros de trabajo análogos, para la ejecución de sus funciones o para el descanso periódico durante la jornada laboral”.

En el caso de descansos periódicos, los asientos o sillas con respaldo deberán estar ubicados en áreas específicas que para tal efecto se designen en las mismas instalaciones del lugar de trabajo. La misma disposición se observará en los establecimientos industriales cuando lo permita la naturaleza del trabajo.

Asimismo, se obliga a los empleadores o patrones plasmar en el reglamento interior del centro de trabajo los periodos de descanso obligatorios y las normas que regulen el derecho de las personas trabajadoras a usar los asientos o sillas durante su jornada laboral.

Las disposiciones transitorias establecen un plazo posterior a la entrada en vigor del decreto no mayor a treinta días naturales, para que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social emita las normas correspondientes sobre los factores de riesgos de trabajo.

Se contemplan 180 días para que las personas empleadoras o empresas puedan adecuar su normativa interna para dar cumplimiento a lo establecido en la fracción V del artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL		05-12-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

En tribuna, la senadora del PT, Geovanna Bañuelos, expuso que el 45% de las personas trabajadoras, es decir, casi la mitad, realizan su jornada laboral de pie y sin descanso.

De estas estadísticas, la mitad afirma tener molestias físicas como dolor de espalda o cansancio en las piernas, además, el 35% realizan su labor de pie por más de ocho horas diarias y el 47% por periodos de entre cuatro y ocho horas en esta posición.

Mantener a una persona de pie por tiempos prolongados, son prácticas recurrentes en establecimientos industriales, fábricas, hoteles, restaurantes, hospitales, además de guardias de seguridad, entre otros oficios, agregó.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/descongelan-y-aprueban-en-senado-ley-silla-turnan-al-ejecutivo/>



SCJN aprueba extinción de SEIS FIDEICOMISOS por más de 7 mil millones de pesos



Norma Lucía Piña P. 4



Norma Lucía Piña Hernández



Javier Laynez Potisek

SCJN aprueba extinción de SEIS FIDEICOMISOS por más de 7 mil millones de pesos



EDITH ROMERO

De manera sorpresiva, en una decisión tomada en sesión privada, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), liderada por su ministra presidenta, Norma Piña Hernández, aprobó iniciar el procedimiento para extinguir seis fideicomisos que administra el máximo tribunal del país. Estos fondos acumulan un total de 7 mil 117 millones de pesos y deberán ser liquidados antes del 15 de diciembre de 2024, conforme a lo establecido en la reforma judicial promulgada en octubre de 2023.

La desaparición de estos fideicomisos forma parte de una reforma judicial que afecta a 13 fondos pertenecientes al Poder Judicial de la Federación (PJF), los cuales, hasta septiembre de este año, sumaban 17 mil 234 millones de pesos. La suspensión de su extinción había sido ordenada en diciembre de 2023 por el ministro Javier Laynez Potisek, tras una acción de inconstitucionalidad presentada por legisladores de oposición. Sin embargo, el 27 de noviembre, la Primera Sala de la Corte revocó dicha medida cautelar, señalando que no era posible mantener el freno, debido a la obligatoriedad de la reforma judicial.

Entre los fideicomisos afectados destacan los destinados a pensiones complementarias para ministros y altos mandos de la SCJN.

Hay que destacar que el artículo décimo transitorio del decreto de la reforma judicial estipula que los órganos del PJF tienen hasta 90 días naturales para realizar los trámites necesarios para extinguir los fideicomisos no previstos en leyes secundarias. Los recursos remanentes deberán

ser transferidos a la Tesorería de la Federación o a entidades federativas, según corresponda. Este plazo concluye el próximo 15 de diciembre.

En relación con dicho tema, la ministra Lenia Batres Guadarrama explicó que el pleno de la SCJN decidió proceder con la extinción de los fideicomisos tras analizar el informe presentado por la ministra presidenta, Norma Piña Hernández, sobre la administración de estos recursos. Según Batres, los fondos serán destinados a financiar la primera elección judicial, tal como lo establece la reforma.

La mayoría de los ministros respaldó la medida, lo que permitirá a la ministra presidenta iniciar formalmente los trámites correspondientes.

Mientras tanto, en la Cámara de Diputados, la mayoría liderada por Morena, anunció que revisará los fideicomisos de diversos organismos autónomos que están próximos a ser extinguidos. Según el coordinador Ricardo Monreal Ávila, estos ajustes buscan redistribuir recursos ante la complicada situación económica que enfrenta el país.

Uno de los fideicomisos identificados corresponde al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), con una disponibilidad de mil 500 millones de pesos. Este fondo, hasta ahora no contemplado, podría ser reasignado a sectores prioritarios como carreteras, agua, educación, salud o universidades. Sin embargo, para disponer de estos recursos, es necesario que el Senado concluya el proceso legislativo de la reforma que extingue siete órganos autónomos.

Por su parte, Monreal Ávila adelantó que se evaluarán ajustes al presupuesto de entidades como el Instituto Nacional Electoral (INE), el Consejo de la Judicatura Federal, el Tribunal Electoral y la SCJN. Además, aunque no se ha definido un posible recorte al presupuesto de la elección judicial, se ha planteado la posibilidad de reducirlo a la mitad.

La discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación está prevista para concluir entre el 12 y el 13 de diciembre, y se espera que incluya una redistribución de recursos significativa.



Senado AVALA, *en lo general y particular,* Ley de Ingresos 2025





Senado **AVALA**, en lo general y particular, **Ley de Ingresos 2025**



RAÚL RAMÍREZ

El Senado de la República aprobó, la madrugada del miércoles, la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025, en medio de una discusión de más de cinco horas y la confrontación entre Morena y los opositores, que criticaron el monto de endeudamiento y el apoyo a Petróleos Mexicanos (Pemex).

La minuta se aprobó tal como llegó de la Cámara de Diputados, sin cambios. No prevé crear nuevos impuestos, ni aumentar los vigentes. Se estima que la Federación perciba ingresos por un total de 9 billones 302 mil 015.8 millones de pesos.

La Ley de Ingresos prevé un crecimiento económico entre 2.0 y 3.0 por ciento, la cotización del peso en 18.5 por dólar, y en 57.8 dólares por barril de petróleo.

Al final el bloque de Morena y sus aliados se impusieron con 84 votos a favor y 37 en contra y una vez cumplido este requisito, fue turnada a la Presidencia de la República, para su promulgación.

El presidente de la Comisión de Hacienda, Cuauhtémoc Ochoa Fernández, resaltó que el proyecto de Ley de Ingresos "es resultado de una nueva forma de gobernar, priorizando a quienes más lo necesitan, con la convicción de garantizar un crecimiento económico equilibrado, sostenible y justo".

Se garantizan, recalcó, los programas sociales y no se contempla en términos reales la creación o el incremento de nuevos impuestos.

Detalló que para 2025 se proyecta un ingreso total de 9.3 billones de pesos, con ingresos presupuestarios de 8 billones 55 mil 649.3 millones, lo que representa un incremento de 5.4 por ciento en términos reales respecto a

2024, al pasar de 5.9 a 3.9 por ciento del Producto Interno Bruto.

En el caso de Petróleos Mexicanos (Pemex) se le autorizó un endeudamiento interno de 143 mil 403 millones de pesos, lo cual representa una disminución de 0.4 por ciento en términos reales y externo de 5 mil 512.7 millones de dólares, alrededor de 100 mil millones de pesos.

Al Ejecutivo federal, la Ley de Ingresos 2025 le autoriza un endeudamiento neto externo de hasta 15 mil 500 millones de dólares.

Al hacer un recuento de las principales características de la Ley de Ingresos, la coordinadora del PAN, Guadalupe Murguía, consideró que es un proyecto "fuera de la realidad", pues los ingresos no van a crecer en 3.3 por ciento, como se plantea.

"Lo que estamos viendo hoy en día es la tendencia constante de que el dólar va al alza, esto quiero decirles que al final lo que va a suceder es que se va a abrir un hueco fiscal que tarde o temprano va a tener que ser cubierto y nuevamente serán los contribuyentes los que terminen pagando esta falsa proyección que hoy Morena está haciendo con esta Ley de Ingresos", sostuvo la priista Karla Toledo.

En cambio, para el panista Ricardo Anaya, el nivel de endeudamiento planteado "es absolutamente irresponsable", pues en 2025 "de puros intereses vamos a gastar 1.4 billones de pesos". También criticó que se siga financiando a Pemex, y calificó como un capricho la partida de 130 mil millones de pesos "para fundear la absurda obra de la refinería de Dos Bocas", mientras recortan recursos a salud,

argumento que fue respaldado por senadores blanquiazules y priistas.

En cambio, la senadora morenista Laura Itzel Castillo recordó a los opositores que fueron los gobiernos priistas y panistas los que endeudaron a Pemex, que desde el sexenio del presidente López Obrador se ha comenzado a sanear.

El senador del PT, Gonzalo Yañez, refutó también a la oposición, destacó que en el gobierno de López Obrador se lograron "varias hazañas": estabilizar el peso frente al dólar, elevar las reservas en el Banco de México de 173 mil millones de dólares que recibió en 2018 a 225 mil millones de dólares al final de su mandato e incrementar en 110 por ciento el salario mínimo. "Ni los más calumniadores se han atrevido a decir que hay crisis económica".

La senadora guinda Araceli Saucedo, manifestó que con la Ley de Ingresos se busca mantener la deuda pública por debajo de 50 por ciento del PIB, cumpliendo con los estándares internacionales de sostenibilidad y asegurar la estabilidad macroeconómica de las finanzas públicas a largo plazo.

Mientras que su compañero de bancada, Pavel Jarero, acusó a la oposición de "...No le gusta las estimaciones, no le gusta la estimación de la tasa de interés, no le gusta la estimación del precio del barril propuesto, no le gusta la tasa de inflación propuesta en la ley de apostar por la crisis", y el senador del PVEM, Jorge Carlos Ramírez Marín, los llamó "mezquinos", por pretender que a México le vaya mal.





Pide legisladora que SADER pague apoyos pendientes a productores del campo



La presidenta de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, Leticia Barrera Maldonado, exhortó a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) a cumplir, de manera urgente, con la entrega de los apoyos pendientes del programa Producción para el Bienestar del ejercicio fiscal 2024 que debe a productores del campo.

En conferencia de prensa, acompañada del Coordinador Rubén Moreira e integrantes de la bancada del PRI, la diputada federal señaló que dichos



apoyos fueron presupuestados y comprometidos conforme a las reglas de operación respectivas, en beneficio de las y los productores agrícolas y apícolas de pequeña y mediana escala de México.

Manifestó que al momento son siete estados a quienes les ha hecho falta el apoyo, especialmente a Chihuahua, Sinaloa y Sonora, además de a Coahuila, Nayarit, Querétaro y Tlaxcala, los cuales han sufrido una gran sequía.

“Nos preocupa mucho porque estamos hablando del ejercicio 2024 y no se ha ejercido en estos siete estados; los productores están en el abandono porque la SADER no les dice de manera puntual qué día se va a pagar y si se va a pagar este año, a pesar de que ya estaba etiquetado”, sostuvo la legisladora mexiquense.

Explicó que, a Chihuahua, por ejemplo, le adeudan \$387 millones de pesos (mdp) afectando a 56 mil productores; a Sinaloa \$364 mdp, con una afectación a 37 mil productores; a Querétaro \$90 mdp, afectando a 23 mil productores; en el caso de Coahuila son \$25 mdp, con una afectación de 11 mil 400 productores; en Nayarit son \$200 mdp, afectando a 20 mil productores.

En su oportunidad, el legislador por Chihuahua, Antonio Meléndez, indicó que en la entidad cerca de 60 mil familias son las afectadas por el incumplimiento de la SADER, quien lamentablemente no les ha podido dar una respuesta concreta sobre dónde está ese apoyo y cuándo se les entregará.

Asimismo, exigió el cumplimiento del compromiso que tiene la autoridad con los campesinos de Chihuahua y de todo el país. “Por lo que nos toca como legisladores, estamos cumpliendo con alzar la voz y representar a todos los productores de México”, indicó.



Por su parte, Mario Calzada, diputado por Querétaro, aseguró que, si adicionalmente a esta problemática se agrega la disminución en el presupuesto en materia de agua, pues aún resulta más grave el problema que tienen los productores.

“La sequía la estamos padeciendo en muchos estados del país, hay disminución en el presupuesto y ahora los del oficialismo nos vienen a hablar de que se van a beneficiar a cerca de dos mil productores con riego tecnificado, lo que es completamente falso, son cifras alegres en un país con muchos más productores”, indicó el también integrante de la Comisión de Recursos Hidráulicos.

Finalmente, la diputada Leticia Barrera anunció que a la brevedad le solicitarán al secretario de Agricultura, Julio Berdegué Sacristán, comparezca para que explique dónde quedaron los recursos de este programa de Producción para el Bienestar.

<https://www.vertigopolitico.com/nacional/notas/pide-legisladora-que-sader-pague-apoyos-pendientes-a-productores-del-campo>



Sí discutiremos la iniciativa a la jornada laboral: Monreal

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA).- El presidente de la Junta de Coordinación Política de la **Cámara de Diputados**, **Ricardo Monreal**, afirmó que sí se va a discutir la iniciativa para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas, además, al contrario de otras iniciativas que se aprueban en comisiones, pero nunca llegan al proceso legislativo, ésta sí verá la luz.

<https://drive.google.com/file/d/1GGQEwlFoeEIYFdqvXjUWEPf3zo89E1vV/view>



Seis años

PRIMA FACIE

RICARDO
MONREAL ÁVILA



ricardomonreal@yahoo.com.mx / @RicardoMonrealA

“El tiempo pone a cada quien en su lugar...” Este adagio adquiere un significado especial cuando miramos hacia atrás y reflexionamos sobre los primeros seis años de la Cuarta Transformación.

El tiempo, pues, demostró que este movimiento y proyecto de nación, encabezado e iniciado por Andrés Manuel López Obrador, no sólo transformó la política mexicana, sino que también redefinió la vida pública del país.

El 1 de diciembre de 2018 marcó el inicio de una etapa que aspiraba a cambiarlo todo: combatir la corrupción, abatir las desigualdades y devolver la esperanza a las personas que habían permanecido olvidadas durante más de tres décadas de gobiernos neoliberales.

Bajo el liderazgo de AMLO se elevaron los derechos sociales a rango constitucional. La frase “Por el bien de todos, primero los pobres” dejó de ser un eslogan y se materializó en políticas públicas que lograron sacar de la pobreza a 8.8 millones de mexicanas y mexicanos.

Además, la austeridad republicana rompió con las viejas prácticas de privilegio en el servicio público, y proyectos como el Tren Maya, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y la refinería de Dos Bocas representaron un nuevo modelo de desarrollo nacional. En lo político, se consolidó una relación cercana con el pueblo y se aprobaron reformas históricas en materia de bienestar social y combate a la corrupción.

Con la llegada de la doctora Claudia Sheinbaum a la Presidencia, el pueblo de Mé-

xico reafirmó su compromiso con la Transformación. Su mandato, respaldado por más de 35 millones de votos, se ha convertido en un ejemplo de continuidad y evolución.

Además, la Presidenta ha dado seguimiento a los principios de la 4T, marcando su propio estilo. Su popularidad, que superó el 69 por ciento de aprobación, refleja la confianza del pueblo mexicano en su liderazgo y capacidad para consolidar los logros de la primera etapa de la 4T, mientras sigue construyendo un México más justo.

En estos primeros meses de Gobierno, con el respaldo del Poder Legislativo, la mandataria impulsó la creación de la Universidad Nacional Rosario Castellanos, mostró firmeza en la defensa de nuestra soberanía y promovió reformas constitucionales que garantizan igualdad salarial, derechos de las mujeres y programas sociales.

A seis años de la llegada de nuestro movimiento a la máxima magistratura del país, seguimos viendo hacia adelante con esperanza, porque la Cuarta Transformación es más que un periodo de Gobierno: es una revolución pacífica, cuyos efectos continúan impactando positivamente en la vida de millones de personas.

Sí, el tiempo ha dado la razón y, pese a las voces detractoras, el reloj sigue corriendo con rumbo claro, porque hoy México continúa escribiendo un nuevo capítulo de paz duradera y prosperidad compartida.



Ricardo Monreal

Trump 2.0

Históricamente, la relación entre México y Estados Unidos estuvo marcada por una notable subordinación de los gobiernos de nuestra nación a las peticiones de la Unión Americana y se hacía aquello que conviniera a los intereses del país vecino.

Desde la administración del hoy expresidente Andrés Manuel López Obrador, esa relación cambió de matiz a uno de mayor entendimiento y trabajo conjunto entre ambos países, lo cual trajo claros resultados positivos a la relación bilateral y a las respectivas sociedades, tomando en cuenta, además, la gran cantidad de compatriotas que residen en aquella nación y el aumento de estadounidenses que se han establecido en nuestro territorio.

Ningunas otras naciones en el mundo comparten tantos intereses, cultura, tradiciones y, en general, relaciones, como México y Estados Unidos, que tienen en común grandes similitudes e intereses. Esta relación la debemos entender así, pues sólo así continuarán beneficiándose ambos pueblos.

Estados Unidos y Donald Trump encuentran hoy a un México con una primera mujer Presidenta, que cuenta con gran aprobación, respaldo social y con las dos cámaras del Poder Legislativo federal en unidad y solidaridad con ella. Estamos conscientes de que juntos, sociedad y Gobierno, podremos enfrentar los retos que se avecinen. Ya el mandatario electo estadounidense dio señales de las intenciones que tiene una vez que asuma el cargo, y aunque ello no debe alarmarnos de más, sí tenemos que trabajar en estrategias integrales que nos permitan hacer frente a cualquier escenario.

Trump ha señalado en repetidas ocasiones un posible aumento, del 25 por ciento, a los aranceles en todas las mercancías de importación provenientes de



México y Canadá, hasta que no se resuelvan los problemas del fentanilo y de la migración, temas comunes que no sólo afectan la relación trilateral, sino a buena parte del continente; por tanto, se requieren soluciones integrales entre los países involucrados y no sólo exigir al nuestro una solución.

En su primer periodo como presidente, Donald Trump deportó a 177 mil inmigrantes menos que Barack Obama en 2009, su primer año en la Casa Blanca, de acuerdo con datos de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP, por sus siglas en inglés); además, el muro fronterizo no se construyó mucho menos, con presupuesto mexicano. No obstante, esto no garantiza que en su próxima administración incumplirá sus amagos, pero nos permite tener un antecedente de su estilo de gobernar y de la retórica que utiliza, y sobre todo estar pendientes de sus amenazas comerciales que afectarían directamente al T-MEC.

Recordemos que este tratado comercial se firmó en 2018, se ratificó en 2020 y busca el bien común de América del Norte y los tres países que lo conforman, por tanto, no se debe utilizar como mecanismo de presión política ni moneda de cambio. El T-MEC fortalece la región y beneficia directamente a las poblaciones de estas naciones, que forman un poderoso bloque económico.

La unión comercial entre México, Canadá y Estados Unidos debe servir para fungir como bloque económico an-

te otras regiones del mundo y lograr una mayor competitividad. Tenemos que sumar nuestras fortalezas económicas, naturales, humanas y financieras para hacer frente a bloques económicos emergentes.

En México contamos con una presidenta de gran talento y capacidad, que analiza las situaciones y anticipa las soluciones, y cuyo liderazgo respaldamos totalmente. La seguiremos apoyando en el camino de la gobernanza, siempre atentos para proponer y generar legislaciones y políticas que abonen a este ejercicio, en el ánimo de mostrarnos al mundo como una nación unida y soberana; esto disminuirá los posibles efectos negativos que pudiera tener la materialización de las amenazas, sobre todo en materia comercial.

Mantengamos la confianza y, sobre todo, la unidad. El camino no será nada fácil, pero estaremos a la altura que se requiere frente a estos desafíos.

Diputado por Morena

ricardomonreal@yahoo.com.mx

X y Facebook: @RicardoMonrealA

Estados Unidos y Donald Trump encuentran hoy a un México con una primera mujer presidenta, que cuenta con gran aprobación, respaldo social y con las dos cámaras del Poder Legislativo federal en unidad y solidaridad con ella. Estamos conscientes de que juntos, sociedad y Gobierno, podremos enfrentar los retos que se avecinen. Ya el mandatario electo estadounidense dio señales de las intenciones que tiene una vez que asuma el cargo, y aunque ello no debe alarmarnos de más, sí tenemos que trabajar en estrategias integrales que nos permitan hacer frente a cualquier escenario.



Trump 2.0

RICARDO MONREAL

Históricamente, la relación entre México y Estados Unidos estuvo marcada por una notable subordinación de los gobiernos de nuestra nación a las peticiones de la Unión Americana y se hacía aquello que conviniera a los intereses del país vecino.

Desde la administración del hoy expresidente Andrés Manuel López Obrador, esa relación cambió de matiz a uno de mayor entendimiento y trabajo conjunto entre ambos países, lo cual trajo claros resultados positivos a la relación bilateral y a las respectivas sociedades, tomando en cuenta, además, la gran cantidad de compatriotas que residen en aquella nación y el aumento de estadounidenses que se han establecido en nuestro territorio.

Ningunas otras naciones en el mundo comparten tantos intereses, cultura, tradiciones y, en general, relaciones, como México y Estados Unidos, que tienen en común grandes similitudes e intereses. Esta relación la debemos entender así, pues sólo así continuarán beneficiándose ambos pueblos.

Estados Unidos y Donald Trump encuentran hoy a un México con una primera mujer presidenta, que cuenta con gran aprobación,

respaldo social y con las dos cámaras del Poder Legislativo federal en unidad y solidaridad con ella. Estamos conscientes de que juntos, sociedad y Gobierno, podremos enfrentar los retos que se avecinen. Ya el mandatario electo estadounidense dio señales de las intenciones que tiene una vez que asuma el cargo, y aunque ello no debe alarmarnos de más, sí tenemos que trabajar en estrategias integrales que nos permitan hacer frente a cualquier escenario.

Trump ha señalado en repetidas ocasiones un posible aumento, del 25 por ciento, a los aranceles en todas las mercancías de importación provenientes de México y Canadá, hasta que no se resuelvan los problemas del fentanilo y de la migración, temas comunes que no sólo afectan la relación trilateral, sino a buena parte del continente; por tanto, se requieren soluciones integrales entre los países involucrados y no sólo exigir al nuestro una solución.

En su primer periodo como presidente, Donald Trump deportó a 177 mil menos inmigrantes que Barack Obama en 2009, su primer año en la Casa Blanca, de acuerdo con datos de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP, por sus siglas en inglés); además, el muro fronterizo no se construyó mucho menos, con presupuesto mexicano. No obstante, esto no garantiza que en su próxima administración incumplirá sus amagos, pero nos permite tener

un antecedente de su estilo de gobernar y de la retórica que utiliza, y sobre todo estar pendientes de sus amenazas comerciales que afectarían directamente al T-MEC.

Recordemos que este tratado comercial se firmó en 2018, se ratificó en 2020 y busca el bien común de América del Norte y los tres países que lo conforman, por tanto, no se debe utilizar como mecanismo de presión política ni moneda de cambio. El T-MEC fortalece la región y beneficia directamente a las poblaciones de estas naciones, que forman un poderoso bloque económico.

La unión comercial entre México, Canadá y Estados Unidos debe servir para fungir como bloque económico ante otras regiones del mundo y lograr una mayor competitividad. Tenemos que sumar nuestras fortalezas económicas, naturales, humanas y financieras para hacer frente a bloques económicos emergentes.

En México contamos con una presidenta de gran talento y capacidad, que analiza las situaciones y anticipa las soluciones, y cuyo liderazgo respaldamos totalmente. La seguiremos apoyando en el camino de la gobernanza, siempre atentos para proponer y generar legislaciones y políticas que abonen a este ejercicio, en el ánimo de mostrarnos al mundo como una nación unida y soberana; esto disminuirá los posibles efectos negativos que pudiera tener la materialización de las amenazas, sobre todo en materia comercial.

Mantengamos la confianza y, sobre todo, la unidad. El camino no será nada fácil, pero estaremos a la altura que se requiere frente a estos desafíos.

ricardomonreal@yahoo.com.mx

X y Facebook: @RicardoMonrealA



Ricardo Monreal

Trump 2.0

Históricamente, la relación entre México y Estados Unidos estuvo marcada por una notable subordinación de los gobiernos de nuestra nación a las peticiones de la Unión Americana y se hacía aquello que conviniera a los intereses del país vecino.

Desde la administración del hoy expresidente Andrés Manuel López Obrador, esa relación cambió de matiz a uno de mayor entendimiento y trabajo conjunto entre ambos países, lo cual trajo claros resultados positivos a la relación bilateral y a las respectivas sociedades, tomando en cuenta, además, la gran cantidad de compatriotas que residen en aquella nación y el aumento de estadounidenses que se han establecido en nuestro territorio.

Ningunas otras naciones en el mundo comparten tantos intereses, cultura, tradiciones y, en general, relaciones, como México y Estados Unidos, que tienen en común grandes similitudes e intereses. Esta relación la debemos entender así, pues sólo así continuarán beneficiándose ambos pueblos.

Estados Unidos y Donald Trump encuentran hoy a un México con una primera mujer Presidenta, que cuenta con gran aprobación, respaldo social y con las dos cámaras del Poder Legislativo federal en unidad y solidaridad con ella. Estamos conscientes de que juntos, sociedad y Gobierno, podremos enfrentar los retos que se avecinen. Ya el mandatario electo estadounidense dio señales de las intenciones que tiene una vez que asuma el cargo, y aunque ello no debe alarmarnos de más, sí tenemos que trabajar en estrategias integrales que nos permitan hacer frente a cualquier escenario.

Trump ha señalado en repetidas ocasiones un posible aumento, del 25 por ciento, a los aranceles en todas las mercancías de importación provenientes de



México y Canadá, hasta que no se resuelvan los problemas del fentanilo y de la migración, temas comunes que no sólo afectan la relación trilateral, sino a buena parte del continente; por tanto, se requieren soluciones integrales entre los países involucrados y no sólo exigir al nuestro una solución.

En su primer periodo como presidente, Donald Trump deportó a 177 mil inmigrantes menos que Barack Obama en 2009, su primer año en la Casa Blanca, de acuerdo con datos de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP, por sus siglas en inglés); además, el muro fronterizo no se construyó mucho menos, con presupuesto mexicano. No obstante, esto no garantiza que en su próxima administración incumplirá sus amagos, pero nos permite tener un antecedente de su estilo de gobernar y de la retórica que utiliza, y sobre todo estar pendientes de sus amenazas comerciales que afectarían directamente al T-MEC.

Recordemos que este tratado comercial se firmó en 2018, se ratificó en 2020 y busca el bien común de América del Norte y los tres países que lo conforman, por tanto, no se debe utilizar como mecanismo de presión política ni moneda de cambio. El T-MEC fortalece la región y beneficia directamente a las poblaciones de estas naciones, que forman un poderoso bloque económico.

La unión comercial entre México, Canadá y Estados Unidos debe servir para fungir como bloque económico an-

te otras regiones del mundo y lograr una mayor competitividad. Tenemos que sumar nuestras fortalezas económicas, naturales, humanas y financieras para hacer frente a bloques económicos emergentes.

En México contamos con una presidenta de gran talento y capacidad, que analiza las situaciones y anticipa las soluciones, y cuyo liderazgo respaldamos totalmente. La seguiremos apoyando en el camino de la gobernanza, siempre atentos para proponer y generar legislaciones y políticas que abonen a este ejercicio, en el ánimo de mostrarnos al mundo como una nación unida y soberana; esto disminuirá los posibles efectos negativos que pudiera tener la materialización de las amenazas, sobre todo en materia comercial.

Mantengamos la confianza y, sobre todo, la unidad. El camino no será nada fácil, pero estaremos a la altura que se requiere frente a estos desafíos.

Diputado por Morena

ricardomonreal@yahoo.com.mx

X y Facebook: @RicardoMonrealA

Estados Unidos y Donald Trump encuentran hoy a un México con una primera mujer presidenta, que cuenta con gran aprobación, respaldo social y con las dos cámaras del Poder Legislativo federal en unidad y solidaridad con ella. Estamos conscientes de que juntos, sociedad y Gobierno, podremos enfrentar los retos que se avecinen. Ya el mandatario electo estadounidense dio señales de las intenciones que tiene una vez que asuma el cargo, y aunque ello no debe alarmarnos de más, sí tenemos que trabajar en estrategias integrales que nos permitan hacer frente a cualquier escenario.



— OMNIA —


**EDUARDO
R. HUCHIM**

#OPINIÓN

Las instituciones y funcionarios presupuestan y exigen como si la situación del tesoro público fuera diferente y superavitaria

GASTO ELECTORAL: RECORTES INMINENTES

E

n estos días en que se estudia y discute el Presupuesto federal, salta a la vista una realidad: los recursos son insuficientes, a pesar del previsible déficit. La necesidad de una reforma fiscal, fincada en la progresividad, está a la vista. La presidenta Claudia Sheinbaum la ha descartado, pero su pertinencia muy probablemente crecerá en los próximos años.

Mientras tanto, las instituciones y funcionarios presupuestan y exigen como si la situación del tesoro público fuera diferente y superavitaria. Entre esas instituciones y funcionarios que parecen pensar así, a juzgar por sus proyectos de presupuestos, figuran los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) y los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Es previsible que sus proyectos, como lo anticipó el diputado Ricardo Monreal, reciban recortes importantes, sobre todo en el caso del INE.

Es evidente la desmesura de los proyectos presupuestales de INE y TEPJF, actualmente en revisión en la Cámara de Diputados. El presupuesto que el INE ha solicitado para la elección judicial, por 13 mil 205 millones de pesos (números redondos),

es el rubro que más ha llamado la atención porque ese monto supera el costo de las elecciones federales de 2024 (presidencial y legislativas), que ascendió a 8 mil 802 millones.

A la cifra judicial hay que agregarle 15 mil 295 millones de pesos de presupuesto ordinario del INE y 4 mil 620 mdp destinados a una eventual consulta popular (seguramente esta

partida será la primera en ser recortada), para un total de 33 mil 120 millones. Si a esta cifra se le añade el financiamiento público a los partidos (no lo gasta el INE, pero sí forma parte de su presupuesto) por 7 mil 354 mdp, se llega a un gran total de 40 mil 474 mdp.

Es evidente la desmesura de los proyectos presupuestales de INE y TEPJF

¿Necesita todo ese dinero el Instituto? Muchos creemos que no, en particular de cara a una tendencia del INE, no de ahora sino de lustros atrás, a sobrepresupuestar. Es sabido que las áreas del Instituto suelen añadir lo que podría llamarse "colchones de protección" ante el temor de quedarse cortos a la hora de afrontar los costos reales. El problema es que, al sumar esos colchones, resulta un king size enorme.

Además, en círculos cercanos al INE se habla de presuntas prácticas de corrupción y supuestas compras a sobreprecio. ¿Son esos rumores fundados o producto de la confrontación entre los dos bloques que persisten en el INE? *Chi lo sa*, pero lo cierto es que, infundadas o no, tales versiones recorren los pasillos de las instalaciones de Tlalpan y Periférico.

Y por lo que hace al TEPJF, su ruta presupuestal es semejante a la del INE, con matices quizá peores. Apunto un dato: en 2024 los magistrados ganan 201 mil 868 pesos mensuales y, además reciben cerca de medio millón por concepto de aguinaldo y prima vacacional (445 mil 465 pesos). ¿Le parece mucho? Pues aún hay más: por concepto de "pago por riesgo", tienen 382 mil 396 pesos adicionales.

PLUS ONLINE: LOS EXCESOS DEL TRIBUNAL

OMNIACOLUMNA@GMAIL.COM / [@EDUARDORHUCHIM](https://www.instagram.com/EDUARDORHUCHIM)



**EL OBSERVADOR
SAMUEL GARCÍA**

Mayor recaudación local, la oportunidad de Morena

De vez en vez se presentan ventanas de oportunidad que no deben ser desperdiciadas. Me refiero a incrementar de manera significativa y sostenible los ingresos propios de los gobiernos locales, que hoy por hoy están por los suelos y que los ha condenado a una situación de alta vulnerabilidad financiera y de dependencia fiscal.

En 2023, el 81.2% de los recursos financieros de los estados provino de la Federación y solo el 15.5% los generaron por su cuenta. Mientras que el 3.3% de los ingresos restantes los obtuvieron contratando deuda. No hay que olvidar que la mitad de los estados del país generan recursos propios en una bajísima proporción que va del 2.7% al 11.8% de sus ingresos totales. Todo lo demás les llega de la Federación. Más allá de las deficiencias recaudatorias en los gobiernos locales, solo la mitad de los estados cobran el impuesto estatal a la tenencia o uso de vehículos y el impuesto a las bebidas alcohólicas, como lo informó recientemente un reporte sobre Autonomía Fiscal Estatal del Imco.

Pero, además, del total de los ingresos municipales solo el 7.5% provino de la recaudación del impuesto predial en 2021. Una proporción que no

ha cambiado significativamente a la fecha. México recauda por predial 0.2% del PIB, 6 veces menos que el promedio de los países de la OCDE. La muy baja generación de recursos propios en la gran mayoría de los municipios y estados del país ha comprometido sus finanzas, deteriorado los servicios municipales y estatales que recibe la población.

El debate que se ha abierto sobre la necesidad de una reforma hacendaria es una oportunidad para abordar, de una vez por todas, esta seria problemática de los bajos ingresos propios de los gobiernos locales. La pretendida reforma hacendaria, que el diputado **Ricardo Monreal**, coordinador del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, ha sugerido en diversas ocasiones debe incluir los incentivos y mecanismos para elevar los ingresos de los gobiernos locales.

La oportunidad está allí con la mayoría política de Morena. De hecho, con el arreglo fiscal actual, y con voluntad política, los gobiernos estatales pueden explotar al máximo las facultades que ya tienen. Ahora que Morena gobierna tres cuartas partes de los estados del país y tiene mayoría en ambas cámaras del Congreso Federal, existe la oportunidad para generar los ingresos tributarios locales que se requieren y, por supuesto, con los beneficios que la gente espera. La pregunta ahora es si el gobierno de Claudia Sheinbaum y los líderes de Morena están a la altura.

COLOFÓN

Las visitas de expertos clave de las calificadoras Fitch y Standard & Poor's a Palacio Nacional en las últimas semanas, dice mucho sobre la preocupación que existe en Hacienda por una potencial rebaja a la nota soberana de México. Tienen razón.



— REPÚBLICA H —


**SOFÍA
GARCÍA**

#OPINIÓN

La cereza en el pastel es la indiferencia con la que David Monreal enfrenta estas crisis. Morena debería estar preocupada

ZACATECAS EN CRISIS POR DESEMPLEO, SEQUÍA E INSEGURIDAD

David Monreal Ávila llegó a la gubernatura de Zacatecas después de tres intentos en 2010, 2016 y, finalmente, en 2021, con un discurso que **prometía rescatar al estado del abandono, la pobreza y la falta de oportunidades**. Sin embargo, tres años después, su gestión parece haber agudizado los problemas que juró resolver. Las palabras que alguna vez emocionaron a los **zacatecanos** hoy *resuenan vacías*, como un eco del **descontento generalizado**.

En 2010, en una de sus primeras campañas, **Monreal dijo: "Llegó la hora de luchar, me da tristeza ver más pobreza y abandono... les voy a compensar con creces"**. Pero hoy, sus palabras suenan más a burla que a compromiso. **Zacatecas enfrenta no sólo una crisis de inseguridad, sino también una debacle económica y una profunda sequía que golpea al campo**, problemas que reflejan el abandono gubernamental.

El IMSS confirma que Zacatecas es el segundo **estado con mayor pérdida de empleos formales en 2024**. Más de 4 mil trabajos desaparecieron entre octubre y noviembre, mientras estados como **Chiapas**, enfrentando retos similares, **lograron generar 17 mil nuevos puestos**.

Zacatecas no sólo pierde empleos, pierde rumbo. Con más del **45% de su población sintiéndose insegura en su propio entorno**, la violencia se ha apoderado del estado.

La cereza en el pastel es la indiferencia con la que Monreal enfrenta estas crisis. **Morena debería estar preocupada**. Si la situación no cam-

Desde la oposición ya empiezan a ganar terreno

bia, Zacatecas será un reto en las urnas para **2027**. La sombra del **fracaso gubernamental** pesa y no hay señales de que el gobernador tenga la capacidad o la voluntad de revertir el daño.

Desde la oposición ya empiezan a ganar terreno y se preparan para **2027**, aprovechando los vacíos que ha dejado Monreal. En el **PAN** suenan fuerte la coordinadora en la Cámara de Diputados, **Noemí Luna Ayala**, y el actual alcalde de la capital zacatecana, **Miguel Ángel Varela**, quien, por cierto, tomó protesta después de que Morena intentara anular la elección.

En el **PRI** destacan **Adolfo Bonilla Gómez**, exsecretario de Economía, y la senadora **Claudia Edith Anaya**. Por su parte, en MC se menciona a **Jorge Álvarez Máynez**, aunque probablemente estará más enfocado en liderar su partido, puesto que para entonces se prevé que encabezará la dirigencia. Queda por ver qué decidirán los electores en Zacatecas.

EN CORTO: La Dra. **Claudia Sheinbaum** dijo "Las mujeres ya estamos en la Constitución" y las mujeres queremos que la Presidenta también lo esté. **La iniciativa de la senadora de Tamaulipas, Olga Sosa, para incluir en la Constitución la expresión Presidenta, Gobernadora, Presidenta Municipal, fue aprobada en Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos del Senado de la República**. De esta manera, se visibiliza, conoce y reconoce a la Presidenta, en nuestra Carta Magna. Se votará hoy en el pleno. **Nos vemos a las 8 por el 8**

@SOFIAGARCIA MX



CARLOS PUENTE SALAS

Norteamérica y China

Las declaraciones del Presidente electo de Estados Unidos de los últimos días parecen que tienen tres destinatarios: a) México y Canadá, como socios comerciales, en relación a los temas que se tienen que atender para fortalecer la región y, b) China como receptor final del mensaje. Estas declaraciones provocaron diversas reacciones en los países involucrados por lo que me parece oportuno brindar algunos elementos de análisis para tratar de entender los movimientos presentes y futuros.

Hay una disputa en curso entre Estados Unidos y China por el liderazgo y el reconocimiento de superpotencia mundial. Esa disputa se libra en varios frentes: el tecnológico, el industrial, el económico – financiero, el militar y el geopolítico. Las declaraciones del Presidente electo de Estados Unidos dejan entrever que su preocupación en este momento está relacionado con tres temas. Primero, hace unos días Huawei presentó su sistema operativo nativo, desarrollado desde cero, llamado HarmonyOs Next, con lo que dejará de depender del sistema operativo Android desarrollado por Google y se convertirá en una seria competencia para éste y para el iOS de Apple. El mercado de móviles dominado por el software de esas dos empresas estadounidenses ahora tiene un serio rival.

El segundo tema tiene que ver con la infraestructura digital. China le ganó a Estados Unidos en el desarrollo de la red 5G, la cual permite el flujo de datos, la comunicación y la conectividad entre los dispositivos móviles que usamos a diario; incluso China está desarrollando la red 5G-A y la red 6G. El tercer tema es la disputa entre Tesla y BYD por el liderazgo en la producción y venta de vehículos eléctricos, así como la fabricación de las baterías que utilizan dichos autos. BYD están desarrollando una batería con mayor autonomía y menor tiempo de carga en comparación con las fabricadas por Tesla.



El cuarto tema se refiere a la moneda de reserva y divisa de referencia a nivel internacional. En foros internacionales algunos países han propuesto que el Yuan, la moneda de China, sea utilizada para pagar compras internacionales y así desplazar al dólar.

En este contexto hay que leer las declaraciones del Presidente electo de Estados Unidos sobre imponer aranceles del 100% a los países integrantes de los BRICS (Brasil, Rusia, India, China, y Sudáfrica) en caso de crear una nueva moneda y, con ello sustituir al dólar, así como aranceles del 25% a las importaciones provenientes de Canadá y México, y un arancel adicional del 10% a los productos cuyo origen sea China. El Presidente electo sabe que hay información sobre el impacto económico que tendrían los aranceles en el bolsillo de las empresas y los consumidores; sin embargo, este es solo el saque de salida para las futuras negociaciones.

Norteamérica tiene futuro. Para enfrentar los retos de un mundo alineado en bloques se requiere una región unida, competitiva y segura. México puede aprovechar este momento para impulsar una nueva política de industrialización, de ciencia, tecnología e innovación y de seguridad.



LOS TRES PODERES

Juan López Miquel



PEF-2025: DISMINUYE 1.2% GASTO PARA LOS ESTADOS, REPORTA EL CIEP; MENOS RECURSOS, MÁS CENTRALIZACIÓN

Mientras en la Cámara de Diputados sigue el desfile y presencia de responsables de entes públicos o autónomos para exigir a la comisión de Presupuesto y Cuenta Pública les asignen más recursos para el próximo año, el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, advierte:

Para algunas entidades del país, disminuyen el gasto federalizado y, otros, los incrementan.

Es decir, cual acusó antier, en la tribuna del Senado, el político de Sonora, Manlio Fabio Beltrones, en el reparto de los ingresos que genera la nación, se incurre en un Federalismo enmascarado, porque no se da lo que merecen los estados en materia de presupuesto y, en consecuencia, municipios tienen penurias con impacto en programas de gobierno.

Un día después que el senador Beltrones, acusara en la tribuna popular del Paseo de la Reforma, número 135, que se rescate el impuesto minero para los ingresos de la Federación en siguiente año, y repartir así, más gasto público para estados y municipios, surge la advertencia.

El Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, tajante, advierte que, en el próximo año, para los estados y municipios del país, habrá menos recursos y mas centralización, cual advirtió antier el senador Beltrones, al criticar Federalismo Fiscal “enmascarado”, que inhibe el desarrollo de estados y municipios.



O simulación del Federalismo.

En tiempo y forma, a una semana que diputados de Morena y sus satélites en el Verde y PT, aprueben -con reasignación a más de 20 mil mdp el Presupuesto de Egresos de la Federación del año siguiente-, cual reiteró antier, **el diputado Ricardo Monreal Ávila**, el CIEP, advierten a los estados.

La investigación de este centro académico especializado en economía y finanzas, pondera que el gasto federalizado representa en promedio, más del 80% de los recursos con que cuentan los estados de la República.

Una disminución en este gasto, señala el CIEP, representa menos presupuesto para que los gobiernos estatales, atiendan o cubran necesidades que su población reclama.

Los recursos para los estados, añade, son el segundo gasto más grande en el proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación, que aprueba Cámara de Diputados -como facultad exclusiva, artículo 74 de la Constitución-, para los Ejecutivos locales, previo al inicio de un ejercicio fiscal.

Es decir, en diciembre lo aprueban y entra en vigor, el 1 de enero siguiente.

Esta partida contempla en el 2025, 2 billones 633.2 mil mdp y representa una disminución de 1.2% en comparación a lo que repartió la SHCP a cargo de Rogelio Eduardo Ramírez de la O, a las entidades federativas.

Reasignar recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, FASSA, al IMSS-Bienestar, -aportaciones o transferencias, con fines específicos-, disminuirán 4.6% mientras que las participaciones, (transferencias de libre disposición), aumentarían 1.2%.

Investigación del CIEP expone que los estados que más se afectan por la reducción en el gasto federal, serían CDMX, -24%; Colima, -4.2%; ¡Estado de México!, -4% y Nayarit, -3.7%.



Por el contrario, estados que tendrían incrementos en las participaciones que entrega el gobierno federal: Baja California, 6%; Nuevo León, 2%; Durango, 2% y Jalisco, 1.9%

Si el gasto federalizado disminuye, resalta la investigación del CIEP, los estados tienen menos recursos para otorgar el mismo nivel de bienes y servicios.

La disminución en las aportaciones, se debe principalmente, a la reducción del 42.5% del FASSA, por lo que las entidades federativas que tienen afiliación al IMSS-Bienestar, son las que resultan afectadas.

Excepto, BC, ya que el aumento para ese estado, se debe a la creación del Programa Apoyo Federal para Pago de Adeudos de Suministro de Energía Eléctrica, el cual, contaría con un presupuesto de 4 mil 700 mdp y el 100% de esos recursos, se asignaría a esa entidad.

En términos per cápita -en cada estado-, por persona, el promedio nacional sería de 19 mil 449.2 pesos y va de 15 mil 768.8 pesos, por persona, en el Estado de México a 27 mil 709.9 pesos en CDMX.

Elaboración de políticas públicas, reporta el CIEP, desde los gobiernos locales, podría ser más eficiente, ya que estos conocen de manera más directa, las necesidades de su población.

Empero, reasignación de fondos hacia IMSS-Bienestar, puede excluir a los gobiernos de los estados de la formulación de políticas, generaría incertidumbre sobre su impacto en entidades con mayor rezago.

Alta dependencia de los estados, en los recursos de la Federación, advierte el CIEP, exige la necesidad de fortalecer la recaudación local.

El trabajo de investigación que elaboró el académico, Emilio Sánchez Salazar, coincide, reiteramos, con la tesis que en esta materia, ilustró antier, desde la tribuna del Senado, el político de Sonora, Manlio Fabio Beltrones.



En el Federalismo fiscal mexicano, expone el CIEP, los gobiernos estatales, cedieron parte de sus potestades tributarias a la Federación, por lo que ésta, lleva a cabo, el cobro de impuestos como ISR, IVA y el IEPS.

A cambio, los estados participan de los ingresos que recauda la Federación, con base en fórmulas que establece Ley de Coordinación Fiscal, de las cuales, se deriva el gasto federalizado.

En la Coordinación Fiscal actual, la Federación cuenta con mayores facultades en recaudación y distribución de recursos. El gasto federalizado, termina por ser fundamental para el funcionamiento de la política pública en los estados.

Para el ejercicio fiscal que termina este mes, ese concepto en el PEF, representó en promedio, 84% de los ingresos de los gobiernos estatales y, en algunos casos, estos representan, más del 95% de sus ingresos.

El Presupuesto, expone el trabajo de Emilio Sánchez Salazar, determina las decisiones de pública de un gobierno.

“La centralización de recursos, es una muestra de que el gobierno federal ha decidido reducir la participación de los gobiernos subnacionales, en la elaboración de políticas públicas”, pondera.

Lo anterior, añade el investigador del CIEP, preocupa, puesto que la elaboración de política pública desde el nivel más bajo, es más eficiente, porque estos entes conocen mejor que nadie, las necesidades de su población.

En ese sentido, si los recursos federalizados son menores y las entidades quieren otorgar el mismo nivel de bienes y servicios para su población, entonces, podrían optar por mejorar su recaudación propia.

Reasignación de recursos del FASSA hacia IMSS-Bienestar, no es clara.

Por ejemplo, no queda claro si la redistribución de los recursos a través de IMSS-Bienestar seguirían el principio compensatorio de las aportaciones federales.



Contexto en el cual, es importante asegurar que los nuevos recursos de la institución que preside Zoé Robledo Aburto, se utilicen de tal forma que estos lleguen en mayor medida, a las entidades federativas que mayores rezagos tengan en materia de salud.

La reducción propuesta del gasto federalizado en 2025, se debe principalmente a una reducción de 4.6% en las aportaciones, que es el segundo componente más grande en el gasto del próximo año.

Disminución se debe a una caída del 42.5% en el FASSA, que destina recursos, entre otras cosas, a infraestructura medida y al pago de servicios al personal médico en los estados.

Lo anterior, producto de reforma a Ley de Coordinación Fiscal, en la que se establece una reasignación de recursos que tiene este Fondo, hacia el IMSS-Bienestar, para aquellas entidades que tengan incorporación.

En tiempo y forma, reiteramos, el senador Manlio Fabio Beltrones y el CIEP, ilustran la necesidad de que la Federación, haga el reparto del gasto federalizado, con equidad, y no por la sana cercanía del gobernador o gobernadora, con el Presidente o la Presidenta en turno.

O sea, acabar con el Federalismo enmascarado.

¡Ojalá!

EN EL CHACALEO

Tal parece que, mientras más ponderan en Palacio Nacional, la Presidente Claudia Sheinbaum Pardo y el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, que violencia y delincuencia van a la baja, la réplica, los deja mal parados ante el país. O cómo interpretar derrame de sangre entre mexicanos, en Tabasco, Sinaloa, CDMX... En la capital del país, ayer, violencia ejecuta a un ciudadano, en uno de los restaurantes de la cadena que pertenece a distinguida veracruzana... Ese hecho, mereció que el Departamento de Estado, emitiera alerta a sus ciudadanos en México, para que eviten la zona de Polanco, en CDMX.. Catalogan a CDMX en el nivel 2. Es decir, que los



ciudadanos de Estados Unidos en este país, extremen precaución por alta incidencia en delitos, en esa zona fifí... ¡Caramba!... Tal parece que el embajador Ken Salazar y Antony Blinken, cerraron filas, ¿verdad?... ¡Y lo que falta cuando Donald Trump, asuma el poder!... ¡Cuidado!... De inmediato también, el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, publicó lapidario tuit... ¿A poco la tribu de Arturo Montiel Rojas, también se va a Morena?... Hoy, previo al mediodía, en San Lázaro, el controversial dirigente nacional del PAN, Jorge Romero Herrera, acompaña a la coordinadora de la bancada, diputada Noemí Berenice Luna Ayala, y sus integrantes, durante la presentación del Presupuesto Alterno... La representante popular de Zacatecas, no revela aún, si su paisano y virtual líder en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, la apoya para asignar más recursos a Zacatecas, para sacar esa entidad, del atraso y pobreza en la que se encuentra... “Por si las moscas”, ayer, acudió a visitar a la diputada panista, el alcalde de la capital de esa entidad, Miguel Varela, para gestionar más recursos para ese municipio... En San Lázaro, comisión de Asuntos Migratorios que preside la diputada del PRI, Marcela Guerra Castillo, emitió opinión en sentido positivo, con modificaciones, al proyecto del PEF-2025... Plantea incremento en 34 millones 938 mil 601 pesos, el presupuesto de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados; 217 millones 280 mil 659 pesos a las políticas y servicios migratorios de la Segob y 150 mdp para el Programa de Atención, Protección y Asistencia Consular... Los miembros de la comisión, coinciden en la necesidad de reforzar atención consular para los mexicanos en el exterior, y esas oficinas puedan operar con eficiencia, ante las medidas que anunció el Presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump... Ahora resulta que el partido parásito, cual bautizó al Verde -desde la tribuna-, ex diputado federal del PAN, Fernando Rodríguez Doval -LXII Legislatura-, patalea porque no hay recursos para el rubro medio ambiente... Callaron y agacharon la canbeza, cuando el proyecto depredador del Tren Maya y ahora resulta... Como también callan acerca de que en el tramo lineal de ese Tren, cazan venados y leopardos y, en el gobierno federal, los consideran perjudiciales para esa vía de comunicación... Además, los comparsas del



Verde, no son necesarios en el asunto del PEF-2025, Porque Morena con sus integrantes -253-, aprueban el gasto público del próximo año... ¡Hipócritas!, diría “ysq”... ¡Vamos, pues!, ni los del PT, hacen falta... ¿Entonces? ¿Eh?... Aproximadamente 400 trabajadores de limpieza en el Senado, se incorporan a la plantilla laboral de la Cámara, anunció ayer en la tribuna, Adán Augusto López Hernández; tendrán sueldo decoroso y prestaciones legales, a partir del próximo año... ¡Enhorabuena!... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com... Nuestro Sitio: <https://los3poderes.com/>... Medios Alternos... YouTube: [juanlopezmiguel59](https://www.youtube.com/channel/UC...)... Instagram: [juan3poderes](https://www.instagram.com/juan3poderes)... X: [@JuanLopezMiguel](https://twitter.com/JuanLopezMiguel)...



MENSAJE POLÍTICO

www.cdmx.info

BEJARANISTA ES JEFE DE GABINETE EN LA CUAUHTÉMOC

Por Alejandro Lelo de Larrea

La alcaldesa de la Cuauhtémoc, Alessandra Rojo, emprendió una denuncia contra sus antecesores Sandra Cuevas y Ricardo Monreal, por corrupción. Buena decisión política, pero debe ir acompañada de pruebas, porque no sólo basta el intenso tufo a corrupción de ambas administraciones.

Sin embargo, ni con estas denuncias Rojo puede enarbolar la bandera del combate a la corrupción, porque en el primer círculo de su equipo de gobierno hay impresentables para los vecinos de esa demarcación territorial, como el caso de Agustín Torres -jefe delegacional entre 2009 y 2012-, destacado alumno de René Bejarano (a) El Señor de las Ligas. 'Finísima' persona, diría el clásico.

La presencia de Agustín Torres en un cargo de tanta relevancia en la Cuauhtémoc es otra señal de que Rojo pactó con Bejarano y Dolores Padierna para derrotar a Catalina Monreal, con todo el discurso del "monrealato". ¿Qué puede aportar Torres al equipo de Rojo? Seguramente le puede enseñar cómo funciona la cañería en la demarcación, el estilo clásico, los acuerdos entendidos. No sabe hacer otra cosa, ya lo demostró con su desastrosa administración.

En esa gestión, a Torres se le conocía porque era algo así como el primer ambulante de la Cuauhtémoc. Con el pretexto de "reordenar" el comercio informal en las calles de esa demarcación, permitió que proliferaran los vendedores informales en colonias codiciadas para ese negocio, las mismas que ahora ya empiezan a ver que el problema recobra fuerza. Y lo que falta.

Agustín Torres se inició al lado de René Bejarano en los 1980 altos. Ha pasado por varios partidos políticos. Fue jefe delegacional emanado del PRD, y logró brincar a una

diputación en la Asamblea Legislativa del DF, para asegurarse fuero entre 2012 y 2015, año en que quiso volver a ser candidato a la Alcaldía y no le dejaron pasar, tampoco a la Cámara de Diputados. En ese momento inició una ruta de 'chapulineo'. Como miles de perredistas, quiso brincar a Morena, pero lo rechazaron con el argumento de que tenía muchos negativos por su mala gestión como jefe delegacional.

En 2018 intentó otra vez ser candidato a la Alcaldía, primero por el PRD o Movimiento Ciudadano, donde no encontró cabida, y terminó postulado por el PRI de Enrique Peña. Quedó en un muy lejano tercer lugar: apenas el 13% de los votos, contra el 52% que obtuvo Néstor Núñez, hoy subsecretario de Comunicaciones y Transportes de la presidenta Claudia Sheinbaum, a quien por cierto Rojo no mencionó como parte de sus denuncias de corrupción, a pesar de que lo incluye en el periodo que ella ha llamado el "monrealato".

En el 2021, Torres logró ser nuevamente candidato a la Alcaldía Cuauhtémoc, pero ese año jugó el papel de palero de Ricardo Monreal, quien con el apoyo de sus amigos del PVEM consiguió que lo postularan como su abanderado, para dividir el voto de Morena y sus aliados, y que pudiera ganar Cuevas, postulada por el PAN, PRI y PRD.

Cuevas no lo integró en su gabinete y por eso se marchó molesto y tiempo después fue a tocar la puerta de la organización "SUMA", de los hermanos Morales: Efraín y Carlos Augusto, el primero hoy titular de Conagua y el otro secretario particular de Sheinbaum. Tampoco le dieron juego ahí y se tuvo que ir. En campaña, Bejarano acogió al viejo alumno y como parte de sus acuerdos con Rojo lo incorporó en esa posición clave como jefe de Gabinete. Hay más personas impresentables en el equipo de Rojo. Lo veremos.



Café político

José Fonseca

✉ jose.fonseca@eleconomista.mx

Sinaloa, punto de inflexión para el sexenio

Es obvio que el oficialismo arropa a los gobernadores morenistas, en activo o salientes, sin importar que algunos sean impresentables, toda vez que, pues se considera que el nuevo régimen político de la República no está suficientemente consolidado.

El encargo de **Luisa María Alcalde** y **Andrés Manuel López Beltrán** es construir para 2027 una maquinaria electoral tan potente que ya no tengan que tolerar a las fuerzas centrífugas de la olla de tamales que, con las siglas de Morena ganó el poder en 2018.

El Gobierno de la República y Morena deben decidir que es más importante, el objetivo político electoral del 27, o cumplir con la responsabilidad de darle paz a Sinaloa, tope donde tope, e iniciar la ardua tarea sexenal de recuperar para el Estado el control territorial de regiones enteras de México.

Los riesgos de la forzada austeridad

Innegable que la realidad ha forzado al Gobierno de la República a la indeseada austeridad que anunció la subsecretaría de Egresos de la SHCP, **Bertha Gómez**, pero aún hay tiempo de ponderar sus implicaciones.

Más allá de los recortes está el anuncio de que a "funcionarios de estructura" se les recortará sus salarios y se esgrime el argumento del pasado sexenio de equiparar el trabajo de los servidores públicos con un apostolado cuasi franciscano.

Aunque a los que viven de la política les parezca

extraño, hay personas que tienen auténtica vocación para el servicio público, pero al hacerlo proyecto de vida, no significa someter a sus familias a régimen monacal de ayunas y penitencias. Abre puertas que luego no podrán cerrar.

Tabasqueña solidaridad para Octavio Romero

Un hecho innegable es que Petróleos Mexicanos tiene serios problemas financieros y que la administración de su exdirector **Octavio Romero** deja, entre otros, fuertes adeudos con proveedores nacionales y extranjeros.

Sorprende por ello que el gobernador de Tabasco, **Javier May**, con argumentos del pasado reciente para descalificar los reclamos de proveedores nacionales que alegan están al borde de la quiebra por los adeudos que dejó Romero Oropeza.

Aduce que los reclamos de los proveedores es politiquería del dirigente sindical **Ricardo Aldana**. La expresión "politiquería" pone a pensar si el gobernador May podría ser sólo el mensajero de la solidaridad de paisanos.

Notas en remolino

Quizá el titular de la SHCP, **Rogelio Ramírez de la O**, podría echarle la mano a Palacio Nacional y auxiliar a **Ricardo Monreal** y sus diputados morenistas a los malabares indispensable que eviten un desagradable sofocón en el sector salud... No hubo respuesta al señalamiento de **Ciro Gómez Leyva** de que **Epigmenio Ibarra** es ya parte de la élite del poder... El incendio de viviendas en Madera, Chihuahua, subraya la pertinencia de que la Guardia Nacional tenga rol similar al de la Gendarmería francesa... Decidió el pleno de la Suprema Corte de Justicia liquidar sus fideicomisos y pasar a las arcas del Gobierno Federal algo así como 7,000 millones de pesos... En lenguaje coloquial esta gran reflexión de **Winston Churchill** para quienes temen a tiempos nublados: "El papalote vuela más alto con el viento en contra" ...



Destapa Alessandra transas en alcaldías

- Lo que queda claro es que con esas denuncias los alcaldes capitalinos no saben administrar.

Un auténtico nido de ratas dice haber encontrado **Alessandra Rojo de la Vega** en la alcaldía Cuauhtémoc, denunciando además la destrucción de documentos relativos al pago de obras, de aviadores y de contratos *fantasma*, por lo que denunciará penalmente a los responsables.

El caso cobró importancia debido a la difusión que en redes tiene la alcaldesa, y claro que causó indignación en más de uno y preocupación en otros, pues **Alessandra** habló de al menos 350 millones de pesos que fueron desviados por sus antecesores.

Aunque sus denuncias se centran básicamente contra alcaldes monrealistas, incluyendo al propio diputado **Ricardo Monreal**, en realidad la alcaldesa contribuyó a la apertura de la *Caja de Pandora* en los gobiernos de la capital.

Porque antes de **Rojo de la Vega**, la petista **Circe Camacho** denunció exactamente lo mismo en Xochimilco, a donde llegó en sustitución del morenista **José Carlos Acosta**, quien se aventó dos periodos como alcalde.

Circe describió a su antecesor como un funcionario *de cola larga*, que hizo su agosto en la alcaldía y todavía quería seguir metiendo mano, organizando protestas y cierre de avenidas para desestabilizar al nuevo gobierno, por lo que también daría vista a las autoridades.

Se podría pensar que con dos alcaldías que denunciaran anomalías era suficiente, pero también salieron a la luz las denuncias de la alcaldesa de Tlal-

Qué pasa con las que no han dicho nada, a pesar de que encontraron un cúmulo de irregularidades.

acusó a su antecesora, **Alfa González**, de llenarse las alforjas con dinero público.

Y que también dará vista al Órgano de Control Interno y a las autoridades judiciales, para que le rasquen al patrimonio de su antecesora y su equipo de colaboradores.

Una más que tuvo que actuar para cortar de tajo los malos manejos de su antecesor, fue la morenista **Lourdes Paz**, quien al asumir la alcaldía Iztacalco se topó con otro cochinerito, que ha querido arreglar sin llegar a las denuncias.

Se podría pensar que solamente las mujeres se quejan de cómo recibieron la administración que hoy les toca gobernar, pero no. En Magdalena Contreras, **Fernando Mercado** tuvo que salir a denunciar graves anomalías de su antecesor, el priista **Luis Gerardo Quijano**.

Y no es buscara alguna revancha contra él, pues en algún tiempo fueron compañeros de partido y de proyecto, sino que de no hacerlo, **Mercado** tendría que responder por todas las irregularidades heredadas.

Ésas son algunas de las alcaldías donde se ha hecho público que quienes se fueron, se pasaron de rosca, pero qué pasa con las que no han dicho nada, a pesar de que encontraron un cúmulo de irregularidades.

Una de ellas es, por ejemplo, la Benito Juárez, donde el panista **Luis Mendoza** recibió una administración bastante desaseada, pero va a tener que aguantarse para no exhibir a su compañero de partido, **Santiago Taboada**, que lo antecedió.

Lo único que pudo hacer fue deshacerse prácticamente de todo el equipo de su antecesor, para intentar sanear la administración.

Lo que queda claro con esas denuncias es que los alcaldes capitalinos no saben administrar o de plano sólo llegan para llenarse los bolsillos, en espera de que sus pecados caigan en el olvido, porque sus colegas de todos los partidos hacen lo mismo y todos se tapan.



CENTAVITOS

Muchos se preguntan por qué se prolongó la definición de **Bertha Alcalde** como fiscal de Justicia de la CDMX, si ya está más que cantado su nombramiento. La hermana de **Luisa María** está embarazada, pero nadie cree que eso pueda ser impedimento para que asuma el cargo.



OPINIÓN

EL FACCIÓNALISMO MORENISTA

Por Xochitl Patricia Campos López

Aunque el Número Efectivo de Partidos (NEP) se establece entre 2.3 y 3.8 después de las elecciones del 2024, la realidad, es que el faccionalismo al interior de Morena, se presentan como evidencias más precisas de que el escenario de Partido Dominante o Hegemónico se cae a jirones de una forma veloz.

La realidad, y tal vez incapacidad, se ha puesto como obstáculo en los intentos de un neocorporativismo, afiliación y desarrollo de estructura organizativa.

Bajo estas circunstancias se advierte complicado el escenario electoral inmediato.

En Morena se identifican personalismos como **Ricardo Monreal**, **Adán Augusto López**, **Pedro Haces**, **Clara Brugada** y otros que, en definitiva, van por su cuenta. Sus alianzas estatales ofrecen el desarrollo de estructuras partidistas regionales propias que romperán con la Cuarta Transformación y, particularmente, con **Claudia Sheinbaum**.

El diseño del presupuesto federal, los nombramientos de colaboradores, la herencia feudalista y las políticas públicas comprometidas del sexenio pasado; impiden la autonomía del gobierno federal presente y le niegan influencia en el partido político Morena.

Los puros, progresistas y las izquierdas históricas son marginados en forma agresiva.

La organización política de la Cuarta Transformación se vincula cada vez más con clientelismos extraños y nuevos, diseñados bajo una mezcla de electoralismo y populismo cada vez más identificados con el Podo-

mos español; así les va a ir. Probablemente el modelo tradicional del Partido de Masas ha quedado superado para las izquierdas nacionalistas latinoamericanas; empero, no se observa el horizonte del gobierno mexicano una perspectiva de organización política que cultive los cuarenta millones de votos obtenidos por **Claudia Sheinbaum**.

Morena se perfila como una edición latinoamericana del francés "En Marcha", incluso el estilo de gobernar en **Sheinbaum** también se asemeja con **Macrón**.

La huelga de manos caídas en los directivos del Partido Oficial también amarga la

identidad de los fieles creyentes y hace inexplicable la tutela del capital electoral.

Mientras en Norteamérica las máquinas electorales partidistas se organizan y aparecen en cada elección, en el caso hispanoamericano los electores merecen una atención y organización permanente; sin embargo, en **Morena** nadie convoca.

En las altas esferas políticas se habla de la organización con altos vuelos, pero, a nivel de piso, la brecha entre la base y quienes ocupan cargos de repre-

sentación pública se amplía como la comparación entre el tipo de parque vehicular que ostentan legisladores y funcionarios públicos con los programas sociales en particular.

Las divisiones en la coalición morenista son reales, aunque su separación con el electorado también se hace presente.

Morena y **Sheinbaum** deben conectar otra vez con la sociedad y en momentos como el actual donde **Donald Trump** ataca el país, convocar a la unidad nacional y partidista.

En Morena se identifican personalismos como **Ricardo Monreal, **Adán Augusto López**, **Pedro Haces**, **Clara Brugada** y otros que, en definitiva, van por su cuenta. Sus alianzas estatales ofrecen el desarrollo de estructuras partidistas regionales propias que romperán con la Cuarta Transformación y, particularmente, con **Claudia Sheinbaum****





PESOS Y CONTRAPESOS



RESPUESTA A MONREAL

POR ARTURO DAMM ARNAL

Un político es alguien que cree tener el derecho de disponer de las propiedades de los demás, comenzando por su ingreso, que es el producto del trabajo de cada quien, como crea más conveniente, y no solo para financiar la legítimas tareas del gobierno, relacionadas con la provisión de seguridad y la impartición de justicia, sino cuantas ocurrencias se les ocurran (van algunos sinónimos: chuscadas, chocarrerías, bufonadas, payasadas, gansadas, gracejos), ¡que para eso estamos los contribuyentes!, a quienes nos obligan a entregarles una parte considerable del producto de nuestro trabajo, de nuestros ingresos.

Además de creer que tienen el derecho de disponer del ingreso de los demás, como lo crean más conveniente, están convencidos de que quienes generan más ingreso tienen la obligación de tributar más, y no en términos dinerarios, sino porcentuales, lo cual es un abuso adicional.

Supongamos que A genera un ingreso de \$1000 y B uno de \$2000, el doble que A. Si a los dos se les cobra una tasa tributaria del 10%, A paga \$100 y B \$200. B, quien genera el doble de ingreso que A, paga, en términos dinerarios, el doble, como debe ser. Pero hay quienes creen que, como B genera el doble de ingreso que A, debe cobrarse una tasa del doble, no 10% sino 20%. De ser el caso A paga, en términos dinerarios, \$100 y B \$400, cuatro veces más. ¿Cómo justificar que si B genera dos veces más ingreso que A (\$2000 contra \$1000), lo obliguen a tributar cuatro veces más que a A (\$400 contra \$100)?

Uno de esos políticos, que cree tener el derecho de disponer del ingreso de los demás como lo crea más conveniente, y que cree que quien genera más ingreso debe, no en términos dinerarios, sino porcentuales, tributar más, es **Ricardo Monreal**, coordinador del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, quien ha dicho que "México requiere una reforma fiscal de gran calado, que permita garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas", y que "quienes tienen más recursos deben contribuir en mayor medida".

"Garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas". Traducción: "Garantizar el dinero suficiente para financiar cualquier gasto que se les ocurra, aunque no tenga nada que ver con las legítimas tareas del gobierno, como será el caso, para el año que entra, del 92.63% del Gasto Programable del Sector Público Federal, que se destinará a la redistribución del ingreso (el 69.69%), y a la generación de ingreso (el 22.94%). A financiar las legítimas tareas del gobierno (provisión de seguridad e impartición de justicia), se destinará solamente el 7.37%. Se necesita tener cara dura para querer sacar más dinero de los contribuyentes cuando el gobierno gasta, con singular alegría, en cosas que no debería.

"Quienes tienen más recursos deben contribuir en mayor medida". Traducción: "A quienes generan, gracias a su trabajo, más ingreso, hay que expropiarlos más, no en términos dinerarios, sino en términos porcentuales, imponiéndoles una tasa tributaria mayor", y hacerlo, para colmo de males, para financiar tareas que, legítimamente, no le corresponden al gobierno. **Monreal** es un excelente ejemplo del político que cree tener el derecho de disponer del ingreso de los demás como crea más conveniente. No lo tiene. Lo que tiene es el poder, algo distinto.

arturodamm57@gmail.com / @ArturoDammArnal


AZUCENA URESTI

"Es hora de que la Presidenta deje atrás la sombra de quien ha nombrado en su conferencia por lo menos 100 veces en los 66 días que lleva su gobierno"

[A9]

**AZUCENA
URESTI**

FILA CERO



La maldita herencia de los impresentables

Es hora de que la presidenta Claudia Sheinbaum deje atrás la sombra del líder a quien ha nombrado en su conferencia por lo menos 100 veces en los 66 días que apenas lleva de su gobierno.

Aunque ella ha tomado el control de la seguridad, prométe sin estridencias mejorar (ahora

si) el sistema de salud, acabar (ahora sí) con la corrupción y abrirse al mundo como lo hizo asistiendo al G20, hay algo que no se puede sacudir: la herencia maldita de López Obrador, quien la rodeó de impresentables como Cuitláhuac García, exgobernador de Veracruz, o Rosario Piedra, reelecta al frente

de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Otra parte de la herencia fue dejar en cargos estratégicos a sus fieles como Rosa Icela Rodríguez, hoy secretaria de Gobernación, ¿quién podría tenerlo mejor informado? Ariadna Montiel, repitiendo en la Secretaría del Bienestar, ¿quién podría resguardar mejor el botín electoral? Raquel Buenrostro, en la Secretaría Anticorrupción, si no ella, ¿quién va a cuidar a los suyos?

Además, en el Congreso, la Presidenta debe luchar con la fuerza que, tarde o temprano, se convertirá en *boomerang*, de los liderazgos de Adán Augusto López y **Ricardo Monreal**. ¿Qué decir de los gobernadores que han sido protegidos y son otro encargo del expresidente? Rubén Rocha Moya, con Sinaloa en



llamas; Rutilio Escandón, con Chiapas en constante violencia; Alfredo Ramírez Bedolla, en el extorsionado e infernal Michoacán; Evelyn Salgado, en el abandonado Guerrero; Américo Villarreal, en el siempre lastimado Tamaulipas. Y para rematar, dirigiendo el partido: Andrés Manuel López Beltrán. ¿Hay alguna duda del cerco?

¿Se debe conformar Claudia Sheinbaum con haber sido la primera presidenta de México? ¡No! Ella debe demostrar tal capacidad que en 2030 haya amplias posibilidades de que una mujer la suceda, o que ahora pueda tomar decisiones y no se repita lo que pasó en la Ciudad de México, donde anularon a su candidato, Omar García Harfuch, ahora presidenciable.

Su gobierno debe ser exitoso o, de lo contrario, será enten-

dido, por los egos lastimados en Morena, simplemente como una inercia del de Andrés Manuel López Obrador. Porque el machismo no viene de afuera, está adentro, pues hay quienes no la quieren triunfante. La espina machista de Morena, la espina de la oportunidad perdida y la devoción al líder dan como resultado una fiera descomunal al interior del gobierno y del partido.

En dos meses se han reducido los homicidios, pero no la sangría ni la violencia. Esperemos un tiempo razonable para un primer balance, pero, por lo

pronto, Morena ya recibió la instrucción de no condenar a López Obrador al olvido y, el martes, publicaron una carta de despedida donde el expresidente pide a sus seguidores que "acompañen a Claudia Sheinbaum en la difícil tarea de gobernar, con la misma lealtad, con el mismo cariño y con el mismo entusiasmo que tuvieron para conmigo". Algo sabrá porque además, en otra parte de la carta les escribe: "No roben, no mientan, no traicionen nunca al pueblo". Se sabe quiénes son los destinatarios. ●

@azucenau

**López Obrador rodeó a Sheinbaum
de impresentables como Cuitláhuac
García o Rosario Piedra.**



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública se declaró en sesión permanente, en el marco del análisis del PEF 2025



Ciudad de México, México.– La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que preside la diputada Merilyn Gómez Pozos (Morena), se constituyó, este martes, en sesión permanente, en el marco del análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, y declaró un receso para reanudar el próximo 5 de diciembre.

La diputada Gómez Pozos dijo: "se declara su receso y se informa que se reanuda la reunión el próximo 5 de diciembre, a las 9:00 horas, con el propósito de desahogar el octavo punto del orden del día que es la participación de la licenciada Guadalupe Taddei Zavala, presidenta del Instituto Nacional Electoral".

<https://voragine.com.mx/2024/12/04/comision-de-presupuesto-y-cuenta-publica-se-declaro-en-sesion-permanente-en-el-marco-del-analisis-del-pef-2025/>



SHCP analizó proyecto de presupuesto 2025

CIUDAD DE MÉXICO (MAX ESPEJEL).- Inició el análisis de proyecto de presupuesto que va a ejercer el gobierno federal para el próximo año, la comparecencia de la subsecretaria de Egresos de Hacienda, Bertha Gómez Castro, ante la Comisión de Presupuesto de la **Cámara de Diputados**, marcó el arranque de este proyecto. La funcionaria aseguró que el proyecto garantiza que las autoridades entreguen bienes y servicios de calidad a todos los ciudadanos.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1yX8aoLyzmLcvMPDf?e=ETTFn1



Subsecretaría de Egresos de Hacienda expone ante diputados criterios generales del Paquete Económico 2025

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- Ante diputados la subsecretaria de Egresos de Hacienda, Bertha Gómez Castro, reconoció que existen recortes en el Proyecto de Egresos de la Federación 2025, pero aseguró que se trate de un paquete económico equilibrado, responsable y realista.

La funcionaria de Hacienda aseguró en comparecencia con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que el presupuesto contempla también que para los próximos años, el costo de mega obras pueda aumentar en beneficio de los mexicanos.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyifF1yXpZrQyKkBNrmizF?e=Ej3Pfk



Presupuesto de México para 2025 busca consolidar desarrollo con beneficio compartido, dice Hacienda

spanish.news.cn | 2024-12-04 06:48:30 |

MÉXICO, 3 dic (Xinhua) -- El presupuesto del Gobierno de México para 2025 busca consolidar un desarrollo con beneficios compartidos para una sociedad más justa, equitativa y digna, apuntó hoy martes la subsecretaria (viceministra) de Egresos de la Secretaría de Hacienda, Bertha Gómez.

Durante una reunión de trabajo con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, la funcionaria indicó que el proyecto, actualmente en análisis entre los legisladores, se formuló bajo los principios del "Humanismo Mexicano", un término acuñado por el expresidente Andrés Manuel López Obrador (2018-2024).

El modelo también está focalizado en el bienestar de todos, "para la construcción de un México más inclusivo, en el que se prioricen los derechos humanos, la democracia, la justicia social y la soberanía", resaltó Gómez a legisladores.

La propuesta presupuestal está centrada en el cumplimiento de los 100 compromisos asumidos por la presidenta Claudia Sheinbaum al asumir el cargo el pasado 1 de octubre.

La iniciativa orienta los esfuerzos del sector público con una perspectiva de derechos humanos y pone especial énfasis en grupos vulnerables, primera infancia, jóvenes, adultas mayores, personas con discapacidad, pueblos y comunidades indígenas, así como pequeños productores agrícolas, entre otros, indicó.

El Gobierno de México proyecta un crecimiento de la economía local de entre el 2,0 y 3,0 por ciento para el 2025, dentro del paquete económico que entregó al Congreso para su análisis el pasado 15 de noviembre.

La economía mexicana, la segunda mayor de América Latina después de Brasil, creció un 3,3 por ciento en el 2023, de acuerdo con las cifras oficiales más recientes.

[Presupuesto de México para 2025 busca consolidar desarrollo con beneficio compartido, dice Hacienda | Spanish.xinhuanet.com](#)



Aprueba Comisión De Radio Y Televisión Opinión Al Proyecto De Presupuesto De Egresos De La Federación 2025



La Comisión de Radio y Televisión, que encabeza el diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra (PAN), aprobó, con nueve votos a favor y seis en contra, su opinión respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, relacionada con este sector.

La opinión señala que en concordancia con el Proyecto del PEF, en lo relativo a los ramos correspondientes al Instituto Federal de Telecomunicaciones, a las entidades no sectorizadas, aquellas relacionadas con el sector y en concordancia con la necesidad de contribuir al fortalecimiento del órgano constitucional autónomo encargado de la radiodifusión, se estima procedente la aprobación de los recursos propuestos.

El documento, remitido a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, refiere que el presupuesto destinado al Instituto Federal de Telecomunicaciones, incluida en el Ramo 43, contempla recursos por mil 680 millones de pesos, misma cantidad aprobada para 2024, pero distribuida de diferente manera.

Menciona que dentro de las entidades no sectorizadas (Ramo 47) se encuentra el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano y el Instituto Mexicano de la Radio. Al respecto, se propone un presupuesto de 174 mil 623 millones de pesos, lo que equivale a un aumento en términos reales de 21.4 por ciento, es decir 36 mil 626.4 millones de pesos adicionales, en comparación con lo aprobado en 2024.

<https://hojaderutadigital.mx/aprueba-comision-de-radio-y-television-opinion-al-proyecto-de-presupuesto-de-egresos-de-la-federacion-2025/>



Garantizar plenamente el derecho universal a la salud, entre los propósitos de la Comisión respectiva de la Cámara de Diputados



La Comisión de Salud, presidida por el diputado Pedro Mario Zenteno Santaella (Morena), en reunión ordinaria aprobó su programa de trabajo correspondiente al primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

El documento señala que la Comisión deberá revisar y reformar de forma integral el sistema constitucional y legal de la salud, a fin de garantizar plenamente este derecho universal a la población, a través de los trabajos colaborativos entre los grupos parlamentarios.

Asimismo, dictaminar en tiempo y forma los asuntos que le sean turnados conforme a los plazos establecidos en el reglamento, realizar reuniones ordinarias y extraordinarias de trabajo, comparecencias, foros y conferencias.

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/garantizar-plenamente-el-derecho-universal-a-la-salud-entre-los-propositos-de-la-comision-respectiva-de-la-camara-de-diputados/>



Diputados de la Comisión de Trabajo identifican impactos por recorte de recursos en materia laboral



La Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados emitió un proyecto de opinión respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2025 en donde concluye que de mantener un recorte en materia laboral se podría: ralentizar la justicia laboral, habría riesgo de informalidad, y de cumplimiento de compromisos internacionales, por lo que hacen un llamado a considerar una ampliación.

En el documento, aprobado por los legisladores, expone que “esta Comisión coincide con la propuesta de Presupuesto de Egresos 2025 presentada; sin embargo, considera necesario proponer una reasignación de recursos... () de tal manera que se reconsidere el monto del presupuesto y se otorgue cuando menos el mismo presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2024 en términos reales, así como la reasignación presupuestal del Programa de Jóvenes Construyendo el Futuro y con ello evitar un retroceso en la consolidación de la implementación del nuevo modelo de justicia laboral”.

En ese sentido, apunta a que la “ralentización de la justicia laboral” podría enfrentarse dado que el ajuste al Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCLR) podría traducirse en mayores tiempos de espera para la resolución de conflictos laborales y procesos de legitimación sindical.

Asimismo, prevén que el nuevo modelo de justicia laboral podría enfrentar retrocesos, afectando los derechos laborales y la confianza en el sistema. Menores recursos para el fortalecimiento laboral podrían incentivar el aumento de la informalidad en el empleo, disminuyendo la seguridad y los beneficios para los trabajadores.



Y destaca que México, como parte del acuerdo comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), está obligado a garantizar condiciones laborales justas y procesos sindicales democráticos.

Para ello se requiere que haya ajuste en el apartado de Subsidios a las Entidades Federativas para la Implementación de las Reformas al Sistema de Justicia Laboral, que presentó una reducción de 600.2 millones de pesos, pero que está pendiente de concluir la instrumentación de la reforma laboral.

También, en Servicios de Conciliación y Registros Laborales que presenta menores recursos por una disminución de 215. 8 millones de pesos, 35.3% respecto a 2024. Para el CFCRL.

Destaca que en el Registro de Agrupaciones Sindicales se le quitó los 33.6 millones de pesos con lo cual, “se convierte en un reto para mantener los avances obtenidos en el rubro desde el inicio del nuevo modelo de justicia laboral”.

Y finalmente, resalta que el programa de Jóvenes Construyendo el Futuro, insignia del sector, le sea reasignado 40 millones de pesos, “a fin de que siga cumpliendo con lo establecido en dicho programa y garantizar que durante el primer año de la nueva administración, los resultados se mantengan de acuerdo a la tendencia de atención y no presenten disminución”.

<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/diputados-comision-trabajo-identifican-impactos-recorte-recursos-materia-laboral-20241204-736921.html>



PEF 2025 debe recuperar poder adquisitivo de salarios: Comisión de Trabajo



Al dar prioridad a los intereses de la fuerza laboral, este martes la **Presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, Maiella Gómez Maldonado**, junto con diputadas y diputados, dio inicio a las actividades formales de dicho órgano parlamentario.

Durante la Primera Sesión Ordinaria, Maiella Gómez explicó que se trataron puntos relevantes, entre los que se incluye la Operatividad, y fundamentalmente la aprobación del Proyecto de Opinión del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025 de la propia comisión.

A decir de la Presidenta de la Comisión de Trabajo, este proyecto de opinión, que será entregado a la comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, fue nutrido con las opiniones de los integrantes de la comisión.

<https://www.eluniversalpuebla.com.mx/estado/pef-2025-debe-recuperar-poder-adquisitivo-de-salarios-comision-de-trabajo/>



Comisión De Asuntos Frontera Norte Avala Dictámenes Sobre Migración Y Estímulos Fiscales, Su Opinión Al PPEF 2025 Y Programa De Trabajo



La Comisión de Asuntos Frontera Norte, que preside el diputado Alejandro Pérez Cuéllar (PVEM), aprobó exhortos al Instituto Nacional de Migración y a la Secretaría de Hacienda, así como su plan anual de trabajo y con ocho votos a favor y dos en contra su opinión respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

El primer dictamen con punto de acuerdo fue propuesto por el diputado Fernando Jorge Castro Trenti y modificado por el diputado Jesús Antonio Pujol Irastorza, ambos de Morena Exhorta al Instituto Nacional de Migración a reanudar la pausa que hasta hace unos días prevalecía en la región fronteriza norte sobre el cobro del derecho de visitante sin permiso para realizar actividades remuneradas a los extranjeros que ingresen a territorio nacional, hasta que se implemente un sistema que facilite y agilice el proceso de ingreso migratorio vía terrestre.

Al respecto, Pérez Cuellar señaló que el texto original menciona la palabra “exhorta” y la modificación sugerida es cambiarla por “solicita”. Señala también que Instituto Nacional de Migración reanude la pausa del cobro del derecho de visitantes y la propuesta de cambio es que se dirija el exhorto al Ejecutivo Federal y no directamente a dicha institución, citando las disposiciones legales que limitan la competencia del INM.

<https://hojaderutadigital.mx/comision-de-asuntos-frontera-norte-avala-dictamenes-sobre-migracion-y-estimulos-fiscales-su-opinion-al-ppef-2025-y-programa-de-trabajo/>



Diputadas y diputados de la Comisión de Asuntos Frontera Sur validan opinión a favor del Presupuesto de Egresos 2025

Boletín No. 0543

- También aprobaron su programa de trabajo 2024-2025

La Comisión de Asuntos Frontera Sur, presidida por la diputada Tey Mollinedo Cano (Morena), ratificó con 13 votos a favor y uno en contra su opinión favorable al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, misma que fue turnada a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

El documento hace mención de las asignaciones para la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar), el Instituto Nacional de Migración (INM), la Coordinación de Atención Integral de Migración en la Frontera Sur, así como para los Ramos Agricultura y Desarrollo Rural, Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, y Medio Ambiente y Recursos Naturales.

También, expone las aportaciones federales para los estados del Sur y Sur Sureste de México, para fortalecer su capacidad de respuesta y atender diversas demandas de gobierno, y que se distribuyen a través de diferentes fondos que mejoran la calidad de vida de la población y fortalecen las capacidades de los gobiernos locales.

La opinión cumple con los compromisos internacionales establecidos en las metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, definido en apego con "Principios y enfoques transversales", "Sostenibilidad económica", "Sostenibilidad social" y "Sostenibilidad ambiental", así como en la reingeniería financiera del mismo, observando los correspondientes "criterios de sustentabilidad".

La diputada Rosa Irene Urbina Castañeda (Morena) pidió que la opinión contemple un lenguaje inclusivo, no sexista, para que en lugar de niños se hable de "niñez", de adultos mayores por "personas adultas mayores", y el término "ilegales" cambiarlo por "migrantes irregulares", ello por una cuestión de inclusión, respeto y solidaridad.



Plan anual de trabajo

Con 13 votos a favor, avaló el programa de trabajo 2024-2025 de la instancia legislativa, el cual contempla retos y oportunidades que requieren de estrategias y acciones específicas para impulsar su desarrollo integral

Se busca promover la diversificación económica más allá de las actividades tradicionales, como son agricultura, pesca y ganadera, impulsando sectores con alto valor agregado como el turismo sostenible, la manufactura avanzada y las energías renovables; diseñar proyectos atractivos para atraer inversiones en sectores estratégicos, promoviendo la creación de políticas públicas y la vinculación con embajadas.

También, impulsar la integración de las empresas locales a las cadenas de valor globales, mejorando la calidad de los productos y servicios; implementar programas sociales focalizados en los grupos más vulnerables, como personas adultas mayores, niñez y juventud, y promover la inclusión, así como promover iniciativas para desarrollar un corredor logístico que conecte los océanos Pacífico y Atlántico, con el fin de impulsar el comercio exterior y reducir los costos de transporte.

Proponer la asignación de recursos a través de la opinión del presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, para impulsar la consolidación de los proyectos estratégicos; fomentar y conservar los recursos naturales, combatir la deforestación y desarrollar estrategias para mitigar los efectos del cambio climático, como sequías, inundaciones y eventos extremos.

Además, impulsar la utilización de tecnologías para optimizar el uso de recursos. aumentar la productividad agrícola y un mayor presupuesto asignado a los programas fundamentales para el desarrollo de una agricultura sustentable; enlazar a la Comisión Asuntos Frontera Sur y los representantes de los múltiples sectores vitales de las entidades que conforman la frontera sur, para conocer y precisar con objetividad la problemática en su conjunto.

La diputada Mollinedo Cano argumentó que el plan es una directriz y guía para tener una organización plena de la Comisión, por lo que, dependiendo de los escenarios a nivel nacional e internacional “será una instancia que va a tener que ir evolucionando e incluyendo temas”.



A su vez, la diputada Urbina Castañeda comentó que por la situación que vive la frontera sur con el tema migratorio se debe crear un grupo de trabajo para atender la movilidad, acciones a favor de las personas en condiciones de movilidad, así como realizar un registro estadístico de ingreso de personas al país y que realizan trámites ante la Comar, y hacer referencia a los corredores de bienestar y los parques industriales.

El diputado Aniceto Polanco Morales (Morena) se manifestó a favor de trabajar en pro de los derechos de las y los migrantes no solo los que cruzan al país vecino sino los que transitan por las fronteras de México, en donde hay enormes retos para su seguridad y derechos. Por ello, planteó un programa que promueva acciones conjuntas con la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el INM, la Comar y la comisiones de las Cámaras del Congreso de la Unión.

Karina Alejandra Trujillo Trujillo, diputada del PVEM, agradeció la disposición para agregar las opiniones de las y los legisladores y, con ello, abonar más a favor de la Frontera Sur “que tanto nos necesita y hago votos para que juntas y juntos este plan sea un éxito para los estados y el país”.

De igual modo, aprobó con 13 voto a favor, omitir respuesta al oficio remitido por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, que pedía a la Comisión opinión correspondiente a la Segunda Entrega de Informes Individuales referentes a la Cuenta Pública 2023.



PRESUPUESTO DE EGRESOS

Centro Prodh advierte sobre la asignación de recursos para la atención de víctimas

La partida Ayudas Sociales a Personas para 2025, tendrá un presupuesto de 658 millones de pesos que deberían ascender a 909 millones de pesos



Tras analizar el **Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación** correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, el Centro Prodh y Fundar advierte que la asignación de recursos para la atención de víctimas **presenta una disminución considerable**, en contraste con la tendencia de aumento gradual a dichos recursos que se mantenía desde 2022.

Centro Prodh advierte sobre la asignación de recursos para la atención de víctimas



*“Exhortamos a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, así como a las y los Diputados que conforman la LXVI Legislatura, a **realizar las modificaciones necesarias para cumplir con el mínimo presupuestal** antes señalado, lo cual enviaría un mensaje positivo y contundente del compromiso con las víctimas de este país”, enfatizan el Centro Prodh y Fundar.*

La partida **Ayudas Sociales a Personas para 2025**, tendrá un presupuesto de 658 millones de pesos que deberían ascender a 909 millones de pesos. Además, el presupuesto total asignado para 2025 a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) será disminuido en un 3.6% en términos reales, el de **Ayudas Sociales a Personas** –donde se encuentran las medidas de ayuda, asistencia, atención y reparación a víctimas– tendrán una disminución del 0.4%.

Estas reducciones están previstas pese a que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió, el pasado 21 de agosto, que debía destinarse al menos el 0.014% del **presupuesto para apoyo y reparación del daño de víctimas (gasto programable)**, sin que pudiera reducirse o destinarse para otros fines distintos. La resolución derivó del juicio de amparo 675/2022, promovido por el Centro Prodh contra la reforma a la Ley General de Víctimas que eliminaba la fracción I del artículo 132, el cual establecía **un mínimo presupuestal irreductible destinado a la atención de medidas de ayuda**, asistencia y reparación integral para víctimas.

La Primera Sala de la SCJN consideró que dicha modificación a la **Ley General de Víctimas**, contradecía el principio de progresividad en materia de derechos humanos; esto implica que los derechos conquistados por las víctimas no pueden dar marcha atrás.



Con la decisión se corría el riesgo de que, frente a cambios en las prioridades presupuestarias, se disminuyera o recortaran los recursos para el pago de medidas de ayuda, asistencia y reparación integral de víctimas, **las cuales sirven para pagar gastos funerarios de personas privadas de la vida arbitrariamente, traslados** y hospedajes de familiares de personas desaparecidas cuando estas realizan búsquedas o diligencias en sus investigaciones; lo cual ocurrirá si se aprueba en sus términos el Paquete Económico, subrayan ambos organismos humanitarios.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/12/4/centro-prodh-advierde-sobre-la-asignacion-de-recursos-para-la-atencion-de-victimas-668464.html>



Avalan en Comisión emitir opinión positiva respecto al PPEF 2025, en materia de derechos humanos

Boletín No. 0542

- El Presupuesto contempla una partida de más de 20 mil millones de pesos

La Comisión de Derechos Humanos, que preside la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna (Morena), aprobó su opinión en sentido positivo sobre el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025, el cual contempla más de 20 mil millones de pesos para acciones vinculadas a este rubro.

Se explicó que las áreas de oportunidad identificadas son atendidas de manera prioritaria para maximizar el impacto de los recursos para traducir el avance presupuestario en mejoras tangibles en la calidad de vida de las mujeres, contribuyendo al desarrollo de una sociedad más justa, equitativa y sostenible.

Además, incluye los requerimientos planteados por grupos y asociaciones. Se indica que es necesario desarrollar los recursos aportados a diferentes áreas y administrarlos de manera correcta.

El diputado David Cortés Mendoza (PAN) manifestó su voto en contra porque el PEF 2025 tiene reducciones en la coordinación con instancias del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, como los programas de Apoyo de Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos, y el de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas.



Plan de trabajo

Previamente, se avaló el plan de trabajo de la Comisión para el primer año de la LXVI Legislatura, y se incluyó la propuesta de la diputada Laura Hernández García (MC) para establecer una mesa de trabajo con especialistas en esa materia.

La legisladora afirmó que se debe dar voz a defensores de derechos humanos, madres buscadoras y que el Alto Comisionado de la ONU nos haga un “revire” de esta información que nos ayude a ser más proactivos en la labor legislativa y podamos incidir en la gestión que nos ocupa.

Día Internacional de los Derechos Humanos

La presidenta de la Comisión explicó que la conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos, el 10 de diciembre, no se podrá llevar a cabo porque, aun cuando es un tema que estaba muy avanzado en la Junta Directiva “lamentablemente no se tuvo respuesta favorable por el tiempo y los espacios” por el contexto de la discusión presupuestal”.

Se indicó que ese día se publicará un pronunciamiento de la Comisión para que no pase inadvertido, y se iluminará la Cámara de Diputados, a la 18:00 horas.

El diputado Jaime Genaro López Vela (Morena) propuso que a ese evento asistan todos los integrantes y se grabe un video para enviar un mensaje claro y contundente de los trabajos que hace la Comisión y así dar continuidad a la protección de los derechos humanos. Además, que para el próximo año se realice esta conmemoración en una fecha que tenga que ver con algún grupo de atención prioritaria.





Comisión de Economía aprobó opinión al PPEF-2025; observa reducción de recursos en micro, pequeñas y medianas empresas



La Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, que preside el diputado Miguel Ángel Salim Alle (PAN), aprobó, con 16 votos a favor, tres en contra y cero abstenciones, su opinión positiva, con modificaciones, respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2025.

El diputado Salim Alle dijo que las propuestas que enviaron las y los diputados se incluyeron en la opinión que se remitirá a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para efectos jurídicos y administrativos.

La Comisión observa que el Presupuesto 2025 es limitado para realizar proyectos planteados por el gobierno, debido a la reducción de recursos en las distintas áreas como las micro, pequeñas y medianas empresas productivas y competitivas, el reforzamiento de los convenios y tratados comerciales, así como la inversión en las nuevas tecnologías.

Ante ello, propone una reasignación de recursos presupuestarios por 10 millones de pesos en beneficio de las MIPYMES, los cuales serían tomados del Programa B001 "Producción, transportación y comercialización de sal marina".

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/comision-de-economia-aprobo-opinion-al-ppef-2025-observa-reduccion-de-recursos-en-micro-pequenas-y-medianas-empresas/>



La Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo respalda en sus términos el PPEF 2025

Boletín No. 0537

La Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, que preside el diputado Jesús Valdés Peña (Morena), aprobó, por 12 votos a favor y uno en contra, su opinión en sentido positivo respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, en la cual expresa su apoyo a la propuesta en los términos planteados por el Gobierno Federal.

El documento señala que el recurso para 2025, aunque nuevamente ajustado, garantiza la operación eficiente del Instituto Nacional de la Economía Social (INAES) y el cumplimiento de sus objetivos fundamentales. Insiste en que el diseño del PEF responde a un proceso que involucra meses de análisis por parte de la Secretaría de Bienestar, considerando las prioridades y necesidades del Instituto.

“El presupuesto planteado permitirá al Instituto seguir consolidando el sector social de la economía como un pilar del desarrollo económico y social del país”, enfatiza.

Explica que el INAES se posiciona como un brazo estratégico de la Secretaría de Bienestar debido a su misión de fomentar las actividades solidarias y la economía social, que lo convierte en una herramienta clave para alcanzar a las comunidades más marginadas del país.

Subraya que en zonas rurales y con altos niveles de rezago social, el INAES promueve la organización comunitaria y la generación de proyectos productivos que fortalecen el tejido social y coadyuva a la obtención de ingresos sostenibles para las familias beneficiarias.

Menciona que las diputadas y los diputados que forman parte de la Comisión están convencidos de que es necesario que el Presupuesto de Egresos sea construido de acuerdo con el paradigma de sostenibilidad que plantea la Agenda 2030, y buscando tener un impacto en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas para lograr un presupuesto sostenible.



Asuntos Generales

En asuntos generales, el diputado Fidel Daniel Chimal García (PAN) consideró necesario que la Comisión sostenga una reunión con el sector encargado de la promoción de la economía social y fomento al cooperativismo, a fin de conocer de viva voz de las autoridades federales y estatales sus intenciones de trabajo.

“Aunque en este momento por la premura no podría hacerse para conocer sus inquietudes respecto al presupuesto, sería un ejercicio que puede realizarse el próximo año para conocer los planes para cada una de las secretarías que ellos encabezan”, expuso.

En este sentido, el diputado Valdés Peña dijo que de los comentarios que se han recibido de los diferentes grupos parlamentarios está la reflexión sobre la importancia de ir a territorio con la gente; por ello, dentro de las actividades operativas se buscará estar cerca para ver plasmado los proyectos que se impulsan en diferentes ámbitos del cooperativismo.





La Comisión de Desarrollo y Conservación Rural revisa, en parlamento abierto, presupuesto para el campo



- El objetivo es sensibilizar sobre las necesidades que hay en el campo: diputada Barrera Maldonado

La Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agricultura y Autosuficiencia Alimentaria, que preside la diputada Leticia Barrera Maldonado (PRI), organizó parlamento abierto para el presupuesto al campo 2025, donde representantes de organizaciones ganaderas, campesinas, avícolas, cañeras, pesqueras y sociedad civil exigieron ser visibilizados dentro de los presupuestos, debido a que durante décadas han sido marginados.

Barrera Maldonado señaló que el compromiso de quienes integran la Comisión, es sensibilizar al grupo mayoritario para que entienda la gran necesidad que hay en el campo y voltee a ver a quien da de comer a todo el país, pues no se puede ser injustos con quien ha heredado la más noble tarea de producir y trabajar la tierra.

Luego de escuchar a cerca de 29 ponentes de diversas organizaciones, indicó que todas las propuestas se analizarán, pues reconoció lo aquí expresado en el sentido de que falta financiamiento y apostarle al tema del cambio climático que afecta la producción primaria.

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/la-comision-de-desarrollo-y-conservacion-rural-revisa-en-parlamento-abierto-presupuesto-para-el-campo/>



Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal aprueba opinión al PPEF 2025



Expone que los recortes afectan de manera negativa a estados y municipios

La Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, que preside la diputada Carmen Rocío González Alonso (PAN), aprobó, con 16 votos a favor, su opinión al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025 en lo que se refiere a los Ramos 28 y 33, misma que se hará llegar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

El documento menciona que se anexan las propuestas de las y los legisladores integrantes para que, con base en la disponibilidad de recursos, la Comisión de Presupuesto considere en el dictamen un mayor incremento respecto a los Ramos señalados.

Expone que, si bien existen aumentos presupuestarios en ciertos rubros que conforman los Ramos 28 y 33, lo cierto es que los recortes presupuestarios afectan de manera negativa a estados y municipios. Por ello, coinciden en que dichos Ramos, además de los Ramos Administrativos contemplados en el PPEF 2025 no garantizan el fin y objetivos del federalismo.

<https://www.tallapolitica.com.mx/comision-de-federalismo-y-desarrollo-municipal-aprueba-opinion-al-ppef-2025/>



Aprueba Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal opinión al PPEF 2025

Boletín No. 0526

- Expone que los recortes afectan de manera negativa a estados y municipios

La Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, que preside la diputada Carmen Rocío González Alonso (PAN), aprobó, con 16 votos a favor, su opinión al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025 en lo que se refiere a los Ramos 28 y 33, misma que se hará llegar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

El documento menciona que se anexan las propuestas de las y los legisladores integrantes para que, con base en la disponibilidad de recursos, la Comisión de Presupuesto considere en el dictamen un mayor incremento respecto a los Ramos señalados.

Expone que, si bien existen aumentos presupuestarios en ciertos rubros que conforman los Ramos 28 y 33, lo cierto es que los recortes presupuestarios afectan de manera negativa a estados y municipios. Por ello, coinciden en que dichos Ramos, además de los Ramos Administrativos contemplados en el PPEF 2025 no garantizan el fin y objetivos del federalismo.

En conclusión, "tenemos un presupuesto cada vez más centralizado, por lo que es necesario que cada una de las y los diputados que integramos esta Comisión impulsemos mecanismos con el objeto de conseguir un presupuesto óptimo, cada vez menos centralizado y siempre con una visión más federalista, que resuelva los problemas particulares de cada región, buscando con ello seguir garantizando el desarrollo a lo largo y ancho del país.



González Alonso argumentó que la opinión está enriquecida por comentarios de las y los integrantes de la instancia legislativa, y anunció que para el mes de enero tendrán una primera reunión con funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la finalidad de que “estemos inmersos en cómo viene una capacitación para las alcaldesas y los alcaldes sobre sus proyectos municipales.

Indicó que muchos, en ocasiones, ni siquiera conocen que para tener un proyecto deben registrarlo en Hacienda. Además, para mayo y junio de 2025 vendrán capacitaciones y acompañamiento de desarrollo urbano, lo cual fortalece a los gobiernos municipales y estatales.

Participación de diputadas y diputados

El diputado Carlos Ignacio Mier Bañuelos (Morena) estimó que la opinión que se hará llegar a la Comisión de Presupuesto debe incluir propuestas de todas y todos.

Precisó que la reunión con funcionarios de Hacienda servirá para tratar asuntos relativos a las gestiones que se pueden llevar a cabo a favor de municipios y entidades federativas con miras al PEF 2026.

Claudia Rivera Vivanco, diputada de Morena, expuso que el compromiso es fortalecer a los gobiernos municipales, que son los de mayor cercanía y proximidad con la ciudadanía, y que mayores dificultades enfrentan. Se manifestó por construir comunidades más empáticas, sostenibles, asequibles, sustentables y se erradique toda forma de violencia contra las mujeres.

Por el PT, el diputado Emilio Manzanilla Téllez subrayó que los municipios son los gobiernos más cercanos a la gente, pero la Federación los ha dejado solos y esa autonomía que tienen se ha manejado para cometer abusos y corrupción. “Qué lamentable, qué cruel con la que se conducen más de la mitad de los alcaldes del país, porque la Federación los deja solos”.

Luis Gerardo Sánchez Sánchez, diputado del PRI, comentó que los municipios son los entes que más necesitan atención y una de las cuestiones que se debe dar a conocer constantemente a la ciudadanía de los municipios y a las y los 500 diputados federales, es lo que está trabajando la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal.



El diputado José Luis Cruz Lucatero (Morena) mencionó que es fundamental acompañar a los presidentes municipales y desde este espacio se puede hacer mucho, al ser un orden de gobierno que está olvidado y se debe apoyar para que tengan mejor presencia y solventar las grandes las necesidades del pueblo de México.

En la reunión también se avaló, con 15 votos a favor, el programa de trabajo 2024-2025 de la Comisión.



grave riesgo los avances logrados en la protección del medio ambiente y la sostenibilidad del país.

Los legisladores verdes reiteraron sin embargo su disposición para trabajar con las comisiones legislativas correspondientes para reconsiderar los ajustes.

La legisladora Maki Ortiz Domínguez señaló que el presupuesto del ramo 16, que abarca el rubro destinado a medio ambiente y recursos naturales, pasará de \$70 mil 245 millones asignados en 2024 a \$44 mil 370 millones en 2025, una disminución que afecta principalmente a la Comisión Nacional del Agua (Conagua), cuya asignación se disminuye en un 59.22 por ciento.

Informó que otros organismos afectados con ese recorte incluyen la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA), con una reducción del 8.79 por ciento, y la Comisión Nacional Forestal (Conafor), que sufrirá un recorte del 6.4 por ciento. En tanto, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) experimentará un ligero aumento del 1.72 por ciento, lo que resulta insuficiente frente al desproporcionado impacto en otras áreas críticas.

La senadora Rocío Corona alzó la voz en defensa de un presupuesto digno para la protección del medio ambiente y anunció que el Partido Verde intensificará sus esfuerzos para garantizar que en el presupuesto 2025 se priorice la sostenibilidad y no dé marcha atrás en los avances alcanzados.

“Estamos comprometidos para hacer todo lo necesario para que se respeten los recursos destinados a la protección del medio ambiente y este tema sea una prioridad a nivel nacional”, enfatizó.

La senadora Ruth González también exhortó a la Cámara de Diputados a reconsiderar el presupuesto asignado a Semarnat, apelando a la sensibilidad y compromiso de los legisladores con las causas ambientales.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL		05-12-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

“Emitimos un Punto de Acuerdo que ya está en manos de los diputados, donde solicitamos respetuosamente la revisión de este tema prioritario para el país”, afirmó la legisladora.

En este mismo sentido, el coordinador de la bancada ecologista, senador Manuel Velasco, destacó la importancia de priorizar el medio ambiente en la discusión presupuestal de 2025, y advirtió sobre los riesgos que implica la reducción del 59.22 por ciento en el presupuesto de la Conagua.

“La protección ambiental no puede quedar relegada, apelamos a la sensibilidad de los legisladores para corregir estas cifras”, subrayó Manuel Velasco.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/partido-verde-pide-a-diputados-reconsiderar-recorte-de-semarnat-en-el-pef-2025-pone-en-riesgo-proteccion-del-medio-ambiente-argumenta/>



Comisión de la Cámara de Diputados valida opinión al PPEF 2025, en materia de ciencia, tecnología e innovación



Propone una ampliación presupuestal de 2 mil 599 millones 727 mil 108.47 pesos

También aprobó crear cinco subcomisiones, una de ellas para dar seguimiento a la nueva Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, que preside el diputado Eruviel Ávila Villegas (PVEM), aprobó su opinión al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal (PPEF) 2025, en lo relativo al Ramo 38 y el Anexo Transversal 12.

El documento cita que derivado de las propuestas de diputadas y diputados se plantea una ampliación presupuestal de 2 mil 599 millones 727 mil 108.47 pesos para el Ramo 38 y el Anexo transversal 12.

<https://www.tallapolitica.com.mx/comision-de-la-camara-de-diputados-valida-opinion-al-ppef-2025-en-materia-de-ciencia-tecnologia-e-innovacion/>



Comentario / Claudia Ruiz Massieu Salinas (Diputada – MC)

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN BECERRA ACOSTA).- “El presupuesto discutiéndose en la **Cámara de Diputados**, como cada año, es un tema entre lo que deseáramos y en lo que en realidad es. El gobierno manda un proyecto que los diputados tenemos que analizar y este, sí merece un análisis crítico.

“Me parece que está construido sobre premisas poco realistas en cuanto a los ingresos que proyecta que va a tener el Gobierno. Contempla un crecimiento, por ejemplo, del PIB entre el 2 y 3 por ciento, cuando todos los organismos, especialistas, bancos, calificadoras internacionales fluctúan un crecimiento de la economía mexicana, no más allá del 1.5 por ciento”.

<https://drive.google.com/file/d/1qv4QuWmqPe-F5AH1PFghF6ylvd8x5GYm/view>



Comisión de la Cámara de Diputados valida opinión al PPEF 2025, en materia de ciencia, tecnología e innovación

Boletín No. 0528

- Propone una ampliación presupuestal de 2 mil 599 millones 727 mil 108.47 pesos
- También aprobó crear cinco subcomisiones, una de ellas para dar seguimiento a la nueva Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, que preside el diputado Eruviel Ávila Villegas (PVEM), aprobó su opinión al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal (PPEF) 2025, en lo relativo al Ramo 38 y el Anexo Transversal 12.

El documento cita que derivado de las propuestas de diputadas y diputados se plantea una ampliación presupuestal de 2 mil 599 millones 727 mil 108.47 pesos para el Ramo 38 y el Anexo transversal 12.

Ello, con el objetivo de cubrir las necesidades y prioridades de los programas de Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad, Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, Investigación Científica, Desarrollo e Innovación, Programas Nacionales Estratégicos de Ciencia, Tecnología y Vinculación con los Sectores Social, Público y Privado y el de Investigación, Estudios y Proyectos en Materia Espacial.

Puntualiza que la Comisión no presentará propuestas de modificación al Proyecto de Presupuesto y deja a criterio de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública la posibilidad dar curso a las aportaciones de las y los diputados.



La opinión señala que en el Ramo 38: Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación se observa una reducción de -3.7 por ciento en términos reales, ya que en 2024 el presupuesto asignado fue de 61 mil 372.2 millones de pesos (mdp) y en el PPEF 2025 la SHCP prevé una suma de 33 mil 295.9 mdp, que, de aprobarse, significaría una variación promedio anual de -0.4 por ciento real.

Refiere que la baja presupuestal se explica por los menores recursos sugeridos para el Programa Investigación Científica, Desarrollo e Innovación para el que se proponen 6 mil 64.7 mdp, lo que significaría -10.4 por ciento real respecto al aprobado en 2024.

Convine señalar que en los últimos tres años los recursos aprobados para este programa han disminuido en una tasa media anual de -2.9 por ciento real.

Para el programa Diseño y Evaluación de Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación se destinan mil 685.7 mdp que, de aprobarse, resultaría en una contención equivalente a -16.1 por ciento real respecto al presupuesto de 2024.

Destaca que, de ser aprobada la propuesta del Ejecutivo, el 76 por ciento de los recursos para el Anexo Transversal 12 Programa de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación provendrían de los Ramos 11 Educación y 38 Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.

También se incluyen apoyos a diversas entidades como la Agencia Espacial Mexicana y centros de investigación especializados, los cuales reciben financiamiento para proyectos que buscan el desarrollo tecnológico y la innovación científica en diversas áreas del país.

El diputado Ávila Villegas mencionó que todas las propuestas y sugerencias de las y los diputados están consideradas en el proyecto de opinión.

En otros asuntos, las diputadas y diputados aprobaron el programa anual de trabajo. El presidente de la Comisión dijo que este plan aún se puede fortalecer con propuestas de sus integrantes.



Avalan crear subcomisiones

También avalaron la creación de las subcomisiones de seguimiento a la nueva Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, así como en materia de inteligencia artificial y ciberseguridad, propiedad intelectual, equidad de género, inclusión en ciencias y tecnología, así como de innovación científica y tecnológica.

El diputado Ávila Villegas informó que más adelante se darán a conocer los integrantes de dichas subcomisiones. “Todavía no estamos designando integrantes, estaremos pendientes de sus propuestas, sugerencias y en próximos días veremos quién tiene interés de participar en alguna de ellas. Esto es de manera enunciativa, no limitativa y si se requiere crear una más, la podemos crear”.





Portada / Economía Y Finanzas /

Silvia Rodríguez
diciembre 4, 2024 @ 6:00 pm

Presupuesto 2025 obliga a entidades a fortalecer sus recaudaciones: CIEP

Las entidades más afectadas por la reducción en el gasto federalizado serían la Ciudad de México, Colima, Estado de México y Nayarit, indica el centro de análisis.



Foto: Freepik.es

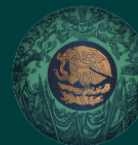
El Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) advirtió que el gasto federalizado propuesto en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 es menor al del año previo, lo que obliga a las entidades federativas a fortalecer su propia recaudación para atender necesidades de su población.

El gasto federalizado, que representa en promedio más del 80% de los recursos con los que cuentan las entidades, será de 2.633 billones de pesos el próximo año, monto 1.2% menor a lo aprobado en 2024 y equivalente a 7.3% del PIB, según la organización.

Las participaciones serían 1.2% mayores, mientras que las aportaciones caerían en un 4.6%, producto de una reasignación de recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) hacia IMSS-Bienestar. Las entidades que presentarían reducciones generales en el gasto federalizado son aquellas afiliadas a la institución.

Las entidades más afectadas por la reducción en el gasto federalizado serían la Ciudad de México (-24%), Colima (-4.2%), Estado de México (-4%) y Nayarit (-3.7%). Por el contrario, las que tendrían incrementos son Baja California (6%), Nuevo León (2%), Durango (2%) y Jalisco (1.9%).

[Presupuesto 2025 obliga a entidades a fortalecer sus recaudaciones: CIEP • Economía y finanzas • Forbes México](#)

**BREVES****Más a migración**

Respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2025, la Comisión de Asuntos Migratorios en la Cámara de Diputados propone

aumentar en 34 millones 938 mil 601 pesos el presupuesto de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, 217 millones 280 mil 659 pesos a las políticas y servicios migratorios de la Secretaría de Gobernación y 150 millones para asistencia consular.

— *Alejandrina Franco*



Validan en Comisión opinión positiva al PPEF 2025, Ramo 8, respecto al Subsector de Ganadería



La Comisión de Ganadería, encabezada por el diputado Ricardo Gallardo Juárez (PVEM), aprobó, con 10 votos a favor, uno en contra y dos abstenciones, su opinión en sentido positivo en torno al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, en lo que corresponde al Ramo 8 del Subsector de Ganadería.

En dicha opinión se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública analice la viabilidad de considerar las modificaciones a las reasignaciones presupuestales, mismas que estarán sujetas a la disponibilidad de recursos y lineamientos establecidos, para continuar coadyuvando en el desarrollo de las actividades del subsector pecuario.

Al dar lectura a diversos comentarios sobre la opinión presupuestal de 2025, el diputado José Luis Téllez Marín (PT), secretario de la Comisión, señaló que en 2024 se destinó un monto de 74 mil 109 millones de pesos y para 2025 el presupuesto es de 492.7 millones de pesos menos para la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.



Validan en Comisión opinión positiva al PPEF 2025, Ramo 8, respecto al Subsector de Ganadería

Boletín No. 0527

- El documento fue remitido a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

La Comisión de Ganadería, encabezada por el diputado Ricardo Gallardo Juárez (PVEM), aprobó, con 10 votos a favor, uno en contra y dos abstenciones, su opinión en sentido positivo en torno al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, en lo que corresponde al Ramo 8 del Subsector de Ganadería.

En dicha opinión se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública analice la viabilidad de considerar las modificaciones a las reasignaciones presupuestales, mismas que estarán sujetas a la disponibilidad de recursos y lineamientos establecidos, para continuar coadyuvando en el desarrollo de las actividades del subsector pecuario.

Al dar lectura a diversos comentarios sobre la opinión presupuestal de 2025, el diputado José Luis Téllez Marín (PT), secretario de la Comisión, señaló que en 2024 se destinó un monto de 74 mil 109 millones de pesos y para 2025 el presupuesto es de 492.7 millones de pesos menos para la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Precisó que en los ocho programas presupuestarios que implican alguna relación transversal directa con el sector pecuario, dos de ellos presentan cambios a la baja, que son: Precios de garantía y el Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería y Pesca con reducciones de 34 millones y 170 millones de pesos, respectivamente.

Mientras que los otros seis programas: Fertilizantes, Producción para el bienestar, Abasto social de leche a cargo del Liconsa, Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria y Adquisición de leche nacional tienen incrementos.



Nuestro país, resaltó, tiene una alta vocación ganadera y representa una fuerte actividad productiva, económica, social y familiar del sector primario. Además, el objetivo es contribuir y generar seguridad y autosuficiencia alimentaria para México, por lo que se requieren más recursos presupuestales y construir los consensos políticos y legislativos para etiquetar y redirigir los recursos necesarios para las y los productores pecuarios del país.

Mencionó que las propuestas presupuestales de las y los legisladores de los diversos grupos parlamentarios están incluidas en la opinión, las cuales suman un poco más de 6 mil 523 millones de pesos.

Al respecto, el diputado Juan Francisco Espinoza Eguía (PRI) afirmó que, para el campo, la agricultura y ganadería hay una reducción significativa si se considera la inflación. El año pasado para el programa de Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura se destinaron mil 725 millones y para 2025 se le asignan mil 572 millones, es decir, se le bajó 153 millones de pesos, por lo que anunció su voto en abstención.

Una vez aprobada, la opinión se remitió a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Asuntos generales

En este apartado, la diputada Haidyd Arreola López (Morena) consideró importante atender el tema del gusano barrenador e informar a la ciudadanía para que exista conciencia del problema y que se está trabajando en ello.

En tanto, el diputado Juan Antonio Meléndez Ortega (PRI) resaltó que se debe buscar cómo beneficiar en el presupuesto al sector ganadero o, al menos, que haya ejercicios que permitan paliar la problemática tan grave que tiene el norte del país con las sequías y el gusano barrenador que afecta a los ganaderos.

De Morena, el diputado Jaime Humberto Lastra Bastar sostuvo que es de fundamental importancia la atención para los ganaderos y estimó que se tiene que trabajar para que el próximo año las y los diputados convenzan a las autoridades, como la Sader, para que haga una solicitud muy puntual en el siguiente presupuesto en donde estén incluidos el sureste, el norte y el centro de República.



Por su parte, el diputado Carlos Ventura Palacios Rodríguez (Morena) planteó realizar una campaña de difusión sobre las tareas que se deben hacer para evitar que se propague la plaga del gusano barrenador y se detenga en el sur para que no llegue al norte del país.

El presidente de la Comisión consideró que la carga la llevan los ganaderos del sur por el traslado del ganado, por lo que se debe buscar la forma de apoyarlos para que tengan todos los cercos sanitarios correspondientes y una sanidad más rígida.

El diputado Téllez Marín propuso que el presidente de la Comisión se entreviste con la Secretaría de Hacienda y Crédito para plantear las opiniones de diputadas y diputados y hacer un esfuerzo por rescatar algo más de presupuesto para el sector ganadero.





Diputado: hay dinero para sanidad, “pero mal administrado”; es inútil alterar el PEF

**ENRIQUE MÉNDEZ
Y FERNANDO CAMACHO**

Pedro Zenteno, presidente de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, consideró innecesario solicitar una ampliación para el ramo de salud en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025, porque “dinero hay, pero está mal administrado” por directivos de hospitales e institutos, “no en todos, pero sí”.

Pese a las quejas de institutos por falta de insumos y alimentos, reprochó que se “manejan como islas” y rechazó que exista recorte para el sector, donde la inversión será —dijo— de 2.2 billones de pesos, además de que existe una partida adicional para IMSS-Bienestar por 72 mil millones de pesos.

Por ello señaló que la comisión a su cargo no solicitó una ampliación de recursos para el próximo año. El monto previsto para el próximo año “es suficiente” y ga-

rantiza el abasto de medicamentos y equipamiento”.

En tanto, en la primera reunión extraordinaria de la Comisión de Salud, los legisladores de Morena y sus aliados defendieron el presupuesto que recibirá dicha área el año próximo y negaron la existencia de un recorte, al tiempo que la oposición resaltó que sí habrá una caída en los fondos para temas sanitarios.

La morenista Magdalena Rosales aseguró que el presupuesto de salud para 2025 debe analizarse de manera “transversal”, y no sólo con lo que aparentemente sube o baja en determinados programas o instituciones.

“Se está haciendo una inversión bastante responsable. Si analizamos el presupuesto de forma transversal, vemos que aparece presupuesto en diferentes ramos y programas, eso lo tenemos que hacer y no hablar tan a la ligera y decir que hay una disminución. No hay una disminución, sino un

aumento nominal de 235 mil 970 millones de pesos”, recalcó.

Fernando Mendoza (Morena) subrayó que si bien el presupuesto para salud no ha alcanzado el límite de 6 por ciento del PIB, recomendado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, “aun cuando rebasáramos 8 por ciento, si no es bien administrado, el sector seguirá en condiciones paupérrimas”.

Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN) alertó que la disminución de 113 mil millones de pesos al sector salud es “un golpe muy serio para la atención médica en México. Esta baja de casi 12 por ciento es el peor arranque de sexenio en salud, hablando en gasto per cápita”, lo que prefigura un escenario negativo en este terreno.

Laura Ivonne Ruiz (PRI) alertó que los recortes pueden afectar aún más programas básicos que ya tienen carencias, como el de vacunación, abasto de medicinas y atención a la salud mental.



ANUIES. UNIVERSIDADES PÚBLICAS
 MANTENDRÁN AUSTERIDAD Y DISCIPLINA EN EL GASTO

CASAS DE ESTUDIO REFRENDAN COMPROMISO

Universidades públicas mantendrán austeridad y disciplina en el gasto: Anuies

Redacción CAMPUS

Instituciones de Educación Superior públicas estatales, afiliadas a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana (Anuies) entregaron a las Comisiones Unidas de Educación y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, los Informes de los estados financieros auditados e informes de avances académicos correspondientes al año 2023.

En ese marco, el secretario general ejecutivo de la Anuies, Luis González Placencia, señaló que de esta forma “las universidades públicas del país refrendan su compromiso de mantener una dinámica de austeridad y disciplina en el gasto, como parte de un ejercicio permanente de transparencia y rendición de cuentas ante el pueblo de México”.

González Placencia apuntó que “en cumplimiento con la Ley General de Educación Superior y por voluntad propia, existe una dinámica de austeridad y disciplina del gasto que está dando resultados” y subrayó el hecho de que “un importante número de nuestras instituciones presenta cero observaciones de la Auditoría Superior de la Federación. Y de las que todavía tienen observaciones, se ha hecho evidente que éstas se deben a errores administrativos sin daño patrimonial que deba sancionarse”.

El secretario general ejecutivo indicó que desde 2019 todas las Universidades Públicas Estatales cuentan con un plan de austeridad financiera aprobado por la Secretaría de Educación Pública y los gobiernos de los estados. Y enfatizó que es importante dejar en claro que, desde 2023, el presupuesto de estas universidades

“se ocupa en mucho más que el pago de nómina; está ligado al compromiso de llevar al cabo acciones en materia de Cultura de la Paz, de prevención de todos los tipos y modalidades de violencia, en específico la de género, así como en acciones destinadas a la sostenibilidad ambiental, con lo que podemos afirmarnos como instituciones pioneras en la asignación de presupuestos ligados a acciones afirmativas para la paz, el ambiente y el bienestar de las mujeres”.

Finalmente, el titular de la Anuies entregó el repositorio digital donde están alojados y a disposición de las y los diputados los informes financieros auditados, así como los reportes de logros académicos para el ejercicio fiscal 2023.

ACCIONES.
 LOS RECURSOS TAMBIÉN SE UTILIZAN EN ACCIONES QUE BUSCAN UN IMPACTO SOCIAL.



- **Transparencia.** Instituciones afiliadas entregaron documentación a la ASF.



Comisión de Diputados avala recorte de 113 mil mdp a sector Salud en PEF 2025; asignan 165 mil mdp a IMSS Bienestar



La Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, presidida por el morenista Pedro Zenteno, avaló el recorte de 113 mil millones de pesos al sector Salud, que equivale a 12% menos respecto a 2024, propuesto en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2025.

Así como un aumento de 23.59% para el Organismo Público Descentralizado IMSS Bienestar, que tendrá un presupuesto de 165 mil millones de pesos para el próximo año, es decir, alrededor de 33 mil millones de pesos más que en 2024.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL		05-12-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Zantaella dijo que dicha asignación asegura “los recursos necesarios para su operación”, lo cual contradijo el panista Éctor Jaime Ramírez: “no alcanza lo que le incrementaron, los 32 mil millones de pesos, ni siquiera para cubrir las disminuciones que hubo en Ramos que debería manejar el IMSS Bienestar, como el FASSA”.

En contraparte, la Secretaría de Salud (Ssa) tuvo un recorte de alrededor de 30 mil millones de pesos, ya que de los 96 mil 990 millones de pesos que obtuvo para este año, en 2025 se plantea otorgarle sólo 66 mil 693 millones.

Mientras los diputados oficialistas defendieron la reducción en el presupuesto para el sector Salud, los de oposición enlistaron la falta de insumos y medicamentos, y las deficiencias en las unidades médicas del país.

Por ejemplo, la diputada Laura Ivonne Ruiz (PRI) señaló el recorte de 521 millones de pesos para atender la salud mental; y su compañera de bancada, la diputada Ana González acusó que el gobierno federal está afectando un derecho humano con el recorte de casi 30% al presupuesto de la Ssa.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/comision-de-diputados-avala-recorte-de-113-mil-mdp-a-sector-salud-en-pef-2025-asignan-165-mil-mdp-a-imss-bienestar/>



Recursos a estados bajarán 1.2%: CIEP

Los recursos para las entidades federativas serán el segundo gasto más grande del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2025 con 2 billones 633.2 mil millones de pesos; no obstante, presentan una disminución de 1.2 por ciento respecto de lo asignado para 2024, advirtió el CIEP.

La reasignación de recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) al IMSS-Bienestar, las Aportaciones (transferencias con fines específicos), disminuirían 4.6 por ciento, mientras que, las Participaciones (transferencias de libre disposición) aumentarían 1.2 por ciento.

Los estados más afectados por la reducción en el gasto federalizado serían la Ciudad de México (-24 por ciento), Colima (-4.2 por ciento), Estado de México (-4 por ciento) y Nayarit (-3.7 por ciento).

—Felipe Gazcón



VA INCREMENTO DEL 23.5% PARA EL IMSS-BIENESTAR. La Comisión de Salud de la Cámara de Diputados aprobó el aumento al presupuesto asignado para 2025. Esta iniciativa tiene como objetivo garantizar el acceso a servicios médicos universales, gratuitos y eficientes para 60 millones de mexicanos sin seguridad social. En este sentido, el presupuesto general destinado al sector salud alcanzará los 2.2 billones de pesos, priorizando programas clave.



La Comisión de Educación recomienda reasignar recursos adicionales por 71 mil 466 mdp

El Presupuesto asignado a la Secretaría de Educación Pública, Ramo 11, es correcto y positivo, aseguró la diputada María de los Ángeles Ballesteros.



Recomendó reasignar recursos adicionales por 71 mil 466 millones 907 mil 284.18 pesos, para priorizar el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

La Comisión de Educación, que preside la diputada María de los Ángeles Ballesteros García (Morena), avaló, con 30 votos a favor y 11 en contra, su



opinión en sentido positivo respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025, en materia educativa.

El presupuesto asignado para el Ramo 11, Educación Pública, asciende a 450 mil, 887 millones, 888 mil, 417 pesos. Refiere que, aunque el sector educativo sigue recibiendo una de las mayores asignaciones presupuestales dentro del gasto público, en el PPEF mostró una disminución real del 1.5%.

La Comisión considera que el presupuesto asignado es correcto; sin embargo para alcanzar los objetivos planteados es necesario hacer ajustes, por lo que recomienda a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública reasignar recursos adicionales por un monto de 71 mil 466 millones 907 mil 284.18 pesos, priorizando el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el ejercicio de su derecho a la educación, siendo universal, obligatoria, inclusiva, pública, laica y gratuita.

Las diputadas y diputados presentaron propuestas para impulsar una ampliación de recursos con el fin de cubrir las necesidades que tienen las áreas de desarrollo profesional docente, infraestructura educativa, homologación salarial y recategorización de los docentes de educación media superior y superior, el fortalecimiento de los tipos educativos y garantizar el derecho humano a la educación en los términos del artículo 3o. de la Constitución y las leyes secundarias.

El documento indica que, en términos de cobertura, se mantiene una alta tasa de acceso a la educación básica cercana al 98 por ciento; sin embargo, la atención en zonas rurales e indígenas sigue siendo un área de oportunidad.

En la educación media superior, la cobertura ha superado el 80 por ciento impulsada por programas como las Becas Benito Juárez, pero la deserción escolar persiste, en particular entre estudiantes de familias de bajos ingresos y en regiones con menor desarrollo económico.

La diputada Ballesteros García indicó que la infraestructura educativa y las necesidades de los tipos educativos, desde inicial hasta superior, siempre serán



temas prioritarios y necesarios para atender, “puesto que somos conscientes del contexto y las demandas cambiantes del sector educativo, por lo que la educación debe contar con los elementos presupuestarios que permitan el acceso y permanencia al servicio educativo”.

<https://enfoquenoticias.com.mx/la-comision-de-educacion-recomienda-reasignar-recursos-adicionales-por-71-mil-466-mdp/>



La Comisión de Educación aprobó su opinión respecto al PPEF para el Ejercicio Fiscal 2025

Boletín No. 0536

- El Presupuesto asignado a la Secretaría de Educación Pública, Ramo 11, es correcto y positivo: diputada María de los Ángeles Ballesteros
- Recomienda reasignar recursos adicionales por 71 mil 466 millones 907 mil 284.18 pesos, para priorizar el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes

La Comisión de Educación, que preside la diputada María de los Ángeles Ballesteros García (Morena), avaló, con 30 votos a favor y 11 en contra, su opinión en sentido positivo respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025, en materia educativa.

El presupuesto asignado para el Ramo 11, Educación Pública, asciende a 450 mil, 887 millones, 888 mil, 417 pesos. Refiere que, aunque el sector educativo sigue recibiendo una de las mayores asignaciones presupuestales dentro del gasto público, en el PPEF mostró una disminución real del 1.5 por ciento.

La Comisión considera que el presupuesto asignado es correcto; sin embargo para alcanzar los objetivos planteados es necesario hacer ajustes, por lo que recomienda a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública reasignar recursos adicionales por un monto de 71 mil 466 millones 907 mil 284.18 pesos, priorizando el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el ejercicio de su derecho a la educación, siendo universal, obligatoria, inclusiva, pública, laica y gratuita.

Las diputadas y diputados presentaron propuestas para impulsar una ampliación de recursos con el fin de cubrir las necesidades que tienen las áreas de desarrollo profesional docente, infraestructura educativa, homologación salarial y recategorización de los docentes de educación media superior y superior, el fortalecimiento de los tipos educativos y garantizar el derecho humano a la educación en los términos del artículo 3o. de la Constitución y las leyes secundarias.



El documento indica que, en términos de cobertura, se mantiene una alta tasa de acceso a la educación básica cercana al 98 por ciento; sin embargo, la atención en zonas rurales e indígenas sigue siendo un área de oportunidad.

En la educación media superior, la cobertura ha superado el 80 por ciento impulsada por programas como las Becas Benito Juárez, pero la deserción escolar persiste, en particular entre estudiantes de familias de bajos ingresos y en regiones con menor desarrollo económico.

La diputada Ballesteros García indicó que la infraestructura educativa y las necesidades de los tipos educativos, desde inicial hasta superior, siempre serán temas prioritarios y necesarios para atender, “puesto que somos conscientes del contexto y las demandas cambiantes del sector educativo, por lo que la educación debe contar con los elementos presupuestarios que permitan el acceso y permanencia al servicio educativo”.

Respecto del llenado del formato de criterio de sostenibilidad, señaló que el Proyecto de PEF-2025 va alineado con el objetivo 4 “Educación de Calidad” de la Agenda 2030 y prioriza acciones para garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos.

Hizo votos para que se sumen esfuerzos y se continúe trabajando por el bien del sistema educativo nacional.

La opinión fue remitida a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Las diputadas y diputados avalaron la propuesta de modificación al resolutivo primero del diputado Juan Carlos Varela Domínguez (Morena) la cual cita: “Con relación a las recomendaciones expuestas, esta Comisión estima procedente la aprobación en sentido positivo del Proyecto de Presupuesto de Egresos para la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025 se sugiere tomar en consideración las modificaciones y/o reducción, así como las propuestas de redacción referidas en la presente opinión”.

Vía plataforma digital, el diputado Alejandro Peña Villa (Morena) observó que en la redacción de la opinión se tiene que aclarar que las propuestas son solo de algunos diputados y no de la Comisión.

También vía digital, la diputada Marisela Zúñiga Cerón (Morena) se pronunció por aclarar que las propuestas hechas al resolutivo primero no fueron hechas por todos los integrantes de la Comisión.



De Morena, Antares Guadalupe Vázquez Alatorre se pronunció por aprobar la opinión al Presupuesto como está, pero se tiene que agregar que las propuestas fueron de algunas diputadas o diputados.

Vía Zoom, la diputada Sonia Rincón Chanona (Morena) puntualizó que el Presupuesto no se ampliará pese a que en el Ramo 11 se presenta una disminución. “Coincido en que en la opinión se escriban los nombres de quienes sugirieron ampliación de recursos”.

El diputado Antonio Lorenzo Castro Villarreal (Morena) también se pronunció porque en las propuestas de opinión se agregue qué diputadas y diputados plantearon modificaciones en materia presupuestal.

En su oportunidad, el diputado Jacobo Mendoza Ruiz (Morena) recomendó agregar que en atención a las recomendaciones y propuestas que se hicieron llegar se turnan a la Comisión de Presupuesto para que sean valoradas, tomadas en cuenta, discutidas y analizadas.

La diputada Mónica Herrera Villavicencio (Morena) dijo que lo importante es apoyar lo que se está haciendo en materia educativa y trabajar en los pre-criterios del Presupuesto de Egresos del próximo año “para que ya en unidad con todos los grupos parlamentarios hagamos el consenso y podamos incidir en que a partir de marzo trabajemos. Pongo a su consideración, presidenta, que empecemos a tocar las puertas de Hacienda y Presupuesto”.

En su oportunidad, la diputada Rosalinda Savala Díaz (Morena) expresó que va a trabajar en pro de la educación.

Del PRI, la diputada Ana Isabel González González se comprometió a trabajar de la mano para que en los próximos meses se tenga un presupuesto adecuado. Pidió “levantar la voz y la mano para que no vayamos hacia atrás y que el piso sea lo que ya se tenía anteriormente”.

A su vez, la diputada Liliana Ortiz Pérez (PAN) agradeció que se tomaran en cuenta las propuestas que planteó y dijo que su grupo parlamentario siempre trabajará por el bien de la educación.



Programa anual de trabajo

Durante la reunión, también se aprobó por unanimidad, con 40 votos, el programa anual de trabajo 2024-2025 de la Comisión.

Ballesteros García detalló que la metodología de trabajo, líneas de acción y estrategias de dicho plan se establecieron conforme lo dispuesto por el artículo 157 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y que la obligación, en primera instancia, es llevar a cabo tareas de dictamen legislativo, información, control evaluatorio, opinión y de investigación.

De igual forma, agregó, la Comisión se dará a la tarea, con base en sus facultades, de analizar el marco jurídico partiendo de la Constitución Política, las leyes generales, normas adjetivas como la Ley General de Educación, entre otras, relacionadas con la educación en México, a nivel federal y disposiciones internacionales como la Convención sobre los Derechos del Niño y el Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas, e instrumentos globales como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en beneficio del pueblo de México.



Comisión de Infraestructura solicita ampliar recursos para la reconstrucción y conservación de carreteras y caminos rurales

La Comisión de Infraestructura, que preside el diputado Roberto Albores Gleason, aprobó su programa de trabajo para el primer año de la LXVI Legislatura, y con 26 votos a favor y uno en contra avaló su opinión al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.



En reunión ordinaria, el diputado del PT consideró que es el momento de buscar más recursos para conservación y modernización de las carreteras del país, pues se está en una etapa crucial para que se mantengan en buenas condiciones y “es momento de invertirles”.



Con base en ello, propuso que se asignen 18,500 millones de pesos para la reconstrucción y conservación de carreteras, toda vez que solo se le asignaron 10 mil millones a este rubro. Asimismo, se busca una ampliación de cinco mil millones para la conservación de caminos rurales y carreteras alimentadoras.

Mencionó que la opinión sintetiza las preocupaciones, retos y fortalezas del Presupuesto que envió el Ejecutivo Federal, que alcanza más de 9.3 billones de pesos y hay una inversión en obra pública en infraestructura superior a los 567 mil millones de pesos, que es más del seis por ciento del total del presupuesto.

Alboreo Gleason subrayó que asignar los recursos adicionales propuestos contribuirá a fortalecer la conectividad en las comunidades marginadas, fomentar el desarrollo de regiones productivas, reducir costos logísticos, mejorar la seguridad vial y potenciar la conectividad económica, en particular en el contexto de la relocalización industrial.

El diputado Humberto Ambriz Delgadillo (PRI) consideró que es importante revisar el mantenimiento de las carreteras y destinarles mayores recursos, porque se provocan muchos accidentes por la gran cantidad de baches que existen, lo cual impacta en el costo de los alimentos y servicios.

También del PRI, la diputada Verónica Martínez García solicitó vía telemática que se incorporen en el acta sus propuestas para el estado de Coahuila y se incluyan en el proyecto de opinión.

De Morena, el diputado Alfredo Vázquez Vázquez indicó que los caminos son muy importantes para el desarrollo de las personas, porque sin ellos no hay acceso a ninguna comunidad, por lo que se les tiene que dar prioridad, ya que son parte de la seguridad del país.

La diputada Rocío López Gorosave (Morena) pidió que se incluyan sus propuestas de modernización a la ruta alterna de la Carretera Escénica Tijuana-Ensenada, la segunda etapa del libramiento norte en Ensenada, el segundo piso en playas de Tijuana a la Garita de San Isidro, la ampliación de la carretera



Transpeninsular de San Quintín a Villa de Jesús María, la que va del puerto de Ensenada al Sauzal, así como la modernización de las garitas de Mexicali.

Del mismo grupo parlamentario, la diputada Alma Marina Vitela Rodríguez coincidió en que se tomen en cuenta las carreteras que conectan con otros estados, porque hay comunidades vecinas cuyos caminos se encuentran totalmente destruidos y, sin embargo, tienen una gran área de aprovechamiento.

A su vez, el diputado Raymundo Vázquez Conchas (Morena) llamó a los integrantes de la Comisión a sumarse a un exhorto donde se obligue a los concesionarios a mantener en buenas condiciones las carreteras, porque existen muchas de ellas donde se cobra un elevado costo por transitarlas y están en pésimas condiciones.

Por su parte, el diputado Gerardo Villarreal Solís (PVEM) se pronunció por empezar a considerar diversas obligaciones para los concesionarios, en virtud de que existen tramos carreteros donde el cobro de peaje se va directamente a la bolsa del Gobierno Federal y ya no regresa en la misma proporción para su mantenimiento.

El diputado de Morena, Francisco Javier Velázquez Vallejo, pidió que se aclare si dentro de la rehabilitación de carreteras está incluido el tramo que se ubica entre la nucleoelectrícula de Laguna Verde y La Mancha, ya que se encuentra destrozado y siempre se ha dicho que lo van a arreglar y no ha sido así, pero se requiere con urgencia su reparación.

La diputada Martha Olivia García Vidaña (Morena) consideró importante dialogar con las empresas concesionarias para buscar la manera de que trabajen en alguna obra que se encuentre en construcción dentro del mismo estado, pero que los recursos que se generen se apliquen en mantenimiento.

<https://enfquenoticias.com.mx/comision-de-infraestructura-solicita-ampliar-recursos-para-la-reconstruccion-y-conservacion-de-carreteras-y-caminos-rurales/>



PVEM reprocha al gobierno de Morena el recorte presupuestal a medio ambiente y Conagua para 2025

La bancada del PVEM en el Senado de la República condenó el recorte del 39% al presupuesto que planteó el gobierno federal para la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) para el 2025, lo que más impactará en las acciones para la gestión del agua



En conferencia de prensa, el coordinador del PVEM, Manuel Velasco, acompañado de las senadoras Maki Ortiz, Rocío Corona, Juanita Guerra y Ruth González, expresó que en el Ramo 16 “Medio ambiente y recursos naturales”, dentro del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2025, se contempla un presupuesto de 44 mil 370 millones de pesos, un recorte del 39.4% respecto al 2024.



El grueso de esas reducciones recae en lo asignado a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) que, no obstante, sigue absorbiendo cuatro quintas partes de los recursos del ramo.

El senador Velasco mencionó que al interior de esta secretaría, la Conagua es la institución que sufrirá el recorte más significativo, pues el paquete económico 2025 proyecta para este organismo 37 mil 119 millones de pesos, un 43.2% menos en términos reales.

“Hay rubros que realmente son alarmantes, como es el caso de la Comisión Nacional del Agua en donde está reduciéndose el presupuesto casi un 60%: pasar de 62 mil millones de pesos a 37 mil millones, y lo que apelamos es a la sensibilidad que tengan nuestros compañeros y que le den prioridad al tema ambiental, y se puedan hacer los ajustes necesarios a favor del medio ambiente en cada uno de los ámbitos”, dijo el coordinador del PVEM, Manuel Velasco.

En el mismo sentido, la senadora Maki Ortiz dijo preocuparle el recorte en la Conagua, con una reducción del 59.22%, al pasar de 62 mil 674 millones a 37 mil 119 millones.

“Y estamos pidiendo una reconsideración en la Cámara de Diputados en la Comisión de Presupuesto para poder reasignar más recursos a esta secretaría”, sostuvo.

<https://latinus.us/mexico/2024/12/4/pvem-reprocha-al-gobierno-de-morena-el-recorte-presupuestal-medio-ambiente-conagua-para-2025-129867.html>



Comisión de Infraestructura solicita ampliar recursos presupuestales a reconstrucción y conservación de carreteras y caminos rurales

Boletín No. 0532

- Aprueba su plan de trabajo para el primer año de la LXVI Legislatura

La Comisión de Infraestructura, que preside el diputado Roberto Albores Gleason, aprobó su programa de trabajo para el primer año de la LXVI Legislatura, y con 26 votos a favor y uno en contra avaló su opinión al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

En reunión ordinaria, el diputado del PT consideró que es el momento de buscar más recursos para conservación y modernización de las carreteras del país, pues se está en una etapa crucial para que se mantengan en buenas condiciones y “es momento de invertirlos”.

Con base en ello, propuso que se asignen 18,500 millones de pesos para la reconstrucción y conservación de carreteras, toda vez que solo se le asignaron 10 mil millones a este rubro. Asimismo, se busca una ampliación de cinco mil millones para la conservación de caminos rurales y carreteras alimentadoras.

Mencionó que la opinión sintetiza las preocupaciones, retos y fortalezas del Presupuesto que envió el Ejecutivo Federal, que alcanza más de 9.3 billones de pesos y hay una inversión en obra pública en infraestructura superior a los 567 mil millones de pesos, que es más del seis por ciento del total del presupuesto.

Albores Gleason subrayó que asignar los recursos adicionales propuestos contribuirá a fortalecer la conectividad en las comunidades marginadas, fomentar el desarrollo de regiones productivas, reducir costos logísticos, mejorar la seguridad vial y potenciar la conectividad económica, en particular en el contexto de la relocalización industrial.

El diputado Humberto Ambriz Delgadillo (PRI) consideró que es importante revisar el mantenimiento de las carreteras y destinarles mayores recursos, porque se provocan muchos accidentes por la gran cantidad de baches que existen, lo cual impacta en el costo de los alimentos y servicios.



También del PRI, la diputada Verónica Martínez García solicitó vía telemática que se incorporen en el acta sus propuestas para el estado de Coahuila y se incluyan en el proyecto de opinión.

De Morena, el diputado Alfredo Vázquez Vázquez indicó que los caminos son muy importantes para el desarrollo de las personas, porque sin ellos no hay acceso a ninguna comunidad, por lo que se les tiene que dar prioridad, ya que son parte de la seguridad del país.

La diputada Rocío López Gorosave (Morena) pidió que se incluyan sus propuestas de modernización a la ruta alterna de la Carretera Escénica Tijuana-Ensenada, la segunda etapa del libramiento norte en Ensenada, el segundo piso en playas de Tijuana a la Garita de San Isidro, la ampliación de la carretera Transpeninsular de San Quintín a Villa de Jesús María, la que va del puerto de Ensenada al Sauzal, así como la modernización de las garitas de Mexicali.

Del mismo grupo parlamentario, la diputada Alma Marina Vitela Rodríguez coincidió en que se tomen en cuenta las carreteras que conectan con otros estados, porque hay comunidades vecinas cuyos caminos se encuentran totalmente destruidos y, sin embargo, tienen una gran área de aprovechamiento.

A su vez, el diputado Raymundo Vázquez Conchas (Morena) llamó a los integrantes de la Comisión a sumarse a un exhorto donde se obligue a los concesionarios a mantener en buenas condiciones las carreteras, porque existen muchas de ellas donde se cobra un elevado costo por transitarlas y están en pésimas condiciones.

Por su parte, el diputado Gerardo Villarreal Solís (PVEM) se pronunció por empezar a considerar diversas obligaciones para los concesionarios, en virtud de que existen tramos carreteros donde el cobro de peaje se va directamente a la bolsa del Gobierno Federal y ya no regresa en la misma proporción para su mantenimiento.

El diputado de Morena, Francisco Javier Velázquez Vallejo, pidió que se aclare si dentro de la rehabilitación de carreteras está incluido el tramo que se ubica entre la nucleoelectrícula de Laguna Verde y La Mancha, ya que se encuentra destrozado y siempre se ha dicho que lo van a arreglar y no ha sido así, pero se requiere con urgencia su reparación.

La diputada Martha Olivia García Vidaña (Morena) consideró importante dialogar con las empresas concesionarias para buscar la manera de que trabajen en alguna obra que se encuentre en construcción dentro del mismo estado, pero que los recursos que se generen se apliquen en mantenimiento.



Asuntos generales

El diputado Albores Gleason agradeció a las y los integrantes de la Comisión su apoyo para la elaboración del plan anual de trabajo, así como para la opinión respecto al Presupuesto de Egresos, que es muy relevante para el desarrollo del país.

En su oportunidad, la diputada Beatriz Milland Pérez (Morena) manifestó su interés de participar en los trabajos que están realizando las subcomisiones y externó su confianza en la labor que desarrollará la Comisión.

En el mismo sentido, se manifestó el diputado Luis Enrique Miranda Barrera (PVEM), para contribuir en los trabajos legislativos que lleve a cabo la Comisión de Infraestructura.





Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales expresa opinión positiva sobre el PPEF 2025

Boletín No. 0538

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales expresa opinión positiva sobre el PPEF 2025

- Buscan favorecer la protección del derecho al acceso a un medio ambiente sano y favorable
- Propone “poner orden” en las concesiones de aguas y crear un solo registro nacional

La Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que preside la diputada Gabriela Benavides Cobos (PVEM), aprobó su opinión positiva, con modificaciones, al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, en lo relativo al gasto del sector, por considerar que apoya la protección del derecho de toda persona al acceso a un medio ambiente sano y favorable para su desarrollo y bienestar integral.

El documento, aprobado por 20 votos a favor y ocho en contra, señala que es fundamental poner orden a las concesiones, para determinar con cuánta agua se dispone, por lo que propone la creación de un solo registro nacional de concesiones.

No obstante, en un balance general, opina que la asignación de recursos para el sector ambiental “es relativamente adecuada”, ya que se estima contribuirá a la protección del derecho de toda persona a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar, en cumplimiento del párrafo quinto del artículo 4o de la Constitución Política.

Apunta que en esta opinión se retomaron las propuestas presentadas por la diputada Xóchitl Zagal Ramírez y por otras diputadas y diputados integrantes de la Comisión, así como legisladores no integrantes pero interesados en el presupuesto del Ramo 16, mismas que se adjuntan al dictamen, en relación con mantener y fortalecer el presupuesto asignado a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, así como al Programa de Protección Forestal

Al respecto, la diputada presidenta de la Comisión afirmó que en la opinión se han integrado todas las observaciones favorables o no de las y los integrantes de la instancia, con el propósito de que sean de utilidad para la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.



Dijo que como integrante del grupo parlamentario del PVEM siempre quiere más presupuesto para el sector del medio ambiente; sin embargo, confió en que poco a poco se realizarán las adecuaciones necesarias. “Esperemos que el próximo año se destinen más recursos para las delegaciones de la Semarnat y la Profepa para que sean eficientes y estén a servicio de la ciudadanía”.

La diputada Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez (Morena) se congratuló porque en el tema de combate a los incendios forestales se puede hacer un gran trabajo junto con el Poder Ejecutivo, ya que el próximo año se tendrá mucha sequía y calor, y los bosques están amenazados con los incendios, por lo que se necesitan muchas brigadas. Consideró fundamental seguir luchando por más recursos para el sector.

También de Morena, el diputado Luis Humberto Aldana Navarro planteó hacer mesas de trabajo con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que se fortalezcan los mecanismos de recaudación del derecho para el ingreso a las áreas nacionales protegidas.

Noel Chávez Velázquez, diputado del PRI, dijo no estar de acuerdo con el presupuesto porque las delegaciones en los estados de la Semarnat, Profepa, Conafor y de Áreas Naturales Protegidas, se están descuidando y haciendo inoperantes, por lo que propuso aumentar el recurso.

La diputada Irais Virginia Reyes De la Torre (MC) externó su preocupación por el presupuesto asignado a medio ambiente porque tiene una reducción significativa del 36.8 por ciento. Planteó hacer una reasignación presupuestal y aumentar el presupuesto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Comisión Nacional del Agua, el Fondo de Desastres Naturales, Áreas naturales Protegidas y de la Comisión Nacional Forestal, así como crear un fondo verde para la resiliencia climática.

En tanto, el diputado Jesús Martín Cuanalo Araujo (PVEM) mencionó que el recorte de presupuesto es muy fuerte para la Conafor, y la mayor parte fue a Conagua, lo que impacta a la Semarnat. Pidió que se consideren más recursos, por lo menos para la Comisión Nacional Forestal de la cual depende el desarrollo forestal, la protección de los bosques y el combate de los incendios forestales.

Irma Juan Carlos, diputada de Morena, subrayó que este presupuesto no disminuye en el rubro de medio ambiente y, por ello, solicitó que la opinión no sufra ajustes porque atiende los problemas medioambientales.



Por MC, la diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla, solicitó una reasignación para la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad y la Comisión Nacional del Agua para fortalecer el plan hídrico, el fondo que atiende los desastres, mitigación y combate del cambio climático y para las áreas protegidas. Indicó que estas son necesidades expresadas por la sociedad civil.

A su vez, el diputado de Morena, Joaquín Zebadúa Alva, resaltó que programas como Sembrando Vida y los enfocados al tema forestal contribuyen a la recarga de acuíferos, lo cual es fundamental para combatir la sequía y, con ello, los incendios de bosques y pastizales; es decir, para ello se fortalece a la Profepa.

Del PAN, el diputado Fidel Daniel Chimal García manifestó que la opinión no refleja los recursos suficientes para hacer frente a las necesidades medioambientales como la crisis hídrica, la deforestación, la contaminación del aire y agua y no hay programas en la materia, además de que no se cumple con los tratados internacionales signados por el país.

El diputado Gabino Morales Mendoza (Morena) comentó que el Presupuesto busca atender las causas de malas prácticas ambientales y prueba de ello es el programa Sembrando Vida, que ha dado lugar a un millón 140 mil unidades productivas, se han sembrado más de un millón 200 mil árboles y se han generado 440 mil empleos para reactivar el campo. “Estas son políticas públicas que piensan en las generaciones del futuro”.

El diputado de Morena, Roberto Ramos Alor, planteó la necesidad de que en el Proyecto de Presupuesto se contemplen mayores recursos para que las oficinas regionales de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales operen en condiciones dignas para la atención de la ciudadanía.




AMESPAC

Deuda de Pemex con proveedores sube 25 mil mdp al mes, estiman

Empresas buscan establecer un plan de pagos con la petrolera sin descuentos

HÉCTOR USLA

husla@elfinanciero.com.mx

La deuda de Pemex con sus proveedores y contratistas se eleva 25 mil millones de pesos al mes, a pesar de que ya alcanzó una cifra acumulada que supera los 400 mil millones de pesos, indicó Rafael Espino de la Peña, presidente de la Asociación Mexicana de Empresas de Servicios Petroleros (AMESPAC).

Agregó que, durante los últimos meses, se agravó la deuda de Pemex con proveedores por distintas razones, en primer lugar, por la transición del Gobierno entre el expresidente Andrés Manuel López

Obrador y la presidenta Claudia Sheinbaum.

“Y en segundo lugar, porque en los últimos meses se dejaron de recibir estimaciones para facturar en la plataforma que tiene Pemex para realizar los pagos, esto ya está afectando las cadenas de valor regional, sobre todo a los subcontratistas”, dijo.

Recordó que ya hay manifestaciones en estados petroleros como Campeche, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz. “Lo que deseamos es una interlocución con Pemex para establecer un plan confiable de pagos con el que podamos seguir prestando nuestros servicios, pero no hemos recibido respuesta”, dijo.

Espino de la Peña negó que las empresas que representa AMESCAP estén recibiendo la propuesta de recibir una menor cantidad por sus servicios, ya que son obligacio-

nes contractuales y los trabajos ya fueron realizados.

“Las empresas, ante la falta de liquidez, ya están viéndose obligadas a buscar financiamiento de distintas fuentes; los servicios petroleros son continuos y no se pueden parar, pero sin dinero no podemos seguir nuestras operaciones”, apuntó.

Por otra parte, el directivo agregó que la meta de producir 1.8 millones de barriles diarios de hidrocarburos durante el sexenio de Claudia Sheinbaum será complicada de alcanzar y mantener ante una menor inversión en actividades de exploración y producción.

“Nuestra estimación es que hay una reducción en el CAPEX de Pemex, que es aquel rubro que se refiere al gasto en inversión, por lo que quisiéramos saber cómo es la planeación y asignación de recursos de la paraestatal, no hay un lineamiento lógico entre la inversión y la meta de producción de 1.8 millones de barriles diarios”, dijo.

De acuerdo con el proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, Pemex destinará 239 mil 288 millones de pesos a la producción de petróleo crudo, gas, petrolíferos, petroquímicos y mantenimiento, lo que representa una reducción de 5.25 por ciento anual en términos reales.

Respecto a la exploración para descubrir yacimientos de hidrocarburos, se tiene planeado un presupuesto de 40 mil 539 millones de pesos, lo que se traduce en un recorte anual de 6.25 por ciento.



Senado AVALA, *en lo general y particular,* Ley de Ingresos 2025





Senado **AVALA**, en lo general y particular, **Ley de Ingresos 2025**



RAÚL RAMÍREZ

El Senado de la República aprobó, la madrugada del miércoles, la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025, en medio de una discusión de más de cinco horas y la confrontación entre Morena y los opositores, que criticaron el monto de endeudamiento y el apoyo a Petróleos Mexicanos (Pemex).

La minuta se aprobó tal como llegó de la Cámara de Diputados, sin cambios. No prevé crear nuevos impuestos, ni aumentar los vigentes. Se estima que la Federación perciba ingresos por un total de 9 billones 302 mil 015.8 millones de pesos.

La Ley de Ingresos prevé un crecimiento económico entre 2.0 y 3.0 por ciento, la cotización del peso en 18.5 por dólar, y en 57.8 dólares por barril de petróleo.

Al final el bloque de Morena y sus aliados se impusieron con 84 votos a favor y 37 en contra y una vez cumplido este requisito, fue turnada a la Presidencia de la República, para su promulgación.

El presidente de la Comisión de Hacienda, Cuauhtémoc Ochoa Fernández, resaltó que el proyecto de Ley de Ingresos "es resultado de una nueva forma de gobernar, priorizando a quienes más lo necesitan, con la convicción de garantizar un crecimiento económico equilibrado, sostenible y justo".

Se garantizan, recalcó, los programas sociales y no se contempla en términos reales la creación o el incremento de nuevos impuestos.

Detalló que para 2025 se proyecta un ingreso total de 9.3 billones de pesos, con ingresos presupuestarios de 8 billones 55 mil 649.3 millones, lo que representa un incremento de 5.4 por ciento en términos reales respecto a

2024, al pasar de 5.9 a 3.9 por ciento del Producto Interno Bruto.

En el caso de Petróleos Mexicanos (Pemex) se le autorizó un endeudamiento interno de 143 mil 403 millones de pesos, lo cual representa una disminución de 0.4 por ciento en términos reales y externo de 5 mil 512.7 millones de dólares, alrededor de 100 mil millones de pesos.

Al Ejecutivo federal, la Ley de Ingresos 2025 le autoriza un endeudamiento neto externo de hasta 15 mil 500 millones de dólares.

Al hacer un recuento de las principales características de la Ley de Ingresos, la coordinadora del PAN, Guadalupe Murguía, consideró que es un proyecto "fuera de la realidad", pues los ingresos no van a crecer en 3.3 por ciento, como se plantea.

"Lo que estamos viendo hoy en día es la tendencia constante de que el dólar va al alza, esto quiero decirles que al final lo que va a suceder es que se va a abrir un hueco fiscal que tarde o temprano va a tener que ser cubierto y nuevamente serán los contribuyentes los que terminen pagando esta falsa proyección que hoy Morena está haciendo con esta Ley de Ingresos", sostuvo la priista Karla Toledo.

En cambio, para el panista Ricardo Anaya, el nivel de endeudamiento planteado "es absolutamente irresponsable", pues en 2025 "de puros intereses vamos a gastar 1.4 billones de pesos". También criticó que se siga financiando a Pemex, y calificó como un capricho la partida de 130 mil millones de pesos "para fundear la absurda obra de la refinería de Dos Bocas", mientras recortan recursos a salud,

argumento que fue respaldado por senadores blanquiazules y priistas.

En cambio, la senadora morenista Laura Itzel Castillo recordó a los opositores que fueron los gobiernos priistas y panistas los que endeudaron a Pemex, que desde el sexenio del presidente López Obrador se ha comenzado a sanear.

El senador del PT, Gonzalo Yañez, refutó también a la oposición, destacó que en el gobierno de López Obrador se lograron "varias hazañas": estabilizar el peso frente al dólar, elevar las reservas en el Banco de México de 173 mil millones de dólares que recibió en 2018 a 225 mil millones de dólares al final de su mandato e incrementar en 110 por ciento el salario mínimo. "Ni los más calumniadores se han atrevido a decir que hay crisis económica".

La senadora guinda Araceli Saucedo, manifestó que con la Ley de Ingresos se busca mantener la deuda pública por debajo de 50 por ciento del PIB, cumpliendo con los estándares internacionales de sostenibilidad y asegurar la estabilidad macroeconómica de las finanzas públicas a largo plazo.

Mientras que su compañero de bancada, Pavel Jarero, acusó a la oposición de "...No le gusta las estimaciones, no le gusta la estimación de la tasa de interés, no le gusta la estimación del precio del barril propuesto, no le gusta la tasa de inflación propuesta en la ley de apostar por la crisis", y el senador del PVEM, Jorge Carlos Ramírez Marín, los llamó "mezquinos", por pretender que a México le vaya mal.





Diputados aprueban reforma para prevenir el turismo sexual infantil

**ENRIQUE MÉNDEZ
Y FERNANDO CAMACHO**

Para impedir que pedófilos extranjeros viajen a México para cometer abusos sexuales en contra de niños y adolescentes, la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados aprobó una reforma a la Ley General de Turismo, que obligará a los hoteles a requerir a los turistas acompañados por menores de edad acrediten su parentesco o tutela.

Con el cambio, también se busca que el sector hotelero aplique protocolos y acciones de prevención que defina la autoridad y permita, con prioridad en el interés superior de la niñez, detectar la posible comisión de delitos contra la integridad de menores de edad.

La reforma se votó por unanimidad de 20 votos de los diputados de la comisión y en la reunión se alertó que el problema del denominado “turismo sexual infantil” en México es alarmante, pues, según datos de la Fiscalía General de la República, el país ocupa el segundo lugar mundial en esa práctica, después de Tailandia.

Además, la comisión destacó que, según datos de la red mundial contra la prostitución, pornografía y trata infantil con fines sexuales ECPAT, México es el paraíso de los pedófilos y se calcula que casi 600 mil depredadores sexuales viajan al país.

El reporte destaca que hay dos destinos turísticos en el país que concentran este delito: Playa del Carmen, Quintana Roo, con el mayor número de casos de depredadores sexuales ocasionales, que suelen hospedarse y cometer sus delitos en hoteles 5 estrellas de la Riviera Maya, y Puerto Vallarta, Jalisco, que es un “polo muy relevante de atracción de trata de personas con fines de explotación sexual”, incluso contra recién nacidos, según reportes de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito citados por la comisión.

La reforma prevé agregar una fracción al artículo 58 de la ley citada, que obligará a los hoteles aplicar medidas de seguridad para salvaguardar la integridad y la vida de niñas, niños y adolescentes, antes de la prestación del servicio, ya sea de manera física o a través de medios electrónicos.

Para ello, explica la reforma, “deberán requerir a los turistas que sean acompañados por menores de edad, acreditar el parentesco, la patria potestad, tutela o guarda y custodia que tengan con los menores, o en su caso, acreditar su mayoría de edad a través de documentos oficiales”.

Si no se cumplen con estos requisitos, los hoteles deberán negar el servicio de hospedaje y dar aviso a las autoridades investigadoras correspondientes sobre la posible comisión de algún delito.



Foto: Especial

Esta reforma busca obligar a los prestadores de servicios turísticos a efectuar los protocolos y acciones preventivas.”

TANIA PALACIOS KURI
DIPUTADA DEL PAN

SAN LÁZARO

Atacan turismo sexual infantil

POR ALEIANDRINA FRANCO
alejandrina.franco@gimm.com.mx

Con 20 votos a favor, la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados, aprobó ayer miércoles el dictamen que reforma el artículo 58 de la Ley General de Turismo, el cual plantea medidas para combatir el turismo sexual infantil, por lo que los turistas acompañados por menores de edad, deberán de acreditar su parentesco o mayoría de edad, mediante documentos oficiales.

Las iniciativas presentadas por la presidenta de la Comisión de Turismo, Tania Palacios Kuri del PAN y Rocío Adriana Abreu Artiñano, de Morena, contemplan además, que a los turistas que no acrediten el parentesco, se les deberá de negar el servicio y dar parte a las autoridades investigadoras correspondientes sobre la comisión de un posible delito.

En los últimos años, México se ha convertido en el “paraíso de los pederastas”, ya que el turismo sexual infantil ha ido en aumento, convirtiéndose en una práctica con beneficios económicos para distintos sectores como la industria hotelera, aerolíneas, taxistas, autobuses, sector financiero y gobierno, quienes gozan de una absoluta impunidad, posicionándose en el segundo lugar a nivel mundial, sólo por debajo de Tailandia.

Quintana Roo, Guerrero, Oaxaca, Tijuana, Tlaxcala, Jalisco, Sinaloa, CDMX, Veracruz y Baja California son los estados en donde más casos de violencia sexual infantil se registran, los cuales han incrementado hasta un 40% a partir de la pandemia, así lo dio a conocer la organización Tejiendo Redes de Infancia de América Latine y el Caribe.



Aprueba Comisión dictamen que plantea medidas para combatir el turismo sexual infantil

Boletín No. 0531

- Turistas que sean acompañados por menores de edad deberán acreditar su parentesco o mayoría de edad mediante documentos oficiales
- También avaló opinión al PPEF 2025 respecto al Ramo 21

La Comisión de Turismo, que preside la diputada Tania Palacios Kuri (PAN), aprobó, por 20 votos a favor, el dictamen que reforma el artículo 58 de la Ley General de Turismo, a fin de requerir a los turistas que sean acompañados por menores de edad acrediten el parentesco, patria potestad o tutela o guarda y custodia que tengan con los menores o, en su caso, su mayoría de edad a través de documentos oficiales.

Este dictamen a las iniciativas de las diputadas Rocío Adriana Abreu Artiñano (Morena) y Tania Palacios Kuri (PAN), también establece que en caso de no poder acreditar el parentesco se deberá negarle el servicio y avisar a las autoridades investigadoras correspondientes sobre la posible comisión de algún delito.

La presidenta de la Comisión y promotora de la reforma explicó que se busca obligar a los prestadores de servicios turísticos a efectuar los protocolos y acciones preventivas definidas por las autoridades competentes, priorizando el interés superior de la niñez, que permita detectar la posible comisión del delito que vulnere la integridad de la niñez y adolescencia.

Asimismo, llevar a cabo medidas de seguridad para salvaguardar la integridad y la vida de niñas, niños y adolescentes, previo a la prestación del servicio, ya sea de manera física o a través de medios electrónicos.



Consideró que esta adecuación normativa es fundamental, toda vez que según datos de la Organización Internacional para las Migraciones cada año se producen 600 millones de viajes turísticos internacionales y en el 20 por ciento de estos desplazamientos el sexo es buscado por los turistas, de los cuales el tres por ciento confiesa tener tendencias pedófilas; es decir, se supone que más de tres millones de personas que viajan por el mundo buscan tener sexo con menores de edad.

Subrayó que el número de víctimas del turismo sexual en México es de más de 20 mil menores, mientras que el 36 por ciento de estos casos son cometidos por ciudadanos de Estados Unidos y Canadá, según datos del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPNINA)

La diputada Palacios Kuri agregó que las ciudades con más denuncias son Tijuana, Acapulco, Cancún y Guadalajara. Además, recalcó que, de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas, México es el principal generador de pornografía infantil, pues el 60 por ciento del material que circula en Internet salió de este territorio.

Apuntó que a nivel mundial México es el segundo país con mayor turismo sexual infantil solo por debajo de Tailandia y el consumo de pornografía infantil aumentó en 70 por ciento durante marzo y abril de 2019, de acuerdo con el Centro de Respuesta a Incidentes Cibernéticos (CERT-MX) de la Guardia Nacional.

Aprueba opinión sobre el PPEF 2025

Las y los integrantes de la instancia legislativa aprobaron la opinión positiva, con modificaciones, respecto al Ramo 21, Turismo, del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, el cual contempla recursos para el Ramo 21 "Turismo" de mil 774.9 millones de pesos, lo que significa una disminución nominal de 198.79 millones de pesos, es decir, -13.1 por ciento respecto a 2024.

El documento, avalado por 20 votos a favor y remitido a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, resalta que la Secretaría de Turismo tiene como objeto conducir el diseño e implementación de políticas públicas orientadas a fortalecer el desarrollo de la actividad, promover la innovación en el sector, mejorar la calidad de los servicios y la competitividad del turismo nacional, impulsar estrategias transversales que articulen las acciones gubernamentales, del sector privado y social, a fin de contribuir al crecimiento sustentable e incluyente del turismo.



Ante ello, las y los diputados integraron a esta opinión una serie de recomendaciones en las cuales solicitan ampliar recursos para los pueblos mágicos, crear el Fondo Económico Emergente para Atender Desastres Naturales en Destinos Turísticos,

Asimismo, para impulsar la competitividad, actividades de apoyo administrativo y los programas de desarrollo y promoción de proyectos turísticos sustentables y de calidad y atención integral al turismo.

La opinión refiere que los principios y enfoques transversales son acordes a las políticas públicas de ámbitos económico, social y ambiental, permite la atención prioritaria a grupos en condiciones de vulnerabilidad, contiene un enfoque de género y derechos humanos, proyecta una visión a corto, largo y mediano plazo y salvaguarda el equilibrio entre las dimensiones de la sostenibilidad económica, social y ambiental.

En cuanto a sostenibilidad económica considera que protege los derechos laborales e impulsa la generación de empleos de calidad, verdes, incluyentes y con acceso a seguridad social, promueve un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales y contribuye a erradicar la pobreza, especialmente la extrema (personas con un ingreso inferior a 1.25 dólares por día).

En lo referente a sostenibilidad ambiental, promueve el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, así como la participación de comunidades en su gestión, garantiza el derecho a la ciudad y apoya el desarrollo de ciudades, espacios públicos y asentamientos humanos bajos en carbono y resilientes y reduce la degradación de los hábitats naturales y la pérdida de la diversidad biológica.





Acaban comparecencias de aspirantes a ocupar el órgano de control del INE

**FERNANDO CAMACHO
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

Las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación concluyeron ayer en San Lázaro las comparecencias de candidatos a ocupar la titularidad del Órgano Interno de Control (OIC) del Instituto Nacional Electoral (INE), cargo que deberá ser votado por el pleno de la Cámara el próximo martes.

En entrevista, los presidentes de ambas comisiones, Ricardo Mejía Berdeja (PT) y Javier Herrera Borunda (PVEM), respectivamente, subrayaron que la designación del próximo contralor del INE es de especial importancia, porque se encargará de atender solicitudes de in-

formación sobre partidos políticos.

“El cargo tiene ahora esta vertiente adicional. Además de todo el tema de fiscalización, rendición de cuentas y auditorías de desempeño, contará con esa facultad extra, por eso es tan relevante esta elección”, subrayó Mejía Berdeja, quien indicó que de 26 aspirantes, cuatro no cumplieron los requisitos y 22 quedaron inscritos formalmente.

Consultado sobre la posibilidad de que se nombre una persona cercana a Morena y sus aliados, destacó que en los trabajos de selección del próximo contralor del INE han participado legisladores de todos los partidos, “no sólo los afines a la 4T”, además de que se establecieron filtros a los aspirantes, como contar con el apoyo de alguna universidad.

Además, las comisiones elaboraron una metodología conjunta de evaluación de candidatos. “Conseguiremos unanimidad (en el resultado del nombramiento) o una gran mayoría, porque lo hemos construido en diálogo con todas las fuerzas políticas”, señaló.

Mejía Berdeja también confió en que las obligaciones de transparencia y protección de datos que tenía el Instituto Nacional de Transparencia serán asumidas con éxito por las dependencias federales que se harán cargo de ellas.

“

El martes elegirán diputados de entre 22 candidatos



Diputados se perfilan a designar al nuevo titular del órgano interno de Control del INE: ¿Cuándo?



Las comisiones unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados concluyeron las comparecencias de los aspirantes al cargo de titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral (INE), cuyo nombramiento en el pleno se prevé para el 10 de diciembre.

Informaron que 26 aspirantes se inscribieron al proceso, pero cuatro de ellos no cumplieron la totalidad de los requisitos de la convocatoria, por lo que solo quedaron firmes 22 y se presentaron a comparecer ante las comisiones.

“Todo se valorará conforme a la convocatoria emitida por el pleno de la Cámara de Diputados y estamos actuando en escrupuloso cumplimiento de la misma. Una vez hechas, las evaluaciones serán remitidas a la Junta de Coordinación Política para que haga las concertaciones correspondientes y lo pueda llevar al pleno el 10 de diciembre”, señaló el petista Ricardo Mejía, presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.



Mejía confió en que la evaluación de los aspirantes permita elaborar un dictamen que alcance la unanimidad o una gran mayoría, incluyendo los votos de partidos no afines al gobierno federal.

“Esto es porque hemos construido esta rúbrica en diálogo con todas las expresiones políticas”, indicó.

En su turno, el presidente de la Comisión de Vigilancia, Javier Herrera, recordó que los postulantes al cargo tuvieron el respaldo de alguna institución de educación superior pública, lo cual genera un filtro previo.

Señaló que el contralor interno del INE es responsable de realizar auditorías de desempeño y hacer recomendaciones en ese sentido, además de vigilar que se cumpla la normatividad, la fiscalización y la ley sobre el ejercicio del gasto público.

“Es una función clave, debido a que el INE tiene un gasto mayúsculo, especialmente en año electoral, y por eso debemos valorar y analizar muy bien los perfiles y, cuando llegue al pleno, seleccionar al mejor”, puntualizó.
¿Quiénes han compadecido?

El martes 3 de diciembre comparecieron ante comisiones a:

Ana Maribel Salcido Jashimoto.
Fidel Latournerie Albores.
Leonel Antonio Vázquez Briseño.
Esther Castellanos Polanco.
Evelia Elizabeth Monribot Domínguez.
Víctor Hugo Cervantes Contreras.
Daniel Alberto Lejarazu Gaona.
Daniel Omar Espinoza Rubio.
Carlos Enrique Serrano Marín.
María de los Ángeles Guzmán García.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO		05-12-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Marco Tulio Ramírez Pitta.
Eduardo Meza Rincón.
Alma Patricia Sam Carbajal.
Salvador Alejandro Cruz Rodríguez.
Este miércoles asistieron a su vez:
Alejandro Romero Gudiño.
Nidia Paulina Carrillo Salgado.
Saul Wade León.
Jesús Antonio Tobias Cruz.
Johancy Aquiahuatl Denicia.
Ruth Adriana Jacinto Bravo.
Luis Oswaldo Peralta Rivera.
Pavel Ramsés Huerta Cabrera.

<https://www.milenio.com/politica/diputados-designara-a-nuevo-titular-del-organo-interno-control-del-ine>



Entrevistas a aspirantes a contralor del INE, con participación de todos los partidos, transparencia y consenso en la evaluación: Javier Herrera



El presidente de la Comisión de Vigilancia de la ASF informa que el nombramiento se prevé votar el 10 de diciembre en el Pleno cameral

En la legislación secundaria de la reforma en materia de simplificación orgánica, se busca garantizar el derecho al acceso a la información pública: Ricardo Mejía

Las entrevistas a las y los aspirantes a la titularidad del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral (INE) contaron con la participación de todos los partidos, transparencia y consenso en las evaluaciones, informó el diputado Javier Herrera Borunda (PVEM), presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

<https://www.tallapolitica.com.mx/entrevistas-a-aspirantes-a-contralor-del-ine-con-participacion-de-todos-los-partidos-transparencia-y-consenso-en-la-evaluacion-javier-herrera/>



Diputados se perfilan a designar al nuevo titular del órgano interno de Control del INE: ¿Cuándo?



Fernando Damián

México / 04.12.2024 18:26:00

Qué Es El Órgano Interno Del INE, Quién Será El Nuevo Titular Del Órgano Interno Del Diputados Designará Al Titular De Órgano Interno D

Las comisiones unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados concluyeron las comparecencias de los aspirantes al cargo de titular del Órgano Interno de Control del **Instituto Nacional Electoral (INE)**, cuyo nombramiento en el pleno se prevé para el 10 de diciembre.

Informaron que 26 aspirantes se inscribieron al proceso, pero cuatro de ellos no cumplieron la totalidad de los requisitos de la convocatoria, por lo que solo quedaron firmes 22 y se presentaron a comparecer ante las comisiones.

[Diputados se perfilan a designar al nuevo titular del órgano interno de Control del INE: ¿Cuándo? -](#)

[Qué Es El Órgano Interno Del INE | Órgano Interno Del INE Noticias](#)



Inician diputados de todos los partidos entrevistas a aspirantes a contralor del INE



Ciudad de México, México.– Las entrevistas a las y los aspirantes a la titularidad del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral (INE) contaron con la participación de todos los partidos, transparencia y consenso en las evaluaciones, informó el diputado Javier Herrera Borunda (PVEM), presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF). Lo anterior en declaraciones a representantes de los medios de comunicación, en el marco de la reunión de las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la ASF, en la que se lleva a cabo la tercera ronda de comparecencias para la designación del Titular del Órgano Interno de Control del INE.

<https://voragine.com.mx/2024/12/04/inician-diputados-de-todos-los-partidos-entrevistas-a-aspirantes-a-contralor-del-ine/>



Comisiones unidas concluyen entrevistas para la designación del titular del Órgano Interno de Control del INE

Boletín No. 0533

- En dos días, acudieron los 22 aspirantes que llegaron a esta etapa: Herrera Borunda
- Las evaluaciones se remitirán a la Junta de Coordinación Política: Mejía Berdeja

Este miércoles, las comisiones unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, que presiden los diputados Ricardo Mejía Berdeja (PT) y Javier Octavio Herrera Borunda (PVEM), concluyeron el proceso de entrevistas a las personas aspirantes a ocupar la titularidad del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral (INE).

El diputado Herrera Borunda informó que se da por concluida esta etapa de la convocatoria respecto de las comparecencias de los candidatos y candidatas que se registraron y que cumplieron con todos los requisitos técnicos.

Notificó que acudió la totalidad de los que llegaron a esta etapa (22 personas), por lo cual las evaluaciones se estarán procesando dentro de las comisiones unidas.

En tanto, el diputado Mejía Berdeja señaló que fue una jornada intensa de desahogo de comparecencias de 22 personas aspirantes a ocupar el cargo de titular del Órgano Interno de control del INE. Fue “un ejercicio transparente de cara a la ciudadanía”.

Aseguró que todo se valorará conforme a la convocatoria emitida por el Pleno de la Cámara de Diputados y “estamos actuando en escrupuloso cumplimiento de la misma”. Una vez hechas, las evaluaciones serán remitidas a la Junta de Coordinación Política para que haga las concertaciones correspondientes y lo pueda llevar al Pleno el 10 de diciembre.



La diputada Claudia Selene Ávila Flores (Morena) destacó el compromiso de los dos presidentes de las comisiones unidas para que este proceso se haya llevado a cabo en parlamento abierto, con la máxima publicidad y transparencia, así como la voluntad política de las y los diputados de todos los grupos parlamentarios. “Me parece que esto dota al proceso de legalidad y de legitimidad en un cargo que no es menor”.

Dicho proceso, realizado en la Palacio Legislativo de San Lázaro, se realizó el martes 3 y miércoles 4 de diciembre; en el primer día acudieron 14 personas y hoy participaron ocho.

En el acuerdo aprobado por las comisiones se señala que fueron 22 personas aspirantes las que cumplieron con los requisitos exigidos por la Constitución Política y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, para participar en este proceso. Se estableció que en esos días tendrían verificativo las comparecencias, a efecto de respetar su garantía de audiencia y conocer sus interés y razones respecto a su posible designación.

En este acto, donde las entrevistas no podrían excederse de 25 minutos, a cada aspirante se les preguntó cuál es su empleo actual, experiencia laboral y su lugar de residencia; y en cinco minutos realizaron una exposición libre, a fin de explicar por qué quieren ocupar el cargo, así como sus propuestas y visión.

Enseguida, se les formularon dos preguntas de carácter normativo, las cuales fueron seleccionadas al azar y se les otorgaba tres minutos para contestar.

Posteriormente, las y los diputados integrantes de las comisiones cuestionaban a cada persona; y, por último, las y los participantes tenían un minuto para dar un mensaje final.

El martes acudieron Ana Maribel Salcido Jashimoto, Fidel Latournerie Albores, Leonel Antonio Vázquez Briseño, Esther Castellanos Polanco, Evelia Elizabeth Monribot Domínguez, Víctor Hugo Cervantes Contreras, Daniel Alberto Lejarazu Gaona, Daniel Omar Espinoza Rubio, Carlos Enrique Serrano Marín, María de los Ángeles Guzmán García, Marco Tulio Ramírez Pitta, Eduardo Meza Rincón, Alma Patricia Sam Carbajal y Salvador Alejandro Cruz Rodríguez.

Mientras que este miércoles asistieron Alejandro Romero Gudiño, Nidia Paulina Carrillo Salgado, Saul Wade León, Jesús Antonio Tobias Cruz, Johancy Aquiahuatl Denicia, Ruth Adriana Jacinto Bravo, Luis Oswaldo Peralta Rivera y Pavel Ramsés Huerta Cabrera.



'Vapeadores deberían ser regulados, como en su momento se hizo con el tabaco': Alejandro Macías

En entrevista para MVS Noticias con Ana Francisca Vega, Alejandro Macías, infectólogo y ex comisionado nacional para el control de la influenza, habló sobre que los diputados prohíben el uso de vapeadores, ¿Qué implicaciones tendrá esta decisión en el mercado y en los derechos de los usuarios?



"Parten de premisas absolutamente falsas, por ejemplo yo escuché algunos diputados diciendo que era 10 veces peor el vapeo que el tabaquismo, es falso, es absolutamente falso", dijo.

Comentó que no se conoce ni siquiera cuales daños podría causar el vapeo, aunque aclaró que no afirma que sea bueno, y que nada de eso es recomendable.



Aseguró que el menor de los dos males, es el vapeo y no el tabaco; por lo que consideró una aberración llevarlo a la Constitución.

¿Se debería regular el uso de vapeadores?

Señaló que el tabaco está debidamente regulado, siendo el tabaquismo un hábito que produce muchos peores consecuencias, pero sólo se tiene regulado.

Mientras que se piensa en prohibir el vapeo y además se mezcla con el tema del fentanilo, por lo que opinó que realmente tiene que ver con ideologías y falsas premisas, que llevarán al mercado negro la distribución de productos muy peligrosos, porque estima que frecuentemente se encuentren adulterados y alguien se va a quedar con los beneficios que obtendría el gobierno.

El doctor indicó que no es perfecta la regulación sobre el tabaco, y se pueden encontrar cigarros incluso en las esquinas, pero ha funcionado, e insistió que es mejor regular que prohibir.

"Debiéramos, como bien dices, aprender de la experiencia, caramba. La experiencia nos muestra que una regulación bien aplicada, o razonablemente bien aplicada, ni siquiera que sea perfecta, da buenos resultados", expresó.

Alejandro Macías añadió que la reforma lo que hará es criminalizar a los usuarios, abrir el mercado negro, permitir que la gente compre en mercados informales, productos mucho más peligrosos que podrán asociarse con daños a los pulmones y el cerebro.

<https://mvsnoticias.com/entrevistas/2024/12/4/vapeadores-deberian-ser-regulados-como-en-su-momento-se-hizo-con-el-tabaco-alejandro-macias-668581.html>



Federico Döring pide a la OMS calificar sistema de salud de Obrador y Sheinbaum; insta a gobernadores a “meterle dinero”



El PAN en la Cámara de Diputados convocó a la Organización Mundial de la Salud (OMS), a realizar una calificación sobre el sistema de salud que ofrece el gobierno de Morena bajo el mando de Claudia Sheinbaum, pero rediseñado con López Obrador.

Federico Döring Casar, diputado federal del PAN, dijo que los médicos del país han alzado la voz por falta de recursos, insumos y condiciones laborales, desde hace 6 años.

“Lo que queremos es acabar con marchas, protestas, darle respeto a la dignidad de los héroes de capa blanca y existan condiciones para brincar un verdadero sistema universal”, expresó.

Döring precisó que tanto en el IMSS como en el ISSSTE, se han registrado episodios lamentables como inundaciones, falta de medicinas, omisiones y hasta robo de bebés.

“López Obrador le falló a los mexicanos, le falló a los más pobres a quienes les prometió una atención digna”, dijo.



Registran subejercicios en los presupuestos de salud pública

El diputado subrayó que año con año se registraron subejercicios en los presupuestos de salud pública que van del 60 al 70%.

“O son ineptos para gastar en lo más básico que es el mantenimiento de hospitales, contratar médicos o adquirir medicamentos o se trata de una política de asfixiar a las familias para que estén a los pies de gobernantes de Morena en turno para una atención médica”, dijo.

Al mismo tiempo, el legislador panista instó a los gobernadores del país a “meterle dinero” al sistema de salud público de sus entidades, “porque vemos que Sheinbaum no puede con el país, le ha quedado grande el cargo de presidenta y vemos a un gabinete que tiene que pedir permiso en Palenque Chiapas para la operatividad de las funciones del gobierno federal”.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/federico-doring-pide-a-la-oms-calificar-sistema-de-salud-de-obrador-y-sheinbaum-insta-a-gobernadores-a-meterle-dinero/>



Piden a la OMS calificar sistema de salud ante crisis en hospitales por insumos



La bancada del PAN en la Cámara de Diputados convocó a la Organización Mundial de Salud (OMS) a calificar el sistema de salud de México ante los reclamos de los hospitales especializados del país en los que se denuncia y también se pide paciencia a los usuarios por la falta de medicamentos e insumos para la atención de casi todo tipo de padecimientos.

Legisladores como Federico Döring señalaron que los médicos del país han alzado la voz por falta de recursos, insumos y condiciones laborales, desde hace 6 años.

“Lo que queremos es acabar con marchas, protestas, darle respeto a la dignidad de los héroes de capa blanca y existan condiciones para brincar un verdadero sistema universal”.

El vicecoordinador del grupo parlamentario comentó que tanto en el IMSS como en el ISSSTE, se han registrado episodios lamentables como inundaciones, falta de medicinas, omisiones y hasta robo de bebés.

“López Obrador le falló a los mexicanos, le falló a los más pobres a quienes les prometió una atención digna”.

Además dijo que año con año el gobierno de la llamada 4T ha presentado subejercicios en los presupuestos de salud pública que van del 60 al 70 por ciento.



También se manifestó que los gobernadores del país a “meterle dinero” al sistema de salud público de sus entidades, “porque vemos que Sheinbaum no puede con el país, le ha quedado grande el cargo de presidenta y vemos a un gabinete que tiene que pedir permiso en Palenque Chiapas para la operatividad de las funciones del gobierno federal”.

Desde el pasado lunes, diversos medios, tanto impresos como electrónicos han dado cuenta de la crisis en el sector salud público, tanto de especialidades como generales.

<https://www.cronica.com.mx/nacional/2024/12/04/piden-a-la-oms-calificar-sistema-de-salud-ante-crisis-en-hospitales-por-insumos/>



Piden que OMS revise suministro de insumos y medicinas en los hospitales nacionales

Después de que dos hospitales nacionales, íconos de la alta medicina mexicana de especialidad, reportaran desabasto de insumos y medicamentos, la bancada del PAN en la Cámara de Diputados fue la primera en reaccionar y pidió a la Organización Mundial de Salud (OMS) calificar el sistema de salud del

país. La intención es verificar lo expuesto en "los reclamos de los hospitales especializados". Tanto en el Instituto de Nutrición Salvador Zubirán, como en el de Cardiología, se emitieron circulares internas (que no tardaron en hacerse público) en los que se hace patente la difícil situación de abasto.

Piden a la OMS calificar sistema de salud ante reclamos en hospitales



Eloisa Domínguez

nacional@cronica.com.mx

La bancada del PAN en la Cámara de Diputados convocó a la Organización Mundial de Salud (OMS) a calificar el sistema de salud de México ante los reclamos de los hospitales especializados del país en los que se denuncia la falta de medicamentos e insumos para la atención de casi todo tipo de padecimientos. Legisladores como Fe-

derico Döring señalaron que los médicos del país han alzado la voz por falta de recursos, insumos y condiciones laborales, desde hace 6 años.

"Lo que queremos es acabar con marchas, protestas, darle respeto a la dignidad de los héroes de capa blanca y existan condiciones para brincar un verdadero sistema universal".

El vicecoordinador del grupo parlamentario comentó que tanto en el IMSS como en el ISSSTE, se han registrado episodios lamentables como inundaciones,

falta de medicinas, omisiones y hasta robo de bebés.

"López Obrador le falló a los mexicanos, le falló a los más pobres a quienes les prometió una atención digna".

Además dijo que año con año el gobierno de la llamada 4T ha presentado subejercicios en los presupuestos de salud pública que van del 60 al 70 por ciento.

PT pide congruencia

Diputadas de Oaxaca por el PT pidieron a la mayoría de Morena exigir más presupuesto a la Secretaría de Hacienda ante la falta de insumos y medicamentos en diversos hospitales especializados.

Francas, como suelen ser las legisladoras petistas, Margarita García García y Martha Aracely Cruz expusieron ante la Comisión de Salud que los recursos asignados son insuficientes. "Faltan medicamentos en municipios que yo recorro. En algunos municipios de Oaxaca sí hay personal, pero no hay medicinas o no hay infraestructura", comentó Cruz.

Esta casa editorial publicó que hay afectaciones a hospitales especializados por falta de un presupuesto suficiente, lo que ha quedado en evidencia con el desabasto de medicamentos, falta de material de curación y equipo, lo que ha derivado en protestas, directivos de los más importantes hospitales del sector salud en el país como el Instituto Nacional de Nutrición Salvador Zubirán, el Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez y el Hospital Infantil.



Edomex confirma 15 casos con Klebsiella

Ven malos protocolos en brote de bacteria

EXPERTOS ADVIERTEN que este tipo de casos seguirán debido a los estándares mínimos de calidad impulsados por el desabasto; ven un déficit presupuestario en el sector salud

| Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

Especialistas coincidieron en que casos como el de la bacteria Klebsiella, por la que este martes la Secretaría de Salud (Ssa) lanzó una alerta sanitaria, "pasan por malos estándares de terapia intravenosa".

Asimismo, los expertos coinciden en que México "ya no debería tener problemas tan fáciles de prevenir, sin embargo, seguirá ocurriendo mientras los presupuestos sean bajos para el sector salud y los hospitales tengan los estándares mínimos de calidad impulsados por el desabasto".

Para Amador Garnica Martínez, quien hace un año dejó de trabajar en el sistema de salud público, hay ciertos problemas que son fácilmente prevenibles siempre y cuando se cuente con los estándares mínimos de sanitización en los hospitales.

**EL
DATO**

LA BACTERIA se encuentra comúnmente en el tracto gastrointestinal de humanos y animales; puede causar infecciones en personas con sistemas inmunes frágiles.

La Ssa emitió una alerta epidemiológica por un brote de Infección del Torrente Sanguíneo (ITS) causada por la bacteria Klebsiella oxytoca en hospitales del Estado de México, donde se han confirmado 15 casos. La alerta está dirigida a "todas las unidades médicas, vigilancia epidemiológica y sanitaria, y de regulación y riesgos sanitarios del Sistema Nacional de Salud".

Ante lo anterior, la internista Amanda Gutiérrez señaló que sería provechoso que ante el tema presupuestario que actualmente se discute en la Cámara de Diputados sería prudente remitir la alerta también a la Cámara de Senadores para que sepan que "el sistema de salud está cada vez más escaso y esto repercute en problemáticas como ésta".

Gutiérrez señaló que en cuanto a los protocolos de salud por parte de enfermeras y médicos, la Secretaría de Salud sugiere reforzar las medidas de higiene en el manejo de catéteres vasculares, desinfectar la piel con antisépticos, realizar las punciones preferiblemente la vena subclavia en lugar de la yugular o femoral (excepto si hay contraindicaciones), mantener la estricta higiene de manos antes y después de cualquier procedimiento, cambiar apósitos estériles cuando estén sucios, húmedos o según protocolo.

"Es pertinente y oportuna la alerta, y se seguirá haciendo, pero llegará el momento en que no sea posible, y no porque uno no quiera, sino porque cada vez son más los compañeros médicos quienes deben comprar sus propios materiales que van desde guantes hasta un antiséptico", dijo.

Mientras la Secretaría de Salud, junto con la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), la Di-

rección General de Epidemiología (DGE), el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (InDRE) y la Dirección General de Calidad y Educación en Salud (DGCEs), en coordinación con los Servicios Estatales de Salud, continúan con las investigaciones para establecer la fuente del brote de esta bacteria que afecta principalmente a menores de 14 años.

Si bien es cierto que el contagio de Klebsiella oxytoca ocurre principalmente en entornos hospitalarios, los principales factores que aumentan el riesgo de infección incluyen: uso prolongado de catéteres urinarios o intravenosos; ventiladores mecánicos; tratamientos prolongados con antibióticos o mal uso de antibióticos.

La Ssa indica que hay algunas enfermedades que se asocian a la infección por la bacteria, como las siguientes: infecciones del tracto urinario; neumonía, particularmente en personas con enfermedades pulmonares crónicas o prematuras; infecciones de la piel y de los tejidos blandos, principalmente en personas con heridas abiertas o cualquiera lesión similar. En casos graves, puede causar sepsis, una condición que puede terminar con la vida de quien la padece.

SÍNTOMAS DE LA BACTERIA

Dentro de las primeras 24 horas, las personas expuestas pueden presentar:



FIEBRE



HIPOTERMIA



TAQUICARDIA



SIGNOS DE CHOQUE



TROMBOCITOPENIA



ELEVACIÓN DE LA PROTEÍNA C REACTIVA



LEUCOPENIA O LEUCOCITOSIS



PIEL MARMÓREA RETICULADA



DÖRING SOLICITA A OMS CALIFICAR AL SISTEMA DE SALUD DE AMLO/SHEINBAUM



El PAN en la Cámara de Diputados convocó a la Organización Mundial de la Salud, a realizar una calificación sobre el sistema de salud que ofrece el gobierno de Morena bajo el mando de Claudia Sheinbaum, pero rediseñado con López Obrador.

Federico Döring Casar, diputado federal del PAN, dijo que los médicos del país han alzado la voz por falta de recursos, insumos y condiciones laborales, desde hace 6 años.

“Lo que queremos es acabar con marchas, protestas, darle respeto a la dignidad de los héroes de capa blanca y existan condiciones para brincar un verdadero sistema universal”.

Döring precisó que tanto en el IMSS como en el ISSSTE, se han registrado episodios lamentables como inundaciones, falta de medicinas, omisiones y hasta robo de bebés.

“López Obrador le falló a los mexicanos, le falló a los más pobres a quienes les prometió una atención digna”.

El diputado subrayó que año con año se registraron subejercicios en los presupuestos de salud pública que van del 60 al 70 por ciento.



“O son ineptos para gastar en lo más básico que es el mantenimiento de hospitales, contratar médicos o adquirir medicamentos, o se trata de una política de asfixiar a las familias para que estén a los pies de gobernantes de Morena en turno para una atención médica”.

Al mismo tiempo, el legislador panista instó a los gobernadores del país a “meterle dinero” al sistema de salud público de sus entidades, “porque vemos que Sheinbaum no puede con el país, le ha quedado grande el cargo de presidenta y vemos a un gabinete que tiene que pedir permiso en Palenque Chiapas para la operatividad de las funciones del gobierno federal”.

<https://lineapolitica.com/doring-solicita-a-oms-calificar-al-sistema-de-salud-de-amlo-sheinbaum/>

Que la OMS evalúe y califique política de salud en México, pide PAN



La Organización Mundial de la Salud (OMS) debe evaluar y calificar el sistema de salud del Gobierno Federal, instaurado desde la anterior administración, pidió el vicecoordinador de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados, Federico Döring.

El congresista hizo énfasis en que las políticas de salud en el país fueron implementadas desde el gobierno anterior y tendrán continuidad con la actual Presidenta de la República.

Manifestó que, en los hechos, hay evidencias claras y denuncias de personal del sector, respecto a la falta de recursos, insumos, infraestructura y condiciones laborales adecuadas desde el sexenio anterior.

“Lo que queremos es acabar con marchas, protestas, darle respeto a la dignidad de los héroes de capa blanca y existan condiciones para brincar un verdadero sistema universal”, expresó.

Lo anterior, en el contexto de las comunicaciones emitidas por directores de Institutos de Salud a nivel nacional, respecto a que no hay insumos, materiales, medicamentos, instrumentos médicos, alimentos ni recursos económicos suficientes para atender a los pacientes y para proveer a los médicos y el personal de salud de alimentación y los elementos indispensables para realizar su trabajo.



Carencias en el sector salud

Döring Casar manifestó que durante el sexenio anterior y recientemente, en la actual administración, se han registrado casos de hospitales inundados y con daños en su infraestructura a causa de la reciente temporada de lluvias, falta de medicinas, robo de bebés, omisiones en la atención al paciente y demás carencias.

Expresó que la problemática del sistema de salud se agravó en la administración anterior, durante la cual el entonces Jefe del Ejecutivo Federal, dijo, “les falló a los mexicanos, le falló a los más pobres a quienes les prometió una atención digna”.

El parlamentario agregó que, pese a las carencias, en el sector también se han registrado subejercicios presupuestales “que van del 60 al 70 por ciento”.

Calificó a los ejecutores del gasto en la anterior y la presente administración federal como “ineptos” para mantener un sistema de salud con hospitales equipados, contar con el personal médico suficiente y en condiciones laborales adecuadas, y para garantizar el abasto de medicamentos.

“O se trata de una política de asfixiar a las familias para que estén a los pies de gobernantes de Morena en turno para una atención médica”.

En cuanto a la situación de la salud en las entidades, el panista exhortó a los gobernadores a “meterle dinero” a los servicios locales, porque la población lo requiere.

“Vemos que Sheinbaum no puede con el país, le ha quedado grande el cargo de Presidenta y vemos un gabinete que tienen que pedir permiso en Palenque, Chiapas, para la operatividad de las funciones del gobierno federal”, recriminó.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/12/4/que-la-oms-evalue-califique-politica-de-salud-en-mexico-pide-pan-668507.html>



Diputados aprueba reforma constitucional que prohíbe vapeadores y fentanilo

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- En la **Cámara de Diputados** se aprobó la reforma que prohibirá los vapeadores y el uso ilícito de fentanilo. Con 410 votos a favor de Morena, PT, Verde, PRI, PAN y solo 24 en contra de Movimiento Ciudadano, el diputado de MC, **Javier Farías**, afirmó que la ciudadanía tiene derecho a decidir si compra o no cigarros electrónicos.

Por su parte la diputada de Morena, **Danisa Magdalena**, argumentó que los vapeadores no son seguros para dejar de fumar, pues las consecuencias en salud trascienden a la salud mental, puesto que ocasionan ansiedad, insomnio y depresión. La reforma pasa al Senado para su aprobación.

https://drive.google.com/file/d/1dZvnkS_TvUzL_zZ5Mrl3ZJPgrHITA4X/view



Con la prohibición del fentanilo se va a afectar a personas con padecimientos, alerta Causa en Común

Al incluir en la Constitución la prohibición del uso de fentanilo se afecta a los enfermos que necesitan esta sustancia para sobrellevar sus padecimiento, alertó la presidenta de Causa en Común, María Elena Morera, quien llamó "ineptos" a los legisladores de Morena.



Diputada panista advirtió que México no es un capítulo de la serie Breaking Bad

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- La diputada panista **Paulina Rubio** advirtió que México no es un capítulo de la serie Breaking Bad, denunció que en nuestro país el narcotráfico ya secuestró la paz y acabó con la tranquilidad de las personas. “Ojalá Presidenta, ojalá esto fuera Breaking Bad, verdaderamente ojalá que nuestro país fuera una serie de plataforma digital en donde podríamos cambiar el capítulo o adelantarle a lo peor de la historia, pero por desgracia esto no es así, vivimos en un México de una realidad que pareciera ficción. Pero sabe qué Presidenta, no es ficción” argumentó la legisladora.

https://drive.google.com/file/d/1DGal3h8_hgh1Qq4serkLvJGgtNzQHD6b/view



Entrevista / Éctor Jaime Ramírez Barba (Diputado – PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (LUIS CÁRDENAS).- “Me parece que es imperativo señalar que equiparar en la misma reforma constitucional la prohibición del fentanilo con la de los vapeadores, es un grave error, porque el fentanilo claramente es una droga altamente adictiva y letal, ya está prohibida por la Ley de Salud, ya está sancionada por el Código Penal y lo que faltaba es que el gobierno deje de dar la política de abrazos y no balazos para que se solucione. Mientras que los vapeadores, aunque no sean inocuos, sin duda es una alternativa mucho menos dañina que el cigarro de combustión o para aquellos que buscan dejar el tabaco convencional, lo cual me parece un grave error lo que se aprobó ayer en la **Cámara de Diputados**.

https://drive.google.com/file/d/1alb_h-PuFxaOgOGIjEc2boEZeZ3ku8u/view

México, uno de los países que combate con mayor eficacia el tráfico de fentanilo:

Ricardo Mejía Berdeja

El diputado celebró el reciente decomiso de más de una tonelada de pastillas de fentanilo en Sinaloa



El presidente Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados, **Ricardo Mejía Berdeja**, celebró el reciente decomiso de más de una tonelada de pastillas de fentanilo en Sinaloa.

El ex subsecretario de Seguridad federal consideró que **este tipo de operativos para combatir el tráfico ilegal de drogas sintéticas, como el fentanilo, serán cada vez más frecuentes**, sobre todo



ahora que dicho delito fue incluido en el catálogo de prisión preventiva oficiosa y será perseguido también cuando se apruebe la reforma constitucional que prohíbe los vapeadores y la producción, venta y consumo de fentanilo.

“Creo que la lucha contra el fentanilo ha quedado acreditada en varios frentes, primero el decreto para elevar a prisión preventiva oficiosa todo el tema del fentanilo y los precursores químicos que a veces llegan a puertos como manzanillo, y que hay empresas fachada que comercializan ilegalmente con estos recursos, pero eso de ya ser prisión preventiva oficiosa eso va a dar mucho mayor fuerza penal”.

Ricardo Mejía Berdeja aseguró que **desde hace tiempo México es uno de los países que combate con mayor eficacia el tráfico ilegal de fentanilo**, cuyo consumo va en aumento sobre todo en Estados Unidos.

“Creo que México, no sólo en este gran decomiso, sino desde antes con acciones muy fuertes de la Sedena y Marina, había ya determinado su eficacia en el combate del fentanilo. Las drogas han migrado, hoy la mayor demanda de drogas son las sintéticas y **en el tema del fentanilo no olvidemos que empezó con un tema médico en Estados Unidos**, que es el principal mercado de adictos de los opioides, pues los médicos daban recetas para combatir el dolor, pero se convirtió en una epidemia”

El diputado del Partido del Trabajo alertó que **las principales amenazas en temas de salud son las drogas sintéticas**, como el fentanilo que es cien veces más fuerte que la morfina y 50 veces más potente que la heroína.

<https://wradio.com.mx/2024/12/04/mexico-uno-de-los-paises-que-combate-con-mayor-eficacia-el-trafico-de-fentanilo-ricardo-mejia-berdeja/>



Prohibición constitucional de vapeadores derivará en un gigantesco mercado negro: especialistas

ESTARÍA EN MANOS DE LA DELINCUENCIA

La prohibición de vapeadores abre la puerta al mercado negro

**Considera el presidente de México y
el Mundo Vapeando que la reforma
aprobada en la Cámara de Diputados
no debería estar en la Constitución**

GENOVEVA ORTIZ

La reforma aprobada por la Cámara de Diputados que eleva a rango constitucional la prohibición de vapeadores y cigarrillos electrónicos, incluso lo equipara al uso ilícito de fentanilo y otras drogas sintéticas, abre la puerta a un mercado negro que estaría en manos del crimen organizado.

Así lo alertó Juan José Cirion Lee, presidente de México y el Mundo Vapeando, quien consideró que la aprobación de esta iniciativa también sentará el precedente para prohibir a nivel constitucional, todo aquel producto que alguien considere nocivo, por lo que los siguientes pueden ser las bebidas alcohólicas o la llamada comida chatarra.

En entrevista con **La Prensa**, Cirion Lee indicó que la aprobación de esta normatividad no debería estar en la Constitución, "por lo que estamos frente a un problema de técnica legislativa enorme, porque ahora se pasará a poner prohibiciones particulares en la Constitución".

"Esto está fatal, porque aquí, además, hay una intención política de golpear nuevamente a la Suprema Corte de Justicia, que determinó en una jurisprudencia que la

prohibición era inconstitucional y para hacer a un lado un criterio de la Corte, los legisladores decidieron elevar la prohibición a rango inconstitucional", explicó.

Abundó que el problema más grave de todo esto es que arrojan el negocio al crimen organizado, donde no hay ningún control, donde los menores de edad van a tener un acceso más fácil y en donde no se recauda ningún impuesto, ni se asegura a los consumidores que el producto que está comprando tenga un mínimo de calidad.

Explicó que esto es muy grave, porque sí bien los vapeadores ya estaban prohibidos, algunas empresas habían logrado comercializarlos legalmente a través de amparos, los cuales ahora quedarán sin efecto y toda la venta y distribución se irá al mercado negro.

Cirion Lee indicó que hasta antes de esta prohibición los consumidores podían ir a comprar un vaporizador a una tienda de conveniencia, e incluso poder facturar, lo que permite al comprador tener certeza de que ese producto tiene un cierto nivel de calidad. "Pero ahora no va a tener ninguna", puntualizó.

Lo que hicieron los legisladores es llevar este



producto al mercado negro, el cual, todos sabemos está controlado por el crimen organizado, enfatizó Cirion Lee al recordar que

hace unos meses se dieron a conocer videos en el que integrantes de bandas delictivas organizadas daban castigos a "tablazos" a dos jóvenes por vender vapeadores sin su permiso.

Además, criticó que la redacción de las modificaciones aprobadas por los legisladores es muy pobre, poco coherente, con grandes vacíos, e incurre en repeticiones innecesarias, como cuando dice que: "la

ley sancionará la comercialización y distribución de los dispositivos de acuerdo a la ley".

"No dice qué ley y, para qué se dice 'de acuerdo a la ley o según la ley' si no hay ninguna ley", indicó Cirion Lee, al enfatizar que la intención de esta prohibición es mandar los vapeadores al mercado negro.

Alertó que esta prohibición sienta un precedente negativo, ya que este mismo destino lo podría correr cualquier otro tipo de producto en el mercado que sea satanizado o que se considere nocivo para la salud, como pueden ser las bebidas alcohólicas, las golosinas y la comida chatarra.

Asimismo, criticó que los legisladores

manejen una doble moral, pues mientras se prohíbe la venta de vapeadores, por otro lado aprueban leyes para despenalizar el uso y consumo de sustancias adictivas como el cannabis, bajo el argumento del derecho al libre desarrollo de la personalidad.

Hace unos días, la Cámara de Diputados aprobó la reforma constitucional para prohibir y sancionar la producción y venta de vapeadores, cigarros electrónicos, precursores químicos y el fentanilo, en medio de críticas de la oposición que pidió una regulación y no el veto total de estos productos.

Con 410 votos a favor, 24 en contra y cero abstenciones, los legisladores avalaron la reforma del expresidente Andrés Manuel López Obrador



Estiman que la aprobación de esta iniciativa también sentará el precedente para prohibir a nivel constitucional todo aquel producto que alguien considere nocivo



Cámara de Diputados aprueba prohibir vapeadores y fentanilo; va al Senado



Estado de México. - La Cámara de Diputados aprobó en lo general y particular la prohibición constitucional de los vapeadores y cigarrillos electrónicos, así como el uso ilícito de fentanilo y otras drogas sintéticas.

Con 327 votos a favor y 118 en contra, las y los legisladores avalaron el dictamen que reforma los artículos 4 y 5 de la Constitución para restringir la producción y venta de vapeadores y cigarrillos electrónicos.

También prohíbe la fabricación y distribución de sustancias tóxicas, precursores químicos y drogas sintéticas no autorizadas, como el fentanilo ilegal, un narcótico que ha despertado presiones de Estados Unidos.

<https://www.diarioelindependiente.mx/2024/12/camara-de-diputados-aprueba-prohibir-vapeadores-y-fentanilo-va-al-senado>



Prohíben vapeadores desde la Constitución

Diputados aprobaron reforma constitucional que prohíbe producción, comercialización y enajenación de cigarrillos electrónicos y vapeadores



Ciudad de México. - La Cámara de Diputados aprobó una reforma constitucional que prohíbe producción, distribución, comercialización y enajenación de cigarrillos electrónicos y vapeadores.

La reforma desafió las sentencias de la Corte que habían declarado inconstitucional cualquier decreto que prohibiera esos productos.

La decisión legislativa da la vuelta a esas limitaciones de la Corte, pues como reforma constitucional será inatacable.

British American Tobacco (BAT), productora de cigarrillos electrónicos, señaló ayer que al prohibir los vapeadores, el control total de la venta del producto estará en la ilegalidad. Según sus estimaciones, el valor de mercado del producto es de 40 mil millones de pesos, de los que el Estado no recaudará nada. Gastón Zambrano, director de Asuntos Corporativos de BAT, pidió a los senadores redefinir el rumbo y regular los vapeadores.

Zambrano consideró que la prohibición de vapeadores es un duro golpe para los más de 3 millones de consumidores que hay en México y que proteger a la salud a través de la prohibición es una gran equivocación.

"Los senadores tienen la posibilidad de separar el tratamiento legal de los vapeadores y la prohibición de fentanilo al modificar la minuta que recibirán de la Cámara de Diputados", indicó.

Zambrano señaló que "podrían reorientar el destino de los vapeadores, y buscar un esquema de regulación adecuado, que garantice la calidad de los productos, la correcta disposición de sus residuos, y garantizar que no lleguen a manos de los menores de edad".

<https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/2024/dec/04/prohiben-vapeadores-desde-la-constitucion-659993.html>



Aprueban prohibición de fentanilo y vapeadores



CIUDAD DE MÉXICO.- El pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general una reforma a la Constitución para prohibir la producción y comercialización de vapeadores y cigarrillos electrónicos, así como la producción y distribución de sustancias tóxicas, precursores químicos y drogas sintéticas como el fentanilo.

La reforma a los artículos 4 y 5 de la Carta Magna, impulsada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, quedó avalada por 410 votos a favor por parte de Morena, PT, PVEM, PAN y PRI, así como sufragios en contra por parte de MC.

Al inicio del debate, la legisladora Iraís Virginia Reyes de la Torre, de Movimiento Ciudadano, vapeó en la tribuna: "Voy a vapear antes de que Morena y el oficialismo prohíban el ejercicio de nuestras libertades porque su política pública en materia de salud no les da para más".

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/aprueban-prohibicion-de-fentanilo-y-vapeadores/1875581>



Prohíben vapeadores desde la Constitución



Ciudad de México.- La Cámara de Diputados aprobó una reforma constitucional que prohíbe producción, distribución, comercialización y enajenación de cigarrillos electrónicos y vapeadores.

La reforma desafió las sentencias de la Corte que habían declarado inconstitucional cualquier decreto que prohibiera esos productos.

La decisión legislativa da la vuelta a esas limitaciones de la Corte, pues como reforma constitucional será inatacable.

British American Tobacco (BAT), productora de cigarrillos electrónicos, señaló el martes que al prohibir los vapeadores, el control total de la venta del producto estará en la ilegalidad. Según sus estimaciones, el valor de mercado del producto es de 40 mil millones de pesos, de los que el Estado no recaudará nada. Gastón Zambrano, director de Asuntos Corporativos de BAT, pidió a los senadores redefinir el rumbo y regular los vapeadores.

<https://elheraldodesaltillo.mx/2024/12/04/prohiben-vapeadores-desde-la-constitucion/>



DIPUTADOS AVALAN EN LO GENERAL PROHIBIR USO DE VAPEADORES Y CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS



Con 410 votos a favor, 24 en contra y cero abstenciones, la Cámara de Diputados aprobó en lo general la reforma que eleva a rango constitucional la prohibición del uso ilícito de fentanilo, vapeadores y cigarrillos electrónicos. Esta medida forma parte de las 20 iniciativas enviadas por el presidente López Obrador.

La decisión se basa en datos alarmantes de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición Continua 2022, que revelan un creciente uso de vapeadores en adolescentes (2,6%) y adultos (1,5%), con efectos perjudiciales para la salud. Además, la COFEPRIS reportó que cinco millones de personas entre 12 y 65 años han usado vapeadores, y 975 mil lo hacen de manera regular.

El dictamen modifica los artículos 4º y 5º de la Constitución, estableciendo que la ley sancionará toda actividad relacionada con dispositivos electrónicos similares y drogas sintéticas como el fentanilo, metanfetaminas y precursores químicos, protegiendo así el derecho a la salud de los ciudadanos.

<https://www.liberal.com.mx/diputados-avalan-en-lo-general-prohibir-uso-de-vapeadores-y-cigarrillos-electronicos/>



Prohíben la producción y venta de vapeadores



El pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general una reforma a la Constitución.

El pleno de la Cámara de **Diputados** aprobó en lo general una reforma a la **Constitución** para prohibir la producción y comercialización de vapeadores y cigarrillos electrónicos, así como la producción y distribución de sustancias tóxicas, precursores químicos y drogas sintéticas como el fentanilo.

La reforma a los artículos 4 y 5 de la Carta Magna, impulsada por el expresidente López Obrador, quedó avalada por 410 votos a favor por parte de Morena, PT, PVEM, PAN y PRI, así como sufragios en contra por parte de MC.

Al inicio del debate, la legisladora Irais Virginia Reyes de la Torre, de Movimiento Ciudadano, vapeó en la tribuna: "Voy a vapear antes de que Morena y el oficialismo prohíban el ejercicio de nuestras libertades porque su política pública en materia de salud no les da para más".

<https://elporvenir.mx/nacional/prohiben-la-produccion-y-venta-de-vapeadores/801492>



Endurecen lucha contra fentanilo y vapeadores



El pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general una reforma a la Constitución para prohibir la producción y comercialización de vapeadores y cigarrillos electrónicos, así como la producción y distribución de sustancias tóxicas, precursores químicos y drogas sintéticas como el fentanilo.

La reforma a los artículos 4 y 5 de la Carta Magna, impulsada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, quedó avalada por 410 votos a favor por parte de Morena, PT, PVEM, PAN y PRI, así como sufragios en contra por parte de MC.

Al inicio del debate, la legisladora Iraís Virginia Reyes de la Torre, de Movimiento Ciudadano, vapeó en la tribuna: "Voy a vapear antes de que Morena y el oficialismo prohíban el ejercicio de nuestras libertades porque su política pública en materia de salud no les da para más".



Diputadas Y Diputados Se Manifiestan A Favor Y En Contra De Reformas Que Prohíben Vapeadores Y Drogas Sintéticas



En sesión presencial, diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC se manifestaron a favor y en contra del dictamen que adiciona disposiciones a los artículos 4o. y 5o. de la Constitución Política, en materia de protección de la salud.

Intervenciones

La diputada Leide Avilés Domínguez (Morena) estimó preocupante el uso de cigarrillos electrónicos o vapeadores, así como su crecimiento entre niñas, niños y adolescentes, pues los hace adictivos, lo que eleva el riesgo de padecer enfermedades cardiovasculares, pulmonares y trastornos del aprendizaje, además de que producen desechos plásticos y electrónicos altamente contaminantes, lo que afecta el medio ambiente.

Francisco Javier Farias Bailon, diputado de MC, destacó que la prevención es tema importante para la salud y las políticas públicas. Los dispositivos electrónicos representan una alternativa menos perjudicial que los cigarrillos tradicionales, pero igual son dañinos; “esa es la realidad, pero el libre desarrollo de la personalidad es un derecho, el cual les permite decidir y la prohibición va en contra del derecho humano de decidir lo bueno o lo malo”.

<https://hojaderutadigital.mx/diputadas-y-diputados-se-manifiestan-a-favor-y-en-contra-de-reformas-que-prohiben-vapeadores-y-drogas-sinteticas/>



Cámara de Diputados aprueba prohibición de vapeadores y fentanilo



La **Cámara de Diputados** aprobó con 327 votos a favor y 118 en contra una reforma a los artículos 4 y 5 de la Constitución para prohibir la producción, venta y uso de **vapeadores**, cigarrillos electrónicos, y sustancias tóxicas como el fentanilo ilegal.

La medida, propuesta en febrero por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, busca atender los problemas de salud asociados a estas sustancias y responder a las presiones internacionales, especialmente de Estados Unidos.

Argumentos A Favor De La Prohibición

Legisladores de Morena destacaron los daños pulmonares vinculados al uso de vapeadores, como cáncer y enfermedades crónicas.

En cuanto al fentanilo, subrayaron su impacto devastador en Estados Unidos, donde ha causado más de 80,000 muertes anuales, y el crecimiento de su producción clandestina en México, con más de 5,700 kilogramos asegurados y 1,773 laboratorios destruidos en 2023.



Aprueba Cámara de Diputados, en lo particular, reformas que prohíben cigarrillos electrónicos, vapeadores y fentanilo ilícito



ENTERATEVER.COM      @ENTERATEVERCOM

El Pleno de la Cámara de Diputados avaló, con cambios en lo particular y la mayoría calificada de 327 votos a favor, 118 en contra y cero abstenciones, el dictamen que adiciona disposiciones a los artículos 4º y 5º de la Constitución Política.

Se aceptó la reserva de la diputada Rosa Guadalupe Ortega Tiburcio (Morena), al artículo 4º constitucional, para lograr la armonización legislativa con los últimos decretos de reforma al mismo ordenamiento que se han promulgado.

El diputado del PRI, Erubiel Lorenzo Alonso Que, dijo estar en contra de la reserva por considerar que existen vicios en el proceso e intenta enmendar errores de técnica legislativa sobre los que se había advertido anteriormente y continúa un procedimiento equivocado.

<https://www.enteratever.com/2023/2024/12/04/aprueba-camara-de-diputados-en-lo-particular-reformas-que-prohiben-cigarrillos-electronicos-vapeadores-y-fentanilo-ilicito/>



Cámara de Diputados aprobó reforma constitucional que prohíbe vapeadores y fentanilo

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- Con 327 votos a favor y 118 en contra, la **Cámara de Diputados** aprobó una reforma constitucional que prohíbe toda actividad relacionada con cigarrillos electrónicos y vapeadores, la producción, distribución y enajenación de sustancias tóxicas y precursores químicos, así como el uso ilícito de fentanilo y otras drogas sintéticas no autorizadas.

<https://drive.google.com/file/d/1aCYvWl5wRJ7J7fTciNcdoHNnz8vbHZ0/view>



Diputados aprueban prohibición constitucional de vapeadores y fentanilo

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- Este martes la **Cámara de Diputados** dio luz verde a la reforma constitucional para prohibir la producción y comercialización de vapeadores, cigarrillos electrónicos y otras sustancias tóxicas. La reforma establece que se sancionará a toda actividad relacionada con la fabricación o distribución de vapeadores, cigarrillos electrónicos, sustancias tóxicas, precursores químicos y drogas sintéticas no autorizadas. El decreto señala que el objetivo principal de la reforma es garantizar el derecho a la protección de la salud de las personas.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1yXzROPc2h9CX57HZ?e=FPq344



Prohíben vapeadores desde la Constitución



La reforma desafió las sentencias de la Corte que habían declarado inconstitucional cualquier decreto que prohibiera esos productos.

La decisión legislativa da la vuelta a esas limitaciones de la Corte, pues como reforma constitucional será inatacable.

British American Tobacco (BAT), productora de cigarrillos electrónicos, señaló ayer que al prohibir los vapeadores, el control total de la venta del producto estará en la ilegalidad. Según sus estimaciones, el valor de mercado del producto es de 40 mil millones de pesos, de los que el Estado no recaudará nada. Gastón Zambrano, director de Asuntos Corporativos de BAT, pidió a los senadores redefinir el rumbo y regular los vapeadores.

Zambrano consideró que la prohibición de vapeadores es un duro golpe para los más de 3 millones de consumidores que hay en México y que proteger a la salud a través de la prohibición es una gran equivocación.

<https://planoinformativo.com/1042728/prohiben-vapeadores-desde-la-constitucion>



Prohibición constitucional de vapeadores y fentanilo en México



Ciudad de México.- La **Cámara de Diputados** aprobó este martes una reforma constitucional para prohibir la producción, distribución y comercialización de **vapeadores, cigarrillos electrónicos, fentanilo** y otras sustancias tóxicas. Con 410 votos a favor, 24 en contra y cero abstenciones, esta medida busca garantizar el derecho a la salud de los mexicanos.

La modificación a los artículos 4 y 5 de la **Constitución Política** establece que los vapeadores y dispositivos electrónicos análogos serán considerados productos prohibidos por violentar las garantías de salud. Además, se extiende la restricción al fentanilo y a otros precursores químicos y drogas sintéticas ilícitas.

“El decreto reafirma nuestro compromiso con la salud pública. No podemos permitir que dispositivos dañinos y sustancias tóxicas vulneren el bienestar de nuestra población”, destacó en sesión uno de los diputados promotores de la iniciativa.

Debate y posturas encontradas

Previo a la votación, la **Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (ANPEC)** criticó la decisión de equiparar los vapeadores con sustancias altamente peligrosas como el fentanilo. Señalaron que una prohibición podría fomentar el comercio ilícito y beneficiar a los cárteles del crimen organizado, mientras afectaría al comercio regulado.

<https://noticiasnpi.com/prohibicion-constitucional-de-vapeadores-y-fentanilo-en-mexico/>



Diputados aprueban reforma que prohíbe los vapeadores y combate al fentanilo

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA).- Ayer el Pleno de la **Cámara de Diputados** aprobó la reforma constitucional en materia de salud que prohíbe la producción, distribución, venta y consumo de vapeadores o cigarrillos electrónicos que contienen nicotina, así como el tráfico ilegal de sustancias tóxicas, precursores químicos y drogas sintéticas no autorizadas como el fentanilo. Esta iniciativa que alcanzó la mayoría calificada, busca prevenir los graves daños a la salud que provocan estas drogas, pues desde el 2021 las autoridades emitieron una alerta sanitaria ante el creciente consumo de cigarrillos electrónicos y sustancias que contienen fentanilo.

<https://drive.google.com/file/d/13yOQza4p0Rm2a7fDZAOMgvXdYidJzCeN/view>



Cámara de Diputados aprueba reforma constitucional contra vapeadores y fentanilo



La Cámara de Diputados aprobó este martes la reforma que adiciona diversas disposiciones a los artículos 4o. y 5o. de la Constitución Política para sancionar toda actividad relacionada con cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás dispositivos analógicos. Además la redacción avalada establece también que habrá castigos ante la producción, distribución y enajenación de sustancias tóxicas, precursores químicos, además del uso ilícito de drogas sintéticas no autorizadas, tales como el fentanilo.

Durante la discusión, la diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, de Movimiento Ciudadano señaló que a pesar de todas las regulaciones antes aprobadas, el consumo de cigarrillo electrónico o vapeadores en nuestro país no ha dejado de crecer. Sostuvo que la prohibición no solo ha fracasado, sino que ha agravado los problemas que supuestamente pretendían resolver bajo el argumento de proteger la salud pública.

<https://lahoguera.mx/camara-de-diputados-aprueba-reforma-constitucionales-contra-vapeadores-y-fentanilo/>



Prohíben vapeadores desde la Constitución



- ***La Cámara de Diputados aprobó una reforma que prohíbe producción, distribución, comercialización y enajenación de cigarrillos electrónicos y vapeadores.***

CIUDAD DE MÉXICO.- La Cámara de Diputados aprobó una reforma constitucional que prohíbe producción, distribución, comercialización y enajenación de cigarrillos electrónicos y vapeadores.

La reforma desafió las sentencias de la Corte que habían declarado inconstitucional cualquier decreto que prohibiera esos productos.

La decisión legislativa da la vuelta a esas limitaciones de la Corte, pues como reforma constitucional será inatacable.

British American Tobacco (BAT), productora de cigarrillos electrónicos, señaló ayer que al prohibir los vapeadores, el control total de la venta del producto estará en la ilegalidad. Según sus estimaciones, el valor de mercado del producto es de 40 mil millones de pesos, de los que el Estado no recaudará nada. Gastón Zambrano, director de Asuntos Corporativos de BAT, pidió a los senadores redefinir el rumbo y regular los vapeadores.

<https://lucesdelsiglo.com/2024/12/04/prohiben-vapeadores-desde-la-constitucion-nacional/>



Aprueban prohibir vapeadores y fentanilo constitucionalmente



La Cámara de Diputados aprobó una reforma que prohíbe actividades relacionadas con cigarrillos electrónicos, vapeadores y otros dispositivos electrónicos análogos. También establece sanciones para la producción, distribución y comercialización de sustancias tóxicas, precursores químicos, fentanilo y demás drogas sintéticas no autorizadas.

La iniciativa, respaldada por 410 votos a favor y 24 en contra, modifica los artículos 4º y 5º de la Constitución en materia de protección a la salud. Fue enviada originalmente por el expresidente Andrés Manuel López Obrador y prohíbe la práctica de profesiones, industrias, comercio o cualquier actividad vinculada con dichas sustancias.

<https://www.cuestiondepolemica.com/aprueban-prohibir-vapeadores-y-fentanilo-constitucionalmente/>



Prohibición de vapeadores en México: La Cámara de Diputados aprueba reforma constitucional



La Cámara de Diputados de México ha aprobado una reforma constitucional que prohíbe la producción, distribución, comercialización y enajenación de cigarrillos electrónicos y vapeadores. Esta decisión desafía las sentencias previas de la Corte que habían declarado inconstitucionales los intentos de prohibición de estos productos.

Al ser una reforma constitucional, la nueva legislación se convierte en una medida inatacable, lo que plantea un nuevo panorama para la regulación de estos dispositivos. British American Tobacco (BAT), uno de los principales productores de cigarrillos electrónicos, ha expresado su preocupación por la medida, advirtiendo que la prohibición podría llevar a un control total de la venta en el mercado ilegal. Según estimaciones de la compañía, el valor de mercado de los vapeadores asciende a 40 mil millones de pesos, lo que implicaría que el Estado no recaudaría ingresos de esta actividad.

Gastón Zambrano, director de Asuntos Corporativos de BAT, ha instado a los senadores a reconsiderar la prohibición y a buscar una regulación adecuada que garantice la calidad de los productos y evite que lleguen a manos de menores. Zambrano argumenta que proteger la salud a través de la prohibición es un error y que la regulación podría ayudar a mitigar los riesgos asociados con el consumo de estos productos.

<https://revistapuntodevista.com.mx/seccion/mexico/prohibicion-de-vapeadores-en-mexico-la-camara-de-diputados-aprueba-reforma-constitucional/867844/>



SOCIEDAD

Diputados avalan prohibición constitucional de cigarrillos electrónicos y vapeadores

La Cámara de Diputados aprobó una reforma constitucional que prohíbe la producción y comercialización de vapeadores en México. Ahora pasará al Senado.

Por Staff - 4 diciembre, 2024

(Foto: Es Imagen)

La Cámara de Diputados de México aprobó ayer, con 410 votos a favor, 24 en contra y cero abstenciones, una reforma constitucional para **prohibir la producción, distribución, comercialización y adquisición de vapeadores y cigarrillos electrónicos**.

La reforma también incluye restricciones a sustancias tóxicas como el fentanilo, elevando el rango legal de estas prohibiciones al nivel de la Constitución.

El dictamen modifica los artículos 4 y 5 de la Constitución Política, argumentando que el **uso de vapeadores afecta el acceso a la salud** de las personas y plantea riesgos, especialmente para niños y adolescentes. La propuesta, parte de un paquete de reformas impulsado por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, ha generado debate tanto en el ámbito político como en sectores comerciales.

Los vapeadores, o cigarrillos electrónicos, son dispositivos que **calientan líquidos**, generalmente con nicotina, para producir un aerosol que se inhala.

<https://www.poblanerías.com/2024/12/uso-vapeadores-mexico-constitucion/>



Diputados prohíben vapeadores y aprueban más controles contra fentanilo ilícito, pese a que ese era el tema principal .



Xalapa, Ver.- En la Cámara de Diputados se habló más de los cigarrillos electrónicos que del enemigo a vencer; se aprobó en lo general la reforma que prohibirá el uso de vapeadores;

también, la iniciativa que declara el uso ilícito del fentanilo. Con 327 votos a favor, 118 en contra fue aprobado el dictamen. La iniciativa busca prohibir la producción, distribución y adquisición del fentanilo. En cuanto a los vapeadores, la medida busca sancionar cualquier actividad relacionada con estos productos, incluyendo su producción y comercialización. La reforma a los artículos 4 y 5 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, forma parte del paquete enviado por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, el pasado 5 de febrero de 2024. Tras un debate que se redujo a tres horas, Morena y sus aliados argumentaron que el dictamen busca “garantizar el derecho humano a la salud” e intervenir de forma decidida para evitar que el consumo de tabaco y otras sustancias sigan perjudicando la salud de las personas, especialmente de los menores de edad y los jóvenes. La prohibición al uso de los vapeadores también se llevó gran parte del debate, y diputadas de MC incluso “fumaron” con sus cigarrillos electrónicos en el recinto, en demanda de dejar que haya consumo libre y responsable. Durante la discusión, la oposición rechazó la criminalización de los usuarios de vapeadores y lamentó que en el combate al fentanilo no existan diagnósticos sobre su consumo en México, o cómo se afectaría el uso médico de esa sustancia anestésica. De su lado, Gerardo Ulloa también de Morena, advirtió que, según la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2022, en México al menos un millón de adolescentes y 15 millones de adultos son usuarios regulares de tabaco, cuya salud sufre graves afectaciones por dicho producto. Expresó: “Sabemos que hay diputados que están en contra porque quieren cuidar

Diputados aprueban prohibición de vapeadores

CIUDAD DE MÉXICO (MAX ESPEJEL).- Desde la **Cámara de Diputados**, Morena, PVEM y PT prohibieron los vapeadores y cigarrillos electrónicos, un debate que levantó reclamos por la libertad de decidir. Los partidos del gobierno y la oposición confrontaron posturas, la reforma a la Constitución pone en el mismo rango a los vapeadores, cigarrillos electrónicos y drogas sintéticas como el fentanilo.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1yX6YBYdjl8WR7HwQ?e=g4dupQ



Diputados aprueban, en lo general, prohibición de vapeadores y fentanilo



CIUDAD DE MÉXICO.- Con 410 votos a favor y 24 en contra, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general las reformas a los artículos 4 y 5 de la Constitución Política para prohibir los cigarrillos electrónicos y vapeadores, así como los precursores químicos y el uso ilícito del fentanilo.

El proyecto en materia de protección a la salud prevé sancionar “toda actividad relacionada con cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos análogos que señale la ley, así como la producción, distribución y enajenación de sustancias tóxicas, precursores químicos, el uso ilícito del fentanilo y demás drogas sintéticas no autorizadas”.

“Queda prohibida la profesión, industria, comercio interior o exterior, trabajo o cualquiera otra de las actividades que refiere el párrafo quinto del artículo 4 anterior”, establece el dictamen.

<https://almomento.mx/diputados-aprueban-en-lo-general-prohibicion-de-vapeadores-y-fentanilo/>



Cámara de Diputados aprueba prohibir vapeadores

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- La **Cámara de Diputados** aprobó la prohibición constitucional de los vapeadores y cigarrillos electrónicos, así como el uso ilícito de fentanilo y otras drogas sintéticas.

La diputada **Magdalena Flores**, de Morena, dijo que prohibir la distribución de fentanilo disminuirá su impacto y otras cuestiones.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1yXnTI-Yx3YfjaimM?e=PTKcMu



MILENIO TV

05-12-24

LEGISLATIVO

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Diputados avalan prohibir vapeadores, además del uso ilícito del fentanilo y precursores

CIUDAD DE MÉXICO (JOSUÉ BECERRA).- La **Cámara de Diputados** aprobó prohibir los precursores químicos y el uso ilícito del fentanilo, además de los cigarros electrónicos y vapeadores. Morena y sus aliados una vez más impusieron su mayoría ante la oposición, que criticó que pusieran las mismas cosas en el mismo catálogo, alegaron que la prohibición de cigarrillos y vapeadores traerá consecuencias como el aumento en el mercado negro y el consumo de cigarros convencionales.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1ygtVtMXjHhshsY7F?e=tp2Xn9



Diputados aprueban prohibir vapeadores

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- Con 327 votos a favor y 118 en contra, con un solo cambio, al menos para armonizar los 12 dictámenes previos, Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista elevaron a rango constitucional la prohibición de los vapeadores o cigarrillos electrónicos y el uso ilícito del fentanilo en la **Cámara de Diputados**.

Durante la discusión que duró poco más de cinco horas, Morena, PT y Partido Verde acusaron a la oposición por permitir el crecimiento de estas industrias durante sus administraciones.

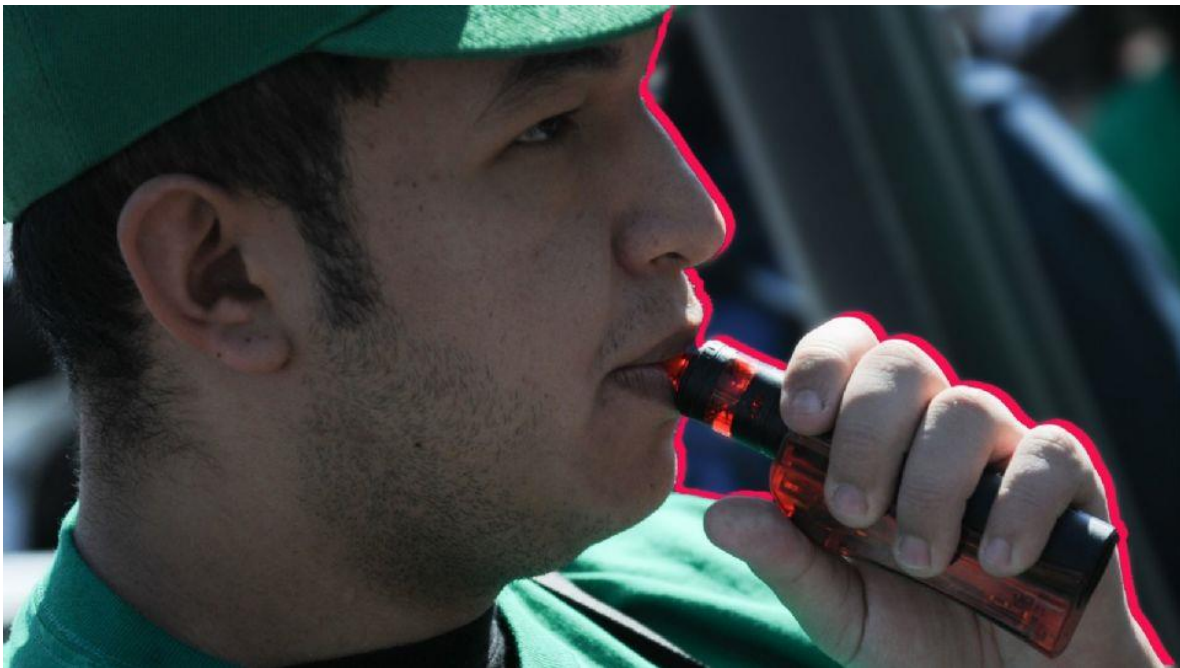


https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyifF1yXsT4gthDIRDxFzu?e=45xzvW

ENTREVISTAS LUIS CÁRDENAS

Diputados aprueban prohibición de vapeadores: ¿Un paso adelante o atrás en la salud pública?

Los diputados Éctor Jaime (PAN) y Arturo Ávila (Morena) analizaron los argumentos a favor y en contra de esta medida, y sus posibles implicaciones para la salud pública



La Cámara de Diputados de México aprobó una reforma constitucional que prohíbe la [producción, distribución y venta de vapeadores](#). Esta medida, incluida en una reforma más amplia que busca combatir el tráfico de fentanilo, ha generado un intenso debate sobre sus implicaciones para la salud pública y la lucha contra las adicciones.



En entrevista para **MVS Noticias con Luis Cárdenas**, el diputado del PAN, **Éctor Jaime**, expresó su preocupación por equiparar la prohibición del fentanilo con la de los vapeadores.

Según Jaime, *"el vapedor es una alternativa mucho menos dañina que el cigarro de combustión"* y puede ayudar a los fumadores a dejar el hábito.

Por su parte, el diputado de Morena, **Arturo Ávila**, **defendió la reforma argumentando que el consumo de vapeadores está asociado** a un aumento en el número de adolescentes que inician el consumo de tabaco y a la aparición de enfermedades respiratorias.

Ávila destacó la importancia de prevenir el **consumo de sustancias nocivas** y proteger la salud de los jóvenes.

¿Mercado negro tras aprobación de Diputados contra vapeadores?

Uno de los puntos más controvertidos de la reforma es la posible **creación de un mercado negro para los vapeadores**.

Jaime advirtió que **la prohibición total podría llevar a un aumento en el consumo de productos ilegales** y adulterados.

Ávila, en cambio, confía en que las nuevas medidas de seguridad y las acciones coordinadas de las fuerzas del orden **permitirán combatir el tráfico de estas sustancias**.

La prohibición de los vapeadores en México **representa un paso significativo en la lucha contra el tabaquismo** y las adicciones. Sin embargo, sus implicaciones a largo plazo aún son inciertas.

La efectividad de esta medida dependerá en gran medida de la capacidad del gobierno para prevenir la aparición de un mercado

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



5/12/24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

negro y garantizar el acceso a alternativas terapéuticas para los fumadores que desean dejar el hábito.

<https://mvsnoticias.com/entrevistas/2024/12/4/diputados-aprueban-prohibicion-de-vapeadores-un-paso-adelante-atras-en-la-salud-publica-668429.html>

Diputados aprueban reforma constitucional contra el fentanilo y vapeadores

CIUDAD DE MÉXICO (CRYSTAL MENDIVIL).- En la **Cámara de Diputados** los legisladores aprobaron un dictamen para prohibir la producción, distribución y enajenación del fentanilo ilícito, para garantizar el bienestar y la salud de las personas. Una vez que entre en vigor la reforma, el Congreso tendrá 180 días para armonizar el marco jurídico referente al contenido del decreto aprobado.

En la misma reforma también se contempla la prohibición de vapeadores y cigarros electrónicos. Aunque aún no se han establecido los castigos y multas, esta ley contempla no solamente a los consumidores, sino también a los productores y los comerciantes de estos dispositivos.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1yg2ODkwhQ9griia8?e=RVpRLW



Diputados prohíben la producción y distribución de vapeadores

CIUDAD DE MEXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- La **Cámara de Diputados** aprobó la reforma constitucional para prohibir el uso ilícito de fentanilo y otras drogas sintéticas, pero también la producción y distribución de vapeadores, ahora esto pasa al Senado. Para la oposición, el combate a las adicciones debe empezar por la regulación. Por su parte, diputados de Morena y aliados argumentaron que con esta reforma se evitarán miles de muertes por enfermedades respiratorias y afecciones pulmonares, principalmente de jóvenes mexicanos.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1ygNKqtO-CUItepZC?e=fWcYbD

CDD aprueba ley contra vapeadores

CIUDAD DE MÉXICO (VIRIDIANA HERNÁNDEZ Y ARGELIA CASTEL).- Con 410 votos a favor y 24 en contra, la **Cámara de Diputados** aprueba una reforma que prohíbe la producción, comercio y venta de cigarrillos electrónicos y vapeadores.

Legisladores de la oposición no están de acuerdo a que se imponga una política prohibicionista en el uso de vapeadores sin datos sobre sus efectos a la salud.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1yXZNRp_ypjAzILG?e=ojrHfR

Diputados aprueban uso de vapeadores y fentanilo

CIUDAD DE MÉXICO (FRANCISCO ZEA).- El Pleno de la **Cámara de Diputados** avaló con 410 votos a favor y 24 en contra, prohibir la producción y distribución de vapeadores y cigarros electrónicos, también, se sancionará con actividad relacionada con el uso ilícito de fentanilo y demás drogas sintéticas no autorizadas.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1ygBBAys40Npqzuzuk?e=B78AjZ

Prohíben vapeadores

CIUDAD DE MÉXICO (CHUMEL TORRES).- Chumel Torres: A mí lo que sí me está preocupando Gabriel, el vap. ¿Por qué me hacen esto? Uno de los pocos placeres que tengo en esta vida. El rollo es que, en palabras de Joaquín (López Dóriga), el hijo menor, que ya sabemos todos quién es, vapeaba mucho. Ahora, él está pasando una ley de lo del vapeador.



Gabriel Mimi: Aquí la cosa es que la meten en el mismo morral que el fentanilo, como si fuera lo mismo.

Chumel Torres: El tema es que el vap me lo van a prohibir como si fuera fentanilo. La cosa es que somos México, no se va a ir a ningún lado, lo que va a pasar es que ahora te lo van a mandar así: Oye, tenemos una tienda de productos de vaporizadores, de máquinas de combustión de agua. si quieres ordenar, aquí el número del 'sombras', aquí te lo mandamos y te llega a tu casa.

https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1yg6Dp1ujsqsoSzfx?e=2c3791

Diputados aprueban prohibición de vapeadores y uso ilícito de fentanilo

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL FEREGRINO).- La **Cámara de Diputados** aprobó en lo general y en lo particular las reformas a los artículos 4 y 5 de la Constitución para prohibir los cigarrillos electrónicos, vapeadores, los precursores químicos y el uso ilícito del fentanilo. La minuta fue enviada al Senado para su ratificación.



https://photos.onedrive.com/share/75F18D326FEE48F!9463?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!9463&authkey=!AG2D_5es867a6Cc&ithint=video&e=hgoVQT



MILENIO TELEVISIÓN

05-12-24

LEGISLATIVO

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Entrevista / Irais Reyes (Diputada – MC)

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA).- “Desde hace tiempo se habían dado intentos por prohibir los vapeadores y cigarrillos electrónicos; sin embargo, no habían tenido éxito, porque cuando estos casos llegaban al máximo orden judicial que es la Suprema Corte, se determinaba que no podía haber una prohibición absoluta.

“Entonces la estrategia es ahora meterlo en la Constitución, aunque parezca muy ridículo para todos nosotros, cómo prohibir un producto como es un cigarrillo electrónico pudiera terminar en esta norma, en esta norma fundamental que es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, parece chiste, pero es anécdota y ahora expresamente se prohíbe comercializar, enajenar, transportar cualquier vapeador, cigarrillo electrónico o cualquier producto que se le parezca”.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1ygwo6ezOu6WWpMx3?e=dZYenu



LLAMAN A RECONSIDERAR PROHIBICIÓN DE VAPEADORES

British American Tobacco indica que iniciativa contradice evidencia científica

POR CLAUDIA BOLAÑOS

nacion@contrareplica.mx

British American Tobacco México (BAT México) manifestó su inquietud ante la reciente decisión de la Cámara de Diputados de elevar a rango constitucional la prohibición de los vaporizadores, advirtiendo sobre los efectos adversos que esta medida podría tener en términos de salud, economía y legalidad.

La compañía, con más de un siglo de operación en el país, subrayó que la iniciativa contradice tanto la evidencia científica como las políticas internacionales, las cuales respaldan el uso de vaporizadores como una alternativa 95% menos dañina que los cigarrillos tradicionales. BAT México destacó que países como Inglaterra, Nueva Zelanda y Suecia han incorporado estos dispositivos en sus estrategias públicas para combatir el tabaquismo.

De aprobarse la prohibición, la empresa alertó sobre un posible aumento en la evasión fiscal, el fortalecimiento del mercado negro, el acceso no regulado a menores de edad y la limitación de al-

ternativas para quienes buscan dejar de fumar. Según BAT México, los decretos presidenciales contra los vaporizadores ya han provocado un incremento en el comercio informal en el país.

En el marco de su estrategia global “Un Mejor Mañana”, enfocada en promover alternativas de menor riesgo como su línea de vaporizadores Vuse, BAT México reiteró su compromiso con la salud pública y el medio ambiente. La compañía recordó que sus productos se comercializan legalmente desde 2019 en tiendas de conveniencia en todo el país.

Por ello, BAT México hizo un llamado a las y los senadores a emitir un voto independiente y basado en evidencia científica, dejando de lado posturas ideológicas. Asimismo, instó a trabajar en un marco regulatorio que garantice el acceso seguro a estas alternativas mientras se fortalece la lucha contra el tabaquismo. •



Exige Manque Granados regulación responsable en el uso y venta de vapeadores



Previo a la **aprobación del dictamen** respecto a la regulación de vapeadores y cigarros electrónicos, la **diputada federal** por el Partido Acción Nacional (PAN), **María Angélica Granados** **exigió una regulación responsable** en el uso y la venta de estos productos en el país.

Y es que, subrayó que, lejos de resolver el problema, **esta medida ha comentado la expansión del mercado negro** y ha generado **riesgos** tanto **para la salud pública** como para la economía nacional.

<https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/mexico/politica/exige-manque-granados-regulacion-responsable-en-el-uso-y-venta-de-vapeadores-12964830.html>



“Prohibición de vapeadores alimenta mercado negro”: Manque



Diputados del Congreso de la Unión, aprobaron ayer una iniciativa para prohibir la producción, distribución y adquisición de vapeadores. La legisladora federal por Chihuahua, Manque Granados, expuso que restringir su uso alimentaría el mercado negro.

Para la diputada de Chihuahua, la estrategia de prohibir los vapeadores, lejos de resolver el problema, fomenta la expansión del mercado negro, generando riesgo para la salud pública y la economía.

Expuso su postura crítica y mencionó desde tribuna “la prohibición no elimina el consumo, lo oculta y lo agrava”.

Manque alertó sobre implicaciones del comercio ilícito de vapeadores, el cual permite la entrada de productos de calidad y sin certificaciones, en su mayoría provenientes de China. “El mercado negro pone en riesgo a los consumidores, quienes quedan expuestos a sustancias tóxicas y peligrosas como las utilizadas en insecticidas”.

<https://www.tiempo.com.mx/noticia/prohibicion-de-vapeadores-alimenta-mercado-negro-manque-granados/>



Irais Reyes, diputada de MC: ‘Morena limita libertades con prohibición de vapeadores’

Con el avance de la reforma para prohibir los vapeadores y cigarrillos electrónicos en San Lázaro, la diputada de MC, Irais Reyes De la Torre señaló que Morena se comporta como partido de derecha al restringir libertades y derechos.



En entrevista con Político MX, la emecista, quien durante la discusión usó un vapeador desde la Tribuna en forma de protesta, señaló que Morena está yendo en contra de la confianza de la gente pues estos llevaban el lema de “prohibido prohibir”.



Y ahora limitan derechos, cosa que choca con la ideología de izquierda: “Eso es contrario a lo que representa la izquierda (...). Es una izquierda que está actuando como una derecha, una derecha que prohíbe y una derecha que tiene enfoque punitivo”.

Dicha reforma cambia los artículos 4 y 5 de la Constitución para prohibir la producción, distribución, comercialización y enajenación de cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos electrónicos análogos.

Ante las críticas, Morena ha argumentado que se trata de una medida para proteger la salud de los mexicanos por las repercusiones que pueda tener su consumo. Sin embargo, Reyes De la Torre reviró que de ser ese el interés, se habrían metido con el tabaco.

“Optan por un producto que lo ven como un problema sanitario, pero justamente se ha vuelto un problema sanitario porque no hay un estándar mínimo de calidad (...) justo el hecho de que no esté regularizado es lo que permite que la calidad de estos productos pueda ser más baja”, indicó a este medio.

Consecuencias de la reforma

De acuerdo con la diputada, la reforma no funcionará debido a que ya hay un mercado existente e históricamente las prohibiciones no han funcionado para dejar de lado el consumo pues “hay un sector de la población que lo consume, lo va a seguir consumiendo y el consumo aumentará”.

Señaló que una de las consecuencias es que se le está dando un nuevo negocio al crimen organizado y da paso a la formación de un mercado negro en donde se importarán los productos de forma clandestina, favoreciendo las redes criminales.

Esto implica que la calidad de los productos disminuirá al no haber lineamientos de seguridad y salubridad. “Es decir que vamos a dejar a los



consumidores al arbitrio de productos que quizá sean más perjudiciales para la salud”.

Por otro lado, consideró que para una regulación adecuada se debe realizar normas sobre:

Las sustancias que deben contener

Regulación ambiental por los residuos

Concientización de los posibles riesgos

Regulación de venta y producción

Finalmente, llamó a la ciudadanía a estar atento a las discusiones y exigir que no se quiten más derechos. “Es importante defender las libertades individuales”, señaló.

<https://politico.mx/2024/12/05/entrevista-irais-reyes-diputada-de-mc-morena-limita-libertades-con-prohibicion-de-vapeadores/>



Entrevista / Arturo Ávila Anaya (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- “Estamos fundamentalmente modificando dos artículos, estamos agregando que, para proteger la salud de las personas, la ley va a sancionar a las actividades relacionadas con cigarrillos electrónicos y vapeadores, además de la producción, distribución y enajenación ilícita de fentanilo. Queremos evitar que siga creciendo un problema de salud pública enorme, lo que está pasando en el mundo y en nuestro país es muy grande, ya van ocho millones de muertes en todo el mundo que están asociadas al consumo de este tipo de productos”.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1ygVbx3xJejZ1QOd4?e=cb8Vxg



Exige Manque Granados regulación responsable en el uso y venta de vapeadores



-Denuncia los riesgos de la prohibición y sus efectos adversos, incluyendo el crecimiento del mercado negro

-Propone medidas de regulación estricta para proteger la salud pública y fortalecer la economía nacional

En el marco de la discusión del dictamen sobre la regulación de vapeadores y cigarrillos electrónicos, la Diputada por Chihuahua, Manque Granados, expresó su postura crítica hacia la estrategia de prohibición adoptada por el gobierno federal. Subrayó que, lejos de resolver el problema, esta medida ha fomentado la expansión del mercado negro y ha generado riesgos tanto para la salud pública como para la economía.

“La prohibición no elimina el consumo, lo oculta y lo agrava”, señaló la legisladora. Aportando datos oficiales, destacó que más de 2.5 millones de personas en México consumen vapeadores, a pesar de la prohibición vigente desde 2022, lo que representa un incremento del 150% en apenas dos años. Esta situación ha dado lugar a un mercado negro que genera entre 3 mil y 5 mil millones de pesos anuales, recursos que podrían destinarse al sector salud si se optara por la regulación.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/349649/exige-manque-granados-regulacion-responsable-en-el-uso-y-venta-de-vapeadores>



Critica diputada de MC que Morena y aliados tengan una política de prohibición

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- La diputada de Movimiento Ciudadano, **Gloria Núñez**, criticó a Morena y a sus aliados por insistir en una política basada en la prohibición. Advirtió que este modelo solo beneficia al crimen organizado.

<https://drive.google.com/file/d/1V8AvM0UwoqdiphFxuhdyDe4Pn-FeVFhd/view>



Entrevista / Arturo Ávila (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (LUIS CÁRDENAS).- “Vamos por partes, el objetivo es prohibir la producción, para que quede muy claro, la distribución, la comercialización y la enajenación de cigarrillos electrónicos, los llamados vapeadores y también pusimos dispositivos análogos porque hay un mercado muy importante de dispositivos análogos. También prohibimos la distribución, la comercialización, la enajenación y la producción de precursores químicos y drogas sintéticas no autorizadas, esto que quiere decir, que elevamos a rango constitucional en donde estamos dejando muy claro que los cigarrillos electrónicos, los vapeadores y el uso ilícito, ojo, del fentanilo, no están autorizados en nuestro país”.



Compras de pánico de vapeadores tras la aprobación de reforma



Mientras la Cámara de Diputados discute y vota sobre la prohibición, jóvenes y adultos buscaban los últimos entre los pocos locales

Mientras la Cámara de Diputados discutía y votaba la prohibición de **vapeadores**, en el centro de la Ciudad de México jóvenes y adultos buscaban los últimos entre los pocos locales que se resisten a la **reforma** impulsada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador.

Del mismo modo, los locatarios metieron velocidad a la venta, con mucha cautela y vigilancia, dos establecimientos en la calle José María Izazaga ofertan, por mayoreo, cientos de marcas, sabores y tamaños.

De precios también hay de todo, pues van desde los 25 pesos por pieza hasta los 400 pesos, aunque hay uno que otro "ilimitado" o "especial". En uno de los locales, un vendedor resguarda la entrada y verifica si entra o no cada consumidor: "solo entra uno por familia", dice al dar una canasta para facilitar la compra de varias cajas.

<https://elporvenir.mx/nacional/compras-de-panico-de-vapeadores-tras-la-aprobacion-de-reforma/801462>



Comentario / Pamela Cerdeira (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- “El día de ayer avalaron en la **Cámara de Diputados** ¡la prohibición de los vapeadores! desde la Constitución. Sí, sí, desde el fentanilo para usos ilícitos, pero ¿es comparable uno con otro?”

“Yo no creo que la prohibición lleve a nada, le prohibición lleva a la renuncia de la regulación, que esa sí es del Estado. Cuando no regulas, dejas todo en manos del mercado negro. No creo que la gente vaya a dejar de vapear porque ahora lo dice la Constitución, pero la gente va a adquirir sus productos de formas en las que no van a estar reguladas por nada y por nadie”.

<https://drive.google.com/file/d/1waSi5KhrUQWYCBCIBmEROJ4MzgVdqOmd/view?usp=sharing>



Prohibición de vapeadores provocará mercado negro: Productores de tabaco

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- Productores de tabaco advirtieron al Senado de la República que la reforma que prohíbe el uso de vapeadores provocará un mercado negro y evasión fiscal, además se dificultará el acceso a alternativas de riesgo reducido.

La empresa British American Tobacco México manifestó su preocupación, ya que, indicó, la ideología y las líneas políticas han pesado más que la ciencia, la salud y la seguridad en este proyecto aprobado ya por la **Cámara de Diputados**.

Lamentó que los diputados hayan renunciado a la oportunidad de promover un México sin humo de tabaco y sumarse a la tendencia global, donde países como Inglaterra, Suecia y Francia han incorporado a los vapeadores en sus políticas públicas y en la salud para combatir el tabaquismo.

https://drive.google.com/file/d/1hTyy7DLkppF_BXUoqUGt6DcYFZ_Okpf2t/view?usp=sharing

Comentario / Carlos Elizondo (Analista Político)

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ CÁRDENAS).- “Lo preocupante es que los diputados no legislan con base ni siquiera a otros estudios de universidades, que muestran que los vapeadores o cigarros electrónicos generan un daño, sino simplemente a la voluntad del expresidente López Obrador. Esto va a generar más corrupción, más crimen organizado, más violencia sobre la distribución de estos productos. Parecería que el gobierno está actuando a favor de un grupo criminal, que acabará ganando recursos vendiendo vapeadores, porque la demanda social ahí está, los jóvenes han decidido virar hacia el cigarro electrónico”.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1yg8BX6knJJrECZax?e=Boc4Vm



Envían a Cámara de Diputados reglas de repartidores



- *El Ejecutivo federal envió a la Cámara de Diputados una iniciativa que busca garantizar los derechos laborales de los trabajadores de aplicaciones digitales.*

MARTHA MARTÍNEZ / AGENCIA REFORMA

CIUDAD DE MÉXICO.- El Ejecutivo federal envió a la Cámara de Diputados una iniciativa que busca garantizar los derechos laborales de los trabajadores de aplicaciones digitales.

La propuesta modifica diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y adiciona un capítulo titulado "Trabajadores Especiales" para establecer que las personas físicas y morales que administren las plataformas digitales serán las responsables de inscribir a las personas trabajadoras ante el IMSS y, en su caso, de retener y enterar el pago de las cuotas obrero-patronales, así como de realizar las aportaciones correspondientes al Fondo Nacional de Vivienda de los Trabajadores.

<https://lucsdelsiglo.com/2024/12/04/envian-a-camara-de-diputados-reglas-de-repartidores-nacional/>



Envía Sheinbaum iniciativa para regular trabajo por aplicación



El Ejecutivo federal envió a la **Cámara de Diputados una iniciativa que busca garantizar los derechos laborales** de los trabajadores de aplicaciones digitales.

La propuesta modifica diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y adiciona un capítulo titulado "Trabajadores Especiales" para establecer que las personas físicas y morales que administren las plataformas digitales **serán las responsables de inscribir a las personas trabajadoras ante el IMSS** y, en su caso, de retener y enterar el pago de las cuotas obrero patronales, así como de realizar las aportaciones correspondientes al Fondo Nacional de Vivienda de los Trabajadores.

Propone reconocer el carácter laboral de los trabajadores de plataformas mediante un contrato que deberá ser autorizado y registrado por el **Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral**.

<https://planoinformativo.com/1042715/envia-sheinbaum-iniciativa-para-regular-trabajo-por-aplicacion>



Sheinbaum envió reforma a plataformas digitales

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- La presidenta Claudia Sheinbaum envió a la **Cámara de Diputados** la iniciativa de reforma con la que modificaría la Ley Federal del Trabajo, esto con el objetivo de regular los derechos de empleados que prestan servicios de transporte, entrega de comida y envíos por aplicaciones



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1yX34XS_exOrjYsOv?e=sdNSbP



San Lázaro recibe iniciativa del ejecutivo para regular trabajo en plataformas digitales



CIUDAD DE MÉXICO.- La presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, envió a la Cámara de Diputados una reforma a la Ley Federal del Trabajo que busca garantizar derechos sociales fundamentales, como salud, vivienda y prestaciones laborales, a trabajadores de plataformas digitales. La propuesta reconoce la creciente importancia de este sector en la economía nacional y busca equilibrar los derechos laborales con la sostenibilidad del modelo de negocio.

Protección a trabajadores basados en geolocalización

La iniciativa está dirigida a regular el trabajo en plataformas digitales que operan a través de geolocalización, como servicios de transporte, reparto y otras actividades realizadas mediante aplicaciones móviles. El objetivo es brindar a los trabajadores mecanismos de protección laboral que garanticen el acceso a derechos sociales y los beneficios otorgados por el Estado.

<https://almomento.mx/san-lazaro-recibe-iniciativa-del-ejecutivo-para-regular-trabajo-en-plataformas-digitales/>



A diputados, reforma para las aplicaciones digitales.



 **Compartir**



 **Post**



CDMX.- La presidenta Claudia Sheinbaum envió a la Cámara de Diputados la iniciativa de reforma a la Ley Federal del Trabajo para formalizar y regular la relación laboral entre empresas de

servicios de transporte, entrega de comida y envíos por plataformas y sus trabajadores, en un modelo de contratación flexible, que al mismo tiempo asegura la sostenibilidad del modelo de negocio.

Con la propuesta, que se remitirá a la Comisión del Trabajo y se votará la próxima semana en el pleno, se busca dotar a los empleados de este sector de un régimen de derechos sociales con garantías laborales, de salud y vivienda, y obliga a las firmas a registrarlos ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, pagar sus cuotas al Infonavit y retener y enterar sus impuestos.

En la exposición de motivos, la Presidenta explica que, por la naturaleza de estos empleos, la relación laboral será flexible y discontinua, y que el pago del salario se hará por el tiempo efectivamente laborado.

Es decir, su sueldo se cubrirá por servicio, obra o trabajo realizado, y el tiempo destinado a la plataforma lo decidirá cada trabajador en lo individual.

Como parte de las garantías que se busca otorgar a los empleados, además del salario se considerará el pago proporcional por día de descanso semanal, vacaciones y aguinaldo; además, incluye reparto de utilidades, siempre y cuando acumulen al menos 48 horas efectivas de trabajo a la semana.

https://www.gobernantes.com/vernota.php?id=463750#google_vignette



Sheinbaum envía a diputados reforma a la Ley Federal del Trabajo

CIUDAD DE MEXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- La presidenta Claudia Sheinbaum envió a la **Cámara de Diputados** su iniciativa de reformas a la Ley Federal del Trabajo, busca garantizar los derechos laborales y de seguridad social a los que trabajan en aplicaciones de taxis y repartidores. Destacan la inscripción en el régimen obligatorio de seguridad social, Infonavit, así como el pago de aguinaldo y reparto de utilidades.

REFORMAS
a la Ley Federal del Trabajo

Trabajadores de plataformas digitales

- Inscripción al régimen obligatorio de seguridad social
- INFONAVIT
- Pago de aguinaldo
- Reparto de utilidades

7:44 > SSPC descarta coche bomba en periferia de Culiacán: fue un dron con explosivos SUSCRÍBETE



Pide Manuel Vázquez incluir a organizaciones y colectivos en diálogos sobre semana de 40 horas laborales

El diputado Manuel Vázquez Arellano (Morena) pidió que se incluya a las organizaciones y colectivos como el Frente Nacional por las 40 horas, así como a las y los trabajadores en las mesas de trabajo que planteó la presidenta de la República para analizar la reducción de la jornada laboral.

En rueda de prensa, saludó el anuncio realizado este martes por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, en el sentido de que en el 2025 la Secretaría de Trabajo y Previsión Social coordinaría dichas mesas.

Solicitó al secretario del Trabajo, Marath Bolaños López, escuchar a la clase trabajadora en estos diálogos, y que no solamente participen el gobierno, las cúpulas empresariales y los líderes sindicales.

“Solicitamos que nuestras voces, la voz de quienes hemos propuesto esta iniciativa en la Cámara de Diputados y la voz del Frente Nacional por las 40 horas también sean escuchadas en esta apertura que va a haber en los siguientes meses”, sostuvo Vázquez Arellano.

En su oportunidad, integrantes del Frente Nacional por las 40 horas exigieron que la reducción de la jornada no sea un proceso gradual, que se atienda de manera urgente y no se aplase más su discusión.

“La clase trabajadora no puede esperar más, esto no es un asunto de economía, sino también un asunto de salud pública y de justicia social”, destacaron.

Consideraron que se resolverían muchos problemas de salud y se mejoraría la dinámica familiar de los hogares.

<https://www.elarsenal.net/?p=1195531>



Sheinbaum envió iniciativa de reformas para trabajadores de plataformas digitales

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA).- Ayer se recibió en la **Cámara de Diputados** una iniciativa de la jefa del Ejecutivo para modificar la Ley Federal de Trabajo, la cual reconoce los derechos laborales y prestaciones de los trabajadores de las plataformas digitales así como repartidores de mercancía y alimentos, será discutida en comisiones.

<https://drive.google.com/file/d/1AAI3nXWUdPIHErQ3vzDyZFTW4HVAethW/view>



Sheinbaum va por prestaciones de trabajadores de plataformas digitales; la iniciativa ya fue enviada a la Cámara de Diputados

Las reformas a la Ley Federal del Trabajo contemplan seguridad social, vivienda, derecho a utilidades, aguinaldo y vacaciones

Por **Andrés García S.**

04 Dic, 2024 08:08 a.m. MX



Guardar



La iniciativa también propone que los trabajadores de estas plataformas ejerzan su libertad de afiliación sindical. Crédito: REUTERS

La noche de este martes, la presidenta Claudia Sheinbaum envió a la Cámara de Diputados una iniciativa de reformas a los artículos 49, 50, 127 y 997 de la Ley Federal del Trabajo para **garantizar derechos laborales y de seguridad social** a personas trabajadoras de aplicaciones digitales, como Uber, Didi y Rappi.

Esta propuesta incluye el acceso de los trabajadores a seguridad social, vivienda, derecho a utilidades, aguinaldo, vacaciones, entre otras prestaciones, siempre y cuando el tiempo efectivamente trabajado **supere las 288 horas anuales**.

Sheinbaum explicó que con esta iniciativa se busca formalizar y regular la relación laboral entre estas empresas -que prestan servicios de transporte, entrega de comida y envíos por aplicaciones- y sus trabajadores, a través de un modelo de contratación flexible que, al mismo tiempo, **“asegura la sostenibilidad del modelo de negocio”**.

[Sheinbaum va por prestaciones de trabajadores de plataformas digitales; la iniciativa ya fue enviada a la Cámara de Diputados - Infobae](#)



Así es la reforma para regular el trabajo de repartidores por aplicación en México

La iniciativa, que se votará en la Cámara de Diputados a mediados de diciembre, formaliza la relación laboral entre los repartidores y las plataformas digitales para dar prestaciones de ley a los trabajadores por aplicación

**ALEJANDRO I. LÓPEZ**

México - 04 DIC 2024 - 22:30 CST

El Gobierno de Claudia Sheinbaum busca llenar el vacío legal en el que están inmersos más de medio millón de trabajadores en México que se dedican al [reparto de alimentos y otros productos a través de aplicaciones móviles](#). Este miércoles, la Cámara de Diputados recibió una versión actualizada de la iniciativa para reformar la Ley Federal del Trabajo, una enmienda que pretende establecer las obligaciones de los empleadores y dotar de seguridad social a quienes reparten como su fuente principal de trabajo.

En México, el negocio que nació en la última década de la mano de las plataformas de servicios digitales y creció exponencialmente durante la pandemia, contempla unos 658.000 repartidores por aplicación, de los cuales cerca de 272.000 tienen ingresos equivalentes o superiores a un salario mensual y por lo tanto, se trata de su principal o única fuente de ingresos.



¿Cuál es la diferencia entre un trabajador de plataformas digitales y un trabajador independiente?

La propuesta de reforma define los actores y alcances del trabajo en plataformas digitales, y sobre todo, [establece las obligaciones de los empleadores](#) a partir de una división clave entre trabajadores de plataformas digitales y trabajadores independientes: de acuerdo con el proyecto de ley, un trabajador de plataformas digitales es aquel que dentro de una plataforma genera ingresos netos mensuales equivalentes a por lo menos un salario mínimo mensual, sin importar el tiempo efectivo de trabajo.

Tiempo de trabajo y desconexión

La propuesta hace énfasis en el carácter dinámico del trabajo en plataformas y especifica que será “primordialmente flexible y discontinuo”. El tiempo destinado a trabajar para la plataforma, una de las principales inquietudes de las asociaciones de la sociedad civil que temían que la reforma diera al traste con la flexibilidad de horarios, “será definido por la persona trabajadora”, que podrá conectarse y desconectarse sin horarios fijos y a discreción, detalla la iniciativa. La relación laboral terminará automáticamente si el trabajador no tiene actividad en la plataforma durante un periodo de 30 días.



IMSS, Infonavit y utilidades: las obligaciones de las plataformas

Las plataformas estarán obligadas a inscribir a los trabajadores ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), realizar las aportaciones que marca la ley para el Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) e incluir en el salario el pago proporcional por día de descanso semanal, [vacaciones y aguinaldo](#), además del derecho a participar en el reparto de utilidades de la empresa, siempre que superen las 288 horas anuales de tiempo efectivamente laborado durante el último año.

La iniciativa que se discutirá en la Cámara de Diputados la próxima semana también obliga a las aplicaciones a elaborar un documento que especifique [cómo operan los algoritmos](#), una pieza clave en el mercado de reparto por aplicación. El documento deberá incluir detalles como las consecuencias de las calificaciones otorgadas por los clientes, los tiempos de espera, el acceso a bonos, las sanciones y todos los factores que puedan influir en la relación laboral.

[Así es la reforma para regular el trabajo de repartidores por aplicación en México | EL PAÍS México](#)



Senado aprobó reforma en materia de derecho al descanso conocida como “Ley Silla”

Se estima que el 45% de las personas trabajadoras desempeña las labores de su jornada laboral de pie y sin descanso

Por Israel Aguilar Esquivel

04 Dic, 2024 08:41 p.m. MX



Avanzó la iniciativa que busca procurar el derecho al descanso de las personas trabajadoras durante su jornada laboral (Foto: especial)

En una movilizada sesión en la **Cámara de Senadores**, los legisladores aprobaron por unanimidad el proyecto de reforma en materia de **descanso durante la jornada laboral**, también conocida como **Ley Silla**. Con ello, se busca prohibir que las personas empleadoras obliguen a sus trabajadores a permanecer de pie y sin descanso durante la jornada laboral.

Por **unanimidad** de los **104 legisladores** que atendieron la sesión vespertina de este miércoles 4 de diciembre de 2024, así como ninguna abstención, se dio el visto bueno, en lo general y en lo particular, al dictamen que reforma la Ley Federal del Trabajo (**LFT**), en materia del **derecho al descanso durante la jornada laboral**.

“Por unanimidad está aprobado en lo general y en lo particular el decreto por el que se reforman y adicionan diversas **disposiciones a la Ley Federal del Trabajo** en materia del **derecho al descanso durante la jornada laboral**. Se remite al Ejecutivo Federal para los efectos del artículo 52 constitucional”, pronunció el presidente de la mesa directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, luego de dar a conocer los resultados de la votación.

[Diputados aprueban reforma en materia de derecho al descanso conocida como “Ley Silla” - Infobae](#)



Ley Silla en México se aprueba por unanimidad en Senado, ¿cuándo entra en vigor?

En México ya no será obligatorio permanecer de pie durante toda la jornada laboral tras la aprobación de la Ley Silla.



Por **Zenyazen Flores** | 05 de diciembre, 2024 | 12:05 AM

Ciudad de México — **El Senado aprobó la Ley Silla en México**, por lo que las personas que trabajan de pie tendrán derecho a una silla con respaldo durante su jornada laboral.

Los senadores **avalan por unanimidad la reforma a la Ley Federal del Trabajo (LFT)**, en materia de derecho al descanso durante la jornada laboral, conocida como "Ley Silla".

Con la reforma, se obliga a los patrones a proveer a las personas trabajadoras asientos o sillas con respaldo en los sectores de servicios y comercio, y centros de trabajo análogos.

Además, habrá derecho al descanso periódico durante la jornada laboral y, en los casos de descanso periódico, los asientos o sillas con respaldo deberán estar ubicados en áreas específicas que para tal efecto se designen en las mismas instalaciones del lugar de trabajo.

Patricia Mercado, actual diputada de Movimiento Ciudadano, fue la promotora de la Ley Silla, la cual fue respaldada después por Morena y sus aliados, y por los partidos de oposición PAN y PRI.

"La Ley Silla está aprobada por ambas cámaras. Se turna al Ejecutivo para su publicación en el Diario Oficial y que entre en vigor. A partir de ese momento las empresas tendrán 180 días para hacer las adecuaciones necesarias en sus establecimientos", escribió en su cuenta de X.

[Ley Silla en México se aprueba en Senado, ¿en qué consiste y cuándo entra en vigor?](#)



Modifican 7 normas para disminuir la brecha salarial en razón de género

Senado aprueba leyes secundarias en materia de igualdad sustantiva

**GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL**

El Senado aprobó ayer por unanimidad la legislación secundaria de la reforma constitucional en materia de igualdad sustantiva, con lo cual se modificaron siete leyes y normas, con el fin de establecer como una obligación del Estado el reducir la brecha salarial entre mujeres y hombres, y dar a las trabajadoras de la administración pública un permiso de seis semanas en caso de adopción de un infante.

También se crea el Registro Nacional de Medidas de Protección de las Mujeres, Adolescentes, Niñas y Niños, como un instrumento de política pública para erradicar la violencia en contra de estos sectores poblacionales. Morena y la oposición festejaron el aval a estos cambios legislativos, los cuales fueron remitidos a la Cámara de Diputados para su análisis y votación, aunque la segunda advirtió que se requieren recursos económicos suficientes para llevarlos a cabo.

Desde la tribuna, la morenista Martha Lucía Micher resaltó: "hoy estamos nuevamente de fiesta", si bien reconoció que aún que-

da un largo trecho por recorrer, para garantizar plenamente que las mujeres puedan vivir libres y sin miedo en el país.

Susana del Carmen Zatarain, del PAN, aceptó que hay muchas cosas positivas, pero "estaremos de fiesta" cuando todas aquellas que sufren violencia tengan un lugar de resguardo o reciban apoyo para pagar renta.

Con las reformas aprobadas se modifican las leyes del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, de Acceso de la Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Federal del Trabajo y de Trabajadores al Servicio del Estado, así como los códigos nacionales de Procedimientos Penales y de Procedimientos Civiles y Familiares.

Además de promover la reducción de la brecha salarial entre hombres y mujeres, se plantea crear fiscalías especializadas para atender delitos relacionados con la violencia de género y se enfatiza que las medidas de protección serán de urgente aplicación.

En los casos de violencia vicaria, la autoridad jurisdiccional deberá salvaguardar la integridad de los menores y las mujeres.

Igualmente se establece que el Registro Nacional es un meca-

nismo institucional de coordinación y colaboración entre los tres órdenes de gobierno. Tiene por objeto garantizar la trazabilidad, estado y efectividad de las medidas de protección ordenadas por las autoridades administrativas y jurisdiccionales.

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana administrará y coordinará la operación de este instrumento y será obligación de las autoridades de las entidades federativas y de la Federación integrar, procesar y actualizar la información.

Reforzar el deber del Estado

Asimismo, se amplía la definición de discriminación y se establece que la protección del derecho de las mujeres, adolescentes y niñas a una vida libre de violencia, será un deber reforzado del Estado.

Durante la discusión, en la cual todas las intervenciones fueron a favor de los dictámenes, tanto Alejandra Barrales, de Movimiento Ciudadano, como Carolina Viggiano, del PRI, pidieron que se otorguen sin dilación los recursos necesarios para implementar los cambios legislativos.



La priísta destacó que el Registro Nacional de Medidas de Protección es muy importante, porque permitirá articular las medidas de protección que se dictan para las mujeres y las niñas víctimas de violencia. Agregó que ayudará a una mejor coordinación entre la Secretaría de Seguridad Pública, la Fiscalía y la Secretaría de las Mujeres.

La priísta Mely Romero aprovechó para criticar el gobierno de Colima, encabezado por la morenista Indira Vizcaino Silva, al cual acusó de no haber cumplido la promesa de dar prioridad a las mujeres. Ejemplificó que de las 18

personas que forman el gabinete, sólo cuatro son del sexo femenino, además de que se han ocultado feminicidios y se han repelido manifestaciones de mujeres con gas lacrimógeno.

Ana Karen Hernández Aceves, del Partido del Trabajo, le respondió que sus acusaciones están inspiradas en anhelos electorales de 2027. Pero “estamos en 2024”. Si las cosas estuvieran tan mal, cómo se entenderían los resultados electorales de 2024, cuando el pueblo se manifestó de manera contundente a favor de la hoy presidenta del país Claudia Sheinbaum, cuestionó.



Senado aprueba reforma para erradicar la brecha salarial por razones de género

Los legisladores de la Cámara de Senadores aprobaron el proyecto de forma unánime en lo general y lo particular

Por Israel Aguilar Esquivel

04 Dic, 2024 06:56 p.m. MX



Guardar



Con el respaldo de 100 legisladores, fue aprobado el proyecto de manera unánime. (Senado de la República)

El Senado de la República ha aprobado una de las iniciativas más relevantes para la **lucha contra la erradicación de la brecha de género**. Con el voto de las y los legisladores de todos los grupos parlamentarios, dieron el visto bueno a la reforma que busca **erradicar la brecha salarial por razones de género**.

En una sesión desarrollada este miércoles 4 de diciembre de 2024, en el Pleno del Senado de la República se discutió y aprobó el dictamen que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo (**LFT**) y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado (**LFTSE**), Reglamentaria del Apartado B), del Artículo 123 Constitucional, en materia de **erradicación de la brecha salarial** por razones de género.

“Está aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto (...) en materia de erradicación de la brecha salarial por razones de género. Se remite a la Cámara de Diputados para los efectos del artículo 72 constitucional. **Nunca más que a una mujer se le pague menos por un trabajo igual y nunca más viva discriminación**. Muchas felicidades a esta soberanía”, pronunció Gerardo Fernández Noroña, presidente de la mesa directiva del Senado de la República.

[Senado aprueba reforma para erradicar la brecha salarial por razones de género - Infobae](#)



El Congreso de México estudia el salario mínimo y las prestaciones para los trabajadores de aplicaciones



By [Alex Vasquez](#)

December 4, 2024 at 7:23 PM EST

Updated on December 4, 2024 at 9:35 PM EST

Los legisladores mexicanos están listos para discutir una propuesta que otorga un salario mínimo y otros beneficios a los conductores y mensajeros que trabajan para empresas como Uber Technologies Inc, Didi Global Inc y Rappi Inc.

La presidenta Claudia Sheinbaum presentó al Congreso a última hora del martes una propuesta para reformar la ley laboral de México para garantizar que los trabajadores ganen un salario acorde con el salario mínimo "independientemente de la demanda de los servicios", según un resumen del proyecto de ley compilado por el Congreso y visto por Bloomberg News.

El proyecto de ley también exigirá que las empresas registren y cubran las prestaciones sociales de sus empleados, incluidos los servicios sanitarios, el seguro de riesgos laborales y el ahorro para la jubilación.

La reforma fue enviada a la comisión de trabajo de la Cámara Baja y se prevé que sea discutida por el pleno del Congreso en los próximos días.

[Mexico Congress Considers Minimum Wage, Benefits for Uber, Didi, Rappi Workers - Bloomberg](#)

México es el país de la OCDE cuyos trabajadores laboran más horas a la semana

El diputado federal de Morena, Napoleón Gómez Urrutia, expresó su respaldo a la reforma constitucional para reducir la semana laboral de 48 a 40 horas, al señalar que en otros países los empresarios y sindicatos negocian ya semanas de trabajo de solo 36 horas y aquí el sector empresarial se resiste a otorgar dos días de descanso obligatorio a sus trabajadores.



Dijo que, a diferencia de otros líderes sindicales, él si apoya ese compromiso de la presidenta Sheinbaum para disminuir las horas de trabajo a los



empleados de las empresas del sector privado que se niegan a brindar ese derecho.

Gómez Urrutia lamentó que México sea uno de los países de la OCDE cuyos trabajadores laboran más horas a la semana.

“Somos el último país de la OCDE que tiene la mayor cantidad de horas de labores, 48 horas. Hay países como España que ya están discutiendo a 37, ya están en 40 y la están reduciendo a 37, países como Alemania que están en 32 y Costa Rica y otros países, en fin. Yo hubiera pensado que se discutiera en este periodo, pero se va a ir hasta el siguiente periodo, es un tema de justicia para los trabajadores y es lo que a veces los empresarios no ven que es para su propio beneficio”.

El líder sindical minero y legislador morenista recordó que los trabajadores que pueden descansar más tiempo y conviven más horas con sus familias son mucho más productivos.

“Cuando un trabajador descansa y convive con su familia los fines de semana completos, es más productivo, más eficiente y puede aportar muchos más a su labor, a su entrega, a su esfuerzo en beneficio de las propias empresas y de la actividad económica del país. Creo que México necesita una nueva política laboral, una nueva estrategia laboral, sin duda”.

Napoleón Gómez Urrutia, consideró que el tema de la reducción de la semana laboral es un asunto que debe analizarse con toda seriedad, sin engaños ni promesas al aire.

<https://wradio.com.mx/2024/12/04/bajan-delitos-de-alto-impacto-en-526-por-ciento-en-la-ciudad-de-mexico-fgicdmx/>



Morena rompe récord en aprobar reformas constitucionales en siete días



Reforma Al Desaparición De Autónomos, Reforma Al Poder Judicial, Reformas Constitucionales

Con el control de Morena en el Poder Ejecutivo y Legislativo, el oficialismo ha logrado aprobar y publicar **reformas constitucionales** y secundarias en **tiempo récord: siete días**.

La mayor parte de estas modificaciones se han avalado de madrugada, con prisa, sin escuchar a la oposición y hasta con errores que incluso han eliminado otras leyes. Mismas que ha su vez, han sido aprobadas en la Cámara revisora y luego **en los congresos de los estados, minutos u horas después, sin pasar por una revisión o discusión**. Esto es contrario a otras modificaciones que, en el pasado, han llevado más de un año ser aprobadas.

La fórmula es clara: Morena cuenta con dos terceras partes de los legisladores en la Cámara de Diputados y en el Senado, es decir, con la mayoría calificada, y además, también **tiene mayoría en 27 de los 32 congresos locales**, con lo que se puede aprobar cualquier reforma secundaria o constitucional que quieran y sin apoyo ni negociación con la oposición.

[Morena rompe récord en aprobar reformas constitucionales en siete días - Reforma Al Desaparición De Autónomos | Morena Reformas Constitucionales Noticias](#)



Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias avaló por unanimidad su plan de trabajo



Se enfocará en generar adecuaciones normativas, a fin de actualizar el marco jurídico interno del Congreso

La Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, que preside el diputado Luis Agustín Rodríguez Torres (PAN), aprobó su programa de actividades para el primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura, donde se enfocará en generar adecuaciones normativas, a fin de actualizar el marco jurídico interno del Congreso.

El legislador explicó que se buscará propiciar la participación de las diputadas y diputados, con el propósito de alcanzar el mayor consenso posible en cada uno de los temas que se analicen.

<https://www.tallapolitica.com.mx/comision-de-regimen-reglamentos-y-practicas-parlamentarias-avalo-por-unanimidad-su-plan-de-trabajo/>



Congreso aprueba elevar tarifa para la entrada de turistas a México; Sedena y Marina administrarán recursos

El INM también tendrá una tajada de las tarifas para modernizar el equipamiento en la frontera sur

Por Octavio Vargas



El Senado de la República aprobó en la sesión del 3 de noviembre la reforma a la Ley Federal de Derechos 2025, que entre otras cosas plantea **elevar el costo de las tarifas para los vacacionistas del extranjero que lleguen a México.**

El proyecto de reforma aprobada establece que cada visitante del extranjero que ingrese al país **sin permiso para realizar actividades remuneradas debe pagar 860.56 pesos**, de acuerdo con el Artículo 8 de la Ley; **la tarifa actual es de 717.14 pesos vigente desde 2016.**

Recordar que los diputados aprobaron eliminar la exención a los turistas internacionales que visiten el territorio nacional por crucero, quienes tenían una corta estancia en México.

A la par, el Congreso aprobó un aumento por la prestación de **servicios migratorios en aeropuertos a pasajeros de vuelos internacionales que abandonen el territorio nacional pasando de 185.91 pesos hasta los 223.09 pesos** que comenzarán a ser cobrados a partir del próximo año.

[Congreso aprueba elevar tarifa para la entrada de turistas a México; Sedena y Marina administrarán recursos - Infobae](#)



Desecha la Corte recurso del Congreso contra decreto sobre megaobras de AMLO

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La segunda sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desechó ayer en definitiva la controversia constitucional que promovió la Cámara de Diputados contra el decreto del 18 de mayo de 2023 que declaró de seguridad nacional y de interés público las obras del Tren Maya, el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, así como los aeropuertos de Palenque, Chiapas, y de Chetumal y Tulum, en Quintana Roo.

La controversia fue presentada el 1º de junio de 2023 por el entonces presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, argumentando que, entre otros aspectos, el decreto vulnera la transparencia y máxima publicidad. Sin embargo, la ministra a quien fue turnada, Loretta Ortiz Ahlf, desechó el recurso el 9 de enero de este año por

“falta de interés legítimo de la parte actora”, pero el mismo órgano legislativo se inconformó e interpuso un recurso de reclamación.

Ayer, por unanimidad y bajo el proyecto de la ministra Lenia Batres Guadarrama, se desechó de manera definitiva la controversia promovida desde San Lázaro, con el INAI como tercer interesado.

“En todo caso, el reclamo de la autoridad recurrente implica la incidencia del acto de autoridad en una esfera de competencia que no le es propia, sino de un órgano de transparencia; por lo que, al no incidir en ella, tampoco puede considerarse que tenga interés legítimo para acudir a la controversia constitucional en la perspectiva que pretende”, señala el proyecto aprobado.

Batres también sostuvo que si el Ejecutivo emitió esas normas, el Congreso no puede demandar una invasión de competencias.



Desecha Corte controversia contra decretazo de obras de AMLO



La Suprema Corte de Justicia desechó hoy, en definitiva, la controversia de la Cámara de Diputados contra el decreto presidencial de mayo de 2023, que declaró obras de seguridad nacional e interés público al Tren Maya, el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT) y los aeropuertos de Tulum, Palenque y Chetumal.

Por unanimidad, la Segunda Sala de la Corte confirmó el desechamiento dictado por la Ministra Loretta Ortiz en enero de 2024, casi siete meses después de que la controversia fue promovida por el entonces Presidente de

la Cámara, el panista Santiago Creel.

La Corte determinó que el decreto presidencial no afecta ninguna atribución o facultad exclusiva de la Cámara de Diputados, por lo que no procede estudiar su demanda.


El entonces Presidente Andrés Manuel López Obrador emitió este decreto por la tarde del 18 de mayo de 2023, horas después de que el Pleno de la Corte invalidó en su totalidad otro acuerdo, de noviembre de 2021, que clasificó como seguridad nacional y ordenó agilizar trámites de un número indeterminado de proyectos prioritarios de su Gobierno.

El acuerdo de 2021 fue impugnado por el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI), y en ese caso, la mayoría de los Ministros consideró que dicho órgano sí tenía interés para impugnarlo, porque afectaba sus facultades en materia de transparencia.

"El reclamo de la Cámara de Diputados implica la incidencia del acto de autoridad en una esfera de competencia que no le es propia, sino de un órgano de transparencia; por lo que, al no incidir en ella, tampoco puede considerarse que tenga interés legítimo para acudir a la controversia constitucional", explicó hoy la Segunda Sala, en su última sesión del año.

Además de los decretos de López Obrador, el Consejo de Seguridad Nacional (CSN) también le dio esa categoría a las obras prioritarias a cargo de militares.

En la práctica, los acuerdos del Ejecutivo y del CSN han servido para impedir que se conozcan públicamente los contratos y gastos específicos de los tramos cinco al siete del Tren Maya y múltiples obras relacionadas, como los seis hoteles, cuatro edificios corporativos y dos parques que construyó el Ejército en varios puntos de la Península de Yucatán.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		05-12-24	LEGISLATIVO



Tampoco se conocen varios de los contratos asignados por la Secretaría de Marina para el CIIT, incluidos algunos para obras de rehabilitación de vías y compra de trenes, así como los términos precisos de las concesiones que se han otorgado a empresas privadas para operar los Polos de Desarrollo para el Bienestar.

<https://www.reforma.com/desecha-corte-controversia-contra-decretazo-de-obras-de-amlo/ar2917847?v=5>

**SOBRE SEGURIDAD NACIONAL**

Desecha la Corte queja vs. decretazo de López Obrador

La Suprema Corte desechó la queja y la controversia contra el decreto que declaró obras de seguridad nacional al Tren Maya, el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT) y los aeropuertos de Tulum, Palenque y Chetumal.

La Segunda Sala descartó analizar los recursos que presentó la presidencia de la Cámara de Diputados en la legislatura pasada contra la orden del ex-presidente López Obrador.

Por unanimidad, los ministros desecharon lo planteado por la ministra Loretta Ortiz al considerar que el decreto presidencial no afecta ninguna atribución o facultad de la Cámara baja.

El 18 de mayo de 2021, López Obrador emitió esta segunda orden después de que el pleno de la Corte invalidó en su otro acuerdo, de noviembre de 2021, que clasificó como seguridad nacional diferentes proyectos. —*Pedro Hiriart*



DESECHA CORTE CONTROVERSIA CONTRA OBRAS DE AMLO TIPIFICADAS COMO DE SEGURIDAD NACIONAL

LA SEGUNDA SALA de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazó definitivamente la controversia constitucional presentada por la Cámara de Diputados contra el decreto que declara obras emblemáticas del gobierno de Andrés Manuel López Obrador como de seguridad nacional e interés público.

La decisión, tomada por unanimidad, ratifica la resolución previa de la ministra Loretta Ortiz Ahlf de desechar la controversia por falta de interés legítimo.

El recurso, impulsado por el entonces presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, impugnaba la designación del Tren Maya, el Corredor

Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, y los aeropuertos de Palenque, Chetumal y Tulum como obras de seguridad nacional. Este decreto, promulgado durante el sexenio pasado, declara de interés público la construcción, operación y administración de la infraestructura de estos proyectos.

En su resolución, la Ministra Lenia Batres Guadarrama, quien presentó el proyecto aprobado por la Segunda Sala, argumentó que el Congreso no puede demandar una invasión de competencias si el Ejecutivo emite normas en el marco de sus facultades.

Cualquier excedencia en el ejercicio



Se cierra la clasificación de las obras como de seguridad nacional. Especial

de la facultad reglamentaria del Ejecutivo, según el proyecto, debería ser impugnada a través de una acción de inconstitucionalidad, no mediante una controversia constitucional.

La decisión de la Suprema Corte cierra definitivamente este capítulo legal en torno a la clasificación de las obras como de seguridad nacional.

Claudia Bolaños



Declara Corte seguridad nacional las megaobras

PATRICIA RAMÍREZ

La segunda sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación validó el decreto emitido por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, que declaró las obras prioritarias, como el Tren Maya, como de seguridad nacional.

El proyecto de la ministra Loretta Ortiz Alfth fue aprobado por unanimidad, rechazó la controversia constitucional contra el mencionado decreto, emitido en mayo de 2023, que permitirá con ello resguardar la información respecto del Tren Interoceánico y los aeropuertos de Tulum, Palenque y Chetumal.

Los ministros determinaron que el decreto presidencial no afecta ninguna atribución o facultad exclusiva de la Cámara de Diputados, por lo que no procede estudiar la controversia presentada por el entonces presidente de la Cámara de Diputados.

"El reclamo de la Cámara de Diputados implica la incidencia del acto de autoridad en una esfera de competencia que no le es propia, sino de un órgano de transparencia; por lo que, al no incidir en ella, tampoco puede considerarse que tenga interés legítimo para acudir a la controversia constitucional", señala la resolución tomada este miércoles.

APLICAN SUPREMACÍA

Además, la segunda sala aplicó por primera vez el principio de supremacía constitucional, recientemente avalado por el Congreso de la Unión y determinó que el Estado tiene la exclusividad en la explotación del litio y de minerales radioactivos, al tratarse de actividades de utilidad pública.

Permitirá con ello resguardar la información respecto del Tren Interoceánico y los aeropuertos de Tulum, Palenque y Chetumal



Corte valida blindaje de las “megaobras”

Por **Ulises Soriano**

ulises.soriano@razon.com.mx

LA SUPREMA CORTE de Justicia de la Nación (SCJN) desechó en forma definitiva una controversia constitucional presentada por la Cámara de Diputados contra el decreto presidencial de mayo de 2023, con el cual se declaró obras de seguridad nacional e interés público al Tren Maya, el Corredor In-

4

Votos recibió el proyecto en la Segunda Sala

teroceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT) y los aeropuertos de Tulum, Palenque y Chetumal.

De forma unánime con cuatro votos se confirmó el desechamiento por parte de la Segunda Sala, dictado por la ministra Loretta Ortiz en enero del 2024, luego de siete meses de que la controversia fuera promovida por el expresidente de la Cámara baja Santiago Creel.

El máximo tribunal resolvió que el

decreto presidencial no comprende una afectación a las atribuciones o facultades de la Cámara de Diputados, y por lo tanto, no procedió al estudio del tema.

El proyecto elaborado por la ministra Lenia Batres, discutido este miércoles argumentó que el Congreso no puede realizar demandas por una invasión de competencias, pues el Poder Ejecutivo realizó la emisión de normas en el marco de sus facultades.



Reforma electoral hasta 2025, considera Fernández Noroña

El presidente de la Mesa Directiva, Gerardo Fernández Noroña, dijo que la reforma electoral se tiene contemplada hasta el próximo año, una vez que haya concluido la elección de personas juzgadoras, pues se debe escuchar al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).



En entrevista, afirmó que no se descarta la realización de un parlamento abierto para este tema, pero que principalmente, se deben atender los puntos de vista de los órganos electorales, “sus opiniones serán valoradas”, así como la de los partidos de la coalición, para lograr el consenso de las dos terceras partes, ya que se impulsa la reducción de las prerrogativas en un 55 por ciento y el gasto para campañas.



“Por ejemplo, el PT insistió todo el tiempo en que estaba de acuerdo en la disminución a la mitad con una distribución equitativa, igualitaria, pero sí se tiene que disminuir el costo de las campañas, no hay duda de eso”, externó.

Por otra parte, Fernández Noroña confirmó que efectivamente se han recibido cartas de juzgadores interesados en participar en el proceso electoral del 2025, pese a que algunos de ellos anteriormente habían enviado su renuncia, por lo que dialogará con el Comité de Evaluación del Poder Legislativo para ver si se les acepta de forma extemporánea.

“Sí se están retractando. No tengo datos ni idea de cuántos se retractaron, tengo que platicar con el comité. Yo francamente creo que habrá que darle oportunidad a todo mundo de participar, si lo que queremos es que la gente participe. No sé qué criterio haya adoptado el Comité de Evaluación, yo en lo personal creo que es de sabios cambiar de opinión, y si quien había declinado en participar ahora quiere participar, pues no perdemos nada, al contrario, legitima el proceso”, señaló.

Sostuvo que será el 15 de diciembre cuando el comité dé a conocer la lista de las personas juzgadoras que son elegibles para la elección, al igual que aquellos que quedaron fuera.

El presidente del Senado reiteró que no habrá periodo extraordinario, pero si la posibilidad de que el cierre del periodo ordinario sea después del 15 de diciembre, pues tienen que esperar a que cierre la Cámara de Diputados, además de discutir las reformas sobre vapeadores y plataformas digitales que envió la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

“Queríamos cerrar el viernes 13, ya se amplió al 15, pudiera ampliarse más, ya se verá”, anotó.

<https://lineapolitica.com/reforma-electoral-hasta-2025-considera-fernandez-norona/>



Morena alista para 2025 la reforma constitucional que AMLO deseaba y lo llevó al Plan C

Gerardo Fernández Noroña no descartó la posibilidad de un parlamento abierto para discutir la reforma en materia político-electoral

Por Omar Tinoco Morales

04 Dic, 2024 07:31 p.m. MX



Guardar



AMLO y Claudia Sheinbaum dialogaron en meses anteriores sobre el paquete de reformas constitucionales que contiene el Plan C. (Facebook: Andrés Manuel López Obrador)

A solo dos semanas de concluir el periodo ordinario de sesiones, el presidente de la **Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña**, confirmó que la **reforma electoral en México** se planteará durante la **segunda mitad de 2025**, una vez finalizada la elección de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte.

El legislador no descartó la posibilidad de realizar un parlamento abierto para discutir la reforma en materia político-electoral. **El objetivo es lograr la reducción del 55% de las prerrogativas de los partidos políticos y el gasto en campañas.**

Cabe recordar que **en 2022 el entonces presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador**, impulsó una reforma electoral que implicaba la **desaparición del Instituto Nacional Electoral (INE)** y en su lugar crear un nuevo órgano, en el cual los consejeros electorales serían elegidos "por el pueblo".

El legislador no descartó la posibilidad de realizar un parlamento abierto para discutir la reforma en materia político-electoral. **El objetivo es lograr la reducción del 55% de las prerrogativas de los partidos políticos y el gasto en campañas.**

[Morena alista para 2025 la reforma constitucional que AMLO deseaba y lo llevó al Plan C - Infobae](#)



Morena alista para 2025 la reforma constitucional que AMLO deseaba y lo llevó al Plan C

Gerardo Fernández Noroña no descartó la posibilidad de un parlamento abierto para discutir la reforma en materia político-electoral

Por Omar Tinoco Morales



A solo dos semanas de concluir el periodo ordinario de sesiones, el presidente de la **Mesa Directiva dle Senado, Gerardo Fernández Noroña**, confirmó que la **reforma electoral en México** se planteará durante la **segunda mitad de 2025**, una vez finalizada la elección de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte.

El legislador no descartó la posibilidad de realizar un parlamento abierto para discutir la reforma en materia político-electoral. **El objetivo es lograr la reducción del 55% de las prerrogativas de los partidos políticos y el gasto en campañas.**

Cabe recordar que **en 2022 el entonces presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador**, impulsó una reforma electoral que implicaba la **desaparición del Instituto Nacional Electoral (INE)** y en su lugar crear un nuevo órgano, en el cual los consejeros electorales serían elegidos “por el pueblo”.

No obstante, al no contar con la mayoría en el Congreso, **Morena optó por el denominado Plan B**, el cual consistía en disminuir la estructura interna del órgano electoral y así lograr una austeridad republicana.

[Morena alista para 2025 la reforma constitucional que AMLO deseaba y lo llevó al Plan C - Infobae](#)



Va Morena por frenar fraudes en retiros por desempleo; turnan iniciativa a la Comisión de Seguridad Social



Ante el incremento de casos en los que supuestos gestores y despachos inflan los salarios y hacen otras operaciones fraudulentas para que trabajadores pueda retirar hasta 28 mil pesos de su subcuenta de ahorro, Retiro, Cesantía en edad avanzada y Vejez, la bancada de Morena impulsa una iniciativa que busca frenar esta modalidad de fraude.

Se trata de una propuesta del diputado Alejandro Carvajal Hidalgo, que modifica el artículo 191 de la Ley del Seguro Social, y a través de la cual se plantea modificar los términos para retirar recursos de las afores.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL		05-12-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La ley actual permite retirar el equivalente a 30 días del último salario base de cotización, con un límite de diez veces el salario mínimo mensual.

Así, los promoventes de este negocio, que llegan a cobrar comisiones de entre 2 mil y 10 mil pesos, dan de alta al trabajador en una empresa a fin de que éstos coticen al menos un día ante el IMSS, los dan de alta con salarios altísimos para que su último salario base de cotización sea tomado como referencia y así poder retirar en una exhibición poco más de 28 mil pesos.

Solo en octubre de este año, se estima que los retiros por desempleo alcanzaron un máximo histórico, ascendiendo a tres mil 390 millones de pesos. El problema, puntualiza la propuesta. Es que con este fraude, los derechohabientes no solo ven una disminución del recurso acumulado en su subcuenta, sino que verán un descuento de semanas cotizadas proporcional al monto de los recursos retirados, lo que pone en riesgo sus pensiones.

Por lo anterior, iniciativa plantea precisar que en casos de desempleo, lo trabajadores “podrán retirar la cantidad que resulte menor entre treinta días del promedio su salario base de cotización de las últimas ciento cincuenta semanas o las que tuviere, o el once punto cinco por ciento del saldo de la Subcuenta de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez”.

Lo anterior imposibilita a los gestores para realizan el fraude antes mencionado.

La iniciativa fue turnada a la Comisión de Seguridad Social para su análisis y discusión.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/va-morena-por-frenar-fraudes-en-retiros-por-desempleo-turnan-iniciativa-a-la-comision-de-seguridad-social/>



Alejandro Carvajal plantea iniciativa para evitar simulaciones y fraudes a trabajadores al retirar sus recursos por desempleo de sus cuentas de retiro y RCV



El diputado Alejandro Carvajal Hidalgo (Morena) aseveró que ante las alarmantes alzas de retiros de fondos por desempleo registradas por las Afore en los últimos meses, impulsa una iniciativa que reforma el artículo 191 de la Ley de Seguro Social para evitar simulaciones y fraudes que padecen los trabajadores al retirar sus recursos por desempleo de sus cuentas de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez (RCV).

En rueda de prensa, indicó que el esquema actual permite, bajo ciertos requisitos, retirar la cantidad equivalente a 30 días del último salario base de cotización que haya tenido el trabajador, con lo que millones han podido enfrentar crisis económicas tras la pérdida de su relación laboral.

Carvajal Hidalgo explicó que su propuesta de iniciativa, presentada el 29 de noviembre, busca precisar dentro de los términos de la ley poder retirar recursos por desempleo, si su cuenta individual tiene al menos tres años de haber sido abierta y tiene un mínimo de 12 bimestres de cotización al Instituto, la cantidad que resulte menor entre 30 días del promedio de su salario base de cotización de las últimas 150 semanas o las que tuviere. Así como, el 11.5 por ciento del saldo de la Subcuenta de Retiro o Cesantía en Edad Avanzada y Vejez (RCV).

<https://www.tallapolitica.com.mx/alejandro-carvajal-plantea-iniciativa-para-evitar-simulaciones-y-fraudes-a-trabajadores-al-retirar-sus-recursos-por-desempleo-de-sus-cuentas-de-retiro-y-rcv/>



Reforma a Ley General de Turismo frenará pedofilia en el país



Para impedir que pedófilos extranjeros viajen a México para cometer abusos sexuales en contra de niños y adolescentes, la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados aprobó una reforma a la Ley General de Turismo, que obligará a los hoteles a requerir a los turistas acompañados por menores de edad acrediten su parentesco o tutela.

La reforma se votó con el respaldo de todas las bancadas en la comisión, donde se alertó que el problema del denominado “turismo sexual infantil” en México es alarmante y que según, datos de la Fiscalía General de la



República, el país ocupa el segundo lugar mundial en esa práctica, después de Tailandia.

Además, la comisión destacó que, según datos de la red mundial contra la prostitución, pornografía y trata infantil con fines sexuales ECPAT, México es el paraíso de los pedófilos y se calcula que casi 600 mil depredadores sexuales viajan al país.

El reporte destaca que, en Playa del Carmen, Quintana Roo, se da el mayor número de casos de depredadores sexuales ocasionales, que suelen hospedarse y cometer sus delitos en hoteles 5 estrellas de la Riviera Maya.

De esta manera, se incluyó una fracción en el artículo 58 de la citada ley, para que los hoteles tengan la obligación de aplicar medidas de seguridad para salvaguardar la integridad y la vida de niñas, niños y adolescentes, previo a la prestación del servicio ya sea de manera física o a través de medios electrónicos.

Para ello, explica la reforma, “deberán requerir a los turistas que sean acompañados por menores de edad, acreditar el parentesco, la patria potestad, tutela o guarda y custodia que tengan con los menores, o en su caso, acreditar su mayoría de edad a través de documentos oficiales”.

Si no se cumplen con estos requisitos, los hoteles deberán negar el servicio de hospedaje y dar aviso a las autoridades investigadoras correspondientes sobre la posible comisión de algún delito.

Asimismo, la comisión aprobó su opinión respecto del gasto en el ramo de Turismo para el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 y planteó una ampliación de 500 millones de pesos para recuperar el programa Pueblos Mágicos, que fue desaparecido en el sexenio anterior.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		05-12-24	LEGISLATIVO



La comisión resaltó que, para el ramo de Turismo, el PEF prevé mil 774.9 millones de pesos, esto es 198.8 millones menos que lo autorizado para este año, de mil 973.7 millones de pesos, esto es un recorte de 13.7 por ciento.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/12/04/politica/reforma-a-ley-general-del-turismo-frenara-pedofilia-en-el-pais-707>



Aprueban erradicar brecha salarial por razones de género

Avalan creación del Registro Nacional para la protección de mujeres

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

El pleno de la Cámara de Senadores aprobó por unanimidad —113 votos de un total de 128— el decreto por el que se reforma el Código Nacional de Procedimientos Penales y la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de medidas de protección y derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Desde la tribuna, Martha Micher Camarena (Morena) presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, explicó que la enmienda incluye “la extraordinaria definición de discrimi-

nación”, a fin de “que no quepa ninguna duda, ninguna ventanita, para asegurar la eliminación de la discriminación”.

La reforma también incorpora la obligatoriedad de contar con fiscalías especializadas a nivel nacional para la investigación y crea el Registro Nacional de Medidas y Órdenes de Protección.

“Ya estuvo bueno que Juan Pérez, que Luis López, agreden a una mujer, se le emiten medidas de protección y nadie sabe y nadie supo dónde y qué pasó con esas medidas”, afirmó la guanajuatense.

También fueron aprobados por unanimidad —110 y 106 votos de 128, respectivamente— los

decretos por los que se reforma la Ley General para la Igualdad Entre Mujeres y Hombres, Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, en materia de igualdad sustantiva con perspectiva de género, así como la Ley Federal del Trabajo y Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B del Artículo 123 constitucional, en materia de erradicación de la brecha salarial por razones de género.

El paquete de cambios a la legislación secundaria fue remitido a la Cámara de Diputados para su revisión.



Ley de Ingresos de la Federación

Uno de cada cinco pesos de la deuda se irán a Pemex en 2025

El siguiente año el gobierno mexicano se endeudará a un ritmo de 3,415 millones de pesos diarios, mientras que Pemex contratará deuda por 675 millones de pesos al día

Sebastián Díaz Mora
sebastian.diaz@eleconomista.mx

En la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2025, que este martes quedó aprobada en el Senado de la República, se le autorizó a Petróleos Mexicanos (Pemex) un techo de deuda por casi 250,000 millones de pesos el siguiente año, es decir, que uno de cada cinco pesos que contratará de endeudamiento el gobierno federal se irán a la petrolera estatal.

De acuerdo con el decreto aprobado de la LIF, la petrolera estatal podrá adquirir un endeudamiento neto interno de hasta 143,404 millones de pesos, mientras que de endeudamiento externo podrá obtener hasta 103,087 millones de pesos, para un total de 246,491 millones de pesos.

De todo el endeudamiento que el Congreso avaló para el gobierno federal el siguiente año (1.246 billones de pesos), a Petróleos Mexicanos se irá 20% o bien uno de cada cinco pesos, de cumplirse con el techo de endeudamiento aprobado para la petrolera estatal.

Para ponerlo en perspectiva, el siguiente año el gobierno mexicano se endeudará a un ritmo de 3,415 millones de pesos diarios, mientras que Pemex contratará deuda por 675 millones de pesos al día.

En la Ley de Ingresos del presente año, se autorizó un techo de deuda para Pemex de 211,127 millones de pesos, por lo que el endeudamiento avalado de Pemex para el 2025 será 16.75% mayor en términos reales.

Sí se respetará el techo

César Rivera de Jesús, investigador en transición energética y medio ambiente del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), explicó que como las transferencias de dinero que le ha dado el gobierno a la petrolera están condicionadas a que la petrolera mantenga un nivel moderado de deuda, en los últimos años sí se ha respetado el techo de endeudamiento de la empresa productiva del Estado.

En el Presupuesto de Egresos 2025 (cuyo análisis, discusión y aprobación aún está pendiente en la Cámara de Diputados) se propone que la Secretaría de Energía (Sener) transfiera el siguiente año un total de 136,000 millones de pesos a Pemex.

Desde el 2019, primer año del sexenio del expresidente López Obrador, y hasta septiembre del 2024, las trans-



Desde el 2019 y hasta septiembre del 2024, las transferencias del gobierno a Pemex suman más de 824,000 millones de pesos.

ferencias del gobierno a Pemex suman más de 824,000 millones de pesos, de acuerdo con datos de México Evalúa, dinero con el cual la petrolera ha financiado proyectos de inversión, pero que también ha utilizado para pagar deuda.

El investigador del CIEP dijo que como a Pemex se le reducirá el gasto en alrededor de 10% el siguiente año, difícilmente la deuda que se adquiera en el 2025 se podrá destinar a nuevos proyectos de inversión.

Deuda total de 1.9 bdp

Además, resaltó que como los vencimientos de deuda que tendrá la petrolera para el 2025 y el 2026 ascienden a alrededor de 23,000 millones de dólares (446,6000 millones de pesos al tipo de cambio de hoy), muy seguramente el endeudamiento que contrate el próximo año será a largo plazo, para comenzar a pagar, al menos, a partir del 2027.

“De no cumplirse las proyecciones de Hacienda de producción petrolera, precio del barril o tipo de cambio, existe el riesgo de que pueda haber un mayor endeudamiento para Pemex que el aprobado”, concluyó el especialista.

En la LIF 2025, se proyecta que la producción petrolera en el 2025 ascienda a 1.877 millones de barriles diarios, que la mezcla tenga un precio promedio de 57.80 dólares por barril y que el dólar cotice en 18.70 pesos a lo largo del siguiente año.

Al cierre de 2024, el saldo total de la deuda de Pemex ascenderá a 97,000 millones de dólares, es decir, 1.969 billones de pesos al tipo de cambio de hoy.


DESPUÉS DE CAMPAÑAS, NO HAN OLVIDADO AFRENTAS

Disminuidos y enfrentados, los partidos opositores en Senado

(Des)equilibrio de fuerzas Tras algunos cambios en las lealtades de los legisladores de oposición, así está compuesto el Senado de la República:



Al principio, el oficialismo no contaba con la mayoría calificada, pero los siguientes senadores cambiaron de bando:

Cynthia López Castro salió de la bancada del PRI y se sumó a Morena

Miguel Yunes Márquez continúa en el PAN, pero de facto se alió con Morena

Araceli Saucedo y José Sabino, quienes llegaron por el desaparecido PRD, se unieron a Morena

Bloque ocasional. Aunque los partidos PAN, PRI y MC votan contra Morena y sus aliados, carecen de coordinación entre bancadas

KARINA AGUILAR

Las diferencias políticas que dejaron las campañas presidenciales han evitado la conformación formal de un Bloque de Contención en el Senado de la República, como el que tuvo lugar en las dos Legislaturas anteriores y que permitió a la oposición unirse para rea-

lizar acciones coordinadas para enfrentar a la mayoría de Morena y sus aliados.

Y aunque al principio de la actual Legislatura parecía que la oposición en el Senado sería una barrera para que la Cuarta Transformación realizara reformas constitucionales, la traición de diversos senadores del PRI, PAN y PRD dio al traste con este pronóstico.

Esto debido a que el senador Miguel Ángel Yunes (quien formalmente sigue dentro del PAN) se pasó al bando morenista al momento de votar la reforma judicial; mientras que dos legisladores del desaparecido PRD lo hicieron desde antes de la instalación del Congreso.

Finalmente, del PRI, sería Cynthia López Castro quien tras faltar a una votación en el pleno sería expulsada de la bancada y terminaría por unirse al partido guinda.

Con estos legisladores, la Cuarta Transformación y sus aliados suman más de los 86 senadores necesarios para la mayoría calificada en el Senado, lo que les da el poder de modificar la Constitución a su antojo.

El doctor Armando Zacarias, jefe del Departamento de Estudios Políticos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) de la Universidad de Guadalajara (UDG), consideró necesaria la creación de este



bloque para incorporar a las voces opositoras que representan a las tres minorías.

“Efectivamente, en la administración pasada el bloque de contención en el Senado pudo contener algunos de los proyectos de reforma que se plantearon por parte de las autoridades, y lograron darle un giro importante a la conducción política del país entonces; que no tengamos en este momento esa estructura de oposición deja a un sector muy relevante de nuestro país sin voz”, declaró.

En la Legislatura pasada, el denominado Bloque de Contención integrado por el PAN, PRI, PRD y MC hicieron frente a Morena, que además no contaba con la mayoría calificada.

Con ello se logró detener iniciativas como la electoral, propuesta por el entonces presidente, Andrés Manuel López Obrador en febrero pasado.

Sin embargo, en la actual Legislatura no se ha logrado concretar un bloque de manera formal, por lo que actualmente los partidos de oposición realizan esfuerzos aislados.

De acuerdo con el coordinador de Movimiento Ciudadano en el Senado, Clemente Castañeda, “es difícil conformar algo formal cuando en campaña nos insultaron”, y puso como ejemplo los enfrentamientos con el actual senador y dirigente del PRI, Alejandro Moreno.

No obstante, aclaró que cuando es necesario unirse lo hacen, aunque reconoció que no tienen los votos suficientes para echar abajo ninguna de las intenciones de Morena.

“No es un bloque permanente sino que más bien ha habido ocasiones en las que hemos actuado de manera coordinada, lo que lo convierte en un asunto de colaboración ocasional cuando hay coincidencias políticas en torno a ciertos temas”, declaró Castañeda.

Mientras que para Manuel Añorve, coordinador de los senadores del PRI, “en estos momentos es un bloque de coyuntura, si coincidimos, como ha sido con el PAN y MC en votar en contra, es un bloque de coyuntura, sin que lo estemos construyendo. Son las coyunturas políticas parlamentarias”.



VISITA DE PRESIDENTE

BID busca sumar capital privado a proyectos

LETICIA HERNÁNDEZ

lhernandezm@elfinanciero.com.mx

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), definirá en 2025 la estrategia de su relación con México para los siguientes seis años y busca desarrollar algún tipo de instrumento de inversión para integrar al capital privado en los proyectos de infraestructura en sustitución de las Asociaciones Público-Privadas (APPs), dijo Ilan Goldfajn, presidente del organismo.

“El grupo va a pensar en instrumentos que no sean las APPs, vamos a pensar en los instrumentos que el BID tiene y si esos no son suficientes; vamos a pensar en algo que se adapte al caso de México. Creo que es bueno para México tener inversión privada

APORTE.

De la institución al país es a través de una cartera con un valor que supera 14 mil millones de dólares.

para generar la energía que se necesita para el futuro”, dijo en reunión con medios.

En su visita a México, el presidente del organismo se reunió con la presidenta Claudia Sheinbaum para perfilar la colaboración.

Además de apoyar en el diseño e implementación del Sistema Nacional de Cuidados, el BID buscará apalancar inversión para proyectos de energías limpias e infraestructura para impulsar la relocalización, capitalizando su credibilidad y confianza para atraer más inversión.

“Podemos tener instrumentos que tengan un componente privado, un componente público, que el sector público continúe con el control de las inversiones, pero que el sector privado pueda invertir”, destacó.

Reconoció la incertidumbre en torno a la reforma al Poder Judicial; sin embargo, bajo la visión de largo plazo del organismo, el que haya planificación de proyectos como ha hecho el gobierno, le permitirá definir el instrumento con el que los inversionistas se “sientan confortables”.

En el primer trimestre del 2025 abrirá una oficina regional del BID Invest en la Ciudad de México para originar proyectos y compartirlos con el sector privado conforme a su modelo de operación en el que hasta el final determina el monto.



Factores internos y externos, la causa

“Cautela sobre México es el sello para el 2025”

| Por Berenice Luna

berenice.luna@razon.com.mx

Factores externos como los amagos comerciales hacia México, por parte de Estados Unidos (EU) y Canadá bajo el T-MEC, los conflictos geopolíticos y las disrupciones en las cadenas de suministro, así como una depreciación acelerada del peso, salida de capitales o un cambio en la expectativa de la calificación crediticia del país, son algunos factores que impactarían en la economía mexicana el próximo año, lo que haría que la cautela sobre el país sea “el sello del 2025”.

Gabriela Siller Pagaza, directora de Análisis Económico-Financiero de Banco BASE, dijo que algunos sucesos que ya han impactado de manera importante en la economía nacional son, de manera internacional, el regreso de Donald Trump a la Casa Blanca, lo que profundizó la depreciación del peso observada desde junio pasado, cuando se llevaron a cabo las elecciones internas, causando una caída acumulada de 20.06 por ciento a noviembre.

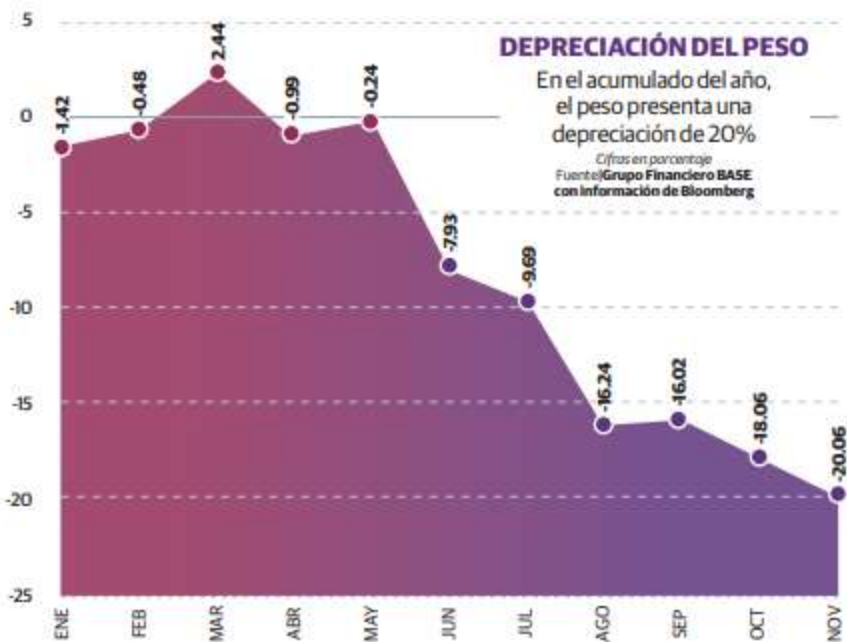
“Creemos que si es posible que este año o en el corto plazo, a principios del próximo año inclusive, alcancen 21 pesos por dólar”, sostuvo la analista en la última conferencia de prensa de este año.

Siller Pagaza detalló que otros riesgos sobre México desde el lado internacional es que se materialicen o surjan nuevas controversias comerciales tras la aprobación de las reformas aprobadas en el país como la extinción de los órganos autónomos y la del Poder Judicial.

En suma, mencionó a la controversia que tiene México con sus socios del T-MEC por el tema energético, la cual dijo, se podría elevar a panel de solución de controversias; la salida de Canadá del acuerdo y que firme con EU un acuerdo bilateral y una desaceleración de la economía del país vecino, son factores a cuidar.

Desde el lado local, la directora dijo que se prevé observar una reducción en el poder adquisitivo de la población en general,

BANCO BASE asegura que amenazas de EU y de Canadá bajo el T-MEC, impactarían en los indicadores sobre el país; Inversión Fija registra desplomes importantes, alerta



cautela o desconfianza sobre algunas empresas, presiones inflacionarias, repatriación de utilidades en inversión extranjera directa o recortes en la calificación crediticia o cambios en la perspectiva.

“Vamos a ver cautela para invertir y contratar personal, que creemos, la cautela va a ser como el sello del 2025, porque hay cautela por cosas internas y cautela por cosas externas particularmente por el regreso de Trump a la Casa Blanca”, sostuvo.

Otro indicador que mencionó la analista, es necesario mantener en observación, es la Inversión Fija Bruta, la cual comentó, está registrando prácticamente un desplome de la construcción, principalmente en el sector público, algo que, si bien ya se anticipaba, están en

situaciones críticas.

Al respecto, detalló que tras la conclusión de las obras emblemáticas de infraestructura de la administración pasada, la construcción tuvo una caída en el sector público de 44 por ciento; sin embargo, en este inicio de administración, no se observa que se vayan a realizar obras nuevas sin dejar de lado que, para el próximo año, de acuerdo con el Paquete Económico, se estima un recorte importante para la inversión física.

“Del reporte de la inversión fija bruta recortamos nuestro pronóstico, lo traíamos con un crecimiento del 4.0 por ciento y lo recortamos al 3.0 por ciento y para el siguiente año existe la posibilidad de que la inversión fija bruta termine con una contracción...”, dijo.

EL DATO

BANCO BASE prevé que para el cierre de año el tipo de cambio se ubique en 20.15 pesos por billete verde.



Hubo 206 faltas graves como abuso de funciones, conflicto de interés, cohecho...

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

En el gobierno del expresidente Andrés Manuel López Obrador se registraron daños al erario por más de 9 mil 695 millones de pesos por actos de corrupción de funcionarios públicos, según informó la Secretaría de la Función Pública a la Cámara de Diputados.

En respuesta a las preguntas parlamentarias de los partidos, a partir del último Informe de Gobierno, la dependencia indicó que reportó 5 mil 943 investigaciones y 15 mil 878 sanciones a 13 mil 120 personas de 255 dependencias públicas del 1 de diciembre de 2018 al 30 de septiembre de 2024.

Respondió a los cuestionamientos del PAN que registró 206 “faltas graves” como cohecho, abuso de funciones, conflicto de interés, desvío de recursos, peculado, nepotismo, desacato, negligencia administrativa, contratación indebida, enriquecimiento ilícito, soborno, uso indebido de recursos públicos, utilización de información falsa, violación a leyes y normatividad presupuestal.

Entre las sanciones a estas 206 faltas graves, aseguró que se aplicó una destitución, 142 suspensiones,

PRESENTA INFORME ANTE DIPUTADOS

ASF: con AMLO, corrupción dejó daños al erario por 9,695 mdp



Reporte. Unidad de Transparencia, Anticorrupción y Vigilancia de la ASF, ayer.

40 inhabilitaciones, 18 sanciones económicas y cinco indemnizaciones. El monto acumulado por daños y sanciones económicas es de 9 mil 695 millones 106 mil 585 pesos.

Sobre las sanciones por faltas no graves, detalla que en 6 mil 27 casos hubo inhabilitación de los

5,943

INVESTIGACIONES

realizó la ASF del 1 de diciembre de 2018 al 30 de septiembre de 2024.

servidores públicos; 4 mil 146 fueron suspendidos; 2 mil 476 fueron amonestados públicamente; mil 879 se amonestaron en privado; 733 fueron destituidos, y 617 sólo tuvieron una sanción económica.

La respuesta a la pregunta sobre el número de denuncias por hechos de corrupción, expone que “la palabra corrupción no se encuentra descrita en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por lo que, ante la complejidad de la definición de ‘hechos de corrupción’, se realizó la búsqueda en el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDECA), por las conductas de ‘cohecho’, ‘peculado’ y ‘desvío de recursos públicos’, arrojando 5 mil 943 investigaciones por denuncias en 215 instituciones de la administración pública federal”.

Explica también que, con la entrada en vigor de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública es iniciar, sustanciar y resolver los procedimientos de responsabilidades administrativas, imponiendo, en su caso, sanciones con motivo de la comisión de faltas administrativas calificadas como no graves.

Y para el caso de las faltas graves, indica que la misma ley establece que el Tribunal Federal de Justicia Administrativa le compete resolver los procedimientos administrativos en materia de responsabilidades e imponer las sanciones correspondientes.

ESPECIAL



No podemos dejarle todo al gobierno, le responde Casandra a Prieto



Ciudad Victoria, Tamaulipas. - La diputada federal por el **Partido Verde, Casandra de los Santos Flores**, defendió su punto de acuerdo enviado al **Congreso de Tamaulipas** para que explique por qué negó aumentos a los impuestos municipales que proponía el Ayuntamiento de Reynosa.

Hace apenas 24 horas, la legisladora por **Río Bravo, y Claudia Alejandra Hernández**, del Grupo Parlamentario de Morena, presentaron un punto de acuerdo para exhortar al Congreso local a transparentar los criterios para aprobar las tablas catastrales 2025 de los municipios fronterizos.

Sin embargo, el presidente de la Junta de Gobierno, Humberto Prieto Herrera, dijo estar extrañado por el punto de acuerdo propuesto por la diputada riobravense, a quien consideró está alejada de lo que hasta hace poco sostenía, cuando formó parte de la pasada legislatura tamaulipeca.

<https://www.hoytamaulipas.net/notas/578545/No-podemos-dejarle-todo-al-gobierno-le-responde-Casandra-a-Prieto.html>



H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 4, fracción VII, 27, 28 fracción I, 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33 y 49, fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número HCD/LXVI/LPN/11/2024, relativa a la contratación del "SERVICIO DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN DIGITAL", que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio de prestación de los servicios	Junta de aclaraciones a las bases	Presentación y apertura de propuestas
El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.).	11 de diciembre de 2024	12 de diciembre de 2024 10:00 horas	18 de diciembre de 2024 10:00 horas	20 de diciembre de 2024 10:00 horas

Esta Licitación tiene por objeto la contratación del Servicio de Fotocopiado e Impresión Digital, cuya contratación se adjudicará a un sólo Licitante, a través de contrato abierto de conformidad con el artículo 49 fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, debiendo apearse a los alcances y especificaciones técnicas que se describen en el Anexo Técnico, en el entendido que la Cámara no estará obligada a agotar el monto máximo.

Las Bases, anexo técnico y sus especificaciones estarán a disposición de las Personas morales y/o Personas físicas interesadas, para revisarlas previamente a su pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 11 de diciembre de 2024, a las 18:00 horas. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sklar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación, el cual deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 11 de diciembre de 2024, a las 18:00 horas, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136170; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de Bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo, folio de operación y el estatus de la operación deberá indicar ejecutado o liquidado.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos la vigencia del Contrato iniciará el 01 de enero y concluirá el 31 de diciembre de 2025.
- El Plazo y condiciones de la prestación de los servicios, será de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico.
- Los servicios se realizarán en los edificios de la H. Cámara de Diputados, la Ex Garita de San Lázaro, Biblioteca así como en el Edificio del Sindicato, de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico.
- Condiciones de pago: el pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, en términos de lo señalado en el numeral 1.7 de las Bases, y de conformidad con los entregables, condiciones y plazos establecidos en el Anexo Técnico, así como el Comprobante Fiscal Digital por Internet, la documentación justificatoria y comprobatoria para efectos de pago, debidamente requisitada y validada por el Área Requiriente, debiendo entregarlos a la Dirección de Adquisiciones quien una vez recibidos en un plazo que no exceda a diez días hábiles contados a partir de su recepción, turnará la documentación a la Dirección General de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas quien tramitará el pago dentro de un plazo de diez (10) días hábiles posteriores a la fecha de recepción de los documentos, siempre y cuando éstos cumplan con los requisitos justificatorios y comprobatorios que demuestren la obligación de efectuar el pago.
- El Instrumento jurídico que derive de esta contratación, estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria del año en el que se prevé el inicio de su vigencia, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.

LIC. PATRICIA SALAZAR AGUILAR
DIRECTORA DE ADQUISICIONES
CIUDAD DE MÉXICO, A 05 DE DICIEMBRE DE 2024



**H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA**

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 4, fracción IV, 27, 28 fracción I, 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33, 34 y 49, fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXVI/LPN/27/2024**, relativa a la contratación del **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DEL SERVICIO MÉDICO Y DENTAL 2024"**, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio de prestación de los servicios	Junta de aclaraciones a las bases	Presentación y apertura de propuestas
El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 MNI)	09 de diciembre de 2024	10 de diciembre de 2024 12:00 horas	12 de diciembre de 2024 14:00 horas	18 de diciembre de 2024 10:00 horas

Esta Licitación tiene por objeto mantener los Equipos de Servicio Médico y Dental en óptimas condiciones de operación, cuya contratación se adjudicará a un solo Licitante, a través de contrato abierto de conformidad con el artículo 49 fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, debiendo apearse a los alcances y especificaciones técnicas que se describen en el Anexo Técnico, en el entendido que la Cámara no estará obligada a agotar el monto máximo.

Las Bases, anexo técnico y sus especificaciones estarán a disposición de las Personas morales y/o Personas físicas interesadas, para revisarlas previamente a su pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 09 de diciembre de 2024, a las 18:00 horas. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 19950, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación, el cual deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **09 de diciembre de 2024**, a las **18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, SA, cuenta número 0549136176; o BBVA México, SA, cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de Bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo, folio de operación y el estatus de la operación deberá indicar ejecutado o liquidado.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicado en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 62 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos la vigencia del Contrato iniciará a partir de la firma del Contrato y concluirá el 31 de diciembre de 2024.
- El Plazo y condiciones de entrega de la prestación de los servicios, será de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico.
- Los servicios se realizarán en las instalaciones del Servicio Médico Dental y en las instalaciones del Servicio Médico, de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico.
- Condiciones de pago: el pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, en términos de lo señalado en el numeral 17 de las Bases, y de conformidad con los entregables, condiciones y plazos establecidos en el Anexo Técnico, así como el Comprobante Fiscal Digital por Internet, la documentación justificatoria y comprobatoria para efectos de pago, debidamente requisitada y validada por el Área Requiriente, debiendo entregarlos a la Dirección de Adquisiciones quien una vez recibidos en un plazo que no exceda a diez días hábiles contados a partir de su recepción, turnará la documentación a la Dirección General de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas quien tramitará el pago dentro de un plazo de diez (10) días hábiles posteriores a la fecha de recepción de los documentos, siempre y cuando éstos cumplan con los requisitos justificatorios y comprobatorios que demuestren la obligación de efectuar el pago.

LIC. PATRICIA SALAZAR AGUILAR
DIRECTORA DE ADQUISICIONES
CIUDAD DE MÉXICO, A 05 DE DICIEMBRE DE 2024



H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 4, fracción VII, 27, 28 fracción I, 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33 y 49, fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número HCD/LXVI/LPN/11/2024, relativa a la contratación del "SERVICIO DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN DIGITAL", que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio de prestación de los servicios	Junta de aclaraciones a las bases	Presentación y apertura de propuestas
El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.)	11 de diciembre 2024	12 de diciembre de 2024 10:00 horas	18 de diciembre de 2024 10:00 horas	20 de diciembre de 2024 10:00 horas

Esta Licitación tiene por objeto la contratación del Servicio de Fotocopiado e Impresión Digital, cuya contratación se adjudicará a un sólo Licitante, a través de contrato abierto de conformidad con el artículo 49 fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, debiendo apearse a los alcances y especificaciones técnicas que se describen en el Anexo Técnico, en el entendido que la Cámara no estará obligada a agotar el monto máximo.

Las Bases, anexo técnico y sus especificaciones estarán a disposición de las Personas morales y/o Personas físicas interesadas, para revisárlas previamente a su pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 11 de diciembre de 2024, a las 18:00 horas. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sklar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación, el cual deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 11 de diciembre de 2024, a las 18:00 horas, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136170; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de Bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo, folio de operación y el estatus de la operación deberá indicar ejecutado o liquidado.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos la vigencia del Contrato iniciará el 01 de enero y concluirá el 31 de diciembre de 2025.
- El Plazo y condiciones de la prestación de los servicios, será de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico.
- Los servicios se realizarán en los edificios de la H. Cámara de Diputados, la Ex Garita de San Lázaro, Biblioteca así como en el Edificio del Sindicato, de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico.
- Condiciones de pago: el pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, en términos de lo señalado en el numeral 1.7 de las Bases, y de conformidad con los entregables, condiciones y plazos establecidos en el Anexo Técnico, así como el Comprobante Fiscal Digital por Internet, la documentación justificatoria y comprobatoria para efectos de pago, debidamente requisitada y validada por el Área Requerente, debiendo entregárselos a la Dirección de Adquisiciones quien una vez recibidos en un plazo que no exceda a diez días hábiles contados a partir de su recepción, turnará la documentación a la Dirección General de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas quien tramitará el pago dentro de un plazo de diez (10) días hábiles posteriores a la fecha de recepción de los documentos, siempre y cuando éstos cumplan con los requisitos justificatorios y comprobatorios que demuestren la obligación de efectuar el pago.
- El Instrumento jurídico que derive de esta contratación, estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria del año en el que se prevé el inicio de su vigencia, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.

LIC. PATRICIA SALAZAR AGUILAR
DIRECTORA DE ADQUISICIONES
CIUDAD DE MÉXICO, A 05 DE DICIEMBRE DE 2024



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA

**H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA**

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 4, fracción IV, 27, 28 fracción I, 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33 y 49, fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **MCD/LXVI/LPN/10/2024**, relativa al **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO Y DE BOMBEO DE LA RED HIDRÁULICA DE ALIMENTACIÓN DEL PALACIO LEGISLATIVO"**, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio de prestación de los servicios	Junta de aclaraciones a las bases	Presentación y apertura de propuestas
El costo de las Bases no reembolsable es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 MXN)	11 de diciembre de 2024	12 de diciembre de 2024 12:00 horas	16 de diciembre de 2024 12:00 horas	20 de diciembre de 2024 12:00 horas

Esta Licitación tiene por objeto mantener en óptimas condiciones de operatividad, los equipos que integran el Sistema Hidroneumático y de Bombeo de la Red Hidráulica de Alimentación del H. Congreso de la Unión, cuya contratación se adjudicará a un solo Licitante, a través de contrato abierto de conformidad con el artículo 49 fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, debiendo apearse a los alcances y especificaciones técnicas que se describen en el Anexo Técnico, en el entendido que la Cámara no estará obligada a agotar el monto máximo.

Las Bases, anexo técnico y sus especificaciones estarán a disposición de las Personas morales y/o Personas físicas interesadas, para revisarlas previamente a su pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **11 de diciembre de 2024**, a las **18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en calle Sidar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación, el cual deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **11 de diciembre de 2024**, a las **18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A, cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A, cuenta número 0113300970.
- El comprobante de pago de Bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo, folio de operación y el estatus de la operación deberá indicar ejecutado o liquidado.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos la vigencia del Contrato iniciará el 01 de enero y concluirá el 31 de diciembre de 2025.
- El Plazo y condiciones de entrega de la prestación de los servicios, será de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico.
- Los Servicios de Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo, se realizarán en los lugares señalados en el numeral 1.6, de las Bases y en el Anexo Técnico.
- Condiciones de pago: el pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, en términos de lo señalado en el numeral 1.7 de las Bases, y de conformidad con los entregables, condiciones y plazos establecidos en el Anexo Técnico, así como el Comprobante Fiscal Digital por Internet, la documentación justificatoria y comprobatoria para efectos de pago, debidamente requisitada y validada por el Área Requiriente, debiendo entregarlos a la Dirección de Adquisiciones quien una vez recibidos en un plazo que no exceda a diez días hábiles contados a partir de su recepción, turnará la documentación a la Dirección General de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas quien tramitará el pago dentro de un plazo de diez (10) días hábiles posteriores a la fecha de recepción de los documentos, siempre y cuando éstos cumplan con los requisitos justificatorios y comprobatorios que demuestren la obligación de efectuar el pago.
- El instrumento jurídico que derive de esta contratación, estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria del año en el que se prevé el inicio de su vigencia, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.

LIC. PATRICIA SALAZAR AGUILAR
DIRECTORA DE ADQUISICIONES
CIUDAD DE MÉXICO, A 05 DE DICIEMBRE DE 2024



H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 4, fracción IV, 27, 28 fracción I, 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33 y 49, fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **MCD/LXVI/LPN/10/2024**, relativa al **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO Y DE BOMBEO DE LA RED HIDRÁULICA DE ALIMENTACIÓN DEL PALACIO LEGISLATIVO"**, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio de prestación de los servicios	Junta de aclaraciones a las bases	Presentación y apertura de propuestas
El costo de las Bases no reembolsable es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 MXN)	11 de diciembre de 2024	12 de diciembre de 2024 12:00 horas	16 de diciembre de 2024 12:00 horas	20 de diciembre de 2024 12:00 horas

Esta Licitación tiene por objeto mantener en óptimas condiciones de operatividad, los equipos que integran el Sistema Hidroneumático y de Bombeo de la Red Hidráulica de Alimentación del H. Congreso de la Unión, cuya contratación se adjudicará a un solo Licitante, a través de contrato abierto de conformidad con el artículo 49 fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, debiendo apearse a los alcances y especificaciones técnicas que se describen en el Anexo Técnico, en el entendido que la Cámara no estará obligada a agotar el monto máximo.

Las Bases, anexo técnico y sus especificaciones estarán a disposición de las Personas morales y/o Personas físicas interesadas, para revisarlas previamente a su pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **11 de diciembre de 2024**, a las **18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en calle Sidar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación, el cual deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **11 de diciembre de 2024**, a las **18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A, cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A, cuenta número 0113300970.
- El comprobante de pago de Bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo, folio de operación y el estatus de la operación deberá indicar ejecutado o liquidado.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos la vigencia del Contrato iniciará el 01 de enero y concluirá el 31 de diciembre de 2025.
- El Plazo y condiciones de entrega de la prestación de los servicios, será de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico.
- Los Servicios de Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo, se realizarán en los lugares señalados en el numeral 1.6, de las Bases y en el Anexo Técnico.
- Condiciones de pago: el pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, en términos de lo señalado en el numeral 1.7 de las Bases, y de conformidad con los entregables, condiciones y plazos establecidos en el Anexo Técnico, así como el Comprobante Fiscal Digital por Internet, la documentación justificatoria y comprobatoria para efectos de pago, debidamente requisitada y validada por el Área Requiriente, debiendo entregarlos a la Dirección de Adquisiciones quien una vez recibidos en un plazo que no exceda a diez días hábiles contados a partir de su recepción, turnará la documentación a la Dirección General de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas quien tramitará el pago dentro de un plazo de diez (10) días hábiles posteriores a la fecha de recepción de los documentos, siempre y cuando éstos cumplan con los requisitos justificatorios y comprobatorios que demuestren la obligación de efectuar el pago.
- El instrumento jurídico que derive de esta contratación, estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria del año en el que se prevé el inicio de su vigencia, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.

LIC. PATRICIA SALAZAR AGLIAR
DIRECTORA DE ADQUISICIONES
CIUDAD DE MÉXICO, A 05 DE DICIEMBRE DE 2024



H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 4, fracción IV, 27, 28 fracción I, 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33, 34 y 49, fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXVI/LPN/27/2024**, relativa a la contratación del **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DEL SERVICIO MÉDICO Y DENTAL 2024"**, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio de prestación de los servicios	Junta de aclaraciones a las bases	Presentación y apertura de propuestas
El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)	09 de diciembre de 2024	10 de diciembre de 2024 12:00 horas	12 de diciembre de 2024 14:00 horas	18 de diciembre de 2024 10:00 horas

Esta Licitación tiene por objeto mantener los Equipos de Servicio Médico y Dental en óptimas condiciones de operación, cuya contratación se adjudicará a un solo Licitante, a través de contrato abierto de conformidad con el artículo 49 fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, debiendo apearse a los alcances y especificaciones técnicas que se describen en el Anexo Técnico, en el entendido que la Cámara no estará obligada a agotar el monto máximo.

Las Bases, anexo técnico y sus especificaciones estarán a disposición de las Personas morales y/o Personas físicas interesadas, para revisarlas previamente a su pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **09 de diciembre de 2024**, a las **18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 19950, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación, el cual deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **09 de diciembre de 2024**, a las **18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de Bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo, folio de operación y el estatus de la operación deberá indicar ejecutado o liquidado.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicado en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 62 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos la vigencia del Contrato iniciará a partir de la firma del Contrato y concluirá el 31 de diciembre de 2024.
- El Plazo y condiciones de entrega de la prestación de los servicios, será de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico.
- Los servicios se realizarán en las instalaciones del Servicio Médico Dental y en las instalaciones del Servicio Médico, de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico.
- Condiciones de pago: el pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, en términos de lo señalado en el numeral 17 de las Bases, y de conformidad con los entregables, condiciones y plazos establecidos en el Anexo Técnico, así como el Comprobante Fiscal Digital por Internet, la documentación justificatoria y comprobatoria para efectos de pago, debidamente requisitada y válida por el Área Requiriente, debiendo entregarlos a la Dirección de Adquisiciones quien una vez recibidos en un plazo que no exceda a diez días hábiles contados a partir de su recepción, turnará la documentación a la Dirección General de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas quien tramitará el pago dentro de un plazo de diez (10) días hábiles posteriores a la fecha de recepción de los documentos, siempre y cuando éstos cumplan con los requisitos justificatorios y comprobatorios que demuestren la obligación de efectuar el pago.



Rechazo en cascada en la Corte a recursos por cambios en Poder Judicial

IVÁN EVAIR SALDAÑA

Desde la semana pasada, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) comenzó a rechazar en cascada recursos contra la reforma al Poder Judicial, con el argumento de reconocer la “supremacía constitucional” que se reafirmó en las enmiendas a la Carta Magna promulgadas el 15 septiembre y el 31 de octubre pasados.

Ayer, la segunda sala, en su última sesión del año, *bateó* revisar 13 recursos interpuestos por magistrados de tribunales colegiados contra la enmienda al Poder Judicial, entre los que se demandó la omisión de autoridades por no atender las suspensiones que otorgaron jueces contra la aplicación de la reforma constitucional.

Los recursos, presentados al alto tribunal como solicitudes de ejercicio de la facultad de atracción, estaban en manos de los

ministros Javier Laynez Potisek, Alberto Pérez Dayán y Lenia Batres Guadarrama.

Primero, avalaron por unanimidad cinco proyectos de Pérez Dayán que rechazaron ejercer dicha facultad, a solicitud del tribunal colegiado en materia administrativa del vigésimo circuito.

“Determinar si se ejerce o no la facultad de atracción para resolver un recurso de queja interpuesto contra la suspensión provisional que se otorgó en el incidente, para el efecto de que no se aplicara al quejoso el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 15 de septiembre de 2024, así como sus efectos y consecuencias”, señalaba el proyecto 1644/2024.

Lenia Batres presentó cuatro recursos más que fueron en el mismo sentido, interpuestos por magistrados del vigésimo y del noveno circuitos.

También cuatro de Laynez Potisek, en los que magistrados de los circuitos mencionados antes pedían la atracción por considerar que la impugnación a la reforma pudiera ser de “interés y trascendencia” nacional.

La semana pasada, la segunda sala también rechazó la atracción de seis recursos similares

“

Argumenta
“supremacía”
constitucional



Arranca en la Corte extinción de fondos

VÍCTOR FUENTES

La Suprema Corte de Justicia aprobó iniciar el proceso para extinguir sus seis fideicomisos, lo que liberaría 7 mil 177 millones de pesos para financiar la elección judicial de 2025 y las liquidaciones de juzgadores que dejen sus cargos.

La Ministra Lenia Baires informó en redes sociales que el Pleno de la Corte aprobó ayer, en sesión privada, que la Presidenta Norma Piña inicie los trámites para la extinción, ordenada por el décimo transitorio de la reforma judicial publicada el 15 de septiembre.

Otras fuentes confirmaron la extinción de fideicomisos para pensiones complementarias de mandos medios, superiores y personal operativo; gastos médicos extraordinarios; remanentes presupuestales que datan de la década de los 90, y el Fondo Jurica para financiar proyectos de tribunales, que lleva años ocioso.

La votación fue unánime en cuanto a acatar el transitorio de la reforma Constitucional, y mayoría de siete por autorizar a Piña para que firme los convenios de extinción.

“Los órganos del Poder Judicial de la Federación llevarán a cabo los actos y procesos necesarios para extinguir los fondos, fideicomisos, mandatos o con-

tratos análogos que no se encuentren previstos en una ley secundaria, por lo que tendrán un plazo máximo de 90 días naturales posteriores a la entrada en vigor del presente decreto para enterar la totalidad de los recursos remanentes en dichos instrumentos, así como los productos y aprovechamientos derivados de los mismos, a la Tesorería de la Federación”, dice el transitorio.

Agrega que los fondos se usarán para implementar la reforma judicial, por lo que el dinero puede servir para pagar la elección de 881 juzgadores federales, cuyo costo ha sido estimado por el Instituto Nacional Electoral (INE) en 13 mil 200 millones de pesos.

El Gobierno había indicado que el dinero de los fideicomisos del PJJ sería usado para financiar la reconstrucción de Acapulco, luego decidió enviarlo al Fondo de Pensiones para el Bienestar (FPB), pero ahora tiene primacía el mandato Constitucional de financiar la reforma judicial.

El plazo para la extinción vence el 15 de diciembre, pero suspensiones otorgadas por Jueces federales, han dificultado este proceso en lo que respecta a cuatro fideicomisos del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), que al cierre de septiembre tenían un saldo de casi 10 mil millones de pesos.



Van por fideicomisos

La Suprema Corte avaló ayer iniciar el proceso para extinguir sus fideicomisos.



Especial

\$7, 177
 millones
 aportarían
 6 fideicomisos
 de la SCJN.

\$13,200
 millones es el
 presupuesto que
 solicitó el INE
 para organizar los
 comicios judiciales
 de 2025.

\$10,000
 millones tienen
 4 fideicomisos
 del Consejo de la
 Judicatura

- Nacional Financiera (Nafin) es la fiduciaria de casi todos los fideicomisos.
- En 2023, Morena y sus aliados en el Congreso pretendieron extinguir estos fideicomisos con una reforma a ley secundaria
- La reforma fue congelada mediante amparos y una suspensión en la Corte, concedida por el Ministro Javier Láynez.
- La reforma Constitucional, en teoría, no puede ser impugnada, pero la Judicatura y Nafin tendrían que acordar que no acatarán las suspensiones, para que esos fideicomisos se puedan extinguir.

**PRIMERA**

La Corte libera siete mil mdp para la elección judicial

El pleno de Suprema Corte resolvió extinguir,

antes del 15 de diciembre, seis fideicomisos que en conjunto tienen siete mil 117 millones de pesos, con el objetivo de financiar la elección para renovar el Poder Judicial federal. / 2

ACUMULAN 7 MIL 117 MDP

Arranca la extinción de seis fideicomisos

LA CORTE inició el procedimiento para cumplir con la reforma judicial, aunque, hasta la fecha, no se ha firmado su desaparición

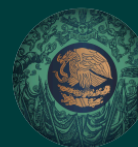
POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteno@gimm.com.mx

El pleno de Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió, en sesión privada, la extinción de seis fideicomisos, que en conjunto acumulan 7 mil millones 117 millones de pesos, antes del próximo 15 de diciembre, con el objetivo de financiar la elección extraordinaria del próximo año, para cargos del Poder Judicial de la Federación (PJF).

Luego de que la presidenta del máximo tribunal, ministra Norma Lucía Piña Hernández, presentó el último informe sobre la administración de dichos fideicomisos, correspondiente a 2024, se aclaró que a la fecha no se ha firmado su extinción y se planteó iniciar con el procedimiento, para dar cumplimiento a lo estipulado en la reforma judicial.

“Los órganos del PJF y, en su caso, de las entidades federativas, llevarán a cabo los actos y procesos necesarios para extinguir los fondos, fideicomisos, mandatos o contratos análogos que no se encuentren previstos en una ley secundaria, por lo que tendrán un plazo máximo de noventa días naturales posteriores a la entrada en vigor del presente decreto para enterar la totalidad de los recursos remanentes en dichos instrumentos, así como los productos y aprovechamientos derivados de los mismos, a la Tesorería de la Federación o de las entidades federativas, según corresponda”, se establece en el artículo décimo transitorio de la reforma.

En la sesión privada, la ministra Lenia Batres indicó que el plazo vencerá el próximo 15 de diciembre, por lo que puso a consideración iniciar con el proceso de extinción de los seis fideicomisos.



Los órganos del PJF... llevarán a cabo los actos y procesos necesarios para extinguir los fondos, fideicomisos, mandatos o contratos análogos que no se encuentren previstos en una ley secundaria.”

REFORMA JUDICIAL

Entre esos instrumentos se encuentra el fideicomiso de pensiones complementarias para ministros y mandos altos y medios de la Corte, como parte de los 13 fideicomisos, que suman 17 mil 234 millones de pesos, y que deberán desaparecer, como lo resolvió el Congreso de la Unión en octubre de 2023.

La acción de extinción de estos fideicomisos se detuvo, desde diciembre

del año pasado, por una suspensión otorgada por el ministro Javier Laynez, ante una acción de inconstitucionalidad presentada por legisladores de oposición.

La Primera Sala de la Corte revocó, la semana pasada, la medida cautelar, al reconocer que no se puede detener la medida ordenada en la reforma judicial que entró en vigor el pasado 16 de septiembre.



CORTE ACEPTA EXTINGUIR FIDEICOMISOS MILLONARIOS

7,177 mdp, el monto de los seis fideicomisos que la Corte manejaba y que ayer acordó extinguir, de acuerdo con Lenia Batres. **P. 7**



Corte acuerda extinguir fideicomisos por 7 mil 177 millones de pesos

EL DINERO SERÁ entregado a la Tesorería de la Federación y el Consejo de la Judicatura Federal deberá proceder a la entrega de saldos

FRANCISCO MENDOZA NAVA

nacion@contrarepública.m

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) acordó proceder a la extinción de los fideicomisos que tiene dicha institución cabeza del Poder Judicial de la Federación (PJF). Ante eso, el dinero será entregado a la Tesorería de la Federación y el Consejo de la Judicatura Federal deberá proceder a la extinción y entrega de saldos del resto de fideicomisos.

A través de una tarjeta, la ministra Lenia Batres Guadarrama informó que la mayoría de los ministros de la SCJN aprobó respaldar la extinción de los seis fideicomisos que maneja el alto tribunal. Según precisó, estos acumulaban más de 7 mil 177 millones de pesos, de acuerdo al reporte emitido en septiembre pasado.

La también hermana del exjefe de Gobierno de Ciudad de México, Martí Batres Guadarrama, indicó que la ministra presidenta, Norma Lucía Piña Hernández, presentó en sesión privada el último informe de este año sobre la administración de los fideicomisos. Durante la misma, se aclaró que a la fecha no se ha firmado su extinción pese al mandato constitucional.

Batres Guadarrama resaltó que el artículo Décimo transitorio de la Reforma Judicial constitucional establece que los



El plazo de la entrega del remanente vencerá el próximo 15 de Diciembre. Especial

órganos del Poder Judicial de la Federación y, en su caso, las entidades federativas, llevarán a cabo los actos y procesos necesarios para extinguir los fideicomisos. Asimismo, precisó que también deberán terminarse los fondos, mandatos o contratos análogos que no se encuentran previstos en una ley secundaria.

Citando el decreto del pasado 15 de diciembre en el Diario Oficial de la Federación (DOF), recordó que el plazo máximo para cumplir con esta disposición son 90 días naturales posteriores a la entrada en vigor de la reforma, para entregar la totalidad de los recursos remanentes en dichos instrumentos, así como los productos y aprovechamientos derivados de los mismos. Junto a eso, especificó que tales recursos deberán ser enviados a la Tesorería de la Fede-

ración o de las entidades federativas, según corresponda.

Lenia Batres explicó que el plazo vencerá el próximo 15 de diciembre, de modo que es preciso iniciar el procedimiento legal para la extinción de estos fideicomisos y entregar sus recursos. Asimismo, subrayó que estos han sido anunciados como parte del financiamiento que requerirá la primera elección judicial, misma mediante la cual se renovará la Corte entera.

Finalmente, la integrante del “máximo tribunal constitucional” expuso que la mayoría de los ministros dio su aval para que la ministra presidenta inicie el procedimiento para la extinción de los fideicomisos. Sin embargo, esta no detalló quiénes se habrían opuesto al mandato que emana de la Reforma Judicial. •



#SUPREMACORTE

Avalan la extinción de fondos



LA MAYORÍA DE LOS MINISTROS DIO SU AVAL PARA INICIAR LA EXTINCIÓN.

LENIA BATRES
MINISTRA DE LA CORTE

INICIA PROCESO PARA ENTREGAR 7 MIL MDP A TESORERÍA FEDERAL

POR DIANA MARTÍNEZ
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aprobó iniciar el proceso de extinción de los seis fideicomisos que maneja el máximo tribunal, y que acumulan más de 7 mil 177 millones de pesos.

La ministra Lenia Batres Guadarrama informó que en una sesión privada, la presidenta de la Corte, Norma Piña Hernández, presentó el último informe de este año sobre la

ACCIONES DEL SENADO

1 El Pleno del Senado consumó la Ley Silla, y ahora va al DOF.

2 Morena avaló las leyes secundarias de la Reforma Judicial.

administración de los fideicomisos, y se aclaró que a la fecha no se ha firmado su extinción.

El artículo décimo transitorio del decreto de la reforma judicial ordena que "los órganos del Poder Judicial de la Federación y, en su caso, de las entidades federativas, llevarán a cabo los actos y procesos necesarios para extinguir los fondos, fideicomisos" y entregarlos a la Tesorería de la Federación.

Este plazo vencerá el próximo 15 de diciembre, por lo que se debe iniciar el procedimiento legal para la extinción de estos fideicomisos y entregar sus recursos, los cuales se ha anunciado serán para financiar la elección judicial.

"Luego de conocer el informe, la mayoría de los ministros dio su aval para que la ministra presidenta inicie el procedimiento para la extinción".

Los recursos podrán utilizarse para la reforma judicial, incluida la elección. Estos seis fideicomisos forman parte de los 13 fondos del Poder Judicial de la Federación. ●

13

FIDEICOMISOS
LOS QUE ACUMULA
PODER JUDICIAL.



Podrían participar en el proceso, señalan

No descartan sumar a jueces “arrepentidos”

EL PRESIDENTE del Senado, Gerardo Fernández Noroña, afirma que han recibido cartas de interesados en competir; avanzan en la Cámara iniciativas presidenciales en materia judicial

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, no descartó que los juzgadores que presentaron su renuncia a participar en el proceso electoral del 1 de junio de 2025, puedan hacerlo de forma extemporánea en la selección de candidatos, pues se están retractando.

En entrevista, confirmó que se han recibido cartas de juzgadores interesados en competir en la elección, pese a que algunos de ellos con anterioridad habían enviado su renuncia. Por ello, indicó que dialogará con los miembros del Comité de Evaluación del Poder Legislativo.

EL DATO **EL INE** aprobó ayer la convocatoria para el registro de personas interesadas en ser observadores electorales, así como de visitantes extranjeros en el proceso.

“Sí se están retractando. No tengo datos ni idea de cuántos se retractaron, tengo que platicar con el comité. Yo francamente creo que habrá que darle oportunidad a todo el mundo de participar, si lo que queremos es que la gente participe.

“No sé qué criterio haya adoptado el Comité de Evaluación, yo en lo personal creo que es de sabios cambiar de opinión, y si quien había declinado en participar ahora quiere participar, pues no perdemos nada, al contrario, legitima el proceso”, aseguró el morenista.

Sostuvo que será el 15 de diciembre cuando el comité dé a conocer la lista de las personas juzgadoras que son elegibles para la elección, al igual que aquellos que quedaron fuera.

Respecto a la reforma electoral, anticipó que se tiene contemplada hasta el próximo año, una vez que haya concluido la elección de juzgadores, pues se debe escuchar al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

IMPONEN MAYORÍA. Por la mañana, con 62 votos a favor y 30 en contra, las comisiones unidas de Justicia y Estudios Legislativos del Senado aprobaron la Ley Orgánica del Poder Judicial y la Ley de Carrera Judicial, y modificó la Ley de Responsabilidades Administrativas, propuestas por la Presidenta Claudia Sheinbaum.

En el paquete de leyes se establecen las facultades de instituciones y organismos; medidas para fortalecer la carrera profesional, así como las faltas que deberá castigar el Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ) y las sanciones que impondrá.

Los cambios a la Ley Orgánica del Poder Judicial, determinan la nueva forma de trabajo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) con nueve ministras y ministros y sin división de salas. También precisa las facultades que tendrá el TDJ y el Órgano de Administración Judicial, que en conjunto sustituirán al actual Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

El Tribunal de Disciplina Judicial esta-

“ SÍ SE ESTÁN RETRACTANDO. No tengo datos ni idea de cuántos, tengo que platicar con el comité. Si quien había declinado en participar ahora quiere participar, no perdemos nada, al contrario, legitima el proceso”

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA
Presidente del Senado

rá integrado por cinco magistrados que serán elegidos el próximo año y se encargará de recibir denuncias, investigar y sancionar a personas juzgadoras que incurran en alguna falta.

Mientras que el Órgano de Administración Judicial también estará conformado por cinco integrantes, uno de ellos será designado por el Poder Ejecutivo, otro por el Senado y tres por el Poder Judicial. Éste sólo tendrá funciones administrativas.

Respecto a la Ley de Responsabilidades Administrativas se establecen cuáles son las faltas en las que pueden incurrir las personas juzgadoras y las sanciones que se les pueden aplicar, en tanto, la Ley de Carrera Judicial busca fortalecer a la Escuela Nacional de Formación Judicial.



La SCJN Autoriza Extinción de Seis Fideicomisos Judiciales



Carina García @carinagt

Suprema Corte De Justicia De La Nación, Fideicomisos, Poder Judicial

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) autorizó proceder a la extinción de seis de los 13 Fideicomisos del Poder Judicial y enviar a la Tesorería de la Federación (Tesofe) sus recursos por 7, 117 millones de pesos.

La Reforma Judicial ordena que esos fondos deben destinarse a implementar los cambios realizados a la Constitución, por lo que podrían ir a la elección de jueces, ministros y magistrados, a realizarse en 2025.

La decisión se dio en sesión privada del pleno de la SCJN y se deriva de que el pasado 27 de noviembre la Primera Sala revocó por mayoría de votos la medida cautelar dictada el 5 de diciembre de 2023, misma que impedía tocar esos Fideicomisos.



Ratifica Sheinbaum: México crecerá 2.3% en 2025

**NÉSTOR JIMÉNEZ
Y ALMA E. MUÑOZ**

Las metas de crecimiento económico y generación de fuentes de empleo previstas por el gobierno federal para el próximo año se alcanzarán gracias a la estrategia en esta materia, con el impulso del Estado y una política de industrialización para producir lo que actualmente se importa, sostuvo ayer la presidenta Claudia Sheinbaum.

Además, descartó que la extinción de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) generará un aumento de precios y acusó que ese organismo “se dedicó a evitar el fortalecimiento de las empresas públicas”.

Consultada sobre las proyecciones de crecimiento para el año entrante, recordó que en el paquete económico enviado por su administración al Congreso de la Unión se plantea “que va a haber un crecimiento de 2.3 por ciento”, y relató que en las recientes reuniones que ha tenido con representantes las calificadoras financieras, “nos preguntan: ‘¿en qué basamos eso?’, en que nosotros no sólo dejamos que el mercado haga su función, nosotros somos parte del impulso al desarrollo económico”.

Durante el periodo neoliberal, agregó, se abandonó la idea de que

el Estado debía participar e impulsar la economía. Incluso “se llegó a decir que ‘no debería haber política industrial’, que es el absurdo más grande”.

En su conferencia de prensa matutina, Sheinbaum subrayó que, por el contrario, su gobierno plantea, junto con el sector empresarial, una estrategia denominada Plan México, que incluye “un aumento de la industrialización en México, para producir en el país lo que hoy estamos importando”.

Destacó que este plan permitirá, tanto el incremento del salario mínimo, como mayor generación de empleo al estar enfocado al desarrollo económico del país.

Estas medidas, insistió, ayudan a quienes menos tienen, al mismo tiempo que “da una fuerza enorme a la economía mexicana, porque impulsa al mercado interno”.

En tanto, sobre las versiones que perfilan que se incrementarán los precios y aumentarán los monopolios con la extinción de la Cofece, cuestionó: “¿Qué hizo la Cofece para disminuir los verdaderos monopolios privados que hay en México?”

Lo que sí hizo, añadió, fue señalar que no se podía concretar la compra de las plantas de Iberdrola en el sexenio pasado, bajo el argumento de que la CFE iba a monopolizar el sector.



▲ El Plan México "da una fuerza enorme a la economía, porque impulsa al mercado interno", aseguró Claudia Sheinbaum. Foto Presidencia



Claudia Sheinbaum justifica desaparición de la Cofece: “¿Qué hizo para disminuir monopolios?”

La presidenta recordó que cuando AMLO compró las plantas de Iberdrola, la Cofece dijo que con ello la CFE se volvería monopólica

Por Miguel Flores

04 Dic. 2024 10:17 a.m. MX



Sheinbaum dijo que la Cofece no había hecho nada para disminuir la presencia monopólica en el país. (AP Foto/Fernando Llano, Archivo)

Este miércoles, en su conferencia de prensa matutina, la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo**, respondió a analistas y periodista sobre la **afirmación de que la extinción de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) traerá incrementos de precios y se fomentarán los monopolios.**

Sheinbaum preguntó **qué había hecho la Cofece para disminuir los monopolios que hay en México.** “Nada más hagan un estudio, ustedes que son grandes investigadores periodísticos, hagan un análisis del **papel de la Cofece para disminuir la presencia monopólica**, no voy a mencionar las empresas, pero de monopolios que sabemos que hay en México, provocados en su momento en el periodo neoliberal por los procesos privatizadores”, dijo a los periodistas que asistieron a su conferencia matutina.

Senado declara constitucional la extinción de INAI, Cofece y otros cinco organismos autónomos

Cabe destacar que el **Senado de la República declaró constitucional la reforma que extingue siete órganos autónomos** y transfiere su competencia al Poder Ejecutivo.

Luego de que 19 legislatura locales aprobaron la reforma, la Cámara alta realizó la declaratoria de constitucional del decreto que desaparece el **Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)**, la **Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece)**, la **Comisión Reguladora de Energía (CRE)**, el **Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)**, el **Consejo Nacional de Hidrocarburos (CNH)**, el **Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (Coneval)**, así como la **Comisión Nacional para la Mejora Regulatoria de la Educación (Mejoredu)**.

[Claudia Sheinbaum justifica desaparición de la Cofece: “¿Qué hizo para disminuir monopolios?” -](#)

[Infobae](#)


DESENCUENTRO EN MORENA

Suben al ring por voto de Corral

El presidente del Senado criticó al expanista por negarse a respaldar la extinción de reguladores

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Horas después de que Gerardo Fernández lo acusara de ser malagradecido, porque votó en contra de la reforma que eliminó siete órganos autónomos, el morenista Javier Corral rechazó ser un malagradecido y aclaró que no está en el Senado para refugiarse.

Además, dijo que él está en el Senado como aliado de la presidenta Claudia Sheinbaum; así fue invitado y, desde entonces, ella sabe que él iba a votar en contra de esa desaparición.

En entrevista, Javier Corral afirmó que renunció a Acción Nacional, pero eso no implica que haya renunciado a sus convicciones y principios.

Votó en contra de la eliminación de los órganos autónomos "por las batallas que yo he dado, no estoy aquí por obediente. Yo sinceramente espero que Morena no solamente haya lugar para la reflexión, la crítica y el disenso. Me parece



Te acaban de salvar de que te metieran a la cárcel... no debes mandar ningún mensaje equívoco que pareciera que uno es malagradecido."

GERARDO FERNÁNDEZ
PRESIDENTE DEL SENADO



Lamento muchísimo las declaraciones de Gerardo, yo aquí no he venido a refugiarme... renuncié al PAN, no a mis valores ni a mis principios."

JAVIER CORRAL
SENADOR DE MORENA

que debemos alejarnos de esta pretensión de ser un grupo cerrado que oye, calla y obedece.

"Yo creo que eso no está, sinceramente, en el espíritu de este movimiento de transformación social, que lo tiene todo para llevar a cabo una profunda transformación de la vida económica, política y social de México, si también es capaz de reconocer y de respetar el disenso.

"Lamento muchísimo las declaraciones de Gerardo. Me parecen muy injustas

hacia mi persona. Muy, muy injustas. Yo aquí no he venido a refugiarme. Yo aquí he venido a contribuir. Yo he venido aquí a aportar mi experiencia y, por supuesto que vengo aquí como un aliado político. Yo fui invitado como un aliado político de la doctora Claudia Sheinbaum. Renuncié al PAN, no renuncié a mis valores ni a mis principios", aclaró.

Consideró que Gerardo Fernández no representa, por sí mismo, al movimiento, sino que es parte del movimiento.



Avanzan leyes secundarias de reforma judicial

Las comisiones unidas de Justicia y Estudios Legislativos del Senado aprobaron la creación de la Ley de Carrera Judicial, reformas a la Ley de Responsabilidades Administrativas y la expedición a la Ley Orgánica del Poder Judicial, que complementan la reforma constitucional al Poder Judicial.

Al presentar el dictamen de la Ley de Carrera Judicial, el presidente de la Comisión de Justicia, Javier Corral, informó de al menos 10 cambios a la propuesta enviada por la presidenta Sheinbaum.

Se busca combatir el nepotismo, por lo que establecen medidas para impedir nombramientos de familiares por parte de los titulares, así como el deber de informar sobre vínculos familiares o afectivos y nombramientos triangulados.

Se establece un Título Cuarto para prevenir, sancionar y prohibir el hostigamiento y el acoso sexual.

La expedición de la Ley Orgánica, establece que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se compondrá de nueve ministros, electos por el voto ciudadano. La Ley General de Responsabilidades Administrativas se propone ampliar el esquema de obligaciones. /KARINA AGUILAR



Mantiene el INE organización de la elección de jueces pese a amenazas

**FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ**

La Comisión Temporal del Instituto Nacional Electoral (INE), encargada de conducir la elección judicial, aprobó este miércoles distintos aspectos, como la convocatoria e invitación para el registro de interesados en ser observadores electorales.

También avaló la propuesta para que se invite a visitantes extranjeros a vigilar este proceso histórico, e incluso lleven a sus países el análisis sobre la conveniencia o no de elegir a jueces por voto popular.

Los primeros (observadores nacionales) no podrán ser miembros de partidos políticos, mientras los visitantes internacionales sí pueden ser militantes de alguna organización política en su país.

Para su eventual ratificación, los acuerdos de la comisión serán presentados en breve al Consejo General del INE.

El trabajo de esta comisión sig-

nifica, además, que el instituto no ha retrocedido en la organización de la elección judicial, pese a las multas impuestas por un juez a los 11 consejeros (54 mil pesos a cada uno), con el argumento de que no acataron las suspensiones otorgadas a particulares contra la enmienda al Poder Judicial de la Federación (PJF).

Los consejeros Jorge Montaña, presidente de esta Comisión Temporal, y sus compañeras Norma de la Cruz y Rita Bell López aprobaron distintos proyectos.

Los documentos que obtuvieron la venia unánime en la comisión se refieren a los modelos y producción de materiales comiciales y líquido indeleble; este último, de nueva cuenta, será producido por la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional y supervisado por una rama similar de la Universidad Autónoma Metropolitana.

En cuanto a los visitantes extranjeros, la consejera De la Cruz pro-

puso aclarar que la restricción de la participación política de los partidos políticos es a escala nacional, porque así lo dispone la reforma judicial, a fin de dotar de independencia al proceso, pero es distinta la función de los partidos y organizaciones políticas internacionales.

Es decir, el objetivo de que vengan los visitantes internacionales es dar visibilidad a la integridad de un proceso innovador.

No obstante, los extranjeros deben abstenerse de participar en actividades que obstaculicen la labor institucional o realizar cualquier actividad que altere la contienda.

De la Cruz puso como ejemplo que para el proceso del 2 de junio, de las mil 309 personas acreditadas como visitantes extranjeras, 122 formaban parte de partidos políticos.

“Su acompañamiento podría generar visiones sobre la viabilidad o no de elegir popularmente a sus poderes judiciales”, indicó.



Para ahorrar, INE reciclará material en elección judicial

Comisión determina no emplear marcador, sino un bolígrafo de punto mediano para las boletas

ALBERTO MORALES

—nacion@eluniversal.com.mx

La Comisión Temporal del Proceso Electoral Judicial del INE aprobó reutilizar mamparas, cancelas, cajas, paquetes y no emplear marcador, sino un "bolígrafo de punto mediano", para marcar las boletas y con ello generar ahorros en la elección judicial del próximo año.

Por unanimidad, la comisión presidida por el consejero Jorge Montaño e integrada por las consejeras Norma de la Cruz y Rita Bell López, dio su aval al anteproyecto para los modelos y producción de los materiales electorales y del líquido indeleble que se utilizarán en el proceso electoral extraordinario 2024-2025 para diversos cargos del Poder de la Federación (PFJ).

El anteproyecto todavía debe ser avalado por el Consejo General del INE, en una sesión en la que por ley no pueden participar los representantes de los partidos políticos ni del Poder Legislativo.

"Derivado de las características de las boletas electorales para la elección de las personas juzgadas del PJF, no se utilizarán los marcadores de boletas como los que se

Avanzan en Senado leyes secundarias

● Con el voto en contra de la oposición, las comisiones unidas de Justicia y de Estudios Legislativos del Senado aprobaron por mayoría de votos tres nuevas leyes reglamentarias de la reforma al Poder Judicial.

Se trata de los proyectos enviados por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo por los que se expiden la Ley Orgánica del Poder Judicial y la Ley de Carrera Judicial y se modifica la Ley de Responsabilidades Administrativas.

Este paquete de leyes establece las facultades que tendrán instituciones y organismos, medidas para fortalecer la carrera profesional, así como las faltas que deberá castigar el nuevo Tribunal de Disciplina Judicial y las sanciones que deberá imponer. ● Víctor Gamboa

aprobaron para el Proceso Electoral Federal 2023-2024, sino que se dotará a las casillas de bolígrafos de punto mediano para que la ciudadanía marque las boletas", se señala en el documento.

El líquido indeleble será elaborado por la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del IPN, mien-



Para la elección judicial serán reutilizadas mamparas reportadas en buen estado en los inventarios por las juntas locales y distritales ejecutivas.

tras que la certificación de su calidad estará a cargo de Departamento de Sistemas Biológicos de la UAM, Unidad Xochimilco.

Así, para la elección judicial serán reutilizados cancelas electorales, urnas, mamparas especiales y marcadoras de credenciales, los cuales fueron reportados en buen estado en los inventarios por las juntas locales y distritales ejecutivas.

"Solamente se producirán las cantidades necesarias para completar el requerimiento de dotación a las casillas que se instalen para la elección extraordinaria de 2025".

En cuanto a las cajas paquete electoral, será posible reutilizar las piezas que se recuperaron de los procesos electorales federales 2020-2021 y 2023-2024.

"Para su acondicionamiento, se deben adherir dos etiquetas para asentar los datos de identificación de la casilla, así como las fundas laterales para las copias de las actas de escrutinio y cómputo".

En cuanto a los dados para las marcadoras de credenciales, de-

berá adquirirse la totalidad requerida para dotar a las casillas que se instalen.

La comisión aprobó, además, el anteproyecto con las convocatorias para que la ciudadanía participe como observadora electoral para la elección judicial del próximo año, donde la única limitante es no ser representante o militante de algún partido político.

Así como un anteproyecto el cual se propone al Consejo General del INE la reinstalación de 43 oficinas municipales, distribuidas en 17 entidades federativas y 32 distritos electorales federales, para el proceso electoral extraordinario 2024-2025; así como la confirmación de siete oficinas municipales distribuidas en cuatro distritos electorales federales en las entidades de Durango y Veracruz para los procesos electorales locales ordinarios 2024-2025.

Se aprobaron las bases y criterios para visitantes extranjeras que acudan a conocer las modalidades de la elección judicial. ●



RECICLAN Y PIDEN RECURSOS PARA LA ELECCIÓN JUDICIAL

La consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño, acudió al Congreso local para solicitar mayor presupuesto; INE avala reutilizar material electoral

PESE A DEFICIENCIAS DE LA REFORMA VAN COMICIOS, ASEGURAN

Avala INE usar material y urnas recicladas en la elección del PJ

Mandato. Además, la Corte deberá transferir el saldo de la extinción de 6 de sus fideicomisos

ÁNGEL CABRERA

La Comisión Temporal del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación acordó reciclar urnas y otros materiales de comicios pasados para usarlos en la próxima elección de jueces, magistrados y ministros.

Durante la sesión del Instituto Nacional Electoral (INE), se informó que se reutilizarán urnas, mamparas, cancelos, cajas y marcadores de credenciales, lo que permitirá eficientar los tiempos de logística y dará oportunidad a ahorros en la compra e impresión de materiales.

Dicho proyecto también contempla la compra de urnas genéricas para la elección de jueces, ministros y magistrados, por lo que serán transparentes, lo cual generará ahorros en la impresión de logotipos y permitirá que puedan utilizarse en procesos electorales futuros, ya sea del Poder Judicial o de cargos de elección popular.



PROYECTO. El Consejo plantea la compra de urnas genéricas, sin logotipos, lo cual permitiría que puedan utilizarse en procesos electorales futuros.

Durante la sesión, el consejero y presidente de la Comisión, Jorge Montaño, destacó que “a pesar de lo económico y lo legal, las elecciones se van a organizar con éxito, nosotros no hicimos la reforma y las deficiencias que hemos ido encontrando las hemos superado”.

Aunado a ello, la Comisión también aprobó el proyecto de “convocatorias para que la ciudadanía participe como observadora electoral en la elección judicial y comicios locales”, así como los lineamientos para la invitación de visitantes extranjeros.

FINANCIAMIENTO

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) acordó que el saldo por más de 7 mil 177 millones de pesos de la extinción de seis de sus fideicomisos, sean transferidos a la Tesorería de la Federación como lo ordena la reforma judicial a más tardar el próximo 15 de diciembre.

Los recursos se destinarán al financiamiento de la elección de jueces, magistrados y ministros, programada para junio del 2025.

“Dicho plazo vencerá el próximo 15 de diciembre, por lo cual es preciso iniciar el procedimiento legal para la extinción de estos fideicomisos y entregar sus recursos, los cuales se ha anunciado serán canalizados para financiar la primera elección judicial”, informó la ministra Lenia Batres a través de una tarjeta informativa compartida en X.

Finalmente, en sesión privada, la Suprema Corte desechó la solicitud del Instituto Nacional Electoral (INE) para ordenar a los juzgados y tribunales “una solución pronta y expedita” a los medios de impugnación contra la reforma judicial, vigente desde el pasado 16 de septiembre.



Elección judicial va con material reciclado: INE

| Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

ANTE LA REDUCCIÓN presupuestal que se avecina desde la Cámara de Diputados para la elección judicial, el Instituto Nacional Electoral (INE) apostará por reciclar diversos materiales durante la jornada que habrá de llevarse a cabo el 1 de junio de 2025 para que la población elija a jueces, ministros y magistrados.

Durante la sesión de la Comisión Temporal del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos en el Poder Judicial se aprobó el acuerdo relativo a los modelos y la producción de los materiales electorales, así como del líquido indeleble a utilizarse en dichos comicios.

El acuerdo aprobado por unanimidad contempla la reutilización de materiales existentes en las juntas distritales como cancelas electorales, cajas, paquetes, urnas, mamparas especiales y marcadores de credenciales.

**EL
TIP**

UN JUEZ de Colima denunció penalmente y multó a los consejeros del INE por desacatar la orden de frenar la organización del proceso de elección judicial.

Se reafirmó que la tinta indeleble que se aplica a los votantes en la jornada electoral continuará a cargo de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional (IPN), que quedará como encargada de la producción y certificación de sus características como uno de los candados de confianza.

"Se contribuirá a reducir la producción de nuevos insumos, generando ahorros significativos en la organización del proceso electoral además introduce la aprobación de modelos genéricos de unas electorales con el objetivo de optimizar su producción y garantizar su reutilización en futuros procesos electorales", estableció el acuerdo.

Debido a que se prevé que las boletas electorales contengan un elevado número de candidatos, particularmente las relativas a elección de jueces y magistrados, se aprobó no usar marcadores sino bolígrafos de punto mediano.

En principio, este órgano electoral solicitó una bolsa presupuestal por 13 mil 205 millones de pesos sólo para la elección judicial, cifra que de inmediato fue rechazada por Morena y aliados en la Cámara baja, donde se perfila avalar no más de ocho mil millones de pesos.

SE CONTRIBUIRÁ a reducir la producción de nuevos insumos, generando ahorros significativos en la organización del proceso electoral"

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
Acuerdo



Anticipa Montaña comicios exitosos

REFORMA / STAFF

Pese a que aún no se aprueba el proyecto de presupuesto solicitado para realizar las elecciones del Poder Judicial, a las multas por desacato, y a la negativa de prórroga para realizar el proceso, el INE llevará a cabo unos comicios exitosos, consideró el consejero electoral Jorge Montaña Ventura.

“Como lo he venido señalando y lo he dicho en muchas ocasiones. Nosotros hacemos elecciones y las hacemos bien”, aseguró.

Durante la segunda sesión a puerta cerrada de la Comisión Temporal del Proceso Electoral Extraordinario, el funcionario indicó que en

este proceso inédito existen situaciones adversas en materia económica, legal e incluso de tiempo, pero aún así, el árbitro electoral cumplirá con su encomienda.

“A pesar de los tiempos y lo complejo que ha sido. No sólo por los tiempos, sino también por lo económico y lo legal. Va a salir exitoso este proceso electoral extraordinario”, sostuvo.

Por otro lado, señaló que ante las imprecisiones legales que pudiera tener la reforma al Poder Judicial, el INE se encargará de resolverlas.

“Las deficiencias y las situaciones que veamos que faltan en la reforma las iremos acotando con acuerdos en el Consejo General”, dijo.



Con la elección, llegarán jueces “más sensibles”, considera De la Mata

FABIOLA MARTÍNEZ

Con la próxima elección derivada de la reforma al Poder Judicial llegarán jueces más sensibles con los problemas de los ciudadanos, dijo Felipe de la Mata, magistrado de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

“Ahora, con la elección judicial, hay más derechos político-electorales y la ciudadanía puede ejercerlos; es importante, si saben, el mejor momento de la justicia electoral cuando lleguen los jueces electos, ¿por qué no? ¿Por qué ser pesimista o pensar que el mundo se va a acabar; al contrario”, comentó.

Durante la presentación del libro *Una mirada a la historia de la justicia electoral en México*, en

la Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara 2024, confió en que vengan “los mejores tiempos de la justicia electoral mexicana, pues aumentarán la democracia y los derechos de las personas, y se podrá votar más”.

Expuso que es previsible la llegada de jueces más sensibles con los temas relacionados con los sectores más vulnerables de la sociedad y que no estén encerrados en su oficina, sino que quieran aprender y recorrer las calles.

De la Mata consideró que fue un error de varias generaciones de juzgadores haberse encerrado en sus escritorios en vez de dimensionar de otra manera su trabajo como impartidores de justicia.

En su posición de coautor de la obra, indicó que una característica de la materia electoral en México ha sido el constante cambio.



Piden, pese a paridad, considerar a Magistrado

REFORMA / STAFF

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó ayer que el Magistrado chihuahuense, Arturo Alberto González, debe incluirse en el listado de personas que contendrán por su cargo en las próximas elecciones del Poder Judicial.

Tras la votación, la Sala Superior decidió por unanimidad que, al ser un aspirante en funciones, tiene derecho a participar en los comicios, de acuerdo con la normativa aplicable.

“Al ocupar un cargo de Magistrado de circuito tiene derecho a ser incluido en los listados para participar en la elección extraordinaria 2024-2025”, apuntó durante la sesión el Secretario General de Acuerdos, Ernesto Santana.

González Ferreiro se desempeña ahora como Magistrado titular del Primer Tribunal Colegiado en Materias Civil y de Trabajo del Decimoséptimo Circuito en Chihuahua y, de acuerdo con la reforma, quienes actualmente ocupan un cargo en el PJ y deseen contender

tienen un pase directo a la elección.

Sin embargo, el Comité de Evaluación del Poder Judicial determinó que en los cuatro cargos a elegir para este circuito se postularían únicamente mujeres; ante ello, Alberto González presentó un recurso pidiendo que se admitiera su registro.

El Comité respondió que “carece de competencia para modificar el Anexo I de la Convocatoria y por lo tanto, está imposibilitado de admitir el registro de personas diversas a mujeres en cargos por circuito y espe-

cialidad que se encuentran reservados a mujeres”.

No obstante, el TEPJF determinó ayer que al Comité no le asiste la razón, pues la decisión de sólo postular mujeres afecta “de alguna manera” al Magistrado y pidió que fuera incorporado de manera directa en el listado.

Ayer, Grupo REFORMA documentó un caso igual durante el diálogo sobre la implementación de la Reforma en la Cámara de Diputados. El Juez laboral Noel Morales acusó estar en la misma situación.



Defensoría Pública: daño a ciudadanos con retraso en juicios por la reforma

Cambios en el PJF son preocupantes para la academia, señala Cruz Parcero

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

Al rendir su informe anual 2023-2024, la directora del Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP), Taissia Cruz Parcero, sostuvo que la sustitución de juzgadores que se avecina con motivo de la reforma judicial enciende las alertas, pues generará nuevos retrasos procesales en perjuicio de los ciudadanos.

Pero no sólo eso, criticó la reforma al Poder Judicial de la Federación, así como el conjunto de enmiendas constitucionales aprobadas por el Congreso de la Unión en los últimos tres meses. “Son preocupantes” para la Defensoría Pública, al igual que para la academia, el gremio de abogados, activistas, organizaciones de la sociedad civil y defensores de derechos humanos, subrayó.

En enero de 2023, Cruz Parcero fue designada titular del IFDP, organismo dependiente del Poder Judicial, por decisión de la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández.

“El traslado de la Guardia Nacional a las fuerzas armadas, con facultades para la investigación de delitos; el aumento en el catálogo de actos delictivos de prisión preventiva oficiosa, en expreso desacato a las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos; la introducción de la figura de los jueces sin rostro y la previsión de mecanismos disciplinarios

que serán una constante amenaza para la independencia judicial, así como la pretendida abolición del control de convencionalidad mediante la mal llamada reforma de ‘supremacía’ constitucional no son decisiones compatibles con la idea de democracia sustantiva, la que tiene como condición no sólo elecciones periódicas, sino la división de poderes, sujeción de éstos a la ley, respeto a los derechos humanos y la garantía de los derechos sociales.”

Ilegalidad en detenciones con el sistema penal acusatorio

Como parte de su informe, expresó que en los asuntos que corresponden al sistema penal acusatorio, observaron con preocupación que en 684 ocasiones se ha decretado judicialmente la ilegalidad de la detención de las personas que representan, mientras en 896 casos se decretó la no vinculación a proceso.

Apuntó que han logrado la libertad de 37 reclusas de Santa Martha Acatitla y Tepepan, y recordó que en el caso del Centro Federal de Reinserción Social destinado sólo para mujeres, conocido como Cefereso 16 (ubicado en el estado de Morelos), a la fecha, contando desde 2021, han fallecido 19 internas en circunstancias que han sido catalogadas por las autoridades como suicidios, por lo que han presentado las denuncias penales para que se investiguen estas muertes, ocurridas bajo la custodia del Estado.



MC reconoce a juzgadoras por lucha contra reforma

| Por Cristina Ceja

cristina.ceja@razon.com.mx

MOVIMIENTO CIUDADANO entregó el Premio Nacional Benito Juárez al Mérito Ciudadano 2024 a la Asociación Mexicana de Juzgadoras A.C., y a Patricia Aguayo, vocera de los trabajadores del Poder Judicial, en reconocimiento por su lucha contra la reforma en la materia.

El dirigente nacional de MC, Dante Delgado, destacó la lucha de los trabajadores del Poder Judicial, lo que, dijo, ameritaba el máximo reconocimiento que hacía el partido que dirige.

"Desde MC advertimos que nos hemos opuesto a todas las acciones regresivas del régimen contra el Poder Judicial. Pusimos en alto los intereses de la nación desde la reforma constitucional que buscaba ampliar el mandato del entonces presidente de la Corte, defendimos las facultades del Tribunal Electoral cuando la mayoría legislativa y los partidos tradicionales buscaron cortarlos.

"Los han cortado de otra manera y ahora, con todos los medios nuestro alcance, combatimos la reforma judicial que ha

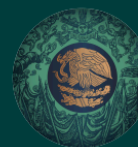
lastimado a nuestro Estado de derecho y agraviado a miles de trabajadoras y trabajadores del Poder Judicial", declaró.

Asimismo, criticó el manejo de las reformas por parte del Gobierno, acusándolo de hipocresía y de priorizar el beneficio político sobre el bienestar del PJ.

En su oportunidad, Patricia Aguayo detalló la lucha en contra de la reciente reforma al PJ, y alegó que su verdadero propósito es concentrar el poder en manos del Ejecutivo y debilitar la capacidad del PJ para actuar como control del Gobierno.

"No era el propósito el de mejorar la impartición de justicia en México, jamás lo fue y no lo será. El objetivo primordial es avasallar al Poder Judicial de la Federación, concentrar el poder en una sola persona, que ya tenía cooptado el Ejecutivo y también el Legislativo. Sin embargo, necesitaban que nadie les pusiera un freno, como lo hizo el Poder Judicial, en todo el año pasado", aseguró.

La magistrada Emilia Molina, presidenta de la Asociación Mexicana de Juezas, señaló la importancia de la independencia judicial en México, particularmente en el contexto de la reforma judicial.



Serán discutidas y votadas en pleno hoy

Avanza en Senado leyes secundarias de reforma al PJJF



El oficialismo en la Cámara Alta explica que estas leyes permitirán la renovación profunda del Poder Judicial.

FOTO: ESPECIAL

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

Las comisiones de Justicia y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores aprobaron por 72 votos de Morena, PVEM y PT, contra 30 del PAN, PRI y MC, los decretos por los que se crea la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, expide la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación y se reforma la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Los tres dictámenes, que forman parte de la legislación secundaria de la reforma constitucional del Poder Judicial, que establece la elección por voto popular, directo y secreto, de ministros, magistrados y jueces, serán sometidos a discusión y votación del pleno cameral durante la sesión ordinaria de hoy.

En reunión extraordinaria de comisiones unidas, Ricardo Anaya (PAN), Carolina Viggiano (PRI) y Alejandra Barrales (MC) anunciaron que sus respectivos grupos parlamentarios votarían en contra de los decretos a discusión, tal como lo hicieron con la reforma constitucional del Poder Judicial.

Al presentar los dictámenes a las minutas propuestas por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, Javier Corral Jurado (Morena), presidente de la Comisión de Justicia, explicó que tienen por objeto armonizar las leyes reglamentarias con el decreto de reforma a la Constitución en materia de Poder Judicial de la Federación.

La nueva Ley Orgánica del PJJF establece las normas relativas a la estructura, integración, funcionamiento y competencias de los órganos que componen dicho Poder; es decir, de la Suprema

Corte de Justicia de la Nación, del Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ), del Órgano de Administración Judicial (OAJ), del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), de los plenos Regionales, tribunales Colegiados de Circuito, tribunales Colegiados de Apelación y de los juzgados de Distrito.

A decir del chihuahuense, el paquete presidencial de iniciativas “tiene enormes virtudes” porque “permitirá la renovación profunda del Poder Judicial Federal, a partir de la reestructura de su organización, integración y funcionamiento”.


El eje principal del TDJ y el OAJ, precisó, “será el combate a la corrupción, la impunidad, el nepotismo y la negligencia en el Poder Judicial a través de reglas claras”.

Aseguró que la Ley de Carrera Judicial se ajusta a los principios de excelencia, objetividad, imparcialidad, profesionalismo, independencia y paridad de género contemplados en la Constitución, e incluye un Título Tercero de combate al nepotismo.

Y que se establecen medidas para impedir nombramientos de familiares de los titulares, así como el deber de informar sobre vínculos familiares o afectivos.

“Quedaría prohibido que entre los titulares que tengan algún vínculo familiar o afectivo puedan realizar nombramientos cruzados; es decir, que entre ellos contraten familiares, y nombramientos triangulados”.

De acuerdo con los decretos aprobados, los servidores públicos de la carrera judicial serán sujetos de las responsabilidades administrativas en las que incurran de conformidad con la Ley Orgánica de la Administración Pública del PJJF y la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	40	5/12/24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La nueva
Ley Orgánica
del PJF esta-
blece las nor-
mas relativas
a la estruc-
tura, integra-
ción, funcio-
namiento y
competen-
cias de los
órganos que
componen al
Poder Judicial
Federal.


ANTICIPA JAVIER CORRAL

Senado aprobará leyes “contra nepotismo y corrupción judicial”

El pleno del Senado aprobará hoy tres leyes secundarias de la reforma judicial: la Orgánica del Poder Judicial, la de Carrera Judicial y modificaciones a la General de Responsabilidades Administrativas.

Los dictámenes fueron aprobados ayer por la mayoría de los integrantes de las Comisiones Unidas de Justicia y Estudios Legislativos.

Javier Corral, presidente de la Comisión de Justicia, resaltó que las principales aportaciones son la creación del Tribunal de Disciplina Judicial y el Órgano de Administración Judicial.

“El eje principal de estos órganos será el combate a la corrupción, la impunidad, el nepotismo y la negligencia en el Poder Judicial, a través



Sesión. El senador morenista Javier Corral [segundo de izq. a der.], ayer.

de reglas claras”. Del nepotismo, resaltó que estará prohibido designar a familiares y será obligatorio informar de vínculos familiares en el Poder Judicial, así como conflicto de interés.

Sobre la Ley de la Carrera Judicial informó que se ajusta a la excelencia, imparcialidad, paridad de género y respeto a los derechos de las personas trabajadoras del Poder Judicial.

Con ello, la mitad de las plazas deberá ser ocupada por mujeres, salvo la integración de los puestos sea impar o exista una sola plaza.

Durante la discusión de comisiones, el panista Ricardo Anaya consideró que el Tribunal de Disciplina sea una instancia única para remover a jueces, y ahora en la secundaria también le dan la facultad de cambio de adscripción.

La priista Carolina Viggiano agregó que los cambios si bien podrían ser benéficos están “manchados de origen” porque la elección judicial implica la elección de “impresentables o absolutamente militantes de un partido”, conforme los registros que han sido públicos.

—Diana Benítez


LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL

Avanza vigilancia y castigos a juzgadores

EL NUEVO TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL tendrá poder para suspender, despedir, presentar ante el MP y hasta acusar de traición a jueces, magistrados y ministros

**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**

leticia.robles@gimm.com.mx

Con el voto mayoritario de Morena y sus aliados políticos, comisiones del Senado avalaron que el nuevo Tribunal de Disciplina Judicial cuente con todas las facultades para vigilar el trabajo jurisdiccional y el comportamiento personal como servidores públicos de los 850 juzgadores federales, para lo cual se auxiliará de “agentes investigadores”, y que tendrá el poder de suspender, despedir, presentar ante el Ministerio Público y hasta acusar de traición a todos los juzgadores.

“Sobre el Tribunal de Disciplina: ése del que tanto hablan. Es el Tribunal de la Santa Inquisición. Lo que ustedes quieren lograr con eso es amenazar, amedrentar, intimidar a jueces y magistrados para que decidan todo a su conveniencia. Estas leyes secundarias no tienen un propósito distinto a los anteriores, que es arrodillar al Poder Judicial”, advirtió la panista Laura Esquivel.

El también panista Ricardo Anaya criticó que el Tribunal de Disciplina sea la única instancia que acuse a los juzgadores y no exista instancia alguna que pueda frenar sus decisiones.

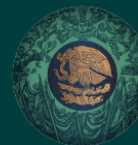
“Este Tribunal es uniinstancial, porque el hecho que los cinco integrantes, en parte, resuelvan en primera instancia y, después, en pleno, resuelvan la segunda instancia, pues al final esas cinco personas son instancia única para poder remover a cualquier juez. Es un mecanismo enorme de control que se tendrá sobre el Poder Judicial”.

La nueva Ley Orgánica del Poder Judicial establece que “el Pleno del Tribunal de Disciplina Judicial, mediante acuerdos generales, designará la estructura orgánica a través de la cual la persona titular del Órgano de Investigación se apoyará para ejercer sus funciones. En dichos acuerdos se debe prever la existencia de agentes investigadores, quienes serán funcionarios que cuenten con las competencias necesarias para realizar las investigaciones y demás actuaciones que resulten necesarias”.

Además, el Órgano de Investigación de Responsabilidades Administrativas realizará las investigaciones por faltas administrativas del personal jurisdiccional del Poder Judicial de la Federación; ordenará la recolección de indicios y medios de prueba que estime conducentes para llegar a la verdad material de los hechos, así como desahogarlos en su momento procesal oportuno; llamará a comparecer y aperebir a personas que aporten elementos de prueba.

También podrá requerir información y documentación a las autoridades que resulten necesarias para el esclarecimiento de los hechos y conductas investigadas; informes y documentación a la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, o a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para que provean la información contable y financiera necesaria para el trámite de una investigación;

Solicitará “la aplicación y ejecución de las medidas necesarias para impedir que se pierdan, destruyan o alteren



los indicios, una vez que tenga noticia de los mismos; inspeccionar, en el ámbito de su competencia, el funcionamiento administrativo de los órganos jurisdiccionales a partir de las quejas interpuestas en contra de funcionarias o funcionarios adscritos a ellas o de los indicios señalados por el Órgano de Evaluación de Desempeño Judicial en el ejercicio de sus funciones”.

De igual forma, impondrá “las medidas de apremio para hacer cumplir sus determinaciones, a que se refiere el artículo 97 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; integrará y presentará “a las comisiones del Tribunal de Disciplina Judicial, los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa cuando así resulte conducente o emitir el acuerdo de conclusión y archivo del

LOS DATOS

Facultades

- El Órgano de Investigación de Responsabilidades Administrativas indagará faltas administrativas del personal jurisdiccional del Poder Judicial de la Federación.
- Podrá ordenar la recolección de indicios y medios de prueba.
- Además, podrá imponer medidas de apremio para hacer cumplir sus determinaciones.

expediente, de conformidad con los acuerdos generales que dicte el Tribunal de Disciplina Judicial”.

Y tendrá el poder de “solicitar a la autoridad substanciadora o resolutora, en los procedimientos de responsabilidad administrativa, las

medidas cautelares a que se refiere el artículo 124 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas”.

Y “como resultado de dicha facultad investigadora, el Órgano de Investigación será la unidad responsable de integrar y presentar a las Comisiones del Tribunal de Disciplina Judicial, los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa cuando así resulte conducente o emitir el acuerdo de conclusión y archivo del expediente”.

El morenista Javier Corral precisó que las facultades a estos cinco magistrados que integrarán el nuevo Tribunal están apegadas al texto constitucional.

La reforma, avalada ayer por las comisiones unidas de Justicia y Estudios Legislativos, está programada para ser aprobada hoy en el pleno del Senado.



Avanzan leyes de la reforma judicial; crean comisión de transición

Con la mayoría de Morena y sus aliados, las comisiones unidas de Justicia y Estudios Legislativos del Senado de la República aprobaron el paquete de iniciativas por el que se expiden las Leyes Secundarias de la Reforma Judicial.

Con este paquete de leyes se establecen una reestructuración del Poder Judicial de la Federación en cuanto a su administración, funcionamiento y medidas correctivas.

Dentro de las modificaciones realizadas al paquete de iniciativas se establece la creación de una comisión de transición para la entrega recepción de los activos del Consejo de la Judicatura al nuevo Órgano de Administración Judicial y el Tribunal de Disciplina judicial, el cual estará integrado por cinco personas: La presidenta de La

Corte, un magistrado del TEP-JF, los tres consejero designados por los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

“Ello con la finalidad de establecer la integración de la comisión de transición encargada de auxiliar al Consejo de la Judicatura Federal en la implementación de un plan de trabajo de transferencia de los recursos materiales, financieros y presupuestales a los órganos del Poder Judicial de la Federación que corresponda”, explicó el presidente de la comisión de justicia del Senado, Javier Corral.

Recalcó que con estas leyes se permitirá la renovación profunda del Poder Judicial Federal a partir de la reestructura de su organización, integración y funcionamiento.

“El eje principal de estos órganos serán el combate a la co-

rrupción, la impunidad, el nepotismo y la negligencia en el poder judicial a través de reglas claras”, aseveró

Sin embargo la oposición acusó que estos cambios estuvieron viciados desde la aprobación de la Reforma Judicial.

“Desde su concepción estas reformas han estado marcadas por un proceso legislativo cuestionable, atropellado y carente de transparencia como sigue sucediendo a la fecha”, acusó la prista, Carolina Viggiano Austria

Estas reformas –agregó– no son un simple cambio técnico administrativo, son una transformación estructural que afecta el equilibrio entre los poderes.

Los votos de la mayoría parlamentaria de Morena y bancadas aliadas fueron suficientes para aprobar la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación y reformas a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Las leyes secundarias fueron aprobadas por ambas comisiones por 72 votos a favor y 30 votos en contra, el paquete de iniciativas fue remitido a la mesa directiva del Senado para su trámite parlamentario. ● (Alejandro Pérez)



#CIUDADANÍA

A FAVOR DE QUE INAI PASE A SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN

ENCUESTA DE **QM** Y **HMG**
 REVELA QUE HAY CONSENSO
 PARA QUE LAS TAREAS DEL
 INSTITUTO LAS ABSORBA LA
 DEPENDENCIA PROPUESTA
 POR LA PRESIDENTA

REDACCIÓN


 PAIS@
 ELHERALDODE
 MEXICO.COM

La mayoría de la ciudadanía consultada está acuerdo en que las tareas del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) sean absorbidas por la nueva Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, de acuerdo con la encuesta de **QM Estudios de Opinión**, en alianza con **Heraldo Media Group**.

A la pregunta de: "¿Está usted de acuerdo o en desacuerdo en que las tareas del INAI sean absorbidas por una nueva dependencia del gobierno llamada Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno?", 52% de los entrevistados respondió que está "de acuerdo"; 28%, "en desacuerdo"; 7%, "ni de acuerdo ni en desacuerdo" y 13% "no sabe/no contestó".

La siguiente pregunta fue: "El INAI es un órgano autónomo que se maneja

de manera independiente al poder del Estado, es decir, su funcionamiento y decisión dependen de sí mismos. Recientemente se aprobó que las tareas del INAI serán absorbidas por una nueva dependencia del gobierno llamada Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. ¿Sabía usted esto?", 61% dijo que "no sabía" y 39%, que "sí sabía". Al final se les cuestionó: "¿Sabe usted qué significa que un órgano sea autónomo?", 52% "sí sabe" y 48% "no sabe".

El 28 de noviembre, el pleno del Senado aprobó la desaparición de siete órganos autónomos, que son el INAI, Coneval, Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), Comisión Reguladora de Energía (CRE), Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y Mejoredu. ●

HISTORIA

1 • El 13 de junio de 2003 inició operaciones el IFAI; en 2015 cambió a INAI.

2 • El Instituto es el garante de dar cumplimiento a dos derechos.

3 • Actualmente el Pleno está conformado por cuatro comisionados, de siete.



• ¿ESTÁ USTED DE ACUERDO O EN DESACUERDO EN QUE LAS TAREAS DEL INAI SEAN ABSORBIDAS POR UNA NUEVA DEPENDENCIA DEL GOBIERNO LLAMADA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO?



• EL INAI ES EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS, QUE ES UN ÓRGANO AUTÓNOMO QUE SE MANEJA DE MANERA INDEPENDIENTE AL PODER DEL ESTADO, ES DECIR, SU FUNCIONAMIENTO Y DECISIÓN DEPENDEN DE SÍ MISMOS. RECIENTEMENTE SE APROBÓ QUE LAS TAREAS DEL INAI SERÁN ABSORBIDAS POR UNA NUEVA DEPENDENCIA DEL GOBIERNO LLAMADA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO. ¿SABÍA USTED ESTO?



• ¿SABE USTED QUÉ SIGNIFICA QUE UN ÓRGANO SEA AUTÓNOMO?



METODOLOGÍA

Entrevista telefónica. Fecha: 25 al 28 de noviembre de 2024. Margen de error: +/-3.53%. Nivel de confianza: 95%. Muestra: 800 encuestas efectivas.

GRÁFICO: JORGE PEÑALOZA



DIPUTADOS

Definirán futuro de la PNT

El destino de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y los mecanismos de acceso a la información y protección de datos personales tras la extinción del

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) comenzarán a ser definidos a partir del 10 de diciem-

bre, informó el diputado Ricardo Mejía Berdeja, presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados.

“Después del 10 de diciembre vamos a tener las primeras reuniones para empezar a trabajar (las leyes secundarias de transparencia)”. **Fernando Merino**



Secretarías **heredarán** **bienes** de **autónomos** *por mil 813 mdp*





Secretarías heredarán bienes de autónomos por mil 813 mdp



TANYA ÁCOSTA

Apunto de desaparecer, cuatro de siete organismos autónomos reportan bienes con valor de mil 813 millones de pesos, entre los que destacan edificios y autos blindados, los cuales serán transferidos a diversas secretarías federales.

Esto sin incluir al Inai, cuyo edificio sede se encuentra en arrendamiento, ni a las Comisiones de Hidrocarburos y Reguladora de Energía, de las cuales no hay datos sobre sus bienes.

Vale la pena recordar que la mayoría de propiedades y bienes pertenecen al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), que cuenta con dos estaciones de monitoreo en Chimalhuacán y Tlalnepantla, así como dos edificios, uno en Insurgentes Sur 1143 y otro en Iztapalapa, con un valor global de 970 millones de pesos.

A lo que se suman 670.4 millones de pesos en otro tipo de bienes, como servidores, analizadores de espectro y equipos especializados para el monitoreo de las telecomunicaciones, así como seis camionetas tipo Van con valor de 6.8 millones de pesos y estaciones móviles de transmisión, automóviles, motocicletas y muebles de oficinas.

El IFT concentra 90.4% de los bienes muebles e inmuebles de cuatro organismos autónomos que están en vías de extinción; sus recursos materiales, según la reforma constitucional, serán transferidos a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT).

Por su parte, el Consejo Nacional de Evaluación de Políticas de Desarrollo Social (Coneval), cuyas funciones pasarán al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), también le transferirá un



edificio, ubicado en Adolfo López Mateos 160, en la alcaldía Álvaro Obregón, con valor de 21.4 millones de pesos.

A su vez, el Coneval informó que cuenta con 12.5 millones de pesos en bienes, entre los que resalta un extinguidor con valor de 211 mil pesos y dos camionetas, una X-Trail y otra Frontier a las que les asignó un valor de un peso.

Por su parte, la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) reportó no tener propiedades, pero sí bienes muebles por 73.5 millones de pesos, entre los que destacan un Jetta MKVI blindado, con valor de 1.1 millones de pesos, así como otra Chevrolet Equinox blindada, de 1.1 millones de pesos, y 11 sedanes Sonic y dos Sentra.

Por su parte, la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu) indicó, en la Cuenta Pública de 2023, no contar con propiedades y reportó 65.9 millones de pesos en bienes diversos, como una computadora portátil de 177 mil pesos y otras de 147 mil cada una, entre otros 6 mil 803 artículos, la mayoría muebles de oficina.

El artículo quinto transitorio de la reforma constitucional indica que "los recursos materiales, así como los registros, padrones, plataformas y sistemas electrónicos de los entes públicos que se extinguen conforme al presente artículo transitorio, pasarán a formar parte de las dependencias del Ejecutivo Federal o al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, según corresponda, en los términos del presente Decreto y de la legislación secundaria que al efecto se emita".





Elegirá CDMX 187 Jueces entre ¡1,179 candidatos!

ALEJANDRO LEÓN

En la elección del Poder Judicial federal que se llevará a cabo en la Ciudad de México el próximo año, los capitalinos deberán votar entre mil 179 candidatos para establecer a las personas titulares de 187 cargos.

María Luisa Flores, consejera presidenta del INE-CDMX, explicó que hasta el momento tienen previsto que sean elegidos 104 Magistrados de circuitos judiciales electorales y 64 Jueces de distrito.

La elección se llevará a cabo el 1 de junio y la Capital será la entidad del País con el mayor número de cargos a disputarse. La selección

incluirá Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial. Así como magistraturas de las Salas Superior y Regional del Tribunal Electoral de la Federación.

“Nos instalamos como Consejo Local de la Ciudad de México para efectos de llevar a cabo las actividades en nuestro ámbito de competencia”, comentó Flores a REFORMA.

A casi seis meses de la jornada, las autoridades aún siguen en el proceso de resolver el número de casillas que instalarán en la CDMX y la cantidad de funcionarios.

CIUDAD



Deberá definirse aún número de casillas

Ven interrogantes ante elección de PJ

Cuenta INE-CDMX con seis meses para afinar el nuevo proceso electoral

ALEJANDRO LEÓN
Y EDUARDO CEDILLO

A casi seis meses de que se lleve a cabo la elección del Poder Judicial federal para la Ciudad de México, las autoridades competentes aún están en proceso de definir el número de casillas que se instalarán y la cantidad de funcionarios que deberán ser desplegados.

La consejera presidenta del INE-CDMX, María Luisa Flores, señaló que en la elección que se realizará el 1 de junio se tiene previsto que sean elegidos 187 cargos, de los cuales 104 son para magistrados de circuitos judiciales electorales y 64 para jueces de Distrito.

Las votaciones se llevarían a cabo el 1 de junio y también se incluirá a ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y magistrados del Tribunal de Disci-

María Luisa Flores, del INE-CDMX

Entre más tarde la definición, pues más complica por la cercanía de la jornada electoral. Algo que requiere la materia electoral es una planeación, son tiempos y, por supuesto, si estos se acortan, pues existe mayor dificultad”.

plina Judicial, así como magistraturas de las Salas Superior y Regional del Tribunal Electoral de la Federación.

Flores apuntó que tienen la urgencia de analizar si contarán con las bodegas suficientes para resguardar los sufragios, lo que dependerá del número de boletas que serán impresas.

“Actualmente, aunque estamos ya destruyendo la documentación de la pasada elección, también tenemos alguna documentación que no es posible destruir porque se encuentran en trámite algunos procedimientos judiciales sobre ella y la tenemos que resguardar y esto implica espacio en nuestras bodegas”, detalló en entrevista con REFORMA.

Recordó que están a la espera de que el Congreso de la Ciudad de México apruebe una reforma que permita llevar a cabo la elección judicial local. En caso de aprobarse, implicaría la impresión de más boletas.

Y JALONEA IECM INCREMENTO...

Patricia Avendaño, consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), consideró inviable la realización de la elección del Poder Judicial con el mismo presupuesto que se aplicó este año.

Avendaño compareció ayer ante el Congreso local, en el marco de la elaboración del Presupuesto para 2025.

“En una refracción cuan-

do dicen: tendría que costar lo mismo la elección del Poder Judicial que lo que costó este año, no sería factible, porque no estamos hablando del mismo número de cargos, ni el mismo número de materias, ni el mismo número de boletas”, destacó.

Avendaño solicitó un presupuesto de mil 339 millones 996 mil 149 pesos, pero sólo para el gasto operativo del Instituto, sin considerar el costo proyectado para una elección de jueces y magistrados.

La cifra operativa sí toma en cuenta la elaboración de la consulta de Presupuestos Participativo, proyectada para mayo.

La consejera presidenta subrayó que el gasto para la elección del Poder Judicial no ha sido establecido, sino que se cuentan con proyecciones, algunas de las cuales apuntan a un costo de mil 100 millones de pesos.

“En el ánimo de todo el personal del Instituto es buscar el cómo sí (realizar la elección), porque la tradición de este Instituto es el cómo sí”, refirió.



En el limbo, 3 mil 686 funcionarios de autónomos

Con la reforma constitucional que desaparece los órganos autónomos, quedarán en el limbo al menos 3 mil 686 funcionarios cuyas plazas están asignadas a las siete dependencias en vías de extinción.

De acuerdo con una revisión a los anexos del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025, esas plazas están asignadas al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Nacional de Transparencia (Inai), el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), el Consejo Nacional de la Evaluación de la Políticas de Desarrollo Social (Coneval), así como la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

La reforma constitucional ya fue avalada por el Constituyente Permanente, es decir, la Cámara de Diputados, el Senado, y más de 17 congresos locales, con lo que solo está pendiente su declaración de validez, envió al Ejecutivo federal, promulgación por parte de la presidenta Claudia Sheinbaum y publicación en el (DOF).

El séptimo transitorio de la reforma de simplificación administrativa señala: “los derechos laborales de las personas servidoras públicas serán respetados en su totalidad, en términos de la legislación aplicable”.

Según ese transitorio, los 3 mil 686 funcionarios de los órganos autónomos serán

enviados a las dependencias que absorbieron sus funciones con todos sus derechos laborales; sin embargo, no hay más información de la transición administrativa y si los que ganan

salarios similares a los altos funcionarios del Gobierno federal lo seguirán haciendo.

Este martes, **24 HORAS** publicó que el Inai desaparecerá,

pero dejará una deuda de superior a los 272 millones de pesos por su edificio sede. Además, otros cuatro organismos autónomos (IFT, Cofece, Mejoredu y Coneval) reportan bienes con valor de mil 813 millones de pesos, los cuales serán transferidos a diversas secretarías federales. **/ÁNGEL CABRERA**

7

organismos autónomos desaparecerán con el aval del Congreso



PAULA GARCÍA VILLEGAS, HIJA DE LA EXMINISTRA OLGA SÁNCHEZ CORDERO SE "AUTO PLAGIO" SU TESIS

Por Luis Carlos Silva

Estalló al interior del Poder Judicial Federal (PJF) otro nuevo escándalo que en esta ocasión involucra a la magistrada Paula García Villegas Sánchez Cordero, hija de la ministra en retiro y ex secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero.

Resulta que la hija de la ex titular del Máximo Tribunal del país fue evidenciada como resultado de una investigación periodística en donde supuestamente, "utilizó la misma tesis" para obtener su título universitario en dos instituciones académicas.

Lo cierto es que en tiempos de la 4T este es el segundo caso en el que una mujer engaña a las autoridades universitarias y a una dependencia al graduarse.

Es de resaltar que la magistrada Villegas Sánchez Cordero fue señalada que para obtener el grado de licenciada en derecho por la UNAM, y en un acto de total irresponsabilidad, utilizó "la misma tesis" para obtener el grado de licenciada en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).

Por lo anterior se advirtió que Paula García Villegas se autoplagio a si misma, tal como sucedió hace dos años con la actual ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Yasmín Esquivel Mossa, quien, en base a otra tesis de licenciatura para la carrera de Derecho, obtuvo de manera poco clara, su título de abogada por la entonces ENEP Aragón.

Al respecto, una maestra de "metodología de la investigación" quien solicitó el

anonimato explicó que lo anterior se tipifica como una conducta antiética dentro de la investigación científica.

Consiste en la utilización de un trabajo de autoría propia que se publica varias veces en distintos lugares, sin citarse.

"Es un error común de los estudiantes pensar que como es propio, no te puedes auto plagiar", detalló la citada profesora.

Dejó en claro que el tema es no darse el autorreconocimiento de que ese trabajo ya se expuso en otro lado para otro fin... lamentablemente la falta de rigor en este tema de derechos de autor hace que muchos no le den la importancia adecuada, hasta que se puede usar política o maliciosamente.

La catedrática recordó el caso de la ministra Yasmín Esquivel Mossa que, en diciembre de 2022, fue exhibida con una tesis que no fue de su autoría, y de la cual se extrajeron y copiaron párrafos y capítulos íntegros para obtener dicho título universitario.

Aclaró que no hace falta llegar hasta los derechos de autor, es una conducta que va contra del acuerdo de Singapur sobre integridad en la investigación científica y un error metodológico.

En el caso de Paula García Villegas Sánchez Cordero quien por cierto es Magistrada del Poder Judicial Federal, señaló que a pesar de que la "hoy señalada" habría cursado dos carreras al mismo tiempo, debió exponer al inicio de ambas tesis que la temática expuesta era la misma con un esquema metodológico distinto. "No sé si lo hizo, no he visto las tesis", puntualizó. *Fuente: Portales de internet y redes sociales.*



Foto: Cuartoscuro



Aseguran que la hija de Olga Sánchez Cordero, candidata a la SCJN, utilizó la misma tesis en dos instituciones distintas para graduarse

La magistrada respondió el reportaje justificando el parecido de los dos trabajos para acceder a la titulación en donde instituciones académicas diferentes

Por Octavio Vargas

04 Dic. 2024 11:46 a.m. MX



Paula García Villegas Sánchez Cordero habría utilizado la misma tesis para graduarse en dos instituciones académicas, según una investigación de Animal Político. (Foto: X, PAULAMARIAGARCZ)

La magistrada **Paula García Villegas Sánchez Cordero**, hija de la ministra en retiro Olga Sánchez Cordero, se encuentra en medio de una polémica, después de que una investigación periodística revelara que supuestamente **“usó la misma tesis” para obtener su título en dos instituciones académicas diferentes.**

El medio *Animal Político* publicó una investigación donde señalan a la magistrada Villegas Sánchez Cordero de haber utilizado el mismo trabajo para **recibirse de la licenciatura de Derecho**, que cruzó en Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), **y de la licenciatura en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).**

El periodista **Alfredo Maza** sostiene que los trabajos presentados por la magistrada comparten **similitudes en “al menos dos terceras partes”**. El primer trabajo “Análisis Jurídico y Económico de la Ley Federal de Competencia Económica” le permitió a Paula García titularse en Derecho el 9 de diciembre de 1994; mientras que ocho meses después -el 23 de agosto de 1995- se tituló con el trabajo “Análisis Económico de la Ley Federal de Competencia Económica” en el ITAM.

[Aseguran que la hija de Olga Sánchez Cordero, candidata a la SCJN, utilizó la misma tesis en dos instituciones distintas para graduarse - Infobae](#)



MC perfila a Álvarez Máynez como su líder

ARMANDO MARTÍNEZ

CIUDAD DE MÉXICO

Movimiento Ciudadano renovará hoy su dirigencia nacional, a tres años de que Dante Delgado reasumiera el cargo que ahora busca el ex candidato presidencial Jorge Álvarez Máynez.

La plana mayor emecista se dará cita en el World Trade Center a las 10 horas para designar a su nueva estructura, desde la Comisión Operativa, el Consejo Nacional, la Comisión Permanente y la Coordinadora Ciudadana, entre otros.

Senadores, diputados, la actual

dirigencia, consejeros, coordinadores regionales, legisladores locales y autoridades municipales del partido serán los encargados de seleccionar a su nueva representación nacional. Además, el gobernador de Nuevo León, Samuel García, y el gobernador electo de Jalisco, Pablo Lemus.

La Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, a cargo de la senadora suplente Julieta Macías, fue la encargada de realizar los registros para los interesados y analizó los perfiles que serán votados.

En primera instancia, los delegados renovarán el Consejo Na-

cional, que preside la alcaldesa de Guadalajara, Verónica Delgadillo, y el cual Jessica Ortega es el perfil más fuerte para el relevo.

Luego, se elegirán a los integrantes de la Coordinadora Ciudadana Nacional y la Comisión Operativa, órgano superior de dirección al interior del partido, integrado por nueve personas y donde también se dará a conocer quién será el líder nacional, donde Jorge Álvarez Máynez es el aspirante más respaldado para el cargo, con el apoyo de Clemente Castañeda, Luis Donaldo Colosio y Alejandra Barrales. ■



La presidenta municipal y los integrantes del nuevo cabildo, rindieron protesta de ley para encabezar la administración 2025-2027, donde Romina Contreras aseveró que Huixquilucan seguirá siendo un referente a nivel nacional y uno de los gobiernos mejores calificados del país

Convoca Romina Contreras a trabajar unidos para que Huixquilucan siga avanzando

MIREYA ÁLVAREZ/EDITH ROMERO

HUIXQUILUCAN, México.- Al rendir protesta de ley para encabezar la administración 2025-2027, y convertirse en la primera presidenta municipal mujer reelecta de Huixquilucan, Romina Contreras Carrasco convocó a todos los sectores de la sociedad a trabajar en unidad para que el municipio siga avanzando, pues, con la suma de esfuerzos de todos los huixquiluquenses, esta demarcación continuará siendo un referente a nivel nacional y uno de los gobiernos mejor calificados del país.

Ante el secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de México, Óscar Flores Jiménez; el senador de la República, Enrique Vargas del Villar; el presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), Jorge Romero Herrera; senadores, diputados, integrantes del Comité Ejecutivo Nacional del PAN, alcaldes y presidentes municipales, líderes sociales, representantes religiosos, empresarios y vecinos de diversas comunidades, así como de sus hijas, entre otros invitados, Romina Contreras destacó que continuará apostando por el proyecto de la conti-

nuidad, de la mano con una población que reconoce los logros del Gobierno de Huixquilucan, pues tiene un sentido humanista para que todos los sectores, especialmente los más vulnerables, cuenten con un lugar digno y seguro para vivir.

"En la administración que concluye no les fallé, lo digo con la frente en alto. Y delante de todos ustedes, nuevamente lo digo: ¡no les voy a fallar! Retribuiré su confianza, tengan la certeza de que haré todo lo que esté a mi alcance para que Huixquilucan se mantenga como un municipio próspero y ejemplo en todo el país", recalcó Romina Contreras.

Durante la Cuarta Sesión Solemne de Cabildo, donde tomó protesta a los integrantes de su Cabildo para el periodo 2025-2027, y ante más de dos mil personas, que se dieron cita en el Salón Santa Rita, ubicado en el fraccionamiento Bosque Real, la alcaldesa Romina Contreras afirmó que el esfuerzo emprendido desde 2016, ha permitido que Huixquilucan siga creciendo y avanzando, y se consolide como un municipio de oportunidades y desarrollo para todos los que viven en la localidad.

Asimismo, reconoció el respaldo y confian-

za que la ciudadanía le mostró durante los tres años de su primera gestión, lo cual se reflejó en los más de 77 mil votos que obtuvo en el pasado proceso electoral, que la llevaron a ser la primera presidenta municipal mujer reelecta en esta demarcación.

Respecto a las políticas públicas, acciones y programas que destacarán en la administración pública 2025-2027, se encuentra la continuación de "Huixquilucan Contigo 24/7", "Acción por la Educación", la entrega de más apoyos alimentarios, monederos electrónicos y tarjetas a los sectores vulnerables, equipamiento para elementos de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad, así como del Sistema Municipal de Emergencias 24/7; mayor infraestructura vial y obra pública que permita crear más espacios para la sana diversión, la recreación y la convivencia de las familias, entre otros.

"A partir del 01 de enero, nuestro municipio tendrá su primera presidenta municipal reelecta. A todas esas niñas, adolescentes y mujeres que nos escuchan, también les digo que no les fallé, seguirán bien representadas y esta-

CONTINÚA EN PÁGINA 19



Romina reconoció respaldo y confianza que ciudadanía le mostró durante tres años de su primera gestión

VIENE DE PÁGINA 18

rán en el centro de las decisiones para promover su participación y que sigan conquistando espacios", expresó **Romina Contreras**.

En el caso del programa "**Huixquilucan Contigo 24/7**", la presidenta municipal, informó que se llegó a la meta de mil 900 kilómetros recorridos a pie a lo largo y ancho del territorio, lo que representa caminar cuatro ocasiones todo el municipio, en donde se atendieron más de cinco mil propuestas, las cuales se resolvieron oportunamente para elevar la calidad de vida de los huixquiluquenses.

Romina Contreras se comprometió a retomar las caminatas en cada calle del municipio y seguir cerca de la gente, por lo que se mantendrán los recorridos por las 49 comunidades y 19 fraccionamientos para platicar y conocer las necesidades de la población; por tanto, se mejorará esta estrategia, para conservarla como una de las políticas públicas más exitosas del país.

Destacó que **la seguridad continuará como un pilar fundamental de la administración 2025-2027, tal como lo fue en su primer gobierno, donde se registró la disminución de 44 por ciento en delitos de alto impacto y se mantuvo a Huixquilucan como uno de los municipios más seguros.**

Por ello, en los primeros cien días de la nueva administración, se sumarán 120 nuevas patrullas para reforzar a la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad, así como más armamento, más cámaras de videovigilancia y arcos lectores de placas, mayor capacitación y profesionalización para los elementos, más y mejor equipo y tecnología.

"Que nuevamente quede claro, aquí no hay ni habrá impunidad para nadie: quien cometa un delito, será castigado, por lo que destinaremos el presupuesto necesario para seguir fortaleciendo a nuestra policía y que esta siga siendo una corporación confiable para los ciudadanos. Vamos por más armamento, más cámaras de videovigilancia y arcos lectores de placas, mayor capacitación y profesionalización para los elementos, más y mejor equipo y tecnología, para lograr un Huixquilucan más seguro", ratificó la alcaldesa.

Tras la sequía que afectó el Valle de México, y que trajo consigo decenas de incendios forestales y, posteriormente, con la llegada de lluvias intensas y constantes, provocaron deslaves en gran parte del municipio, **Romina Contreras, afirmó que se continuará equipando y dotando de las herramientas necesarias y fortaleciendo a cada una de las áreas que conforman el Sistema Municipal de Emergencias 24/7, que tienen la labor de proteger a la población y su**

patrimonio.

La presidenta municipal, apuntó que, **desde 2016, Huixquilucan cuenta con un óptimo manejo financiero, reconocido a nivel internacional y nacional,** toda vez que las calificadoras **Fitch Ratings** y **HR Ratings** han elevado la calificación crediticia del territorio por ocho años consecutivos, lo que respalda que las políticas públicas asumidas en las últimas tres gestiones han sido las correctas para sanear las arcas municipales.

En el rubro de infraestructura, **la administración 2025-2027, renovará más de 120 mil metros cuadrados de vialidades en las tres zonas que conforman Huixquilucan,** además iniciará la segunda etapa de la Unidad Deportiva El Plan y un nuevo parque en la Cabecera Municipal, así como la Acuática de San Cristóbal, con el propósito de impulsar nuevos espacios para la sana diversión, la recreación y la convivencia de las familias, y seguir creciendo el número de áreas verdes, para que el 65 por ciento de la demarcación se mantenga con vocación forestal.

Otro de los pilares fundamentales **es la**

salud, por lo que la presidenta municipal, aseguró que seguirán brindando una atención médica y multidisciplinaria de calidad en la red de hospitales públicos más grande del país, que está conformada por San Pio, Mater Dei, San Fernando, el Centro Médico Huixquilucan y la Unidad de Especialidades de San Cristóbal, además de los 26 Centros de Desarrollo Comunitario y el Complejo de salud municipal más grande del país, "Rosa Mística".

"Una vez más les digo: ¡No les voy a fallar!, retribuiré nuevamente su confianza, mantendremos un gobierno 24/7, que tiene ojos y oídos para la gente, que seguirá caminando las calles y tocando puertas para escucharlos y atender sus necesidades y, sobre todo, mantendrá su sentido humanista para que todos los sectores, especialmente, los más vulnerables, cuenten con un lugar digno y seguro para vivir. Seguiremos haciendo de esta tierra, un espacio de resultados y compromiso", aseveró.

Por su parte, el secretario de Finanzas del Estado de México, **Oscar Flores**

Jiménez, reconoció que la presidenta municipal, **Romina Contreras,** es una de las **alcaldesas mejor evaluadas del país y del Estado de México, lo cual habla de la cercanía con la gente y de establecer programas exitosos y útiles para la población.**

"La presidenta municipal, **Romina Contreras,** es la primera mujer en asumir la presidencia municipal y se trata de un hecho de la mayor trascendencia, porque, debo decir con todas sus letras, es tiempo de mujeres. Huixquilucan es una región clave y definitiva en el porvenir de nuestra entidad, en el municipio se encuentra una población heterogénea que ha demostrado emprendimiento, pujanza y deseos de superación y de construir un futuro de oportunidades para las próximas generaciones. Por todo lo anterior, reitero mi felicitación a la presidenta municipal en su segundo periodo al frente de este municipio", subrayó.





Comisión de Cultura y Cinematografía aprueba su opinión favorable al PPEF 2025

Boletín No. 0539

• La disminución en el Ramo 48 “Cultura” se explica porque no hay recursos asignados para obras de infraestructura: CEFP

En reunión extraordinaria, la Comisión de Cultura y Cinematografía, que preside la diputada Alma Lidia De La Vega Sánchez (Morena), aprobó su opinión favorable al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2025, específicamente al Ramo 48 “Cultura”, que presenta una reducción de 30.8 por ciento respecto a lo asignado en 2024.

El documento, remitido a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, fue aprobado por 14 a favor, dos en contra y cero abstenciones.

Los resolutivos indican que “las personas integrantes de esta Comisión continuaremos trabajando para dar seguimiento puntual al gasto eficiente del PEF para el ejercicio fiscal 2025 en materia cultural, en beneficio de las y los mexicanos”.

Para 2025, el monto asignado para el Ramo 48 “Cultura” es de 12 mil 81 millones 496 mil 999 pesos. En 2024 se destinaron 16 mil 700 millones de pesos.

La diputada De La Vega Sánchez indicó que la opinión de la Comisión considera las aportaciones y recomendaciones que hicieron llegar diputadas y diputados de esta instancia legislativa.

Enfatizó que será labor de esta Comisión buscar los mecanismos que permitan cumplir con el compromiso internacional en el cual se acordó destinar el uno por ciento del Producto Interno Bruto, “porque todavía estamos lejos”.



Análisis sobre la disminución presupuestal

A solicitud de la diputada presidenta, la investigadora Dulce Guadalupe Nájera Ortega, del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) de la Cámara de Diputados, hizo una exposición comparativa sobre los recursos asignados al Ramo 48 en 2024 y lo que se prevé otorgarle en 2025, donde –dijo—hay una disminución de 30.8 por ciento real para el próximo año.

Apuntó que el presupuesto para cultura se divide en dos grandes bloques: “Desarrollo social” (los recursos se destinan a recreación, cultura y otras manifestaciones sociales) y “Gobierno”, en donde el primero absorbe el grueso de los recursos asignados a la totalidad del Ramo 48.

Explicó que la reducción presupuestal se explica porque ha concluido un sexenio y con él sus obras de infraestructura; la reducción que hay en el PEF 2025 se hace a la inversión en infraestructura y también al gasto corriente (materiales y suministros) en línea con la política de austeridad, dijo.

Apuntó que para 2025 no hay recursos etiquetados para obras de infraestructura, pero sí para estudios y proyectos de preinversión. En ese sentido, consideró que para el segundo año del nuevo gobierno, una vez aprobados los proyectos, podría aumentar el presupuesto para el Ramo 48.

Por su parte, Víctor Hugo Domínguez, asesor de la Comisión, complementó la exposición al señalar que la reducción presupuestal, que pasó de 16 mil 700 millones de pesos en 2024 a 12 mil millones de pesos en 2025, también tiene relación con la culminación del programa de rehabilitación y restructuración de obras dañadas por el sismo de 2017.

Asimismo, abundó, porque Educal (entidad paraestatal sectorizada) dejó de formar parte del ramo cultura y paso al ramo de educación.

Intervenciones de diputadas y diputados

Por MC, el diputado Jorge Alfredo Lozoya Santillán propuso que se otorgue al rubro de cultura el uno por ciento del gasto total que será utilizado en el 2025 para las Fuerzas Armadas, es decir, que se creen más escuelas de artes.



La diputada del PVEM, Ana Erika Santana González indicó que el monto a cultura sí se disminuye, toda vez que se otorga un 0.46 del Producto Interno Bruto, esto a pesar de que en papel se comprometieron a aumentarlo. Apuntó que se reducen recursos a la educación y cultura indígena, investigación científica y arqueológica.

Del PT, el diputado Santiago González Soto manifestó la necesidad de modificar paulatinamente las políticas de cultura para que esté orientada a la protección de la riqueza intangible, es decir, el patrimonio artístico y atacar el plagio, de ahí la importancia de fortalecer al Instituto de Derechos de Autor y al Instituto Mexicano de Propiedad Industrial.

Rosa Hernández Espejo, diputada de Morena, consideró que el proyecto de presupuesto en materia de cultura es muy responsable, equitativo y comprometido con la diversidad del país. Añadió que para la protección y conservación del patrimonio cultural se cuenta con dos mil millones de pesos.

Finalmente, la presidenta de la Comisión destacó que con la explicación se la investigadora se entendió que en el primer año de un nuevo gobierno difícilmente se asigna presupuesto para obras de infraestructura, pero que también hay programas que tiene incrementos, como el de fomento a la lectura.

Conminó a las y los diputados a convencer a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que se destine el uno por ciento del PIB a la cultura, y a solicitar a las secretarías de cultura estatales a ejecutar responsablemente los recursos.





Comisión de Juventud avala opinión positiva respecto al Presupuesto de Egresos para el año próximo

Boletín No. 0541

- También aprobó su programa de trabajo correspondiente al primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura

La Comisión de Juventud, presidida por el diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla (PRI), aprobó con 11 votos a favor, uno en contra y una abstención, su opinión en sentido positivo al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el Ejercicio Fiscal 2025.

La opinión señala que el PEF para 2025 propone una disminución de 6 millones 75 mil 358 pesos al presupuesto destinado al Instituto Mexicano de la Juventud, lo cual representa un recorte general del 4.71 por ciento respecto del presupuesto asignado en 2024.

Respecto a los Ramos 4- Gobernación y 11-Educación Pública, el presupuesto asignado a programas dirigidos a personas jóvenes dentro de las Secretarías correspondientes, se observa un aumento en ambos presupuestos.

En tanto, el presupuesto destinado al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) sufre una importante disminución de 4 millones 510 mil 838 pesos, es decir del 5.83 por ciento.

Subraya que la juventud constituye un sector estratégico para el desarrollo de México, y su atención no puede limitarse a un solo ámbito, sino que requiere de un enfoque integral y coordinado que permita garantizar el ejercicio pleno de sus derechos



También, lo considera un tema transversal, de manera que los recursos destinados a su atención no solo se concentran en programas específicos, sino que se distribuyen en múltiples sectores clave como la educación, salud, empleo, cultura, deporte y seguridad, con el objetivo de abordar integralmente sus necesidades y potenciar su desarrollo.

La transversalidad presupuestaria en materia de juventud implica que todas las dependencias y entidades del sector público coordinen esfuerzos para garantizar que sus acciones impacten positivamente en las condiciones de vida de las personas jóvenes.

Programa anual de trabajo

En la reunión, fue avalado por 10 votos a favor, una abstención y cero en contra, el programa anual de trabajo de la Comisión.

El documento señala que actualmente la población joven en el país enfrenta un panorama complicado ante múltiples desafíos, algunos de ellos problemas estructurales que afectan su pleno desarrollo y bienestar

Indica que la Comisión promoverá el desarrollo integral de la juventud y su participación activa en la sociedad mediante la formulación de legislaciones que fomenten políticas públicas y acciones que atiendan sus necesidades, incluyendo educación, empleo, salud, derechos humanos y seguridad.

Asimismo, impulsar su inclusión social y la igualdad de oportunidades, sin importar su género, asegurando que, sin distinción, tengan acceso a recursos y oportunidades, generar espacios de diálogo y buscar su participación en el proceso legislativo, facilitando su contribución en la toma de decisiones de problemáticas que les afectan.

La Comisión analizará y dictaminará iniciativas de ley relacionadas con las problemáticas mencionadas, que atentan contra de juventud; realizará el análisis sobre el estado de las juventudes en México, identificando problemas y proponiendo soluciones desde el marco legislativo y priorizará en su agenda la salud mental como un eje fundamental de los derechos humanos.



También, organizará foros, talleres y eventos para la difusión de derechos y oportunidades, promoviendo el empoderamiento juvenil, colaborará con instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil e iniciativa privada, implementará políticas públicas dirigidas a jóvenes, evaluando su efectividad y proponiendo mejoras desde el marco legislativo.

De igual forma, promoverá la rendición de cuentas en programas destinados al sector joven del país, asegurando que los recursos se utilicen de manera efectiva y transparente.





Imperiosa, la necesidad de incrementar presupuesto para atención consular, considera la Comisión de Asuntos Migratorios

Boletín No. 0534

- Emite opinión positiva, con modificaciones, al proyecto de PEF 2025
- Propone fortalecer presupuestalmente a la COMAR

La Comisión de Asuntos Migratorios, que preside la diputada Marcela Guerra Castillo (PRI), emitió opinión en sentido positivo, con modificaciones, al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025

Propone aumentar en 34 millones 938 mil 601 pesos el presupuesto de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), en 217 millones 280 mil 659 pesos a las políticas y servicios migratorios de la Secretaría de Gobernación (Segob), y 150 millones para el Programa de Atención, Protección a Servicios y Asistencia Consular.

En el documento se manifiesta la imperiosa necesidad de reforzar la atención consular para las y los mexicanos en el exterior e incrementar el presupuesto en dichos programas para asegurar los recursos necesarios para que los consulados puedan operar con eficiencia ante las medidas anunciadas por el presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump.

Además, se reconoce la importancia de fortalecer presupuestalmente a la COMAR, a fin de que las autoridades e instituciones del Estado mexicano tengan la capacidad técnica y ejecutiva para atender las necesidades que se presenten por el ingreso de personas migrantes en su calidad de refugiadas.

La diputada Roselia Suárez Montes de Oca (Morena) afirmó que, independientemente de la situación en el exterior con el gobierno de Estados Unidos, el gobierno mexicano y la Cámara de Diputados tienen la responsabilidad de ver por las y los migrantes mexicanos, por lo que destacó la conveniencia de tomar en cuenta todas las aportaciones y opiniones de quienes integran la Comisión de Asuntos Migratorios.



Olga Leticia Chávez Rojas, diputada de Morena, respaldó el Proyecto de Presupuesto para consolidar políticas migratorias y el bienestar de los connacionales en el exterior. Planteó fortalecer a las representaciones diplomáticas con más recursos a efecto de ofrecer el apoyo necesario a compatriotas fuera del país.

También de Morena, el diputado Eduardo Castillo López dijo que el presupuesto es equilibrado, reajustado y acorde a los temas del país y la ciudadanía, y promueve una migración segura y ordenada. Expresó que se requiere una reforma migratoria que garantice el respeto de los derechos humanos.

El diputado Aniceto Polanco Morales (Morena) apoyó el Presupuesto y afirmó que se requiere más recurso para apoyar y proteger los derechos de las y los migrantes indocumentados, para que “si se cumplen las amenazas” de deportaciones masivas desde la Unión Americana, se les pueda defender y buscar su legalización.

Del PT, la diputada Nora Yessica Merino Escamilla manifestó su respaldo a la opinión y resaltó que la disminución presupuestal llama la atención. Indicó con la desaparición de los organismos autónomos, el presupuesto puede tener posibilidades de ajustarse porque hay preocupaciones en torno a estos temas, pues el flujo migratorio aumentó 193 por ciento este año.

El diputado del PAN, Víctor Adrián Martínez Terrazas señaló que el PPEF 2025 presenta una disminución importante, lo cual refleja que hay trabajo por hacer. Llamó a fortalecer al Instituto Nacional de Migración (INM) ante las políticas de Estados Unidos que representan un gran reto, para garantizar el respeto y protección de los derechos humanos de la población migrante.

El diputado Brígido Ramiro Moreno Hernández (PT) manifestó su preocupación ante la política migratoria anunciada por el presidente electo de Estados Unidos. Agregó que el peso de este fenómeno recae en los municipios; “la Federación lo ve de lejos y un poco más cerca los estados, pero no hace nada” y toda la carga social, económica, financiera, normalmente la reciben los municipios; de ahí la importancia de reasignar más recursos para reforzar al INM.

Del grupo parlamentario del PRI, el diputado Miguel Alejandro Alonso Reyes reconoció la sensibilidad de quienes participan en esta Comisión en torno a los temas de migrantes, como la situación que se prevé a partir del 20 de enero y la preocupación por la agudización de medidas de repatriación. Planteó reestablecer el Programa 3x1 para Migrantes y generar una activación presupuestaria de 500 millones de pesos.



César Israel Damián Retes, diputado del PAN, afirmó que México enfrentará una crisis porque Estados Unidos, subrayó, no sólo regresará a mexicanos, sino a migrantes de otras nacionalidades, por lo que se debe fortalecer la política migratoria, la protección consular y atender a estas personas. Hay muchos retos en 2025, dijo, por lo que se deben redirigir recursos, reasignar e innovar atendiendo lo que pueda ocurrir respecto a las deportaciones masivas.

Una vez aprobada la opinión, la presidenta de la instancia, diputada Guerra Castillo, la remitió a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Asuntos generales

En este punto del orden del día, el diputado Eduardo Castillo López (Morena) señaló que durante la temporada decembrina se espera la visita de más de un millón de migrantes a México, por lo que se debe solicitar a la Segob, a la Secretaría de Seguridad y la Guardia Nacional que les den un trato humano y sensible y prioricen la seguridad de quienes llegan a ver a sus familias. Propuso realizar una semana de eventos de migrantes.

La diputada Guerra Castillo propuso que se conjunten diversos trabajos en esa semana para visibilizar el tema y ponerlo en el centro del debate. Planteó que a esa semana se agreguen exposiciones fotográficas, presentación de libros y la realización de un foro sobre el fenómeno migratorio.

También sugirió realizar un foro en Tijuana y que las y los integrantes de la Comisión se entrevisten con actores relevantes en la gestión migratoria, políticos México-americanos, para que comenten y den luz sobre la situación política y economía en Estados Unidos.

La diputada de Morena, Roselia Suárez Montes de Oca, pidió invitar a secretarías del Migrante para conocer cómo ejercen sus presupuestos en el exterior. También, al director general de Aduanas para resolver la detención de donaciones en especie que vienen de organizaciones en Estados Unidos y analizar la legislación.

Asimismo, el diputado Polanco Morales (Morena) dijo que la Comisión debe trabajar por los migrantes y defender sus derechos, que se verán afectados por las políticas migratorias. Pidió construir un frente común a favor de esta población e impulsar políticas que garanticen su seguridad, así como tender puentes de diálogo, tolerancia y respeto de derechos preservando la soberanía

Del PAN, el diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso manifestó que es necesario estar pendientes del Programa Paisano, que se dé acompañamiento y se exija a las autoridades resguardar el trayecto de los connacionales que visitan a su familia.





La Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad emite opinión favorable sobre el Presupuesto de Egresos 2025

Boletín No. 0535

La Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, presidida por la diputada Alejandra Chedraui Peralta (Morena), avaló, con 13 votos a favor, dos en contra y cero abstenciones, su opinión en sentido positivo al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el Ejercicio Fiscal 2025, respecto al Anexo Transversal 16 denominado "Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático".

La opinión se remitió a la presidencia, secretaría e integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Señala que el monto total de recursos asignados para el Anexo presupuestario 16 encargado de la Adaptación y Mitigación del Cambio Climático, disminuye para 2025 en comparación con el ejercicio fiscal 2024.

En cuanto al Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales se prevé una desaparición de los recursos destinados a la Normativa Ambiental e Instrumentos para el Desarrollo Sustentable (81 millones de pesos), pero es compensada por la creación de la partida de Regulación Socio Ambiental con un presupuesto ligeramente menor (77 millones de pesos).

Adicionalmente, se plantean aumentos significativos para los programas de Inspección y Vigilancia del Medio Ambiente y Recursos Naturales (57 por ciento) y de Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritarias (22 por ciento). Con este presupuesto se mantiene el compromiso por el cuidado y conservación de los recursos naturales y ecosistemas presentes en el territorio nacional.



La diputada Chedraui Peralta comentó que en la Comisión hay mucho trabajo por hacer para atender los temas relacionados al sector. “Me encantaría dejar los colores atrás y que seamos una Comisión donde sumemos”.

Manifestó que la presidenta de la República es una científica que apoya mucho el cambio climático y que con el apoyo de la sociedad e instituciones se puede hacer un cambio en el país y ser un ejemplo.

El diputado Edén Garcés Medina (Morena) dijo que la Comisión es relevante para el país, pero también para lo que están haciendo otras naciones desde sus ámbitos legislativos, a fin de que el planeta tenga un futuro sostenible y sustentable. Agregó que es importante que la Auditoría Superior de la Federación verifique la aplicación correcta de los recursos.

La diputada Ruth Maricela Silva Andraca (PVEM) expresó que, con otras comisiones se puede participar en algunos temas de gran relevancia. Comentó que hoy se tiene una presidenta de la República que es científica, con un carácter humano de gran empatía y de gran preocupación por estos sectores que fueron desprotegidos y abandonados

El diputado Noel Chávez Velázquez (PRI) comentó que es necesario participar en la disminución de los contaminantes y de no permitir que suba la temperatura en el planeta, fortalecer las instituciones ya que la Profepa, que es la encargada de la tala clandestina, contaminación de los ríos y aguas, no tiene personal. Manifestó que no está de acuerdo con el Presupuesto 2025.

Magda Erika Salgado Ponce, diputada de Morena, señaló que en el Proyecto se está incluyendo como nunca antes la sanación de los ríos, el apoyo y aporte a proyectos estratégicos que tienen que ver con una visión de cuidado al agua y protección. “Tenemos que ser guardianes y supervisores para que se cuiden estos recursos como una prioridad de vida para todas y todos”.

Rosalinda Savala Díaz, diputada de Morena, mencionó que hubo un incremento presupuestal del 52 por ciento y en cuanto a restauración de ecosistemas del 18 por ciento. “Este 2025 tenemos una tarea ardua con nuestro planeta y como Comisión debemos trabajar para dar resultados. Estoy convencida que la presidenta hará un buen trabajo y decirle que tiene grandes aliados”.



De MC, el diputado Miguel Ángel Sánchez Rivera manifestó que en la Comisión existe voluntad y no hay un tema de partidos; sin embargo, se van a señalar cosas en las que no se esté de acuerdo. Pidió que las reuniones de la Comisión se programen en un horario en el cual todos puedan asistir y no se empalmen con otras comisiones.

La diputada María Isidra De la Luz Rivas (PT) señaló que en la Comisión una preocupación que se tiene es el cambio climático, la urgencia de atenderlo, las variaciones significativas duraderas que se están dando en el clima global y en específico en el país. Agregó que el proyecto de los trenes de pasajeros es de suma importancia y va a contribuir a reducir las emisiones de carbono.

El diputado Juan Antonio González Hernández (Morena) comentó que en el Presupuesto está contemplado el saneamiento del Río Atoyac que abarca Tlaxcala y Puebla. Pidió a la presidenta de la Comisión platicar con su homólogo de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación porque hay muchos temas de interés recíproco.

También de Morena, el diputado Zenyazen Roberto Escobar García dijo que es importante que en los proyectos que va a tener el gobierno de la actual administración sean invitados las y los integrantes de la Comisión.





La Comisión de Igualdad de Género emitió opinión a favor del Presupuesto de Egresos para 2025

Boletín No. 0540

- También avaló opinión a la iniciativa en materia del Sistema Nacional de Cuidados y un exhorto a fiscalías y procuradurías

La Comisión de Igualdad de Género, presidida por la diputada Anais Miriam Burgos Hernández (Morena), aprobó, con 24 votos a favor, dos en contra y cero abstenciones, su opinión en sentido positivo respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, en el Gasto del Sector de Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13.

El documento señala que el Presupuesto de Egresos asigna 479 mil 94 millones 88 mil 258 pesos al Anexo 13, destinado a la Igualdad entre Mujeres y Hombres, que representan un incremento del 14.22 por ciento en términos reales respecto a 2024.

Señala que para atender las brechas de desigualdad se plantea una inversión sin precedentes para el Anexo 13, en el Ramo 20 Bienestar, con el 58.97 por ciento del presupuesto.

Los programas con mayor impacto presupuestario son Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, que concentran el 52.68 por ciento del Presupuesto, con un incremento de 2 mil 370.71 millones de pesos respecto al ejercicio fiscal anterior.

La Beca Universal para Educación Básica Rita Cetina cuenta con un presupuesto de 61 mil 298.02 millones de pesos, que representan el 67.21 por ciento que impactará en la posibilidad de educación de un importante número de niñas que podrán aspirar a un mejor futuro.

También la Escuela es Nuestra crece 2.46 por ciento, lo que equivale a 36 mil millones de pesos y significa un avance crucial en la infraestructura educativa inclusiva.



Cita que se incorporan en el Presupuesto nuevos programas diseñados para atender necesidades específicas y urgentes de las mujeres, como el de Pensión Mujeres Bienestar, con una asignación de 14 mil 700 millones de pesos, reconociendo en esta primera fase a más de un millón de mujeres entre 60 y 64 años, que han aportado una gran cantidad de trabajo en labores de cuidado y hoy contarán con una pensión no contributiva que fortalezca su autonomía y dignifique sus vidas.

Otro es el de Educación Inicial y Básica Comunitaria que cuenta con 5 mil 999 millones de pesos destinados a cerrar brechas educativas desde la primera infancia.

La diputada Burgos Hernández informó que a la opinión se agregaron los comentarios de las diputadas y los diputados que enviaron, para solicitar o modificar recursos del Anexo 13.

Destacó que gracias al Anexo 13 habrá perspectivas y oportunidades en materia de vivienda. “Las mujeres tenemos difícil acceso para adquirir una casa y cuando logramos tener una vivienda la mayoría de las veces es porque se casan con alguien que sí pudo obtener un crédito”.

Detalló que con el recurso asignado en este Anexo se construirán 165 mil viviendas, mejorar 100 mil y se regularizarán 120 mil escrituras. “Esto será un programa paulatino durante estos seis años”.

La diputada Anayeli Muñoz Moreno (MC) agradeció que se haya tomado en cuenta la opinión que emitieron, la cual tiene como finalidad solicitar una readecuación presupuestal y un aumento para políticas públicas y programas relacionados con refugios para mujeres que han enfrentado violencia, ya que estos no pueden sufrir recortes ni quedarse como el año anterior. “Hacemos votos para que la Comisión de Presupuesto las tome en cuenta”.

La diputada Julieta Kristal Vences Valencia (Morena) mencionó que en la opinión están vertidas las consideraciones y propuestas de todos los grupos parlamentarios. Celebró que el Presupuesto en el Anexo 13 sea de 479 mil 094 millones de pesos, cifra histórica en los últimos años. “Creo que el recurso económico que se etiquetó es por lo menos el 300 por ciento más de lo que se ha estado etiquetando y esto habla del compromiso que tiene el gobierno transformador de las mujeres”.

Del PT, la diputada Vanessa López Carrillo se congratuló porque se está tomando en consideración a las mujeres y este es un gran paso. “Las mujeres tenemos que creer que es un tiempo diferente y que vamos a transformar la realidad de cada niña. Tenemos que seguir y no podemos bajar la guardia porque es nuestro compromiso mejorar las condiciones de cada mujer”.

Claudia García Hernández, diputada de Morena, dijo que a través de programas públicos concretos que modifican la vida de cada mujer se empieza a caminar hacia la justicia e igualdad. Señaló que trabajar con perspectiva de género implica el de todas y celebró que todos los colores estén a favor de ir en unidad porque la vida de las mujeres se modifique y sea más justa.



Vía Zoom, la diputada Mildred Ávila Vera (Morena) reconoció el trabajo íntegro y en unidad que se hizo en la Comisión. Se congratuló porque en el Anexo 13 se agregan nuevos programas como el de 60 a 64 y el de becas en educación básica para zonas con mayor necesidad porque buscan fortalecer el desarrollo integral de niñas y mujeres.

Del PAN, la diputada Lorena García Jimeno Alcocer señaló que el camino para reconstruir la paz y eliminar la violencia que padecen las mujeres es generando un andamiaje para que la sociedad salga de ahí; no es más que a través de estas partidas del Anexo 13 en donde se da visibilidad a la educación.

La diputada Any Marilú Porras Baylón (Morena) destacó la importancia de que se aumente el presupuesto porque no tienen ningún caso proponer iniciativas si no hay recursos.

Opinión a la iniciativa en materia del Sistema Nacional de Cuidados

Asimismo, la Comisión aprobó su opinión en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 4 y 73 de la Constitución Política en materia del Sistema Nacional de Cuidados.

La Comisión considera que es necesaria una ruta que quede establecida en el Plan Nacional de Desarrollo, de tal forma que se pueda contar con líneas de acción progresivas y claras en el tema, evaluando lo que se ha hecho, así como los mecanismos para lo que se requiere continuar de tal forma que, en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2026, se cuente con las condiciones para impulsar iniciativas que garanticen los cuidados como derecho y sean concedidos como un bien público.

De acuerdo al análisis del impacto presupuestal de la iniciativa del Centro de Estudios de Finanzas, se concluye que la eventual aprobación de la iniciativa generará un impacto presupuestario derivado de los recursos que se requerirán para garantizar el acceso al Sistema Nacional de Cuidados.

Sin embargo, éste será cuantificable una vez que se resuelva la Ley General en materia del Sistema Nacional de Cuidados, pues en ella será definido tanto el Sistema Nacional de Cuidados como las competencias y obligaciones del Gobierno Federal para dar cumplimiento a la Ley.

La Comisión precisa que el sentido de la opinión se enmarca en una ruta de trabajo legislativo que permita su incorporación gradual en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2026.



Exhorto a fiscalías y procuradurías

Con 23 votos se avaló el dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a las fiscalías y procuradurías de justicia de las 32 entidades federativas a fortalecer y aplicar los protocolos de investigación con perspectiva de género, de derechos humanos y de interseccionalidad.

Finalmente, en el apartado de asuntos generales la diputada presidenta Anais Miriam Burgos Hernández informó que la Organización Mujeres Impulsando la Igualdad, MIDI, les envió la propuesta de la ley modelo sobre el Sistema Nacional de Cuidados.





Pide Comisión garantizar ejercicio efectivo de los recursos a pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas

Boletín No. 0541

- Diputadas y diputados de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afroamericanos avalan por unanimidad su opinión al PPEF 2025

Por unanimidad de 22 votos, la Comisión de Pueblos Indígenas y Afroamericanos, que preside la diputada Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez (Morena), aprobó su opinión en sentido positivo sobre el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, en lo relativo al Anexo 10, Erogaciones para el Desarrollo Integral, Intercultural y Sostenible de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afroamericanas, con las modificaciones planteadas por sus integrantes.

Recomienda el establecimiento de mecanismos de seguimiento y evaluación adecuados que garanticen la implementación y ejercicio efectivo de los recursos asignados a cada uno de los programas, así como la consulta continua a las comunidades indígenas y afroamericanas.

La opinión incluye las propuestas y proyectos de las y los diputados integrantes, por considerar que son de alta preeminencia. Se remitió a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

La diputada Jiménez Vásquez explicó que el proyecto se formuló en sentido positivo; sin embargo, se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que tome en cuenta las recomendaciones que se anexaron en el proceso de dictamen del Presupuestos de Egresos. Hizo hincapié en la modificación de la denominación del Anexo 10 para incluir los criterios interculturales y sostenibles; y "celebramos la inclusión del pueblo afroamericano".

Refirió que existe un incremento real del 36.8 por ciento en el presupuesto etiquetado con relación al aprobado el año pasado. Además, se crearon 13 programas entre los que destacan el incremento al área de infraestructura, el nuevo apoyo económico para estudiantes Rita Cetina, y la expansión de la educación inicial, así como el programa de vivienda social.



Destacó el incremento de los recursos etiquetados al Instituto Nacional de Pueblos Indígenas en un orden de 541 millones de pesos más para este año y gran parte de estos recursos se destinan al bienestar de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos, contribuyendo al desarrollo integral y bienestar e impulsando el ejercicio efectivo de sus derechos a través de la construcción de caminos, infraestructura básica, sin dejar de lado el fortalecimiento de su patrimonio cultural y su libre determinación.

La diputada Irma Juan Carlos (Morena) dijo que la propuesta que planteó tiene el objeto de reasignar 51 millones de pesos para la Universidad de las Lenguas Indígenas de México, que se retomarían de un programa de la Sedatu. “El objetivo es rescatar las lenguas de los pueblos originarios y fortalecer la tarea de la Universidad”.

En su oportunidad, el diputado Alfredo Vázquez Vázquez (Morena) reconoció que hoy se avanzó en derechos importantes para las comunidades; sin embargo, dijo que faltan recursos para solventar los rezagos que hay. Se pronunció por realizar reuniones con la Secretaría de Hacienda para lograr un mejor presupuesto.

Por Zoom, la diputada Leide Avilés Domínguez (Morena) puntualizó que es necesario conseguir recursos para fortalecer la educación de niñas, niños y jóvenes, así como mantener las lenguas maternas y los derechos de los docentes y educadores. “Hay que garantizar la igualdad sustantiva en el ámbito educativo indígena”.

Vía plataforma digital, el diputado Asael Hernández Cerón (PAN) se congratuló porque hoy se tiene un presupuesto favorable. Afirmó que es preciso vigilar que se aplique correctamente. “Hay que pasar del discurso a los hechos. Creo que es una de las pocas áreas que tiene incremento”.

La diputada Alma Manuela Higuera Esquer (Morena) manifestó su preocupación por que no se tomó en cuenta su propuesta que buscaba canalizar presupuesto para obras que quedaron inconclusas en el plan de justicia del Pueblo Yoreme Mayo, Sonora, de 2023.

Gloria Sánchez López, diputada de Morena, destacó la importancia de canalizar recursos suficientes para reforzar la educación bilingüe en nivel básico. Observó que en el PEF 2025 se incrementan recursos para el INPI; sin embargo, consideró que no se resuelve de fondo la atención a los pueblos indígenas y afroamericanos.



El diputado Víctor Samuel Palma César (PRI) solicitó que la Comisión realice un seguimiento del ejercicio del presupuesto porque “tan importante es la asignación del presupuesto como el de acompañar su ejercicio”.

Del PVEM, el diputado Benito Aguas Atlahua observó que sí se aumenta el presupuesto en el Anexo 10, pero en la práctica se meten rubros que no van a comunidades indígenas. “Tal vez sí las apoyan, pero es indirectamente porque el recurso se desvía”.

El diputado Alejandro López Sánchez (PT) invitó a sumarse a la opinión de la Comisión de Infraestructura en el tema de carreteras porque hay una disminución de mil millones de pesos. “Cerrar filas para que se aumente a 17 millones porque dicha Comisión está considerando el tema de dar mantenimiento a los caminos artesanales que llegan a las comunidades”.

La diputada Ciria Yamile Salomón Durán (PVEM) dijo que de aprobarse la reasignación que se solicita sería un gran logro para los pueblos indígenas porque es muy importante su desarrollo en la educación y en la preservación de la cultura y lengua materna.

Opiniones a iniciativas

En la reunión también se avalaron dos opiniones a iniciativas. La primera, avalada por unanimidad de 23 votos, plantea adicionar un numeral 3 al artículo 31 del Reglamento de la Cámara de Diputados, relativo al uso de la tribuna.

La presidenta explicó la que la iniciativa tiene por objeto incluir entre quienes pueden hacer uso de la tribuna de la Cámara de Diputados a personas hablantes de alguna lengua indígena.

El proyecto de opinión fue formulado en sentido positivo, al considerar que las intervenciones en lenguas indígenas constituyen una medida indispensable para su preservación y promoción como elemento constitutivo del patrimonio cultural intangible de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, garantizando a su vez los derechos lingüísticos de quienes la integran.

La diputada Salomón Durán, promotora de la reforma, detalló que su propuesta busca extender el catálogo del uso de la tribuna, a fin de cambiar que el uso de la misma. Afirmó que esta opinión ayudará a que la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias dictamine de forma oportuna.



A su vez, la diputada Juan Carlos destacó la importancia de la iniciativa, ya que permitirá que se continúe con lo que se llevaba a cabo en las dos legislaturas anteriores: que durante la sesión de la Cámara de Diputados se tenía un apartado titulado “Las lenguas toman la tribuna”.

El diputado Palma César expresó su adhesión a la propuesta al considerar oportuno y pertinente una expresión de este tipo “que nos haga integrarnos en lo que somos como nación en nuestro carácter pluriétnico intercultural” y qué mejor que en la Cámara de Diputados pueda la voz indígena manifestarse a plenitud.

En tanto, la diputada Sánchez López dijo que lo que se quiere es hacer visibles la identidad, lengua y origen, y esta reforma es muy importante para visibilizar y sensibilizar, por lo que anunció su voto a favor.

La segunda opinión, aprobada con 17 votos en pro, cero en contra y dos abstenciones, es a la iniciativa que propone reformar el artículo 20 de la Ley de Aguas Nacionales. La diputada Jiménez Vásquez señaló que esta reforma tiene por objeto el otorgamiento preferencial de concesiones y asignaciones para el uso, consumo y explotación de agua a pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.

Subrayó que este proyecto fue formulado en sentido positivo, pues la realización del derecho a la libre determinación y a la gestión de sus territorios y los recursos naturales de los lugares que habitan debe incluir su participación efectiva en la gestión del agua de manera preferente con respecto a las poblaciones no indígenas o afromexicanas interesadas. Se recomienda a la dictaminadora eliminar la condición de sequía severa al valorar que las comunidades indígenas y pueblos afromexicanos deben tener preferencia para las asignaciones y concesiones, independientemente de las condiciones climatológicas que puedan enfrentar.

La diputada Rosa María Castro Salinas (Morena) indicó que en virtud de tratarse de un derecho colectivo dicha medida legislativa puede causar afectaciones o impactos significativos en la vida o entorno de los pueblos indígenas y comunidades afromexicanas, por lo que es importante la implementación de la consulta previa, libre e informada.

El diputado Vázquez Vázquez comentó que por tratarse de un derecho colectivo tendría que ser consultada la comunidad porque parte de la problemática que va a enfrentar este planeta es el agua y que mayormente los cuerpos de agua dulce se encuentran en las comunidades indígenas.



La diputada Juan Carlos recordó que de acuerdo con la reforma constitucional el derecho a la consulta es reconocido en la Carta Magna.

A su vez, el diputado Emilio Ramón Ramírez Guzmán (Morena) estimó que no es preciso hacer tantas consultas porque dijo conocer las necesidades que hay en las comunidades y cada municipio.

La diputada María de Fátima García León (MC) opinó que sí es necesario consultar a las comunidades porque cuando se les afecte en su medio ambiente, el agua o recursos naturales deben participar en las decisiones.

En su oportunidad, el diputado Aguas Atlahua estimó que este tema se debe analizar e incluir las consultas para que las comunidades decidan.

La diputada Sánchez López dijo estar de acuerdo con la propuesta de opinión como se ha presentado y si hay otra adhesión que se envíen los argumentos.





Planeación, sostenibilidad ambiental e inclusión social, entre las metas de la Comisión de Desarrollo Urbano

Boletín No. 0530

- El programa anual de trabajo aprobado está alineado con objetivos nacionales como el Programa Nacional de Vivienda: diputado Castillo Pérez
- Diputadas y diputados abordan temas de vivienda, zonas metropolitanas, asentamientos irregulares y movilidad

La Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, presidida por el diputado Carlos Alonso Castillo Pérez (Morena), aprobó su programa de trabajo, correspondiente al periodo 2024-2025, el cual establece las metas, objetivos y acciones que guiarán sus actividades legislativas, así como el marco de colaboración necesario para abordar los retos del desarrollo urbano en México.

Castillo Pérez expresó que prioriza temas claves como la planeación territorial, la sostenibilidad ambiental, la inclusión social, con mecanismos mediante los cuales el desarrollo urbano se planea con políticas inclusivas para las personas con discapacidad y la coordinación efectiva con los distintos niveles de gobierno y sectores interesados.

Además, dijo, incluye un calendario de reuniones que garantiza el cumplimiento de sus obligaciones legislativas y proporciona espacios de análisis, discusión y consensos para atender los asuntos turnados.

Mencionó que el programa está alineado con objetivos nacionales como el Programa Nacional de Vivienda, consolidando el compromiso de construir un marco normativo que impulse el desarrollo urbano inclusivo, resiliente y sostenible. "Será una herramienta que nos permitirá avanzar con transparencia, eficacia y en beneficio de todas y todos los ciudadanos".



Intervención de diputadas y diputados

El diputado Alfredo Vázquez Vázquez (Morena) expresó que se ha anunciado construir un millón de viviendas, el 50 por ciento estaría como responsable Conavi a través de Sedatu y la otra parte sería por parte del IMSS e ISSSTE; por ello, es necesaria una reunión con las personas titulares de Sedatu y Conavi para tener los pormenores de esa acción y se contemple a las comunidades indignes, en donde hace falta vivienda digna.

Patricia Galindo Alarcón, diputada del PT, señaló que se deben revisar las normas que quedaron pendientes de dictaminar en la pasada Legislatura sobre zonas metropolitanas. Ya en el Valle de México se están revisando las leyes para “ver de qué manera hacemos el trabajo correcto en esta Legislatura”.

De MC, el diputado Juan Armando Ruiz Hernández solicitó considerar la elaboración de iniciativas de ley y que en materia de vivienda contemple criterios que la hagan más eficiente para las personas con discapacidad, al establecer que las plantas bajas sean construidas de manera accesible para sillas de ruedas, y en la asignación se haga referencia a personas con discapacidad motriz.

A su vez, la diputada Alma Rosa De la Vega Vargas (Morena) pidió que en el plan de trabajo se clarifique para el próximo año la opinión sobre el Presupuesto y el análisis de la Cuenta Pública.

El diputado Francisco Javier Velázquez Vallejo (Morena) consideró importante la modificación de criterios para viviendas dignas a las personas con discapacidad, así como la reunión con Sedatu, a efecto de abordar los asentamientos irregulares, zonas metropolitanas y plan sobre movilidad.

Xóchitl Teresa Arzola Vargas, diputada de Morena, hizo votos para que derivado del plan integral para la zona oriente del Estado de México anunciado por la presidenta de la República exista una representación de la Comisión en la mesa donde se está trabajando con los diez municipios, pues parte del proyecto de las viviendas de construcción será destinado de esta región.



Por el PVEM, el diputado Jesús Martín Cuanalo Araujo mencionó que es fundamental la regularización de la tenencia de la tierra y de la vivienda, ya que es una realidad que se vive en todo el territorio nacional, así como el cambio de uso de suelo y que mucha vivienda se ha tenido que construir por necesidad en espacios ejidales o de bienes comunales. Aplaudió el Programa de Vivienda para el Bienestar, pero opinó que debe cumplir con criterios de inclusión, sostenibilidad, espacios verdes y disponibilidad de servicios.

La diputada Ana Miriam Ferrérez Centeno (Morena) destacó la importancia de la Comisión ante el anuncio del Programa Nacional de Vivienda que pretende construir un millón de viviendas, porque ello implica asentamientos humanos de gran magnitud y poner el foco en temas de ordenamiento urbano, con la finalidad de hacer más sostenible al país; además de considerar la regularización de la tenencia de la tierra y el seguimiento del presupuesto de Sedatu.

En tanto, la diputada Lorena García Jimeno Alcocer (PAN) resaltó que el tema de ordenamiento territorial y desarrollo urbano es de mayor impacto, pues el 50 por ciento de la población no encuentran soluciones de vivienda a través de los métodos tradicionales y se tienen que ir a vivir a la irregularidad, “y desde ahí no está contabilizado el impacto que tenemos en la paz y en la destrucción del tejido social”.

Para la diputada de Morena, Alma Laura Ruiz López, es prioritario tener una reunión con Sedatu a fin de intercambiar opiniones sobre las obras en los ayuntamientos y que sean acordes a las necesidades y requerimientos de la población, así como en el proyecto de vivienda que se va a construir.

El diputado Iván Marín Rangel (PVEM) solicitó adherirse a las mesas de trabajo y ser parte del trabajo en territorio, pues como integrante de una comunidad indígena es una de las zonas más vulnerables, “Si hacemos equipo entre sociedad y gobierno podemos sacar buenos y excelentes resultados”.

Francisco Javier Estrada Domínguez, diputado de Morena, estimó que la Comisión debe analizar hasta qué punto puede intervenir en el rezago de trámites en las dependencias y de la regularización de asentamiento irregulares, ya que más del 50 por ciento del territorio nacional está compuesto por ejidos y comunidades.



Además, el diputado José Luis Hernández Pérez (PVEM) expresó que en los ejidos hay grandes problemas, pues a pesar de que algunos ya están totalmente urbanizados, siguen sin papeles y nadie puede obtener una escritura. “Hagamos un programa anual de escrituración y regulación, que sea nacional, porque es urgente”.

En la reunión, el presidente de la Comisión dio cuenta de dos acuerdos de la Junta Directiva. Uno, por el que se delega a la presidencia la facultad de convocar a reuniones ordinarias, extraordinarias y de trabajo semipresenciales, y otro en el que se le faculta a realizar los trámites administrativos y parlamentarios que simplifiquen y faciliten los trabajos legislativos de la Comisión.





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





Histórico decomiso de 20 millones de dosis de fentanilo

Sheinbaum: golpe al *narco* en Sinaloa, de \$8 mil millones



DECOMISO DE FENTANILO

De 8 mil mdp, golpe al narco en Sinaloa

Se intensificará la estrategia de seguridad: Sheinbaum

ALMA E. MUÑOZ
Y NÉSTOR JIMÉNEZ

El decomiso de más de una tonelada de fentanilo en Sinaloa representa 20 millones de dosis y cerca de 8 mil millones de pesos, aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, quien informó que el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, estará un tiempo en aquel estado “con un equipo especial” de las secretarías de la Defensa Nacional y Marina, “apoyando a las fuerzas locales para coordinar de mejor manera la estrategia” en la entidad.

Afirmó que se trató de “la incautación más grande que se haya hecho de pastillas de fentanilo”, producto de una investigación que se venía realizando de hace tiempo. “Fue muy buena acción, hay dos detenciones”, ratificó.

Para dimensionar sobre el decomiso, comentó que el consumo de un adicto al fentanilo “a lo largo de un año es como un sobrecito de azúcar”.

Indicó que en Sinaloa se está trabajando para coordinar todas

las acciones de seguridad con las fiscalías General de la República y con la estatal.

“Además de la estrategia nacional, tenemos estrategias para las entidades donde mayor número de homicidios hay”. En el caso de Sinaloa, ubicó que el incremento de violencia ocurre desde que “fue llevado un narcotraficante a Estados Unidos (Ismael El Mayo Zambada)”.

En la Mañanera del Pueblo en Palacio Nacional, la presidenta manifestó que “no se trata de que en poco tiempo va a bajar drásticamente (la cifra); va a bajar el tiempo que sea indispensable, pero lo importante es coordinar todas las acciones, toda la estrategia”.

Adelantó que el próximo martes en Acapulco sesionará el Consejo Nacional de Seguridad, del cual forman parte los 31 gobernadores y la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, para “fortalecer esta estrategia que estamos llevando a cabo”.

Por otro lado, durante la conferencia se informó, a través de un video, sobre la estrategia *Balam*, puesta en marcha por la Guardia Nacional para combatir el robo a transportistas.

Con este operativo, de octubre a la fecha han sido detenidas 33 personas, se han recuperado 225 vehículos y 293 mil 733 litros de hidrocarburo, además de que se han decomisado armas y cartuchos.

La estrategia se aplica en carreteras de los 12 estados con mayor incidencia de este delito, para lo cual se dispuso de una línea de atención inmediata para las organizaciones afiliadas a la Confederación patronal de la República Mexicana y se atiende a 295 empresas.

Se han desplegado mil 241 efectivos, 465 radiopatrullas, 556 teléfonos con la aplicación de atención GN-Carreteras, así como 37 drones, una aeronave tripulada a distancia, dos helicópteros y 23 células de investigación.

El comandante de la Guardia Nacional, Hernán Cortés Hernández, indicó que en las rutas de Veracruz a Puebla y de Puebla a la Ciudad de México se desarrolló una estrategia particular –consistente en un despliegue rápido para recuperar vehículos antes de que se puedan robar la carga–, al identificar cerca de 30 tramos con mayor incidencia de este delito.


PACTAN EVITAR POLARIZACIÓN

Plantean una nueva ruta en el caso Iguala

LA PRESIDENTA propone otra revisión de los expedientes, la conformación de un equipo de investigación y la incorporación del uso de tecnología para encontrar la verdad

POR XIMENA MEJÍA

lizett.mejia@gimm.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum ofreció "una nueva ruta en las investigaciones" sobre la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, que contempla una nueva revisión de los expedientes, la conformación de un nuevo equipo de investigación, así como la incorporación del uso de tecnología para encontrar la verdad.

Así lo informó Vidulfo Rosales, abogado de las madres y padres de los alumnos de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos, desaparecidos en 2014, después de la primera reunión oficial con la Presidenta de México.

"Ofreció ella (Claudia Sheinbaum) una nueva ruta en las investigaciones. Va a través de utilizar, pues, hacer una nueva revisión de los expedientes y ver los elementos importantes que hay dentro de los mismos y también utilizar la tecnología", relató.

Rosales indicó que la jefa del Ejecutivo tiene la disposición para reconstruir y entrar



Iniciamos bien con una nueva ruta del diálogo, con una nueva disposición de la Presidencia. Vamos a ver qué pasa en los próximos días."

VIDULFO ROSALES

ABOGADO DE LAS MADRES Y PADRES DE LOS NORMALISTAS DESAPARECIDOS



Mejoramiento

Continuará la Comisión Presidencial para la Verdad y Acceso a la Justicia en el caso Ayotzinapa (CoVAJ-Ayotzinapa), pero "se tiene que fortalecer y darle vida institucional".

en una nueva etapa de diálogo. Señaló que la mandataria ha conformado un nuevo equipo que se va dedicar a la revisión de los expedientes y a la utilización de esta tecnología para encontrar la

verdad, sin precisar quiénes serán los integrantes.

Informó que habrá una segunda reunión a inicios de febrero.

"Creo que iniciamos bien. Iniciamos bien con una nueva ruta del diálogo, con una nueva disposición de la Presidencia. Vamos a ver qué pasa en los próximos días", destacó.

El abogado indicó que habrá una modificación respecto a los 800 folios militares y otros documentos que podrían servir para el hallazgo de los jóvenes. Vidulfo Rosales precisó que se acordó entre los padres, madres y Sheinbaum "no entrar en esta polarización" que representa el tema del Ejército.

Señaló que continuará la Comisión Presidencial para la Verdad y Acceso a la Justicia en el caso Ayotzinapa (CoVAJ-Ayotzinapa), pero "se tiene que fortalecer y darle vida institucional".

INSISTEN EN EXTRADICIÓN

Rosales detalló que el diálogo será directo con la presidenta





**AUMENTO DE
RECOMPENSA
DE HASTA**

\$15,000,000

POR INFORMACIÓN QUE CONLLEVE AL ARRESTO DE:



Nemesio Rubén Oseguera Cervantes
a/k/a "El Mencho"

POR LOS DELITOS DE CONSPIRACIÓN PARA COMETER EL TRÁFICO DE NARCÓTICOS INCLUIDOS DE FENTANILLO

ENVÍA INFORMACIÓN AL DEN
WHATSAPP: 76230101880 ELECTRONICO:
+52 33 231 3999
MENCHO762301880.gov

**APRIETAN
AL MENCHO
¡EN EU!**

REFORMA / STAFF

Nemesio Oseguera Cervantes, "El Mencho", líder del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) es el más buscado... pero por Estados Unidos.

El Departamento de Estado incrementó de 10 a 15 millones de dólares, la recompensa por obtener información para la captura de la cabeza del grupo más sanguinario en México.

"Desde 2017, Oseguera

Cervantes ha sido acusado varias veces en EU por tráfico de drogas. Es acusado de participar en una empresa delictiva continua; conspiración para fabricar y distribuir metanfetamina, cocaína y fentanilo para su importación a EU; uso de un arma de fuego y en relación con delitos de tráfico de drogas", reportó la agencia norteamericana.



Ofrecen hasta 142 millones de dólares por captura de narcos

Apura EU búsqueda de 'Mencho' y capos

Apuntan esfuerzos para lograr arresto de 30 cabecillas y operadores

ROLANDO HERRERA

El Departamento de Estado de Estados Unidos ofreció 142 millones de dólares en recompensas para quien proporcione información que permita la captura de 30 líderes y operadores de cárteles de la droga mexicanos, entre ellos Rafael Caro Quintero y Nemesio Oseguera Cervantes, "El Mencho".

Dentro del Programa de Recompensas contra los Narcóticos (NRP), el Departamento de Estado anunció que incrementó de 10 a 15 millones de dólares el pago

a quien aporte datos que lleven al arresto de "El Mencho", líder del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

"Desde 2017, Oseguera ha sido acusado varias veces en Estados

Unidos por tráfico de drogas", indicó.

"Más recientemente, en abril de 2022, Oseguera fue acusado de participar en una empresa delictiva continua; conspiración para fabricar y distribuir metanfetamina, cocaína y fentanilo para su importación a Estados Unidos, y uso de un arma de fuego durante y en relación con delitos de tráfico de drogas. Oseguera está prófugo".

Con el aumento de ayer

a 15 millones de dólares, la recompensa por "El Mencho" se hace comparable a la ofrecida en su momento por Ismael "El Mayo" Zambada, fundador del

Cártel de Sinaloa arrestado en julio.

El capo por el que se ofrece la recompensa más alta –de 20 millones de dólares– es Caro Quintero, fundador de los cárteles de Jalisco y Caborca, quien fue acusado de haber ordenado el asesinato del agente de la DEA, Enrique Camarena, en 1985.

Caro Quintero fue reapprehendido por las autoridades mexicanas en julio de 2022, tras casi una década de



estar prófugo luego que salió de la cárcel en 2013. El capo es reclamado en extradición por Estados Unidos.

Otros capos por los que se ofrece recompensa son los hermanos Iván Archivaldo y Jesús Alfredo Guzmán Salazar, líderes de “Los Chapitos” e hijos de Joaquín “El Chapo” Guzmán, por quienes se promete un pago de 10 millones de dólares por cada uno.

Por Aureliano Guzmán Loera, “El Guano”, hermano del “Chapo”, el Gobierno estadounidense ofrece cinco millones de dólares, así como por su operador Ruperto Salgueiro Nevárez.

Otros cinco millones de dólares se ofrecen por Juan

Reyes Mejía González, líder del Cártel de Golfo y por Jesús González Peñuelas, “Chuy González”.

“Estamos comprometidos con desarticular a las organizaciones criminales transnacionales para proteger la salud, la seguridad y el bienestar de las personas”, indicó el Embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar.

El diplomático recordó que su país también ofrece recompensa por Miguel Ángel Treviño Morales, el “Z-40”, y Alejandro Omar Treviño Morales, el “Z-42”, quienes no han sido extraditados a EU. Por cada uno de ellos se ofrece una recompensa de hasta cinco millones de dólares.

Enfilan baterías

Estados Unidos busca la captura de capos del narcotráfico en México y ofrece recompensas por los siguientes objetivos.



Rafael
Caro
Quintero



Nemesio
Oseguera,
“El Mencho”



Iván Archivaldo
Guzmán
Salazar



Jesús Alfredo
Guzmán
Salazar



Aureliano
Guzmán Loera,
“El Guano”



Ruperto
Salgueiro
Nevárez



Juan Reyes
Mejía
González



Jesús González
Peñuelas, “Chuy
González”



Miguel Ángel
Treviño Morales,
el “Z-40”



Omar Treviño
Morales,
el “Z-42”



Droneros colombianos entrenan a cárteles en explosivos

Los grupos criminales mexicanos contratan a exmilitares y exguerrilleros de las FARC; la Sedena ha decomisado en cinco años 31 drones de ataque

**MANUEL ESPINO
Y DANIELA WACHAUF**

—nacion@eluniversal.com.mx

Autoridades de seguridad locales y federales detectaron que los cárteles *Jalisco Nueva Generación (CJNG)* y *De Sinaloa* reclutan a exmilitares y exguerrilleros colombianos expertos en la fabricación y uso de explosivos caseros para utilizarlos en drones y minas.

Exmilitares y exintegrantes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) capacitan a integrantes de ambos grupos criminales y sus células en la colocación de minas, uso de dro-

nes con explosivos y fabricación de diversos tipos de explosivos para usarlos en sus enfrentamientos por el control de territorios y para el tráfico de drogas sintéticas.

En los últimos cinco años, la Secretaría de la Defensa Nacional ha decomisado 31 drones que pueden portar explosivos, la mayoría en Michoacán.

Asesores en seguridad nacional señalan a este diario que el uso de drones por parte de la delincuencia organizada busca generar terror en la población.



Exguerrilleros entrenan en drones y explosivos a cárteles

Colombianos son traídos por el CJNG, De Sinaloa y De Santa Rosa de Lima para **fortalecer sus capacidades de combate contra sus rivales**

MANUEL ESPINO

—nacion@eluniversal.com.mx

Los cárteles *Jalisco Nueva Generación (CJNG)* y *De Sinaloa* reclutan a exmilitares y exguerrilleros colombianos con diferentes habilidades bélicas para fortalecer sus capacidades de combate contra sus rivales y las fuerzas de seguridad.

Los más requeridos por ambos grupos criminales son los expertos en la fabricación y uso de explosivos caseros para drones y minas, tácticas militares cada vez más usadas entre los cárteles mexicanos, que ya se hicieron presentes en la guerra que libran las facciones de *Los Chapitos* y *Los Mayos* en Sinaloa.

Autoridades federales detectaron

que exmilitares y exintegrantes de las rebeldes Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) capacitan a integrantes de ambos cárteles y sus células en la colocación de minas, uso de drones con explosivos y fabricación de diversos tipos de explosivos para su lucha por el control de territorios y para el tráfico de drogas sintéticas.

En el caso del *CJNG*, sus integrantes son adiestrados por exmilitares colombianos y exintegrantes de las FARC en campos de adiestramiento que el grupo criminal mantiene en zonas serranas de los límites de Michoacán y Jalisco.

Aunque esta práctica ya es co-

mún en diferentes estados con presencia de organizaciones delictivas, las autoridades federales identifican a la Tierra Caliente de Michoacán como la región con la mayor presencia de exmilitares y exguerrilleros colombianos, quienes son traídos al país con engaños o por voluntad propia como instructores para la fabricación de explosivos y para tácticas de guerra.

Cuando los excombatientes ya no les sirven son abandonados o desaparecidos y los que logran escapar acuden a la Embajada o Consulado de Bogotá en México para pedir ayuda, la cual en ocasiones no obtienen, por lo que vagan por el país.

Esta situación se ha visto principalmente en la Tierra Caliente de Michoacán, donde ya viven colom-



bianos. En los últimos tres meses, la Guardia Nacional y el Ejército detuvieron a dos exmilitares colombianos en Buenavista Tomatlán, colindante con Jalisco y considerado el municipio con la mayor concentración de excombatientes extranjeros, pues en 2023 se desarticuló una célula de ocho personas del país sudamericano que preparaba explosivos para *Los Viagras*, ahora aliados del *CJNG* en la región.

Entre los detenidos destaca Elkin Pérez Loaiza, un exmilitar originario de Villavicencio, Colombia, apodado *El Tigre*, con conocimientos de inteligencia militar y explosivos que operaba bajo las órdenes directas de Nicolás Sierra Santana, *El Gordo*, líder de *Los Viagras*, y adiestraba a sicarios en el manejo de drones cargados con explosivos que usan contra *Los Caballeros Templarios* y el grupo criminal de Juan José Farías Álvarez, *El Abuelo*, en Apatzingán, Buenavista y Tepalcatepec.

En enero de este año, fuerzas federales y de la Secretaría de Seguridad Pública de Michoacán aseguraron una "fábrica" clandestina de explosivos, armamento y uniformes camuflados, en la comunidad de Zicuacán, municipio de La Huacana, controlado por una célula encabezada por Miguel Ángel Gallegos Godoy, alias *Migueladas*, antiguo aliado del *CJNG*.

Según las autoridades consultadas, los grupos criminales asentados en Michoacán construyen cada vez más talleres clandestinos de explosivos donde fabrican las bombas que utilizan en drones, minas y granadas caseras.

Los cárteles *CJNG*, *De Sinaloa* y *De Santa Rosa de Lima* han utilizado drones con explosivos contra fuerzas de seguridad en Jalisco, Guanajuato y Michoacán; este último estado es donde más ataques de este tipo ha registrado el Ejército.

Hasta marzo pasado, la Secretaría de la Defensa Nacional llevaba 980 explosivos improvisados confiscados a grupos criminales asentados en la Tierra Caliente de Michoacán, lo que obligó a la dependencia a tomar medidas ante el aumento de ataques de este tipo, como el que se registró en Tepalcatepec en marzo de 2024, con saldo de cuatro soldados muertos.

Ante ello, el Ejército Mexicano alista la adquisición de equipo para contrarrestar el aumento de ataques con drones cargados de explosivos improvisados y el uso de minas terrestres por la delincuencia organizada del país.

La Secretaría de Seguridad Pública de Michoacán cuenta ya con un sistema antidrones integrado por un cañón, un bloqueador de señal y un radio.

En 2021, la Fiscalía General de la República detuvo a Diego "J" y Rogelio "L", dos presuntos integrantes del *Cártel de Santa Rosa de Lima*, a quienes identificó como pioneros en el uso de drones cargados con explosivos en el país.

Según la FGR, ambos se dedicaban a fabricar bombas que lanzaban en drones contra sus rivales del *Cártel de Santa Rosa de Lima*. ●

980

ARTEFACTOS EXPLOSIVOS

ha decomisado la Sedena a grupos criminales hasta marzo pasado.

EL DATO



CHRISTIAN ESCOBAR / ARCHIVO EFE

Exguerrilleros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia son expertos en explosivos.

**PELIGRO EN EL AIRE**

Autoridades han detectado el reclutamiento de exmilitares y exguerrilleros colombianos.

- **Los delincuentes** colombianos son usados para entrenar a integrantes del crimen organizado.
- **Capacitan principalmente** a integrantes de los cárteles *De Sinaloa* y *Jalisco Nueva Generación*.
- **Se trata de** expertos en la fabricación y uso de explosivos caseiros para drones y minas.
- **Es decir**, estas células criminales trabajan en la colocación de minas, uso de drones con explosivos y fabricación de diversos tipos de explosivos.
- **Los delincuentes** mexicanos son adiestrados en zonas serranas entre los límites de Michoacán y Jalisco.
- **Esta práctica** comenzó a manifestarse entre los grupos criminales que operan en la Tierra Caliente de Michoacán.
- **Los colombianos** son reclutados como instructores a veces por la fuerza o por voluntad propia.
- **Cuando ya no** son útiles, son abandonados o desaparecidos.
- **Los drones** explosivos han sido lanzados también contra fuerzas de seguridad en varios estados.



JOSÉ BETANZOS-ARCHIVO CLARIFES/UNO

El pasado martes una camioneta explotó en el sector de La Limita de Itaje en Culiacán, Sinaloa, tras ser atacada con un dron.



USA TRUMP CRISIS DEL OPIáceO PARA PRESIONAR A MÉXICO

Fentanilo, *arma* en jaloneo México-EU

El tráfico del estupefaciente tomó tintes políticos, pues es una de las banderas de Donald Trump para atacar a los mexicanos. Las víctimas por su consumo superan en decesos a todos los conflictos bélicos de EU desde la Segunda Guerra Mundial, ya que es la principal causa de muerte en estadounidenses de entre 18 y 45 años. Sheinbaum resaltó el decomiso de pastillas del martes y lo calificó como "histórico"; su valor alcanza los 8 mil mdp. El titular de SSPC, Omar García Harfuch, afirmó que reducir la violencia "no es de la noche a la mañana"



Fentanilo, crisis de salud y arma política en Estados Unidos

Droga. El impacto del opioide supera en muertes a todos los conflictos bélicos de EU desde la Segunda Guerra Mundial y ahora afecta la política global

RICARDO PREZA

El fentanilo, un opioide sintético 50 veces más potente que la heroína, el cual Donald Trump, presidente electo de Estados Unidos, ha tomado como parte de su estrategia de presión política hacia México, es actualmente la principal causa de muerte en estadounidenses de entre 18 y 45 años.

En 2023, la epidemia de sobredosis superó las cifras de todas las guerras libradas por EU desde la Segunda Guerra Mundial, lo que consolida su impacto no sólo en la salud pública, sino también en la política internacional.

La Administración de Control de Drogas (DEA) identifica a China como el principal proveedor de precursores químicos utilizados en la fabricación del opioide sintético, que son enviados a México y procesados por cárteles para abastecer el mercado norteamericano.

El magnate republicano decidió utilizar esta crisis de salud como bandera política y, por ello, en su discurso responsabiliza a sus aliados del T-MEC, como México, así como al gigante asiático, por el flujo de esta droga en territorio estadounidense.

Sin embargo, de acuerdo con el Cato Institute, centro de análisis no-partidista con sede en Washington D.C., el 93 por ciento de las incautaciones de la droga ocurre en cruces legales, y el 86 por ciento de los traficantes condenados son ciudadanos de la Unión Americana.

Para combatir el tráfico del opioide, la administración del presidente saliente, Joe Biden, priorizó sanciones contra empresas e individuos chinos vinculados al tráfico de componentes base de la droga.

A principios de 2023, el Departamento de Justicia identificó a entidades en Wuhan y Hong Kong que facilitaron el envío de una tonelada de químicos destinados a la producción de opioides. Pekín, aunque negó las acusaciones, prometió fortalecer la regulación, pero su cooperación sigue limitada por tensiones políticas y comerciales con Washington.

Un diálogo entre Biden y Xi Jinping en noviembre de 2023 reactivó las negociaciones sobre control de materiales de síntesis para el fentanilo, aunque los resultados tangibles aún están por verse.

México, como punto clave en esta cadena, también enfrenta presión internacional. Aunque el expresidente Andrés Manuel López Obrador minimizó el consumo interno de la droga sintética, el uso de esta droga crece en territorio mexicano. Además, el país es señalado como el principal productor de fentanilo para el mercado estadounidense, operado por cárteles que aprovechan la laxitud regulatoria y la alta demanda en el norte.

93%

de las incautaciones de fentanilo ocurren en cruces legales

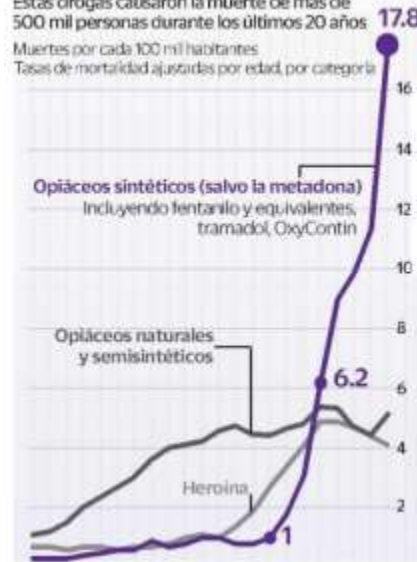
86%

de los traficantes condenados son ciudadanos de EU



La crisis de opiáceos en EU

Estas drogas causaron la muerte de más de 500 mil personas durante los últimos 20 años
Muerres por cada 100 mil habitantes
Tasas de mortalidad ajustadas por edad, por categoría



2001 05 09 13 17 2020
Fuente: Centro Nacional de Estadísticas de Salud de los CDC

Fentanilo

Legal

Recetado para dolores intensos

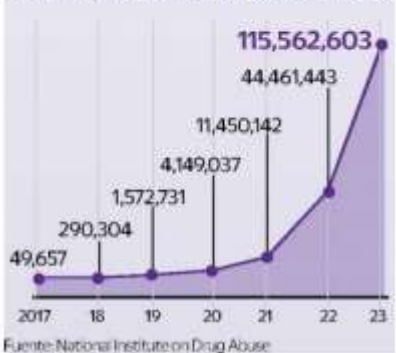
- Inyectable
- Parche
- Pastillas

Illegal

Se mezcla con otras drogas

- Gotas
- Pastillas y polvo
- Rociadores nasales

Pastillas de fentanilo incautadas en EU



Fuente: National Institute on Drug Abuse



A partir de ahora (el fentanilo) se considerará una 'sustancia controlada'. Esto podría cambiar las reglas del juego..."

DONALD TRUMP
Presidente electo de EU



BETH WALSH/GETTY IMAGES



Ejecución en Plaza Miyana

De al menos ocho balazos Jesús N, ex mánager de Gerardo Ortiz, cantante de regional mexicano, fue asesinado al interior de un restaurante de Plaza Miyana, en la colonia Granada de la alcaldía Miguel Hidalgo. El sujeto estaba en la mira de la Fiscalía General de la República, por presunto lavado de dinero, su posible participación en el atentado contra Omar García Harfuch, y supuestos nexos con el Cártel Jalisco Nueva Generación. **Pág. 17**

JOSÉ MELTON/ LA PRENSA



**BUSCAN A ACOMPAÑANTES**

Ejecutan en Polanco a objetivo de la FGR

YENNYFER MENALa Prensa

Jesús N fue asesinado adentro de un restaurante de Plaza Miyana

De al menos ocho balazos Jesús N, ex mánager de Gerardo Ortiz, cantante de regional mexicano, fue asesinado por dos hombres al interior de un restaurante de Plaza Miyana, en la colonia Granada de la alcaldía Miguel Hidalgo.

El sujeto estaba en la mira de la Fiscalía General de la República, por presunto lavado de dinero, su posible participación en el atentado contra Omar García Harfuch, actual secretario de Seguridad federal, y por supuestos nexos con el Cártel Jalisco Nueva Generación.

Trabajadores del lugar indicaron que dos sujetos, quienes portaban casco de motociclista, se acercaron a la mesa donde se encontraba la víctima con otras tres personas. La escena, señalaron, les pareció normal debido a la constante presencia de repartidores que recogen pedidos.

Sin embargo, posteriormente escucharon una serie de detonaciones y vieron que los tres acompañantes (dos hombres y una mujer) se retiraron del lugar, llevándose todas las pertenencias de Jesús N, quien quedó tendido en el lugar.

Según los empleados, el hombre era cliente frecuente del lugar y tenía planeado que llegaran más personas, pues no sólo pidió una mesa para cuatro.



De acuerdo con fuentes policíacas, los testigos narraron que se escucharon al menos ocho disparos dentro del restaurante. También indicaron que el hombre se trata de Jesús Pérez, ex má-nager de Ortiz.

Al escuchar los disparos, la gente que se encontraba en la plaza corrió y trató de esconderse en los locales aledaños. Elementos de seguridad del lugar acondonaron el área de restaurantes para evitar que las personas se acercaran.

8

DISPAROS escucharon los testigos del crimen ocurrido alrededor de las 16:00 horas de ayer

Minutos después, paramédicos llegaron al lugar, pero Jesús N ya no contaba con signos vitales, por lo que se dio el aviso correspondiente a las autoridades correspondientes.

Hasta el lugar también llegaron elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y del Ejército, quienes cerraron los accesos que llevan a la primera planta de la plaza.

Más tarde fue sacado el cuerpo del hombre por los elevadores de la plaza hasta el estacionamiento subterráneo para llevarlo a la camioneta y posteriormente al anfiteatro correspondiente.

Fuera de la plaza había al menos siete unidades de la SSC, mientras que las autoridades buscaban a los acompañantes del Jesús N por medio de las cámaras de la plaza y del C5, detallaron las autoridades.

JOSÉ MELTON / LA PRENSA



La víctima era investigada por la Fiscalía General de la República desde 2017

Militares y policías resguardaron la plaza, ubicada en la colonia Granada



Acumula minisalarario recuperación de 135%

Revisión. El salario mínimo aumentará 12% en 2025 y se prevé beneficie a 8.5 millones

El aumento salarial de 12 por ciento acordado para 2025 reafirma el alcance del diálogo para lograr consensos, señaló Francisco Cervantes, presidente del CCE.

Ayer, el secretario del Trabajo, Marath Baruch Bolaños, dijo que el mínimo pasará de 248.93 pesos a 278.80 pesos a partir de enero.

Destacó que con esta alza acumulará una recuperación de 135 por ciento del poder adquisitivo en los gobiernos de la 4T. Expertos advirtieron que el alza real sería del 6.5 por ciento en 2025.

—F. Gazcón / L. Hernández / PÁG. 4



Palacio Nacional. El aumento fue acordado de manera unánime por el Consejo de Representantes de la Conasami.

“... con la recuperación se busca que se logre un salario mínimo que cumpla con las 2.5 canastas básicas”

MARATH BOLAÑOS / Secretario del Trabajo y Previsión Social



AVANZA PODER ADQUISITIVO

Subirá 12% el mínimo en 2025 ; sumará alza de 135% real con la 4T

Ajuste tendrá impacto directo sobre 8.5 millones de trabajadores, indicó la STPS

Descartan impacto sobre la viabilidad y rentabilidad de las empresas

FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

LETICIA HERNÁNDEZ

lhernandezm@elfinanciero.com.mx

El salario mínimo general en México subirá en 12 por ciento en 2025, su menor incremento en siete años, pero superará la inflación esperada del próximo año, por lo que seguirá su racha de recuperación real.

El secretario del Trabajo, Marath Baruch Bolaños, destacó que con este aumento el salario mínimo acumulará una recuperación de 135 por ciento del poder adquisitivo durante los gobiernos de la Cuarta Transformación. Recordó que un compromiso del actual gobierno es que el salario permita adquirir 2.5 canastas básicas.

El salario mínimo general pasará de 248.93 pesos en este año, a 278.80 pesos a partir del primero de enero de 2025; en la Zona Libre de la Frontera Norte se incrementará de 374.89 a 419.88 pesos.

Marath precisó que el incremento del salario tendrá un impacto muy importante sobre 8.5 millones de personas trabajadoras quienes recibirán un beneficio directo.

Willebaldo Gómez, investigador del Centro de Investigación Laboral y Asesoría Sindical (CILAS), estimó que el incremento real del salario sería de 6.5 por ciento en 2025.

“Esto no implica un impacto significativo, tomando en cuenta, el nivel productivo que tienen las empresas, incluso las pequeñas, es un margen que se puede mover en el costo laboral”, dijo. Explicó que los costos salariales no han representado una parte significativa del valor agregado en México, y por ello no se considera una carga que pueda poner en riesgo la viabilidad y la rentabilidad de las empresas.

SIN RIESGO EN LAS EMPRESAS

Gómez Zuppa insistió en que no considera que el aumento salarial pueda ser una un peligro para las empresas en el país.

“Me parece que más bien que los elementos que están conteniendo la generación de empleo tienen que ver un poco con la incertidumbre que se genera con el inicio de un nuevo gobierno en México y con el inicio de un gobierno como el de Donald Trump, en EU, y la perspectiva de poner aranceles, esa incertidumbre está golpeando un poco más a las perspectivas de crecimiento de las empresas y por lo tanto del crecimiento del empleo formal”, refirió.

Bolaños destacó que un estudio realizado por el equipo técnico de la Conasami, se encontró que de los 5.1 millones de personas que salieron de la pobreza entre el 2018 y 2022, un total de 4.1 millones de personas se deben justamente a la política salarial.


HAY DIÁLOGO Y CONSENSO: IP

El alza salarial acordada por unanimidad refleja el compromiso social del sector empresarial para mejorar el bienestar de los trabajadores y reafirma el alcance del diálogo para lograr consensos, señaló Francisco Cervantes, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

Indicó que tras muchas horas de discusión, se logró un consenso entre trabajadores, gobierno y empresarios, cuidando no provocar un efecto inflacionario o repercutir en la viabilidad y competitividad de las empresas, principalmente de las pequeñas y medianas.

El aumento al salario mínimo alcanzará el 91 por ciento de la línea de bienestar familiar que la Confederación Patronal de la República

Mexicana (Coparmex), tiene como meta para 2026. “Consideramos que el acuerdo alcanzado en la Conasami es una muestra más de que México puede avanzar a través de consensos, fortaleciendo nuestra visión de más y mejores empresas, en beneficio de los trabajadores y de todo el país”, dijo José Medina Mora, presidente de Coparmex.

La Concamin, a través de su presidente Alejandro Malagón, destacó que “sólo a través de acuerdos y diálogos tendremos un México con mayores oportunidades, mejor desarrollo, con políticas públicas que incentiven las inversiones y la productividad, pero sobre todo incrementen los niveles de formalidad laboral en México”.

RACHA POSITIVA
6.5%
REAL

De incremento estiman analistas para el salario mínimo general el próximo año.

119%
DE INCREMENTO

Real acumula el salario mínimo desde diciembre de 2018 a octubre del presente año.

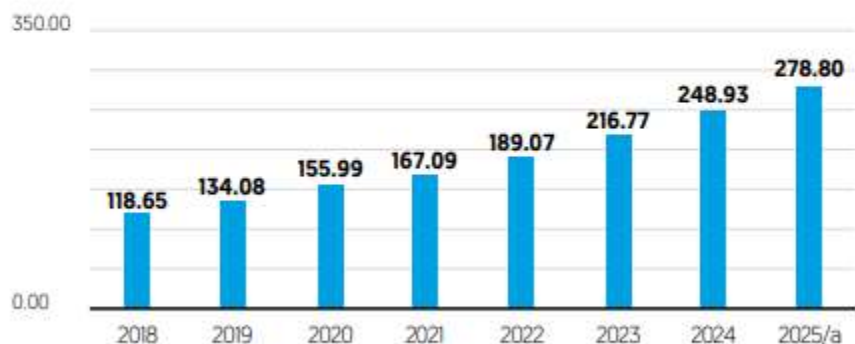


Extiende recuperación

El salario mínimo tendrá un aumento de 12 por ciento para 2025, lo que beneficiará a 8.5 millones de trabajadores que perciben este ingreso, y el incremento aprobado se mantendrá por arriba de la inflación esperada.

Salario mínimo general

■ En pesos diarios

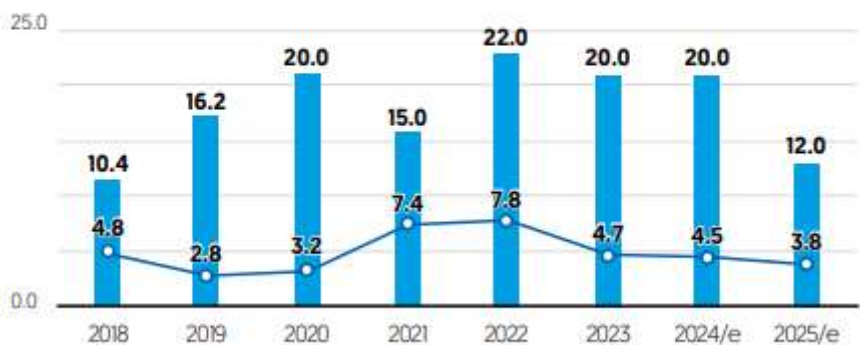


Fuente: Conasami, Banamex e INEGI

Salario mínimo vs inflación al consumidor

■ Variación porcentual anual

■ Salario mínimo [aumento total] — Inflación al consumidor



/a: Aprobado; /e: Expectativa de inflación

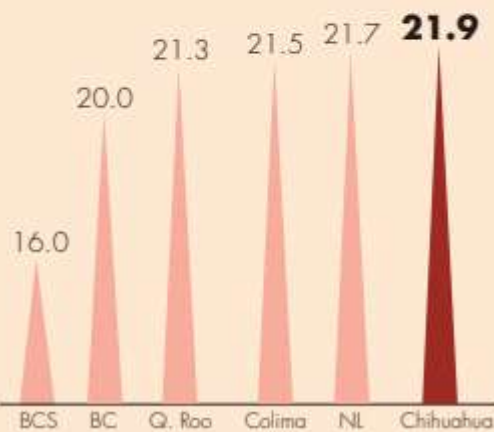


Pobreza laboral prevalece en la región sur del país al cierre del tercer trimestre

- Chiapas, Guerrero y Campeche, donde más se elevó el porcentaje de población con ingreso inferior al valor monetario de la canasta alimentaria.

FIG. 35

CON MENOR POBREZA LABORAL



FUENTE: CONEVAL



Población rural, la más afectada

Pobreza laboral prevalece en la región sur del país al tercer trimestre

- Los estados de Guerrero, Campeche y Oaxaca mostraron incrementos en el porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al valor monetario de la canasta alimentaria

Al tercer trimestre del año, tres estados del sur registraron los mayores incrementos de pobreza laboral, indicador que mide el porcentaje de población con un ingreso laboral inferior al valor monetario de la canasta alimentaria: Guerrero aumentó 3.6 puntos porcentuales respecto al trimestre anterior, San Luis Potosí y Campeche con 3.4 puntos, y Oaxaca 2.5, informó el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

En total, 14 entidades registraron un aumento en el porcentaje de población en situación de pobreza laboral, la cual obtuvo un promedio de 35.1% a nivel nacional, donde Chiapas, Oaxaca y Guerrero no sólo superan la media nacional, sino que se encuentran en un rango entre 50 y 60% de población cuyos ingresos son menores que el costo de la canasta básica.

En el periodo de julio a septiembre el ingreso laboral real per cápita fue de

3,346.45 pesos, que implicó un incremento de 7.1% equivalentes a 222.19 pesos, respecto al mismo trimestre de 2023; sin embargo, no fue igual para los grupos poblacionales, siendo las zonas rurales las de mayor pobreza laboral.

En el ámbito urbano se registró un incremento anual de 7.7%, al pasar de 3,535.29 pesos mensuales a 3,808.91 pesos, equivalentes a 273.62 pesos más. En el ámbito rural, el incremento fue de 4.1%, al pasar de 1,838.07 pesos a 1,912.81 pesos mensuales, lo cual representó 74.74 pesos más, este aumento fue 3.7 veces menor al presentado en las zonas urbanas.

Las áreas metropolitanas con mayor porcentaje de población en condiciones de pobreza laboral son Cuernavaca, Tlaxcala y Tlaxcala que superan 40%, seguidas de Coatzacoalcos, Aguascalientes, Oaxaca, Veracruz, Acapulco, Tuxtla Gutiérrez, y Villahermosa, que superan 31% y en las que se concentran las entidades del sur del país.

La informalidad también está vinculada con la pobreza laboral, el in-

Las áreas metropolitanas con menor porcentaje de población en situación de pobreza laboral fueron Ciudad Juárez, La Paz y Cancún.

greso laboral en México es de 7,397.27 pesos mensuales; sin embargo, esta cifra cambia a 10,583.78 pesos para la población ocupada en trabajos formales y disminuye casi a la mitad con 5,018.76 para quienes trabajan en la informalidad.

Al tercer trimestre del año, la tasa de informalidad de Oaxaca fue de 80.2%, seguida de Guerrero con 77.3%, Hidalgo con 72.9% y Chiapas con 74.8%, siendo las mayores; en contraste con Coahuila, Chihuahua y Nuevo León donde la informalidad tiene una tasa de 35 por ciento.

Destacan ciudades del norte

Al cierre del tercer trimestre del año, 18 de las 32 entidades federativas presentaron una reducción de la pobreza laboral, lideradas por Zacatecas con 5.4



puntos porcentuales, Querétaro con 4.1 puntos e Hidalgo con 3.4 respecto al segundo trimestre.

Lo anterior está relacionado con un aumento anual en el ingreso laboral real per cápita de las entidades, para 29 de las 32 entidades, mayormente en Ciudad de México (25.1%), Aguascalientes (20.8%) y Zacatecas (12.7 por ciento).

Las áreas metropolitanas con menor porcentaje de población en situación de pobreza laboral fueron Ciudad Juárez con 14.8 %, La Paz con 16.6%, Cancún

con 16.9%, seguidas por Saltillo, Chihuahua, Tijuana, Reynosa, Culiacán, Monterrey y Mexicali; de estas 10 principales ciudades sólo Juárez, Reynosa y Culiacán aumentaron su porcentaje de pobreza laboral en comparación con el trimestre anterior.

Baja California Sur y Ciudad de México están entre las entidades federativas del país con mayor ingreso per cápita, superando los 5,000 pesos mensuales, seguidas de Baja California, Nuevo León, Chihuahua, Colima y Quintana Roo.

Los aumentos

El porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al valor monetario de la canasta alimentaria (pobreza laboral) aumentó a tasa trimestral en 14 de las 32 entidades del país, tendiendo a Campeche con el peor resultado.

Comportamiento de la pobreza laboral

| DIFERENCIA TRIMESTRAL EN PUNTOS, 3T 2024

MAYORES ALZAS

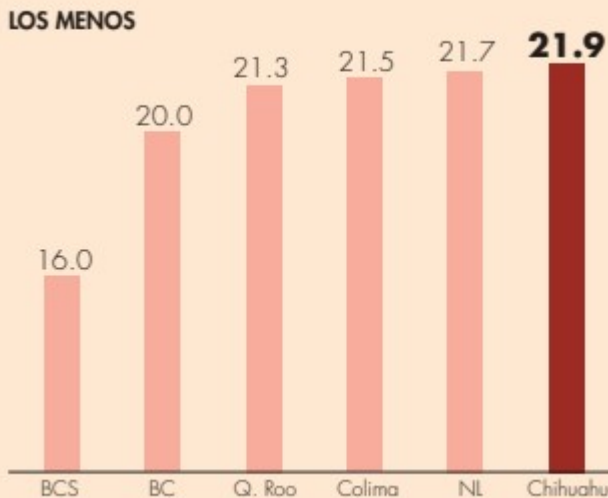
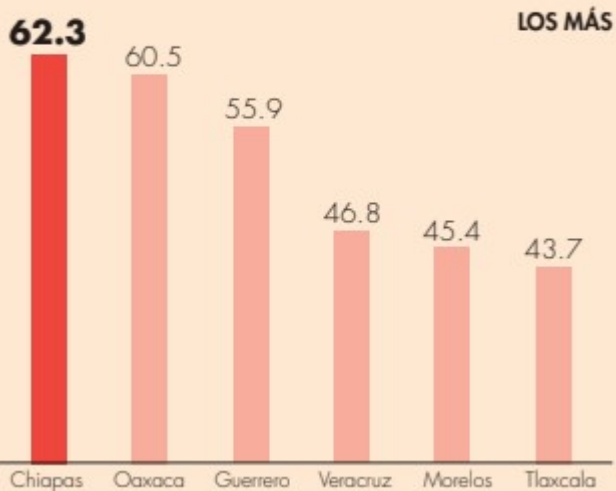


CAÍDAS MÁS PRONUNCIADAS





Nivel de pobreza laboral | (% DE LA POBLACIÓN CON INGRESO LABORAL INFERIOR AL VALOR MONETARIO DE LA CANASTA ALIMENTARIA, 3T 2024)



FUENTE: CONEVAL

GRÁFICO EE



#PESOECONÓMICO

MEXICANOS GENERAN 324 MIL MDD A EU

LOS MÁS DE 10 MILLONES DE PAISANOS QUE TRABAJAN EN EL PAÍS VECINO CONTRIBUYEN CON EL EQUIVALENTE A MÁS DE CINCO VECES LAS REMESAS ENVIADAS A NUESTRO PAÍS EN 2023

POR PARIS SALAZAR/P4



#CADA AÑO

PAISANOS DEJAN A EU 324 MIL MILLONES

LA CIFRA EQUIVALE A CINCO VECES EL MONTO DE REMESAS
QUE LLEGAN A MÉXICO Y AL DOBLE DE LAS DE TODA LATAM

L

os más de 10 millones de mexicanos que trabajan en Estados

Unidos contribuyen a la economía del país vecino con 324 mil millones de dólares cada año, lo que equivale a más de cinco veces las remesas enviadas por los connacionales a México en 2023 que ascendieron a 63 mil millones de dólares o a más del doble de las remesas de toda América Latina y el Caribe que ascienden a 156 mil millones de dólares, de acuerdo con cifras oficiales del Banco Mundial.

Además, los mexicanos en Estados Unidos pagan el doble de impuestos que los contribuyentes estadounidenses, por cada dólar de

gasto social del gobierno de Estados Unidos cada paisano desembolsa 1.38 dólares de impuestos contra 0.69 dólares de un estadounidense.

En Estados Unidos hay 37.3 millones de mexicanos de los cuales 26.7 millones son de segunda y tercera generación, 10.6 millones son nacidos en México y 5.3 millones son indocumentados.

Los mexicanos que viven en Estados Unidos equivaldrían al quinto país más numeroso de América Latina y el Caribe detrás de Brasil, México, Colombia y Argentina. En los estados de California, Arizona, Texas e Illinois se concentran 2 de cada 3 mexicanos.

Los 324 mil millones de dólares que cada año contribuyen las y los mexicanos en Estados Unidos superan el PIB



de Colombia, que es de 314 mil millones de dólares.

De los 324 mil millones de dólares de ingresos de trabajadores inmigrantes mexicanos, 63.3 mil millones de dólares se envían como remesas hacia México, es decir, el 18.5 por ciento, y 265 mil millones de dólares se quedan en la economía de Estados Unidos, el 81.5 por ciento.

De acuerdo con el Banco Mundial, los flujos de remesas enviados hacia países de ingreso bajo y mediano en 2023 alcanzaron una cifra 656 mil millones de dólares, y México

recibió 66.2 mil millones de pesos, es decir, que el 10 por ciento de las remesas a nivel mundial las realizan mexicanos, principalmente de Estados Unidos.

En Estados Unidos 7 de cada 10 trabajadores agrícolas son de origen mexicano, solo el 5.7% de los migrantes mexicanos hombres trabajan en el campo, y el 4.2% de las migrantes mujeres.

El 31.3% de los migrantes mexicanos hombre trabaja en la construcción, 13.5% servicios profesionales y administrativos, 12.5% en la manufactura y

10.3% en hostelería y esparcimiento. Las mujeres migrantes mexicanas laboran principalmente en servicios educativos y de salud, el 20.7%, hostelería y esparcimiento 17.8%, servicios profesionales y administrativos 13.7%, manufacturas 13.4% y comercio 11.5%

El promedio de remesas de las y los mexicanos es de 300 dólares, y el costo de envío promedio es de 6.76 dólares.

Michoacán, Guerrero, Chiapas, Oaxaca y Zacatecas son Estados que tienen alta dependencia de las remesas.

Ayer en la *mañanera*, la presidenta Claudia Sheinbaum reiteró su defensa a los mexicanos que contribuyen a la economía de Estados Unidos, pues afirmó que 7 de cada 10 trabajadores agrícolas o son mexicanos nacidos en México o son de segunda generación de mexicanos que se fueron en otro momento.

"Es decir, no comería Estados Unidos si no fuera por las y los trabajadores del campo mexicanos. Tienen una valía enorme", enfatizó. ●

SUPERAN RÉCORD

- Entre 2019 y 2023 se incrementaron 70 por ciento las remesas.
- Pasaron de 37.3 mil millones de dólares a 63 mil mdd anuales.

DEPENDE DE REMESAS

- El 96% de los envíos que recibe México son de Estados Unidos.
- El país ocupa el segundo lugar como receptor de remesas en el mundo.

ENCABEZAN LA LISTA

9.6
POR CIENTO DE CONNACIONALES, DE MICHOACÁN.

9.4%

DE MIGRANTES SON DE GUERRERO.



Cumplen amago por choque presupuestal

Se fractura gobierno de Macron, echan a su *premier*

BARNIER SE AFERRA, pero cierra con el plazo más corto: 91 días; desde 1962 no ocurría la moción de censura; mandatorio, por sustituto a contrarreloj ante reapertura de Notre Dame

| Redacción

La unión de la extrema derecha con la izquierda en Francia asestó un duro golpe al gobierno al tumbar al primer ministro, Michel Barnier, y arrastrar a la nación a otra crisis política y económica, justo cuando el presidente Emmanuel Macron se prepara para recibir a invitados de talla mundial para la reapertura de la Catedral de Notre Dame.

Con una votación contundente de 331 —de 577—, los progresistas de la Asamblea Nacional aprobaron la moción de censura contra el líder del gabinete al cumplir su amenaza de cobrarle al conservador el desafío de sacar un presupuesto con poderes constitucionales tras evadir a las bancadas y el consenso que prometió al asumir el cargo; éste trató de aferrarse al poder al advertir que forzar su renuncia sería aún más difícil en referencia a la incertidumbre de fin de año.

Pero su endeble resistencia al mostrarse frontal y declarar en su último mensaje “no tengo miedo”, no tuvo impacto.

Sus críticos, miembros de la extrema derecha, Agrupación Nacional, y el Nuevo Frente Popular, no dudaron en castigarlo luego de que el conservador justificara que los cambios presupuestales en materia de austeridad que supuestamente negoció con todos los grupos parlamentarios evitaban un importante déficit público, pues el *premier* reiteró que tomó la mejor decisión al nutrir la propuesta, lo que sus opositores rechazaron al sostener que no protegió los intereses de los franceses.

Con ello, se convirtió en el *premier* con la gestión más corta, apenas 91 días, un derrocamiento que no sacudía al país europeo desde 1962, poco después de que la ultraderechista Marine Le Pen asestó en su mensaje que “llegó el momento de la verdad”, un claro reto a Emmanuel Macron al recordarle que gobierna en minoría y no tendrá el control para elegir al sucesor de Michel Barnier, evidenciando que su grupo ya daba por hecho que el primer ministro retornaría a su escaño.

En respuesta, el líder galo recriminó a sus detractores por generar incertidumbre y asustar a la gente.

Refirió que no hay motivo para hacerlos temer, pues “tenemos una economía

fuerte” y aseveró que, pese al claro debilitamiento al poder, concluirá lo que resta del mandato, hasta 2027, al recordar que no pueden celebrar elecciones legislativas inmediatas, lo que anticipa un duro estancamiento para su agenda política al forzarlo a reevaluar qué tipo de gobierno quiere y si está listo para resistir mucha más presión tras la renuncia que se hará oficial hoy en el Palacio del Eliseo.

En tanto, queda en vilo la definición en torno al gasto del próximo año previo a Navidad, lo que podría generar turbulencias en mercados financieros.

Y ahora debe decidir a contrarreloj con menos de 72 horas y aún en el extranjero, por su gira en Asia, para designar al nuevo líder para hacer gobierno y calmar la tensión ante el magno evento de este 7 de diciembre en el que recibirá a decenas de delegaciones y homólogos para la reapertura de la catedral incendiada hace cinco años, entre ellos el presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump.

**EL
DATO**

ESA NACIÓN enfrenta una fuerte presión también desde el exterior, pues la Unión Europea busca que ésta reduzca drásticamente su deuda externa.



“**COMO ESTA MISIÓN** puede llegar pronto a su fin, puedo decirles que para mí seguirá siendo un honor haber servido dignamente a Francia (...) Esta moción de censura hará que todo sea más serio y más difícil”

MICHEL BARNIER
Expremier francés



MICHEL BARNIER (centro) se retira de la Asamblea Nacional francesa tras una votación en la que se aprobó su destitución, ayer.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





Seis años

PRIMA FACIE

RICARDO
MONREAL ÁVILA



ricardomonreal@yahoo.com.mx / @RicardoMonrealA

“**E**l tiempo pone a cada quien en su lugar...” Este adagio adquiere un significado especial cuando miramos hacia atrás y reflexionamos sobre los primeros seis años de la Cuarta Transformación.

El tiempo, pues, demostró que este movimiento y proyecto de nación, encabezado e iniciado por Andrés Manuel López Obrador, no sólo transformó la política mexicana, sino que también redefinió la vida pública del país.

El 1 de diciembre de 2018 marcó el inicio de una etapa que aspiraba a cambiarlo todo: combatir la corrupción, abatir las desigualdades y devolver la esperanza a las personas que habían permanecido olvidadas durante más de tres décadas de gobiernos neoliberales.

Bajo el liderazgo de AMLO se elevaron los derechos sociales a rango constitucional. La frase “Por el bien de todos, primero los pobres” dejó de ser un eslogan y se materializó en políticas públicas que lograron sacar de la pobreza a 8.8 millones de mexicanas y mexicanos.

Además, la austeridad republicana rompió con las viejas prácticas de privilegio en el servicio público, y proyectos como el Tren Maya, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y la refinería de Dos Bocas representaron un nuevo modelo de desarrollo nacional. En lo político, se consolidó una relación cercana con el pueblo y se aprobaron reformas históricas en materia de bienestar social y combate a la corrupción.

Con la llegada de la doctora Claudia Sheinbaum a la Presidencia, el pueblo de Mé-

xico reafirmó su compromiso con la Transformación. Su mandato, respaldado por más de 35 millones de votos, se ha convertido en un ejemplo de continuidad y evolución.

Además, la Presidenta ha dado seguimiento a los principios de la 4T, marcando su propio estilo. Su popularidad, que superó el 69 por ciento de aprobación, refleja la confianza del pueblo mexicano en su liderazgo y capacidad para consolidar los logros de la primera etapa de la 4T, mientras sigue construyendo un México más justo.

En estos primeros meses de Gobierno, con el respaldo del Poder Legislativo, la mandataria impulsó la creación de la Universidad Nacional Rosario Castellanos, mostró firmeza en la defensa de nuestra soberanía y promovió reformas constitucionales que garantizan igualdad salarial, derechos de las mujeres y programas sociales.

A seis años de la llegada de nuestro movimiento a la máxima magistratura del país, seguimos viendo hacia adelante con esperanza, porque la Cuarta Transformación es más que un periodo de Gobierno: es una revolución pacífica, cuyos efectos continúan impactando positivamente en la vida de millones de personas.

Sí, el tiempo ha dado la razón y, pese a las voces detractoras, el reloj sigue corriendo con rumbo claro, porque hoy México continúa escribiendo un nuevo capítulo de paz duradera y prosperidad compartida.



Ricardo Monreal

Trump 2.0

Históricamente, la relación entre México y Estados Unidos estuvo marcada por una notable subordinación de los gobiernos de nuestra nación a las peticiones de la Unión Americana y se hacía aquello que conviniera a los intereses del país vecino.

Desde la administración del hoy expresidente Andrés Manuel López Obrador, esa relación cambió de matiz a uno de mayor entendimiento y trabajo conjunto entre ambos países, lo cual trajo claros resultados positivos a la relación bilateral y a las respectivas sociedades, tomando en cuenta, además, la gran cantidad de compatriotas que residen en aquella nación y el aumento de estadounidenses que se han establecido en nuestro territorio.

Ningunas otras naciones en el mundo comparten tantos intereses, cultura, tradiciones y, en general, relaciones, como México y Estados Unidos, que tienen en común grandes similitudes e intereses. Esta relación la debemos entender así, pues sólo así continuarán beneficiándose ambos pueblos.

Estados Unidos y Donald Trump encuentran hoy a un México con una primera mujer Presidenta, que cuenta con gran aprobación, respaldo social y con las dos cámaras del Poder Legislativo federal en unidad y solidaridad con ella. Estamos conscientes de que juntos, sociedad y Gobierno, podremos enfrentar los retos que se avecinen. Ya el mandatario electo estadounidense dio señales de las intenciones que tiene una vez que asuma el cargo, y aunque ello no debe alarmarnos de más, sí tenemos que trabajar en estrategias integrales que nos permitan hacer frente a cualquier escenario.

Trump ha señalado en repetidas ocasiones un posible aumento, del 25 por ciento, a los aranceles en todas las mercancías de importación provenientes de

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	20	05/12/2024	OPINIÓN



México y Canadá, hasta que no se resuelvan los problemas del fentanilo y de la migración, temas comunes que no sólo afectan la relación trilateral, sino a buena parte del continente; por tanto, se requieren soluciones integrales entre los países involucrados y no sólo exigir al nuestro una solución.

En su primer periodo como presidente, Donald Trump deportó a 177 mil inmigrantes menos que Barack Obama en 2009, su primer año en la Casa Blanca, de acuerdo con datos de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP, por sus siglas en inglés); además, el muro fronterizo no se construyó mucho menos, con presupuesto mexicano. No obstante, esto no garantiza que en su próxima administración incumplirá sus amagos, pero nos permite tener un antecedente de su estilo de gobernar y de la retórica que utiliza, y sobre todo estar pendientes de sus amenazas comerciales que afectarían directamente al T-MEC.

Recordemos que este tratado comercial se firmó en 2018, se ratificó en 2020 y busca el bien común de América del Norte y los tres países que lo conforman, por tanto, no se debe utilizar como mecanismo de presión política ni moneda de cambio. El T-MEC fortalece la región y beneficia directamente a las poblaciones de estas naciones, que forman un poderoso bloque económico.

La unión comercial entre México, Canadá y Estados Unidos debe servir para fungir como bloque económico an-

te otras regiones del mundo y lograr una mayor competitividad. Tenemos que sumar nuestras fortalezas económicas, naturales, humanas y financieras para hacer frente a bloques económicos emergentes.

En México contamos con una presidenta de gran talento y capacidad, que analiza las situaciones y anticipa las soluciones, y cuyo liderazgo respaldamos totalmente. La seguiremos apoyando en el camino de la gobernanza, siempre atentos para proponer y generar legislaciones y políticas que abonen a este ejercicio, en el ánimo de mostrarnos al mundo como una nación unida y soberana; esto disminuirá los posibles efectos negativos que pudiera tener la materialización de las amenazas, sobre todo en materia comercial.

Mantengamos la confianza y, sobre todo, la unidad. El camino no será nada fácil, pero estaremos a la altura que se requiere frente a estos desafíos.

Diputado por Morena
ricardomonreal@yahoo.com.mx
X y Facebook: @RicardoMonrealA

Estados Unidos y Donald Trump encuentran hoy a un México con una primera mujer presidenta, que cuenta con gran aprobación, respaldo social y con las dos cámaras del Poder Legislativo federal en unidad y solidaridad con ella. Estamos conscientes de que juntos, sociedad y Gobierno, podremos enfrentar los retos que se avecinen. Ya el mandatario electo estadounidense dio señales de las intenciones que tiene una vez que asuma el cargo, y aunque ello no debe alarmarnos de más, sí tenemos que trabajar en estrategias integrales que nos permitan hacer frente a cualquier escenario.



Trump 2.0

RICARDO MONREAL

Históricamente, la relación entre México y Estados Unidos estuvo marcada por una notable subordinación de los gobiernos de nuestra nación a las peticiones de la Unión Americana y se hacía aquello que conviniera a los intereses del país vecino.

Desde la administración del hoy expresidente Andrés Manuel López Obrador, esa relación cambió de matiz a uno de mayor entendimiento y trabajo conjunto entre ambos países, lo cual trajo claros resultados positivos a la relación bilateral y a las respectivas sociedades, tomando en cuenta, además, la gran cantidad de compatriotas que residen en aquella nación y el aumento de estadounidenses que se han establecido en nuestro territorio.

Ningunas otras naciones en el mundo comparten tantos intereses, cultura, tradiciones y, en general, relaciones, como México y Estados Unidos, que tienen en común grandes similitudes e intereses. Esta relación la debemos entender así, pues sólo así continuarán beneficiándose ambos pueblos.

Estados Unidos y Donald Trump encuentran hoy a un México con una primera mujer presidenta, que cuenta con gran aprobación,

respaldo social y con las dos cámaras del Poder Legislativo federal en unidad y solidaridad con ella. Estamos conscientes de que juntos, sociedad y Gobierno, podremos enfrentar los retos que se avecinen. Ya el mandatario electo estadounidense dio señales de las intenciones que tiene una vez que asuma el cargo, y aunque ello no debe alarmarnos de más, sí tenemos que trabajar en estrategias integrales que nos permitan hacer frente a cualquier escenario.

Trump ha señalado en repetidas ocasiones un posible aumento, del 25 por ciento, a los aranceles en todas las mercancías de importación provenientes de México y Canadá, hasta que no se resuelvan los problemas del fentanilo y de la migración, temas comunes que no sólo afectan la relación trilateral, sino a buena parte del continente; por tanto, se requieren soluciones integrales entre los países involucrados y no sólo exigir al nuestro una solución.

En su primer periodo como presidente, Donald Trump deportó a 177 mil menos inmigrantes que Barack Obama en 2009, su primer año en la Casa Blanca, de acuerdo con datos de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP, por sus siglas en inglés); además, el muro fronterizo no se construyó mucho menos, con presupuesto mexicano. No obstante, esto no garantiza que en su próxima administración incumplirá sus amagos, pero nos permite tener

un antecedente de su estilo de gobernar y de la retórica que utiliza, y sobre todo estar pendientes de sus amenazas comerciales que afectarían directamente al T-MEC.

Recordemos que este tratado comercial se firmó en 2018, se ratificó en 2020 y busca el bien común de América del Norte y los tres países que lo conforman, por tanto, no se debe utilizar como mecanismo de presión política ni moneda de cambio. El T-MEC fortalece la región y beneficia directamente a las poblaciones de estas naciones, que forman un poderoso bloque económico.

La unión comercial entre México, Canadá y Estados Unidos debe servir para fungir como bloque económico ante otras regiones del mundo y lograr una mayor competitividad. Tenemos que sumar nuestras fortalezas económicas, naturales, humanas y financieras para hacer frente a bloques económicos emergentes.

En México contamos con una presidenta de gran talento y capacidad, que analiza las situaciones y anticipa las soluciones, y cuyo liderazgo respaldamos totalmente. La seguiremos apoyando en el camino de la gobernanza, siempre atentos para proponer y generar legislaciones y políticas que abonen a este ejercicio, en el ánimo de mostrarnos al mundo como una nación unida y soberana; esto disminuirá los posibles efectos negativos que pudiera tener la materialización de las amenazas, sobre todo en materia comercial.

Mantengamos la confianza y, sobre todo, la unidad. El camino no será nada fácil, pero estaremos a la altura que se requiere frente a estos desafíos.

ricardomonreal@yahoo.com.mx

X y Facebook: @RicardoMonrealA



Ricardo Monreal

Trump 2.0

Históricamente, la relación entre México y Estados Unidos estuvo marcada por una notable subordinación de los gobiernos de nuestra nación a las peticiones de la Unión Americana y se hacía aquello que conviniera a los intereses del país vecino.

Desde la administración del hoy expresidente Andrés Manuel López Obrador, esa relación cambió de matiz a uno de mayor entendimiento y trabajo conjunto entre ambos países, lo cual trajo claros resultados positivos a la relación bilateral y a las respectivas sociedades, tomando en cuenta, además, la gran cantidad de compatriotas que residen en aquella nación y el aumento de estadounidenses que se han establecido en nuestro territorio.

Ningunas otras naciones en el mundo comparten tantos intereses, cultura, tradiciones y, en general, relaciones, como México y Estados Unidos, que tienen en común grandes similitudes e intereses. Esta relación la debemos entender así, pues sólo así continuarán beneficiándose ambos pueblos.

Estados Unidos y Donald Trump encuentran hoy a un México con una primera mujer Presidenta, que cuenta con gran aprobación, respaldo social y con las dos cámaras del Poder Legislativo federal en unidad y solidaridad con ella. Estamos conscientes de que juntos, sociedad y Gobierno, podremos enfrentar los retos que se avecinen. Ya el mandatario electo estadounidense dio señales de las intenciones que tiene una vez que asuma el cargo, y aunque ello no debe alarmarnos de más, sí tenemos que trabajar en estrategias integrales que nos permitan hacer frente a cualquier escenario.

Trump ha señalado en repetidas ocasiones un posible aumento, del 25 por ciento, a los aranceles en todas las mercancías de importación provenientes de



México y Canadá, hasta que no se resuelvan los problemas del fentanilo y de la migración, temas comunes que no sólo afectan la relación trilateral, sino a buena parte del continente; por tanto, se requieren soluciones integrales entre los países involucrados y no sólo exigir al nuestro una solución.

En su primer periodo como presidente, Donald Trump deportó a 177 mil inmigrantes menos que Barack Obama en 2009, su primer año en la Casa Blanca, de acuerdo con datos de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP, por sus siglas en inglés); además, el muro fronterizo no se construyó mucho menos, con presupuesto mexicano. No obstante, esto no garantiza que en su próxima administración incumplirá sus amagos, pero nos permite tener un antecedente de su estilo de gobernar y de la retórica que utiliza, y sobre todo estar pendientes de sus amenazas comerciales que afectarían directamente al T-MEC.

Recordemos que este tratado comercial se firmó en 2018, se ratificó en 2020 y busca el bien común de América del Norte y los tres países que lo conforman, por tanto, no se debe utilizar como mecanismo de presión política ni moneda de cambio. El T-MEC fortalece la región y beneficia directamente a las poblaciones de estas naciones, que forman un poderoso bloque económico.

La unión comercial entre México, Canadá y Estados Unidos debe servir para fungir como bloque económico an-

te otras regiones del mundo y lograr una mayor competitividad. Tenemos que sumar nuestras fortalezas económicas, naturales, humanas y financieras para hacer frente a bloques económicos emergentes.

En México contamos con una presidenta de gran talento y capacidad, que analiza las situaciones y anticipa las soluciones, y cuyo liderazgo respaldamos totalmente. La seguiremos apoyando en el camino de la gobernanza, siempre atentos para proponer y generar legislaciones y políticas que abonen a este ejercicio, en el ánimo de mostrarnos al mundo como una nación unida y soberana; esto disminuirá los posibles efectos negativos que pudiera tener la materialización de las amenazas, sobre todo en materia comercial.

Mantengamos la confianza y, sobre todo, la unidad. El camino no será nada fácil, pero estaremos a la altura que se requiere frente a estos desafíos.

Diputado por Morena

ricardomonreal@yahoo.com.mx

X y Facebook: @RicardoMonrealA

Estados Unidos y Donald Trump encuentran hoy a un México con una primera mujer presidenta, que cuenta con gran aprobación, respaldo social y con las dos cámaras del Poder Legislativo federal en unidad y solidaridad con ella. Estamos conscientes de que juntos, sociedad y Gobierno, podremos enfrentar los retos que se avecinen. Ya el mandatario electo estadounidense dio señales de las intenciones que tiene una vez que asuma el cargo, y aunque ello no debe alarmarnos de más, sí tenemos que trabajar en estrategias integrales que nos permitan hacer frente a cualquier escenario.



— OMNIA —


**EDUARDO
R. HUCHIM**

#OPINIÓN

Las instituciones y funcionarios presupuestan y exigen como si la situación del tesoro público fuera diferente y superavitaria

GASTO ELECTORAL: RECORTES INMINENTES

E

n estos días en que se estudia y discute el Presupuesto federal, salta a la vista una realidad: los recursos son insuficientes, a pesar del previsible déficit. La necesidad de una reforma fiscal, fincada en la progresividad, está a la vista. La presidenta Claudia Sheinbaum la ha descartado, pero su pertinencia muy probablemente crecerá en los próximos años.

Mientras tanto, las instituciones y funcionarios presupuestan y exigen como si la situación del tesoro público fuera diferente y superavitaria. Entre esas instituciones y funcionarios que parecen pensar así, a juzgar por sus proyectos de presupuestos, figuran los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) y los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Es previsible que sus proyectos, como lo anticipó el diputado Ricardo Monreal, reciban recortes importantes, sobre todo en el caso del INE.

Es evidente la desmesura de los proyectos presupuestales de INE y TEPJF, actualmente en revisión en la Cámara de Diputados. El presupuesto que el INE ha solicitado para la elección judicial, por 13 mil 205 millones de pesos (números redondos),

es el rubro que más ha llamado la atención porque ese monto supera el costo de las elecciones federales de 2024 (presidencial y legislativas), que ascendió a 8 mil 802 millones.

A la cifra judicial hay que agregarle 15 mil 295 millones de pesos de presupuesto ordinario del INE y 4 mil 620 mdp destinados a una eventual consulta popular (seguramente esta

partida será la primera en ser recortada), para un total de 33 mil 120 millones. Si a esta cifra se le añade el financiamiento público a los partidos (no lo gasta el INE, pero sí forma parte de su presupuesto) por 7 mil 354 mdp, se llega a un gran total de 40 mil 474 mdp.

Es evidente la desmesura de los proyectos presupuestales de INE y TEPJF

¿Necesita todo ese dinero el Instituto? Muchos creemos que no, en particular de cara a una tendencia del INE, no de ahora sino de lustros atrás, a sobrepresupuestar. Es sabido que las áreas del Instituto suelen añadir lo que podría llamarse "colchones de protección" ante el temor de quedarse cortos a la hora de afrontar los costos reales. El problema es que, al sumar esos colchones, resulta un king size enorme.

Además, en círculos cercanos al INE se habla de presuntas prácticas de corrupción y supuestas compras a sobreprecio. ¿Son esos rumores fundados o producto de la confrontación entre los dos bloques que persisten en el INE? *Chi lo sa*, pero lo cierto es que, infundadas o no, tales versiones recorren los pasillos de las instalaciones de Tlalpan y Periférico.

Y por lo que hace al TEPJF, su ruta presupuestal es semejante a la del INE, con matices quizá peores. Apunto un dato: en 2024 los magistrados ganan 201 mil 868 pesos mensuales y, además reciben cerca de medio millón por concepto de aguinaldo y prima vacacional (445 mil 465 pesos). ¿Le parece mucho? Pues aún hay más: por concepto de "pago por riesgo", tienen 382 mil 396 pesos adicionales.

PLUS ONLINE: LOS EXCESOS DEL TRIBUNAL

OMNIACOLUMNA@GMAIL.COM / [@EDUARDORHUCHIM](https://www.instagram.com/EDUARDORHUCHIM)



**EL OBSERVADOR
SAMUEL GARCÍA**

Mayor recaudación local, la oportunidad de Morena

De vez en vez se presentan ventanas de oportunidad que no deben ser desperdiciadas. Me refiero a incrementar de manera significativa y sostenible los ingresos propios de los gobiernos locales, que hoy por hoy están por los suelos y que los ha condenado a una situación de alta vulnerabilidad financiera y de dependencia fiscal.

En 2023, el 81.2% de los recursos financieros de los estados provino de la Federación y solo el 15.5% los generaron por su cuenta. Mientras que el 3.3% de los ingresos restantes los obtuvieron contratando deuda. No hay que olvidar que la mitad de los estados del país generan recursos propios en una bajísima proporción que va del 2.7% al 11.8% de sus ingresos totales. Todo lo demás les llega de la Federación. Más allá de las deficiencias recaudatorias en los gobiernos locales, solo la mitad de los estados cobran el impuesto estatal a la tenencia o uso de vehículos y el impuesto a las bebidas alcohólicas, como lo informó recientemente un reporte sobre Autonomía Fiscal Estatal del Imco.

Pero, además, del total de los ingresos municipales solo el 7.5% provino de la recaudación del impuesto predial en 2021. Una proporción que no

ha cambiado significativamente a la fecha. México recauda por predial 0.2% del PIB, 6 veces menos que el promedio de los países de la OCDE. La muy baja generación de recursos propios en la gran mayoría de los municipios y estados del país ha comprometido sus finanzas, deteriorado los servicios municipales y estatales que recibe la población.

El debate que se ha abierto sobre la necesidad de una reforma hacendaria es una oportunidad para abordar, de una vez por todas, esta seria problemática de los bajos ingresos propios de los gobiernos locales. La pretendida reforma hacendaria, que el diputado **Ricardo Monreal**, coordinador del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, ha sugerido en diversas ocasiones debe incluir los incentivos y mecanismos para elevar los ingresos de los gobiernos locales.

La oportunidad está allí con la mayoría política de Morena. De hecho, con el arreglo fiscal actual, y con voluntad política, los gobiernos estatales pueden explotar al máximo las facultades que ya tienen. Ahora que Morena gobierna tres cuartas partes de los estados del país y tiene mayoría en ambas cámaras del Congreso Federal, existe la oportunidad para generar los ingresos tributarios locales que se requieren y, por supuesto, con los beneficios que la gente espera. La pregunta ahora es si el gobierno de Claudia Sheinbaum y los líderes de Morena están a la altura.

COLOFÓN

Las visitas de expertos clave de las calificadoras Fitch y Standard & Poor's a Palacio Nacional en las últimas semanas, dice mucho sobre la preocupación que existe en Hacienda por una potencial rebaja a la nota soberana de México. Tienen razón.



— REPÚBLICA H —


**SOFÍA
GARCÍA**

#OPINIÓN

La cereza en el pastel es la indiferencia con la que David Monreal enfrenta estas crisis. Morena debería estar preocupada

ZACATECAS EN CRISIS POR DESEMPLEO, SEQUÍA E INSEGURIDAD

David Monreal Ávila llegó a la gubernatura de Zacatecas después de tres intentos en 2010, 2016 y, finalmente, en 2021, con un discurso que **prometía rescatar al estado del abandono, la pobreza y la falta de oportunidades**. Sin embargo, tres años después, su gestión parece haber agudizado los problemas que juró resolver. Las palabras que alguna vez emocionaron a los **zacatecanos** hoy *resuenan vacías*, como un eco del **descontento generalizado**.

En 2010, en una de sus primeras campañas, **Monreal dijo: "Llegó la hora de luchar, me da tristeza ver más pobreza y abandono... les voy a compensar con creces"**. Pero hoy, sus palabras suenan más a burla que a compromiso. **Zacatecas enfrenta no sólo una crisis de inseguridad, sino también una debacle económica y una profunda sequía que golpea al campo**, problemas que reflejan el abandono gubernamental.

El IMSS confirma que Zacatecas es el segundo **estado con mayor pérdida de empleos formales en 2024**. Más de 4 mil trabajos desaparecieron entre octubre y noviembre, mientras estados como **Chiapas**, enfrentando retos similares, **lograron generar 17 mil nuevos puestos**.

Zacatecas no sólo pierde empleos, pierde rumbo. Con más del **45% de su población sintiéndose insegura en su propio entorno**, la violencia se ha apoderado del estado.

La cereza en el pastel es la indiferencia con la que Monreal enfrenta estas crisis. **Morena debería estar preocupada**. Si la situación no cam-

Desde la oposición ya empiezan a ganar terreno

bia, Zacatecas será un reto en las urnas para **2027**. La sombra del **fracaso gubernamental** pesa y no hay señales de que el gobernador tenga la capacidad o la voluntad de revertir el daño.

Desde la oposición ya empiezan a ganar terreno y se preparan para **2027**, aprovechando los vacíos que ha dejado Monreal. En el **PAN** suenan fuerte la coordinadora en la Cámara de Diputados, **Noemí Luna Ayala**, y el actual alcalde de la capital zacatecana, **Miguel Ángel Varela**, quien, por cierto, tomó protesta después de que Morena intentara anular la elección.

En el **PRI** destacan **Adolfo Bonilla Gómez**, exsecretario de Economía, y la senadora **Claudia Edith Anaya**. Por su parte, en MC se menciona a **Jorge Álvarez Máynez**, aunque probablemente estará más enfocado en liderar su partido, puesto que para entonces se prevé que encabezará la dirigencia. Queda por ver qué decidirán los electores en Zacatecas.

EN CORTO: La Dra. **Claudia Sheinbaum** dijo "Las mujeres ya estamos en la Constitución" y las mujeres queremos que la Presidenta también lo esté. **La iniciativa de la senadora de Tamaulipas, Olga Sosa, para incluir en la Constitución la expresión Presidenta, Gobernadora, Presidenta Municipal, fue aprobada en Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos del Senado de la República**. De esta manera, se visibiliza, conoce y reconoce a la Presidenta, en nuestra Carta Magna. Se votará hoy en el pleno. **Nos vemos a las 8 por el 8**

@SOFIAGRCIAMX



CARLOS PUENTE SALAS

Norteamérica y China

Las declaraciones del Presidente electo de Estados Unidos de los últimos días parecen que tienen tres destinatarios: a) México y Canadá, como socios comerciales, en relación a los temas que se tienen que atender para fortalecer la región y, b) China como receptor final del mensaje. Estas declaraciones provocaron diversas reacciones en los países involucrados por lo que me parece oportuno brindar algunos elementos de análisis para tratar de entender los movimientos presentes y futuros.

Hay una disputa en curso entre Estados Unidos y China por el liderazgo y el reconocimiento de superpotencia mundial. Esa disputa se libra en varios frentes: el tecnológico, el industrial, el económico – financiero, el militar y el geopolítico. Las declaraciones del Presidente electo de Estados Unidos dejan entrever que su preocupación en este momento está relacionado con tres temas. Primero, hace unos días Huawei presentó su sistema operativo nativo, desarrollado desde cero, llamado HarmonyOs Next, con lo que dejará de depender del sistema operativo Android desarrollado por Google y se convertirá en una seria competencia para éste y para el iOS de Apple. El mercado de móviles dominado por el software de esas dos empresas estadounidenses ahora tiene un serio rival.

El segundo tema tiene que ver con la infraestructura digital. China le ganó a Estados Unidos en el desarrollo de la red 5G, la cual permite el flujo de datos, la comunicación y la conectividad entre los dispositivos móviles que usamos a diario; incluso China está desarrollando la red 5G-A y la red 6G. El tercer tema es la disputa entre Tesla y BYD por el liderazgo en la producción y venta de vehículos eléctricos, así como la fabricación de las baterías que utilizan dichos autos. BYD están desarrollando una batería con mayor autonomía y menor tiempo de carga en comparación con las fabricadas por Tesla.



El cuarto tema se refiere a la moneda de reserva y divisa de referencia a nivel internacional. En foros internacionales algunos países han propuesto que el Yuan, la moneda de China, sea utilizada para pagar compras internacionales y así desplazar al dólar.

En este contexto hay que leer las declaraciones del Presidente electo de Estados Unidos sobre imponer aranceles del 100% a los países integrantes de los BRICS (Brasil, Rusia, India, China, y Sudáfrica) en caso de crear una nueva moneda y, con ello sustituir al dólar, así como aranceles del 25% a las importaciones provenientes de Canadá y México, y un arancel adicional del 10% a los productos cuyo origen sea China. El Presidente electo sabe que hay información sobre el impacto económico que tendrían los aranceles en el bolsillo de las empresas y los consumidores; sin embargo, este es solo el saque de salida para las futuras negociaciones.

Norteamérica tiene futuro. Para enfrentar los retos de un mundo alineado en bloques se requiere una región unida, competitiva y segura. México puede aprovechar este momento para impulsar una nueva política de industrialización, de ciencia, tecnología e innovación y de seguridad.



El encargado de la transparencia y rendición de cuentas es una de las instituciones más opacas

Mucho se ha hablado sobre la desaparición de los órganos autónomos, como el INAI, Coneval, Cofece, e IFT, entre otros, pero también, mucho se ha mentido acerca de las causas por las que van a desaparecer estas instituciones.

Incluso, la oposición ha ejercido su derecho a la libertad de expresión, pero sólo para mentir, ya que a todas luces han asegurado que con la desaparición del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), por poner un ejemplo, el derecho de la gente a saber va a quedar reducido, lo que resulta totalmente falso, ya que si comparamos a este organismo con sus similares de otros países, nos damos cuenta de que la transparencia en México es de las más caras del mundo.

Por ejemplo, en España existe la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) que para fines prácticos tiene una función similar a la del INAI.

La diferencia es que la agencia española cuesta anualmente un promedio de 19 millones de euros, equivalente a poco más de



ÓRGANOS AUTÓNOMOS EN MÉXICO, DE LOS MÁS CAROS DEL MUNDO

JULIO CÉSAR MORENO
DIPUTADO DE MORENA/@JULIOC_MORENO

405 millones de pesos mexicanos aproximadamente, mientras que, el INAI nos cuesta mil 168 millones de pesos.

Por si fuera poco, en España la labor de transparencia y protección de datos se realiza a través de dos organismos: la AEPD y el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno (CTBG), donde este último cuenta con un presupuesto de 3.37 millones de euros (alrededor de 70 millones de pesos) llevando a cabo funciones similares a las del INAI, pero con un costo mucho menor.

De esta manera, si sumamos el presupuesto de los dos organismos españoles nos da un total de un poco más de 475 millones de pesos, o sea, ni la mitad del presupuesto del instituto mexicano.

Por ello, la mayoría en la Cámara de Diputados votó a favor de la transparencia en México y no para desaparecer el derecho a saber, como la oposición lo asegura.

Además, se fortalece el acceso

a la información con una visión más social y se cierra el paso al personal de alto nivel al interior de esos organismos, quienes tomaban como pretexto las solicitudes ciudadanas de información para gastos superfluos, como viajes a paraísos fiscales como las Islas Bermudas, a donde su

ex titular voló, dejando como un ejemplo del mal uso de los recursos públicos.

Además de eso, el mismo INAI es uno de los organismos más corruptos y aunque usted no lo crea.

El encargado de la transparencia y rendición de cuentas es una de las instituciones más

opacas, por lo que celebro que el gobierno de Claudia Sheinbaum haya apoyado su desaparición, ya que durante años estas oficinas que reciben recursos públicos han operado como *elefantes blancos*, con presupuestos inflados y una burocracia desmesurada, cuya estructura, en ocasiones, excedía las necesidades reales de sus funciones.

“Si sumamos el presupuesto de dos organismos españoles, el total son poco más de 475 millones de pesos, ni la mitad del presupuesto del INAI”.



GERMÁN MARTÍNEZ CÁZARES

La madrina Tello

No era Silvia Pinal, famosa, di-va, cuerpo escultural. Durante casi medio siglo no existió, porque lo que no se nombra no existe y no tenía acta de nacimiento. Vivió gran parte de su vida sin nombre legal, patrimonio, credencial para votar, cartilla de vacunación, boleta de calificaciones, recibos de luz o agua, jamás tuvo un teléfono celular, aunque nació el mismo día que ChatGPT, el 30 de noviembre, pero de 1927 cuando Winston Churchill cumplía exactamente 53 años y ya era el Primer Ministro del Reino Unido, en México gobernaba Plutarco Elías Calles, mientras empollaba al PRI. Supieron su fecha natal y nombre porque encontraron en un archivo secreto de la iglesia de Villa Jiménez, Michoacán, un documento que daba testimonio de su "fe de bautismo" en la notaría parroquial, la bautizaron a escondidas sus

padres Federico y Margarita en "tiempos de la persecución religiosa", y le llamaron María Esther Andrea de la Salud. El pueblo sólo la conocía como Tello. Era como la tía Chofi del poeta Jaime Sabines, una enviada excepcional de Dios, como Buda, o Cristo, o Mahoma, "personas que nos dicen que nos portemos bien". Pero como dice el propio Sabines, Dios inventó la muerte, para que la vida no tú ni yo la vida, sea para siempre, y Tello murió la semana pasada, le faltaron tres días y tres años para cumplir un siglo.

Igual que la tía Chofi no tuvo hijos, su vocación fue querer a los ajenos, y de la mano con Sabines: "Ha de haberse hecho el cielo ahora con tu muerte... te pasaste dando la vida a todos. Pedías para dar, desvalida. Y no tenías el gesto agrío de las solteras porque tu virginidad fue como una preñez de muchos hijos... Nunca conociste caricia de hombre y dejaste que llegaran a tu rostro arrugas antes que beso... Exijo que los ángeles te tomen y te conduzcan a la morada de los limpios".

La madrina Tello jamás exigió derechos sólo tenía deberes, todo lo creía, todo lo soportaba, todo lo entregaba. Mezclaba rezos y hebras de hilo con dos agujas y ganchillo para hacer figuras, manteles, suéteres o bufandas; su lugar era la casa, y cuando faltaba el sacristán tocaba la campana y limpiaba bancos y santos del templo; amortajaba vecinos, recogía limosnas para el cura, guardaba secretos, cuidaba enfermos y solo la hacían enojar algunos borrachos. La invadía una paz franciscana. Una mujer de provincia que jamás se entendió con la ciudad. Cuando murió su madre y ya había encontrado su acta bautismal, tramitó en el registro civil su acta de nacimiento y se convirtió en persona nombrada por el Estado, solamente Esther, para heredar un ejido. Fue ejidataria, afiliada a la CNC, la Confederación Nacional Campesina. En su vida votó por el PRI. Co-sechaba elotes de su milpa para hacer uchepos, el tamal michoacano.

No eran las piemas de "Viridiana" que retrató Luis Buñuel, era pudorosa, jamás se metió en pleitos, y no conoció la soberbia. Sabía comprender y guardar silencio con alegría. Quería

a los que conocía sin doblez. Abrazó a sus sobrinos hasta vaciarse el corazón. Misa y comunión diaria. Fiel a la Orden Terciaria, cada 4 de octubre, día de San Francisco, se ponía el cordón del santo de Asís y cantaba aquello de que: "donde haya odio, siempre yo la paz... donde haya desaliento, esperanza...". México avanzará, como dijo el mismo Churchill, cuando le demos mayor valor a las personas "útiles" que a las "importantes". Descansa madrina Tello, no rompiste techos de cristal, rompiste el cielo; busca a la tía Chofi, y juntas, dígale a Dios que se porte bien. ●

Diputado federal

ARTICULISTA
INVITADA
**CLAUDIA
RUÍZ MASSIEU***
arritmassieu

Frente a Trump, diplomacia parlamentaria

Nuestra relación bilateral con Estados Unidos enfrenta un momento crítico ante el inminente regreso de Donald Trump a la Casa Blanca. El presidente electo ha amenazado con la imposición de aranceles para que el gobierno mexicano adopte medidas de política migratoria, como lo hizo en su primer mandato. La conversación y los acuerdos con la presidenta Sheinbaum permitieron una estabilidad momentánea que no ofrece garantías más allá del corto plazo.

La segunda administración de Trump tendrá el respaldo de mayorías republicanas tanto en el Senado como en la Cámara de Representantes. Esta vez, además, Canadá ha decidido marcar distancia para buscar sus propios canales de comunicación. Frente a un desafío de tal magnitud, la política exterior no puede ni debe limitarse al diálogo entre gobiernos nacionales. La complejidad de nuestra relación binacional exige una aproximación de Estado, que haga uso de todas las herramientas diplomáticas con las que contamos.

En el pasado, la diplomacia parlamentaria ha sido una herramienta poderosa para tender puentes y construir entendimientos, incluso en momentos complejos de nuestra relación. Desde 1961, cuando se celebró la primera Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos en Guadalajara, Jalisco, estos encuentros anuales se consolidaron como espacios privilegiados para el diálogo franco y la construcción de consensos entre legisladores de ambas naciones.

Durante cinco décadas, las reuniones entre diputados, con-

gresistas y senadores de ambos países se realizaron de manera ininterrumpida (salvo en 1993). Sin embargo, en 2011 el Senado estadounidense modificó sus normas internas para que cada cámara celebrara reuniones en forma independiente. A nivel senatorial, el Grupo Interparlamentario no se ha reunido desde 2013. En este contexto, celebro y respaldo la iniciativa de mis compañeras y compañeros de Movimiento Ciudadano en el Senado, quienes han planteado la realización de una reunión interparlamentaria trilateral entre México, Estados Unidos y Canadá.

Frente a las amenazas del presidente Trump, México debe mantener una postura firme, pero constructiva; sobre todo, de cara a la renegociación del T-MEC en 2026. En esos esfuerzos de política exterior, de Estado, el Congreso de la Unión está llamado a desempeñar un rol fundamental. Y las reuniones interparlamentarias nos brindan el marco institucional necesario para reactivar al menos dos canales diplomáticos: uno en cada cámara.

No podemos permitir que este valioso instrumento de diplomacia binacional se siga desperdiciando, especialmente cuando enfrentamos retos que exigen una respuesta coordinada en todos los frentes. En la pluralidad política del Senado y la Cámara de Diputados hay una reserva de talento político, experiencia y capacidad técnica que México puede y debe aprovechar. En momentos de tensión, es necesario construir más puentes; no cancelar, ni mucho menos desperdiciar, los que ya tenemos.

**Diputada federal por MC*



Lilia
Aguilar G
Analista

Qué con los “vapeadores”

Ayer en la Cámara de Diputados aprobamos prohibir desde la Constitución la producción, distribución y adquisición de vapeadores y otras sustancias tóxicas, como el fentanilo

Ayer en la Cámara de Diputados aprobamos prohibir desde la Constitución la producción, distribución y adquisición de vapeadores y otras sustancias tóxicas, como el fentanilo. No podemos esperar a que estos dos productos se vuelvan un problema de salud pública para actuar, tal como les ha sucedido a canadienses y estadounidenses, es por ello que la opción es la prevención y así lo hemos tratado.

El fentanilo es un fuerte opioide sintético, 50 veces más potente que la heroína y 100 veces más que la morfina, se puede encontrar mezclado con otras drogas como heroína, cocaína, metanfetamina y MDMA, lo cual vuelve el consumo de cualquiera de estas sustancias aún más peligroso.

El consumo de los opioides y especialmente del fentanilo ha crecido de manera importante en los últimos años, sobre todo en Estados Unidos. Según los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC), entre 1999 y 2019 se encontró la sobredosis de opioides en más de medio millón de personas. La cifra aumentó durante la pandemia de Covid-19, ya que entre abril del 2020 y abril 2021 el número de fallecimientos fue de más de 100 mil. Más del 64 por ciento de estas muertes se debieron a opioides sintéticos.*

Aunque como lo señalé antes, el fentanilo no está considerado en México como un problema de salud pública, no implica que no pueda serlo. De hecho, la Comisión Nacional contra las Adicciones (Conadic) detectó un aumento en su demanda principalmente en la zona fronteriza con Estados Unidos, además de que el número de muertes y los casos de sobredosis han aumentado. Es por ello que la reforma aprobada el día de ayer es más que necesaria para inhibir su consumo.



En la misma reforma discutida, se determinó también la prohibición en la producción, distribución, comercialización y enajenación de cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos electrónicos análogos. Y es que, de acuerdo con la Conadic en el estudio “Tabaquismo en Chihuahua” de 2017, se encontró que aproximadamente 4 mil menores de edad los usaban: además, 43 mil adolescentes de entre 12 y 17 años aseguraron haber probado al menos una vez este tipo de sustancias.

En Ciudad Juárez, la Subdirección de Educación, Cultura y Deporte dio a conocer que tres acciones del Grupo de Orientación Escolar Chihuahuense (Goechi) dieron como resultado el decomiso de objetos punzocortantes, cigarrillos y vapeadores a alumnos de tres escuelas secundarias del poniente de la ciudad. Y es que, en Juárez, estos aparatos se pueden encontrar en la calle en dispensadores, lo que garantiza que estén al alcance de menores de edad con toda la facilidad, vaya, no hay ningún tipo de control.

Según la Secretaría de Salud, los vapeadores provocan daños parecidos o más profundos que el cigarro tradicional de tabaco ya que se emplean líquidos con nicotina, generaron lesiones en los pulmones, ocasionando problemas respiratorios para los usuarios y un aumento considerable en la presión arterial.

No se trata de una reforma con intereses personales, se trata de prevenir un problema de salud pública y detener un negocio millonario que no beneficia la salud de las personas, de eso va la reforma aprobada en Diputados.

***<https://ciencia.unam.mx/leer/1388/fentanilo-la-droga-que-se-ha-convertido-en-un-problema-de-salud-publica>**



Confidencial

Fluyen recursos para la elección judicial

La Suprema Corte aprobó extinguir seis fideicomisos, con lo que 7 mil 177 millones de pesos servirían para financiar la elección judicial de 2025. Al dar el anuncio, la ministra **Lenia Batres** advirtió que ahora “el Consejo de la Judicatura deberá proceder a la extinción y entrega de saldos del resto de los fideicomisos”. Empiezan a caer los fondos para financiar la elección, aunque sigue lejos de los 13 mil 205 millones de pesos que pidió el INE y que seguramente se reducirán.

Pleito Noroña-Corral desata linchamiento

Las hordas de bots de Morena se siguen activando, pues, ante las críticas de **Gerardo Fernández Noroña** hacia **Javier Corral** por su voto contra la desaparición de autónomos –en el sentido de que con ello daba un mensaje de ser malagradecido, encima de que lo “acababan de salvar” de que en Chihuahua lo metieran a la cárcel–, el linchamiento contra el expanista se hizo sentir. Durante la transmisión de la Comisión de Justicia del Senado, la cual preside Corral, en los comentarios no lo bajaron de “ambicioso vulgar, traicionero y judas”. Por cierto, luego de que el chihuahuense lamentara las descalificaciones de Noroña, por “injustas”, el presidente del Senado intentó matizar que no lo llamó malagradecido, sino sólo alertó que se podría interpretar así. ¡Ah, bueno!...

¿Levantán el ‘castigo’ a mister Ken?

A pesar de que la presidenta Sheinbaum lo mandó a tratar todo con el canciller De la Fuente, el embajador estadounidense **Ken Salazar** compartió muy contento que se reunió con la gobernadora de Campeche, Layda Sansores; el gobernador de Yucatán, Joaquín *Huacho* Díaz Mena, y con Cristina Torres, quien representó a la gobernadora de Quintana Roo, Mara Lezama. Nada más que no haga enojar de nuevo a la Presidenta si no quiere que lo vuelvan a limitar.

Plana mayor del INE, a defender su presupuesto

Hoy será el día crucial para el equipo de la presidenta del INE, **Guadalupe Taddei**. Asistirá este jueves, muy temprano, con la plana mayor de los consejeros electorales y sus operadores técnicos, encargados de realizar la primera elección popular de jueces, magistrados y ministros, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para defender su propuesta de gasto de \$13,205 millones para organizar dicha elección. Sólo que Taddei tiene en su contra a la apabullante mayoría calificada de Morena y aliados, quienes ya anticiparon que no le aceptarán ese monto y que le meterán tijera.

Amenaza de nuevo bloqueo al Palacio Legislativo

Como en los tiempos en que la izquierda era la oposición, ahora el PRI amenaza a la mayoría de Morena con bloquear los accesos al Palacio Legislativo de San Lázaro, en reclamo por los “apoyos pendientes del programa Producción para el Bienestar del ejercicio fiscal 2024 que debe a productores del campo”. Y es que, tanto priistas como legisladores del PAN y MC acusaron que “el partido oficialista y sus rémoras no escuchan”, “no dialogan de nada con la oposición” y “creen que el presupuesto es sólo suyo”. Comenzó la cuenta regresiva para aprobar el presupuesto, y la oposición “como los chinos, nomás milando”, reprochan priistas.

En MC descuidan los detalles

Estaría bien que alguien en MC se fijara más en los detalles para no manchar el nombre de sus celebrados. Y es que durante la ceremonia de la entrega de la medalla Benito Juárez al Mérito Ciudadano, al pasar un video con los galardonados de años anteriores el partido puso la foto de expresidente del entonces IFE **José Woldenberg**, aunque al poner el nombre dijeron que le dieron el premio a un José Goldenberg, quien quiera que él sea.



BAJO RESERVA

El senador morenista que se salió del huacal

:::: La madrugada del pasado 25 de octubre el senador de Morena **Ricardo Sheffield** se ausentó de la votación de la reforma de "supremacía constitucional", lo que sorprendió a varios de los miembros de su bancada. Horas después, el extitular de la Procuraduría Federal del Consumidor explicó que su ausencia obedeció a un problema de salud en su familia. Sin embargo, algunos de sus colegas y compañeros de partido nos comentan que la realidad fue muy distinta. Aseguran que el guanajuatense *se salió del huacal* y entró en rebeldía al enterarse de una presunta investigación en su contra por su-



ARCHIVO EL UNIVERSAL

**Ricardo
Sheffield**

puestas irregularidades en su gestión al frente de la Profeco. Nos dicen que, desde ese día, Sheffield se mantiene en la bancada, pero muy marginado.

Servido, señor Trump

:::: Con una sonrisa fue recibido en el gobierno mexicano el reconocimiento que hizo Estados Unidos a México por su combate al fentanilo, luego del histórico decomiso de más de una tonelada de esta droga sintética en Sinaloa. La Oficina de Asuntos Narcóticos y Aplicación de la Ley (INL, por sus siglas en inglés) reconoció a funcionarios mexicanos por su trabajo también contra las organizaciones criminales internacionales. Además, el embajador **Ken Salazar** expresó su compromiso para debilitar a los cár-



ARCHIVO EL UNIVERSAL

**Donald
Trump**

teles internacionales de las drogas. Servido, don Donald, a ver si con esto le va bajando a sus amenazas y a sus aranceles.

Morena no le paga con amor al INE

:::: Nos cuentan que, a las 9 de la mañana, acudirán todos los integrantes del pleno del Instituto Nacional Electoral (INE) a la Cámara de



X.COM

**Merylyn Pozos
Gómez**

Diputados para tratar de defender el presupuesto de 13 mil millones de pesos que solicitaron para realizar la primera elección de juzgadores del país. Sin embargo, **Merylyn Gómez Pozos** (Morena), presidenta de la Comisión de Presupuesto, ya aseguró que no les darán más de 9 mil millones, porque se les hace un exceso, y que el Instituto se las

deberá arreglar con esa cantidad. Curioso que esa mayoría que les regalaron a Morena y sus aliados hoy les pague con un recorte presupuestal. No siempre amor con amor se paga.

El jaloneo de la cobija

:::: Nos hacen saber que ya son más de 40 peticiones que la Cámara de Diputados ha recibido para que en el análisis del Presupuesto de Egresos 2025, se aumenten recursos para algunas dependencias y entes, o que se destinen fondos para diferentes rubros. Además del INE, las universidades politécnicas, el Tribunal Electoral, el Inegi y otros han pedido recursos. Entre ellos, el estado de Tlaxcala, la Semarnat, el Instituto Nacional de Cancerología, el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, el Programa Migrante 3X1, el programa para el mantenimiento de presas y sistemas hídricos, entre otros. Morena estimaba ajustes por 15 mil millones, pero ahora, nos adelantan que el ajuste será de más de 20 mil millones de pesos y siguen creciendo las estimaciones. Dado que la cobija tiene un tamaño, alguien quedará con los pies destapados.



El pleito Noroña vs. Corral y la Santa Inquisición en el Poder Judicial

En la era de la 4T no hay argumento, por sólido que parezca, que se imponga a la “línea” que llega a los legisladores del oficialismo desde arriba. No está a discusión en el Congreso ninguna de las reformas del plan C que presentó **Andrés Manuel López Obrador** el 5 de febrero pasado. Ni en las internas de Morena, PVEM y PT ni en el debate en el pleno.

Ese plan C es la última voluntad del expresidente. Se lo heredó a su sucesora en Palacio Nacional. La consigna es votarlo. La tarea se concretó con las maniobras para hacerse ilegalmente de la mayoría calificada en ambas cámaras, con la complicidad del INE y el TEPJF que están “colonizados” (el *copyright* es de **Manlio Fabio Beltrones**.) y las presiones a senadores de la oposición.

Vimos “línea” con la reelección de **Rosario Piedra** en la CNDH; la vemos con las leyes reglamentarias de la reforma judicial, que ayer se aprobaron en las comisiones unidas de Justicia y Estudios Legislativos. Con el rechazo de la oposición se aprobaron la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Ley de Carrera Judicial y diversas reformas a la Ley de Responsabilidades Administrativas.

La oposición no niega la necesidad de una reforma judicial. El senador panista **Ricardo Anaya**, por ejemplo, recordó que se cometen al año 30 millones de delitos en el país, y en 99% de los casos lo que tenemos es impunidad. “**Sí hay un problema serio en materia de fiscalías, de policías, de ministerios públicos, de jueces. Lo que nosotros venimos sosteniendo es que esta reforma no se diseñó para atender ese problema, sino para que un grupo en el poder tenga el control del poder judicial**”, añadió.

• La Comisión de Justicia es presidida por el expanista **Javier Corral**, hoy morenista. El senador de Chihuahua reconoce que las modificaciones a las mencionadas leyes secundarias tienen como fin principal, hacer factible la reforma judicial, el llamado plan C. “Con la legislación propuesta, se da respuesta a una parte de la gran exigencia de justicia, convertido en un mandato impostergable para el Poder Legislativo”, puntualizó en su cuenta de la red X.

Del tema hablamos con el senador panista **Gustavo Sánchez Vázquez**. Destacó la incongruencia que significa hablar de una ley de carrera judicial, cuando esa carrera se acabó con la reforma de **López Obrador**. “Hoy abogadas y abogados, actuarios, secretarios de acuerdos, secretarios de estudio y cuenta que tenían cinco, diez, 15, 20 años, esperando una oportunidad para poder acceder a un concurso para ser jueces o magistrados. Hoy la carrera judicial se resume a que tengas una cédula profesional. No importa que nunca hayas llevado un juicio. Tampoco que nunca hayas pisado un tribunal. Se puede ser juez simple y sencillamente si en el Comité de Evaluación tienes un buen conocido”, puntualizó.

Sus críticas se hicieron más ácidas cuando habló de la creación del Tribunal Disciplinario que propone la reforma judicial y que el senador **Sánchez** compara con La Santa Inquisición. “El puro nombre ya nos marca una pauta. Los vigilantes, los policías de los jueces. Se habla de agentes judiciales que estarían supervisando a cada juez.

“Es inconcebible que se están aprobando ese tipo de leyes. Ahora resulta que cinco personas que van a integrar este comité van a tener más fuerza que los propios ministros de la Corte. Yo me pregunto cuando a un contribuyente, quien quiera que sea que le llegue una auditoría fiscal. Una empresa que le finquen un crédito fiscal especial y vaya a la justicia federal a pedir un amparo, a ver qué juez, de esos nuevos que va a sentir que le debe el trabajo al gobierno, se atreve a admitir una sentencia en contra de ese gobierno”, alertó.

• Senadores del PVEM, aliados del oficialismo, hicieron un llamado a la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados para que reconsideren el recorte a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Y es que a la Semarnat le redujeron 39.4% de los recursos que recibió en 2024. La senadora de ese partido, **Maki Ortiz**, le puso números a la solicitud de que los recursos destinados a medio ambiente y recursos naturales pasarán de 70 mil 245 millones de pesos asignados en 2024, a 44 mil 370 millones en 2025.

Otra senadora del PVEM, **Ruth González Silva**, dijo que la diferencia es superior a los 25 mil millones de pesos. “Es significativa tomando en cuenta la importancia del área que ejerce estos recursos a favor de la protección del medio ambiente”, precisó en un punto de acuerdo que presentó al pleno.

• Hay pleito entre senadores del oficialismo. **Gerardo Fernández Noroña** le dijo “malagradecido” al ya citado **Javier Corral**, por votar en contra de la extinción de los órganos autónomos, después de que lo salvaran de la cárcel. **Corral** reconvirtió: “Las declaraciones de **Gerardo** me parecen muy injustas hacia mi persona. Yo aquí no he venido a refugiarme, he venido a contribuir.”

Ni a cuál irle.



En los últimos años varias industrias se han quejado de todas las maneras posibles de la competencia desleal de los productos de origen chino, la industria textil una de las más golpeadas por la importación de productos que se venden de manera *online* simplemente bajo las manos, ya que no era una competencia, sino una batalla perdida.



Alejandro Gertz Manero

La industria del calzado es otra más que sufrió los embates de los productos chinos, prueba de ello, es que en el tradicional Bajío varias fábricas empezaron cierres escalonados porque simplemente no se puede competir contra los precios, y de las marcas piratas ni hablar, todos los días hay denuncias contra violación de marcas registradas, lo cual parece podría cambiar.

Todo indica, hay una luz al final del túnel, que de lograrse la **Fiscalía General de la República (FGR)** a cargo de **Alejandro Gertz Manero** se ganaría una importante presea de empresarios y familias mexicanas que se han visto afectadas por la importación ilegal de productos.

La idea como todos saben, salió de la oficina de Economía, de Marcelo Ebrard, quien se ha reunido con toda la industria desde hace meses y esta semana lo hizo con la automotriz, e igual lo ha hecho hasta con bancos, ya que las quejas provienen de textileros, zapateros y lo que queda de la industria juguetera que está prácticamente en extinción y sin que nadie les hiciera caso.

La industria textil ha perdido alrededor de 77 mil empleados, desde el 2018 a raíz del contrabando de países como China, India, Bangladesh o Vietnam por mencionar los que más se tienen detectados.

Es un hecho que el contrabando y la piratería se ha salido de control, en las aduanas, que desde hace tiempo está a cargo de la Marina, y que no han logrado frenar el tráfico de esos productos, pero al menos, se logró coordinación entre Economía y la Fiscalía para hacer el primer operativo conjunto en Izazaga

MONEDA EN EL AIRE

**Jeanette
Leyva Reus**

@LeyvaReus



La guerra contra la piratería

89, en la Ciudad de México, pero vienen más, nos anticipan al interior del país, por lo que es un frente que se abre.

En la plaza conocida de la CDMX se dieron aseguramiento de productos diversos sin documentación, el procedimiento para la cancelación de patente de las aduanas involucradas y la extinción de dominio del inmueble.

Eso sí, será clave que la querrela que se presente ante la Fiscalía General de la República esté bien fundamentada, por lo menos para lograr la extinción de dominio, que tendrá que recorrer un largo camino y ver en qué tiempo se concreta la cancelación de patente de las aduanas, de lo contrario quedará en una nota de escándalo más.

La estrategia viene de tiempo atrás y aseguran nada tiene que ver la amenaza de aranceles de Donald Trump para detener las importaciones de China a México y que llegan a Estados Unidos. La realidad es que los productos asegurados en la plaza Izazaga 89 no interesan a nuestros vecinos, sino maquinaria, equipos eléctricos, autopartes, aparatos y material eléctrico que llega a Estados Unidos como "Hecho en México" y realmente es de origen chino.

También se hicieron denuncias por parte del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), la cual depende de la Secretaría de Economía, y en donde está Santiago Nieto, aunque esa área al final el impacto legal puede ser menor, ya veremos como la llamada "Operación Limpieza", se extiende en el país.

Aliados del INEGI

Hay varias industrias que se han estancado en estos meses, pero en el sector de vivienda, tanto la renta como la venta de inmuebles sigue en auge y ahí pese al

alza en las tasas de interés, la competencia y la oferta de los bancos sigue al día, tanto que hay tasas de un dígito para contratar un crédito.

Ese mercado es importante en las



Juan David Vargas

mediciones de las actividades económicas por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), que dirige **Graciela Márquez**, ya que recurre a censos, encuestas, así como registros y estadísticas públicas y privadas, estas últimas provenientes de cámaras y empresas que cuentan con bases de datos robustas, actualizadas y confiables.

Y quizás pocos sepan, que en estas alianzas con entes privados en la que igual están bancos, también portales inmobiliarios como **Propiedades.com**, el portal que lleva **Juan David Vargas**, el cual de manera trimestral entrega información al INEGI sobre inmuebles para renta y venta en todo el país, estadística que contribuye en la medición de los indicadores del programa Eurostat-OCDE de Paridades de Poder de Compra, que estima los niveles de alquiler promedio nacionales.

A su vez, el INEGI proporciona a **Propiedades.com** el análisis anual de su estudio de precios de alquiler, lo cual fortalece la precisión en la fijación de precios promedio del portal, mejora su comprensión del mercado inmobiliario y se beneficia en la toma de decisiones a quienes desean adquirir, rentar o vender una propiedad.

Dado el trabajo que han hecho, ambos ahora estudian cómo puede el portal contribuir también a indicadores de precios críticos, como el Índice Nacional

de Precios al Consumidor y el Índice Nacional de Precios al Productor.

Sigue la batalla por el presupuesto Todo avanza rápido en la aprobación del presupuesto como en los viejos tiempos,



Guadalupe Taddei

sólo de trámite se lleva a cabo la discusión y aprobación, eso sí, no dejarán de aprovechar de mandar a comparecer o al menos se presenten los representantes de la Suprema Corte

de Justicia de la Nación que preside la ministra **Norma Piña** y también del Instituto Nacional Electoral (INE) que tiene como presidenta a Guadalupe Taddei, ya que en la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados las quieren tener en comparecencia.

En principio no estaba en sus planes, pero quizá lo que están planeando es meter una tijera aún más ruda a la Corte y culpar a Norma Piña del recorte si no acude a la Comisión, dada la tendencia morenista de culpar a ese poder de casi todo; si se concreta seguro será más que interesante el tono y los temas que se discutirán.

Llegan los bonos azules

Ya no son sólo bonos verdes, ahora llegan los bonos azules, y ahí abrió la puerta el banco de origen canadiense Scotiabank que dirige Adrián Otero en México, ya que participó como intermediario colocador del primer bono azul enfocado en la pesca



Alan Elizondo

y acuicultura sostenible en México, realizada por Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) que tiene al frente a Alan Elizondo.

Es un hecho el gran trabajo que ha hecho Elizondo al frente del FIRA, porque a través del Fondo Especial de Financiamientos Agropecuarios (FEFA) ha trabajado con diversas industrias en estos temas donde se ha especializado y ya tiene el reconocimiento internacional. Se realizaron tres emisiones de certificados bursátiles fiduciarios de largo plazo, obteniendo un total de siete mil millones de pesos. Uno de esos instrumentos está etiquetado como un bono azul por cuatro mil 500 millones de pesos y está enfocado en la pesca y acuicultura sostenible en México. Buen trabajo de todos.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	14	05/12/2024	OPINIÓN



DES-AFORADA
ELIZABETH ALBARRÁN

¿Qué pasó con el Fondo Moche?

Por protocolo o por querer justificar el salario, los legisladores suelen reclamar cada año **el presupuesto que les asigna la Federación**, pero al final siempre terminan obteniendo más recursos de lo que se les aprueba.

De acuerdo con el **Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF)** que esta semana se empezó a discutir en la Cámara de Diputados, entre el ramo 28 de Participaciones, el 33 de Aportaciones a la seguridad social y otras transferencias, **los estados y municipios se llevarán 28.5% del gasto público** de 2025 (2.6 billones de pesos).

Sin embargo, a lo largo del año fiscal, los estados pueden pedir mayores recursos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través de **"Convenios"**, para destinar recursos a temas de seguridad pública, educación, salud, entre otros. Son recursos que no se discuten en el Congreso.

De enero a septiembre de este año, **Hacienda ha entregado 165,632 millones de pesos en convenios** a los estados y municipios, un monto que supera lo programado y lo ejercido hace un año. Son recursos que, insisto, quedan fuera de la discusión y por tanto de un seguimiento y evaluación de los recursos públicos. **Parece que los convenios son el nuevo fondo moche.**

Lo menciono porque esta semana inició la discusión del PPEF en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, donde se le cuestionó sin mucho empeño a la subsecretaria de egresos de Hacienda, **Bertha Gómez Castro** los recortes a las transferencias federativas para 2025, a lo que la funcionaria respondió fácilmente que fue por que ya no se renovaron unos convenios del **Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)**. Fin de la discusión.

Pareciera que los **diputados de oposición** tampoco llegan preparados para cuestionar cómo le está haciendo Hacienda para dar o quitar recursos a las entidades federativas. Me parece y lo digo sin mucho orgullo, que anteriormente, la discusión del Paquete Económico siempre se centró en **el famoso "Fondo Moche"**, que también era conocida como la "Caja negra del presupuesto".

Este fondo se lo peleaban los diputados locales para **repartirse recursos del Ramo 23 de Previsiones Salariales y Económicas**, el cual no desapareció como tanto presumieron los morenistas porque ahí se siguen asignando recursos para el Fonden, Profeden y otras etiquetas presupuestarias. En fin, es una pena que nuestros legisladores nos queden a deber en el nivel de debate y exigencia en la transparencia de los recursos.

Prueba de ello, es que **la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación (ILIF)** ya se aprobó tanto en Diputados como en el Senado sin un cambio en el marco macro, es decir se aprobó que la economía crecerá a un nivel que no está dentro de las proyecciones del consenso del mercado y que se hará lo mismo con el presupuesto. Así la pluralidad.

X: @ElizaAlbarran

elizabeth.albarran@elsoldemexico.com.mx



Signos vitales

Alberto Aguirre

✉ alberto.aguirre@eleconomista.mx

Arrendamiento social

En las últimas dos semanas del primer periodo de sesiones de la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión, un cúmulo de pendientes —la regulación de los vapeadores, el aumento al salario mínimo y la reducción de la jornada laboral— deberán ser dictaminados y resueltos paralelamente al presupuesto de Egresos de la Federación.

A marchas forzadas, los parlamentarios resolverán sobre las 20 reformas constitucionales heredadas por la administración lopezobradora y antes de la pausa navideña, también desahogarán las primeras iniciativas promovidas por **Claudia Sheinbaum**. Todas, encaminadas a consolidar las políticas sociales de la Cuarta Transformación.

Entre lo que actualmente está en fase de dictaminación y aprobación y lo ya decretaron, los congresos locales también aceleran el paso para que, previa publicación en el Diario Oficial de la Federación, las reformas de la 4T tengan plena vigencia.

La más reciente, la reforma a los párrafos primero y segundo, así como la adición de los párrafos segundo, cuarto y quinto de la fracción XII del apartado A del Artículo 123 constitucional que mandata a las empresas involucradas en los sectores agrícolas, industriales, mineras o de cualquier otro sector, a proporcionar viviendas adecuadas a sus trabajadores.

Para ello, deberán realizar aportaciones al Fondo Nacional de Vivienda, con lo que queda garantizado en la Carta Magna que los trabajadores tengan acceso a condiciones de vivienda dignas mediante un sistema de financiamiento, sostenido por las aportaciones empresariales.

El plazo de seis meses para implementar esta reforma ya está corriendo. En ese lapso, los par-

lamentarios deberán alistar el nuevo marco normativo de este Fondo Nacional de Vivienda, que tendrá el mandato de establecer un sistema de vivienda con orientación social que facilite el acceso a créditos accesibles para la adquisición o mejora de viviendas.

La legislación secundaria deberá contemplar la creación de un nuevo organismo —que conjugará a representantes del Gobierno Federal, trabajadores y empleadores— que administrará los recursos del Fondo y dictaminará sobre los procedimientos que los trabajadores aplicarán para acceder a créditos y viviendas en arrendamiento social. El costo del crédito no podrá exceder 30% del salario del trabajador, y se priorizará a aquellos que hayan contribuido continuamente al fondo sin poseer vivienda propia.

Efectos secundarios

DESENCUENTROS. Los diferendos entre las autoridades mexicanas y canadienses también se extienden a la clase empresarial, que trajo más de 40,400 millones de pesos, el año pasado. Uno de los pleitos más sonados involucra al fondo ICM Asset Management, con sede en Calgary, y a la inmobiliaria Global Businesses, por los recursos concentrados en un fideicomiso administrado por Banca Mifel que serían invertidos en la edificación de media docena de conjuntos residenciales en la Ciudad de México.

RELEVOS. Antes de que acabe este 2024 se han confirmados dos cambios en el cuerpo diplomático acreditado en México. El embajador de China, **Zhang Run**, cumplió con su misión durante 22 meses y regresa a su país; mientras que **Konzo Honsei** se hará cargo de la embajada japonesa. Un reencuentro, pues en la década de los noventa ya había trabajado en esa legación en México.

INCLUSIÓN. Por quinto año consecutivo, Ternium México recibió el certificado como Mejor Lugar para Trabajar LGBT+, tras de haber obtenido la máxima calificación en el Índice HRC Equidad Mx 2025. La empresa regiomontana es la única en el sector acerero en recibir este reconocimiento.



Día del Trabajador Hacendario

Hace poco más de 15 años inicié mi primera aventura laboral y tuve el honor que fuera en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Desde entonces, como escuché decir a uno de los hacendarios que más respeto, “he portado orgulloso esta cachucha”. La anécdota viene a colación porque el día de ayer se conmemoró el Día de la Trabajadora y el Trabajador Hacendarios, un hecho que descubrí años después de laborar en sus instalaciones alguna tarde que subía por el elevador.

Para quienes hoy trabajan en la trinchera de las finanzas públicas de nuestro país los tiempos son por demás retadores. Días atrás conversaba con un buen amigo al grabar un *podcast* que para los economistas esta época es compleja, puesto que muchos de los debates más importantes de nuestros tiempos han renovado bríos en todos los bandos, específicamente porque diferentes políticas que se implementaron en el mundo en los últimos 30 años han producido ganadores y perdedores que se

COLABORADOR
INVITADO

**Víctor Gómez
Ayala**

Director de analítica de datos del IMCO
y profesor de macroeconomía del ITAM

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



han organizado políticamente para hacer vocal, y muchas veces visceral, sus triunfos y derrotas.

En medio de ese péndulo inevitable en torno a la discusión de la política económica, parece que nuestro país ha convergido a la importancia de preservar políticas públicas sanas. Una década pérdida, un error de diciembre y diferentes crisis

de deuda convencieron al más escéptico de construir un marco de responsabilidad fiscal que transmitiera certidumbre sobre la conducción de la política fiscal. Si algo ha preservado el país, al menos en el deseo, es en la importancia de no romper ese pacto.

Las autoridades fiscales tienen por delante dos retos enormes. En las últimas semanas se le ha dado una enorme cobertura al proceso de reducción del déficit al que se comprometió la Secretaría de Hacienda en los próximos tres años. Con toda razón se cuestiona que esta estrategia dependa de contraer el gasto en áreas donde la participación pública es crítica y que se siga postergando la necesidad de promover una reforma fiscal que permita elevar la recaudación de ingresos para la Federación.

Pero al mismo tiempo que este tema acapara la discusión, es igualmente importante prestar atención al cierre de finanzas públicas para 2024. El anuncio de consolidación fiscal que requiere un ajuste de dos puntos del PIB al déficit supone que este año su medida más amplia, los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP), termine en 5.9% del PIB, no obstante, esta cifra continúa acumulando considerables presiones al



alza, por lo que podría cerrar el año en un nivel ligeramente más alto, o podría obligar a las autoridades fiscales a trasladar parte de la presión hacia 2025, añadiendo retos a la reducción esperada del déficit para el siguiente año.

De acuerdo con los Criterios Generales de Política Económica para 2025, Hacienda espera que este año los RFSP cierren en un monto de 1.98 billones de pesos, de los cuales 1.69 billones se explican por la parte presupuestaria, esto es, el gasto adicional que ejercerá el gobierno con respecto a los ingresos que espera recaudar. Sin embargo, los ingresos podrían acabar por debajo de lo esperado, ya que se estima un crecimiento real del PIB entre 1.5% y 2.5%, pero los datos más recientes y las estimaciones sugieren que el crecimiento podría ser menor a dicho rango, lo que añadirá presión a la baja sobre los ingresos tributarios. Adicionalmente, las inercias que persisten en el gasto de inversión de las obras prioritarias para este año, la necesidad de recursos de las empresas públicas, aunado a la evolución del costo financiero, también presionarán al alza el gasto del sector público en la parte final del año.

Para el equipo hacendario, el

cierre de finanzas públicas para 2024 y la reducción del déficit en 2025 serán labores herculeanas. El reto es múltiple: contener la presión sobre el déficit de este año, enviar señales creíbles sobre la reducción del déficit para 2025, comprometer a Pemex y CFE a adherirse al proceso de consolidación fiscal, emprender un programa de refinanciamiento de la deuda soberana frente a un mayor riesgo sistémico, gestionar las necesidades de apoyo de las empresas públicas, contener la desaceleración económica de inicio de sexenio y, desde la postura fiscal, plantar cara al reto que representará la presidencia de Trump para los activos financieros el próximo año.

Quizás lo que resulte más sensible sean los retos que se acumulen en el camino, empezando por los que aparezcan en el frente comercial, pues su impacto sobre el crecimiento del país podría comprometer aún más el panorama actual. Es innegable que el reto para la política fiscal es múltiple, pero también presenta una oportunidad para el equipo hacendario para reafirmar su compromiso con la estabilidad del país. En época de celebración hacendaria, no queda más que desearles todo el éxito posible.



Riesgos en el paquete económico 2025

ORLANDO DELGADO SELLEY

La construcción presupuestal para 2025 tiene una estructura muy comprometida. Son conocidos ya los datos gruesos: ingresos y gasto público, en sus diferentes componentes, junto con la estimación del déficit fiscal y de la deuda. El gasto de 9.3 billones, superior en poco más de 2 por ciento al de 2024, lo que implica que es menor en términos reales, incorpora un incremento importante en las partidas destinadas al gasto social, de modo que solo podrá cumplirse con una disciplina férrea, denominada ejercicio racional, y reducciones en diversas partidas de capítulo 1000. Del lado de los ingresos se prevén ingresos presupuestarios que suponen un déficit de 3.9 por ciento del producto interno bruto (PIB) e incorpora un endeudamiento público que llevaría los requerimientos financieros totales a 51 por ciento del PIB.

Dos supuestos relevantes en esta construcción son complicados: el crecimiento esperado del PIB de 2.5 por ciento y el tipo de cambio promedio estimado en 18.7 pesos por dólar. Las empresas de análisis económico y las

calificadoras han señalado que parece muy poco probable que se alcance el crecimiento estimado y que es previsible que más bien se ubique alrededor de 1-1.5 por ciento. En cuanto al tipo de cambio, tampoco es previsible la paridad establecida que se piensa como más probable en 20 pesos por dólar. Estos dos supuestos son cruciales y el hecho de que no puedan lograrse implicará que los niveles de ingreso y de gasto público no se cumplirán.

Al incrementarse la paridad habrá efectos contrapuestos: el costo de la deuda en moneda extranjera aumentará en la medida en que la paridad se deteriore, pero los ingresos por las exportaciones de crudo y el saldo de la balanza turística aumentarán. El efecto combinado implica una situación en la que es probable que se presente una situación negativa. Del lado de los ingresos tributarios, un crecimiento menor del PIB provocará que las metas de captación de impuestos no podrán cumplirse de modo que no se alcanzará el nivel de ingresos previsto. En estas condiciones, el objetivo de consolidación fiscal de 3.9 por ciento no se podrá cumplir.

A estas dificultades es necesario agregar el efecto Trump. Es claro que



muchas de sus amenazas no se cumplirán, pero es indudable que algunas las cumplirá muy rápidamente, como las deportaciones y la aplicación de aranceles a productos exportados desde nuestro país con un contenido de suministros chinos significativo. Además, a escala global también es previsible que haya cambios en la relación con la Unión Europea en relación a la guerra en Ucrania y con respecto al conflicto Israel-Palestina que generarán un ambiente económico negativo. Este panorama implica que los elementos de riesgos con implicaciones negativas se ampliarán.

A nivel interno, la implementación del proceso para elegir a los miembros del Poder Judicial seguirá generando enfrentamientos con diversos sectores económicos y, por supuesto, con la oposición. El planteamiento de que la oposición seguirá una senda de deterioro debe contrastarse con la posibilidad de que a mediano plazo surja una figura carismática en la derecha, tipo Milei, Bolsonaro, Meloni, etc. La victoria de Trump alentará en la oposición mexicana la aparición de un liderazgo mesiánico.

Este panorama, que tiene riesgos negativos muy evidentes, debe llevar a la consideración de que, aunque este 2025 pudieran alcanzarse apretada-

mente las cifras comprometidas en el paquete económico, la situación para los siguientes años será más complicada aún. El cumplimiento de las consignas del ejercicio presupuestal racional, que sin duda se cumplirán a rajatabla, no podrán seguir generando ahorros en los siguientes años. Consecuentemente es conveniente plantearse que el cumplimiento de los compromisos sociales implicará necesariamente mayores ingresos públicos. La política de contención del gasto está llegando a su límite.

El balance de riesgos es amenazador, pero el gobierno cuenta con un respaldo político que permite plantear acciones fiscales que le procuren al estado mexicano los recursos necesarios para que las responsabilidades sociales que están perfectamente establecidas sean atendidas. Además, la inversión pública que está planteada y que bien pudiera ampliarse, demanda recursos públicos para no comprometer la situación fiscal. La correlación de fuerzas permite una reforma fiscal que aumente sustancialmente la progresividad, llevándola a niveles como lo de países que son referentes pertinentes para nosotros. Las definiciones cada vez son más urgentes.

odsolley@gmail.com



DINERO

Está creando la 4T nueva clase media //

Usan señuelo para organizar partido de

Claudio X. // El nini Salinas de Gortari

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

AUNQUE EN EL discurso de la 4T parece que está vedado mencionar a la “clase media”, porque la doctrina dice “primero los pobres”, la realidad muestra que está impulsando la creación de un sector clasemediero. Aumento de salarios, remesas del extranjero y pensiones de programas como adultos mayores, conforman un ingreso que rebase la media que ha establecido el Inegi, de entre 10 mil y 22 mil pesos mensuales, de acuerdo a la región del país. El salario mínimo mensual a partir del próximo primer día de enero de 2025 será de 8 mil 364 pesos y en la frontera norte de 12 mil 596 pesos.

Por arriba de la inflación

LA PRESIDENTA SHEINBAUM dio a conocer que la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos determinó que el próximo año el salario mínimo general se incremente de 248.93 a 278.80 pesos diarios y en la zona libre de la frontera norte, de 374.89 a 419.88 pesos diarios también. Asimismo, los mínimos del listado integrado por 61 profesiones, oficios y trabajos especiales subirán 12 por ciento. Se cumple ampliamente el mandato constitucional de superar a la inflación. Esta fue de 4.76 por ciento anual, al mes de octubre.

García Harfuch en la zona de fuego

EL SECRETARIO DE Seguridad, Omar García Harfuch, permanecerá en la zona de guerra de Sinaloa por varios días para coordinar la

estrategia contra el crimen organizado. Comienza a ser objeto de ataques, a los que no es ajeno *Tontín*, quien movió la campaña que lo tumbó como aspirante a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, no obstante que era el favorito de Claudia Sheinbaum. Todavía no termina la luna de miel, el periodo de 100 días que los ciudadanos obsequien a un nuevo funcionario para que reporte buenos resultados. Hay muchos dedos cruzados para que tenga éxito.

El señuelo

SE SABEN TAN desprestigiados ante los ciudadanos que optaron por utilizar un señuelo. Claudio X. González, Guadalupe Acosta Naranjo y Emilio Álvarez Icaza están detrás del intento del Frente Cívico Nacional, México Unido y la Unión General de Obreros y Campesinos de México para crear a un partido político, pero los que están dando la cara son Edmundo Jacobo Molina, Denise Meade, Adriana Chelminsky, Guillermo Valdés, Mariana González Torres, Rodrigo Morales y José Antonio Crespo. Por si no los identifican, Jacobo Molina fue chalán de Lorenzo Córdova en el INE y Guillermo Valdés, ex director del Cisen, estuvo involucrado en el fraude electoral de 2006. Gente fina.

El nini Salinas de Gortari

NI ESTUDIA NI trabaja, está desempleado, se dedica a la reflexión y lamenta que le hayan quitado su pensión. Vive en España y obtuvo otra nacionalidad, así se protegió de una probable acción penal y extradición que lo trajera a México ante un juez. Privatizó Telmex, empresas y bancos, aunque dice que no es accionista de algunas de ellas. Dos ex presiden-



tes, Ernesto Zedillo y Miguel de la Madrid, lo acusaron de que se robó la partida secreta, una suma millonaria que figuraba en el presupuesto federal y de la que disponía el presidente en turno sin rendir cuentas a nadie.

Díselo a Claudia

Asunto: que Morena rinda cuentas

QUISIERA APROVECHAR EL editorial de *La Jornada* de ayer titulado Sobre el Presupuesto aprobado, para pedir a nuestra Presidenta que exija al partido Morena, del que soy simpatizante, que rinda cuenta pormenorizada de lo que recibieron en el año que termina y en qué lo gastaron, pues el buen juez por su casa empieza y además es lo más sano.

Gilberto Terriquez Santana.

Twiteratti

SÓLO DE VER esos 10 segundos de video ya me sentí robado. Cada vez que veo a Carlos Salinas de Gortari mi cartera tiembla. ¿A ustedes no les pasa lo mismo?

El Cristofer @Cristopher_JEA

Facebook, TikTok, Twitter: *galvanochoa*
 Correo: *galvanochoa@gmail.com*

El salario mínimo en tiempos de la 4T

Año	General	Fronterizo
2018	88.36	88.36
2019	102.68	176.72
2020	123.22	185.56
2021	141.70	213.39
2022	172.87	260.34
2023	207.44	312.41
2024	248.93	374.89
2025	278.80	419.88

•Son pesos

•Datos de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos

Fuente: Conasami



▲ El senador priísta Alejandro Moreno discute con la bancada de Morena uno de los puntos de acuerdo durante la sesión de ayer. Foto Roberto García Ortiz



LOS TRES PODERES

Juan López Miquel



PEF-2025: DISMINUYE 1.2% GASTO PARA LOS ESTADOS, REPORTA EL CIEP; MENOS RECURSOS, MÁS CENTRALIZACIÓN

Mientras en la Cámara de Diputados sigue el desfile y presencia de responsables de entes públicos o autónomos para exigir a la comisión de Presupuesto y Cuenta Pública les asignen más recursos para el próximo año, el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, advierte:

Para algunas entidades del país, disminuyen el gasto federalizado y, otros, los incrementan.

Es decir, cual acusó antier, en la tribuna del Senado, el político de Sonora, Manlio Fabio Beltrones, en el reparto de los ingresos que genera la nación, se incurre en un Federalismo enmascarado, porque no se da lo que merecen los estados en materia de presupuesto y, en consecuencia, municipios tienen penurias con impacto en programas de gobierno.

Un día después que el senador Beltrones, acusara en la tribuna popular del Paseo de la Reforma, número 135, que se rescate el impuesto minero para los ingresos de la Federación en siguiente año, y repartir así, más gasto público para estados y municipios, surge la advertencia.

El Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, tajante, advierte que, en el próximo año, para los estados y municipios del país, habrá menos recursos y mas centralización, cual advirtió antier el senador Beltrones, al criticar Federalismo Fiscal “enmascarado”, que inhibe el desarrollo de estados y municipios.



O simulación del Federalismo.

En tiempo y forma, a una semana que diputados de Morena y sus satélites en el Verde y PT, aprueben -con reasignación a más de 20 mil mdp el Presupuesto de Egresos de la Federación del año siguiente-, cual reiteró antier, **el diputado Ricardo Monreal Ávila**, el CIEP, advierten a los estados.

La investigación de este centro académico especializado en economía y finanzas, pondera que el gasto federalizado representa en promedio, más del 80% de los recursos con que cuentan los estados de la República.

Una disminución en este gasto, señala el CIEP, representa menos presupuesto para que los gobiernos estatales, atiendan o cubran necesidades que su población reclama.

Los recursos para los estados, añade, son el segundo gasto más grande en el proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación, que aprueba Cámara de Diputados -como facultad exclusiva, artículo 74 de la Constitución-, para los Ejecutivos locales, previo al inicio de un ejercicio fiscal.

Es decir, en diciembre lo aprueban y entra en vigor, el 1 de enero siguiente.

Esta partida contempla en el 2025, 2 billones 633.2 mil mdp y representa una disminución de 1.2% en comparación a lo que repartió la SHCP a cargo de Rogelio Eduardo Ramírez de la O, a las entidades federativas.

Reasignar recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, FASSA, al IMSS-Bienestar, -aportaciones o transferencias, con fines específicos-, disminuirán 4.6% mientras que las participaciones, (transferencias de libre disposición), aumentarían 1.2%.

Investigación del CIEP expone que los estados que más se afectan por la reducción en el gasto federal, serían CDMX, -24%; Colima, -4.2%; ¡Estado de México!, -4% y Nayarit, -3.7%.



Por el contrario, estados que tendrían incrementos en las participaciones que entrega el gobierno federal: Baja California, 6%; Nuevo León, 2%; Durango, 2% y Jalisco, 1.9%

Si el gasto federalizado disminuye, resalta la investigación del CIEP, los estados tienen menos recursos para otorgar el mismo nivel de bienes y servicios.

La disminución en las aportaciones, se debe principalmente, a la reducción del 42.5% del FASSA, por lo que las entidades federativas que tienen afiliación al IMSS-Bienestar, son las que resultan afectadas.

Excepto, BC, ya que el aumento para ese estado, se debe a la creación del Programa Apoyo Federal para Pago de Adeudos de Suministro de Energía Eléctrica, el cual, contaría con un presupuesto de 4 mil 700 mdp y el 100% de esos recursos, se asignaría a esa entidad.

En términos per cápita -en cada estado-, por persona, el promedio nacional sería de 19 mil 449.2 pesos y va de 15 mil 768.8 pesos, por persona, en el Estado de México a 27 mil 709.9 pesos en CDMX.

Elaboración de políticas públicas, reporta el CIEP, desde los gobiernos locales, podría ser más eficiente, ya que estos conocen de manera más directa, las necesidades de su población.

Empero, reasignación de fondos hacia IMSS-Bienestar, puede excluir a los gobiernos de los estados de la formulación de políticas, generaría incertidumbre sobre su impacto en entidades con mayor rezago.

Alta dependencia de los estados, en los recursos de la Federación, advierte el CIEP, exige la necesidad de fortalecer la recaudación local.

El trabajo de investigación que elaboró el académico, Emilio Sánchez Salazar, coincide, reiteramos, con la tesis que en esta materia, ilustró antier, desde la tribuna del Senado, el político de Sonora, Manlio Fabio Beltrones.



En el Federalismo fiscal mexicano, expone el CIEP, los gobiernos estatales, cedieron parte de sus potestades tributarias a la Federación, por lo que ésta, lleva a cabo, el cobro de impuestos como ISR, IVA y el IEPS.

A cambio, los estados participan de los ingresos que recauda la Federación, con base en fórmulas que establece Ley de Coordinación Fiscal, de las cuales, se deriva el gasto federalizado.

En la Coordinación Fiscal actual, la Federación cuenta con mayores facultades en recaudación y distribución de recursos. El gasto federalizado, termina por ser fundamental para el funcionamiento de la política pública en los estados.

Para el ejercicio fiscal que termina este mes, ese concepto en el PEF, representó en promedio, 84% de los ingresos de los gobiernos estatales y, en algunos casos, estos representan, más del 95% de sus ingresos.

El Presupuesto, expone el trabajo de Emilio Sánchez Salazar, determina las decisiones de pública de un gobierno.

“La centralización de recursos, es una muestra de que el gobierno federal ha decidido reducir la participación de los gobiernos subnacionales, en la elaboración de políticas públicas”, pondera.

Lo anterior, añade el investigador del CIEP, preocupa, puesto que la elaboración de política pública desde el nivel más bajo, es más eficiente, porque estos entes conocen mejor que nadie, las necesidades de su población.

En ese sentido, si los recursos federalizados son menores y las entidades quieren otorgar el mismo nivel de bienes y servicios para su población, entonces, podrían optar por mejorar su recaudación propia.

Reasignación de recursos del FASSA hacia IMSS-Bienestar, no es clara.

Por ejemplo, no queda claro si la redistribución de los recursos a través de IMSS-Bienestar seguirían el principio compensatorio de las aportaciones federales.



Contexto en el cual, es importante asegurar que los nuevos recursos de la institución que preside Zoé Robledo Aburto, se utilicen de tal forma que estos lleguen en mayor medida, a las entidades federativas que mayores rezagos tengan en materia de salud.

La reducción propuesta del gasto federalizado en 2025, se debe principalmente a una reducción de 4.6% en las aportaciones, que es el segundo componente más grande en el gasto del próximo año.

Disminución se debe a una caída del 42.5% en el FASSA, que destina recursos, entre otras cosas, a infraestructura medida y al pago de servicios al personal médico en los estados.

Lo anterior, producto de reforma a Ley de Coordinación Fiscal, en la que se establece una reasignación de recursos que tiene este Fondo, hacia el IMSS-Bienestar, para aquellas entidades que tengan incorporación.

En tiempo y forma, reiteramos, el senador Manlio Fabio Beltrones y el CIEP, ilustran la necesidad de que la Federación, haga el reparto del gasto federalizado, con equidad, y no por la sana cercanía del gobernador o gobernadora, con el Presidente o la Presidenta en turno.

O sea, acabar con el Federalismo enmascarado.

¡Ojalá!

EN EL CHACALEO

Tal parece que, mientras más ponderan en Palacio Nacional, la Presidente Claudia Sheinbaum Pardo y el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, que violencia y delincuencia van a la baja, la réplica, los deja mal parados ante el país. O cómo interpretar derrame de sangre entre mexicanos, en Tabasco, Sinaloa, CDMX... En la capital del país, ayer, violencia ejecuta a un ciudadano, en uno de los restaurantes de la cadena que pertenece a distinguida veracruzana... Ese hecho, mereció que el Departamento de Estado, emitiera alerta a sus ciudadanos en México, para que eviten la zona de Polanco, en CDMX.. Catalogan a CDMX en el nivel 2. Es decir, que los



ciudadanos de Estados Unidos en este país, extremen precaución por alta incidencia en delitos, en esa zona fifí... ¡Caramba!... Tal parece que el embajador Ken Salazar y Antony Blinken, cerraron filas, ¿verdad?... ¡Y lo que falta cuando Donald Trump, asuma el poder!... ¡Cuidado!... De inmediato también, el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, publicó lapidario tuit... ¿A poco la tribu de Arturo Montiel Rojas, también se va a Morena?... Hoy, previo al mediodía, en San Lázaro, el controversial dirigente nacional del PAN, Jorge Romero Herrera, acompaña a la coordinadora de la bancada, diputada Noemí Berenice Luna Ayala, y sus integrantes, durante la presentación del Presupuesto Alternativo... La representante popular de Zacatecas, no revela aún, si su paisano y virtual líder en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, la apoya para asignar más recursos a Zacatecas, para sacar esa entidad, del atraso y pobreza en la que se encuentra... “Por si las moscas”, ayer, acudió a visitar a la diputada panista, el alcalde de la capital de esa entidad, Miguel Varela, para gestionar más recursos para ese municipio... En San Lázaro, comisión de Asuntos Migratorios que preside la diputada del PRI, Marcela Guerra Castillo, emitió opinión en sentido positivo, con modificaciones, al proyecto del PEF-2025... Plantea incremento en 34 millones 938 mil 601 pesos, el presupuesto de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados; 217 millones 280 mil 659 pesos a las políticas y servicios migratorios de la Segob y 150 mdp para el Programa de Atención, Protección y Asistencia Consular... Los miembros de la comisión, coinciden en la necesidad de reforzar atención consular para los mexicanos en el exterior, y esas oficinas puedan operar con eficiencia, ante las medidas que anunció el Presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump... Ahora resulta que el partido parásito, cual bautizó al Verde -desde la tribuna-, ex diputado federal del PAN, Fernando Rodríguez Doval -LXII Legislatura-, patalea porque no hay recursos para el rubro medio ambiente... Callaron y agacharon la canbeza, cuando el proyecto depredador del Tren Maya y ahora resulta... Como también callan acerca de que en el tramo lineal de ese Tren, cazan venados y leopardos y, en el gobierno federal, los consideran perjudiciales para esa vía de comunicación... Además, los comparsas del



Verde, no son necesarios en el asunto del PEF-2025, Porque Morena con sus integrantes -253-, aprueban el gasto público del próximo año... ¡Hipócritas!, diría “ysq”... ¡Vamos, pues!, ni los del PT, hacen falta... ¿Entonces? ¿Eh?... Aproximadamente 400 trabajadores de limpieza en el Senado, se incorporan a la plantilla laboral de la Cámara, anunció ayer en la tribuna, Adán Augusto López Hernández; tendrán sueldo decoroso y prestaciones legales, a partir del próximo año... ¡Enhorabuena!... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com... Nuestro Sitio: <https://los3poderes.com/>... Medios Alternos... YouTube: [juanlopezmiguel59](https://www.youtube.com/channel/UC...)... Instagram: [juan3poderes](https://www.instagram.com/juan3poderes)... X: [@JuanLopezMiguel](https://twitter.com/JuanLopezMiguel)...



+ La incierta aduana del Senado para los vapeadores

Mario Maldonado



Columnista Mario Maldonado. Foto: EL UNIVERSAL

MARIO MALDONADO | 05/12/2024 | 00:02 | Actualizada 05/12/2024 00:02



Con cinco años de retraso, pero con mayor contundencia que cuando se concibió originalmente, Morena está a un paso de aniquilar el negocio de cigarros electrónicos y vapeadores en México. Este fue un tema que el expresidente **Andrés Manuel López Obrador** tomó como personal, y fue secundado por el muy radical exsecretario de Salud, **Hugo López-Gatell**.

El martes pasado se aprobó en la Cámara de Diputados, por mayoría calificada, la iniciativa que reforma los artículos 4° y 5° de la Constitución para prohibir la comercialización de cualquier categoría de estos dispositivos. Sorprendentemente fue incluida en el mismo paquete legislativo en el que se prohibió la venta y consumo de drogas sintéticas, entre éstas el fentanilo. La minuta está ahora en el Senado de la República, donde legisladores del oficialismo y de la oposición meditan su voto. Fuentes de la Cámara Alta aseguran que no tendrá el mismo consenso —genuino o forzado— que otros dictámenes.



Al igual que en la Cámara de Diputados, en el Senado se requieren las dos terceras partes de los votos para su aprobación. Se anticipa que un grupo reducido de legisladores del Partido Verde Ecologista de México y del Partido del Trabajo, entre ellos el chiapaneco **Luis Armando Melgar**, voten en contra en este caso, argumentando una falta de consensos y análisis sobre la experiencia internacional. El tema es que, si bien con los 87 senadores y senadoras que presume el coordinador de Morena, **Adán Augusto López**, entre estos los votos de sus aliados y transfugos del PAN y el PRI, obtendrían la mayoría calificada, algunos legisladores ya dejaron claro que van por el no.

El voto de la oposición también jugará un rol relevante, pues dentro de las fracciones parlamentarias del PRI, PAN y Movimiento Ciudadano hay quienes no ven con tan malos ojos la prohibición de los vapeadores y cigarros eléctricos, pese a que se proyecta un incremento de los productos ilegales, un negocio que, lejos de quitárselo al crimen organizado, se fortalecería su injerencia. También se prevé una afectación fiscal.

A principios del año pasado, un grupo de funcionarios cercanos a Palacio Nacional intentaron frenar la iniciativa, en parte por el cabildeo y presión de las empresas tabacaleras que están migrando su negocio hacia este tipo de dispositivos, y otro tanto por convencimiento propio de que no es la mejor alternativa prohibirlos. “Prohibido prohibir”, lanzaba con vehemencia el expresidente López Obrador y de ahí se agarrarán senadores que no están de acuerdo con el dictamen.

En algún momento, López-Gatell había recomendado usar la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación para asestar el golpe contra los vapeadores y cigarros electrónicos.

Entre las estrategias disuasivas para evitar la prohibición se interpusieron diversos amparos ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para declarar inconstitucional la prohibición de importaciones a través de la legislación de impuestos. Uno de estas se concretó el mes pasado a propuesta del ministro **Jorge Pardo Rebolledo**.

La afrenta desde un agonizante Poder Judicial no podía ser ignorada por un retirado –pero siempre vigilante– Andrés Manuel López Obrador, quien considera que esta industria que genera 5 mil millones de pesos al año ha afectado directamente a su familia. Por ello se anticipa una votación de pronóstico reservado sobre este tema en el Senado.

Posdata 1

En el Senado de la República hay cuatro liderazgos visibles, comentados y reconocidos tanto por los legisladores oficialistas, como por los de oposición. Por un lado, el coordinador de Morena y titular de la Junta de Coordinación Política, **Adán Augusto López**, quien llegó a arrebatarle el presupuesto de la Mesa Directiva y a hacer todo tipo de acuerdos para sacar reformas polémicas como la judicial. Por el otro lado está **Gerardo Fernández Noroña**, siempre muy vocal y aguerrido, quien ha intentado ejercer el poder de la Presidencia de la Cámara, pero se ha visto acotado por Adán Augusto y los otros dos liderazgos: la senadora por Chihuahua y presidenta de la Comisión de Bienestar, **Andrea Chávez**, y el sonorenses **Alejandro Esquer**, presidente de la



Comisión de Comunicaciones y Transportes; este último, el enlace con Palenque, Chiapas, pues se asegura que aunque dejó formalmente su cargo como secretario particular de López Obrador, lo sigue ejerciendo.

Posdata 2

La incautación de una tonelada y media de fentanilo con un valor de mercado superior a los 400 millones de dólares; la detención de 5 mil 333 personas por delitos de alto impacto en los dos primeros meses de gobierno y el traslado del titular de la SSPC a Sinaloa, donde se vive un infierno, han cambiado la narrativa sobre la seguridad en el país. El principal articulador de esta estrategia es el secretario de Seguridad federal, **Omar García Harfuch**.

García Harfuch reconoció este miércoles que la disminución de la violencia no es una tarea sencilla ni inmediata, pero el compromiso del gobierno federal está firme: combatir la inseguridad, mejorar la percepción y los índices delictivos en los primeros 100 días de gobierno; posteriormente, el objetivo es cerrar el primer año de administración con avances considerables.

“No es cuestión de emitir declaraciones o de expresar opiniones, sino de actuar y trabajar todos los días para lograr ese objetivo”, dijo el secretario ayer en Sinaloa.

García Harfuch enfatizó que se intensificarán las acciones como aseguramientos, cateos y detenciones, fundamentales para aminorar la situación de violencia en el país y, particularmente, en Sinaloa. La presencia del secretario federal en el estado es otra buena señal de que la estrategia cambió y está centrada en dar resultados.

Posdata 3

La repartición de culpas por el multimillonario adeudo de Pemex a sus proveedores ha escalado en los últimos días.

En Tabasco, las protestas de trabajadores de empresas que exigen el pago de sus adeudos a Pemex han puesto muy nervioso al gobernador **Javier May**, quien busca responsables, pero de ninguna manera voltea a ver a su paisano y amigo, el exdirector de la petrolera, **Octavio Romero**, ni a la exsecretaria de Energía, **Rocío Nahle**, quien se gastó los 17 mil millones de dólares que le deben a los contratistas en una refinería que no está produciendo; la culpa se la quieren cargar a los propios trabajadores de la petrolera.

Javier May ha referido que las movilizaciones en su estado tienen que ver con el sindicato petrolero, que encabeza **Ricardo Aldana**, aunque los trabajadores no tienen que ver con las empresas proveedoras de servicios de Pemex. Los inconformes son las empresas privadas, algunas en quiebra técnica por los impagos o de plano en vías de extinción, que es por lo que los desempleados están molestos.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL UNIVERSAL

16

05/12/24

OPINIÓN



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Las manifestaciones en Tabasco y en lugares como Ciudad del Carmen, Campeche, terminarán cuando Pemex pague y lo más que ha prometido a sus contratistas es saldar el 10% del total de sus adeudos en los próximos meses.

En Ciudad del Carmen, donde más empresas han quebrado por la falta de pago de Pemex, ya no se ven los helicópteros sobrevolando las plataformas petroleras: ninguna compañía le quiere o puede arrendar las aeronaves por la crisis que están atravesando.

@MarioMal



OPINIÓN

PROHIBICIÓN DE LA VENTA DE VAPEADORES: ¿UN EXCESO LEGISLATIVO?



**POR ONEL ORTÍZ
FRAGOSO**
 @ONELORTIZ
 AUDIO: [HTTPS://
YOUTU.BE/
CQALGTORNEO](https://youtu.be/CQALGTORNEO)

El debate sobre el tabaquismo y su impacto en la salud pública no es nuevo, pero la reciente reforma constitucional que prohíbe la venta de vapeadores e impone fuertes multas y otras sanciones ha despertado interrogantes serias sobre la proporcionalidad y efectividad de estas medidas.

Antes de entrar en materia, quisiera compartir una reflexión personal. Fui fumador social desde mi adolescencia y, aunque dejé definitivamente el tabaco en 2020, puedo decir con certeza que fumar, en cualquiera de sus modalidades, es uno de los hábitos más absurdos: no relaja, no inhibe, no provoca ninguna experiencia lúdica significativa; simplemente alimenta un ciclo de ansiedad y dependencia.

Fui fumador de tabaco picado en pipa por varios años, más por moda que por gusto.

Lo que acepto es que adquirir el gusto por los puros, particularmente por los lanceros y los robustos.

No me molesta que fumen cerca de mí entorno, y cuando les tengo un poco de confianza le sugiero que, en lugar de fumar cigarrillos de tabaco procesado con cientos de químicos, mejor fumen marihuana. Pero, al fin y al cabo, cada quien sus vicios.

Soy un convencido de la libertad, por lo cual cualquier persona, siempre y cuando esté informada de los riesgos que implica, sea mayor de edad y con la capacidad para discernir y decidir sobre su cuerpo, pueda consumir la sustancia que desee.

Conozco fumadores de cigarrillos electrónicos, algunos motivados por abandonar el cigarrillo convencional y otros atraídos por el aroma peculiar de los vapeadores.

Sin embargo, sugerir que los vendedores de estos dispositivos merecen multas tan severas por el simple hecho de comercializarlos parece, cuando menos, desproporcionado.

La reforma constitucional que prohíbe los vapeadores y otros dispositivos refleja un endurecimiento en la postura del Estado frente a esta problemática. Me suena más a demagogia que a una política pública de salud. Es cierto que los vapeadores no son inocuos; estudios han señalado sus posibles riesgos para la salud, especialmente en consumidores jóvenes.

Sin embargo, convertir su venta en un delito que implique sanciones tan severas genera más preguntas que respuestas.

No es la primera vez que México recurre a la prohibición como estrategia para abordar un problema de consumo.

La historia de políticas públicas relacionadas con sustancias como el alcohol, las drogas y el tabaco demuestra que la prohibición rara vez logra los resultados esperados.

Por el contrario, fomenta mercados negros, corrupción y criminalización innecesaria de la población.

En el caso de los vapeadores, la prohibición no resolverá el problema del tabaquismo ni del

consumo de nicotina. Más bien, podría exacerbarlo al dificultar el acceso a dispositivos regulados y empujar a los consumidores hacia productos de origen dudoso.

Además, esta medida abre la puerta a abusos, como extorsiones por parte de autoridades corruptas, quienes podrían aprovechar esta reforma para enriquecerse a costa de los consumidores.

La implementación de esta reforma depende en gran medida de las leyes secundarias que aún están por elaborarse. ¿Cómo se definirá la "venta ilegal"? ¿Qué criterios se utilizarán para distinguir entre un consumidor y un comerciante? ¿Qué garantías existen para evitar la criminalización desproporcionada? Estas preguntas deben ser abordadas con claridad para evitar que esta medida se convierta en un instrumento más de desigualdad y abuso.

Es preocupante imaginar un escenario en el que una persona que venda uno o dos dispositivos en un tianguis o a través de redes sociales enfrente multas exorbitantes. Tal situación no sólo sería injusta, sino que también desviaría recursos y atención de problemas más urgentes en materia de seguridad y salud pública.

La regulación, no la prohibición, debería ser el camino a seguir. Un marco legal sólido que supervise la producción, distribución y comercialización de vapeadores permitiría garantizar estándares de calidad, informar a los consumidores sobre los riesgos asociados y recaudar impuestos que podrían destinarse a campañas de prevención del tabaquismo.

Además, es fundamental invertir en educación y prevención. La prohibición por sí sola no reduce el consumo; es la conciencia sobre los riesgos y la promoción de alternativas más saludables lo que puede generar un cambio real en los hábitos de la población. Incluir la venta ilegal de vapeadores en esta categoría no sólo es un exceso legislativo, sino que también pone en evidencia una falta de prioridades en la agenda pública.

En un país con índices alarmantes de impunidad y violencia, ¿es realmente esta la mejor forma de utilizar los recursos del sistema de justicia? La reciente reforma constitucional en materia de salud que criminaliza la venta de vapeadores es un ejemplo preocupante de cómo la legislación puede perder de vista la proporcionalidad y el enfoque en los derechos humanos. Si bien es necesario combatir el tabaquismo y regular el consumo de productos como los vapeadores, la criminalización excesiva no es la solución.

México necesita políticas públicas basadas en evidencia, no en medidas punitivas que sólo agravan los problemas que pretenden resolver. La regulación, la educación y la promoción de alternativas saludables son estrategias mucho más efectivas para abordar este fenómeno.

En lugar de criminalizar a quienes consumen o comercializan vapeadores, deberíamos enfocarnos en construir un sistema de salud y justicia que realmente atienda las necesidades de la población. Eso pienso yo, usted qué opina. La política es de bronce.

La reforma constitucional que prohíbe los vapeadores y otros dispositivos refleja un endurecimiento en la postura del Estado frente a esta problemática. Me suena más a demagogia que a una política pública de salud. Es cierto que los vapeadores no son inocuos; estudios han señalado sus posibles riesgos para la salud, especialmente en consumidores jóvenes



Esténtor político

Miguel Ángel Casique Olivos
mcasiquem@gmail.com

EN GUERRA DE ARANCELES, MÉXICO PERDERÁ CON EE. UU.

El recientemente electo presidente de Estados Unidos (EE. UU.), **Donald Trump**, que empezará funciones el 20 de enero entrante, ya anunció su primera amenaza de campaña, con la que impondrá **más restricciones sobre México**: el pasado 25 de noviembre anunció que cuando asuma la presidencia, firmará una orden ejecutiva para limitar toda mercancía procedente de México y Canadá, y complementa una de 25 por ciento al último, cuyos "castigos" se mantendrán hasta que estos apliquen igualmente medidas drásticas en sus respectivas "ridículas fronteras" para evitar la introducción ilegal de migrantes y drogas, particularmente fentanilo.

Al día siguiente, durante su "mañanera del pueblo", la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** calificó de "inaceptable" el ultimátum arancelario y advirtió que esta medida agregaría inflación y desempleo en sendos países, y espetó: "a un arancel vendrá otro en respuesta, y así hasta que pongamos en riesgo empresas comunes". Es decir, en español, la presidenta reviró sobre el castigo comercial en el mismo tono jactancioso de Trump.

Para cualquier persona medianamente informada, la respuesta de **Sheinbaum** merecería un aplauso; pero sometida a criterios político-económicos más rigurosos o serios y no demagógicos, tal responsiva plantearía estas preguntas: ¿cuál país perdería más con tal planteamiento: EE. UU. o el nuestro? ¿Acaso el gobierno de México tiene realmente el poder político y comercial necesario para oponerse al estadounidense? ¿Posee el Estado mexicano semejante nivel económico, educativo y



militar frente al país del norte?

Lamentablemente, las respuestas son negativas y, probablemente, a la presidenta, que aún no cumple siquiera tres meses en **Palacio Nacional**, le convendría limitar su responsiva frente a tales expresiones contenidas en la misma carta enviada al futuro mandatario gringo: "Presidente Trump, no es con amenazas ni con aranceles como se atenderá el fenómeno migratorio ni el consumo de drogas en EE. UU... estoy convencida de que la fortaleza económica de Norteamérica radica en mantener nuestra sociedad comercial; y que el diálogo es el mejor camino para el entendimiento, la paz y la prosperidad en ambas naciones".

En el ambiente de tensión entre ambos países, la calificadora **Moody's** redujo el pronóstico de crecimiento económico mexicano para los siguientes dos años debido al efecto amenazante de Trump: en 2025, el Producto Interno Bruto (PIB) crecerá 0.6 por ciento, pero se esperaba 1 por ciento; y en 2026, cuando se proyectaba 2.5 por ciento, será de 1.6 por ciento. La calificadora también previó una ampliación negativa de la brecha comercial, porque los aranceles de Trump "reducirán la demanda de exportaciones mexicanas".

En su análisis, México ante el impacto económico de las políticas de Trump, **Moody's** aclara que México representa una de las metas de Trump y que "será afectado tanto en su economía como en su mercado

financiero. Las políticas estadounidenses que causarán los efectos adversos más significativos en México son la de aranceles e inmigración"; aunque también prevé efectos negativos por la aplicación de otras medidas "como la reducción esperada en la tasa de impuesto corporativo en Estados Unidos, la cual afectará la competitividad fiscal de México".

Con esto, indudablemente, la economía mexicana será afectada por la política trumpista: el comercio se contendrá, las exportaciones hacia EE. UU. podrían reducirse; algunas empresas gringas dispuestas a invertir en México quizás declinen y cancelen; las remesas también disminuirán tras la expulsión masiva de migrantes o por el temor de quienes queden expuestos al realizar envíos monetarios. Puede sobrevenir más desgracias a los mexicanos si el gobierno morenista no atiende la situación como país tercermundista.

México ya ha sufrido agrias experiencias durante el gobierno de **López Obrador**, quien debió doblar las manos ocasionalmente frente a las exigencias de los gobiernos gringos; primero con **Donald Trump** y luego con **Joseph Biden**. Los amagos de Trump mediante los aranceles no son nuevos; pero México no tiene opción porque, si la amenaza se cumple, desde el 20 de enero, los exportadores y los trabajadores mexicanos enfrentarán una crisis severa; y pagarán los platos rotos si **Sheinbaum** se precipita.

La contención del flujo de mercancías sería una de las peores intervenciones de la presidenta, porque la inflación aumentaría, ocasionando que los consumidores mexicanos paguen más por bienes importados, agravando más la ya frágil economía mexicana. Al iniciar la administración de **Sheinbaum**, la incertidumbre económica lucía natural; pero hoy, las reformas al Poder Judicial y el manejo demasiado optimista y demagógico del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025 la han agravado.

El regreso de **Donald Trump** a la Casa Blanca se percibe preocupante, porque en una guerra comercial, arancelaria, México lleva las de perder. El tiempo lo dirá. Por el momento, querido lector, es todo.





Bitácora
del director

Pascal Beltrán del Río
pascal.beltrandelrio@gimm.com.mx

Los seis años que vivieron como tapete

El sexenio pasado se caracterizó por convertir en políticas públicas los caprichos, ocurrencias e historias personales del Ejecutivo.

Que si el proyecto del aeropuerto de Texcoco no le gustaba, pues muy sencillo: bastaba con cancelarlo y hacer una terminal en Santa Lucía, aunque ese lugar esté lejos de todo y nunca se hayan comprobado las denuncias de corrupción que él esgrimía para justificar el cambio. Ah, y ponerle a la obra el nombre que a él se le antojara.

Que si pensaba que no debía haber horario de verano, muy fácil: había que suprimirlo, a pesar de que no existe confirmación alguna de que adelantar una hora el reloj durante algunos meses del año sea dañino para la salud.

Que si en el entorno presidencial alguien vapeaba o se excedía en el consumo de calorías, lo conducente era prohibir los vapeadores y la comida chatarra. Porque el culpable, se sabe, siempre es otro.

Y así, sucesivamente, con el maíz transgénico, la refinación de petróleo, los viajes en tren, los organismos autónomos, el domicilio de las secretarías de Estado, las tareas de los militares, las consultas populares, etcétera.

Cualquier idea con la que se despertaba el mandatario, había que llevarla a cabo a como diera lugar, aunque contra ella remaran la factibilidad, el interés público, la lógica o la disponibilidad de recursos.

Para eso estaban –y en muchos casos siguen estando– los legisladores del oficialismo: cumplir los deseos de **Andrés Manuel López Obrador**. Uno de los más extravagantes fue cambiar por decreto el año de la fundación de Tenochtitlán, de 1325 a 1321, para que él pudiera celebrar en 2021 los 700 años de que se erigió la capital del imperio azteca. Porque el aniversario 696 simplemente no luce.

Las fuentes históricas sobre el tema citan el año de 1325 como el de la fundación de la ciudad. Entre ellas, la *Crónica Mexicáyotl*, obra del historiador tenochca **Hernando de Alvarado Tezozómoc**, descendiente de **Moctezuma Xocoyotzin**, quien narra la migración de los mexicas desde Aztlán y su llegada al Valle de Anáhuac y fija el hecho en el año 2 calli (o 2 casa), que corresponde a 1325.

En cambio, no hay versión alguna –más allá de la imaginación de **López Obrador**– que diga que fue en 1321.

Incluso, **José Alfonso Suárez del Real**, quien ha sido diputado local por Morena, secretario de Gobierno capitalino y actual asesor político del área de Comunicación Social de la Presidencia, escribió en 2015, en un artículo publicado por la revista *Siempre!*, que la fundación de Tenochtitlán ocurrió “en el verano de 1325, un día 1-cipactli del año 2 calli, hace 690 años”; cuando se cumplió “el sueño del sacerdote **Cuauhtlequetzqui** y el grupo nómada proveniente del mítico Aztlán encontró el sitio ordenado por Huitzilopochtli para llegar al ‘lugar de nuestro descanso, quietud y grandeza’”.

Sin embargo, ni él ni ningún otro miembro del oficialismo se atrevió a criticar el revisionismo de **López Obrador**, mismo que dio lugar a que se acuñara una moneda conmemorativa de 20 pesos. En ese, como en otros casos, la mayoría de Morena y partidos aliados en el Congreso acató la orden presidencial y punto.

Es probable que algún escrúpulo haya surgido entre los colaboradores del entonces Presidente, pues en dicha moneda inscribieron la frase “700 años de la fundación lunar de la Ciudad de México”. Nunca quedó claro a qué se referían con “fundación lunar”, pero si se pretendía con ello justificar la efeméride por el tiempo transcurrido en el calendario lunar, las cifras tampoco cuadraban, pues 700 años lunares son 680 años solares, no 696.

Lo absurdo de alterar la fecha al gusto de **López Obrador** quedó ayer al descubierto cuando se anunció que en 2025 el actual gobierno conmemorará... los 700 años de la fundación de Tenochtitlán.

El año que entra es cuando toca marcar esa efeméride. Haberlo hecho hace tres fue cosa de simple capricho.

Ese servilismo fue realmente vergonzoso. “¿En qué año se fundó Tenochtitlán? ¡El año que usted diga, señor Presidente!”.



El legado de López Obrador

SIGNOS VITALES

Enrique Cárdenas

Universidad Iberoamericana de Puebla
y Universidad de Guadalajara

Opine usted:
enrique.cardenas@iberopuebla.mx

@EcardenasPuebla



Signos Vitales nació hace 4 años para presentar diagnósticos de la realidad del país, basados en evidencia, en datos duros y fidedignos. En esa tradición, la organización publicó hace unos días su nuevo reporte, *El legado de López Obrador*, que pretende responder una pregunta clave: ¿Cuál es el legado de AMLO que perdurará en el tiempo y que tendrá consecuencias para los próximos años y quizás decenios? Esa es la pregunta que se le planteó al Consejo Asesor de Especialistas de Signos Vitales como punto de arranque de este reporte. Se trata del más extenso que hasta la fecha haya producido esta organización de la sociedad civil (www.signosvitalesmexico.org). Es una radiografía de lo que representaron para México los 6 años de gobierno de López Obrador, que se caracterizó por la concentración del poder, la polarización política, el debilitamiento y desaparición de las instituciones encargadas de garantizar la democracia y el Estado de derecho, el desmantelamiento de las capacidades del Estado para gobernar y atender las necesidades de la población, todo lo cual compromete el bienestar de la ciudadanía y de nuestro país. López Obrador dejó las semillas, ya germinadas, de un cambio de régimen que en apenas dos meses ha consolidado

la presidenta Claudia Sheinbaum.

La creciente inseguridad y los rezagos en sectores como la educación, la salud, la economía, la energía y el medio ambiente evidencian un gobierno que dejó en estancamiento el potencial democrático y competitivo del país que se prolongará por años. El golpe que ha significado la reforma al Poder Judicial desdibuja la separación de poderes y de hecho lo coloca por debajo del Poder Legislativo, dada la reforma que ya en este gobierno otorgó la supremacía al Congreso por encima del Poder Judicial. Este hecho, por sí solo, ha transformado nuestro régimen político para convertirlo en una autocracia.

Este nuevo régimen está apuntalado por las Fuerzas Armadas, que han experimentado un incremento sin precedentes en sus atribuciones y en su presupuesto, de tal manera que hoy controlan la seguridad interior, el tránsito de personas y mercancías dentro del territorio nacional, controlan quién entra y quién sale, qué cosas entran y cuáles salen por tierra, mar y aire. El presupuesto de la Secretaría de la Defensa Nacional es más del doble que en el gobierno previo y alcanzó en 2024 los 248 mil millones de pesos. El presupuesto de la Marina creció un 64% y llegó a 69 mil millones.

A pesar de los recursos y la

responsabilidad otorgados a las Fuerzas Armadas, la presencia del crimen organizado ocurre en casi todo el país y controla alrededor de un tercio del territorio nacional. Un mapa de las tomas clandestinas de huachicol de gasolina y gas lo muestra con claridad. Su involucramiento en una variedad de actividades ilícitas, incluidos los procesos electorales, lo coloca como un protagonista que representa un poder equiparable al de muchos gobiernos subnacionales. Esta es una herencia que será difícil de superar en el corto plazo.

Otro legado de López Obrador fue el estancamiento económico y pobres perspectivas de crecimiento en el futuro. El PIB apenas alcanzó un aumento acumulado del 5% entre 2018 y 2024, lo que equivale a menos del 1% anual y a una reducción en términos per cápita. Aunado a ello, la inversión acumulada en los últimos años es tan baja que las perspectivas de crecimiento para los próximos años son magras. En este contexto, se reportó una disminución en los niveles de pobreza entre 2018 y 2022, que pasaron de 51.9% a 46.8% de la población gracias a los programas sociales, el aumento del salario mínimo y el crecimiento de las remesas. No obstante, no se llegó a la población más pobre y, de hecho, la pobreza extrema aumentó ligeramente.

Los rezagos en educación y salud son muchos. Solo algunos datos: la eliminación de programas como Escuelas de Tiempo Completo y los cambios en los planes de estudio afectaron la cobertura y permanencia en todos los niveles educativos. La educación básica perdió a más de 1.3 millones de alumnos en las escuelas públicas entre los ciclos escolares de 2018-19 y 2023-24, mientras que la educación media superior registró un decremento de más de 879 mil estudiantes en las escuelas públicas. A pesar de programas como las becas Benito Juárez, solo el 52% de los estudiantes que ingresan a la educación media superior logran culminar sus estudios.

El acceso a los servicios de salud se colapsó. Al racionar servicios, aumentaron tiempos de espera, se generó escasez de medicamentos y disminuyó la capacidad de respuesta. Por ejemplo, para cáncer de mama se destinaron mil 995 millones de pesos en 2018, y solo 170 millones en 2021. En conjunto, la eliminación del Seguro Popular, el fracaso del Insabi y su posterior integración al IMSS-Bienestar dejaron a más de 30.3 millones de personas sin acceso a servicios de salud en 2022. El número de muertes en exceso durante la pandemia fue de 833 mil personas, y quedaron más de 250 mil huérfanos menores de edad.

El sector energético se caracterizó por una política que priorizó la autosuficiencia y la inversión en la refinación de hidrocarburos y dejó de lado la transición hacia energías limpias. Las ayudas y transferencias del gobierno federal a Pemex durante el sexenio alcanzaron el monto de un billón 900 mil millones de pesos. Al mismo tiempo, el mercado negro de combustibles fósiles (huachicol más contrabando) llegó al 21.2% del total en 2021.

Las instituciones clave en la protección del medio ambiente y el cambio climático fueron desmanteladas y sus presupuestos reducidos. México retrocedió trece posiciones en el Climate Change Performance Index entre 2018 y 2024, al pasar de la posición 25 a la 38. Si todos los países siguieran la misma ruta de México en materia ambiental, la temperatura de la tierra aumentaría 4 °C para finales de siglo. Una catástrofe. El estrés hídrico se ha extendido y en 2024 casi la mitad del PIB se produce en zonas con poca agua, lo que compromete nuestro futuro.

Estos son apenas unos cuantos datos. El reporte, de más de 600 páginas y que se puede descargar de la página de Signos Vitales, presenta información invaluable para conocer y dimensionar el verdadero legado de López Obrador. Un legado que ha significado la pérdida de nuestra democracia y ha comprometido nuestro futuro.


DUDA RAZONABLE
**CARLOS
PUIG**

@puigcarlos



¿Ya empezará el sexenio?

El Congreso, el gobierno, la opinión pública, la discusión en medios y redes en estos dos primeros meses del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum han estado centrados y alrededor de un proyecto que no era el de Claudia Sheinbaum, sino en la discusión y aprobación de una serie de reformas constitucionales, 18 para ser precisos, que envió al Legislativo el anterior presidente, Andrés Manuel López Obrador.

Muchas de ellas no estaban en la agenda de la entonces candidata de

Morena; otras estaban ahí, pero con matices; otras nomás no. Aquellas iniciativas eran una especie de carta de despedida del presidente López Obrador sobre cosas que no pudo hacer él en sus últimos tres años por falta de mayorías calificadas o por decisiones del Poder Judicial o porque ni siquiera se le habían ocurrido.

No tenía mucho espacio la entonces candidata para no abrazarlas y hacerlas suyas. No se iba a pelear con su líder, más allá de lo que ella y su equipo piensan de cada una de las iniciativas.

Tal vez no contemplaban que la política interna de Morena, las broncas entre ellos, las ganas de seguir quedando bien con López Obrador y con ella al mismo tiempo terminaran en el batidillo que ha sido este inicio de Legislatura y de sexenio. Dirán en el oficialismo que están muy unidos y todos piensan igual y quieren lo mismo, por lo que es una mentira que esto estorbe o afecte a la Presidenta.

Pero nadie quiere arrancar un sexenio reacomodando tantas fichas, con lo que esto significa para la operación cotidiana de gobernar. Pensemos en la reforma que quita autonomía a los órganos que estaban en la Constitución. No es que desaparezcan, sino que ahora son absorbidos por diferentes dependencias, lo que significa un reacomodo burocrático, legal y administrativo que distrae no solo las funciones de los órga-

nos mudados, sino las dependencias adonde se mudan. Si esa mudanza parece complicada, imagine mos la del Poder Judicial con lo que está sucedien-

do y lo que viene de aquí a la elección del próximo año y los cambios que implica en todo el Poder Judicial y la operación cotidiana de tribunales.

No me ocupo hoy si esos cambios serán para bien o para mal, por lo pronto me ocupo de lo que significan para la operación real de una administración que arranca, aunque por lo pronto no sabemos cuándo. ■

Nadie quiere arrancar reacomodando tantas fichas


EN PRIVADO
**JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGA**
lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com


Fentanilo, doble golpe

*No hay crisis, traición ni pendejada
sin consecuencias.*

Florestán

El gabinete de seguridad de la presidenta Claudia Sheinbaum, a cargo de Omar García Harfuch y que integran Defensa, Marina y la FGR, anunció ayer el mayor golpe a nivel mundial contra el tráfico de fentanilo: mil 100 kilos, que equivalen a 20 millones de dosis, pastillas, listos para ser enviados a Estados Unidos.

No hay referente mundial de una incautación de esos niveles. El más cercano, pero aún muy lejano en monto, fue en agosto pasado en Arizona: 4 millones de pastillas equivalentes a 400 kilos.

Este apunte es solo para dimensionar al aseguramiento en Sinaloa, lo que, además, viene a confirmar una realidad negada por López Obrador durante todo su gobierno: que México no producía y menos exportaba fentanilo a Estados Unidos.



A lo largo de sus mañaneras rechazó que aquí se produjera esa letal droga, desviando la responsabilidad a China, donde denunció, sin actuar, que mandaban a México los componentes del fentanilo y que aquí *solo se troquelaba*. Y hasta dio a conocer una carta al presidente Xi Jinping que respondió una funcionaria muy menor, negando sus acusaciones, lo que dejó pasar.

Llegó a decir reiteradamente: *En México no se produce fentanilo. Lo que hacemos es decomisar precursores químicos que llegan de China. El que destruyamos laboratorios clandestinos no significa que México sea productor. No enviamos fentanilo a Estados Unidos. No hay evidencia de eso.*

Siempre evadió esa realidad hasta que en marzo de 2024, en una insólita entrevista a la CBS, reconoció que sí había producción en México, pero la minimizó diciendo que eran *pequeñas cantidades*.

Ayer se acabó el cuento con el decomiso de 20 millones de dosis en Sinaloa.

Es un primer paso.

Y también una primera respuesta al anuncio de Donald Trump sobre los aranceles de 25 por ciento si el gobierno de Claudia Sheinbaum no contiene el tráfico de esa droga y el de inmigrantes.

RETALES

1. COMADRES. No cabe duda de que cuando se pelean las comadres salen las verdades, como consta en el enfrentamiento entre el presidente del Senado y el panista, ahora moreno, Javier Corral, prófugo de la justicia de Chihuahua, como le recordó, y hoy traidor a Morena, donde ya milita, políticamente hablando;

2. HERENCIA. Del testamento de las reformas constitucionales de López Obrador a este gobierno, sus legisladores han aprobado 11 de sus 18 anunciadas el 5 de febrero. Cinco están vigentes, cuatro por promulgarse y las otras 11 en trámite; y

3. FISCAL. Como si la inseguridad y la procuración de justicia en Ciudad de México, como en el país, no fueran apremiantes, el llamado *Consejo Nacional Ciudadano* aplazó la elección del fiscal capitalino, cargo para el que aseguran está hecha Bertha Alcalde, morenista de cepa y hermana de Luisa María, presidenta de Morena. —

Nos vemos mañana, pero en privado



FRENTE AL VÉRTIGO



¿QUÉ SERÁ DEL CONGRESO SIN EL PLAN C?

POR PEDRO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ

Este periodo legislativo ha sido particularmente importante por las mayorías calificadas en ambas Cámaras que consiguió Morena y sus aliados en las urnas, en los convenios de coalición y, finalmente, con diputados y senadores de la oposición que nutrieron sus filas. Con ello, Morena ha conseguido en los últimos tres meses hacer cambios constitucionales de gran calado y avanzar en las reformas presentadas por López Obrador en febrero, el llamado Plan C.

El Congreso ya avanzó con 12 reformas constitucionales de las 18 que presentó AMLO. Entre ellas, la reforma al Poder Judicial, la reforma a la Guardia Nacional, la readscripción de siete órganos autónomos y reguladores a la Administración Pública Federal y al Inegi, o la ampliación de la prisión preventiva oficiosa.

Se espera que en lo que resta del periodo se avance, de ser el caso, en la iniciativa de austeridad y, en su caso, las leyes reglamentarias de la reforma al Poder Judicial, así como con la aprobación del Presupuesto. De las iniciativas que quedarán pendientes para el próximo periodo legislativo está la reforma de alimentación y aguas, la de pensiones justas y, particularmente relevante, la reforma electoral.

A pesar de que también se han aprobado reformas constitucionales propuestas por la Presidenta Sheinbaum, como la de igualdad sustantiva de las mujeres, la de las súper atribuciones de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y la de la llamada supremacía constitucional, es cierto que la actividad legislativa ha estado centrada en desahogar las iniciativas políticas del expresidente López Obrador.

Conforme se vayan desahogando estas últimas iniciativas, el tiempo legislativo estará más enfocado para la deliberación y discusión de la agenda de la Presidenta Sheinbaum. Ahí, será interesante medir la influencia y el poder de los coordinadores de los grupos parlamentarios del oficialismo y su alineación con respecto a las iniciativas presidenciales y con el propio Ejecutivo. Hasta el momento las reformas del Gobierno de Sheinbaum no han sido particularmente polémicas al interior de Morena, al tratarse de derechos, la conformación de su administración pública y para garantizar la viabilidad de las reformas de López Obrador. El interés y la duda proviene del mal sabor de boca que dejó la operación legislativa para el nombramiento de la CNDH que dejó ver una distancia entre el Ejecutivo y el Legislativo, específicamente en el Senado.

El segundo periodo legislativo en la administración de la Presidenta Sheinbaum dará mayores luces sobre cuál será el rumbo y el carácter del régimen. Servirá para poner a prueba y también para replantear primeras lecturas que advertían sobre el retorno del hiperpresidencialismo en México y quizás empezar a pensar en un régimen hiper parlamentario, que responda al poder de los coordinadores parlamentarios, rivales de Sheinbaum en las precampañas electorales, o hiper partidista, que responda a acuerdos fuera del foro público y más bien en corto entre el Ejecutivo y los representantes de la coalición del Gobierno. Al tiempo se verá.

@hastaelPeter



Línea directa

Ezra Shabot

✉ @ezshabot

La Cuarta Transformación

Hace seis años se iniciaba formalmente la puesta en marcha del proyecto denominado Cuarta Transformación, y cuyo objetivo era revertir el llamado México neoliberal construido desde 1982 y hasta el 2018. Un modelo que había sido acompañado de una transición democrática que en 1997 alcanzó su pico tras la pérdida de la mayoría priista en la Cámara de Diputados y finalmente con la alternancia en la Presidencia en el 2000.

Así, durante 18 años se consolidó esa propuesta de edificar un régimen democrático junto con una economía abierta e integrada al resto del mundo. Sin embargo, la incapacidad por resolver de fondo los viejos problemas de atraso y pobreza, aunado a la corrupción crónica y a una criminalidad en ascenso permanente, abrieron el camino para la opción política que prometía solucionarlo todo con una vuelta al nacionalismo revolucionario encabezado por el caudillo López Obrador.

Lo que en un principio se planteó como la esperanza para millones de mexicanos, por el hecho de que AMLO era el símbolo de la víctima en todo

sentido, y por lo tanto su ascenso al poder representaba por sí mismo el triunfo de los desposeídos y la certeza de una justicia social mitificada desde la época de la Revolución. La Cuarta Transformación como purificación de la vida pública, no admitía concesión alguna a la clase política que no se adhiriera al nuevo régimen.

Durante seis años el proceso de cooptación de políticos y empresarios fue minando paulatinamente no sólo la productividad del país con niveles de crecimiento casi nulos, sino también una débil democracia cuyas instituciones sucumbieron ante la voracidad del líder. La estrategia de destruir todo el andamiaje que pudiese en algún momento revertir el caudillismo institucionalizado fue un éxito.

El desmantelamiento del sistema jurídico y su sustitución por un ente amorfo y carente de profesionalismo, es la estocada final a la posibilidad de avanzar hacia un Estado de Derecho en algún futuro cercano. La Constitución ha sido reformada en ese sentido. No es ya más el texto básico que permite la convivencia ciudadana y garantiza la protección del Estado a sus habitantes, sino una serie de disposiciones que pretenden darle al gobierno la cobertura legal necesaria para imponerle sus decisiones de forma arbitraria y sin posibilidad de defensa alguna a cualquier persona.

La Cuarta Transformación no ha sido la corrección de excesos, abusos y corrupción sin límite. Ha significado la reafirmación del poder para un sólo hombre, un único partido y una única manera de pensar. No hay oposición legítima, ni disidencia tolerable.

Hemos entrado de lleno al mundo donde el ciudadano no cuenta y el Estado lo es todo.



FRENTES POLÍTICOS

1. Avance. El aumento de 12% al salario mínimo, anunciado por **Claudia Sheinbaum**, es un paso hacia un México más equitativo. **Marath Bolaños**, secretario del Trabajo, detalla cómo el salario general subirá a 278.80 pesos y en la frontera norte a 419.88, reflejando un incremento acumulado de 135% desde 2018. Con **Francisco Cervantes**, líder del CCE, respaldando el acuerdo, queda claro que gobierno, trabajadores y empresarios pueden coincidir en beneficio común. El modelo de “humanismo mexicano” busca reducir la pobreza y demostrar que la economía puede crecer sin sacrificar la dignidad laboral. Ésos son avances tangibles.

2. Casi. Con el aumento al salario mínimo, **José Medina Mora** y la Coparmex, que preside, celebran que el ingreso familiar alcanzará 91% de la línea de bienestar en 2025. El esfuerzo tripartito es aplaudido como ejemplo de consenso, aunque todavía falta 9 por ciento. La “nueva cultura salarial” avanza notablemente desde 2016, pero la realidad para millones aún incluye malabares con el gasto y precios fuera de alcance. Toca al secretario de Economía, **Marcelo Ebrard**, que el barco se equilibre. Dos canastas básicas suenan bien en papel, pero en el mercado, los números cuentan otra historia.

3. De la mano. **Katie Stana**, directora de Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley de Estados Unidos, enfatizó que sin colaboración bilateral no hay estrategia efectiva contra el tráfico de fentanilo y metanfetaminas. En el foro Intercambio de químicos forenses y fiscales en drogas sintéticas, **Stana** elogió a las autoridades mexicanas, entre ella **Rosa Icela Rodríguez**, titular de Gobernación, y al secretario de Economía, **Marcelo Ebrard**, por su compromiso en aplicar la Ley de Precursores Químicos de 2023. Además, aplaudió el liderazgo mexicano como ejemplo global. Ojo: el éxito sólo llegará con trabajo conjunto.

4. Juzgar a los jueces. El Senado dio luz verde al Tribunal de Disciplina Judicial, una especie de superpoder con agentes investigadores para vigilar, acusar y hasta suspender a 850 juzgadores federales. Mientras **Carolina Viggiano** lo califica como una “inquisición judicial”, **Ricardo Anaya** denuncia que no habrá contrapesos para frenar sus decisiones. Por su parte, **Javier Corral** defiende que las facultades del tribunal son constitucionales. La nueva élite de cinco magistrados tendrá en sus manos el destino de los jueces, pero el verdadero veredicto lo dará el tiempo: ¿justicia o control absoluto?

5. Creatividad desbordada. **Clara Brugada**, jefa de Gobierno de la CDMX, propone reemplazar las estancias infantiles con Cunas Comunitarias (Cucos), porque, al parecer, la solución está en la “autoorganización”. En el Primer Encuentro de Economía Solidaria, anunció 200 Centros de Cuidado durante su sexenio, pero admitió que no serán suficientes, así que, ¡a cooperar, vecinos! Bajo esta lógica, las madres tendrán tiempo para trabajar o estudiar mientras otros cuidan a sus hijos por un ingreso modesto. La idea suena innovadora, ¿pero es responsabilidad del Estado o del barrio? ¿En México la comunidad carga donde al gobierno no le alcanza?



TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



SUENA bien que el secretario de Seguridad, **Omar García Harfuch**, esté en Culiacán en donde permanecerá por un periodo indefinido para cambiar la estrategia en contra de la **narcoguerra** que ha tenido bajo fuego a todo Sinaloa.

HAY QUE SEGUIR con atención las nuevas tareas en espera de que garanticen condiciones de seguridad y que permitan reactivar la **actividad económica** y **educativa** en la entidad. Por lo pronto, el anuncio del megadecomiso de **fentanilo** parece marcar una pauta de algunas de las acciones quirúrgicas que pretenden realizar para desactivar operaciones de **grupos criminales**.

AHORA BIEN, seguramente en otras entidades están esperando el mismo auxilio pues un día sí y al otro también hay ejecuciones en **Celaya** y municipios aledaños, acaba de ocurrir un asesinato múltiple en **Cancún** y ayer mismo ejecutaron a un hombre en un restaurante ubicado en una céntrica plaza de Polanco en la **CDMX**.

ESO SIN mencionar lo que viene ocurriendo desde hace meses en **Chiapas, Guerrero y Michoacán**.

OBVIAMENTE que García Harfuch no puede multiplicarse y estar en distintas entidades pero sí establecer pautas para replicar las estrategias exitosas y no insistir con las que no han dado resultado.



• • •

EN LA primera sala de la **Suprema Corte** está por resolverse el caso por el que el empresario **Rafael Zaga Tawil** pretende el pago de **mil millones de pesos** de Actinver por un supuesto incumplimiento en un fideicomiso.

SE TRATA del mismo personaje que obtuvo **5 mil millones de pesos** del **Infonavit** en lo que después fue perseguido por la **FGR** como un desfalco.

EL TEMA podría ser abordado hoy mismo pero cuentan que el ministro **Juan Luis González Alcántara** quiere aplazarlo hasta enero.

¿CUÁL SERÍA la intención de alargar el asunto? Es lo que se cuestionan en los pasillos de la Corte. Es pregunta ciega, como la justicia.

• • •

EL DIABLO está en los detalles y habrá que estar muy atentos a la redacción final que tengan los cambios a **leyes secundarias** que forman parte de la **reforma judicial** que serán votadas hoy en el pleno del **Senado**.

AUNQUE **Morena** y sus **aliados** afirman que se trata de una "armonización" del marco legal para que coincida con las modificaciones que se hicieron a la **Constitución**, desde la **oposición** advierten que se trata de una serie de parches para resolver omisiones de la primera parte del proceso.

INCLUSO hay quienes afirman que la **4T** buscará meter de contrabando asuntos que no estaban originalmente y que podrían debilitar aún más la vapuleada independencia del **Poder Judicial** y de sus integrantes.

Y ES QUE, gozando de una mayoría calificada que no tenían tan clara cuando se votó la **reforma constitucional**, no sería raro que aprovecharan para doblar la apuesta.



[¿SERÁ?]

Contra la pared

El INE quedó enfrascado en una disputa entre Poderes, pues mientras sigue con la organización de la elección judicial, impulsada por el Ejecutivo y Legislativo, debe sortear los obstáculos legales del Judicial, pues tiene vigentes decenas de suspensiones, que incluso le han traído multas para sus consejeros y posibles denuncias por desacato, por lo que su área jurídica analiza estrategias para no quedar en medio de la guerra de Poderes. ¿Será?

Sorpresa decembrina

Ayer, los trabajadores de limpieza y mantenimiento del Senado vivieron horas de zozobra luego de enterarse que el 31 de diciembre ya no tendrían contrato con Fonatur Infraestructura, empresa que brindaba dichos servicios, por lo que les pedían pasar a las oficinas para ser liquidados conforme a la Ley. Sin embargo, por la tarde, el presidente de la Junta de Coordinación Política, Adán Augusto López, aclaró que los empleados de Fonatur Infraestructura serán contratados directamente por el Senado con mayor salario y mejores prestaciones. ¿Será?

El lento adiós a AMLO

En la oficina de prensa de Palacio Nacional, los cuadros con la foto del expresidente Andrés Manuel López Obrador han empezado a ser descolgados, una transición normal, aunque en este caso ha sido un poco lenta; pronto veremos la foto oficial de la presidenta Claudia Sheinbaum... A ver si no queda una del exmandatario por ahí, en un rinconcito. ¿Será?

EU, a 3 o más bandas contra México

A unos días de que Donald Trump llegue a la Presidencia de EU, el saliente Gobierno de Biden le pega a México por donde caiga; primero al llevarse a *EL Mayo*; luego, al decir que los abrazos no balazos no funcionaron, se le suman las críticas a la gestión del fentanilo y la migración, y ahora, aprovechando el tiroteo en Polanco, hasta una alerta de viaje... ¿quieren dejar "blandito" al adversario para cuando llegue el republicano? ¿Será?

¿Mano negra?

Este miércoles se vivió un caos al sur de la ciudad por una manifestación de comerciantes ambulantes quienes quieren invadir espacios para vender en época decembrina. Lo extraño del caso es que todas las pancartas eran igualitas, con trabajo de diseño, mismos colores, tipografía, impresas de manera profesional. Basta que le rasquen tantito y hallarán el nombre de Enrique Espejel, un líder tianguista que vende puestos y lucra con la vía pública y que se dice protegido por un partido político. ¿Será?



Sacapuntas

HOY UNGEN A MÁYNEZ



JORGE
ÁLVAREZ
MÁYNEZ

› Casi mero trámite resultará este jueves la elección del nuevo dirigente de MC. El ex candidato presidencial **Jorge Álvarez Máynez** llega como aspirante favorito, y la mayoría de los liderazgos lo respaldan. De hecho, **Dante Delgado**, quien hasta hoy ocupa ese cargo, adelantó que el zacatecano lo relevará porque en el emecismo hay unidad para unirlo como nuevo dirigente nacional en la Quinta Convención Nacional Democrática, que se realizará en el World Trade Center.



JUAN JOSÉ
SERRANO

VA POR LUGAR
EN LA CORTE

› Cumple **Juan José Serrano** su periodo como Contralor General de la Ciudad de México, donde cumplió a cabalidad con el encargo que le encomendó la ahora presidenta **Claudia Sheinbaum**, en 2018, cuando era jefa de Gobierno. Pero se va tras una nueva misión: se inscribió como candidato a ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



JUAN RAMÓN
DE LA FUENTE

LLEGA JUAN
RAMÓN TEXAS

› Primera visita a Texas como canciller de México realizará hoy **Juan Ramón de la Fuente**. Se reunirá con cónsules y líderes comunitarios en este estado, con lo que inicia una serie de recorridos en consulados mexicanos en EU, para verificar su operación y pedirles apoyen a conacionales ante eventuales políticas migratorias de **Donald Trump**.

PLANEA BLOQUE
REGIONALDONALD
TRUMP

› Por cierto, desde Washington nos dicen que el presidente electo, **Donald Trump**, está considerando seriamente armar un bloque regional para cerrar el paso a los productos de China. Y sí está contemplado México como aliado en ese plan, por lo que las voces canadienses que piden sacar a nuestro país del T-MEC se quedarán con las ganas.

DESEMPLEADO
Y SIN PENSIÓNCARLOS
SALINAS DE
GORTARI

› Reapareció el ex presidente **Carlos Salinas de Gortari**. Se difundió en redes un video en el que dice ser desempleado y no contar con pensión, porque se la quitaron en la administración anterior. El caso es que la presidenta Sheinbaum lo tomó con humor, y aclaró que mientras no resida en México no podrá tramitar su Pensión del Bienestar.

LUZ MARÍA
HERNÁNDEZNUEVA DIRIGENTE
EN EDOMEX

› Resulta que la ex diputada del Congreso del Estado de México, **Luz María Hernández**, fue electa como nueva dirigente de Morena en la entidad. Cercana a la gobernadora **Delfina Gómez**, la nueva lideresa llega con la encomienda de aumentar en dos millones el número de militantes morenistas en ese importante estado.

GUADALUPE
TADDEIINE RECICLARÁ
MATERIALES
ELECTORALES

› Operación reciclaje aplica el INE, presidido por **Guadalupe Taddei**, para reducir el costo de la elección judicial de 2025. Se prevé reutilizar material electoral como mamparas, urnas, tinta indeleble y demás papelería. El tema es aprovechar los recursos que se tienen para bajarle un poquito a los 13 mil millones de pesos estimados.



ROZONES

¿Es malagradecido pero no tanto, o cómo?

Y quien, nos comentan, salió a decir que no dijo lo que dijo fue el presidente de la Mesa Directiva del Senado, el morenista **Gerardo Fernández Noroña**. Y es que resulta que según él no llamó “malagradecido” al expanista **Javier Corral**, quien votó en contra de la desaparición de los órganos autónomos, a diferencia de toda la bancada guinda. “Yo no dije que fuera un malagradecido, es una intriga que están planteando. Yo dije que tiene que ser cuidadoso. Hay que escuchar lo que dije, nunca dije que fuera malagradecido, que pueda interpretarse, es diferente”. Nos recuerdan, sin embargo, que esa palabra la usó durante la transmisión en la que pidió a Corral recordar cuando la gente de Morena, de la Fiscalía de la Ciudad de México, lo rescató de ser detenido y encarcelado por la Fiscalía de Chihuahua. Noroña, nos dicen, con su “aclaración” escurre el bulto, porque el exgobernador le respondió su comentario, al cual calificó como una “expresión radical de intolerancia”, entre otras cosas. Uf.

Al rescate de Sinaloa

Nos hacen ver que, el hecho de que se haya tomado la decisión de que el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, **Omar García Harfuch**, se quede por varios días en Sinaloa habla de la determinación del Gobierno federal por poner fin a una crisis de violencia que ha rebasado por completo a las autoridades locales. Ayer, García Harfuch encabezó un cónclave en las instalaciones de la Novena Zona Militar, en el que participaron mandos del Ejército, la Armada y la Guardia Nacional, así como la fiscal general y el titular de la SSP del estado. La reunión, nos cuentan, duró varias horas, durante las cuales se revisó la forma en la que se han aplicado los operativos en lo que va de la crisis. La mano de Harfuch se vio desde un día antes, con el decomiso histórico de mil 100 kilos de pastillas de fentanilo, y ayer, con la captura de **Jehonany Alexander “N”, El Quinientos**, un peligroso generador de violencia que se paseaba como si nada en Culiacán. La solución del problema no se ve para un muy corto plazo, pero al menos ya se dan pasos. Ahí el dato.

Un bloqueo muy particular

Además de molestia e impotencia entre ciudadanos que vieron afectada su libre circulación por el bloqueo que realizaron comerciantes en la capital, hay varias cejas levantadas entre quienes conocen de protestas en la ciudad. Y es que resulta que la manifestación para estos últimos tiene rasgos sui generis: primero, porque fueron protestas simultáneas en Tlalpan, Río Churubusco, División del Norte y Periférico Sur (vías usualmente cargadas de circulación); segundo, porque los manifestantes usaron pancartas impresas profesionalmente, con la misma tipografía y mensaje, dando cuenta así de que hubo recursos para realizarlas; tercero, estaba integrada por tianguistas y ambulantes de Cuauhtémoc, Benito Juárez y Coyoacán y uno de sus líderes es identificado como *el rey de las pacas*. Sin embargo, la cuarta característica es la que tiene a muchos con dudas, pues resulta que después de 4 horas, bastó una llamada para que inmediatamente se retiraran. ¿De dónde habrá venido el regaño?, se preguntan.

Nueva ruta en el caso Ayotzinapa

Con la novedad de que la relación entre el nuevo Gobierno y los familiares de los normalistas de Ayotzinapa se ha restablecido derivado de un encuentro que sostuvieron estos últimos con la Presidenta **Claudia Sheinbaum**, ayer, en Palacio. Es más que sabido que los padres terminaron agarrados del chongo con la administración del expresidente **López Obrador**, pues éste claramente se apartó de la forma en que estaba siendo llevada la investigación. Y es que esta última –al menos hasta poco antes de que se decidiera actuar contra el exprocurador **Jesús Murillo**– había buscado aproximarse a algunos personajes ubicados como perpetradores de la desaparición de los 43 normalistas, pero parecía tener como consigna la de forzosamente apuntar dolosamente hacia el Ejército. Por lo pronto, la Presidenta pidió no caer en las situaciones que produjeron polarización, presentó un nuevo equipo de investigación y anunció el uso de tecnología en la búsqueda.



La preocupación de Dante

Y el que está preocupado por la reforma electoral, a pesar de que su discusión vendrá después, es el todavía dirigente nacional de Movimiento Ciudadano, **Dante Delgado**, quien señaló que esta enmienda no puede ser regresiva, como está planteada. Nos cuentan que, en un comentario para muchos muy proyectado, mencionó que **Adolfo Hitler**, **Hugo Chávez** y **Daniel Ortega** usaron su poder para eliminar a otros partidos políticos después de llegar al poder. “Yo les quiero recordar que Hitler cuando llega con su partido, primero inicia con tres por ciento, llega al 18 por ciento, se consolida con el 37% y después toma decisiones de abolir a todos los partidos políticos... Espero que Morena no tenga la tentación de hacer lo mismo, porque va a tener a mucha gente enfrente y tengan la absoluta seguridad de que yo también estaré en frente”, anticipó. También aseguró que el partido naranja ya es una de las fuerzas políticas más importantes del país, pues en la elección pasada obtuvo más votos que el PRI y estuvo a poco de alcanzar al PAN.

Amparos en el limbo

Con la decisión tomada ayer por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de rechazar atraer el análisis de 13 demandas de amparo en contra de la reforma judicial, estos juicios y otros quedaron en el limbo, pues tendrán que ser desahogados en los juzgados federales y tribunales colegiados, instancias en las cuales, dicen los que saben, se vive una gran incertidumbre por los cambios que habrá de titulares y de personal de apoyo tras los comicios de junio del próximo año. Los integrantes de la Segunda Sala de la Corte, **Lenia Batres Guadarrama**, **Javier Laynez Potisek** y **Alberto Pérez Dayán**, no quisieron tomar la papa caliente que representaba decidir sobre una serie de demandas que fueron presentadas para frenar la reforma, pues estarían obligados a definir si las suspensiones emitidas por jueces de distrito están vigentes o no. Esos fallos, por lo tanto, seguirán en donde están, pero muy probablemente también, sin ser acatados. Así la cosa.



REFORMA JUDICIAL > COLUMNA 1

Las reformas institucionales y los juristas

En las presentaciones de diversos libros en la FIL Guadalajara coincidimos en que las publicaciones debían constituirse en puntos de partida de una nueva conversación y una exigencia ciudadana al oficialismo dominante



JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ
03 DIC 2024 - 22:00 CST



Asistentes a la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, el 30 de noviembre 2024.
NAYELI CRUZ

La trigésimo octava edición de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara ([FIL](#)) tuvo una peculiaridad en su vinculación con el derecho. Como en otros años, se presentaron diversos libros para dar cuenta del estado de los derechos humanos, las instituciones y otros temas jurídicos relevantes de actualidad. Al preparar mis presentaciones, pensé que el papel de los autores y comentaristas sería dar cuenta de la defunción de algunos de los más importantes [órganos](#) y funciones del constitucionalismo democrático mexicano; que nos limitaríamos a narrar los logros que, penosa e incompletamente, habíamos alcanzado, para luego dar cuenta de la manera en la que estaban desapareciendo con los cambios constitucionales de los últimos tres meses.

En el orden de las presentaciones en que participé, consideré que primeramente daríamos cuenta de la manera en la que se está devastando al [Poder Judicial Federal](#) y al de las entidades federativas; que además de decir —como de hecho lo hicimos— que los innegables problemas de la función judicial en cuanto a acceso, corrupción e ineficacia tenían que enfrentarse decididamente, y advertiríamos que los cambios a que está dando lugar la reforma en marcha, se traducirán en la completa destrucción de la judicatura para quienes menos tienen. Pensé que en otra intervención los presentadores nos limitaríamos a señalar que la función de defensa de los derechos humanos por los órganos constitucionales autónomos quedaría subordinada al Ejecutivo Federal y a su administración pública. En otro ejercicio más, que nuestro papel sería constatar el abusivo uso que del concepto de seguridad pública se está haciendo por parte de las



instituciones gubernamentales civiles y militares en materia de transparencia. Finalmente, imaginé que en otra presentación nos limitaríamos a cotejar los avances de la militarización que nuestro país vive y sufre desde hace años y, particularmente, en el último sexenio presidencial.

Lo que parecía que iba a traducirse en meros actos de certificación mortuoria, terminó adquiriendo un sentido distinto en quienes participamos en los actos académicos de presentación de, al menos, cuatro libros. Cada uno expuso y todos convenimos en que los libros y las consiguientes presentaciones eran y debían ser algo más. Algo que nos apartara de los rituales necrológicos a que las reformas constitucionales parecen querernos conducir. De un modo espontáneo, pero, al mismo tiempo, curiosamente concurrente, consideramos que los libros que presentamos debían constituirse en puntos de partida de una nueva conversación y, sobre todo, de una exigencia ciudadana al oficialismo dominante.

Los libros en los que tuve la oportunidad de participar —y estoy seguro de que muchos otros actualmente en publicación— están presentando las condiciones en las que la imperfecta democracia actual le está entregando a la nueva clase gobernante una parte importante de la institucionalidad nacional. En estos libros constan las buenas y malas condiciones en que se encuentran los poderes judiciales, los órganos constitucionales autónomos, la protección de los [derechos humanos](#), la división de poderes, el sistema federal, las responsabilidades públicas, el combate a la corrupción, el control de las finanzas públicas y, aquí sí, un largo etcétera.

Si tenemos a la vista el contenido de los libros que reportan las actuales y, desde luego, difíciles condiciones de operación y los problemas que se están dando en cada una de esas materias, hay mucho que hacer con ellos para no limitarnos a constatar la muerte de la institucionalidad existente. Los libros a los que me refiero deben ser considerados como actas de entrega de lo que se les está dando a las nuevas autoridades gubernamentales para, a partir de ellos, exigirles que cumplan con todas las promesas de mejoramiento que han hecho para justificar los cambios que ellas mismas nos han impuesto.



Para llevar a cabo sus muchas y arriesgadas reformas, el oficialismo nos ha dicho que en adelante habremos de tener mejor impartición de justicia, mayor protección a los derechos humanos, más eficacia en los recursos públicos y, una vez más, otro muy largo etcétera. Con independencia de que en la actualidad podamos creer o no en esas promesas —y yo desde luego no lo hago—, lo cierto es que los libros presentados en la FIL —y muchos otros del mismo tenor— nos permiten elaborar un amplio y detallado listado a partir del cual las tan celebradas reformas debieran implicar sustanciales y notorias mejorías. Los libros como los presentados deben constituirse en la base de distintos observatorios respecto a lo que las reformas vayan deparando y finalmente proporcionen.

Las autoridades actuales han hecho uso de su aplastante mayoría para modificar a su gusto y necesidades la [Constitución](#) y las leyes. En esos ejercicios le han negado participación a quienes pensaban diferente o, al menos, proponían soluciones distintas. Han querido y han podido decidir por sí y ante sí, la futura estructura institucional de nuestro país. Al hacerlo no han operado en el vacío. Han recibido una realidad imperfecta a la que aspiran perfeccionar. Democráticamente les es exigible que, habiendo impuesto su voluntad, en el futuro próximo, todos o al menos muchos más que antes, se vean beneficiados por las instituciones que quisieron y pudieron transformar. El papel que en estas justas y necesarias tareas de exigencia y control ciudadano habrán de cumplir los juristas, fue patente en la [FIL de Guadalajara](#) y, espero que desde ahí, en otros muchos lugares, personas y afanes.

@JRCossio



Mínimos: los empresarios daban más y el gobierno los enfrió

TELÉFONO ROJO
**JOSÉ
UREÑA**


joseurena2001@yahoo.com.mx

Para usted, asiduo lector de **24 HORAS**, no fue novedad: El salario mínimo subirá 12 por ciento a partir de enero del próximo año porque así lo decidió el gobierno desde hace más de un mes.

En este espacio de adelantos informativos lo dijimos el 6 de noviembre con el encabezado **El gobierno da línea: 12 por ciento de aumento al mínimo.**

Así lo anunciamos:

Esta columna, proclive a dar primicias, da una más: el Gobierno federal plantea incrementar solamente 12 por ciento al salario mínimo para el año próximo.

Muy lejos de los incrementos habidos de 2019 a 2024, cuando crecieron anualmente de 16.2 a 20 puntos porcentuales durante el mandato de Andrés Manuel López Obrador.

Ayer se oficializó tal monto en Palacio Nacional bajo mirada vigilante de **Claudia Sheinbaum** y se anunció como un acto de justicia para millones de la clase obrera más desprotegida.

Eso es lo público.

NADA DE 12 MIL 500

Atrás de los números hay costuras.

A fines de octubre y principios de noviembre se deslizo a las organizaciones empresariales el propósito de contener los ajustes para controlar la inflación.

Inclusive se pasó por alto, quién lo creyera, propuestas de confederaciones y cámaras para proporcionar mayores alzas como vía para reactivar la economía.

Por ejemplo, la Confederación Patronal de

la República Mexicana (Coparmex) deslizo un monto mensual mayor: 12 mil 500 pesos "en adelante" como percepción base.

Los trabajadores calificados percibirían más, según proyecto.

-Nuestra meta es llevar el salario mínimo a línea de bienestar familiar -expresó en Michoacán el presidente **José Medina Mora** el 8 de noviembre.

Es el mundo al revés:

En el pasado los obreros estiraban sus peticiones mientras los empleadores trataban de bajar al mínimo más mínimo bajo un argumento clave:

No podía ser mayor a la inflación porque originaría una escalada general de precios y se reviviría el círculo perverso alza salarial-aumento de precios-inflación-crisis.

Ahora el gobierno sedicente de izquierda decide y contiene con un propósito neoliberal infalible: ese 12 por ciento -ocho mil 364- no originará desequilibrios en la macroeconomía ni en el poder adquisitivo.

Lo veremos.

REVÉS CONSUMADO

1.- Mañana culmina en Jalisco el mayor revés en las pasadas elecciones de junio por parte de los órganos electorales a Morena y el Gobierno federal.

El emecista **Pablo Lemus**, gobernador electo muy a pesar de la oposición inicial de su antecesor **Enrique Alfaro**, quien quería a **Clemente Castañeda** y perdió el pulso ante **Dante Delgado**.

No hay duda: venció a la morenista **Claudia Delgadillo** con cinco puntos de diferencia y de nada sirvieron las críticas de ella, de su partido y del exdirigente **Mario Delgado** para demeritar la contienda.

El nuevo gobernador de occidente llegará con un bagaje de experiencia, puntos de conciliación, promesas de coordinación con el mando federal y sin heredar conflictos de **Alfaro**.

O sea, nada de aceptar agendas ajenas, como sucede en Palacio Nacional.

Y 2.- Ayer dimos el avance sobre más recompensas a los **Yunes**, **Miguel Ángel** padre y **Miguel Ángel** hijo, por haber dado el voto senatorial decisivo al gobierno para la reforma judicial.

La entrega de candidaturas a sus incondicionales ha generado muchas reservas en el oficialismo y tal oposición puede traducirse en desinterés por participar en la elección de los 212 municipios veracruzanos en junio próximo.

Daremos mayor información.



Luis de la Barreda Solórzano

Expresidente fundador de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

lbarreda@unam.mx

Lluvia de aspirantes

De pronto, mujeres y hombres que no habían mostrado interés alguno en participar en el proceso descubrieron su vocación por la judicatura. Servidores públicos, litigantes, profesores, desempleados y hasta malvivientes —individuos con antecedentes penales— acudieron al llamado. Se ahorran la carrera judicial, el largo y esforzado trayecto empezando desde abajo.

Al ministro Luis María Aguilar.

En los últimos dos días de plazo para el registro de aspirantes a jueces, magistrados y ministros, la 4T puso en marcha su eficaz maquinaria a fin de que los pretendientes se multiplicaran. Y se multiplicaron. La Presidenta, que celebró la cantidad de registrados, podrá decir que la explosión demográfica de postulantes fue superior a la del milagro de la multiplicación de los peces y los panes.

De pronto, mujeres y hombres que no habían mostrado interés alguno en participar en el proceso descubrieron su vocación por la judicatura. Servidores públicos, litigantes, profesores, desempleados y hasta malvivientes —individuos con antecedentes penales— acudieron al llamado. Se ahorran la carrera judicial, el largo y esforzado trayecto empezando desde abajo, los exámenes de oposición.

Los últimos dos días de inscripción la cifra de registros creció 12 veces hasta llegar casi a 50,000. En ese par de días ¡se registró un aspirante cada cuatro segundos! Habrá que consignar ese prodigio en el libro de los récords Guinness. Las malas lenguas dicen que fue un descomunal acarreo. La Presidenta, en cambio, asevera que se trató de un gran éxito.

“Piensa, oh, patria querida, que el cielo un candidato en cada hijo te dio”. Para cumplir el plazo, el comité de evaluación del Ejecutivo tendrá que entrevistar a 59 solicitantes por hora, sin un minuto para dormir, incluyendo sábados y domingos. ¿Se imaginan la profundidad que tendrán esas entrevistas?

El expresidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar, sentenció que “el nuevo Poder Judicial federal debe colocarse al servicio del pueblo al que se debe” (*Milenio*, 3 de diciembre). El término pueblo suele ser utilizado por populistas y demagogos de todo pelaje “para nombrar a una entidad superior y eterna que se opone a cada uno de los ciudadanos de carne y hueso, una especie de diosillo político que siempre tiene razón por encima de ellos y contra ellos: lo importante es lo que quiera el Pueblo (es decir, lo que dicen que quiere los que hablan en su nombre), más allá de lo que efectivamente

quiere cada cual” (Fernando Savater, *Diccionario del ciudadano sin miedo a saber*, Ariel).

Gran oportunidad: ser juzgadores que resuelvan siempre a favor del pueblo, cuya voluntad no es difícil de descubrir, pues la Presidenta, como antes el Presidente, sabe lo que el pueblo quiere. Sólo habrá que estar atento a sus declaraciones o a las de sus colaboradores, o a las de sus legisladores incondicionales, para saber cuál debe ser el sentido de las resoluciones.

El mismo Zaldívar puede servir de ejemplo: según lo relató el entonces presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, Zaldívar se prestaba dócilmente a indicarles a los jueces cómo tenían que resolver ciertos asuntos para que sus fallos no disgustaran al inquilino de Palacio Nacional. Fueron varios los juzgadores que sufrieron represalias por no atender las indicaciones de Carlos Alpizar, oscuro personaje personero de Zaldívar, según denuncia presentada ante el Consejo de la Judicatura Federal.

En las antípodas del expresidente de la Corte, Luis María Aguilar, ministro en retiro desde el sábado pasado, se despidió de sus compañeros del alto tribunal advirtiendo que la reforma judicial “atenta contra todos los esfuerzos que se han hecho por lograr una judicatura independiente, imparcial y de calidad. Nos enfrentamos a un futuro donde los poderes fácticos podrán acechar la labor de quienes imparten justicia”. Es obvio que esos poderes

fácticos pueden ser lícitos o ilícitos, incluso criminales.

La demolición de los poderes judiciales del país es un golpe letal a la democracia. Esa reforma judicial sólo podía provenir de un régimen despótico, abusivo, de un Estado sin Estado de derecho, sin garantías, sin transparencia, sin rendición de cuentas, sin controles, sin equilibrios, sin contrapesos, sin auténtica división de poderes ni verdadera independencia judicial.

Todo está listo para la captura de los poderes judiciales, la cual ha sido precedida de la captura de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el Poder Legislativo, el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, además de la eliminación de siete organismos autónomos que vigilaban a los poderes públicos y privados y eran un contrapeso democrático.

El término pueblo suele ser utilizado por populistas y demagogos de todo pelaje.


**VISIÓN ECONÓMICA
SALVADOR KALIFA**


El negocio del crimen

El que Donald Trump incluya a los carteles de la droga como una de las razones para amenazar con aranceles de 25 por ciento a las exportaciones mexicanas hará que el gobierno mexicano, a regañadientes, endurezca su estrategia contra ellos. Sin embargo, el problema para nosotros es que la actividad criminal no se limita a los carteles, sino que es una epidemia nacional que ha crecido en otras esferas (robos, secuestros, ejecuciones, asesinatos, cobro de piso, extorsiones etc.) y perjudica nuestro desempeño económico.

Hace más de medio siglo se veía a los criminales como personas enfermas que requerían tratamiento, o eran resultado de un entorno social adverso, por lo que el castigo no era importante para impedir los crímenes.

Con esa mentalidad creció López Obrador (AMLO), lo que explica su política de “abrazos y no balazos”, así como su desastroso corolario: durante su sexenio la cifra de homicidios (199,621) superó en 65.7 por ciento los perpetrados (120,463) durante el sexenio de Felipe Calderón.

La presidenta Claudia Sheinbaum (CS) sigue con las mismas ideas, al plasmar en su compromiso número 100 que fortalecerá la paz y seguridad con “atención a las causas”, igual a lo que esgrimió AMLO argumen-

tando que con sus programas sociales se apartaría a las personas de caer en la tentación de realizar actividades delictivas.

Lo cierto es que el Estado mexicano, en particular el encabezado por Morena, no cumple su función más elemental: la protección de las personas y sus bienes. Su estrategia de seguridad ha sido un rotundo fracaso. En su lugar se dedica a legislar al vapor, acabar con nuestro sistema democrático y participar en actividades secundarias (petróleo, electricidad, líneas aéreas, farmacias etcétera) en las que pierde dinero y que realizan mejor los particulares.

Es evidente que la escalada criminal en nuestro país no se detendrá por sí sola. La gravedad de los delitos seguirá en ascenso ante la incompetencia de nuestras autoridades. ¿Qué se puede hacer?, ¿Qué nos dice la ciencia económica sobre el combate al crimen?

A mediados del siglo pasado, el economista Gary Becker revolucionó el estudio de la criminalidad al rechazar la hipótesis del entorno social adverso y aplicando el enfoque económico al crimen. Puesto de manera simple, el crimen ocurre, como cualquier otro negocio, mientras sus costos sean inferiores a sus beneficios. Los costos incluyen el tiempo, la energía y los materiales usados en el crimen,

más el costo esperado del castigo (captura, restitución, multa y cárcel). La hipótesis económica sostiene, en concreto, que los criminales son individuos que aprovechan las oportunidades que existen para obtener una ganancia violando la ley, por lo que el número de crímenes tenderá a reducirse si se eleva el costo de cometerlos.

CS debe abandonar, por tanto, la pésima política de seguridad que heredó de AMLO y la búsqueda de supuestas “causas” de la criminalidad actual. En su lugar, necesita aceptar que en nuestro país más personas se han convertido en delinquentes debido a que el crimen se volvió una ocupación muy atractiva porque la captura es remota y el castigo es poco probable y leve.

Su compromiso para lograr la paz en el territorio nacional debe comenzar por aumentar los costos de la actividad criminal. Para ello necesita profesionalizar los cuerpos de seguridad, mejorar la procuración de justicia (ministerios públicos y fiscalías) a nivel federal y estatal y proponer a los legisladores leyes que eleven el costo del crimen con penas más severas. Eso, sin embargo, es sólo parte de la solución.

La otra parte, que los tribunales apliquen de manera expedita los castigos, no veo como lo va a lograr. La reforma judicial que ella apoya con la selección de jueces, magistrados y ministros por elección popular minará la calidad de nuestro sistema de justicia y, además, abre la puerta para que los delinquentes puedan intervenir en el proceso colocando autoridades sumisas a esos grupos. Todo indica, lamentablemente, que por culpa de la 4T las actividades delictivas seguirán siendo un buen negocio en nuestro país.



HOMBRE CON PLATILLOS.

En el Consejo Consultivo del Agua, autoridades hídricas expresaron su preocupación por la posibilidad de una nueva sequía en México, similar a la vivida en 2023. Señalaron que las presas no se recuperaron durante el año, salvo en algunos casos, como Monterrey, donde el fenómeno natural *Alberto* generó precipitaciones. Este panorama refuerza los temores de que el país no esté preparado para enfrentar otra crisis hídrica de similar



MUJER EQUILIBRISTA.

Ante la extinción del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), la comisionada Blanca Lilia Ibarra destacó la importancia de un nuevo modelo de transparencia que garantice el

acceso a la información como base fundamental de la libertad de expresión. Ibarra subrayó que las instituciones deben ir más allá de la simple apertura de información, promoviendo la publicación de datos abiertos y útiles para la sociedad. Además, resaltó que el conocimiento y la información son esenciales para la deliberación, ya que enriquecen el debate público, siendo la libertad de opinar, expresarse y preguntar claves para el ejercicio pleno de nuestros derechos.



REDES DE PODER



Villanueva prepara desembarco

En las oficinas de la **Secretaría de Educación Pública** ya comienza a circular la **versión** de que **Ricardo Villanueva**, rector de la **Universidad de Guadalajara**, se incorporará al equipo de **Mario**

Delgado eventualmente. Si bien es cierto que algunos de los últimos **"nombramientos"** en el gabinete federal terminaron en **"falsas alarmas"**, el nombre del **tapatio** cobra más y más **fuerza** a medida que se acerca el **fin** de su **rectoría** en el próximo mes de **abril**. A esperar si el **león negro** se pinta de **guinda**.

Senador incómodo

El reciente cruce de **declaraciones** entre el **presidente** de la Mesa Directiva del **Senado** de la República, **Gerardo Fernández Noroña**, y el senador **Javier Corral**, han dejado entrever algo más que las **diferencias** habituales que suele haber entre **legisladores**, aún siendo del mismo **grupo político**, o en este caso, **movimiento**.

Y es que, nos recuerdan, no fueron **pocos** los que durante la **definición** de las **candidaturas**, se oponían a la **inclusión** del exgobernador de **Chihuahua** en

las listas para la **Cámara alta**, así como del exgobernador de Oaxaca, **Alejandro Murat**, pero al final, aunque algunos sí hicieron **pública** su **postura**, el tema no pasó a **mayores**. Ahora, nos hacen ver que, posiblemente con el **pretexto** de la votación por la **extinción** de los **órganos autónomos**, algunos podrían estar aprovechando para reavivar el **rechazo** hacia **Corral**.

Potencial conflicto en BJ

En la alcaldía **Benito Juárez**, en la **Ciudad de México**, hoy dirigida por el panista **Luis Mendoza**, podría escalar el **conflicto** ante la

inconformidad que se ha generado ante la decisión de cerrar los **locales comerciales** del emblemático **Parque de los Venados**. Tal pareciera, nos dicen, que el caos vial generado el día ayer no solo sería en protesta a esta **decisión**, sino al presunto **plan** para vender los **lugares** y volver el parque una **"plaza abierta"**. Habrá que ver si esto no termina costándole **políticamente** al **panismo capitalino**, después de esta **discrepancia** con los comerciantes, un **electorado** clave, por cierto, en el **bastión azul**. Aunque tendrán todavía tres años por delante para **reconciliarse**. Atentos.



México ha intensificado sus esfuerzos de control migratorio con el apoyo financiero y técnico de Estados Unidos, estableciendo bases en sus ríos, puntos de control móviles y equipos de vigilancia como drones y sistemas biométricos proporcionados por el Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos, dice **Clare Ribando Seelke**, especialista en Asuntos Latinoamericanos, como parte de un informe del Congressional Research Service (CRS).

Sin embargo, advierte que estos avances han estado marcados por denuncias de corrupción y abusos por parte de algunos funcionarios del Instituto Nacional de Migración (INM), lo que quedó evidenciado en el trágico incidente de marzo de 2023, donde 39 migrantes murieron en un incendio en un centro de detención por la negligencia de los oficiales.

En Estados Unidos consideran que con la llegada de **Claudia Sheinbaum** a la Presidencia, México continúa implementando políticas de control migratorio heredadas de la administración anterior, en medio de crecientes presiones por parte de Washington para gestionar la migración hacia el norte. Estas medidas incluyen mantener a los solicitantes de asilo en el sur del país y reforzar la capacidad de recibir deportados. Aunque se han anunciado esfuerzos de mejora, persiste la preocupación por el bienes-

tar y los derechos humanos de los migrantes en territorio mexicano.

El conflicto entre **Javier Corral Jurado** y **Gerardo Fernández Noroña** expone tensiones internas en Morena tras la votación en contra de la desaparición de órganos autónomos. **Noroña**, presidente del Senado, calificó al exgobernador de Chihuahua de "malagradecido" en una transmisión en vivo, aludiendo a las gestiones que supuestamente evitaron su detención por un caso de presunto desvío de recursos. **Corral** respondió calificando las declaraciones de "desafortunadas e injustas", defendiendo su postura como un acto de congruencia política y recordando que él contribuyó a formar dichos órganos.

El gobernador nayarita, **Miguel Ángel Navarro Quintero**, intenta a la desesperada defender la ejecución del denominado Megaoperativo Nuevo Nayarit, con el que espera tomar posesión de los terrenos turísticos del Fideicomiso de Bahía de Banderas, mejor conocido como FIBBA.

El problema es que, aunque su asesor jurídico, **José Gabriel Camarena Morales**, asegura que con el operativo se recuperarán para el estado unos seis mil millones de pesos de patrimonio, el magistrado **Rodrigo Benitez Pérez**, involucrado de inicio en el asunto, confirma que la ganancia con estas acciones podría ser mucho menor, incluso prácticamente nula. Resulta que los terrenos de mayor valor salieron previamente del fideicomiso, mediante actos jurídicamente válidos; además las acciones del gobierno de **Navarro Quintero** no tienen precisamente todo el fundamento legal, más bien se observan por aquellos rumbos como un acto de abuso autoridad.



JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ, excandidato presidencial de Movimiento Ciudadano (MC), grita su regreso con un mensaje contundente: "En la política no hay triunfos permanentes ni derrotas para siempre". Perfila su liderazgo como próximo dirigente nacional del partido con una agenda combativa, destacando la lucha contra la sobrerrepresentación en el Congreso y denunciando la captura del Poder Judicial como una amenaza a la democracia. **Álvarez Máynez** reafirma el compromiso de MC con millones de ciudadanos que buscan una alternativa política frente al dominio del oficialismo.



ALEJANDRO GÓMEZ



POLÍTICA ZOOM

**RICARDO
RAPHAEL**



@ricardomrphael

Noroña vs. Corral

Conocí a Gerardo Fernández Noroña en 2016, cuando juntos acompañamos al entonces senador Javier Corral a una manifestación en la ciudad de Chihuahua convocada para protestar contra la tremenda corrupción del gobernador César Duarte.

Un año después, entre otros motivos, esa denuncia entregó a Corral el triunfo como mandatario de su estado. Fernández Noroña lo sabe mejor que nadie: la razón por la que Maru Cam-

pos, actual gobernadora de Chihuahua, persiguió a Corral se relaciona con que ella misma fue cómplice conspicua de la red encabezada por Duarte.

El año pasado, justo en estas fechas, Claudia Sheinbaum invitó a Corral para que se sumara al movimiento que la condujo a la Presidencia. Tal incorporación no fue la consecuencia de un arreglo mafioso, sino un reconocimiento a su lucha previa.

Salvo que Noroña pueda ofrecer pruebas, no hubo un acuerdo mediante el cual Corral debiera renunciar a su conciencia a cambio de protección.

Aunque la miopía de Noroña no alcance a distinguir, no son lo mismo Corral que Yunes.

El hecho de que Corral haya votado por no desaparecer al INAI, contrario a lo que predica Noroña, no traiciona a nadie. Quien conozca su trayectoria sabe que, desde el origen de su carrera, ha sido un consistente defensor de los derechos a la transparencia y al acceso a la información.

Por tanto, era de lo más previsible que se opusiera a la devastación de estas prerrogativas. No me refiero únicamente a la pretensión de extinguir al INAI, también al degüello impuesto sobre el derecho de petición que hasta hace unos cuantos días teníamos en nuestro patrimonio ciudadano las y los mexicanos.

Dijo Noroña que Corral es un ingrato porque no supo agradecer a Morena que lo hubiera salvado de la mazmorra. Las declaraciones de Fernández Noroña contra Javier Corral no

son solo injustas, son una exhibición desnuda de sus creencias y convicciones; son esencialmente un acto de legitimación a la impunidad política

como práctica normalizada.

Zoom: El día en que para salvarse del imperio de la ley haya que sumarse a los criterios políticos de Noroña, este país se habrá perdido para siempre. En sentido inverso, mientras haya voces que sepan atender su propia conciencia y no a las amenazas del déspota, la democracia en México tendrá posibilidades. ■

**El ex gobernador ha
sido un defensor del
acceso a la información**



Transformación

**Darío
Celis
Estrada**

@dariocelise



COFECE E IFT: NO SE PASEN DE LISTOS



MARCELO
EBRARD

JOSÉ
MERINO

ANTE LA DESAPARICIÓN de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) el gobierno de la 4T estará violando el T-MEC.

Lo hará siempre y cuando el reglame-



to que expidan la Secretaría de Economía y la nueva Agencia de Transformación Digital no precisen fecha y aplicación de las leyes de competencia y telecomunicaciones.

Serán **Marcelo Ebrard**, en materia de competencia, y de **José Merino**, en el rubro de telcos, los que asumirán las funciones de los reguladores que presiden **Andrea Marván** y **Javier Juárez Mojica**.

La reforma constitucional para eliminar los siete órganos autónomos puede tener consecuencias para la revisión del T-MEC, que iniciará formalmente el año entrante y que se entenderá hasta 2026.

Igual habrá que ver la reacción del gobierno de **Donald Trump** sobre el nuevo órgano con independencia técnica y operativa en sus decisiones, organización y funcionamiento que sustituirá a la Cofece y el IFT.

Aquí Estados Unidos y Canadá estarían de acuerdo, en la medida que en la legislación secundaria efectivamente se cumpla el mandato constitucional para respetar lo que establece el Capítulo 21.

Donde la cosa es bastante menos clara es en las facultades tradicionales de regulación de telecomunicaciones, que abarcan desde las concesiones hasta las tarifas de interconexión y la normatividad técnica.

Dichas facultades no pasan a la nueva autoridad de competencia, sino a "la dependencia encargada de elaborar y conducir las políticas de telecomunicaciones y radiodifusión".

Esto es interpretado por la Secretaría de Comercio, de **Howard Lutnick**, y la Oficina de Representación Comercial, de **Jamieson Greer**, como injerencia de la Presidencia, que no garantiza autonomía.

Si no se deja perfectamente claro en las leyes secundarias, por ejemplo, a través de la creación de un órgano descentralizado o desconcentrado, México estará violando el T-MEC.

Una vez promulgada la reforma constitucional, la tarea será elaborar las


**ANDREA
MARVÁN**

**JAVIER
JUÁREZ
MOJICA**

**HOWARD
LUTNICK**

leyes secundarias en materia de competencia y telecomunicaciones, para lo que la reforma no fija un plazo.

Ahí habrá que tener mucho cuidado con que efectivamente se respete la independencia técnica y operativa de la nueva Cofece, pero además que se introduzcan garantías similares para el IFT.

En otras palabras, la consistencia de la reforma con el T-MEC aún está por definirse.


**JAMIESON
GREER**

CON UN DISCURSO puritano y para prevenir y evitar la corrupción, **Gustavo Reyes Terán**, director médico del ISSSTE, está ocasionando un gran desabasto de medicamentos, lo que contradice la narrativa de la Presidenta **Claudia Sheinbaum**. Resulta que decidió no autorizar la ampliación de 20% de los contratos existentes con proveedores de medicamentos y material de curación, y esta semana tendrán más de 100 claves con cero inventario en todo el sistema médico, y podría llegar a 160 claves en los próximos días. ¿La razón? Que todos los contratos actuales, incluidos los de patentes que se negocian en forma centralizada por el sector, tienen un alto grado de corrupción e igual reparte culpas en contra de **Almendra Ortiz**, ex directora de Administración; el doctor **Ramiro López Elizalde**, ahora subsecretario y antes ex director médico; la subdirectora del área médica y cercana colaboradora, **Minerva Hernández**, y por supuesto en contra de **Thalía Lagunes**, ex subsecretaria de la Función Pública y ex oficial mayor de la Secretaría de Hacienda. Principalmente por ignorancia están pagando justos por pecadores, porque en su pequeño mundo bizarro, Reyes Terán no se da cuenta que

los medicamentos de patente solamente tienen un solo proveedor y los precios se negocian en las secretarías de Salud de **David Kershonovich**, Economía de **Marcelo Ebrard** y ahora con la nueva de Anticorrupción y Buen Gobierno de **Raquel Buenrostro**. Si ya no se recuerda, Reyes llegó con la bandera de la nacionalización de los servicios integrales médicos, que únicamente pudo ser con la compra del equipamiento, claro por asignación directa, a GE para hemodinamia y anestesia.



SCALEXTRIC, UNA DE las marcas emblemáticas a nivel mundial en materia de autotopistas a escala, está cumpliendo 60 años, en los que distintas generaciones han disfrutado de algo más que un juguete. Se trata de un paquete de emociones en el que se ponen a prueba los sentidos, la pericia y el temple de los participantes. Haber sobrevivido a la era de los videojuegos no ha sido fácil. La historia de Scalextric no podría entenderse sin la familia Arnau, proleitaria de Exín, empresa juguetera que introdujo la marca en España, y que tras una separación de algunos años, retomó el control de la compañía liderada desde 2018 por **Luis Arnau Carreras**, bajo la marca Scale Competition Xtreme S.L. Scalextric salió avante combinando lo mejor de dos mundos: el mecánico y el digital, conservando sus ya tradicionales pistas en las que se mueven automóviles de motor eléctrico, en un mix con innovaciones tecnológicas que posibilitan la participación de 9 jugadores compartiendo una misma pista, rebases con cambio de carril y conexión *bluetooth* para *smartphones* y *tablets*, pasaporte a un mundo de nuevas experiencias. Ahora que se aproxima la época navideña es una buena opción para los niños.


**LUIS ARNAU
CARRERAS**

RUMBO A LA Asamblea de Dueños, que como le informé hace unos días, será el próximo viernes 13 de diciembre, en la que el principal tema en el orden del día será votar la entrada del fondo neoyorquino Apollo Global Management al negocio del fútbol mexicano, el propietario del Club Pachuca ya empezó con sus chicanadas. ¿Se acuerda que le anticipé que **Jesús Martínez** era


**JESÚS
MARTÍNEZ
MURGUÍA**

tínez Murguía. No habla nada ni de partes relacionadas ni de conflictos de interés.

EL PRÓXIMO 16 de diciembre la CFE, que dirige **Esther Calleja**, formalizará la adjudicación del contrato CFE-0001-ADA-AT-0008-2024 para la adquisición de bienes para el mantenimiento de válvulas de bajapés de turbina durante múltiples recargas de combustible en la CDMX. Se trata de materiales como neopreno, elementos filtrantes y aceites, por los cuales la firma IMI Critical Engineering LLC obtendrá casi 50 millones de pesos sin licitación de por medio. La firma, que representa **Jorge Barceló**, no tiene más registros de contratos en el sector público para este 2024, pero se observa con claridad una estrategia de expansión, pues ha cerrado convenios de colaboración con casi una decena de empresas ubicadas en la capital del país y en ciudades como Tijuana, Mexicali, Mérida y Puebla.


**ESTHER
CALLEJA**



La política antimonopolio del Estado mexicano se encuentra en indefinición...



Debate económico

Bruno Donatello

✉ bdonatello@eleconomista.mx

Es cómodo y hasta tentador fingir que no pasa nada, que todo va requetebién. Hacer como que no hay problemas y asuntos de gravedad que nos están afectando. No me parece que sea una buena estrategia para un gobierno que apenas comienza. No es buena estrategia de Estado.

Apenas el martes de la presente semana nos enteramos de dos noticias desfavorables. Por un lado, que al cierre del tercer trimestre del presente 2024, la generación de empleos en México fue la más baja de los últimos 10 años. Y de manera paralela, que al nuevo organismo antimonopolios no le alcanzará para cumplir con el T-MEC. A continuación, centraré la atención en este segundo asunto, que considero de mayor importancia potencial.

Como es bien sabido, sin contemplación alguna ha continuado la reforma legislativa para acabar con los órganos autónomos del Estado mexicano. Y, desde luego, han opinado expertos sobre la materia, no es de ninguna manera suficiente que en el

Incumplir con el T-MEC

dictamen del Senado correspondiente a la extinción de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) se haya establecido que esta deba ser reemplazada por una autoridad de naturaleza "técnica". Pero si la Cofece ya era una entidad con esa naturaleza y bien probada en la práctica. ¿Para que impulsar su desaparición?

La futilidad de todo el referido procedimiento ha quedado resumida en una sola conclusión: entre más parecida sea la nueva legislación a la precedente mayor será la posibilidad de cumplimiento con el tratado. Pero si ese el caso, ocurre plantear la pregunta fundamental: ¿para qué destruir a la institución a la que se va a tener que recrear?

Es decir, el panorama futuro de la política antimonopolio del Estado mexicano se encuentra en indefinición. Ante la incertidumbre y la indefinición, las autoridades han reaccionado con

vaguedades que son totalmente insuficientes para proporcionar claridad y línea. Por ejemplo, la promesa de que se creará "un órgano técnicamente independiente". O la aseveración de que "la autoridad en materia de libre competencia y concurrencia contará con personalidad jurídica y patrimonio propio". Ello, además de que supuestamente, la organización "garantizará la separación entre la autoridad que investigue y la que resuelva los procedimientos".

Seguramente, sobre la marcha y de manera apresurada, el gobierno en turno algo inventará en el orden institucional para reemplazar a la Cofece. Sin embargo, nada asegura que el mecanismo pasará la aduana de cumplimiento diplomático. Las instancias encargadas de comprobar que el T-MEC ha sido respetado nada tienen que ver con el Ejecutivo y el Legislativo de México.


Mitos y mentiras

 Análisis superior,
David Páramo > 3

Análisis superior
David Páramo
david.paramo23@gimm.com.mx

Mitos y mentiras

Los que dicen que el aumento al salario mínimo es un éxito de la llamada 4T, mienten; los que se lo creen, se equivocan. Se trata de un trabajo que desde 2016 se inició a instancias de la Coparmex, que tiene como meta que el salario mínimo cubra, por lo menos, dos canastas mínimas alimentarias y no alimentarias.

En 2016, el organismo que hoy preside **José Medina Mora** inició pláticas con el entonces gobierno de **Enrique Peña Nieto** para cumplir con esta meta.

Antes de ese año, si se aumentaba el salario mínimo, tenía muchos más perjuicios que beneficios para la población. Por alguna serie de distorsiones, se tomó el salario mínimo como referencia para muchas cosas, como multas, derechos y hasta los créditos del Infonavit.

Un buen ejemplo de esa distorsión son los créditos en veces salarios mínimos que se han vuelto impagables para muchos acreditados del instituto tripartita. Desde la gestión de **Carlos Martínez** se realizó una fuerte campaña para que la gente cambiara sus créditos y todavía la gestión de **Octavio Romero** deberá dar continuidad a este programa.

Algunos creen que se rompió el mito de que aumentar el salario mínimo era inflacionario. Quienes tienen esa creencia tienen, en el mejor de los casos, una visión superficial del problema; tenía un efecto faro que causaba más daño que beneficio.

Para resolver el asunto, lo primero que se hizo fue crear las UMA como medida para lo demás y liberar el salario mínimo de ese lastre. A partir de ese punto hubo espacio para que el salario mínimo comenzara a crecer.

Desde el punto de vista operativo, se decidió en la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, ahora presidida por **Luis Felipe Munguía**, que el aumento se daría por dos vías: un incremento porcentual al salario más el Monto Independiente de Recuperación.

Así, como resultado de esta estrategia, el salario mínimo aumentó para el año próximo 12% (tal como lo había recomendado la Coparmex), mediante un incremento de 6.5% más una aportación en efectivo en forma de MIR.

De acuerdo con el organismo patronal que encabeza **Medina Mora**, se cumple con el 91% de la meta y dicen estar totalmente de acuerdo con la fijada por la presidenta de la República, **Claudia Sheinbaum**, de que, al final de este sexenio, el salario mínimo alcance para cubrir 2.5 canastas básicas establecidas por el Coneval, presidido por **José Nabor Cruz**.

Es deseable que ahora que el Coneval va a ser parte del Inegi, presidido por **Graciela Márquez**, se mantenga su gran trabajo, ya que ha establecido mediciones muy claras, como saber cuánto dinero requiere una familia de cuatro miembros para satisfacer sus necesidades básicas y cuáles son éstas.

Si alguien le presume que el aumento al salario mínimo se logró gracias a Morena o algo parecido... O le miente por intención política o simple y sencillamente no sabe que éste es un logro de patronos, trabajadores y gobierno en favor de los que menos tienen.

REMATE RECONOCIDO

El *Padre del Análisis Superior* se lo ha dicho en diversas ocasiones durante este año, **Juan Carlos Zuazua** está realizando un gran trabajo en la industria de la aviación. El director general de Viva Aerobus ha encontrado la manera no sólo de mantener a la empresa, sino que busca mejores opciones de crecimiento.

El Center for Aviation lo nombró como el CEO más importante en la industria de la aviación durante el año que está por concluir por su liderazgo al impulsar la sostenibilidad, tarifas accesibles y una orientación concentrada en los clientes.

REMATE COMPLICADO

Hace unos días, cuando una fuga causó muertes y daños a trabajadores de la refinería de Pemex en Dear Park, el *Padre del Análisis Superior* le dijo que el asunto se le iría complicando muchísimo al equipo de **Víctor Rodríguez Padilla**.

Pemex trató de minimizar el efecto de la tragedia argumentando que la fuga se había generado por la acción de contratistas externos, pero, en los hechos, no disminuye la responsabilidad de la empresa del gobierno mexicano.

Algunos de los afectados por el accidente han decidido recurrir a las cortes de Estados Unidos para reclamar indemnizaciones millonarias, a lo que no están acostumbrados en la empresa, puesto que, tradicionalmente, Pemex ha podido "manejar" estos asuntos, pero ahora se dirimirán en otras cortes y con otras reglas.

REMATE EQUIVOCADO

Cobrar 42 dólares a cada pasajero de un crucero que llega a México, se baje o no del navío, es un error verdaderamente grave. Se trata de una medida que parece bien, pero que, en realidad, causará problemas mucho más graves de los que se trata de evitar.


María de los Ángeles Huerta

Los autónomos del pueblo

Los siete órganos autónomos que el poder legislativo recientemente ha reestructurado con la propuesta de reintegrar sus funciones a la administración pública de formas diversas no habían dejado, desde su calidad de autónomos y desde que fueron creados, prácticamente ningún beneficio extra para el país.

Si se compara con las instancias y funciones que desde gobiernos anteriores a su creación ya existían, en realidad casi nada se ganó con su existencia y altos presupuestos asignados. De manera visible —tal vez con excepción del Inai y el Coneval, que mediáticamente eran los más conocidos—, el pueblo nunca se vio favorecido de manera particular por alguno de estos organismos, hoy en proceso de desaparecer.

En lo general, es difícil contabilizar más de un puñado de resultados que realmente fueran de fundamental importancia para la población de nuestro país, es decir, para el interés público general. Tan es así, que sus respectivas modificaciones y reintegración de funciones a la administración pública federal —además de un breve ruido mediático conservador, no mayor a una semana— no han tenido un efecto negativo para nadie más. Casi nadie ha argumentado a profundidad por qué era tan importante su dizque autonomía. Lo que sí

sabemos es que estos organismos, además de corruptos, aparecieron ante las mayorías siempre como instancias inútiles en cuanto a su capacidad de mejorar el funcionamiento administrativo de la nación. Además de contar con un voluminoso presupuesto y, sobre todo, con empleos muy bien remunerados y considerables actos de corrupción comprobados, no es mucho más lo que de manera seria puede decirse para estos organismos a punto de desaparecer.

De hecho, fueron tan despegados del pueblo y tan aliados a las propuestas del neoliberalismo —el cual durante más de 30 años se apoderó y pretendió la total privatización de los recursos que son de todos (petróleo, energía, agua, gas, derecho a la información, etc., etc.)—, que es claro que casi nadie va a extrañar su autonomía.

Si acaso alcanzan algo, serían unas deslucidas golondrinas, que sólo algunos cuantos se atreven a entonar. La vox populi, cansada de la sistemática corrupción ahí ocurrida, apenas si emitió un silencio elocuente y amplio con el

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	21	05/12/2024	OPINIÓN



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

cual está quedando más que claro que, de acuerdo con la perspectiva del poder gubernamental, esos órganos nunca sirvieron de forma efectiva a los intereses del pueblo, aunque sí al contrario.

Vayamos uno por uno y con más detalle a lo que ocurrirá con cada uno:

En el caso del Inai, sus funciones de transparencia irán a varias instituciones: en el lugar más importante, a la Secretaría del Buen Gobierno y Anticorrupción —antes Secretaría de la Función Pública—, a los Órganos Internos de Control, al Tribunal de Disciplina Judicial —en el caso del Poder Judicial— y al Instituto Nacional Electoral —para el caso de los partidos políticos—. En lo que respecta al caso específico de la protección de datos personales, sus funciones las tomará la Agencia de Transformación Digital.

En cuanto a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) se fusionarán para crear otro organismo autónomo descentralizado que dependerá de la Secretaría de Economía.

Por su parte, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) formarán parte de la Secretaría de Energía; el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación (Mejoredu) será integrado a la Secretaría de Educación Pública (SEP), y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) será absorbido por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Sus funciones seguirán tan vigentes como siempre, su presupuesto se ajustará dependiendo del organismo desde el cual operarán estas funciones, y ya. Nada grave pasó. Los órganos autónomos del pueblo llegaron a su fin. Sin pena ni gloria.

Es difícil contabilizar más de un puñado de resultados que realmente fueran de fundamental importancia para la población de nuestro país, es decir, para el interés público general.



Fentanilo, balas y abandono: el país que arde en silencio

"La verdadera desgracia no está en el sufrimiento, sino en la indiferencia de los demás ante ese sufrimiento"

-George Eliot

Curioso cómo se distribuyen las prioridades. La commentocracia nacional se muestra absorta porque la presidenta mencionó el Himno Nacional como respuesta a una hipotética invasión estadounidense. Una posibilidad remotísima, sin intención real de derrocar o tomar el poder, pero que sirve como pretexto para el drama y el escándalo.

Mientras tanto, las torres de marfil en las que habitan muchos personajes podrían colapsar ante la cruda realidad: un país que se consume poco a poco en un infierno cotidiano.

Sinaloa es un ejemplo de la rapidez con la que todo puede desmoronarse cuando las prioridades se alejan de la realidad diaria. Estamos a punto de cumplir noventa días de caos. La guerra entre las fracciones de "Los Mayitos" y "Los Chapitos", desatada tras la supuesta traición a Ismael "El Mayo" Zambada, quien ahora enfrenta un frío encierro en una prisión de Brooklyn, ha dejado un saldo de más de 500 asesinatos y decenas de desaparecidos.

Ya no se trata solo de "matar-se entre ellos". Ya no se van al cerro a "arreglarse". La violencia se ha desbordado al punto de

trastocar el día a día de miles de ciudadanos, quienes rezan para no ser alcanzados por una bala perdida, para que un bloqueo no les arrebate su vehículo o para que sus seres queridos regresen a casa, aunque ese abrazo pueda ser el último.

En Culiacán, no se discute en los cafés sobre las entelequias de una invasión gringa o los comentarios sarcásticos de la presidenta. Tampoco preocupa mucho el enfrentamiento entre radicales y moderados de la 4T, la próxima elección judicial o la desaparición de órganos autónomos. De entrada, apenas quedan cafés abiertos donde debatir algo. Los argumentos se ahogan en el estruendo de la metralla.

A la Ciudad de México han llegado empresarios de Sinaloa con cifras alarmantes: en Culiacán se han perdido cerca de 30 mil empleos, tanto formales como informales. El impacto económico asciende a 18 mil millones de pesos, casi el 5% del PIB estatal. Aunque aún no es masivo, ya comienza un éxodo de quienes tienen la posibilidad de buscar una vida mejor en otro lugar.

Estos empresarios pidieron al

Congreso créditos para microempresas que aún pueden sobrevivir, apoyo para diferir impuestos y un programa de salud mental que ayude a enfrentar el terror cotidiano. Por ahora, los mandaron a otra ventanilla. Tal vez tengan más suerte en la Secretaría de Economía.

Sinaloa es solo un ejemplo del polvo que se ha convertido el país. Podríamos hablar de Guerrero, Michoacán, Guanajuato, Zacatecas, y la lista sigue. Sin embargo, las prioridades parecen estar en otro lado. Como bien dicen, nada es urgente hasta que se vuelve urgente. Si esto aún no lo es, que Dios nos agarre confesados cuando lo sea.

DE COLOFÓN: En julio de 2024, la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP) confiscó 4 millones de pastillas de fentanilo azul, con un peso de 450 kilos. Hasta antes, era el mayor decomiso de fentanilo en la historia.

La tonelada y media incautada en Sinaloa es un avance significativo. Nadie puede negar el mérito de la operación liderada por Omar García Harfuch, pero está lejos de ser suficiente para ganar esta guerra.

Por cierto, hay que definir prioridades. No es lo mismo un vapedor que un gramo de fentanilo. La apuesta prohibicionista de la 4T, en un contexto tan crítico, parece un regalo para la mafia.

¿De verdad creen que los 3 millones de mexicanos que vapean dejarán de hacerlo por la prohibición? Un mercado de 40 mil millones de pesos podría generar casi la mitad en impuestos. Mientras tanto, seguimos dando vueltas en círculos. ●

Sinaloa es un ejemplo de la rapidez con la que todo se desmorona cuando las prioridades se alejan de la realidad.



ALFONSO ZÁRATE

Gobierno opaco

Decía Manuel Garza González que no podía asegurarse la honestidad de quienes nunca han estado frente a la tentación del arca abierta. Quizás muchos de los funcionarios recién llegados no traen las uñas largas ni nexos con criminales, pero el hecho de encontrarse en posiciones de alto riesgo como los puertos y las aduanas, o en las que tienen el poder para decidir sin licitación contratos multimillonarios, los pone ante la incitación de corromperse. Diversos testimonios refieren que la vieja tradición del “moche” no solo persiste, sino que se ha acentuado, y los recién llegados no se conforman con el modesto 15 por ciento. Por otra parte, no faltarán quienes no tengan más pretexto para pervertirse que el estar hartos de ser pobres.

Las experiencias del enriquecimiento inexplicable de tantos exfuncionarios obligan a establecer, como norma, rigurosos exámenes de control de confianza para, al menos, los titulares de secretarías de Estado y empresas públicas, subsecretarías, oficialías mayores y direcciones de adquisiciones, que incluyan el seguimiento de su patrimonio y el de sus parientes.

Dicen que el gobernador de Tabasco (1959-1964), Carlos Alberto Madrazo, le prohibió a los miembros de su gabinete que jugaran a la lotería, no quería que un día le salieran con el cuento de que se habían hecho millonarios porque “le habían pegado al gordo”.

Desaparecer al Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos (Inai) para que sea la Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno la que vigile el desempeño de los funcionarios públicos es una aplicación de la vieja sentencia bíblica: “tapaos los unos a los otros.”

El gobierno que acaba de concluir recurrió innumerables veces al argumento de la seguridad nacional para ocultar la información sensible sobre proyectos del tamaño de la refinería Olmeca o del Tren Maya, cuyos presupuestos iniciales se habían disparado.

¿Qué ocurrirá en el momento en que se revele el desbordamiento de la corrupción en las aduanas? Días antes de su asesinato, Julio Almanza, presidente de la Federación estatal de Cámaras de Comercio en Tamaulipas, denunció que la corrupción se había agravado desde que los militares asumieron el control de las aduanas.

¿Se atreverá la secretaria Raquel Buenrostro a investigar las denuncias contra el célebre Amílcar Olán o los muchachos López Beltrán? La protección al señor de Palenque y a su trascendencia histórica puede ser el argumento definitivo e inapelable para ocultar los latrocinios.

Posdata: Durante el gobierno de Plutarco Elías Calles, el Congreso de la Unión aprobó dos reformas constitucionales de gran calado: una para aumentar el mandato presidencial de cuatro a seis años y la otra para permitir la reelección del titular del Poder Ejecutivo cuando no se diera en el periodo inmediato. El caudillo regresaba al poder, solo se interpuso el destino oculto en las balas de José de León Toral.

Hoy, haiga sido como haiga sido, Morena tiene los votos para enmendar la Constitución y repudiar el principio maderista de “sufragio efectivo, no reelección”. ¿Parece descabellado el regreso del que nunca se fue? ●

Presidente de GCL @alfonsozarate



LOURDES MORALES CANALES

¿Una isla de transparencia?

Dice el viejo y conocido refrán que la prisa es mala consejera. Prueba de ello es el proceso legislativo que llevó a la desaparición de siete organismos constitucionales autónomos que por ahora deja en el limbo a 3 mil 500 trabajadores que los integran. Sin evidencia verificable, sin un amplio debate público y con un parlamento abierto simulado, el Senado de la República declaró aprobada la reforma constitucional que contó con el voto de 19 Congresos estatales. Como si fuera un mero trámite, en menos de 24 horas se ratificó en la mitad de ellos. Poco efecto y escaso eco tuvieron las voces de organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas o la Unesco, organizaciones sociales y cámaras empresariales que pidieron reconsiderar por los efectos que esta decisión tendrá en el ejercicio de derechos.

En el caso de la eliminación del Inai y los órganos garantes estatales

a cargo de velar por la privacidad y el derecho a saber, la reforma se basó en la modificación de nueve artículos de la Constitución. Con ello se estableció que serán los propios sujetos obligados, a través de sus órganos de vigilancia, los que se encargarán de “promover, respetar, proteger y garantizar los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales”. La apertura de las dependencias del poder ejecutivo estará bajo tutela de la nueva Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno; la del legislativo a cargo de su contraloría, los sindicatos bajo la vigilancia de los tribunales de conciliación y arbitraje, los órganos autónomos constitucionales que sobrevivieron tendrán que cumplir a través de las contralorías electas por el Congreso, el Poder Judicial a través del tribunal de disciplina judicial cuyos integrantes serán electos por voto popular y las obligaciones de transparencia de los partidos políticos estarán a cargo del INE.

¿En CDMX existe el interés de garantizar el derecho a saber con un modelo distinto?

Falta definir en las leyes secundarias, cómo se tramitarán quejas o ausencias de información cuando el gobierno se niegue a compartir datos. No se sabe aún qué sucederá o quién administrará la Plataforma Nacional de Transparencia que aloja 15 mil millones de registros, ni se menciona si frente a esta dispersión de información, se respetarán los criterios de apertura que se han logrado en los últimos años. Tampoco se conoce si se mantendrán las mismas obligaciones de transparencia. En su informe reciente sobre el legado de López Obrador, la organización Signos Vitales documentó que las plataformas de transparencia de Pemex y CFE no cuentan con información completa ni permiten descargas sobre licitaciones y contratos. Señala que en la segunda mitad de este año desaparecieron de Compranet los documentos probatorios sobre las asignaciones de compras públicas realizadas duran-

te el periodo de 2012 al 2023. Se trata de la pérdida de información de 1.9 millones de contratos.

Bajo un diseño centralista, la reforma impone a las entidades federativas que trasladen las funciones de los órganos garantes estatales a sus propias contralorías. En la reforma del 2014, también se impuso un modelo desde el centro, sin embargo, a diferencia de ahora, la propuesta se basó en la convencionalidad y progresividad del derecho a saber, así como en la adopción de un estándar común de apertura para todo el país.

Por error o provincialismo de los legisladores, no se incluyó en los cambios al Artículo 122 el cual establece el régimen interior y la organización política y administrativa de la Ciudad de México. Podría suponerse que en la otrora Ciudad de la esperanza existe el interés de garantizar el derecho a saber con un modelo distinto. Sin embargo, el Congreso de la capital fue uno de los que sumaron su voto a la reforma. Los legisladores tendrán que enmendar esta omisión y tal vez considerar que se requiere tiempo y pericia para la aprobación de las leyes secundarias que harán posible la concreción de esta reforma. ●

Investigadora de la UdeG

LA IDEA A DESTACAR

LOURDES MORALES CANALES

Investigadora



Se desapareció al Inai sin evidencia verificable, sin un amplio debate público y con un parlamento abierto simulado. Escaso eco tuvieron las voces de organismos internacionales”.



**JORGE
SUÁREZ-VÉLEZ**
 @jorgesuarezv



Este gobierno finge escuchar a los empresarios mientras privilegia políticas públicas que le quitan todo incentivo a la inversión privada.

Guiños embusteros

La semana pasada se anunció la formación del CADERR (Consejo Asesor de Desarrollo Económico Regional y Relocalización) que reúne a 15 empresarios y empresarias que, en su mayoría, disfrutaban de sólida reputación. ¡Si tan sólo fuese un esfuerzo honesto por darles voz a quienes están en el frente de batalla, compitiendo en un mundo global que enfrenta una disrupción tecnológica sin precedente, una acelerada regionalización de cadenas de suministro y los vientos de la guerra comercial que se avecina! Desafortunadamente, creo que su finalidad es sólo cosmética.

¿Cuál debiera ser el propósito de un gobierno en materia económica? Quizá poner la mesa para maximizar el desarrollo humano de los mexicanos. Eso requiere de inversión cuantiosa y eficaz, que hace indispensable gestar prosperidad logrando que el crecimiento económico consistentemente supere al poblacional. Crecer exige infraestructura tradicional: puertos, aeropuertos, carreteras, y también nueva: banda ancha ubicua, electricidad limpia, barata y de buena calidad, etc.

Un gobierno lúcido entendería la necesidad de generar riqueza y de brindar condiciones que hagan atractivo reinvertirla en el país. Ese ciclo virtuoso incentivaría a los jóvenes a desarrollar aptitudes para insertarse en un mercado laboral prometedor; y así hacerse de recursos suficientes para desarrollar su po-

tencial, gestar una familia, un hogar y una vida plena. En este mundo globalizado y en la nueva economía del conocimiento, compiten con los de sitios remotos, por lo que nuestro sistema educativo tiene que ser eficaz.

Requerimos de un liderazgo pragmático y sin complejos dispuesto a atraer inversión privada –nacional o extranjera– que quiera invertir en la infraestructura que el gobierno no tiene los recursos para desarrollar, y a importar tecnología de punta indispensable. Ese crecimiento también les daría los impuestos para pagar educación pública moderna y ambiciosa, salud pública de alta calidad y accesible, programas sociales que ayuden a los marginados del progreso, y para ofrecerles una vejez digna a quienes ya no podrán integrarse a las nuevas tendencias económicas.

Pero ese no es su objetivo. Buscan maximizar su dominio, eliminar contrapesos, evitar transparencia y perpetuarse en el poder. Con una economía que lleva ya un sexenio sin crecer, nos recetan un presupuesto plagado de fantasías. No llegaremos, por mucho, a las metas de crecimiento, recaudación, tipo de cambio, tasa de interés y producción petrolera con las que éste sueña. Nuestro déficit será mucho más que el 3.9% presupuestado. Se tiran recursos subsidiando paraestatales ineficientes y plagadas de corrupción (Pemex cuesta 1.3% del PIB). Gastan 46% de su ingreso total en programas sociales y pensio-

nes no contributivas, brutalmente ineficientes, que nos anclan en dependencia, mediocridad y pobreza. Ya gastan 26% de éste pagando intereses por una deuda creciente que no se invirtió, sino que se usó para gasto corriente. Y, en forma suicida, recortan inversión en educación y salud. Es absurdo restringir a 46% la participación privada en energía que nos urge, sabiendo que su 54% es una camisa de fuerza.

Si desearan oír opiniones que disientan, la de los empresarios entre éstas, no harían una reforma judicial que cancela cualquier aspiración a un Estado de derecho imprescindible; no eliminarían todo límite constitucional a su ejercicio del poder; no le temerían a transparencia que sería deseable para un gobierno bien intencionado, al demoler el INAI; no dinamitarían el IFT sabiendo que violan el T-MEC al hacerlo; no seguiría la extorsión fiscal; no amordazarían voces opositoras.

Los empresarios interpretan medidas como el CADERR como guiños prometedores, y hacen caso omiso de la profunda carga ideológica de un gobierno que cree en darle un peso excesivo al Estado, pero no hace el menor esfuerzo por tener funcionarios preparados y bien pagados, y se sigue rodeando de tantos que sólo buscan poder, como vehículo para enriquecerse.

Sus prioridades son otras. En el mejor de los casos, creen sus fantasías, en el peor nos mienten sin pudor.


**TRES
EN
RAYA**

**VERÓNICA
MALO
GUZMÁN**
#OPINIÓN

Después de la estrepitosa pérdida de las acciones en la bolsa, el lunes, tanto el martes como el miércoles, empezaron a recuperar su valor

LAS FINANZAS DE SALINAS PLIEGO



A quién le ha convenido que las acciones de Elektra pierdan su valor? ¿Qué hay realmente detrás de la caída en su precio? ¿A qué se debe? Nótese una cosa: más allá de lo que pase en la Bolsa Mexicana de Valores, la gente sigue comprando y –mucho– en las tiendas de Ricardo Salinas Pliego. De hecho,

después de la estrepitosa pérdida de las acciones el lunes, tanto el martes como el miércoles, empezaron a recuperar su valor. No, aún no llegan al máximo histórico que alcanzaron antes de haber salido de cotizar en bolsa, de eso hace tiempo.

Hay los que quieren ver al empresario sumirse en una mala situación económica. Hablamos de la competencia, las tiendas que ruegan por un adversario menos; también los agoreros del mal y uno que otro envidioso. Pero también hay los que buscan comprar acciones a precios bajos para venderlas caro. Entre ellos no se puede descartar al propio Ricardo Salinas y los accionistas de Elektra. Es el mejor momento de recomprar sus acciones y en poco tiempo recuperar el valor.

Algunos apuestan que, con esta pérdida de valor accionario, el gobierno de la 4t por fin tendrá a Salinas Pliego 'comiendo de su mano'.

Lo dudo. Si acaso, continuar con sus negocios en otra parte, lo que significaría la pérdida de empleo de más de 80 mil mexicanos. En un momento en que la economía del país no es la más boyante, no es ningún aliciente que cierre operaciones.

Por eso es que todo esto va mucho más allá. Hace pocos días reinició el bombardeo mediático contra Salinas

Lo que está en juego es garantizar la certeza de los que invierten

Pliego. "Al empresario le está yendo muy mal", se oye decir. Luego, el lunes, se permitió que se vendieran otra vez las acciones de Elektra en la Bolsa, lo que significó que tanto esta como la Comisión Nacional Bancaria y de Valores desobedecieron la medida del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. ¿Por qué? Porque pueden y porque saben que, estando el Poder Judicial en medio de una profunda reforma, no emitirá sanciones.

Lo que apunta a una paradoja: el gobierno de Claudia Sheinbaum (en su momento lo hacía también López Obrador) solicita al Poder Judicial que exija a Salinas Pliego el pago de lo que el SAT estima que el empresario debe de impuestos. Mas, dada la desobediencia de la BMV y la CNBV al Poder Judicial, ¿quién hará caso a los jueces ahora? Un efecto bumerán de la reforma judicial contra la misma Secretaría de Hacienda...

Pero hay más. Surge la posibilidad de que, al disminuir el valor de las acciones de Elektra, el grupo empresarial muestre que no tiene la solvencia económica para el pago de los impuestos. (El deudor es el conglomerado empresarial). Salinas Pliego pasó de ser parte del consejo empresarial asesor del Presidente a sufrir el acoso del 'segundo piso'. ¿Razones válidas para ello? Quizá.

La procuración de justicia que solicita Sheinbaum debe darse, sí. Pero esta empieza por investigar quién permitió que las autoridades financieras no acataran la ley y vulneraran las instancias jurídicas a las que debe tener acceso tanto Ricardo Salinas como sus empresas. Lo que está en juego no es el accionar del gobierno contra un hombre de negocios, sino el derecho y el garantizar la certeza jurídica de quienes invierten en la Bolsa.

VERONICAMALOGUZMAN@GMAIL.COM / @MALOGUZMANVERO


Juan José Rodríguez Prats
Político

opinionexcelsior@gimm.com.mx

Acariciando ideales

En el Constituyente de 1917 no se modificó nuestra definición de gobierno.

El progreso no consiste necesariamente en ir adelante a toda costa. He pedido que me traigan mi retroproyector.

Umberto Eco

Las ocasiones son fugaces, decían los griegos; las oportunidades son calvas, decían los romanos. Ciertamente, una vez que pasan es imposible detenerlas; momentos que, o son aprovechados y se avanza, o solamente sembraron una esperanza efímera que, al desvanecerse, provocan una desmoralización colectiva. Nuestra historia da cuenta sobrada de ello.

En 1824, nuestra Constitución nos definía como una nación que “adopta para su gobierno la forma de República representativa, popular federal”. Evidentemente no fuimos eso. ¿Era una mentira o un ideal por alcanzar? Servando Teresa de Mier advirtió nuestro exacerbado optimismo en un texto que acertadamente se conoce como el *Discurso de las profecías*. Guadalupe Victoria, nuestro primer presidente, gobernó con grandes dificultades el periodo para el que fue electo.

En 1828 contendieron Vicente Guerrero y Manuel Gómez Pedraza. El primero fue derrotado a pesar de tener el apoyo popular. Al segundo lo respaldaba la clase gobernante en un método de elección indirecta. Se cometió fraude electoral. Nuestro héroe de la Independencia no pudo gobernar y fue asesinado después de un sumario juicio para guardar las apariencias. Ahí inicia un periodo de gran anarquía.

El 15 de julio de 1867, Benito Juárez entra triunfante a la Ciudad de México y nuevamente se intenta realizar el proyecto político ahora definido como democrática en lugar de popular. Arrancaba, después de derrotar a los invasores, la segunda República, denominada restaurada. Hay testimonios que prueban que en 1871 hubo fraude electoral. Con todo, ese periodo concluyó en 1876 con el triunfo de Porfirio Díaz. Comienza la dictadura.

En 1908, Francisco I. Madero repetía en su libro *La*

sucesión presidencial nuestra añeja propuesta de contener el poder con el fortalecimiento de su división. Durante su breve y agitado gobierno, reiteradamente advirtió que, de fracasar, se cumpliría la sentencia de que el pueblo de México no era “apto para la democracia”. Gobernó 15 meses. El Congreso no le brindó su apoyo. Con su asesinato se generó una revolución que abandona los motivos del prócer para ser sustituidos por demandas sociales. Nuevamente no se confió en la participación ciudadana.

En el Constituyente de 1917 no se modificó nuestra definición de gobierno. Sin embargo, el sistema político engendrado, con un presidencialismo exacerbado y un partido hegemónico, estaba distante del texto legal. Durante varias décadas se reconoció esta ausencia de legitimidad y, con lentitud y bajo presión, cada gobierno impulsaba reformas para cerrar la brecha entre la ley y la terca realidad. Un momento relevante se dio en 1977. Jesús Reyes Heróles asumió magistralmente la tarea haciendo cambios consensuados y responsables para cumplir con el propósito original.

Recientemente, en uno de los escasos destellos de sensatez en el debate parlamentario, el senador Manlio Fabio Beltrones citó a Octavio Paz, quien denominó aquel periodo del Estado mexicano como el “ogro filantrópico”: autoritario, pero bien que mal permitía el avance. Tan es así, que por fin en 1997 no había en el Congreso una mayoría que pudiera por sí sola modificar nuestra ley fundamental y en 2000 se dio por fin la alternancia de partidos en la Presidencia de la República.

En 1986, otro de nuestros connotados ideólogos, Carlos Castillo Peraza, en un ensayo que tituló *El ogro antropófago*, escribe: “Perdida sobre todo en tiempos de crisis económica o política su posible faceta filantrópica, el ogro se muestra como lo que es: un ser voraz que no duda en triturar hombres, una criatura antropófaga”.

Ésa es nuestra circunstancia. Ni somos una República ni es representativa ni es democrática ni es federal. Dicho descarnadamente, la transición se dio del ogro filantrópico al ogro antropófago. Como se dice en el PAN: es brega de eternidad.

**Ni somos
una República
ni es
representativa
ni es democrática
ni es federal.**



QUEBRADERO



**POR JAVIER
SOLÓRZANO
ZINSER**

solorzano52mx@
yahoo.com.mx

@JavierSolorzano

LA EXTORSIÓN

Uno de los delitos que más agobia a los ciudadanos es el de la extorsión. No es nuevo a pesar de que ahora se hable con regularidad de él. Muchas personas lo han vivido en carne propia y han resuelto o cerrado sus negocios o arreglarse con los delincuentes.

La extorsión se ha convertido en una forma de vida para mucha gente joven. La aplican donde pueden, incluso en las escuelas. Existen testimonios de cómo algunos estudiantes tienen que ceder ante los extorsionadores, porque es la única manera en que puedan continuar sus estudios. En ocasiones, las escuelas optan por la respuesta fácil de argumentar que estos actos delictivos están fuera de las aulas, por lo cual no pueden hacer absolutamente nada, lo que no las exime de su responsabilidad.

Hace muchos años varios comerciantes del centro se acercaron a su servidor para hacer una serie de denuncias, las cuales no habían sido atendidas por la autoridad. Pequeños comercios habían sido extorsionados de manera brutal con actos de violencia de por medio, y por más que habían presentado denuncias éstas no habían sido atendidas, en muchos de los casos tuvieron que cerrar.

Todo ello era en el Centro Histórico por las calles de Donceles, 5 de Mayo, Bolívar, Cuba y Madero, antes de ser peatonal, entre otras. Particularmente frente a la vieja casona del Senado, una tienda de helados y una cervecería tuvieron que cerrar, a pesar de que trataron, a pesar de que alargaron al máximo la liga, como nos decían sus propietarios y empleados.

Las autoridades no atendieron ninguna de las denuncias. Más bien para los propietarios y empleados de las tiendas, tanto la autoridad como la delincuencia, eran parte de la misma ecuación. Tuvimos oportunidad de hablar con personal de lo que en aquel tiempo se llamaba delegación y con altos funcionarios del gobierno de la ciudad. Ninguno de ellos pudo resolver el problema o atenderlo, estaban rebasados o se confirmaba que eran parte de la ecuación.

Si esto pasó hace algunos años y no se resolvió el problema, imaginemos lo que ha venido sucediendo a lo largo de los últimos 15 o 20 años. Imaginemos también lo que ha venido pasando en todo el país. La extorsión se ha convertido en uno de los delitos más frecuentes ante los cuales los ciudadanos simple y sencillamente no pueden meter ni las manos.



Es un delito que es difícil de poder controlar. Por más leyes que se hagan uno de los grandes problemas es que quienes llevan a cabo la extorsión en la gran mayoría de los casos conocen a la perfección la dinámica de sus víctimas. La denuncia o la negativa de acceder a sus peticiones termina por convertirse en un problema mayúsculo para quienes padecen la extorsión, porque invariablemente la venganza se asoma debido a que conocen dónde viven y a qué se dedican, lo que incluye en la mayoría de los casos amenazas a sus familiares.

Es un delito que difícilmente se denuncia. Entre otras razones, también porque en un gran número de casos las autoridades son cómplices de los delincuentes. No necesariamente la extorsión pasa por los cárteles de la droga o por los grupos delincuenciales mayores. En muchos casos estamos ante delincuentes menores que se asumen como parte de los cárteles de la droga sin serlo, o son parte de pequeñas bandas que se encargan de extorsionar y que acaban en la gran mayoría de los casos arreglándose con las autoridades.

Lo que se necesita es que las autoridades sean receptivas, actúen en lo inmediato y rompan el vínculo entre funcionarios y delincuentes, de otra manera por más que haya una reforma al Poder Judicial las cosas no van a cambiar.

Se seguirán cerrando comercios y muchas familias tendrán que cambiarse de vivienda o de ciudad.

RESQUICIOS.

Resulta que Carlos Salinas de Gortari está desempleado y además asegura que no tiene dinero. Los que sí tienen son los que se hicieron ricos en la oferta de garaje que se hizo al final de su sexenio, los podría buscar.

LO QUE SE NECESITA es que las autoridades sean receptivas, actúen en lo inmediato y rompan el vínculo entre funcionarios y delincuentes, de otra manera por más que haya una reforma al Poder Judicial las cosas no van a cambiar



Flotillas de apps: un modelo de negocio en riesgo

Cuenta corriente,
Alicia Salgado > 5



Cuenta corriente

Alicia Salgado

contacto@aliciasalgado.mx



Flotillas de apps: un modelo de negocio en riesgo

En el último mes hemos escuchado muchas opiniones, unas a favor, otras en contra, sobre la iniciativa de reforma a la Ley Federal del Trabajo que ha preparado el titular de la Secretaría del Trabajo, **Marath Bolaños**, para incluir en el sistema de seguridad social a los conductores y repartidores de aplicaciones digitales.

Desde antes de ser anunciada, las pláticas han sido intensas y se han instalado varias mesas de negociación; sin embargo, hay algunos puntos de la propuesta gubernamental que amenazan con transformar la esencia del modelo de negocio de las plataformas digitales, dado que no son trabajadores asalariados, sino trabajadores independientes que se conectan a una plataforma para contactar con el cliente que requiere su servicio, una estructura que, sin duda, ha sido beneficiosa para 2.5 millones de personas que obtienen ingresos por este medio.

Uno de los temas pendientes que no se ha abordado en las mesas de negociación es el relativo al modelo de flotillas de las aplicaciones digitales, porque permite a los dueños de automóviles gestionar y operar —subcontratando— varios vehículos al mismo tiempo, lo cual es ideal para quienes no poseen un coche propio, pero desean tener ingresos como conductores de aplicaciones digitales.

Aquí, los propietarios de vehículos pueden registrarse y poner sus autos a disposición de las apps, mientras que otras personas pueden manejarlos sin necesidad de ser dueños del coche. Es una alternativa de empleo indirecto.

Los administradores de las flotillas pueden, a través de la app, monitorear los ingresos generados por cada vehículo y revisar su desempeño, mientras que los conductores pueden checar sus ingresos sin depender totalmente del propietario del vehículo. Normalmente, las ganancias generadas se dividen entre el administrador y los conductores, según un acuerdo previo.

En la forma en que está redactada hasta ahora la reforma a la Ley Federal del Trabajo para dar seguridad social a los conductores y repartidores, podría tener un impacto significativo en las flotillas, para los dueños y los

conductores que no son propietarios de los vehículos. Tal como se presentó la reforma a la presidenta **Claudia Sheinbaum**, ni siquiera se ha contemplado a las personas que operan flotillas ni a quienes rentan autos y se suben a la plataforma para obtener un ingreso sin comprar un auto.

Las preguntas serían, sólo por mencionar algunas: ¿en quién recaería la responsabilidad de contribución al seguro social? ¿Estos conductores están contemplados en esta reforma? ¿Cuáles serán las obligaciones de los dueños de los automóviles? ¿Existe el riesgo de que esta estructura de negocio desaparezca? ¿Los choferes podrán seguir acudiendo a esta modalidad para hacer dinero?

Lo mismo que pasa con los taxis. Se paga el sitio, la aportación de éste, pero una buena parte contrata a choferes que manejan el taxi. Es equiparable al de la plataforma, pero operan con radios, teléfonos o a veces con plataformas específicas. Sería bueno que estos cuestionamientos se revisaran en las mesas de trabajo entre la STPS y las plataformas, ya que si esta reforma se aprueba sin contemplar este modelo, le aseguro que muchas personas perderían su ingreso y el de sus familias. El riesgo es que estas oportunidades terminen por ser accesibles sólo para algunos, ya que, sólo las personas que sean dueñas de su vehículo podrían seguir teniendo una cuenta activa en estas apps para generar ingresos.

DE FONDOS A FONDO

#Cripto... El mercado de Criptos está por dar un giro radical. **Donald Trump** nombró a **Paul Atkins** como presidente de la Securities Exchange Commission, lo que causó un impacto positivo entre los mercados financieros bursátiles, extrabursátiles y empresariales porque consideran que es una persona que reducirá los extremos regulatorios de quien dejará el puesto en enero. Esto es importante porque no hace mucho le comenté que, en México, la CNBV estaba siendo más papista que el Papa en la regulación que se pretende imponer a las emisoras en materia de ESG, que exige revelación de más cuando ni siquiera la política ambiental mexicana está alineada en los mismos términos que la europea.



INDICADOR POLÍTICO

SI YA SABEN CÓMO ES TRUMP, PARA QUÉ LE DAN EL PODER



POR CARLOS RAMÍREZ

a Donald Trump su derrota en las pasadas elecciones presidenciales del 5 de noviembre, que el candidato republicano en retomar el estilo de ejercicio **atrabiliario** del poder que había perdido la noche del 6 de enero de 2021 cuando el asalto al Capitolio **no** pudo suspender el recuento legislativo de votos que le otorgó la victoria al candidato demócrata Joseph Biden.

Entre las muchas personalidades de la **psicología** política de Trump, sin duda que la que lo retrata de cuerpo entero fue su comportamiento ese 6 de enero al lanzar a sus huestes al **asalto** violento del Capitolio --símbolo del régimen político estadounidense-- a su grito de "¡vamos a luchar como **demonios!**"

El Trump que acaba de **amenazar** a México con aumentarle aranceles en 25% si no paraba como en 2019 las caravanas de migrantes que entran por la fuerza a territorio americano y si no liquidaba los cárteles del fentanilo, que advirtió a Canadá que sería el estado **51** de la Unión americana vía la anexión que forma parte de la estructura expansionista de Washington y que bramó con desatar un **infierno** en el Medio Oriente por el tema de rehenes, es el mismo Trump que tuvo su mayor **exposición** histórica aquel 6 de enero.

Entre muchos otros, el libro Frente al poder. Trump, Bezos y el Washington Post, del director del diario Martin Baron **resume** en diez y media páginas ese momento histórico en que el régimen político estadounidense estuvo a punto de convertirse en una guerra **civil**, en una revolución conservadora o en un golpe de Estado. Los siguientes párrafos se basan en ese libro.

Trump lanzó el 19 de diciembre del 2020 un tuit para **convocar** a sus seguidores a una manifestación en la capital del país justamente el 6 de enero de 2021. "Acudid. Será **emocionante**". Grupos radicales y violentos y desde luego grupos armados extremistas, alborotadores y centenares de seguidores furiosos del candidato derrotado **respondieron** al mensaje de su líder: "solo nos salvaremos si **millones** de americanos van a Washington y **ocupan** toda la zona, si es necesario, **asaltan** el Capitolio", azuzó un comentarista de derecha en un video a favor de Trump.

Los miles de seguidores se dieron **cita** en las inmediaciones del capitolio, mientras el presidente Trump **operaba** los estímulos a sus seguidores, lo que fue interpretado como un gesto de aprobación porque **no** movió ni medio tuit para impedir el asalto al congreso.

A las 12:17, en su **discurso** ante la multitud cerca de la Casa Blanca, Trump dijo a los

manifestantes que debían **marchar** hacia el Capitolio... "y yo estaré allí con vosotros", porque "nunca recuperaremos a nuestro país con **debilidad**". A la 1:02 el vicepresidente Pence como presidente del Congreso informó que **no** detendría el conteo de votos como había exigido Trump. A la 1:10, al terminar su discurso e **incitando** a la multitud a dirigirse al Capitolio, Trump dijo: "y vamos a luchar. **Vamos a luchar como demonios**, y si no lucháis como demonios, **no** volveréis a tener un país". Barón cuenta que en esos discursos de coyuntura Trump utilizó **20** veces la palabra luchar.

A las 2:12, los sublevados **irumpieron** en el Capitolio, se declaró un receso en el Senado y luego en la Cámara de Representantes y un minuto después los agentes de seguridad evacuaron al vicepresidente de la Cámara del Senado. Alrededor de las 2:15 la muchedumbre del exterior comenzó a cantar: "**colgad a Mike Pence**". A las 2:24 Trump tuiteó: "Mike Pence no tuvo el coraje de hacer lo que debería haber hecho para **proteger**

nuestro país y nuestra Constitución". Hasta las 16:17 Trump no **pidió** a la muchedumbre a sublevada que abandonara el Capitolio y escribió un tweet: "os queremos. **Sois muy especiales**. Recordad para siempre este día".

La turbamulta **ofendió** a los congresistas, se metió hasta el **escritorio** de la presidenta de la Cámara de Representantes Nancy Pelosi y en algunas puertas de las oficinas escribieron **mueras** contra la prensa.

Después de los incidentes y de la **calificación** de victoria al candidato demócrata Biden, Trump continuó su campaña en **contra** de las elecciones y con el argumento del fraude electoral. Como candidato por tercera ocasión, Trump **borró** de su discurso lo ocurrido ese 6 de enero. Y ya como candidato victorioso reconocido por su adversaria Kamala Harris, Trump **regresó** a su lenguaje violento, amenazante y unidireccional contra todos aquellos que se van a **oponer** a la consolidación de su proyecto de reconstrucción interna del poderío americano.

Solo hay **dos** casos similares de candidatos que se rebelaron contra el resultado oficial: Hugo **Chávez** y su golpe de Estado de 1992 y Andrés Manuel López **Obrador** en 2006 con su plantón y su orden para cerrar con candados el Congreso para impedir la toma de posición de su adversario. Los dos después **ganaron** el poder con votos.

Política para dummies: Consulten y suscribanse a los tik tok diarios de Indicador Político en el sitio elindependiente.mx

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.



Trump lanzó el 19 de diciembre del 2020 un tuit para convocar a sus seguidores a una manifestación en la capital del país justamente el 6 de enero de 2021. "Acudid. Será emocionante". Grupos radicales y violentos y desde luego grupos armados extremistas, alborotadores y centenares de seguidores furiosos del candidato derrotado respondieron al mensaje de su líder: "solo nos salvaremos si millones de americanos van a Washington y ocupan toda la zona, si es necesario, asaltan el Capitolio"



Tiene que haber, en cualquier parte y ante cualquier circunstancia. Aquellas personas que tienden a observar los hechos y su entorno inmediato con una dosis de esperanza, de optimismo, de ánimo alegre.

Hay otros que suelen ser más negativos; se autodefinen como objetivos, incapaces de separarse de los hechos o de la realidad aplastante. Que siempre, hay que decirlo, es demoleadora y supera con creces los pronósticos.

Doy lectura en estos días a balances de colegas y periodistas, unos amigos y otros no, que ven otro país y a otra presidenta. Que si ha logrado establecer un balance en el arranque de su administración, que si tan pronto ha construido una distancia clara de su antecesor.

Existen muchos analistas sumados al corifeo de los aplaudidores. O con mayor sensatez, de los optimistas. Todo va bien, todo está bien.

Los que afirman que, a pesar de que los números duros de la economía, de la salud y de la educación no arrojan un buen balance del gobierno anterior, fue, cito textual, “con muy buena voluntad”.

Bajo el argumento del “cambio de régimen” se justifica el desmantelamiento del Poder Judicial Federal, de la opereta vulgar de la elección de los “jueces del pueblo”

El club de los optimistas

LA ALDEA

Leonardo Kourchenko

Opine usted:
lkourchenko@elfinanciero.com.mx

@LKourchenko



y, peor aún, de la destrucción –a días de consumarse– de los órganos autónomos del país.

Mire usted, lástima que los medios independientes –ya muy pocos en estos tiempos arrolladores del segundo piso– cada vez cuentan con menos recursos para hacer periodismo de investigación. Pero sería de enorme valía escarbar en los archivos de las cámaras del Congreso (diputados y senadores) para demostrarle al estimable público y lector la forma en que votaron hace años legisladoras y legisladores hoy orgullosamente de Morena.

Los ‘Quijotes’ Pablos Gómez o las Dolores Padierna y tantos otros que han vivido con holgura y dignidad gracias al voto de sus grupos políticos.

Esos, hoy abanderados de la 4T, fueron precursores y constructores del INAI, de la Cofece, del Coneval y de tantos otros a cuyo funeral asistiremos en breves días. La congruencia no ha sido –casi nunca– un valor de los políticos.

Así es que, a diferencia de colegas simpatizantes abiertos y transparentes, mi visión es más bien de desaliento, de desesperanza, de seria preocupación.

Porque estos valedores de la 4T, bajo el manoseado argumento de que tendremos un mejor Poder Judicial, mejores jueces, tribunales y juzgados, esconden la cara porque no pueden negar el retroceso democrático. Es un capricho del caudillo para eliminar los contrapesos de la República,

que una colección de irresponsables, sumisos y abyectos (Monreal, Noroña, Corral –ahora tan amigos–, Padierna, Mier, Adán y tantos otros impresentables), quienes se sienten orgullosos y soberbios de destruir la independencia y la institucionalidad del Estado. Todo al servicio supremo del Ejecutivo. Ya verán, ellos o sus hijos, los excesos sembrados con estos desatinos.

Y la presidenta ha sido una fiel seguidora y continuadora de todas estas calamidades nacionales.

Así que al club de los optimistas, a los aplaudidores de primera instancia, pues no hay ni balance, ni independencia, ni visión de Estado como afirman de forma primaria y simplista.

Vea usted el mismo tono de descrédito mañanero, de diatriba permanente, de responder a los expresidentes, a los extranjeros, a todos quienes extiendan opiniones diferentes. Por ahí decía una de estas voces incondicionales, pagadas y subsidiadas: “ni una pizca de autocrítica” en referencia a los mismos fantasmas del pasado.

Pues le tengo noticias: AMLO ya es uno de esos fantasmas del pasado, que a pesar de los altares



y las alabanzas se fue dejando 201 mil muertos, un endeudamiento del 6 por ciento del PIB, un gasto social que no se sostiene con ningún ingreso, la debacle de Pemex que nadie detiene y las obras faraónicas que serán la ruina de las finanzas públicas. Un tren que no camina, ni es rentable, una refinería que se inunda y no produce nada, y un aeropuerto tan bonito como ineficiente. Y si quieren, hay más: la desgracia farmacéutica, el desabasto absoluto, el estrangulamiento presupuestal de todo (cultura, educación, salud, aduanas, etcétera).

No pertenezco al club sofisticado de los optimistas. Veo la realidad todos los días, la caída de la inversión, la incapacidad frente a Canadá y Estados Unidos que nos dan una patada cada semana, mientras que aquí se responde con cartas y con el Himno Nacional.

Vamos a enfrentar un muy complejo 2025; ya aparecen signos diarios de deterioro en la vida pública, en un presupuesto que no alcanza, en más cierres y cancelaciones de oficinas y dependencias porque hay que sacar dinero de las piedras para seguir pagando programas absurdos no auditados (Sembrando Vida, Jóvenes Construyendo el Futuro. Lo que sea).

No veo razones reales y sustentadas para el aplauso y la lisonja.



MENSAJE POLÍTICO

www.cdmx.info

BEJARANISTA ES JEFE DE GABINETE EN LA CUAUHTÉMOC

Por Alejandro Lelo de Larrea

La alcaldesa de la Cuauhtémoc, Alessandra Rojo, emprendió una denuncia contra sus antecesores Sandra Cuevas y Ricardo Monreal, por corrupción. Buena decisión política, pero debe ir acompañada de pruebas, porque no sólo basta el intenso tufo a corrupción de ambas administraciones.

Sin embargo, ni con estas denuncias Rojo puede enarbolar la bandera del combate a la corrupción, porque en el primer círculo de su equipo de gobierno hay impresentables para los vecinos de esa demarcación territorial, como el caso de Agustín Torres -jefe delegacional entre 2009 y 2012-, destacado alumno de René Bejarano (a) El Señor de las Ligas. 'Finísima' persona, diría el clásico.

La presencia de Agustín Torres en un cargo de tanta relevancia en la Cuauhtémoc es otra señal de que Rojo pactó con Bejarano y Dolores Padierna para derrotar a Catalina Monreal, con todo el discurso del "monrealato". ¿Qué puede aportar Torres al equipo de Rojo? Seguramente le puede enseñar cómo funciona la cañería en la demarcación, el estilo clásico, los acuerdos entendidos. No sabe hacer otra cosa, ya lo demostró con su desastrosa administración.

En esa gestión, a Torres se le conocía porque era algo así como el primer ambulante de la Cuauhtémoc. Con el pretexto de "reordenar" el comercio informal en las calles de esa demarcación, permitió que proliferaran los vendedores informales en colonias codiciadas para ese negocio, las mismas que ahora ya empiezan a ver que el problema recobra fuerza. Y lo que falta.

Agustín Torres se inició al lado de René Bejarano en los 1980 altos. Ha pasado por varios partidos políticos. Fue jefe delegacional emanado del PRD, y logró brincar a una

diputación en la Asamblea Legislativa del DF, para asegurarse fuero entre 2012 y 2015, año en que quiso volver a ser candidato a la Alcaldía y no le dejaron pasar, tampoco a la Cámara de Diputados. En ese momento inició una ruta de 'chapulinero'. Como miles de perredistas, quiso brincar a Morena, pero lo rechazaron con el argumento de que tenía muchos negativos por su mala gestión como jefe delegacional.

En 2018 intentó otra vez ser candidato a la Alcaldía, primero por el PRD o Movimiento Ciudadano, donde no encontró cabida, y terminó postulado por el PRI de Enrique Peña. Quedó en un muy lejano tercer lugar: apenas el 13% de los votos, contra el 52% que obtuvo Néstor Núñez, hoy subsecretario de Comunicaciones y Transportes de la presidenta Claudia Sheinbaum, a quien por cierto Rojo no mencionó como parte de sus denuncias de corrupción, a pesar de que lo incluye en el periodo que ella ha llamado el "monrealato".

En el 2021, Torres logró ser nuevamente candidato a la Alcaldía Cuauhtémoc, pero ese año jugó el papel de palero de Ricardo Monreal, quien con el apoyo de sus amigos del PVEM consiguió que lo postularan como su abanderado, para dividir el voto de Morena y sus aliados, y que pudiera ganar Cuevas, postulada por el PAN, PRI y PRD.

Cuevas no lo integró en su gabinete y por eso se marchó molesto y tiempo después fue a tocar la puerta de la organización "SUMA", de los hermanos Morales: Efraín y Carlos Augusto, el primero hoy titular de Conagua y el otro secretario particular de Sheinbaum. Tampoco le dieron juego ahí y se tuvo que ir. En campaña, Bejarano acogió al viejo alumno y como parte de sus acuerdos con Rojo lo incorporó en esa posición clave como jefe de Gabinete. Hay más personas impresentables en el equipo de Rojo. Lo veremos.



Café político

José Fonseca

✉ jose.fonseca@eleconomista.mx

Sinaloa, punto de inflexión para el sexenio

Es obvio que el oficialismo arroja a los gobernadores morenistas, en activo o salientes, sin importar que algunos sean impresentables, toda vez que, pues se considera que el nuevo régimen político de la República no está suficientemente consolidado.

El encargo de **Luisa María Alcalde** y **Andrés Manuel López Beltrán** es construir para 2027 una maquinaria electoral tan potente que ya no tengan que tolerar a las fuerzas centrífugas de la olla de tamales que, con las siglas de Morena ganó el poder en 2018.

El Gobierno de la República y Morena deben decidir que es más importante, el objetivo político electoral del 27, o cumplir con la responsabilidad de darle paz a Sinaloa, tope donde tope, e iniciar la ardua tarea sexenal de recuperar para el Estado el control territorial de regiones enteras de México.

Los riesgos de la forzada austeridad

Innegable que la realidad ha forzado al Gobierno de la República a la indeseada austeridad que anunció la subsecretaría de Egresos de la SHCP, **Bertha Gómez**, pero aún hay tiempo de ponderar sus implicaciones.

Más allá de los recortes está el anuncio de que a "funcionarios de estructura" se les recortará sus salarios y se esgrime el argumento del pasado sexenio de equiparar el trabajo de los servidores públicos con un apostolado cuasi franciscano.

Aunque a los que viven de la política les parezca

extraño, hay personas que tienen auténtica vocación para el servicio público, pero al hacerlo proyecto de vida, no significa someter a sus familias a régimen monacal de ayunas y penitencias. Abre puertas que luego no podrán cerrar.

Tabasqueña solidaridad para Octavio Romero

Un hecho innegable es que Petróleos Mexicanos tiene serios problemas financieros y que la administración de su exdirector **Octavio Romero** deja, entre otros, fuertes adeudos con proveedores nacionales y extranjeros.

Sorprende por ello que el gobernador de Tabasco, **Javier May**, con argumentos del pasado reciente para descalificar los reclamos de proveedores nacionales que alegan están al borde de la quiebra por los adeudos que dejó Romero Oropeza.

Aduce que los reclamos de los proveedores es politiquería del dirigente sindical **Ricardo Aldana**. La expresión "politiquería" pone a pensar si el gobernador May podría ser sólo el mensajero de la solidaridad de paisanos.

Notas en remolino

Quizá el titular de la SHCP, **Rogelio Ramírez de la O**, podría echarle la mano a Palacio Nacional y auxiliar a **Ricardo Monreal** y sus diputados morenistas a los malabares indispensable que eviten un desagradable sofocón en el sector salud... No hubo respuesta al señalamiento de **Ciro Gómez Leyva** de que **Epigmenio Ibarra** es ya parte de la élite del poder... El incendio de viviendas en Madera, Chihuahua, subraya la pertinencia de que la Guardia Nacional tenga rol similar al de la Gendarmería francesa... Decidió el pleno de la Suprema Corte de Justicia liquidar sus fideicomisos y pasar a las arcas del Gobierno Federal algo así como 7,000 millones de pesos... En lenguaje coloquial esta gran reflexión de **Winston Churchill** para quienes temen a tiempos nublados: "El papalote vuela más alto con el viento en contra" ...



Destapa Alessandra transas en alcaldías

- Lo que queda claro es que con esas denuncias los alcaldes capitalinos no saben administrar.

Un auténtico nido de ratas dice haber encontrado **Alessandra Rojo de la Vega** en la alcaldía Cuauhtémoc, denunciando además la destrucción de documentos relativos al pago de obras, de aviadores y de contratos *fantasma*, por lo que denunciará penalmente a los responsables.

El caso cobró importancia debido a la difusión que en redes tiene la alcaldesa, y claro que causó indignación en más de uno y preocupación en otros, pues **Alessandra** habló de al menos 350 millones de pesos que fueron desviados por sus antecesores.

Aunque sus denuncias se centran básicamente contra alcaldes monrealistas, incluyendo al propio diputado **Ricardo Monreal**, en realidad la alcaldesa contribuyó a la apertura de la *Caja de Pandora* en los gobiernos de la capital.

Porque antes de **Rojo de la Vega**, la petista **Circe Camacho** denunció exactamente lo mismo en Xochimilco, a donde llegó en sustitución del morenista **José Carlos Acosta**, quien se aventó dos periodos como alcalde.

Circe describió a su antecesor como un funcionario *de cola larga*, que hizo su agosto en la alcaldía y todavía quería seguir metiendo mano, organizando protestas y cierre de avenidas para desestabilizar al nuevo gobierno, por lo que también daría vista a las autoridades.

Se podría pensar que con dos alcaldías que denunciaran anomalías era suficiente, pero también salieron a la luz las denuncias de la alcaldesa de Tlal-

Qué pasa con las que no han dicho nada, a pesar de que encontraron un cúmulo de irregularidades.

acusó a su antecesora, **Alfa González**, de llenarse las alforjas con dinero público.

Y que también dará vista al Órgano de Control Interno y a las autoridades judiciales, para que le rasquen al patrimonio de su antecesora y su equipo de colaboradores.

Una más que tuvo que actuar para cortar de tajo los malos manejos de su antecesor, fue la morenista **Lourdes Paz**, quien al asumir la alcaldía Iztacalco se topó con otro cochinerito, que ha querido arreglar sin llegar a las denuncias.

Se podría pensar que solamente las mujeres se quejan de cómo recibieron la administración que hoy les toca gobernar, pero no. En Magdalena Contreras, **Fernando Mercado** tuvo que salir a denunciar graves anomalías de su antecesor, el priista **Luis Gerardo Quijano**.

Y no es buscara alguna revancha contra él, pues en algún tiempo fueron compañeros de partido y de proyecto, sino que de no hacerlo, **Mercado** tendría que responder por todas las irregularidades heredadas.

Ésas son algunas de las alcaldías donde se ha hecho público que quienes se fueron, se pasaron de rosca, pero qué pasa con las que no han dicho nada, a pesar de que encontraron un cúmulo de irregularidades.

Una de ellas es, por ejemplo, la Benito Juárez, donde el panista **Luis Mendoza** recibió una administración bastante desaseada, pero va a tener que aguantarse para no exhibir a su compañero de partido, **Santiago Taboada**, que lo antecedió.

Lo único que pudo hacer fue deshacerse prácticamente de todo el equipo de su antecesor, para intentar sanear la administración.

Lo que queda claro con esas denuncias es que los alcaldes capitalinos no saben administrar o de plano sólo llegan para llenarse los bolsillos, en espera de que sus pecados caigan en el olvido, porque sus colegas de todos los partidos hacen lo mismo y todos se tapan.



CENTAVITOS

Muchos se preguntan por qué se prolongó la definición de **Bertha Alcalde** como fiscal de Justicia de la CDMX, si ya está más que cantado su nombramiento. La hermana de **Luisa María** está embarazada, pero nadie cree que eso pueda ser impedimento para que asuma el cargo.



OPINIÓN

EL FACCIÓNALISMO MORENISTA

Por Xochitl Patricia Campos López

Aunque el Número Efectivo de Partidos (NEP) se establece entre 2.3 y 3.8 después de las elecciones del 2024, la realidad, es que el faccionalismo al interior de Morena, se presentan como evidencias más precisas de que el escenario de Partido Dominante o Hegemónico se cae a jirones de una forma veloz.

La realidad, y tal vez incapacidad, se ha puesto como obstáculo en los intentos de un neocorporativismo, afiliación y desarrollo de estructura organizativa.

Bajo estas circunstancias se advierte complicado el escenario electoral inmediato.

En Morena se identifican personalismos como **Ricardo Monreal**, **Adán Augusto López**, **Pedro Haces**, **Clara Brugada** y otros que, en definitiva, van por su cuenta. Sus alianzas estatales ofrecen el desarrollo de estructuras partidistas regionales propias que romperán con la Cuarta Transformación y, particularmente, con **Claudia Sheinbaum**.

El diseño del presupuesto federal, los nombramientos de colaboradores, la herencia feuderalista y las políticas públicas comprometidas del sexenio pasado; impiden la autonomía del gobierno federal presente y le niegan influencia en el partido político Morena.

Los puros, progresistas y las izquierdas históricas son marginados en forma agresiva.

La organización política de la Cuarta Transformación se vincula cada vez más con clientelismos extraños y nuevos, diseñados bajo una mezcla de electoralismo y populismo cada vez más identificados con el Podo-

mos español; así les va a ir. Probablemente el modelo tradicional del Partido de Masas ha quedado superado para las izquierdas nacionalistas latinoamericanas; empero, no se observa el horizonte del gobierno mexicano una perspectiva de organización política que cultive los cuarenta millones de votos obtenidos por **Claudia Sheinbaum**.

Morena se perfila como una edición latinoamericana del francés "En Marcha", incluso el estilo de gobernar en **Sheinbaum** también se asemeja con **Macrón**.

La huelga de manos caídas en los directivos del Partido Oficial también amarga la

identidad de los fieles creyentes y hace inexplicable la tutela del capital electoral.

Mientras en Norteamérica las máquinas electorales partidistas se organizan y aparecen en cada elección, en el caso hispanoamericano los electores merecen una atención y organización permanente; sin embargo, en **Morena** nadie convoca.

En las altas esferas políticas se habla de la organización con altos vuelos, pero, a nivel de piso, la brecha entre la base y quienes ocupan cargos de repre-

sentación pública se amplía como la comparación entre el tipo de parque vehicular que ostentan legisladores y funcionarios públicos con los programas sociales en particular.

Las divisiones en la coalición morenista son reales, aunque su separación con el electorado también se hace presente.

Morena y **Sheinbaum** deben conectar otra vez con la sociedad y en momentos como el actual donde **Donald Trump** ataca el país, convocar a la unidad nacional y partidista.

En Morena se identifican personalismos como **Ricardo Monreal, **Adán Augusto López**, **Pedro Haces**, **Clara Brugada** y otros que, en definitiva, van por su cuenta. Sus alianzas estatales ofrecen el desarrollo de estructuras partidistas regionales propias que romperán con la Cuarta Transformación y, particularmente, con **Claudia Sheinbaum****



Foto Cuartoscuro



PESOS Y CONTRAPESOS



RESPUESTA A MONREAL

POR ARTURO DAMM ARNAL

Un político es alguien que cree tener el derecho de disponer de las propiedades de los demás, comenzando por su ingreso, que es el producto del trabajo de cada quien, como crea más conveniente, y no solo para financiar la legítimas tareas del gobierno, relacionadas con la provisión de seguridad y la impartición de justicia, sino cuantas ocurrencias se les ocurran (van algunos sinónimos: chuscadas, chocarrerías, bufonadas, payasadas, gansadas, gracejos), ¡que para eso estamos los contribuyentes!, a quienes nos obligan a entregarles una parte considerable del producto de nuestro trabajo, de nuestros ingresos.

Además de creer que tienen el derecho de disponer del ingreso de los demás, como lo crean más conveniente, están convencidos de que quienes generan más ingreso tienen la obligación de tributar más, y no en términos dinerarios, sino porcentuales, lo cual es un abuso adicional.

Supongamos que A genera un ingreso de \$1000 y B uno de \$2000, el doble que A. Si a los dos se les cobra una tasa tributaria del 10%, A paga \$100 y B \$200. B, quien genera el doble de ingreso que A, paga, en términos dinerarios, el doble, como debe ser. Pero hay quienes creen que, como B genera el doble de ingreso que A, debe cobrarse una tasa del doble, no 10% sino 20%. De ser el caso A paga, en términos dinerarios, \$100 y B \$400, cuatro veces más. ¿Cómo justificar que si B genera dos veces más ingreso que A (\$2000 contra \$1000), lo obliguen a tributar cuatro veces más que a A (\$400 contra \$100)?

Uno de esos políticos, que cree tener el derecho de disponer del ingreso de los demás como lo crea más conveniente, y que cree que quien genera más ingreso debe, no en términos dinerarios, sino porcentuales, tributar más, es **Ricardo Monreal**, coordinador del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, quien ha dicho que "México requiere una reforma fiscal de gran calado, que permita garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas", y que "quienes tienen más recursos deben contribuir en mayor medida".

"Garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas". Traducción: "Garantizar el dinero suficiente para financiar cualquier gasto que se les ocurra, aunque no tenga nada que ver con las legítimas tareas del gobierno, como será el caso, para el año que entra, del 92.63% del Gasto Programable del Sector Público Federal, que se destinará a la redistribución del ingreso (el 69.69%), y a la generación de ingreso (el 22.94%). A financiar las legítimas tareas del gobierno (provisión de seguridad e impartición de justicia), se destinará solamente el 7.37%. Se necesita tener cara dura para querer sacar más dinero de los contribuyentes cuando el gobierno gasta, con singular alegría, en cosas que no debería.

"Quienes tienen más recursos deben contribuir en mayor medida". Traducción: "A quienes generan, gracias a su trabajo, más ingreso, hay que expropiarlos más, no en términos dinerarios, sino en términos porcentuales, imponiéndoles una tasa tributaria mayor", y hacerlo, para colmo de males, para financiar tareas que, legítimamente, no le corresponden al gobierno. **Monreal** es un excelente ejemplo del político que cree tener el derecho de disponer del ingreso de los demás como crea más conveniente. No lo tiene. Lo que tiene es el poder, algo distinto.

arturodamm57@gmail.com / @ArturoDammArnal


AZUCENA URESTI

"Es hora de que la Presidenta deje atrás la sombra de quien ha nombrado en su conferencia por lo menos 100 veces en los 66 días que lleva su gobierno"

[A9]

**AZUCENA
URESTI**

FILA CERO



La maldita herencia de los impresentables

Es hora de que la presidenta Claudia Sheinbaum deje atrás la sombra del líder a quien ha nombrado en su conferencia por lo menos 100 veces en los 66 días que apenas lleva de su gobierno.

Aunque ella ha tomado el control de la seguridad, prométe sin estridencias mejorar (ahora

si) el sistema de salud, acabar (ahora sí) con la corrupción y abrirse al mundo como lo hizo asistiendo al G20, hay algo que no se puede sacudir: la herencia maldita de López Obrador, quien la rodeó de impresentables como Cuitláhuac García, exgobernador de Veracruz, o Rosario Piedra, reelecta al frente

de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Otra parte de la herencia fue dejar en cargos estratégicos a sus fieles como Rosa Icela Rodríguez, hoy secretaria de Gobernación, ¿quién podría tenerlo mejor informado? Ariadna Montiel, repitiendo en la Secretaría del Bienestar, ¿quién podría resguardar mejor el botín electoral? Raquel Buenrostro, en la Secretaría Anticorrupción, si no ella, ¿quién va a cuidar a los suyos?

Además, en el Congreso, la Presidenta debe luchar con la fuerza que, tarde o temprano, se convertirá en *boomerang*, de los liderazgos de Adán Augusto López y **Ricardo Monreal**. ¿Qué decir de los gobernadores que han sido protegidos y son otro encarguito del expresidente? Rubén Rocha Moya, con Sinaloa en



llamas; Rutilio Escandón, con Chiapas en constante violencia; Alfredo Ramírez Bedolla, en el extorsionado e infernal Michoacán; Evelyn Salgado, en el abandonado Guerrero; Américo Villarreal, en el siempre lastimado Tamaulipas. Y para rematar, dirigiendo el partido: Andrés Manuel López Beltrán. ¿Hay alguna duda del cerco?

¿Se debe conformar Claudia Sheinbaum con haber sido la primera presidenta de México? ¡No! Ella debe demostrar tal capacidad que en 2030 haya amplias posibilidades de que una mujer la suceda, o que ahora pueda tomar decisiones y no se repita lo que pasó en la Ciudad de México, donde anularon a su candidato, Omar García Harfuch, ahora presidenciable.

Su gobierno debe ser exitoso o, de lo contrario, será enten-

dido, por los egos lastimados en Morena, simplemente como una inercia del de Andrés Manuel López Obrador. Porque el machismo no viene de afuera, está adentro, pues hay quienes no la quieren triunfante. La espina machista de Morena, la espina de la oportunidad perdida y la devoción al líder dan como resultado una fiera descomunal al interior del gobierno y del partido.

En dos meses se han reducido los homicidios, pero no la sangría ni la violencia. Esperemos un tiempo razonable para un primer balance, pero, por lo

pronto, Morena ya recibió la instrucción de no condenar a López Obrador al olvido y, el martes, publicaron una carta de despedida donde el expresidente pide a sus seguidores que "acompañen a Claudia Sheinbaum en la difícil tarea de gobernar, con la misma lealtad, con el mismo cariño y con el mismo entusiasmo que tuvieron para conmigo". Algo sabrá porque además, en otra parte de la carta les escribe: "No roben, no mientan, no traicionen nunca al pueblo". Se sabe quiénes son los destinatarios. ●

@azucenau

**López Obrador rodeó a Sheinbaum
de impresentables como Cuitláhuac
García o Rosario Piedra.**



SIMPLE Y CLARO



POR ELLIOT
VELHER

LOS HINCADOS

Ya están definidas las listas de aspirantes a candidatos para jueces, magistrados y ministros.

Ahora es momento de esperar el proceso de depuración, las nuevas tómbolas, las evaluaciones por parte de los comités técnicos y, después, el inicio de las campañas.

Dentro de estas listas predominan partidarios del poder, afiliados a Morena, aplaudidores y personajes ligados a la autodenominada Cuarta Transformación.

Como ejemplo, tenemos a Eurípides Flores, Eduardo Andrade, César Gutiérrez (hijo del general Gutiérrez Rebollo), Paula María García Sánchez (hija de Olga Sánchez Cordero), entre otros.

El perfil de los candidatos que el poder pretende imponer como ministros, jueces y magistrados está claro: subordinados al poder.

Un caso emblemático es el de Eduardo Andrade, quien aspira a ser ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En su afán de posicionarse como un aspirante "serio" y con conocimientos suficientes, ha declarado, por ejemplo, que el derecho humano a la presunción de inocencia puede verse restringido temporalmente mediante la figura de la prisión preventiva oficiosa.

Es decir, eres culpable -temporalmente- hasta que demuestres lo contrario.

Esta afirmación no solo es aberrante, sino también peligrosa, pues sostener la postura de Andrade implica que todos los derechos humanos pueden ser violentados bajo una visión autoritaria que privilegia la fuerza del Estado por encima de la protección de los derechos fundamentales.

Las declaraciones de Andrade se dan en un contexto en el que el Congreso aprobó ampliar el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa (automática), a pesar de que la Corte Interamericana de Derechos Humanos dictó sentencia en contra del Estado mexicano, declarando que esta figura es inconveniente por-

que atenta contra la presunción de inocencia. Por otro lado, Eurípides Flores, quien se autodenomina "abogado del obradorismo", se caracteriza por sus discursos facciosos, insultos a la oposición o a quienes no comparten su ideología.

Ha calificado al Instituto Nacional Electoral como una "mafia electoral", llamó "plaza fifi" a un centro comercial en la Ciudad de México y defendió la candidatura de Félix Salgado Macedonio a la gubernatura de Guerrero, a pesar de las múltiples denuncias en su contra por agresiones sexuales.

Eurípides representa, de manera clara, lo que es la juventud "cuatroteísta", donde pensar diferente, los derechos humanos y las libertades no pueden estar por encima del proyecto llamado "Andrés Manuel López Obrador".

Lealtad ciega al régimen, como exigen los principios de Morena.

Por su parte, César Gutiérrez, hijo del difunto Jesús Gutiérrez Rebollo -acusado de vínculos con el narcotráfico-, ha manifestado abiertamente su apoyo al proyecto de Andrés Manuel López Obrador.

Ha sido crítico de la oposición y ha defendido la postura de limitar las facultades de la Suprema Corte para convertirla en una mera oficialía de partes.

Paula María García Villegas Sánchez Cordero es el ejemplo de

aquello que tanto critica Morena: el nepotismo.

Hija de la exministra Olga Sánchez Cordero, la magistrada Paula María simboliza la contradicción ideológica de la "4T", donde se acusa de nepotismo a quienes ingresan al poder judicial con familiares en cargos de jueces y magistrados, pero cuando se trata de ellos mismos, olvidan sus propias acusaciones y se convierten en víctimas de sus propias palabras.

Así, el nuevo poder judicial comienza a erigirse como símbolo del sometimiento de los jueces al poder político, donde jueces, magistrados y ministros deben alinearse al proyecto de la Presidencia, y donde los derechos humanos quedan relegados a los caprichos de la Cuarta Transformación.

Poco a poco, el sometimiento del poder judicial se consolida con futuros jueces que vivirán inclinados ante el poder.

Un caso emblemático es el de Eduardo Andrade, quien aspira a ser ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En su afán de posicionarse como un aspirante "serio" y con conocimientos suficientes, ha declarado, por ejemplo, que el derecho humano a la presunción de inocencia puede verse restringido temporalmente mediante la figura de la prisión preventiva oficiosa

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

INDEPENDIENTE

4

05/12/24

OPINIÓN



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL





Redes de Poder MTY



EN ESPERA DE ACUERDO POR PRESUPUESTO Y EL MAL EJEMPLO DE IRAÍS



El gobernador Samuel García sufrió un duro revés después de que el Congreso no aprobara el Presupuesto 2025, en el que pedía 17 mil millones de pesos de deuda.

El dictamen para el **Presupuesto estatal 2025** no pasó, luego de someterse a aprobación en la sesión de este miércoles en el Congreso local.

Con 21 votos a favor, por parte de legisladores del PAN, PRI y PRD se quedó, no pudo avanzar el dictamen, ya que el voto 22, el de la diputada del Partido Verde, **Claudia Chapa**, finalmente se les cayó.

El documento, que regresará a la **Comisión de Presupuesto**, contemplaba cero deuda para el **gobierno de Samuel García**, a pesar de que la petición del estado era de 17 mil millones de pesos de deuda para 2025.

Ayer, antes de que se sometiera a aprobación, el propio García aceptó bajar sus pretensiones de deuda hasta **6 mil o 7 mil millones de pesos**.

Antes, los coordinadores de las bancadas del PRI, PAN y MC tuvieron una rápida encerrona para llegar a un acuerdo, que dicen, consiste en que el dictamen, entre otras cosas, será modificado para autorizar 5 mil millones de pesos de deuda al gobierno, y de nuevo subirlo al Pleno el próximo lunes o martes, y que ahora sí sea aprobado.

Por cierto, en la glosa del martes pasado, **Carlos Garza**, secretario de Finanzas y Tesorería, mostró a los diputados en que iba ser destinado los recur-

sos de la deuda, una exigencia que se había planteado por casi todos los legisladores.

EL MAL EJEMPLO DE IRAÍS

Muy mal ejemplo a nivel fue el que dio la diputada federal emecista por Nuevo León, **Iraís Reyes**.

Resulta que la legisladora se puso a vapear dentro del recinto legislativo en **San Lázaro** como protesta a la aprobación de la **reforma constitucional** que prohíbe la producción, comercialización y enajenación de cigarrillos electrónicos y vapeadores.

La legisladora parece que olvidó que este tipo de accesorios son dañinos para la salud de las personas.

Qué ejemplo da a niños y adolescentes que la ven en Tribuna defendiendo que se vendan **cigarrillos y vapeadores**, y peor aún que ella use este artefacto y fume dentro de un edificio público.

Hay que recordar que no es la primera vez que Reyes está envuelta en un escándalo, ya que cuando era asesora jurídica en el Congreso de Nuevo León se le sorprendió bebiendo vino cuando trabajaba en una Comisión Legislativa que estaba en sesión en línea.

A meses de que inició la Legislatura en la que ninguno de los emecistas ha figurado por defender causas que de verdad le importa a los ciudadanos, es una lástima que se hable de ellos por dar la nota negativa.



¿Cuántos desastres naturales necesitamos para destinar presupuesto?

DUDA GENUINA
**MIRIAM
CASTILLO**

@micmoya



Pareciera que en política pública, el clima y el medio ambiente solo preocupan cuando van mal. La preocupación y los debates acalorados para lograr medidas de mitigación tienen más eco durante la temporada de huracanes o en las mediciones de los niveles de las presas. Mientras el calor, las lluvias o los huracanes no azotan territorio nacional es un tema que pareciera que puede dejarse para después.

Por eso la discusión del presupuesto y su asignación en invierno, cuando los fenómenos climatológicos no ocupan las primeras planas, es una pequeña y continua racha de mala suerte para las áreas naturales protegidas y su manejo.

Ayer, se llevó a cabo la primera reunión extraordinaria de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad de la Cámara de Diputados y su aprobación del Presupuesto de Egresos de 2025. Sin ninguna sorpresa, revisión o debate se aprobó el plan del gobierno actual sin ningún cambio, e incluso la diputada Rosalinda Savala destacó el aumento en el presupuesto para “la restauración de los ecosistemas y la vigilancia ambiental”.

Las organizaciones cercanas a la vigilancia y conservación de las áreas naturales difieren mucho del festejo y los números les dan la razón.

En 2016, la Secretaría de Medio Ambiente calculó que se necesitaban alrededor de 74 pesos por hectárea de áreas naturales

para poder tener un manejo efectivo. Según las cifras disponibles, en el presupuesto de 2025, las Áreas Naturales protegidas tendrán para su manejo unos 10.4 pesos por hectárea.

La asignación de recursos para proteger las áreas naturales va más allá de solo atender esas reservas. Implica también cuidar los impactos que el cambio climático va a tener sobre el territorio, las áreas naturales requieren de unas reglas claras para su manejo y conservación y que eso tenga un impacto en el clima y la conservación del planeta.

En 2024, según cifras de la Conagua, en México se observaron 30 tormentas tropicales y huracanes, de los cuales 8 fueron de categoría 3 o superior. Según las previsiones de los meteorólogos, las tendencias anormales y los huracanes con fuerza no serán la excepción en el año que viene, con los impactos económicos y sociales que traen consigo.

Por eso, conservar las áreas naturales resulta vital para que México tenga barreras naturales contra los fenómenos meteorológicos.

Organizaciones como Greenpeace y el CEMDA advierten que el presupuesto de 2025 es insuficiente y a la vez se incluyen “miles de millones de pesos para infraestructura y subsidios como si fueran acciones contra el calentamiento global”.

Los efectos del clima en la economía los advierte incluso la Secretaría de Hacienda al considerar la posibilidad, aunque baja, de condiciones climáticas adversas que afecten la producción del país.

Y aquí la duda genuina: ¿necesitamos calcular durante las tragedias el presupuesto para ubicar la urgencia de asignar recursos para abatir el cambio climático?



El tren de la locura: 99% de subsidio

Si alguien quiere una radiografía de la locura hecha gobierno, ahí está el Tren Maya, proyecto insignia de Andrés Manuel López Obrador.

Es más que una locura: es un delito.

De diciembre del año pasado al cierre del tercer trimestre de este año, el Tren Maya ha recibido subsidios por 11 mil 862 millones de pesos para su operación.

Y ha generado, en ese mismo periodo, 134 millones 940 mil pesos.

Es decir, el tren de AMLO opera con 98.9 por ciento de subsidios y 1.1 por ciento de ingresos propios, como lo explicó ayer en estas páginas una pormenorizada nota de Aldo Munguía.

¿Se entiende ahora por qué ningún grupo empresarial participó en las licitaciones para la concesión de alguno de los tramos del trenecito del presidente?

Luego el gobierno les ofreció a los empresarios las concesiones de manera gratuita: tengan, opérenlo. Nadie lo quiso.

Obvio, porque un empresario tiene la obligación de no perder

dinero cuando emprende un proyecto.

El gobierno también está obligado a no perder con la ejecución de obras, y sin embargo Morena lo hizo.

Lo hizo por tres razones: porque el dinero no sale de la bolsa de los morenistas, sino de los impuestos y préstamos que pagamos los ciudadanos.

Como el dinero no es de ellos, tírese. Y se seguirá tirando porque la viabilidad financiera del tren es nula.

Segundo, el gobierno de Morena lo hizo porque no tendrá consecuencias legales, pues la Constitución y las leyes no rigen para el grupo en el poder.

Y lo hacen porque se trata de un capricho (demencial) del jefe de la secta hecha partido, a quien nadie se atreve a contradecir.

Sólo 1.1 por ciento del gasto de operación del Tren Maya se recupera. ¿No es de locos?

Ese dispendio es aparte de los 515 mil millones de pesos que ha costado la construcción de la obra, de acuerdo con los datos del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

USO DE RAZÓN

Pablo Hiriart

Opine usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
phiriartlebert@gmail.com

@PabloHiriart



Proyectaron que el costo total de la obra iba a salir en 156 mil millones de pesos, y ya va en 515 mil millones a diciembre de este año, más lo estimado para 2025 en el Presupuesto de Egresos de la Federación: 40 mil 800 millones de pesos.

Y el trenecito requiere de 98.9 por ciento de subsidios para seguir operando.

Esta locura se explica, también, porque la obra ha sido una escandalosa fuente de corrupción.



Con todo y que sellaron por 15 años la información de cómo se gasta el dinero de los ciudadanos en esa obra, el buen periodismo ha develado algunas puntas de las torres de esa catedral de la corrupción cuatroteísta.

Latinus ha mostrado cómo se asignan contratos multimillonarios a los allegados de López Obrador: jóvenes sin capital y ninguna experiencia, a los que les vale madre si el tren se descarrila... “ni pedo”, dicen.

En las obras del tren, informó Latinus, se utilizó gasolina robada a Pemex a través del *huachicol*. Delito sobre delito.

“Pruebas”, exige el gobierno actual, en lugar de investigar a fin de defender el patrimonio público que temporalmente se les ha confiado.

En un espléndido reportaje de Alhelí Salgado, que se publicó este domingo en *El Universal*, la periodista exhibe los contratos del gobierno con una empresa para encargarla de ahuyentar o matar a la “fauna nociva” para el tren de López Obrador.

Para el gobierno de Morena, “fauna nociva” son el jaguar, el tapir y el venado, especies en extinción, que son consideradas “peligrosas para las actividades ferroviarias dentro de la infraestructura”.

La mitigación de la “fauna nociva” para la obra, se estipula en

el contrato, se realizará ahuyentamiento con pirotecnia, instalación de redes y trampas, uso de dardos tranquilizantes para ejemplares de talla grande, entre otros métodos.

Esos “otros métodos” contra los animales incluye matarlos con métodos que disminuyan al máximo el dolor, sufrimiento, ansiedad y estrés.

El reportaje de Alhelí Salgado muestra el contrato donde se especifica, en su inciso “d) Manejo del sacrificio y cadáveres animales de acuerdo con la Ley Federal de Sanidad Animal”.

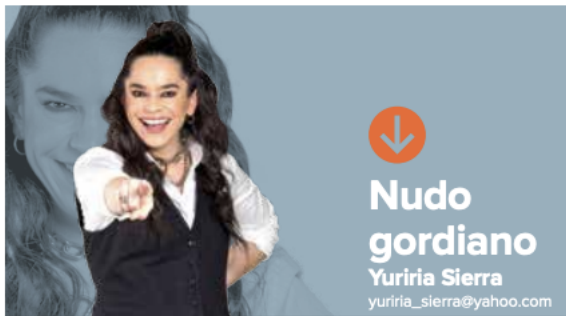
De acuerdo con el reporte oficial, en el tren de López Obrador se han talado 10 millones de árboles en lo que es el segundo pulmón forestal de América Latina, sólo después de la selva del Amazonas.

Los defensores de la selva han señalado que se han cortado varios millones de árboles más que los 10 millones reportados oficialmente.

Sus amparos, como se ha publicado en *EL FINANCIERO*, han sido sistemáticamente violados.

También se viola el artículo 73 fracción VIII de la Constitución: “Ningún empréstito podrá celebrarse sino para obras que directamente produzcan un incremento en los ingresos públicos”.

El Tren Maya retrata a los gobiernos de Morena.



Fentanilo y vapeadores

La prohibición constitucional —al mismo nivel— del fentanilo y los vapeadores aprobada en la Cámara de Diputados es un ejemplo perfecto de cómo esta Legislatura no se detiene a pensar con inteligencia todas las consecuencias indeseadas de muchas iniciativas que ni son de la Presidenta, sino del expresidente que ya se fue. La equiparación de los vapeadores con una droga que causa una crisis de salud pública en EU no sólo resulta desproporcionada, sino además creará una nueva generación de empresarios millonarios del mercado negro y, por ende, otra crisis de salud que era inexistente.

La historia nos ha enseñado que las prohibiciones absolutas rara vez resuelven los problemas que pretenden atacar. La Ley Seca en EU no eliminó el consumo de alcohol, pero sí creó fortunas criminales descomunales. La prohibición de drogas no ha eliminado su consumo, pero ha financiado imperios del narco. Ahora, al prohibir constitucionalmente los vapeadores, México podría crear su propia versión moderna de **Al Capone**, pero con sabor a menta y frutas tropicales.

El mercado de vapeo en México no es menor (porque ya estaba prohibido, pero ahora decidieron reprohibirlo). Millones de usuarios, muchos exfumadores que encontraron en los vapeadores una alternativa menos dañina al tabaco tradicional, quedarán sin acceso legal a ellos. Y peor aún: criminalizados. La naturaleza, como el mercado, aborrece el vacío. Este espacio será llenado por un mercado negro que ya se frota las manos ante la perspectiva de enormes ganancias.

Los primeros beneficiarios serán los importadores clandestinos. La frontera con EU, donde los vapeadores son legales en muchos estados, se convertirá en una ruta dorada para el contrabando. Los mismos *networks* que hoy mueven productos piratas encontrarán en los *vapes* un nuevo producto estrella: pequeños, fáciles de ocultar, con alta demanda y con márgenes de ganancia multiplicados por la ilegalidad.

El segundo nivel de beneficiarios serán los distribuidores locales. La prohibición no eliminará los puntos de venta; sólo los volverá clandestinos. Los tianguis, que ya son puntos de venta habituales, se fortalecerán. Las redes sociales y las apps de mensajería se llenarán de vendedores discretos. Los precios subirán; la demanda persistirá. Pero el verdadero peligro viene con el tercer nivel: la producción local clandestina. La relativa simplicidad de los dispositivos y la facilidad para fabricar líquidos incentivarán la aparición de talleres clandestinos. Sin controles de calidad, sin estándares de seguridad, sin responsabilidad sobre el producto, estos fabricantes improvisados pondrán en el mercado productos más peligrosos que los que busca eliminar la prohibición.

La ironía es que esta medida, presentada como una victoria para la salud pública, podría empeorar la situación. Los usuarios de *vapes* no lo dejarán de vapear (se llama “demanda inelástica” y te lo enseñan en Economía 1); sólo recurrirán a productos de dudosa procedencia y calidad súper incierta.

Mientras, los recursos que podrían destinarse a programas de prevención y tratamiento de adicciones se desviarán a una infructuosa persecución de vendedores de *vapes*.

La equiparación con el fentanilo en la Constitución es, perdón, una soberana estupidez. El fentanilo es una droga que provoca decenas de miles de muertes; los *vapes*, con todos sus problemas, han sido considerados por múltiples autoridades sanitarias una alternativa menos dañina al tabaco tradicional. Esta falsa equivalencia no sólo trivializa la crisis del fentanilo, sino además sobrecriminaliza el vapeo (y a ver si los nuevos jueces y juezas pueden lidiar con las prisiones preventivas oficiosas que veremos por el delito de *vapear*).

En naciones como Reino Unido, Nueva Zelanda y otros países han logrado reducir el vapeo adolescente mientras mantienen la opción disponible para fumadores adultos que buscan dejar el tabaco, a través de controles de edad, restricciones de marketing y estándares de calidad. México, en cambio, ha optado por la solución aparentemente más simple, pero más idiota: la prohibición. El resultado es predecible: nuevos millonarios del mercado negro, y un problema de salud pública que, lejos de resolverse, se volverá más impredecible y difícil de controlar. La pregunta no es sólo si surgirán fortunas de esta prohibición, sino cuánto tardaremos en reconocer que el remedio podría ser peor que la enfermedad. Y qué fortuna terminará costándonos a todos resolverla.



LA FERIA

**Salvador
Camarena**

 Opine usted:
 nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



Prohibir cuando el Estado de derecho más estresado está, o sea que menos capaz será de vigilar lo que ahora se prohíbe, es una aberración

De vapeadores, libertad y consecuencias indeseables

No se trata de hablar bien de los vapeadores, incluso no se trata de los vapeadores.

La decisión de prohibir los vapeadores tendrá implicaciones para la salud y el imperio de la ley; por si fuera poco, compromete la obligación del Estado de procurar el mal menor y salvaguardar libertades.

Habrá quien piense que este cambio constitucional es una raya más al tigre, que frente a barbaridades como la reforma judicial, el prohibir los vapeadores es *peccata minuta*; incluso habrá quien diga que está mal, pero a final de cuentas es un producto que daña la salud.

Resignarse a la política de motín no es una actitud democrática. El qué importa, los cómo también. Y por la forma en que cancelan los vapeadores, preguntemos, para empezar, luego qué querrá prohibir caprichosamente Morena.

Un gobierno que se dice de izquierda decide que las y los

ciudadanos no deben poder decidir si utilizan un producto asociado a la cultura de fumar/inhalar/consumir tabaco.

¿Por qué los vapeadores y no todo el tabaco? Al tramitar la iniciativa heredada a Claudia Sheinbaum las y los legisladores oficiales no se preocuparon de explicar, de convencer, de contestar eso. Si se vuelve costumbre no cuestionar, luego no nos quejemos de otras imposiciones.

El hecho es que en la Constitución quedará prohibida la comercialización de los vapeadores. ¿Eso impedirá que se utilicen? No. ¿Eso limitará el daño a la salud de quienes consumen tales productos? Al contrario, aumentará los riesgos por esa práctica.

La decisión de Morena generará mercado negro, es decir, abre oscuras puertas.

Los vapeadores entrarán al submundo de las drogas prohibidas: sus consumidores serán entregados a quienes tienen expe-

riencia en contrabando y/o tráfico de productos ilegales. Los líderes de esos grupos segurito están de fiesta, con champaña, y no de la adulterada.

Y no sólo los líderes delincuenciales que introducen, transportan o venden productos prohibidos. También, y para este caso es muy relevante, aquellos que, dado que el Estado prefiere cancelar que regular, decidirán entrarle a “producir” vapeadores.

¿El gobierno incentiva el emprendedurismo? Para nada. El gobierno dice, vendas el producto que vendas, con más poder adictivo, con aún mayores riesgos sanitarios, tú date a introducir vapeadores de todo tipo, al fin que si no puedo con el fentanilo, imagina si podré contigo.

En vez de dejar al adulto en libertad de decidir si usa un producto nocivo, abrogándose el gravar con alta tasa ese hábito, para que compañías y consumidores abonen por eventuales costos

sanitarios de ese consumo, el gobierno nos mete a todos en un nuevo problema.

Las y los adolescentes no deben fumar. Que no lo hagan es una responsabilidad compartida de gobierno, empresas y sociedad. En ello deben emplearse todo tipo de recursos, y procurarse sanciones a quienes comercien sin escrúpulos.

En el caso de la gente adulta, un gobierno ha de promover la cultura de la prevención, hábitos saludables e implementar una dura regulación que vigile el cumplimiento de normas y el pago de cuotas por productos que eventualmente saturarán más el sistema sanitario.

Prohibir es propio de pacatos gobiernos de derecha. Prohibir a sabiendas de que se perderán impuestos, de que se deja al consumidor en manos de la economía informal o incluso criminal, es renunciar a la obligación de gobernar para el bien común. Prohibir cuando el Estado de derecho más estresado está, o sea que menos capaz será de vigilar lo que ahora se prohíbe, es una aberración.

No se trata de hablar bien de los vapeadores, sino de que lo que hace el gobierno sólo empeora las cosas.



JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
www.sergiosarmiento.com



El gobierno debería saber que las prohibiciones llevan a la guerra y que no son la mejor forma de enfrentar un problema de salud pública.

Guerra de las drogas

"Si ves la guerra contra las drogas desde un punto de vista puramente económico, el papel del gobierno es proteger al cartel de las drogas".

Milton Friedman

Las autoridades mexicanas reportaron este 3 de diciembre dos operativos en Sinaloa que llevaron al decomiso de cantidades muy dispares de fentanilo. Uno tuvo lugar en Guasave, donde dos hombres fueron detenidos con armas de fuego y dos kilogramos de pastillas; el otro, en Ahome, donde agentes de seguridad ingresaron a dos domicilios, en uno de los cuales encontraron 300 kilos de la droga y en el otro una camioneta con 800 kilos, aunque no detuvieron a nadie.

El comunicado oficial no dice claramente qué instituciones llevaron a cabo los operativos. Señala que participaron elementos de la Secretaría de Marina, la Secretaría de Seguridad, la Defensa, la Guardia Nacional y la FGR, pero es poco probable que haya habido elementos de todas. Más bien parece que el gobierno quiere mandar el mensaje de que hay un esfuerzo coordinado de las distintas instituciones de seguridad.

Estos operativos, afirma el comunicado, fueron "resultado de labores de inteligencia e investigación", pero parecen más bien golpes de suerte. En el primer caso, en Guasave, los "efectivos" participaban en "un recorrido de supervisión y vigilancia" cuando detec-

taron un vehículo "cuyos tripulantes, al notar la presencia de la autoridad, realizaron maniobras evasivas y emprendieron la huida", por lo que fueron perseguidos y detenidos. En la segunda acción, en Ahome, el comunicado dice que otros "efectivos... notaron la presencia de hombres que portaban lo que parecían armas de fuego, los cuales emprendieron la huida e ingresaron a dos domicilios". Los agentes entraron y encontraron ahí la droga incautada.

No hay indicios de que haya habido un trabajo previo de inteligencia o investigación seguido de órdenes de cateo o detención. Los efectivos simplemente siguieron a presuntos criminales, lo cual justificaría, por la flagrancia, que se hayan realizado las acciones sin órdenes judiciales. Una acción de inteligencia, en cambio, habría requerido primero obtener órdenes de un juez y luego ejecutarlas por agentes de la FGR.

De cualquier manera, la incautación de 1.1 toneladas de fentanilo en Ahome es un gran triunfo para el gobierno en la guerra contra el narco. El secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, la describió como "el decomiso histórico más grande de fentanilo". La presidenta Sheinbaum afirmó que es equivalente a 20 millones de dosis.

Antes, en la mañana del 3 de diciembre, el secretario García Harfuch informó que "durante los primeros 60 días de gobierno de la presidenta Sheinbaum, del 1 de octubre al 1 de diciembre, fueron detenidas 5,333 perso-

nas por delitos de alto impacto, 579 toneladas de drogas fueron aseguradas y 43 laboratorios clandestinos fueron desmantelados". Esto sugiere que, a pesar de las afirmaciones de que hoy se reparten abrazos y no balazos, el gobierno mantiene la guerra. Poco importa que el discurso político ande por otro camino. Ayer, en efecto, la presidenta Sheinbaum se preguntó: "¿Ustedes creen que algún día Felipe Calderón o García Luna pidan perdón por la guerra contra el narco?"

Tampoco López Obrador o Sheinbaum han pedido perdón por mantener la guerra. No tienen que hacerlo, porque es lo que manda la ley, pero al mismo tiempo la tragedia de la violencia alcanzó su máximo nivel en el sexenio de López Obrador. La afirmación de que la guerra ha terminado se contrapone no solo con las acciones de los primeros meses de Sheinbaum, y con la incautación de más de una tonelada de fentanilo solo en esta semana, sino con la prohibición de esta droga en la Constitución. El gobierno debería saber que las prohibiciones llevan a la guerra y que no son la mejor forma de enfrentar un problema de salud pública.

• VAPEADORES

Prohibir los vapeadores y no los cigarrillos en la Constitución es una estupidez. La medida creará un mercado negro de cigarrillos electrónicos, que son legales en todo el mundo, y hará que más gente siga fumando tabaco.


**DE POLÍTICA
Y COSAS PEORES**
CATÓN

afacaton@yahoo.com.mx



La prohibición de los llamados vapedores dará a los traficantes una mayor ganancia.

Mercado negro

El severo paterfamilias sorprendió al novio de su hija en el preciso instante en que tenía una mano puesta en el busto de la chica y la otra en uno de sus hemisferios posteriores. “Señor –se justificó el mozalbete–, usted me dijo que tratara a Dulciflor con mucho tacto”... Don Simón Arocha, querido personaje del norte de Coahuila, era hombre de grandes y galanas ocurrencias. Decía, por ejemplo, que nuestro Padre Dios, en su sabiduría infinita, había cometido, sin embargo, cuatro errores muy graves que él no se podía explicar. El primero era el que le dolía más. ¿Cómo podía ser, preguntaba con enojo, que lloviera en el mar y no lloviera nunca en Piedras de Lumbre, su rancho? La segunda equivocación consistía en que Diosito nos puso el chamorro en la parte de atrás de la pierna. Debíó habérnoslo puesto por delante. Así nos evitaríamos los dolorosos golpes que a veces nos damos en las espinillas. Puesto atrás el chamorro sólo es bueno para que nos muerdan los perros. El tercer yerro divino fue por omisión. Muy útil habría sido que el Señor nos hubiera dotado de un tercer ojo, éste en el extremo del dedo índice de la mano derecha. De ese modo con sólo alzar el brazo podríamos ver

los desfiles aunque llegáramos tarde, y en la misa, al meter la mano al bolsillo para tomar la moneda de la limosna, sacaríamos la de 20 centavos, y no la de un peso. El cuarto desacierto divino era igualmente inexplicable. A los hombres, cuando envejecemos, se nos caen los dientes. Y los dientes siempre sirven. Debería caérsenos otra cosa, que con los años ya no la necesitamos. A esos cuatro errores me permito añadir otro. En el jardín del Edén el Creador les prohibió a Adán y Eva comer el fruto del Árbol del Bien y del Mal. Fatal equivocación. De la prohibición nació el deseo. Nada es más apetecible que lo prohibido. “En el cercado ajeno provocabas”, dice una de las más bellas canciones de Luis Arcaez, la que se llama “Fruta verde”. El hecho de prohibir los llamados vapedores traerá consigo el afán de conseguirlos en un mercado negro que a los traficantes les dará mayor ganancia. Seguramente no hay ningún país del mundo en el cual un asunto tan nimio como el de esos aparatejos haya sido elevado a rango constitucional, otra muestra del vergonzoso subdesarrollo a que la 4T está llevando a México, y que a incontables mexicanos nos apena lo mismo en lo interno que en el exterior. Risible sería ese aldeano

modo de legislar si no fuera tan nocivo para la nación. Llegará el día en que la elección de López Obrador como presidente de la República será considerada uno de los más graves errores cometidos en la moderna historia de México, mayor aún que los inexplicables yerros que don Simón Arocha atribuía al Señor... El maduro y salaz ejecutivo le regaló un broche de esmeraldas a Camilia, joven y curvilínea damisela. “¡Caramba, don Algón! –le dijo ella en tono admirativo–. ¡Usted sí que sabe cómo cruzar la brecha de las generaciones!”... “¡Joder! ¡Fallé el tiro!”. Ese sonoro exabrupto salió de labios del cardenal Galissa cuando no acertó a pegarle a la bola en el campo de golf. Sor Bette, que lo acompañaba en el recorrido, le afeó su inurbana exclamación: “No jure así, Eminencia. Mire que puede caerle un rayo celestial”. Poco después el purpurado erró de nuevo, y volvió a proferir con iracundia: “¡Joder! ¡Fallé el tiro!”. En eso se abrieron las nubes y un rayo bajó de las alturas. Sucedió, sin embargo, que no le cayó al cardenal, sino a sor Bette, de modo que la inocente monja quedó reducida a un montoncito de cenizas. En lo alto se escuchó una majestuosa voz que exclamó airadamente: “¡Joder! ¡Fallé el tiro!”... FIN.



LORENZO CÓRDOVA VIANELLO

Prisión preventiva oficiosa: la ignominia

La discusión que desde hace un par de años se tiene en nuestro país sobre la pertinencia, necesidad y regulación de la prisión preventiva oficiosa (PPO) es absolutamente contraria a los derechos humanos, al menos por dos razones.

La primera, de tipo conceptual, implica que esa figura es flagrantemente contradictoria con el derecho a la presunción de inocencia que opera en favor de las personas hasta en tanto no se les haya dictado una sentencia firme que establezca su responsabilidad penal por la comisión de algún delito.

Que quede claro, la figura de la prisión preventiva (no oficiosa) es consustancial al estado de derecho en la medida en que hay ocasiones en las que se vuelve necesario que el imputado siga su proceso bajo detención (como cuando la peligrosidad de esa persona, el riesgo fundado de que pueda fugar-

se, o que la libertad del presunto responsable suponga un peligro para la víctima o su entorno, entre otras circunstancias, así lo justifiquen).

Pero en toda democracia constitucional que se respete, es una responsabilidad del Estado argumentar y demostrar que la detención del imputado mientras dure el proceso penal es indispensable. La prisión preventiva oficiosa es delicadísima porque releva al Estado de esa obligación fundamental y de manera automática se aplica a ciertos delitos sin importar la condición personal del acusado ni la mencionada presunción de inocencia que tiene como derecho.

La segunda es una razón mucho más concreta: la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH) sentenció en 2022 que la PPO (introducida en nuestra Constitución en 2008, ampliada en 2019 y nuevamente expandida hace unos días) y el arraigo son figuras contrarias a la Convención Americana sobre Derechos Humanos y por lo tanto ordenó al Estado mexicano a modificar el orden constitucional para eliminar esas figuras.

Así, eliminar la PPO ya no es un asunto que deba discutirse en su pertinencia, como falsamente se preten-



de todavía, sino de acatamiento a una sentencia que es vinculante para nuestro país si no se quiere incurrir en una responsabilidad internacional.

En su momento, quien fuera secretario de Gobernación, de manera inusitada e insensata, en un arranque de nacionalismo chafa, dijo que México no estaba obligado a acatar una sentencia de un tribunal extranjero que no podía estar por encima de lo que establece nuestra Constitución, olvidando que México, en ejercicio de su soberanía, decidió aceptar la competencia de la CoIDH en 1998 volviendo su jurisdicción obligatoria para nosotros.

Más tarde, su sucesora en el cargo mintió abiertamente señalando que si la Suprema Corte, que aún debe pronunciarse sobre el modo de acatar la sentencia internacional, convalidaba la inconvencionalidad de la PPO el Estado se vería obligado a liberar a más de 60 mil presuntos delincuentes detenidos bajo esa figura, poniendo en grave riesgo la seguridad de la sociedad. Se trata de una falsedad, repetida desde entonces hasta el cansancio, porque la eliminación de esa figura lo único que implicaría es que las fiscalías tendrían que justificar y probar, caso por caso, por qué quienes hoy están detenidos bajo esa figura tendrían que permanecer en prisión preventiva

La discusión es absolutamente contraria a los derechos humanos.

mientras dura su juicio. Es decir, lo que se elimina es la oficiosidad, no la prisión preventiva, porque es aquella lo que la vuelve contraria a los derechos humanos.

Hace un par de días, el Congreso acaba de hacer la declaratoria de validez de un cambio constitucional que, lejos de eliminar la PPO, amplía el catálogo de delitos que la ameritarán a partir de ahora. Esa reforma, por lo demás fue aprobada por una amplia mayoría de legisladores pertenecientes no sólo al oficialismo que ha demostrado con creces su desprecio por los derechos humanos (recordemos que AMLO, su santón, llegó a decir, en el colmo del cinismo, que esos derechos, y el feminismo, eran invenciones del neoliberalismo para desviar la atención sobre el tema de la desigualdad y la pobreza), sino también por muchos legisladores de oposición que atendieron el llamado de algunos gobernadores de sus partidos que, con el pretexto del combate a la inseguridad, ven con buenos ojos esa figura.

La prueba de que, en su frenética marcha al autoritarismo, el morenismo no camina sólo. ●

Investigador del IJU-UNAM.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS DE INTERÉS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





CARLOS LORET DE MOLA

HISTORIAS DE REPORTERO



La nueva estrategia de seguridad se llama Donald Trump

Desde que Donald Trump ganó las elecciones presidenciales de Estados Unidos y amenazó con un arancel de 25% a todos los productos mexicanos, el régimen de la presidenta Sheinbaum ha dado un giro en lo que tiene que ver con seguridad. Está mandándole a Trump todas las señales de que México ya no está cruzado de brazos, que no hace falta un ultimátum comercial al país para sacudirlo.

Las dos señales más significativas se dieron martes y miércoles de esta semana.

El martes, la Marina incautó más de una tonelada de fentanilo en Sinaloa. El decomiso significa un récord histórico para México y para Estados Unidos. Hubiera alcanzado para 20 millones de dosis, con

valor comercial de cerca de 8 mil millones de pesos. No es solo un golpe mediático. Es un golpe económico brutal a la finanzas de la organización de Isidro Meza Flores, conocido como "El Chapo Isidro", vinculado al cártel de los Beltrán Leyva, identificado como uno de los mayores participantes del negocio del fentanilo.

Y ayer miércoles, la presidenta Sheinbaum anunció que se iba a vivir temporalmente a Sinaloa Omar García Harfuch, el hombre de todas sus confianzas para temas de seguridad, que además tiene el visto bueno de un amplio sector del gobierno estadounidense. Tiene la misión central de acabar con la violencia.

Para Sheinbaum, sentarse a la mesa con Trump con estas dos noticias en el portafolio la pone en



una posición dramáticamente diferente para la negociación. Encima, le puede presumir que han detenido a más de 5 mil personas en dos meses de gobierno. Es de facto, el fin del “abrazos no balazos”.

La presencia del secretario Harfuch en Sinaloa lo vuelve el gobernador de facto. Un esquema similar —aunque no idéntico— al que tuvo que recurrir en 2014 el entonces presidente Enrique Peña Nieto cuando Michoacán estaba bajo control de los cárteles Caballeros Templarios y Familia Michoacana, y el gobernador Fausto Vallejo tenía a su hijo y a su secretario de Gobierno realizando reuniones cotidianas con el líder de un cártel para discutir acciones de gobierno (algunas de las reuniones quedaron videograbadas y fueron reveladas por un servidor en estas mismas Historias de Reportero, en esos años). El gobierno central mandó al que había sido procurador en el Estado de México, Alfredo Castillo, para que fuera una especie de zar, y se logró reducir la violencia por un buen tiempo. El gobernador de Sinaloa, el morenista Rubén Rocha Moya, ha de estar recordando un dato: Fausto Vallejo duró cinco meses de gobernador desde que le mandaron a Castillo. Tuvo que renunciar. Vallejo —como ahora Rocha— no podía

ser parte de la solución porque se había vuelto parte del problema.

SACIAMORBOS

El presidente de Corea del Sur vio cómo se desplomó su popularidad por dos razones: su esposa apareció en video recibiendo de regalo una bolsa Dior con valor equivalente a 45 mil pesos y se revelaron conversaciones telefónicas donde presionó para que las encuestas de su partido favorecieran a los candidatos que él quería. Por estas dos cosas, su popularidad cayó al 17%, la oposición lo atacó y él en respuesta desató una crisis política como no se había visto en 40 años en el país. ¿Videos de parientes recibiendo dádivas? ¿Presiones internas de partido? Esos problemas del primer mundo. En México, Yoon Suk Yeol tendría 65% de popularidad, arrasaría en las elecciones y estaría mandando desde su rancho. Nació en el país equivocado. ●

historiasreportero@gmail.com

Sheinbaum está mandándole a Trump todas las señales de que México ya no está cruzado de brazos, que no hace falta un ultimátum comercial al país para sacudirlo.



TRASCENDIÓ

Que a pesar de que el *outsourcing* está prohibido en México desde 2021, fue hasta esta semana que el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, **Adán Augusto López**, anunció el fin de dicha modalidad laboral en ese espacio legislativo, pues la empresa que proporcionaba los servicios de limpieza y mantenimiento no operará más. Eso sí, al menos 390 de más de 600 trabajadores que conformaban esa plantilla serán contratados como empleados de confianza, mientras que el resto terminará contrato el último día de este año. Una buena y otra mala.

Que la ex canciller **Alicia Bárcena** organizó una reunión de despedida al embajador de China, **Zhang Run**, en la sede de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, además de que en su cuenta de X le deseó mucho éxito en sus futuras tareas y de paso aprovechó el acto para explorar posibles áreas de cooperación en materia de desarrollo sostenible y cambio climá-

tico con el país asiático. En respuesta, el diplomático agradeció el gesto de la funcionaria mexicana y consideró “un gran placer trabajar con ella y contar con su invaluable apoyo”.

Que este miércoles se registró el primer empate en la Segunda Sala de la Suprema Corte, una situación que se expuso en este espacio hace algunos días, ante la salida del ministro **Luis María Aguilar Morales** por el fin del periodo para el que fue designado. Esto generará, además, otra dificultad: el retraso en las resoluciones de los temas que ahí se abordan, por lo que será necesaria la presencia de un juzgador de otra sala para hacer posible el desempate.

Que el coordinador de MC, **Dante Delgado**, no presidirá los trabajos de la Convención Nacional Democrática, máximo órgano del partido naranja, donde se renovará la dirigencia, por lo que pidió a **Salomón Chertorivski**, ex aspirante a la Jefatura de Gobierno, hacerlo en su lugar; se trata de un gesto de respaldo político para que pueda tomarle protesta al ex candidato presidencial **Jorge Álvarez Máynez**. Este espaldarazo tiene otro mensaje: aunque **Cherto** no está en los órganos de dirección y control partidista, será fundamental para el nuevo dirigente. —



EL ASALTO A LA RAZÓN

**CARLOS
MARÍN**

cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soy



Fentanilazo, mentiras y videos

El decomiso en Sinaloa de una tonelada 100 mil kilos con 20 millones de pastillas de fentanilo —el mayor en la historia— desmiente una vez más al mitómano López Obrador, quien juraba y perjuraba que en México no se producía esa droga.

Con tan descarada mentira proyectaba un enfermizo patriotero *narconacionalismo*, como si a los delincuentes mexicanos les preocupara provocar la muerte de alrededor de 100 mil adictos por año en Estados Unidos.

Lo cierto —sus comunicados están en internet— es que la Secretaría de la Defensa Nacional, de 2019 a 2023, incautó poco menos de cuatro millones de pastillas de fentanilo.

Aunque el decomiso del que informó ayer el secretario federal de Seguridad, Omar García Harfuch, supera más de cinco veces lo que el Ejército halló en laboratorios clandestinos, México parece ser *la mayor fábrica de pastillas de fentanilo* en Norteamérica (en Canadá también se produce, pero según el gobierno gringo, de México llega a EU más de 90 por ciento).

Es incomprensible que la presidenta Sheinbaum reaccionara con desdeñosa imprudencia al reportaje sobre la *probable cooptación de estudiantes mexicanos de química* por parte de los narcotraficantes publicado por *The New York Times*.

Los componentes o precursores con que se fabrican diversas drogas (éxtasis, metanfetaminas, fentanilo...) provienen de Asia (China en particular) y entran por



Es de lamentar el *sospechosismo de Sheinbaum* a partir de la serie de Netflix *Breaking Bad*

los puertos de Manzanillo y Lázaro Cárdenas.

Es impensable que esos ingredientes se procesen sin la participación de gente avezada en química y esto basta para otorgar credibilidad al reclutamiento de estudiantes en las bandas delincuenciales.

A pregunta expresa, Sheinbaum hizo este desafortunado comentario:

“Pues hoy pregunté en el gabinete y no hay información sobre esto. Ayer le preguntaba a Paulina, porque *hay una serie, ¿no?*, que ocurre en Nuevo México. *Una serie muy conocida que recibió muchos premios allá*, de un profesor de química en Estados Unidos que hace apología de esto. Vi algunos capítulos, no la vi completa, la verdad, pero a *lo mejor de ahí lo sacaron, ¿no?*”, ridiculizó, y por fortuna remató: “En todo caso, a las y los estudiantes de química, pues *que no se metan a eso, ¿no...?*”.

Se ve que, al igual que su predecesor y mentor, no tiene idea del reconocido rigor periodístico habitual de un importante medio que por lo visto desprecia.

Paulina Villegas, coautora del reportaje, le replicó que la investigación se basó en una decena de integrantes del *Cártel de Sinaloa*, incluidos estudiantes reclutados como “cocineros”, y que su información fue corroborada por agentes estadounidenses y mexicanos.

Es de lamentar el *sospechosismo de Sheinbaum* a partir de la serie de Netflix *Breaking Bad*.

Si de inspiraciones televisivas se tratara, *The New York Times* y la Presidenta debieran considerar los excelentes reportajes para *National Geographic* de la portuguesa Mariana Van Zeller, *Contrabandistas y Narcotráfico*, en los que la reportera platica con todo tipo de delincuentes del mundo, incluidos, desde luego, muchos del *cártel de Sinaloa*... ■



EDITORIAL

Francia: hundimiento republicano

Los diputados de la coalición de izquierdas Nuevo Frente Popular (NFP) y los del ultranacionalista Reagrupamiento Nacional (RN) votaron a favor de destituir a Michel Barnier como primer ministro de Francia, apenas tres meses después de que tomara el cargo a propuesta del presidente Emmanuel Macron. El gobierno Barnier nació con una extrema debilidad por el empecinamiento del mandatario de pasar por encima de los ganadores en las elecciones parlamentarias de junio pasado, el NFP, y nombrar a un miembro del conservadurismo tradicional que apenas obtuvo 6 por ciento de los votos en dichos comicios.

Barnier provocó su propia caída al convocar una moción de censura en su contra en un intento por hacer aprobar su proyecto de presupuesto sin respaldo parlamentario, lo cual supone una repetición del error de cálculo de Macron que lo llevó de forma efímera a Matignon: tras sufrir una estrepitosa derrota a manos de la ultraderecha en las elecciones al Parlamento europeo, el presidente llamó a una votación legislativa anticipada a fin de reforzar su bloque en la

Asamblea Nacional y compensar la sangría de escaños padecida en 2022. Sin embargo, la maniobra le resultó contraproducente: no sólo volvió a ser derrotado por el RN de Marine Le Pen, sino que en la segunda vuelta se impuso la amplia coalición de izquierdas liderada por Jean-Luc Mélenchon. Como el mandatario se siente más cómodo negociando con el neofascismo que con el progresismo, jugó a hacer a RN una serie de concesiones a cambio de que éste le permitiera gobernar en minoría. Ahora se rompió el precario equilibrio y Francia se encuentra de nueva cuenta en la zozobra en momentos de por sí complicados por su involucramiento en la guerra de la OTAN contra Rusia en Ucrania, la crisis económica alemana y las tensiones globales ante el inminente regreso de Donald Trump a la Casa Blanca.

La designación de Barnier, que podría marcar el hundimiento definitivo de Macron, no es el primer acto con que el fundamentalista neoliberal pisotea las normas republicanas con tal de imponer su agenda favorable a los grandes capitales: en menos de un año, instruyó 10 veces a la entonces primera ministra Elisabeth Borne a invocar el artículo 49.3



de la Constitución para promulgar cambios legales sin contar con la aprobación de la Asamblea Nacional. El colmo del atropello a la voluntad popular llegó en marzo de 2023, cuando usó ese recurso para aprobar una regresiva reforma pensionaria a sabiendas de que suscitó las protestas más grandes en décadas y era rechazada por dos de cada tres ciudadanos. Durante su primer periodo presidencial, ya había tenido que suspender su programa ultraneoliberal debido a la magnitud y la vehemencia de las expresiones de protesta.

El hecho de que un jefe de gobierno sea destituido por primera vez desde 1962, indica hasta qué punto Macron ha doblado las reglas e ignorado la soberanía del pueblo, corazón de toda democracia. Más allá del talante inescrupuloso y autoritario de este tecnócrata formado en las grandes finanzas, los sucesos franceses son sintomáticos de la deriva de las derechas occidentales y de cómo su traición a los principios elementales de la democracia liberal empuja a los votantes a los brazos de ultraderechas que ofrecen únicamente salidas falsas, pero que se vuelven atractivas por escuchar las inquietudes reales de la población.



ASTILLERO

43: “nueva ruta” // Esperanzas ajadas // Salinas Pliego, escatológico // “Debate” excrementicio

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

ES UNA NUEVA forma de plantear una esperanza que ha ido envejeciendo.

EN LA ADMINISTRACIÓN de Enrique Peña Nieto, ni eso: con el general Salvador Cienfuegos (Sedena) y Jesús Murillo Karam (PGR) se construyó la cómplice versión de la *verdad histórica*, una confirmación cruda de la criminalidad de Estado; con Andrés Manuel López Obrador se avivaron las expectativas, aunque siempre con la reserva que los movimientos sociales maduros mantienen frente al poder, justificada dicha cautela al ver el desenlace decepcionante, con el mismo poder presidencial prometedor dedicado a desmontar sus estructuras de indagación creíble; y ahora retoma el tema Claudia Sheinbaum, con un aire tecnologizado y la oferta de un nuevo camino, acordado incluso de inicio el no estancarse y polarizar respecto al papel del Ejército y sus papeles (los 800 folios nunca entregados).

NO ESTÁ MAL de arranque. La presidenta Sheinbaum cumple su compromiso de reinstalar un diálogo fluido y explorar alternativas de investigación; los familiares de los 43, sus abogados y el activismo que le ha acompañado suavizan el discurso y se declaran a la espera de resultados, más que palabras, esperanzas o fotografías. Ya se verá si Palacio Nacional consigue abrir resquicios al muro verde olivo y si éste permitirá asomarse a la verdad y la justicia tan buscadas. Los padres de los desaparecidos de Ayotzinapa irán midiendo si la esperanza se vuelve resultado o solamente sigue envejeciendo.

EL MULTIMILLONARIO RICARDO Salinas Pliego arrancó en Argentina una nueva fase de su activismo público. Orador en la Conferencia Política de Acción Conservadora (CPAC) celebrada ayer en el país sudamericano (un cónclave de ultraderecha, impulsado por Donald Trump y auspiciado este año por Javier Milei), el principal accionista de Elektra y Televisión Azteca (entre otras firmas) se declaró decidido a dar la batalla cultural, “proponiendo ideas”.

SU DEBUT EN el plano internacional de la ultraderecha fue, sin embargo, sustancialmente escatológico: adoptó la fraseología tan utilizada por el estrambótico Milei y se asignó como lucha ideológica y cultural debatir contra la mierda; es decir, contra los “zurdos de mierda”, a quienes considera culpables de tantos males colectivos que, al parecer, merecerían más un paredón que la discusión civilizada.

EN SU DISCURSO, pronunciado ante una desangelada conferencia, casi una fiesta particular de Milei, contrastante con otras ediciones de la CPAC que han contado con expositores de mayor nivel, el empresario, empeñado en negar que tenga aspiraciones de ocupar un cargo público, intentó una aproximación político-filosofal-excrementicia: “Quiero hablarles de una palabra clave: libertad. Y contra esa palabra los zurdos de mierda no pueden (...) porque el zurdo tiene la otra palabra, que es igualdad. Y esa palabra es nefasta, es nociva y es del lado del mal. Y por eso estamos hablando hoy de la batalla cultural”. Mmm (exclamación simplona, para estar a tono con la susodicha batalla).



BENEFICIADO INEQUÍVOCAMENTE POR

diversos gobiernos, priístas, panistas y morenistas, siempre dispuesto a hacer grandes negocios al amparo del poder público, ahora Salinas Pliego pretende erigirse en crítico de los “gobiernícolas”. En Buenos Aires, incluso señaló ayer, en abierta sintonía con el catastrofismo opositor: “En México pensábamos que habíamos llegado a una situación democrática y resulta que ya volvimos a la situación de partido único”. ¡Bienvenido, empresario-gobiernícola, al debate de las ideas!

Y, MIENTRAS EL máximo jefe policiaco nacional y coordinador de las fuerzas militares, Omar García Harfuch, se pasa “un tiempo”, “unos días”, en Sinaloa, en una estancia inusual, que da cuenta de la situación crítica que se vive en esa entidad, ¡hasta mañana, con la vista puesta en los procesos venideros de selección de candidatos a puestos judiciales por elección popular!

REFUERZAN SEGURIDAD NACIONAL EN CRUCE DE TIJUANA



▲ Un elemento de la Guardia Nacional revisa vehículos en el puente de San Ysidro, en la frontera con Tijuana, Baja California, antes de

que crucen a Estados Unidos, como parte de un plan piloto para reforzar la seguridad del lado mexicano. Foto Afp



Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

Noticias del imperio

- Las designaciones y nombramientos de Trump han sido erráticos, con personajes indefendibles, como Matt Gaetz, propuesto como fiscal general, acusado de abusos sexuales y despreciado por sus compañeros de partido.

La designación de **Peter Navarro** como asesor comercial del presidente **Trump** confirma que la política arancelaria del próximo mandatario estadounidense será restrictiva, que tendrá el foco puesto en China y en quienes considere los aliados de **Xi Jinping**, así que, por ende, debemos, como país, tener una estrategia muy clara respecto a nuestra identidad como parte de América del Norte.

Las designaciones y nombramientos de **Trump** han sido erráticos, con personajes indefendibles, como **Matt Gaetz**, propuesto como fiscal general, acusado de abusos sexuales y despreciado incluso por sus compañeros de partido en el Senado, quien debió dejar esa aspiración. O como el propuesto secretario de Defensa, **Pete Hegseth**, un exmilitar, comentarista de Fox News, acusado hasta por su madre de ser un abusador sexual y golpeador de mujeres y por sus colegas en el canal de noticias como un bebedor peligroso. Pero todos los designados tienen una norma: son incondicionales del próximo mandatario y son todos de las corrientes políticas más radicales de su entorno.

Pete Navarro es uno de esos radicales. No sólo en temas arancelarios. Junto con **Steve Bannon** encabezó los esfuerzos por tratar de anular y luego de impedir la calificación de las elecciones de 2020. Ambos crearon un plan que llamaron Green Bay Sweep para retrasar la calificación electoral, impugnando los resultados en los estados indecisos para que en el Congreso, el 6 de enero, el vicepresidente **Mike Pence** desconociera el resultado electoral. Se negó a testificar ante el comité de la Cámara de Representantes, que investigó ese intento de golpe y la toma del Congreso aquel 6 de enero y tanto él como **Bannon** terminaron cumpliendo una condena de cuatro meses de prisión por obstruir las investigaciones del Congreso.

Ante este tipo de personajes, la clave es tener certidumbre sobre cuál es nuestro papel en el mundo y preservar nuestras relaciones comerciales atendiendo, por una parte, los temas prioritarios para **Trump**, como la migración y el fentanilo y, por otra parte, la relación con China, que será un capítulo central en términos globales, cuya responsabilidad asumirá **Navarro**.

Nada es más importante para México que preservar el T-MEC. Gracias al tratado tenemos un comercio con la Unión Americana que supera los dos mil millones de dólares diarios; las remesas van a sumar 65 mil millones de dólares este 2024. El 83% de nuestro comercio exterior se dirige a Estados Unidos y eso es el 40% de todo lo que importa la Unión Americana. El superávit comercial de México con EU es altísimo, sólo en junio fue de 24 mil millones de dólares, para todo el 2024 será de poco menos de 300 mil millones de dólares de superávit comercial favorable para México.

Con China tenemos un intercambio altamente deficitario. En julio de este 2024, las ventas de México a China sumaron 649 millones de dólares, mientras que las importaciones mexicanas desde China fueron de 11 mil 442 millones de dólares. Eso implica una balanza desfavorable para México de 10 mil 793 millones de dólares al mes. Los esfuerzos de la administración **Sheinbaum** deben concentrarse en proteger, preservar y hacer crecer el T-MEC.

Un tratado que, por cierto, cuando se firmó en 1994, en el entonces PRD (origen de Morena) se lo calificó como una traición a la patria y como el símbolo de la pérdida de la soberanía. Han pasado 30 años y hoy ese tratado es la piedra angular del desarrollo de México y los mismos que entonces lo atacaron ahora lo ven como una prioridad insoslayable (salvo esa fracción de Morena que sigue pensando que nuestro destino debería estar más cerca de China y los BRICS, un verdadero suicidio económico).

Ayer, la presidenta **Sheinbaum** la emprendió contra el expresidente **Carlos Salinas** porque se divulgó una plática por Zoom, que, además, no tiene meses, sino años, sobre la negociación del TLC durante su gobierno. Son esas cosas que le siembran en la mañana a la Presidenta sin darle el contexto.

Hay cosas que se pueden o no compartir respecto al gobierno de **Salinas de Gortari**, pero el haber propuesto, construido y echado a andar el TLC, ahora T-MEC, es un logro indiscutible. Sin el TLC no se explica el México de hoy. ¿Por qué les tendría que molestar tanto a ciertos sectores que alguien defienda lo que logró durante su mandato, algo que ha sido exitoso y ha perdurado y se ha desarrollado en el tiempo? Uno vive en Madrid, el otro en Palenque cuidado por fuerzas de seguridad, ¿a quién le importa?

Lo que es un acierto es el aumento al salario mínimo, que crecerá el año próximo un 12%, algo que no lograron los llamados gobiernos neoliberales en la que fue, quizá, su deuda social más notoria, con el argumento de que dispararía la inflación o se perdería la competitividad si aumentaba, algo que vimos que no resultó ser cierto. El país necesita comenzar a poner las cosas en su lugar, aceptar aciertos y errores, tener líneas de continuidad más allá de las divergencias políticas, ideológicas y personales.

Por cierto, lo que se está haciendo en seguridad es una demostración de cómo se debe rectificar el rumbo cuando las cosas no funcionan. Las estrategias de los gobiernos de **Fox**, **Calderón** y **Peña** no funcionaron por distintas razones en el ámbito de la seguridad. Pero la de **López Obrador** fue un desastre. En estos dos meses se han cambiado funcionarios, estilos y comienzan a cambiar las percepciones a partir de objetivos que se comienzan a cumplir. No se puede defender lo indefendible, y lo que se está comenzando a ver en seguridad es la mejor demostración de ello.

La clave es tener certidumbre sobre cuál es nuestro papel en el mundo.



La Constitución como ofrenda

La Constitución incluye —o excluye— principios, reglas, cláusulas, conceptos, prohibiciones o habilitaciones a partir del entendimiento que comparten los detentadores de poder sobre su función en un ordenamiento jurídico. Sus contenidos son, en buena medida, reflejo de la forma en la que se concibe a la Constitución, tanto desde un punto de vista político como normativo. Esto es, según se acepte para qué sirve.

Desde una comprensión estrictamente política, la Constitución se lee, se redacta y se honra como un texto solemne, dotado de legitimidad histórica y meramente simbólica, que esculpe en piedra atemporal el proyecto de una nación, las aspiraciones de una sociedad, las proclamas de una generación o la voluntad omnipotente del soberano. Un pergamino que decreta hacia la posteridad el ideal de la persona, de la comunidad, del poder, de la justicia, de la historia. Monumento antes que instrumento. Tal y como sucedió durante el largo periodo del autoritarismo

de partido hegemónico, la Constitución se usa como el recipiente de los logros inmateriales del régimen en turno: el derecho abstracto y rimbombante a la vivienda que no es techo y pared para resguardar de la vulnerabilidad o edificar un proyecto de vida. O, también, el testamento político de lo que debe ser aunque la necia realidad diga lo contrario.

En contrapartida, el entendimiento normativo de la Constitución asume que cada una de sus palabras o silencios tienen una implicación operativa y práctica en la realización del derecho, esto es, en la ordenación de las relaciones de dominio entre, por un lado, la autoridad y la sociedad y, por otro, en la convivencia cotidiana de las personas. Bajo las premisas que asumen que sobre la Constitución no hay nada ni nadie (principio de supremacía) y que ninguna mayoría temporal puede disponer de su contenido (principio de rigidez), se despliegan una serie de consecuencias de las que depende nuestra vida diaria.

CRONOPIO

**Roberto
Gil Zuarth**

 Opínelo usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@rgilzuarth



Este racimo de reformas está lejos de responder a las prioridades de política pública

La Constitución establece, como diría Ferrajoli, lo que se puede decidir (facultades), lo que no se puede decidir (derechos y prohibiciones) y lo que no se puede dejar de decidir (derechos sociales o de prestación, por ejemplo). En otras palabras, determina el ámbito de actuación del poder de mandar y de la obligación de obedecer.

Nuestra Constitución sufre un doble asecho. Por un lado, se le desacata a contentillo en forma y fondo, hasta el extremo de llamar a archivar pronunciamientos de los órganos constituidos para defenderla. Por otro lado, se degrada su eficacia como ley fundamental a través del proceso de reforma, no sólo con la sustitución o suplantación de su contenido esencial como sucedió con la reforma judicial, sino frivolisando sus pretensiones y, por tanto, el valor jurídico de sus prescripciones. Para inmortalizar el plan C que nos heredó el líder en aquel emblemático discurso del 5 de febrero de 2024, regúlese en la Constitución, *haiga sido como haiga sido*, hasta la inmoralidad de los vapeadores.

Todo lo que la Constitución no regula, se reserva a la liber-

tad individual y a la potestad de configuración del legislador democrático. Todo lo que prohíbe, es mandato para ejercer la coacción punitiva del Estado. No es neutral o inofensivo establecer en la Constitución que la ley debe castigar ese maléfico artefacto que sirve para convertir un líquido en vapor con la técnica de calor, con independencia de la sustancia implicada en el proceso químico en cuestión. La prohibición es equivalente a la autorización para recurrir a la última ratio del poder: al monopolio de la violencia física legítima. Y, claro está, con la inevitable consecuencia de los mercados negros, la extorsión corrupta y las cárceles repletas de inocentes. A ver si no se le ocurre, de paso, prohibir los nebulizadores.

La espiral de insensatez puede no tener fin. Este racimo de reformas está lejos de responder a las prioridades de política pública o de racionalizar el ejercicio del poder en términos de fines y medios. Son cartas nostálgicas y lances de lealtad con destino a un lejano lugar que tiene nombre de mentada. Ofrendas a costa de nuestra depor si precaria libertad.



Ya está sometido el gobierno mexicano

Si el T-MEC termina su vigencia hasta 2036, aunque viene una revisión en julio de 2026, por qué se afirma desde ahora que no solo no se renovará en los mismos términos que está redactado, sino que, en el mejor de los casos, será un acuerdo bilateral con Estados Unidos y con medidas más severas de proteccionismo; esto significa que Canadá saldrá del acuerdo comercial y Donald Trump doblegará a la contraparte mexicana.

En este escenario los tres países pierden y se ponen de pechito para que sean devorados por China y por otros bloques comerciales que existen en el orbe, como la Unión Europea.

La alianza comercial de América del Norte debe preservarse para mantener el liderazgo mundial que se tiene ahora, en beneficio de los pueblos de México, Estados Unidos y Canadá, y esto lo sabe mejor que nadie Donald Trump. Empero, fiel a su costumbre, presiona para sacar mayor provecho, sobre todo porque ya le funcionó esta estrategia con López Obrador, quien fue

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo
Sánchez Cano**

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

sometido a los designios de la Casa Blanca.

Por desgracia, Donald tiene el sartén por el mango porque posee demasiadas cartas a su favor para ponerlas en la mesa cuando asuma la presidencia en enero de 2025; en tanto, la presidenta Sheinbaum solo ha esgrimido argumentos patrioterros como hacer referencia a la letra del Himno Nacional y párele de contar.

Son reactivos en lugar de ser proactivos; verbigracia, la cancillería anunció que ya están preparando los albergues para recibir a todos los indocumentados que expulse Estados Unidos y que serán recibidos en territorio nacional sin importar su nacionalidad.

Hacen operativos contra los productos chinos, pero pasan por alto que hay más inversión de ese país en EU que en México.

Por eso afirmamos que el T-MEC pasará a mejor vida, porque no hay capacidad de respuesta de este lado de la frontera y no se hizo nada para combatir el trasiego de fentanilo, ni para ordenar el flujo migratorio y menos para evitar la infiltración del crimen organizado en altas esferas del gobierno de López Obrador, y ello es del conocimiento de las agencias de inteligencia del vecino del norte.

En el sindicato de gobiernos populistas de izquierda que siguen al pie de la letra los acuerdos del Foro de São Paulo, dirán que es una victoria alejarse de “la bota del imperialismo yanqui” para acercarse más a China y a otros gobiernos afines; empero, el mero amago de que esto suceda crea un ambiente de incertidumbre, que es la antesala de una crisis económica de grandes proporciones para México.

Mientras que Donald Trump ya tiene definida su estrategia para imponer su voluntad en sus intenciones de frenar la migración y el tráfico de fentanilo, al tiempo de imponer un nuevo tratado comercial en donde se beneficien los productos y empresas norteamericanas, la

presidenta Claudia Sheinbaum camina en cámara lenta, en lugar de ser proactiva mediante el guante suave de la diplomacia y de forma paralela con posturas firmes y argumentos convincentes para así restarle fuerza al fuerte impacto que se tendrá en territorio nacional a partir del 20 de enero del próximo año, fecha de la asunción al poder del magnate inmobiliario.

Hay que medir la reacción de dos jefes de Estado que ante la misma amenaza se movieron de forma diferente; mientras que Justin Trudeau, primer ministro de Canadá, entabló en carácter de urgente una conversación telefónica con Trump y luego fue a visitarlo a Mar-a-Lago para zanjar las diferencias, la mandataria mexicana tardó dos días en hablar con Trump para luego establecer que ya habrá tiempo para un encuentro personal.

Esta estrategia fue respaldada por la cancillería mexicana –no faltaba más– y ya se busca en estos momentos –dicen ellos– la reunión entre Sheinbaum y Trump. Se corre el riesgo de que el magnate plantee la anexión de México a la Unión Americana como el estado 52, tal como lo hizo con Canadá, y que por eso –dicen– es mejor no buscar una reunión bilateral.

Argumenta Juan Ramón de



la Fuente que es mejor guardar la distancia debida y dar pasos con firmeza, pero con prudencia para evitar quedar atrapado entre las bravuconerías del próximo presidente de Estados Unidos.

Con este tipo de excusas, timoratas y poco inteligentes, se somete al gobierno de México desde ahora a una posición de desventaja ante su contraparte norteamericana.

El frente mexicano debe establecer una estrategia que permita, por un lado, buscar el camino de la negociación y el diálogo y, por otro –con la voz de la Fuente– mandar mensajes de fuerza con el argumento de que el más afectado por la imposición de aranceles a los productos mexicanos o el cierre de la frontera, incluso a trabajadores mexicanos documentados, será el propio Estados Unidos.

No es un secreto que Canadá intenta por todos los medios sacar raja comercial de las diferencias de Trump con México, al insistir en salirse del T-MEC; sin embargo, si los canadienses quedan al margen del nuevo tratado comercial, serán los más afectados y se quedarán rezagados en el desarrollo económico de la región.



En la mañana del martes pasado, Sheinbaum anunció los avances logrados en sus primeros 60 días en materia de seguridad. En contraste, ahí mismo, se informó acerca de lo que parecía ser un “coche bomba” que recién había explotado en Culiacán. Al día siguiente, Omar García Harfuch se trasladó a Sinaloa y, a las pocas horas de su llegada, se logró un decomiso histórico de fentanilo.

A nadie sorprende que el tema de seguridad en nuestro país sea prioritario para todos los sectores de la sociedad y del gobierno. Sin territorio pacífico no hay gobernabilidad, bienestar, acceso real a derechos, crecimiento económico ni condiciones para un adecuado diálogo con países vecinos. Por ello, la Estrategia Nacional de Seguridad se debe perfilar como esfuerzo institucional coordinado y como anuncio cotidiano de resultados.

Reconociendo que la fragmentación en las investigaciones ha alimentado la impunidad y la inseguridad, la nueva estrategia tiene un eje: la cooperación interinstitucional. Esta coordinación involucra a la Defensa Nacional, Marina,

Estrategia de seguridad: ¿percepción o resultados?

PUNTO DE ENCUENTRO

Alejandra Spitalier

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

@alespialier



Fiscalía General y a la Secretaría de Seguridad, aderezada ahora con nuevas facultades de investigación.

Los primeros resultados no apagan el problema; sin embargo, son prometedores: en 2 meses, la Estrategia Nacional de Seguridad ha logrado la detención de más de 5 mil 300 personas por delitos de alto impacto; ha asegurado más de 2 mil 400 armas de fuego y decomisado casi 60 toneladas de drogas, incluyendo pastillas de fentanilo; y ha logrado el desmantelamiento

de 43 laboratorios clandestinos, que implican una pérdida económica para el crimen organizado de más de 14 mil millones de pesos.

Además, se han realizado operativos clave en estados prioritarios como Baja California, Guanajuato, Sinaloa y el Estado de México, donde estructuras criminales importantes han sido desarticuladas. Esto ha comenzado a reducir los índices delictivos en zonas críticas, marcando un precedente efectista con enfoque regional.

Ahora bien, la delincuencia y la violencia encontraron territorio fértil en México desde hace varios años y se entretujieron en estructuras tanto institucionales como sociales. Por ello, por más rotundos que sean los avances, la seguridad nacional seguirá siendo un panorama desafiante en este sexenio. No obstante, aquí es donde impera la importancia de la percepción.

Las narrativas importan; su éxito depende del peso con el que se impongan. A su vez, con las narrativas nace la percepción, y de la percepción viene la toma de decisiones. Por ello me parece fundamental que la Estrategia Nacional de Seguridad tenga que, además de dar resultados, dar a conocer de manera reiterada los logros y buscar con ello cambiar la percepción. Sentirse seguro es tanto o más importante que saberse seguro, porque, además, ello afecta proporcionalmente a la inversa la percepción de impunidad de

la delincuencia. Así, la paz, ese anhelo histórico de la sociedad mexicana, requiere un esfuerzo constante que involucra no solo al gobierno, sino también a la ciudadanía y al sector privado.

La recuperación de territorios controlados por el crimen organizado, el fortalecimiento del Estado de derecho y la recuperación de la confianza en las instituciones puede ser ahora algo posible. El Estado tiene que dar resultados, ya está dando algunos y tendrán que venir más; y esos resultados, además, se deben dar a conocer y difundir, puesto que dar resultados y no darlos a conocer es casi como no darlos. Ahí, en la difusión, en el reconocimiento y en la narrativa, entramos todos.

La seguridad, la paz y la justicia no son lujos, son derechos que la sociedad mexicana exige y merece. Es impensable estar de acuerdo en todos los temas y avalar todas las políticas públicas; sin embargo, nuestro *punto de encuentro* es ver que la estrategia de seguridad coordinada es un paso en la dirección correcta y que su éxito dependerá también de la voluntad colectiva para sostener, confirmar y difundir este esfuerzo.



Economía y sociedad

Sergio Mota

✉ smota@eleconomista.mx

Amenazas mundiales

En la última reunión del G20 se abordó el cambio climático, que es una constante en las reuniones internacionales; las guerras actuales y sus perspectivas peligrosas; el hambre de millones de personas que perpetúan el subdesarrollo; los deseables impuestos a las grandes fortunas producto de la concentración de la riqueza. Son problemas mundiales que caracterizan el nudo de contradicciones y la ausencia de una visión redentora. Y lo peor, en la economía mundial nadie se responsabiliza.

También estuvieron presentes las especulaciones que plantea la próxima llegada de Trump a la Presidencia de Estados Unidos, particularmente por su debilidad hacia los aranceles, que son catastróficos. Ejemplos: 1929 y 1961.

Asimismo, preocupan las dificultades de paz que presentan las guerras actuales, si bien hay indicios de posibles negociaciones. El acuerdo de un alto al fuego entre Israel y Hezbolá es un respiro.

Globalmente, el G20 genera el 80% de los gases de efecto invernadero que producen el calentamiento global. Este grupo de países podría hacer mucho para las reconversiones productivas verdes en sus países, con base en financiamiento internacional. Esto permitiría eliminar la causa principal del cambio climático.

De no ocurrir, la inercia destructiva conducirá a un calentamiento global superior a 3 grados, lo que provocará una destrucción estimada en 18% del PIB global para el año 2050.

En la reunión, la presidenta de México hizo una propuesta en el contexto de privilegiar la economía verde. Se trató de universalizar el programa Sembrando Vida. Para su financiamiento sugirió un fondo de recursos provenientes del 1% de lo que se destina al armamento global. Igualmente, el presidente de Brasil planteó, de nuevo, su propuesta de una Alianza contra el Hambre para erradicarla de ahora al 2030. Ambas no tuvieron consecuencias de implementación.

Una amenaza sumamente peligrosa es la posible escalada del conflicto entre Israel e Irán. En Israel, tanto la extrema derecha que sostiene a Netanyahu como los líderes de centro e izquierda sostienen que los ataques de Israel contra Irán no son suficientes y quieren más intensidad. De Irán, sus terroristas siguen atacando a Israel. Esto puede conducir a que Israel destruya las instalaciones nucleares iraníes y a la eliminación de los líderes políticos y militares del régimen de Irán. La escalada tiene altos niveles de riesgo por la muerte de millones de personas y la destrucción de la riqueza petrolera de la región.

También está en contextos peligrosos la guerra de Ucrania, que consolida a Putin en su confrontación con Occidente. En la alianza de países, Estados Unidos apoya militarmente a Israel y a Ucrania. En su contra están Rusia, China, Corea del Norte e Irán.

Este es un escenario de amenazas, peligroso para los pueblos que padecen los conflictos. El miedo produce odios y violencia. Atrás de todo, en vez del orden multipolar, el desorden sin polos.



OPINIÓN

Pepe Grillo


Dante, Máynez, Chertorivski

No hay plazo que no se cumpla. Poco más de seis meses después de la elección presidencial de junio, el candidato de Movimiento Ciudadano, Álvarez Máynez, asumirá este jueves la dirigencia nacional del partido naranja.

Máynez levantó la mano, Dante Delgado lo vio con buenos ojos y en un ambiente de unidad al interior del partido, la Convención Nacional del MC lo encumbrará como su nuevo líder.

Dante estaba interesado en concretar un relevo generacional y lo conseguirá con Máynez en el puerto de mando. Lo acompañará en un cargo relevante otro excandidato, Salomón Chertorivski, que jugará un papel relevante el lado del excandidato presidencial.

Lo que se dice en los pasillos del MC es que Dante mismo pidió presidir los trabajos de la Convención, para ser él quien les tome protesta a los nuevos mandos naranjas.

Estancia de Harfuch en Culiacán

La noticia del decomiso histórico de pastillas de fentanilo, un golpe contundente de las fuerzas federales, coincidió con el anuncio de que Omar García Harfuch recibió la encomienda de la presidenta Sheinbaum de quedarse varios días en Sinaloa para encarrilar las acciones que devuelvan la paz a Culiacán y otras ciudades de la entidad.

La decisión muestra que el caso Sinaloa ya es prioridad para el gobierno

del Segundo Piso de la 4T que quiere resultados inmediatos, de preferencia antes del 20 de enero, fecha que marca del retorno de Donald Trump a la Casa Blanca. Desde luego es una apuesta arriesgada, incluso para la seguridad personal del secretario, pero está a la altura del desafío que encara el país.

La percepción ahora es que se trata de un estado fuera de control donde las bandas criminales imponen su ley. El objetivo es establecer una nueva narrativa, la de que el Estado mexicano ha recuperado el control de ese territorio.

Juan Ramón con los cónsules

México tiene medio centenar de consulados en Estados Unidos. Son aliados naturales, profesionales, capacitados para defender los intereses de los connacionales en ese país, que son millones. Hoy tienen la amenaza de las deportaciones masivas que se emprenderán, se asegura, en el próximo gobierno de Donald Trump.

Para contar con una estrategia común, el canciller Juan Ramón de la Fuente sostendrá una serie de encuentros personales con cónsules en territorio norteamericano. Se trata de implementar acciones de defensa humanitaria y jurídica de los mexicanos an-

te las amenazas y darles la protección integral que merecen.

Si hay deportaciones aquí se recibirá bien a los mexicanos, si no las hay se les protegerá en Estados Unidos en donde contribuyen con su trabajo con la economía americana y también con la mexicana a través de las remesas.

Corral vs Noroña

Los morenistas no ven a Javier Corral como uno de los suyos. Para la mayoría de ellos es un advenedizo que se sumó a la locomotora guinda para escapar del largo brazo de la ley que por poco y lo atrapa.

Se lo dijo con todas sus letras Fernández Noroña que lo llamó "malagradecido". El pecado de Corral fue votar distinto que la bancada morenista, lo que se consideró casi una rebelión.

Como su voto en sentido contrario no tuvo mayores consecuencias se salvó de una expulsión súbita, pero ahí quedó en su expediente de neo morenista una mancha.

Corral se irá por la libre siempre que lo considere necesario, sin importarle si eso pone guindas de coraje a Noroña y otros jefes del oficialismo •

pepegrillo@cronica.com.mx



EL CRISTALAZO

La soberanía tiene prisa

Rafael Cardona
 Twitter: @CardonaRafael



Soberanía, soberanía, gran palabra bajo cuyo influjo protector los mexicanos queremos resolverlo todo con plena dignidad y autonomía; libérrimos en el gozo interminable de nuestra cultura, siempre (verbalmente) reacios a admitir, imposiciones del extranjero a través de amagos o amenazas de control político, cuotas arancelarias o determinaciones ajenas acerca de nuestro rumbo nacional; instrucciones majaderas –a fin de cuentas–, para empujarnos en una u otra dirección.

Y a veces lo hacemos con una mal disimulada docilidad. Gritamos, pero acatamos.

Por ejemplo, el origen del fentanilo.

El gobierno de Joe Biden determinó como uno de los peligros para la Unión Americana, desde hace un par de años, la importación mexicana (legal o de contrabando) de precursores chinos para elaborar aquí tan potente droga. De acuerdo con la lógica de la DEA y los servicios de inteligencia de los Estados Unidos, el mortal fentanilo cuyos estragos diezman a la juventud americana, está procesado, sinteri-

zado y convertido en pastillas, en México.

Pero los políticos hipócritamente, en especial el anterior presidente, negaban el hecho con la vehemencia de la soberanía.

Pero como desde hace unos días Trump y los canadienses, de remate, nos sacuden como loros a toallazos, y nos basurean como los vecinos pobres (hermoso verbo juvenil) si no hacemos algo contra este veneno, corre y corre nos dimos la tarea de probar dos cosas: la verdad gringa –producimos fentanilo en cantidades industriales– y la mentira del antecesor cuyo mayor talento siempre fue mentir y arrastrar con sus falsedades a millones de seguidores. No es cierto, no producimos fentanilo.

Producimos pildoras de soberanía. Esa no puede faltar nunca.

¿Si México no es un productor de fentanilo, cómo entonces es posible generar estas noticias cuya presentación se ofrece ornada por los dorados laureles de la victoriosa lucha contra el crimen organizado, tal y nos lo han exigido desde fuera en todos los tonos y modos?

“(La crónica de hoy). - La Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, resaltó la importancia del decomiso histórico de fentanilo registrado la víspera en el estado de Sinaloa, el cual, dijo, “significa más de 20 millones de dosis y cerca de 8 mil millones de pesos”.

“Planteó, que para tener una idea del tamaño de dicho decomiso, que el consumo de una persona adicta a ese tipo de droga es como “un sobrecito de azúcar” a lo largo de un año, precisó.

“Consultada respecto al citado decomiso y dos detenciones que se realizaron, fue resultado de una investigación “que se venía haciendo” desde hace meses (¿de octubre a esta fecha? Vaya rapidez).

“...la jefa del Ejecutivo Federal puntualizó que con la finalidad de reforzar las acciones de seguridad en el estado de Sinaloa, el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch, va a estar “un tiempo” en ese estado...”

Obviamente ese magno decomiso tuvo un notable complemento: los insumos para

producir las pastillas; básculas, transportes, dinero, precursores químicos y equipo de laboratorio.

“¿Por fin, no decía la palabra divina, es mentira, mentira; falsedad de la derecha, nosotros no producimos? Eso es culpa de la falta de amor hacia los jóvenes gringos cuyos padres los echan temprano de sus casas... Aquí los amamos hartos, hasta el vapedor les quitamos...”

¿Por qué la realidad le lleva la contra?

Lo más notable es la prisa para actuar. Las amenazas de Trump y la diligencia presidencial mexicana en este tema y la migración no llevan ni dos semanas y rápido, rápido, de manera soberana, nos hemos puesto a hacer una tarea imposible en los pocos días de este gobierno, por más y se nos venda otro argumento de inteligencia acumulada.

Está bien, Omar García Harfuch es Batman, pero tampoco es Superman. Todo esto lo sabían todos y por años barrieron bajo el tapete, pero al primer manotazo de Washington empezaron a sacar enjambres de basura.



PULSO POLÍTICO



HALLAN EN SINALOA TONELADA DE FENTANILO

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

En otra implícita, aunque negada, respuesta a amenazas del próximo presidente de Estados Unidos, Donald Trump, de que si no se frena la ilegal introducción de fentanilo a su país cerrará la frontera con México, el hallazgo la noche del martes en municipios de Sinaloa de una tonelada de ese opiáceo para fabricar más de 20 millones de dosis, cuyo valor se estima en ocho mil millones de pesos, fue calificado de "histórico" por la Presidenta Claudia Sheinbaum y Omar García Harfuch, el supersecretario de Seguridad.

La primera fue el decomiso de productos chinos introducidos ilegalmente al país, en el edificio de Izazaga 89, en el Centro Histórico de CDMX, el pasado fin de semana, realizado en un operativo conjunto de la Secretaría de Economía y el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, cuyos titulares, Marcelo Ebrard y Santiago Nieto, anunciaron que sería el primero de los que llevarán a cabo, aunque en ambos casos se niega oficialmente que tengan relación con presiones de quien despachará en la Casa Blanca.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Hasta 142 millones de dólares de recompensa ofrece el Departamento de Estado de EU, por quien ofrezca información para la captura de 30 líderes y operadores de cárteles de la droga, a varios de los cuales el próximo presidente de ese país, Donald Trump, ha amenazado en "desaparecerlos".

En la lista figuran "Los Chapitos", Iván y Jesús Guzmán Salazar, y su tío Aureliano *El Guano* Guzmán Loera, hermano de *El Chapo*; Nemesio Oseguera Cervantes, *El Mencho*, líder del Jalisco Nueva Generación; los tamaulipecos Miguel Ángel y Alejandro Omar Treviño Morales y Rafael Caro Quintero, preso y enfermo en el Altiplano.

Después de que el expresidente priista Carlos Salinas reapareciera en un *podcast* para informar que "está desempleado y sin pensión porque alguien se las quitó", la Presidenta Sheinbaum lo remitió a tramitar la tarjeta de Adultos Mayores de la Secretaría del Bienestar, "siempre y cuando viva en México", lo que no es difícil que ocurra.

El único que ha vivido aquí después de abandonar Los Pinos y que tampoco recibe pensión, es el panista Vicente Fox, al que ahora se suma el morenista Andrés Manuel López Obrador.

Por más que se pretenda ocultar, siguen los enfrentamientos entre militantes y legisladores del partido que gobierna, de lo que hay ejemplos recientes: el agarrón entre el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, y el panista y ahora colega Javier Corral, y la andanada de otro senador morenista, Saúl Monreal, a Layda Sansores, gobernadora de Campeche, por reclutar al ex panista Jorge Luis Lavalle, encarcelado por caso Odebrecht.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
 @MXPulsoPolitico



Salvando al “soldado” Rocha

LA DIVISA DEL PODER
**ADRIÁN
TREJO**


engranev@yahoo.com.mx//@adriantrejo

No se puede escatimar el reconocimiento a las acciones policíacas que derivaron en la incautación de más de una tonelada de pastillas de fentanilo, que según López Obrador México no producía.

Un importante logro para la administración de **Claudia Sheinbaum** y del propio secretario de Seguridad, **Omar García Harfuch**.

Aunque faltan detalles sobre el decomiso y algunas aclaraciones pertinentes, como el hecho de que cómo es posible que el grupo que cocinó tal cantidad del opioide sólo tenía a dos sujetos como vigilantes, encargados o como quiera llamarles, de un cargamento multimillonario en dólares.

Y cómo era posible que, de acuerdo con la información oficial, el cargamento estaba listo para ser transportado en una camioneta propia de quienes compran “colchones, estufas, lavadoras, microondas, tambores y refrigeradores” y no en un convoy blindado, de esos que todos saben que existen pero nadie detiene.

Como sea, el golpe deberá provocar una reacción del grupo afectado, pues la pérdida fue muy alta, lo que seguramente recrudescerá la violencia en Sinaloa.

Porque si bien es cierto que García Harfuch fue al rescate del soldado **Rubén Rocha Moya**, falta un largo trecho para que esos decomisos y capturas espectaculares se reflejen en la consecución de la paz en la entidad, sobre todo en Culiacán y Mazatlán.

Mientras no se reanuden las actividades escolares, la actividad económica y la gente pueda hacer su vida sin temor a encontrarse

en medio de un tiroteo, los decomisos y las capturas, como las de **Jehonany Valdez**, “el Quinientos”, solo serán victorias personales para García Harfuch, pero no para la sociedad.

Pero de que el golpe fue severo, ni duda cabe.

••••

El asesinato de un sujeto presuntamente relacionado con un cantante de corridos tumbados, ocurrido en un restaurante de Polanco, no debe pasar como un episodio más.

Son varios ya los ajusticiamientos que ocurren en restaurantes de las mejores zonas de la Ciudad de México y, aunque presumiblemente los muertos tenían algo que ver con grupos de la delincuencia organizada, lo peor que le puede pasar a la capital del país es que se normalicen esa clase de hechos.

Mucho trabajo, pero de verdad mucho, tiene **Clara Brugada** enfrente para evitar que el control de la inseguridad se le salga de las manos.

Ojalá que entre su enfermedad y sus muchos otros planes como las “Utopías”, encuentre un tiempo para analizar fríamente (y reconocer) que desde hace décadas los capos viven en esta ciudad.

••••

Javier Corral ya comenzó a sentir el rigor de los duros de Morena, que lo ven como un advenedizo por el solo hecho de haber votado en contra de la desaparición de los organismos autónomos, los mismos que, en su etapa de panista, ayudó a construir.

Su voto en contra no sólo molestó a **Gerardo Fernández Noroña**, quien no se anduvo por las ramas al decir que el chihuahense fue “rescatado de ir a la cárcel” y que al negar su aval a la desaparición de los autónomos “enviaba señales de malagradecido”.

La actitud de Corral también molestó a **Adán Augusto López**, que esperaba un voto unificado, esperanza que rompió Corral con su voto diferenciado.

El expanista dijo ayer que había renunciado al blanquiazul “no a mis principios ni mis valores”, lo cual está bien en el discurso, pero que en la banca de Morena, en dónde se exige el 150% de lealtad “al movimiento”, eso ya raya en la rebeldía.

Y eso no se tolera.



Dicen por ahí

» **CONTRA COLUMNISTAS.** Como en los tiempos de **López Obrador**, ahora Palacio Nacional de **Sheinbaum** está regresando a ataques personales contra columnistas críticos, aunque no se tiene claro si porque la oposición no existe o porque anda buscando *sparring* para sus discursos de gobierno. **López Obrador** solo hizo más famosos a los criticados. Y la presidenta cada vez se parece más a YSQ.

» **CIUDAD GOTICA.** Está creciendo la posibilidad de que organismos políticos y periodísticos mexicanos le copien al *The Washington Post* su subtítulo en el periódico que dice: "la democracia muere en la oscuridad", una frase fue creada para mandarle mensaje a **Trump**, pero fue criticada por el *The New York Times* con el argumento de que Washington D.C. sería la ciudad gótica de Batman.

» **MODELO EBRARD.** Algunos analistas están considerando que existe ya un primer acuerdo México-EU sobre migración, pero qué sería en los términos del chat considerado modelo Ebrard: tomar decisiones en lo oscuro, Que México tienda las exigencias americanas pero que nadie diga nada y se mantenga en secreto.

» **CACICAZGO PADILLA.** Con el apoyo de Morena, el cacicazgo político del fallecido **Raúl Padilla** en el área educativa de Guadalajara se extiende al control de la Feria Internacional del Libro a través del nombramiento como director de **José Trinidad Padilla López**, exrector de la UDG, una universidad pública multimillonaria en manos de una élite familiar privada. El grupo **Padilla-UDG** es un bloque de poder que se impone a los gobernadores, claro que con presupuesto público.

» **CÁLMATE, MOLÉCULA.** El presidente **Donald Trump** va a introducir en la Casa Blanca el modelo de conferencias de prensa en modo mañanera no con experimentados periodistas de investigación, sino con blogueros y simpatizantes muy al estilo YSQ. Desde ahora puede abrirse una competencia para saber quién será el Lord **Molécula** de **Trump**. Las corresponsalías de medios en la Casa Blanca eran centros de poder y los presidentes se veían obligados a pactar con ellos. En lugar de quitarle acreditación a periodistas críticos como ocurrió en su primera presidencia, ahora buscará llenar la sala de prensa con blogueros aliados.

» **DIGO..., ES PREGUNTA.** ¿Será cierto que EU buscará que alguien secuestre al **Mencho**, jefe del CJNG, y lo lleve a EU como al **Mayo Zambada**?

“

Soy **Carlos Salinas** y soy desempleado, sin pensión

Salinas, en su podcast de *Nexus*

”



SACACORCHOS

- Hay acciones que nomás no se entienden, sobre todo si se escuchó antes discursos como el que se repitió el sexenio anterior acerca de todo el mal que provocó para el país el PRIAN.
- Descrito como el responsable de la corrupción y muchos de los males que padecemos en el país, el PRIAN fue sentenciado como culpable de la pobreza, inseguridad y desigualdad que heredamos de sexenios anteriores.
- Por lo anterior, no se entiende que ahora Morena se empeñe en incorporar a sus filas a integrantes del corrupto y neoliberal PRIAN.
- Layda Sansores nombró como su secretario de Desarrollo Económico al expanista Jorge Luis Lavalle, quien fue encarcelado por aceptar sobornos de Odebrecht en el marco de la aprobación de la reforma energética de Peña Nieto.
- Además, Gonzalo Espina, también expanista, fue nombrado director del Centro de Formación para el Trabajo que depende de la SEP.
- Y son las dos últimas incorporaciones, pues parece que Morena está empeñado en acabar con el PRIAN... pero en sus filas.



PERISCOPIO



#OPINIÓN

México volverá a ser una especie de tercer país seguro, por lo que se diseña un plan para los gobernadores de la frontera norte que captarán a los expulsados de Estados Unidos

el fentanilo. Amenaza que endosó también a Canadá.

Ni tardo ni perezoso, el gobierno mexicano **movilizó a sus funcionarios de primer nivel** para cumplir la demanda de Trump.

Para el tema de los migrantes **se implementó un cinturón de seguridad entre Oaxaca y Puebla, donde se disuelven las caravanas** que avanzan desde Sudamérica y entran por la frontera con Chiapas. Más allá no se les permite avanzar. Es decir, el **segundo piso** de la **cuatroté** será, como el primero, el muro de Trump contra la migración de indocumentados.

En esa tarea participan el canciller **Juan Ramón de la Fuente**, el comisionado del Instituto Nacional de Migración, **Francisco Garduño, Salomón Céspedes**, quien lo sucederá en el cargo este 15 de diciembre, y la titular de Segob, **Rosa Icela Rodríguez**.

Y como Trump anunció deportaciones masivas, México volverá a ser una especie de tercer país seguro, por lo que se diseña un plan para los gobernadores de la frontera norte que captarán a los expulsados de EU: **Marina del Pilar Ávila**, de Baja California; **Alfonso Durazo**, de Sonora; **Maru Campos**, de Chihuahua; **Samuel García**, de Nuevo León; **Manolo Jiménez**, de Coahuila; y **Américo Villarreal**, de Tamaulipas.

Respecto al fentanilo, el Gabinete de Seguridad empezó a difundir con más ahínco todas las acciones "históricas" relacionadas con decomisos, captura de capos y destrucción de laboratorios donde se fabricaban estupefacientes. **El mensaje que quieren mandar a Washington es: se acabaron los abrazos al crimen.**

En esa estrategia para hacerle ver a Trump que el **second floor** de la **cuatroté** sí combate la producción y tráfico de fentanilo se coordinan el secretario de

Seguridad, **Omar García Harfuch**, y los titulares de la Defensa, **Ricardo Trevilla**; Marina, **Raymundo Pedro Morales**; y de la Guardia Nacional, **Hernán Cortés**. Por supuesto, también Rosa Icela Rodríguez.

Pero hay un tema extra que también se coló a toda velocidad al **segundo piso cuatroteísta**: el contrabando chino que entra a EU por la "puerta trasera" que es México, según la percepción de varios ministros de provincias canadienses.

Por eso realizaron el **mediático decomiso en una plaza comercial de baratijas chinas en el Centro Histórico, con el que prácticamente inició la llamada Operación Limpieza** para desterrar el ingreso y distribución de esa mercancía, labor a cargo del secretario de Economía, **Marcelo Ebrard**, y del titular de la Agencia Nacional de Aduanas de México, **Andre Georges Foullon Van Lissum**.

Acciones encaminadas a convencer a Trump y en parte a Canadá de que merecemos seguir siendo parte del T-MEC, a revisarse en 2026. Porque vaya que al **segundo piso** le hacen falta los recursos de

ese tratado, por el cual Estados Unidos nos compra casi el 80% de lo que producimos. Sobre todo, por el déficit de 5.9%, el más alto en 20 años, que dejó en las finanzas del país el más popular de los ex presidentes de México.

EN EL VISOR: Canadá no canta mal las rancheras como puerta trasera de fentanilo y migrantes indocumentados. También allá hay narco laboratorios y polleros. Pero el primer ministro Justin Trudeau prefirió aplicar un **AMLO**: negarlo todo.

El segundo piso de la cuatroté será, como el primero, el muro de Trump



TRUMP YA LOS REBASÓ POR EL SEGUNDO PISO

I

mpuso Donald Trump al **segundo piso** de la **cuatroté** su agenda de la relación bilateral, sin siquiera **despeinarse** y sin haber asumido la Presidencia de Estados Unidos, lo cual ocurrirá el próximo 20 de enero de 2025.

No había pasado ni un mes de que ganó la elección presidencial del 4 de noviembre, y el magnate estadounidense **puso al gobierno mexicano a bailar al son que le tocó: amagó con imponer aranceles del 25% a productos de nuestro país si la administración de la Presidenta Sheinbaum no tomaba medidas drásticas para frenar la migración y el tráfico de drogas, en especial**

RAYMUNDO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @R_SANCHEZP



En lo digital, oponerse al tratamiento de los datos no implica la desaparición de la información en sí

La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó en el Amparo en Revisión 767/2023, que los motores de búsqueda (Google, Bing, Yahoo, DuckDuckGo, Baid, etc.) no son responsables del tratamiento de los datos personales. Ello, tras argumentar que los buscadores no pueden realizar funciones que exceden su capacidad operativa, es decir, no pueden ser guardianes de lo que se publica o no en Internet. Más aún, no deciden qué datos indexan, ni con qué fines se utilizan, pues son meros intermediarios entre los usuarios y los contenidos que estos suben a la red. De este modo, la SCJN busca equilibrar la libertad de expresión con los derechos de privacidad y de intimidad, pero evita la certeza en la protección de nuestros datos en el ciberespacio, y va en contra de lo que señala la Unión Europea.

Veamos, en el derecho comparado la responsabilidad de dichos buscadores varía según la legislación aplicable y el contexto de la protección de los datos. De acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea (RGPD), los



GOOGLE Y DEMÁS MOTORES DE BÚSQUDA NO SON RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS

HILDA NUCCI / COLABORADORA / @HILNUCCI

motores de búsqueda sí son responsables del tratamiento de los datos, porque se determinó que a través de ellos se facilita o se accede a la información en la red. En España, por ejemplo, se reconoció el denominado "derecho al olvido" al permitir que se eliminen resultados de búsqueda que contengan información obsoleta o irrelevante sobre los usuarios (Caso Google Spain, 2014).

En México, no existe una regulación explícita que contemple el citado "derecho al olvido" y la SCJN no lo reconoce como lo hace el derecho europeo. En la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, este último derecho corresponde al derecho de cancelación y de oposición. El primero, consiste en que el titular de los datos solicite al responsable del tratamiento su eliminación de archivos, registros, expedientes y sistemas, y el segundo significa que el titular de los datos puede oponerse a su

tratamiento cuando estos le causen un daño, siempre y cuando no sean de interés público.

En el ámbito digital, cancelar u oponerse al tratamiento de los datos no implica la desaparición de la información en sí, porque se podrían utilizar otros criterios de búsqueda para acceder a estos.

Entonces, ¿qué pasa si tus datos aparecen indebidamente como resultado de un rastreo en Internet? De acuerdo a la SCJN tendríamos que acudir ante el extinto INAI o al PJ, lo que se traduce en judicializar el derecho y por ende, dificultar su ejercicio en razón de los tiempos de respuesta y los costos.

Además, los intermediarios digitales son sujetos activos y no pasivos, pues indexan y organizan contenidos, facilitan el acceso a la información pública, y controlan la permanencia de los datos en la red, por lo que deberían ser responsables cuando en el ejercicio de su actividad se afectan los derechos.

"En México, no existe una regulación explícita que contemple el 'derecho al olvido' y la SCJN no lo reconoce como lo hace el derecho europeo".



Pedro
Peñaloza

¡Todo el poder!

*Cuidado con aquel que habla de poner las cosas en orden.
Poner las cosas en orden siempre significa poner las cosas
bajo su control.*

Denis Diderot

Las violencias que se expresan en el país son el resultado de múltiples factores que no han sido atendidos por diversos gobiernos, aunque la administración obradorista los superó en desinterés e ignorancia.

Nunca se habían realizado tantas modificaciones de carácter normativo para garantizar el impulso y permanencia de las fuerzas militares en tareas que deberían realizar organismos civiles. El gobierno que se presentó como "progresista" renunció a ese carácter civil al poner en práctica una política de seguridad basada en dispositivos legales anti garantistas e inconvencionales. López Obrador estafó al electorado. Recordemos que en sus campañas presidenciales cuestionó la presencia de las fuerzas armadas en las calles.

El repentino cambio hacia la militarización lo justificó argumentando que "no conocía el tamaño de la crisis en la seguridad",



exhibiendo, en primer lugar, la ausencia de un diagnóstico para gobernar al país y, por otro lado, aseguraba la estabilidad de su mandato en alianza política con el ejército y marinos.

Poco le importó renunciar a una de sus banderas centrales de campaña. Confió en su retórica y en la fidelidad de sus seguidores. La intensa campaña a favor de la infalibilidad de los militares fue intensa y continua. Se echó a andar con la Guardia Nacional, hasta llegar a su fusión con la Sedena. La

obra está hecha: puso la seguridad pública en manos de la ola verde, ese fue el objetivo del tlatoani en reposo.

Aún faltaba otro ingrediente para cerrar la pinza autoritaria del régimen de la 4T: el aumento del catálogo de delitos sujetos a prisión preventiva oficiosa. Es decir, ante la falta de capacidad de investigación de las instituciones se elimina la presunción de inocencia aumentando el número de inocentes en la cárcel, de ciudadanos encerrados sin juicio o pruebas de algún delito. La "izquierda" encerrando pobres.

Por si algo faltara para la edificación de un nuevo régimen dictatorial, el partido en el poder cumple su venganza: el asalto a la Suprema Corte. Ahora, Morena controlará los tres poderes, con el ejército reprimiendo, sin transparencia y una Comisión Nacional de Derechos Humanos protegiendo al gobierno y no a las víctimas. El menú autoritario busca la permanencia de esa coalición echeverrista-neoliberal-dictatorial. Sheinbaum no se desmarcó, sino que obedeció todas las órdenes del jefe.

Lo más grave es la falta de una oposición creíble, vigorosa y de masas. Y no se ve para cuando. En efecto, la dictadura disfrazada de bienhechora social tendrá todo el poder.

Lo más grave es la falta de una oposición creíble, vigorosa y de masas. Y no se ve para cuando. En efecto, la dictadura disfrazada de bienhechora social tendrá todo el poder.


OPINIÓN


RED COMPARTIDA

SALE EL PRIMER EXTRADITABLE

Pues resulta que en el marco del Operativo Sinaloa detuvieron a Jehonany Alexander Valdéz Serrano, alias "El Quinientos", "El Ingeniero", también conocido como "Napoleón" o "Jovany", nada más y resulta que el maloso cuenta con una orden de extradición por delitos de asociación delictuosa y contra la salud y es requerido por el gobierno de los Estados Unidos a través de la Homeland Security Investigations (HSI), como parte de una investigación internacional en contra del crimen organizado, allá lo acusan de asociación delictuosa y contra la salud. La orden de extradición fue emitida por el Juez de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio del Reclusorio Norte. El chisme es que lo pescaron luego de realizar recorridos de seguridad, primero checaron que fuera el que estaban buscando se identificó al hombre en calles de Culiacán, se corroboró su identidad y se le informó el motivo de su detención. Es el primer extraditable mexicano de este gobierno, aguas.

Desde Chiapas, nos cuentan que el gobierno de Rutilio Escandón está llegando a su fin. Este domingo se realizará el cambio de administración en un estado marcado por narcobloqueos, desplazamientos forzados, ejecuciones y masacres que, según los propios chiapanecos, se convirtieron en una constante durante su gestión. Nos dicen que en la ceremonia de transmisión de poderes, diversos partidos, incluido el PVEM, buscarán dejar claro que la percepción general es que su administración fue un período perdido. Sin embargo, también se comenta que estos posicionamientos podrían realizarse antes de la toma de protesta, por lo que tal vez no trascienden ampliamente.

Y desde Coahuila, nos informan que el gobernador Manolo Jiménez se encuentra preocupado, ya que las negociaciones con la federación no han resultado como esperaba. Además, enfrenta un escenario político complicado, al encontrarse prácticamente solo en el poder legislativo. Por esta razón, nos dicen que Morena está avanzando con paso firme en la entidad, con miras a consolidarse en las elec-

ciones intermedias e incluso a competir seriamente por la próxima gubernatura. Aunque aún es temprano para hacer pronósticos definitivos, el panorama para el gobernador no parece muy alentador.

Oigan, una barbaridad pasó en el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en Jalisco, resulta que de la nada destituyeron a una arquitecta que obtuvo, tras participar en una convocatoria lanzada en febrero por la Secretaría de Cultura, liderada por Claudia Curiel de Icaza, junto con el INAH. Esta plaza como arquitecto conservador especializado la obliga a cumplir con requisitos muy específicos y su separación del cargo se realizó sin notificación oficial. El cargo fue otorgado de manera definitiva y retirado tras una revisión ordenada por Diego Prieto Hernández, director general del INAH, y Alicia García Vázquez, directora del INAH en Jalisco. Atención con esto porque podría pasar que como la convocatoria incluía siete plazas similares en Campeche, Quintana Roo, Chiapas, San Luis Potosí, Aguascalientes y CDMX. Sin embargo, la arquitecta destituida ha señalado que esta decisión podría estar influenciada por intereses sindicales locales.

El gobierno de Baja California y el DIF local inauguraron el Encuentro Nacional de Alimentación y Desarrollo Comunitario en Tijuana para fortalecer la ejecución de los programas que integran la Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario en México. La apuesta es que las comunidades no sólo sean receptoras de programas sociales, sino que desarrollen proyectos autogestivos.

PD: Nos dicen que el decomiso de más de una tonelada de fentanilo, el más grande en la historia, equivalente a 20 millones de dosis, sirve para que Claudia Sheinbaum le demuestre a AMLO que se equivocó al rechazar a Omar García Harfuch para la CDMX porque, además, demuestra que las declaraciones del ex presidente de que en México no se producía fentanilo estaban más que equivocadas.



Tiraditos

HARFUCH EL APAGAFUEGOS

- Menuda gran tarea que tiene ante sí el secretario de Seguridad y Participación Ciudadana, **Omar García Harfuch**, la de apaciguar a Sinaloa, algo que evidentemente no pudo hacer el gobernador **Rubén Rocha Moya**. Una entidad incendiada por la confrontación abierta que sostiene los grupos delictivos de “La Mayiza” y de “Los Chapitos”, quienes han sembrado el terror con cientos de muertos, decenas de autos incendiados y hasta el uso de drones con explosivos, además de sumir en el temor entre la población. Su llegada puede considerarse como la primera prueba de fuego de García Harfuch y su estrategia para contener al crimen organizado. Veremos de qué está hecho “El Batman” capitalino.

AYOTZINAPA, EL JUEGO DE NUNCA ACABAR

- En un juego de nunca acabar se ha convertido el tema de los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa, luego de que ayer la presidenta de México, **Claudia Sheinbaum Pardo**, anunció que darán una nueva ruta para el esclarecimiento de los hechos. Lo cierto es que los familiares



de los jóvenes parecen no entender de más causas de los lamentables hechos que las suyas, en las que piden el castigo de las fuerzas castrenses. Durante la pasada administración atendieron la mayoría de sus peticiones; sin embargo no quedaron satisfechos. Ahora tienen una nueva promesa de solución que los deja contentos, pero habrá que esperar si las nuevas conclusiones también lo hacen o los vemos de nuevo en las calles realizando desmanes.

PREOCUPANTE EJECUCIÓN EN POLANCO

- Las alarmas se prendieron ayer en la Ciudad de México, con el asesinato directo que se registró en un restaurante de la Plaza Miyana, en la zona de Polanco, a plena luz del día y en un lugar lleno de comensales. Anteriormente las autoridades decían que ese tipo de ejecuciones, que comúnmente ocurrían en el norte del país, no se presentaban en la capital del país, por la complejidad de la ciudad y su tráfico. Pero ya es constante que se presenten este tipo de casos a manos de sicarios que huyen en motocicleta y se pierden en callejones evadiendo el sistema de videovigilancia. Más allá del tema delictivo, asesinatos como este pone en riesgo la mediana estabilidad con que se cuenta en la CDMX.



Póker político

Matías Pascal

México y su póker de abrazos: ¿Una mano perdida?



Jesús Pérez Alvear, asesinado; se dedicaba a lavar dinero

El gobierno mexicano parece estar jugando una partida de póker con cartas marcadas, y los resultados son cada vez más evidentes. La reciente ejecución de Jesús Pérez Alvear, exmánager de Gerardo Ortiz y presuntamente ligado al Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), es un ejemplo de cómo la estrategia de abrazos, no balazos sigue apostando a una jugada que parece insostenible.

La Embajada de Estados Unidos no tardó en reaccionar. Con la rapidez de un jugador que reconoce una mala mano, emitió una alerta para sus ciudadanos tras el tiroteo en la Plaza Comercial Miyana, en plena Ciudad de México. Este comunicado, que insta a evitar la zona, es una apuesta segura frente al riesgo creciente en el país.

Mientras tanto, el gobierno mexicano se mantiene en la mesa con una estrategia que muchos consideran una suerte de "all in" en favor de la paz, aunque el tablero muestre señales de lo contrario. La política de abrazos busca bajar las tensiones y evitar un enfrentamiento abierto con el crimen organizado, pero los resultados son más propios de un farol que de una jugada ganadora.

El problema es que los cárteles no están apostando a las reglas convencionales. Su escalada de violencia, simbolizada en actos como este, deja claro que juegan con una mano que combina impunidad y control territorial. La ejecución de figuras ligadas al crimen organizado en espacios públicos de

alto perfil no sólo refleja su capacidad, sino también su desprecio por cualquier límite.

México, en esta partida, no sólo está arriesgando su seguridad interna; también está perdiendo la confianza de los observadores internacionales. La alerta emitida por la Embajada de EE. UU. es un recordatorio de que la percepción del país como un lugar inseguro sigue en ascenso, lo que afecta sectores como el turismo, la inversión y la estabilidad social.

El gobierno mexicano debe decidir si seguirá apostando por una estrategia que muchos consideran un bluf, o si cambiará de táctica para enfrentar la creciente amenaza. En el póker, una jugada arriesgada puede ganar la partida, pero cuando el riesgo no se justifica, lo más probable es perderlo todo. Y en este caso, lo que está en juego no es sólo la seguridad de México, sino también su futuro.

¿Seguirá el gobierno jugando esta mano o será momento de abandonar la mesa y replantear su estrategia? La respuesta definirá si México puede recuperar el control o si seguirá jugando con las cartas en contra.

La alerta del gobierno estadounidense recordó que el Departamento de Estado clasifica a la Ciudad de México como Nivel 2 de Riesgo, lo que implica que los estadounidenses deben incrementar sus precauciones, debido a la delincuencia.

El suceso ocurre en medio de una creciente preocupación por la seguridad en el país, donde sólo los estados de Campeche y Yucatán se encuentran en Nivel 1: Precauciones normales.

En contraste, entidades como Colima, Guerrero, Michoacán, Sinaloa, Tamaulipas y Zacatecas están categorizadas como Nivel 4: No viajar, debido a la incidencia de crimen y secuestros.

Es importante recordar que, de acuerdo con las primeras indagaciones, la persona asesinada en el restaurante El Bajío tenía presuntos nexos con el Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG).

Aunado a que es una de las personas ligadas al atentado que sufrió Omar García Harfuch, actual titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSyPC).

¿Estamos ante hechos aislados o es parte de la guerra entre el crimen organizado que inició con la entrega de Ismael "el Mayo" Zambada por parte de "Los Chapitos"? Lo cierto es que el gobierno de Donald Trump que iniciará en breve, tiene mucho que cuestionar sobre los abrazos... ¡Ciaooo!





CAPITANAS

**ANALICIA
GARCÍA**

Gobierno digital

Cívica Digital, empresa mexicana especializada en soluciones tecnológicas para la gestión pública, está logrando acelerar la transformación digital de los gobiernos en México.

Un ejemplo es el Gobierno de Coahuila, donde desarrolló la primera integración de WhatsApp como canal oficial para realizar trámites vehiculares.

Lo que inició como una herramienta para resolver consultas evolucionó hasta permitir, por primera vez, la expedición de actas de nacimiento a través de la aplicación, lo que convirtió a Coahuila en un modelo de innovación a nivel nacional.

Otro ejemplo es la Agencia Digital de Baja California, que en sus primeros dos años de operación logró que los ciudadanos realizaran más 24 mil trámites de forma digital y lanzó más de 100 trámites y servicios en línea en 15 dependencias estatales.

San Pedro Garza García, en Nuevo León, se convirtió en el primer municipio del País en utilizar WhatsApp para gestionar reportes ciudadanos relacionados con servicios públicos municipales, como alumbrado y recolección de basura.

El trabajo que ha realizado Cívica Digital, de **Juan Pablo Escobar**, con gobiernos municipales y estatales ha impactado a más de 2 millones de ciudadanos.

Según datos del BID, más de 80 por ciento de los gobiernos no están digitalizados y en el caso de México, ocho de cada 10 trámites todavía se realizan de forma presencial.

Gasto de aguinaldo

Los mexicanos ya tienen considerado su aguinaldo como parte de su bolsillo, mismo que distribuyen entre cuatro y cinco tipos de gastos.

La compra de regalos navideños es el principal destino del aguinaldo, pues 73 por ciento de los mexicanos utiliza parte de su compensación para comprarlos, de acuerdo con el estudio de Navidad 2024 de Kantar México, cuyo managing director es **Mauricio Martínez**.

El estudio realizado a

500 personas señala que el presupuesto promedio destinado a los regalos para la temporada decembrina es de 5 mil 522 pesos, lo que representa 13 por ciento más que el año pasado.

De entrada, 35 por ciento de los consumidores reconocen que planean gastar más que durante 2023.

La ropa y zapatos son los regalos que más se dan, con 64 por ciento; seguido de los juguetes, con 49 por ciento, y en tercer lugar accesorios generales para hombres y mujeres como los perfumes y colonias, con 40 por ciento.



Es la nueva directora general en México para Thales, empresa de tecnologías avanzadas en defensa y seguridad, aeronáutica y espacio, así como ciberseguridad e identidad digital. Es la primera mexicana en tomar este puesto y entre sus objetivos está el desarrollo de soluciones específicas para el mercado mexicano.

Las fiestas y cenas de esta temporada, así como los gastos del hogar son otros objetivos del aguinaldo.

Pese al gasto en fin de año, ahorrar destacó como el principal propósito para el año nuevo y fue elegido por 53 por ciento de los mexicanos entrevistados.

Cobranza online

La firma tecnológica especializada en cobranza Colektia, anunciará hoy el cierre de una nueva ronda de inversión por 9 millones de dólares.

Los recursos se destinarán al desarrollo de Inteligencia Artificial (IA) y aumentar la digitalización de los procesos de cobranza en las instituciones financieras de los mercados donde opera.

Mediante el uso de IA avanzada, Colektia transforma la cobranza de deudas en un proceso más informado, automatizado y centra-

do en el cliente.

Además de México, Colektia opera en Chile, Perú y Colombia y busca convertirse en un jugador en un mercado que se estima en 3.5 mil millones de dólares en la región.

Para 2025, la empresa de **Gabriel Monroy** impactará a más de 30 millones de clientes, continuar el desarrollo de su tecnología para digitalizar la cobranza, adquirir carteras de crédito en la región y crecer a través de fusiones y adquisiciones.

Antes de esta nueva ronda, la compañía había obtenido 6.3 millones de dólares de inversionistas institucionales como Fen Ventures, Angel Ventures, Nazca, Kayyak Ventures y Wayra Chile, entre otros.

La ronda que anunciarán hoy fue liderada por Mouro Capital, Endeavor's Forward Fund, Full Spectrum Capital, Anteris e inversionistas ángeles.

capitanes@reforma.com



Regina Reyes-Heroles

“Las remesas no peligran por las amenazas desde el país vecino” - P.19

VIVIR COMO REINA Y GASTAR COMO PLEBEYA

REGINA
REYES-
HEROLES C.

@vivircomoreina



Consideraciones para 2025

Cuando se cierra un ciclo, se abre la posibilidad del futuro, por eso en diciembre se olfatea una necesidad de reflexión.

La agenda se llena de datos y aparecen las perspectivas. ¿Qué sabemos hoy para trazar la matriz de los siguientes 12 meses?

México crecerá poco. La OCDE estima 1.4% para este 2024 y 1.2% para 2025. La IED sumó 3 mil 217 millones de dólares en el tercer trimestre, similar al año anterior, pero unos 2 mil mdd menor a la del trimestre previo.

El sector empresarial acordó un incremento de 12% al salario mínimo y será de 278.80 pesos diarios y 419.88 pesos en la Zona Libre de la Frontera Norte. El aumento permite llegar al 91 y 138% de la Línea de Bienestar Familiar, dijo el CCE.



Todavía somos un país mayoritariamente informal con 54.6% de la población ocupada en estas actividades, según Inegi. En el tercer trimestre se obtuvo el mayor número de personas con ingresos informales en todo el año.

Los próximos 6 meses se espera un clima de negocios nublados por inseguridad y política exterior

La pobreza laboral se registró en 35.1%. A esa población no le alcanza para una canasta básica para su familia. Ahora, el dato disminuyó 2.2 puntos porcentuales el tercer trimestre *versus* el año anterior, la segunda menor tasa desde 2008, según México, ¿Cómo vamos?

Las remesas, bendiciones desde el otro lado de la frontera, no se perciben comprometidas con las amenazas de deportaciones. Si bien los ingresos promedio de los migrantes mexicanos son menores, pues bajaron en términos reales 3.2% versus lo recibido en 2020, BBVA considera poco probable que se afecte su flujo.

El consumo privado enfrentará retos, pues hay menos ahorro. Las cuentas de captación están 3.6% por debajo de la tenencia prepandemia, dice BBVA.

Hay un dato no económico relevante: hasta octubre hubo un total de 196 mil 911 defunciones por homicidio doloso, la cifra más alta en la historia reciente, según México Evalúa. Mientras, los entes militares gastaron mil 24 miles de millones de pesos entre 2019 y 2023, monto nunca antes registrado.

Así llegamos al comentario que emana de la última encuesta de Banxico: la coyuntura no es propicia para realizar nuevas inversiones y los próximos seis meses se espera un clima de negocios nublado por la inseguridad pública y la política alrededor del comercio exterior.

Parece que se vislumbra un 2025 de retos e incertidumbre. Veamos cómo llegamos a enero. —



MÉXICO SA

Aumenta salario mínimo 12% // “Competitividad” neoliberal // Mano de obra “muy barata”

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

UNA DE LAS mayores presunciones del régimen neoliberal al atraer inversión extranjera fue que el gobierno nacional garantizaba “mano de obra barata” (salarios 10 a 15 veces menores a los pagados por los socios comerciales), algo que la tecnocracia utilizó como sinónimo de la “gran competitividad” que México ofrecía al capital foráneo (y al nacional), y sustentó esa canallada en su política de contención salarial y en el dicho de que modificar esa directriz tendría “un efecto inflacionario severísimo”.

ASÍ, A LO largo de 36 años, el régimen neoliberal (seis sexenios al hilo) mató de hambre a millones de mexicanos con el fin de incrementar sostenidamente las utilidades de los capitales entrantes (y los que ya estaban aquí), con consecuencias sociales terroríficas, las cuales fueron aderezadas con la “legalización” del *outsourcing* por cortesía del impresentable Felipe Calderón.

TALES PRÁCTICAS FUERON canceladas durante el gobierno de López Obrador, a lo largo del cual el salario mínimo aumentó permanentemente (creció 6.5 veces más que la inflación), echó al bote de la basura la política de contención salarial y desenmascaró el falso pregón tecnocrático de que incrementar el ingreso de los trabajadores sólo era un acicate inflacionario, amén de que “deslegalizó”, por decirlo así, el *outsourcing* que Calderón entregó al gran capital como regalo sexenal de despedida.

PUES BIEN, POR séptimo año consecutivo, ya en el gobierno de Claudia Sheinbaum, el salario mínimo se incrementa, esta vez 12 por ciento (lo que repercute en otros niveles de ingreso),

y el aumento fue consensuado en el consejo de representantes (gobierno, patrones y “líderes” obreros) de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (Conasami). Con esta decisión, a partir del primero de enero de 2025, el miningreso general será de 278.80 pesos diarios y de 419.88 en la zona libre de la frontera norte.

LA PRESIDENTA SHEINBAUM informó que con el citado incremento, el salario mínimo general sumará 8 mil 364 pesos mensuales, mientras en la frontera norte, con igual periodicidad, llegará a 12 mil 596 pesos, un aumento que supera en tres tantos la inflación estimada para el próximo año.

LA MANDATARIA SUBRAYÓ que “durante todo el periodo neoliberal, lo que presumían de México en el extranjero era ‘la mano de obra barata’, lo que habla de la deshumanización de esos gobiernos; no se puede salir a presumir salarios de hambre. Se presume a México por su capacidad productiva, por ser las y los mexicanos de los mejores trabajadores del mundo, nuestros recursos naturales, nuestra riqueza cultural, pero no mano de obra barata, como si eso fuera la competitividad. Y con base en eso hubo un empobrecimiento” y la permanente pérdida de poder adquisitivo.

DE ACUERDO CON la Conasami, el citado incremento beneficiaría a 8 millones 470 mil trabajadores, 37.6 por ciento de la población total asegurada. “Destaca que en comparación anual, el número de personas que gana hasta un salario mínimo y las del rango de cuatro a cinco se redujo en 96.6 y 0.4 por ciento, respectivamente. En contraparte, el número de personas que ganan entre uno y dos se elevó 70.6 por ciento; en el rango de dos a tres, 26.7 por ciento, y en el de más de 10, 6.6 por ciento”.



DOS NOTICIAS ADICIONALES redondean el panorama laboral (en el que, sin duda, falta camino por andar): en octubre pasado se crearon 445 mil puestos de trabajo y la tasa de desocupación abierta en el país registró un mínimo histórico (2.48 por ciento), de acuerdo con los indicadores del Inegi. Sin embargo, la tasa de informalidad laboral se mantiene elevada.

ADEMÁS, LA POBREZA laboral disminuyó en el ámbito urbano (de 33.3 a 30.7 por ciento) y en el rural (de 49.9 a 48.5 por ciento), de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, de tal suerte que la proporción de personas que trabajan, pero cuyo ingreso no es suficiente para comprar una

canasta básica volvió a disminuir (2.2 puntos porcentuales) en el tercer trimestre de 2024.

Las rebanadas del pastel

PARA SER “DESEMPLEADO” y “sin pensión” (él mismo *dixit*), desde hace tres décadas Carlos Salinas de Gortari vive como magnate. Entonces, en lugar de quejarse, debe explicar de dónde sale el dinero para vivir a cuerpo de rey... ¿Qué pasó ahí?: la obnubilada Layda Sansores, gobernadora de Campeche, nombró a Jorge Luis Lavalle Maury (*Rey del Moche*, encarcelado por operaciones con recursos de procedencia ilícita, asociación delictuosa, cohecho y uno de los beneficiarios en el caso Odebrecht, de la mano de Emilio Lozoya Austin). Entonces, ¿de parte de quién?

*X, antes Twitter: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com*

SUPERA EL BITCÓIN 100 MIL DÓLARES



▲ El bitcón subió por encima de 100 mil dólares por primera vez debido a que la victoria de Donald Trump en la elección presidencial de Estados Unidos generó expectativas de que su administración creará un entorno regulatorio amigable para las criptomonedas. Foto Ap



Las unidades económicas reflejan el rostro del trabajo productivo en México

El INEGI las define como establecimientos permanentes, delimitados por otras construcciones fijas, donde se realizan actividades comerciales o industriales. A partir de su análisis entendemos los esfuerzos que vitalizan la producción, el comercio y el consumo del país. En la Ciudad de México contamos con alrededor de medio millón de UE, que representan 9% del total nacional y entre 12 y 14% del PIB; la gran mayoría son pequeños negocios. La concentración de recursos que encontramos en las ciudades asume una larga y evidente historia, y el potencial de cambio que guardan las empresas resulta definitivo. El Estado de México suma 817,094 UE, Jalisco 399,075, y Puebla 405,792. Al indicar asentamientos fijos, las Unidades Económicas manifiestan la estabilidad que procuran los negocios a sus comunidades; componen los barrios donde edificamos nuestras vidas, donde cada puerta y vitrina, cada calle, alberga la esperanza de la prosperidad.

Recientemente recibimos en la Ciudad de México al presi-

SIN DEJAR A NADIE ATRÁS

**Adal Ortiz
Ávalos**

Presidente de Coparmex CDMX

Opine usted:
buendia@adalortiz.mx

@AdalOrtizOf



dente nacional de Coparmex, José Medina Mora, quien reconoció el alcance de los empresarios mexicanos. Nos recordó que las empresas pueden llegar a ser los mayores agentes del cambio social. Cuando una empresa humaniza sus procesos y objeti-

vos, vivifica a la organización y traspasa los límites de la individualidad. Los dirigentes empresariales y los organismos que los representan se convierten así en la mayor fuerza de transformación cuando empujan ideales que nos enriquecen. Después de todo, la riqueza de las naciones proviene y se finca en el trabajo constante de sus habitantes. El trabajo libremente organizado, protegido por la administración gubernamental mediante garantías básicas, sostiene y da rumbo a nuestro país. Promover la libre empresa y facilitar las actividades económicas significa cuidar y enaltecer la máxima creación sobre esta tierra: la vida humana. Los principios de la economía liberal se fundaron en esa comprensión de los valores humanos, que en México fueron suscritos por la Coparmex en la Doctrina Social Cristiana.

Hace mucho que los negocios dejaron de entenderse como

una "suma cero". No son como los deportes en donde hay un ganador y un perdedor: es posible construir escenarios donde consigamos un ganar-ganar. Hoy en día, la filosofía empresarial va más allá y nos invita a negociar para que los beneficios trasciendan el ámbito bilateral y fructifique en la sociedad, en el medio ambiente y en los proyectos de vida. Ahora apuntamos a ganar-ganar-ganar. Este es el potencial cuya actualización exige Coparmex a sus agremiados y que, en los epicentros del trabajo, de Tuxtla a Rosarito, de Piedras Negras a Chilpancingo, entendemos naturalmente. Cada calle cuenta, cada negocio es un huerto del que cultivamos el sustento económico de cada día. Si las empresas cambian, el país cambia; si las empresas mejoran, el país avanza: el liderazgo comprometido de sus dirigentes tiene la misión de trabajar para superar la pobreza, de coordinar el esfuerzo que lleve a la felicidad. No basta con mantener indicadores financieros, las empresas humanistas cumplen con su tarea de originar riqueza sin dejar a nadie atrás.

“La filosofía empresarial va más allá y nos invita a negociar para que los beneficios trasciendan el ámbito bilateral”



La gran depresión

Enrique Campos Suárez

✉ ecampos@eleconomista.mx

Aumento al salario mínimo, un costo repartido

Se convirtió en un lugar común, durante mucho tiempo, decir que un incremento en los salarios mínimos implicaría una presión inflacionaria adicional, al ser un precio importante de la economía.

Cuando este régimen ordenó que ese salario subiera, con o sin aval empresarial, en porcentajes superiores al Índice Nacional de Precios al Consumidor se convirtió en un mantra repetir que sólo en la mente de los neoliberales subiría la inflación.

A la luz de un sexenio de aumentos de este salario en los niveles que hemos visto, dos cosas, la primera fue un acierto presionar o decretar esos incrementos. Y, la segunda, sí tuvo un impacto inflacionario, en determinados rubros, que se ha pagado de forma colectiva.

La iniciativa fue de Coparmex con aquella campaña de la Nueva Cultura Salarial, no se puede regatear a ese sindicato patronal el impulso de ese esfuerzo por mejorar algo que claramente había sido un desatino de, al menos, cuatro administraciones anteriores.

Esta discusión, que avanzó lenta el sexenio pasado, dio paso a la creación de

la Unidad de Medida y Actualización (UMA).

Fue el 30 de junio del 2017, antes de caer en las manos de López Obrador, cuando Coparmex presentó su iniciativa de recuperación de los salarios mínimos a la Conasami, la comisión tripartita que discute esos temas.

La salida política que le dio el gobierno de Peña Nieto fue aumentar el salario en los términos porcentuales de siempre, 3.9%, pero agregar \$5 (¡cinco pesos!) de lo que eufemísticamente llamaron Monto Independiente de Recuperación.

Con el cambio de régimen quedó claro que un aumento al mínimo implicaba electores contentos y el expresidente López Obrador hizo suya la iniciativa de Coparmex, claro, borró el nombre del sindicato patronal y empezó el despegue de ese salario.

La inflación general acumulada del sexenio pasado fue de 33% y los salarios mínimos se elevaron 110 por ciento. Sólo que así no se mide el impacto en precios, porque un mini salario compra poco.

Hay en la medición del impacto real en precios de este incremento un factor disruptivo que afecta este análisis, de hecho, que afectó cualquier aspecto de la vida humana en este planeta.

La pandemia de Covid-19 distorsionó todo, incluida la dinámica inflacionaria. Sin embargo, se nota que hay subíndices inflacionarios claramente influidos por un aumento en el poder de compra de los deciles más bajos.

Básicamente, alimentos, bebidas y uno muy particular que mide el Inegi bajo el concepto de Restaurantes, fondas, torterías y taquerías.



Depurar de la pandemia los efectos de las presiones inflacionarias derivadas del aumento de los mínimos es complejo, pero hay algo cierto, el grupo de trabajadores que reciben un mínimo tuvo el gran beneficio y el impacto se repartió entre todos, lo cual hace cierta justicia.

Ahora que de nueva cuenta se acuerda, por consenso unánime, ese es el tér-

mino oficial, un aumento de 12% a los salarios mínimos queda claro que fue un error político de los gobiernos previos al régimen actual no ser más atrevidos con ese gran pendiente social y que esa medida, que dejó muy bien parado a López Obrador, sí tuvo impacto inflacionario, pero que se pudo asumir por todo el conjunto de la economía.

La pandemia de Covid-19 distorsionó todo, incluida la dinámica inflacionaria. Sin embargo, se nota que hay subíndices inflacionarios claramente influidos por un aumento en el poder de compra de los deciles más bajos.



Ricos y poderosos

Marco A. Mares

✉ marcomaresg@gmail.com

Salario mínimo, no alcanza para salir de pobre

Aún con el nuevo aumento al salario mínimo para el próximo año 2025, este ingreso todavía no alcanzará para salir de pobres a quienes lo reciben.

De mantenerse los aumentos al salario mínimo, que se vienen registrando desde el año 2019, será hasta el año 2030 cuando permita cubrir el costo de 2.5 canastas básicas.

El salario mínimo podrá comprar, entonces, lo básico para la persona que trabaja y un dependiente más de su familia.

Con los aumentos que se han venido realizando desde el año 2019 a la fecha, el aumento al salario mínimo acumula hasta hoy una recuperación de 135% respecto al año 2018.

Sin duda, el minisalario avanza en la ruta correcta. Dejó atrás la larga historia en la que sólo aumentaba lo que avanza la inflación.

Sin embargo, tanto el salario mínimo, como los salarios del 36% de los trabajadores inscritos en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), son insuficientes para superar la pobreza y 20% más tienen salarios de sobrevivencia, de acuerdo con análisis del observatorio, Acción Ciudadana Frente a la Pobreza.

Con todo y el largo camino por recorrer en materia salarial en México, hay

espacio para el optimismo oficial.

En virtud de la política salarial, de los 5.1 millones de personas que salieron de la pobreza, entre los años 2018 y 2022, 4.1 millones de personas lo lograron por el aumento al Salario Mínimo y el incremento que se ha registrado al salario promedio de las personas registradas en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Así lo presumió ayer, con orgullo, el secretario del Trabajo, **Marath Baruch Bolaños López**.

Lo dijo, luego de anunciar que el salario mínimo aumentará 12% el próximo año 2025, por decisión unánime de los representantes de los trabajadores, empresarios y gobierno en la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami).

El salario mínimo general pasará de 248.93 a 278.80 pesos diarios; en la Zona Libre de la Frontera Norte, aumentará desde 374.89 a 419.88 pesos diarios.

Para las 61 ocupaciones que tienen un salario mínimo profesional, el incremento también será de 12%. Con el aumento al salario mínimo, se beneficiarán 8.5 millones trabajadores.

En función de la línea de la pobreza por ingresos urbana —afirma el gobierno—, con el salario mínimo de 2024 se pueden comprar hasta 1.65 veces la canasta básica; con el incremento, en 2025

se podrán consumir 1.85 veces.

El objetivo es lograr que en el año 2030, el salario mínimo alcance para comprar 2.5 canastas básicas.

De acuerdo con lo que declaró Baruch, a partir del año 2019, los aumentos a los salarios mínimos, han tenido un importante impacto en el aumento del salario promedio de los trabajadores registrados en el Seguro Social.

Este salario promedio ha crecido 23.3% en términos reales, muy por encima de la inflación.

Hasta ahí, la narrativa oficial, se escucha muy positiva.

Y lo cierto es que el optimismo gubernamental, tiene bases.

Efectivamente el aumento a los salarios, ha mejorado.

Y ciertamente, el aumento salarial ha derivado en que millones de mexicanos, como lo señalan las cifras de la Conasami, han logrado salir de la pobreza. Coincide con los análisis de Coneval y de Acción Ciudadana Frente a la Pobreza.

Sin embargo, hay que destacar que no se trata de una “medalla” que puedan colgarse específica y directamente los gobiernos del partido Morena.

Fue un gobierno neoliberal previo, el que hizo la tarea para desligar a los salarios mínimos de muchos conceptos que hacían que cualquier aumento tuviera un



“efecto faro”, como se conoce al traspaso que tienen los aumentos al salario mínimo sobre el resto de la distribución salarial, en especial sobre los ingresos de los trabajadores cuyo salario está por encima de dicho indicador.

Distintos exfuncionarios del gobierno capitalino y federales y representantes de organizaciones empresariales, en particular la Coparmex, venían impulsando el aumento al salario mínimo y la cultura del salario digno.

El gobierno previo al actual, llegó en el momento justo en el que se pudo comenzar a aumentar el salario mínimo, sin efectos inflacionarios. En segundo lugar, los salarios son los ingresos que reciben por su trabajo los asalariados y pagan los empresarios.

Para el Presidente Acción Ciudadana Frente a la Pobreza, **Rogelio Gómez Hermosillo** la reducción de la pobreza sí tiene que ver con un incremento de los ingresos reales de quienes trabajan.

Pero también es cierto que aunque la política salarial contribuye a mejorar los ingresos, el dinero que llega a los bolsillos de los trabajadores, sigue estando por debajo del umbral de pobreza.

Es decir, una persona que trabaja no puede mantenerse a sí misma y a una persona adicional de su familia; todavía no le alcanza para comprar dos canastas.

En términos generales, apunta Gómez Hermosillo, al 58% de la población general no le alcanza para obtener dos canastas básicas.

○ sea que todavía estamos muy lejos de poder “echar las campanas al vuelo” en materia salarial, aunque se avanza en el sentido correcto. Al tiempo.



Columna invitada

Jorge A. Castañeda



¿Buen momento para aumentar el salario mínimo?

El estancamiento del salario mínimo y de los salarios en general fue, sin duda, uno de los grandes fracasos del régimen de la transición. Revertir esta tendencia, iniciada antes de 2018, es uno de los mayores logros de la 4T y explica en parte su popularidad. Sin embargo, ante el reciente anuncio de un aumento del 12% para el 2025, vale la pena tomar los datos con cautela.

Desde mediados de los noventa, las políticas económicas heterodoxas llevaron a un estancamiento del salario mínimo y una caída en términos reales del poder de compra de este. Esto se justificó principalmente por el miedo a la inflación —el famoso efecto faro— y la idea de que mantener bajos los costos laborales era esencial para la inversión. Este último, no era un miedo totalmente injustificado en el contexto internacional: en 1999, China firmó un acuerdo bilateral con Estados Unidos que facilitaría su ingreso a la OMC en 2001, detonando el boom industrial chino que, en gran medida, perjudicó a México.

Pero “haiga sido como haiga sido”, el hecho es que los salarios en general, y en especial el mínimo que funciona como ancla, se estancaron en México durante más de 20 años.

Desde el 2000, la participación del trabajo en el ingreso nacional de México ha fluctuado entre 30 y 35% del PIB, con una tendencia decreciente desde 2010. Entre 2010 y 2015, la productividad aumentó en sectores como las manufacturas, pero sin un crecimiento proporcional en los ingresos laborales. Las reformas estructura-

les de 2015-2018 no revirtieron esta tendencia, mientras fenómenos como la automatización favorecieron al capital. Durante la pandemia (2020-2023), los ingresos laborales cayeron debido a la pérdida de empleos, y, pese a la recuperación económica, la participación laboral permaneció estancada, inferior a 40% común en América Latina.

Los últimos datos del Inegi, del segundo trimestre de 2023, muestran que esta proporción no ha cambiado sustancialmente. El PIB de México se divide en 39.5% de capital y rentas, 30.9% de remuneraciones de asalariados y 22.3% de Ingreso Mixto Bruto, típicamente asociados a trabajadores por cuenta propia y pequeñas empresas familiares.

Si bien una de las pocas políticas positivas de la 4T y su segundo piso ha sido culminar el proceso de aumento al salario mínimo —un proceso que inició antes, gracias a la desindexación del salario mínimo— también es necesario desagregar estos datos. Aunque el salario mínimo ha crecido sustancialmente, entre diciembre de 2018 y octubre de 2024, el Salario Base de Cotización promedio registrado en el IMSS creció a una tasa anual compuesta nominal de 7%, pero a una tasa real ajustada por inflación de 3.3 por ciento.

Ante el anuncio de ayer de un aumento de 12% para el 2025, algunas lecturas sugieren que se moderó el aumento, ya que no alcanzó 20% y se limitó a 12 por ciento. Pero la situación de la economía para esta decisión no es la mejor. Aunque las cifras de ocupación de la ENOE parecen indicar una mejora en el empleo, el empleo formal está totalmente estancado. En octubre se sumaron 138,000 puestos de trabajo, la cifra más baja para un mes similar desde 2011. En lo que va del año, se han generado 594,000 empleos, un crecimiento de apenas 1.4% frente al mismo periodo de 2023.

Con una inflación aún por encima de 4.5%, la economía y el empleo formal estancados, la inversión en caída y con los nubarrones económicos que se vienen, un aumento de 12% —que en términos reales será de alrededor de 8%— parece una medida temeraria y osada, por decir lo menos.



OPINIÓN

**NOMBRES, NOMBRES
Y... NOMBRES**
ALBERTO AGUILAR

Bankaool por 2 millones de clientes en 2026, pronto más capital, y atisba banco en EU para mover remesas

Cuando 6 bancos, que son BBVA de **Eduardo Osuna**, Banorte de **Marcos Ramírez**, Santander de **Felipe García**, Banamex de **Manuel Romo**, Scotiabank de **Adrián Otero** e Inbursa de **Carlos Slim** aglutinan 81% del financiamiento, complicado hablar de inclusión financiera, máxime que la base de la pirámide no es su foco.

Con la tecnología han aparecido nuevos actores justo para atender esas necesidades. Muchos buscan un banco: Nu de **Iván Canales**, Konfío de **David Arana**, Mercado Pago de **Pedro Rivas**, Finsus de **Carlos Marmolejo**.

Otros llegaron vía la adquisición de bancos emproblemados como Ualá de **Andrés Rodríguez** con ABC, Kapital de **René Saúl** con Autofin y Omni liderado por **Moisés Chaves** que adquirió Bankaool.

Dicho banco que era manejado por la Unión de Crédito Progreso de Chihuahua no estaba en la mejor circunstancia. Se ha tenido que batallar. Recién Moody's le otorgó como Fitch una calificación BBB+.

Bankaool que es dirigido por **Juan Antonio Pérez Simón** financiero de 49 años ex HSBC, ex Telmex, ex Banorte se muestra optimista del camino andado con un modelo digital. Ya se inyectaron 300 mdp, y vendría un tanto más.

Se cuenta con 69,200 usuarios, activos por 12,000 mdp, cartera por 8,500 mdp y depósitos por 3,500 mdp. No hay rendimientos "mágicos" y su IMOR es del 2.57%.

Su clientela con tarjeta de débito tiene a su disposición la red más grande de ATM'S del país, dado que lo que les cobran de co-



misión se les reembolsa. Pronto habrá tarjeta de crédito.

Su foco son créditos de nómina y personales, así como capital de trabajo para pymes, básicamente clientes agrícolas por la raíz del banco fundado por **Francisco Meré**. Vaya se trató de adquirir la cartera de la FND, con quien tenían líneas de crédito. Ahora mismo se busca sustituirlas con FIRA de **Alan Elizondo**.

Con 900 empleados y una red de 23 sucursales, el grueso en Chihuahua, está en la mira la apertura de otras 10 en urbes como Monterrey, Guadalajara, Ciudad Juárez y Veracruz. Ya operan en CDMX.

Amén de eventualmente realizar una IPO en EU, se buscará comprar un banco en dicho país con la intención de manejar remesas máxime su fortaleza digital. En su plan está llegar a 2 millones de clientes para 2026.

Así que Bankaool muy en serio.

CRECE PRESIÓN A CONTRATOS COLECTIVOS Y POR LAS NUBES EN 2025

Los últimos cambios a las condiciones laborales pegan fuerte a las pymes y amortiguarlos, incluido el nuevo aumento del 12% al salario mínimo, será un desafío e invitación a la informalidad. De por sí falta la propuesta de aumentar aguinaldos y la jornada de 40 horas. Las grandes firmas tienen margen, pero ya hay una enorme presión para los contratos colecti-

vos. Este año los incrementos rubricados con aval de la STPS de **Marath Bolaños** promediaron un 8% y para 2025 los convenios andarían hasta en dos dígitos. De ese tamaño.

SECUELA POR SUPERAMA Y ABRE AYER CITY MARKET EN LILAS

En Wal-Mart de **Ignacio Caride** hay un amargo sentimiento con la decisión que se tomó de cancelar la marca "Superama". Se perdieron añejos clientes y plazas muy reputadas como el Centro Comercial Lilas. Ahí ya no se les renovó el arrendamiento porque sus flujos cayeron. El que aprovechó fue La Comer de **Alejandro González Zabalegui**. Ayer abrió ahí su formato City Market. Invertió 400 mdp. Ya opera en esa zona un Fresko muy posicionado. La Comer tiene 89 tiendas.

GARCÍA SUSTITUYE A ZAMORA EN AME Y 37,500 MW INSTALADAS

Con 39 empresas ligadas al rubro eléctrico, tan vapuleado con AMLO, la AME se ha convertido en una agrupación nodal. Significa 37,500 MW de capacidad instalada. Hubo cambio de estafeta: **Abraham Zamora** de enorme compromiso, fue sustituido por **Adalberto García** timón de AES. Estará hasta 2026. Como vicepresidente quedó **Narcís de Carreras** de Valia Energía.

@aguilar_dd

albertoaguilar@dondinero.mx



TENDENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

ALZA AL SALARIO MÍNIMO INFLACIONARIA

CARLOS LÓPEZ JONES

Ya se aprobó un alza de 12 por ciento al Salario Mínimo para 2025. Sin embargo, lo que podría parecer algo muy bueno, podría no serlo y complica mucho la creación de nuevos empleos el próximo año.

Un alza del Salario Mínimo por encima de 4.0 por ciento tiene efectos negativos para el trabajador, aunque parezca contradictorio.

En primer lugar, se crea un mercado negro laboral. Esto es, hay muchas empresas formales e informales que le ofrecerán al trabajador un sueldo por debajo del Salario Mínimo de ocho mil 400 pesos mensuales sin prestaciones. Puede ser de seis o siete mil pesos mensuales. De acuerdo con cifras oficiales del Inegi 50 por ciento de los trabajadores informales, realmente trabajan en empresas formales, pero sin prestaciones, por eso se les considera informales. Ese porcentaje muy probablemente subirá, ya que, si sumamos el costo de la seguridad social a los ocho mil 400

pesos mensuales del sueldo mínimo, da un total de 11 mil pesos de costo para el patrón por cada trabajador y muchas empresas, sobre todo las pequeñas y medianas, no pueden pagar esos sueldos.

En segundo lugar, conforme las empresas pagan sueldos más altos, suben sus precios para hacerle frente al alza en sus costos. Los sectores donde la mano de obra tiene un mayor peso en el costo son el sector servicios, donde la mano de obra es esencial para brindar un servicio como turismo, restaurantes, estéticas, hospitales, despachos de abogados, contadores, entre muchos otros y el sector primario como las empresas del sector agropecuario que requieren una gran cantidad de personas para operar. Así, los precios subirán por encima del alza salarial y aunque las personas puedan ganar un poco más, al final comprarán menos y habrá muchos trabajadores cuyo poder adquisitivo se verá muy afectado. Esto ya lo vimos hace 40 años, cuando el salario se duplicaba, pero los precios se triplicaban.

Cuando los precios de bienes y servicios suben, las personas compran menos, porque no les ajusta el dinero. Cuando las empresas venden

menos, empiezan a despedir personas, que a su vez compran menos y así se va creando una bola de nieve donde todos salimos perjudicados.

Por si fuera poco, al subir el costo de la mano de obra, la tecnología se abarata. Ya no se requiere un año de sueldo para comprar un cajero automático, sino solamente diez meses de sueldo, por ejemplo, y si los sueldos suben más, cada vez hay más opciones para sustituir trabajadores con máquinas. Las empresas estarán más dispuestas a invertir en tecnología y procesos que reduzcan el costo de la mano de obra, en lugar de invertir en capacitar a sus trabajadores.

Podemos concluir que subir el Salario Mínimo 12 por ciento en lugar de 4 por ciento, generará una menor creación de empleos en 2025, tanto formales como informales, provocará presiones inflacionarias, esto es alza de precios en alimentos y servicios, y finalmente, alienta la sustitución de mano de obra por máquinas en las empresas.

**Director de Consultoría en
Tendencias.com.mx**

En X: @Carloslopezjone
El Substack de CARLOS



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





DESDE ARGENTINA ● EL FIGGÓN



LaJornada

LA PAJA EN EL OJO AJENO ● ROCHA



EL FINANCIERO





EL ETERNO MORENA VS MORENA

BIEN QUE
TE SALVAMOS DEL
TAMBO

ASÍ NO
SHE VALE COMPAÑERO
MAL AGRADESHIDO



Castro





Vapeador

Por: Chavo del Toro

PROHIBIR VAPEADORES
ES ENTREGAR EL NEGOCIO...

¡ASÍ SE
CANTO
EL HIMNO!

A NO SER
QUE DE ESO
SE TRATABA
EL ACTO...



EL ECONOMISTA

Circuito 4T

Por: Perujo .



MILENIO

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/A TEMBLAR, CHAPITOS Y MAYIZA



JABAZ



KEMCHS Narcotecnología



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

GALINDO Medidas extremas



EL FINANCIERO



Garci

@garcimonero

El cambio verdadero

Ustedes votaron por un cambio real y un cambio para todos y les hemos cumplido, ahí está el cambio climático.





XOLO ♦ NUEVA REALIDAD





El Sol de México

Rubén | Sin alterar la imagen





ACTUALIZACIÓN CAMPECHANA ● HERNÁNDEZ



REFORMA

ALLÁ EN CAMPECHE...

VÉNACHE PA' ACÁ



MILENIO

RAPÉ/VENTANA DE OPORTUNIDAD





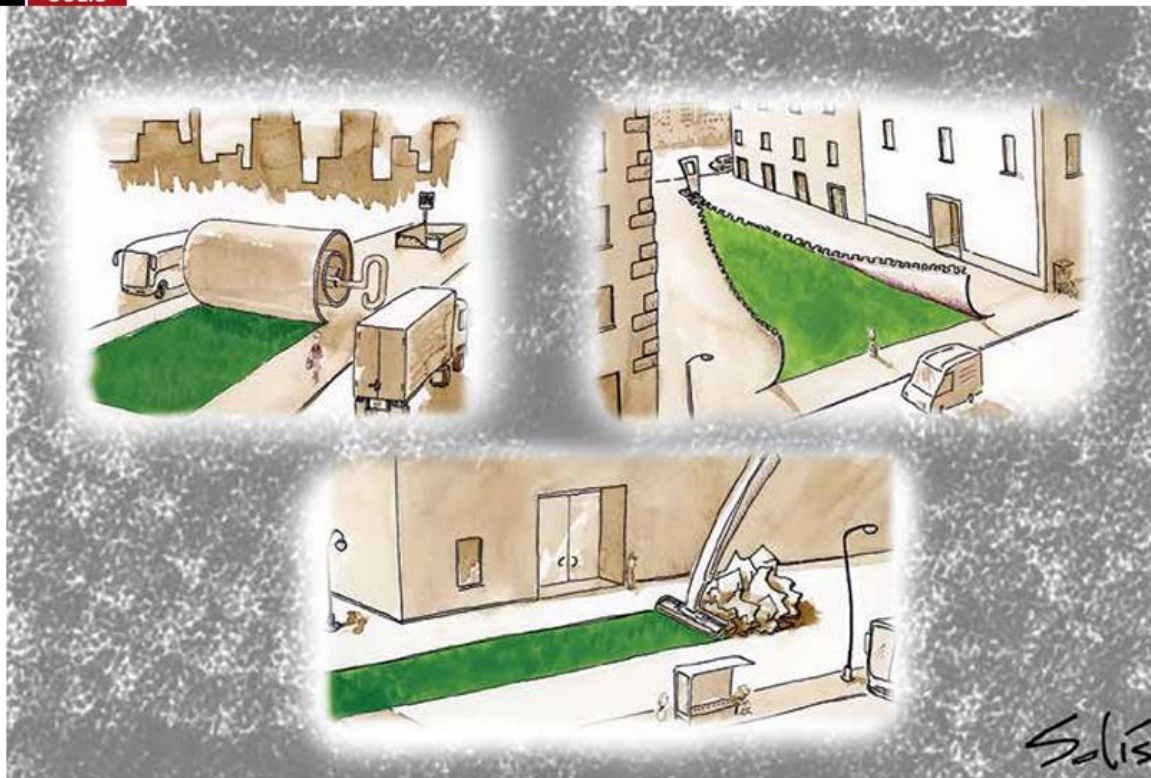
CARTÓN

SENSACIONES



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

SOLÍS



En el Día Mundial del Suelo, algunas propuestas para permitir que respire.



GREGORIO

JARED ISAACMAN A LA NASA





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SÍNTESIS INTERNACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





Hegseth asserts he won't give up as support sways



South Korean opposition moves to impeach Yoon



UnitedHealth executive killed in targeted New York shooting



Thailand gears up for role payoff



Starmer pledges crackdown on crime in bid to reboot premiership



French parliament topples Barnier as premier over €60bn austerity budget



Francia se queda sin Gobierno



Censure: le jeu trouble de Marine Le Pen



Detienen en Paraguay con más de US\$200 mil a un senador del PJ que votó con el oficialismo



Miséria cai ao menor patamar, mas desigualdade persiste



Abordar la crisis de delincuencia con un enfoque más amplio y funcionarios técnicos sobre políticos, los desafíos del nuevo Ministerio de Seguridad



AN aprueba presupuesto 2025 por 22.662 millones de dólares



TEMAS MEDIÁTICOS

- **Asamblea destituyó al primer ministro de Francia y dejó a Macron al borde de la renuncia**
- **Miles de personas salen a la calle en Corea del Sur para exigir la dimisión del presidente**
- **Cuba sufre un nuevo apagón nacional, el tercero en dos meses**
- **Murió tiroteado el director ejecutivo de UnitedHealthcare en Manhattan**

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sheinbaum va por prestaciones de trabajadores de plataformas digitales; la iniciativa ya fue enviada a la Cámara de Diputados.- La presidenta Claudia Sheinbaum envió a la Cámara de Diputados una iniciativa de reformas a los artículos 49, 50, 127 y 997 de la Ley Federal del Trabajo para garantizar derechos laborales y de seguridad social a personas trabajadoras de aplicaciones digitales, como *Uber*, *Didi* y *Rappi*. [[INFOBAE](#), [EL PAÍS](#), [BLOOMBERG](#)]

COMISIONES

Presupuesto de México para 2025 busca consolidar desarrollo con beneficio compartido, dice Hacienda.- El presupuesto del Gobierno de México para 2025 busca consolidar un desarrollo con beneficios compartidos para una sociedad más justa, equitativa y digna, apuntó la subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Hacienda, Bertha Gómez. Durante una reunión de trabajo con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, la funcionaria indicó que el proyecto, actualmente en análisis entre los legisladores, se formuló bajo los principios del "Humanismo Mexicano", un término acuñado por el expresidente Andrés Manuel López Obrador. [[XINHUA](#)]

LEGISLATIVO

MC

Ley Silla en México se aprobó por unanimidad en Senado, ¿cuándo entra en vigor?.- El Senado aprobó la Ley Silla en México, por lo que las personas que trabajan de pie tendrán derecho a una silla con respaldo durante su jornada laboral. Patricia Mercado, actual diputada de Movimiento Ciudadano, fue la promotora de la Ley Silla, la cual fue respaldada después por Morena y sus aliados, y por los partidos de oposición PAN y PRI. [[BLOOMBERG](#)]

LEGISLATIVO

Congreso aprobó elevar tarifa para la entrada de turistas a México; Sedena y Marina administrarán recursos.- El proyecto de reforma aprobada establece que cada visitante del extranjero que ingrese al país sin permiso para realizar actividades remuneradas debe pagar 860.56 pesos, de acuerdo con el artículo 8 de la Ley; la tarifa actual es de 717.14 pesos vigente desde 2016. Los diputados aprobaron eliminar la exención a los turistas internacionales que visiten el territorio nacional por crucero, quienes tenían una corta estancia en México. [[INFOBAE](#), [WASHINGTON POST](#)]



SENADO

Senado aprobó reforma para erradicar la brecha salarial por razones de género.- El Senado de la República aprobó una de las iniciativas más relevantes para la lucha contra la erradicación de la brecha de género. Con el voto de las y los legisladores de todos los grupos parlamentarios, dieron el visto bueno a la reforma que busca erradicar la brecha salarial por razones de género. [[INFOBAE](#)]

MÉXICO

GOBIERNO

Gobierno anunció aumento de 12 % al salario mínimo para 2025.- El Gobierno de Claudia Sheinbaum anunció un aumento de 12 % al salario mínimo a partir del 1 de enero de 2025, mismo que fue acordado por consenso unánime entre los sectores gubernamentales, empresariales y sindicales. [[FORBES](#), [EL PAÍS](#), [INFOBAE](#), [PRENSA LATINA](#), [AP](#), [REUTERS](#), [LA POLÍTICA ONLINE](#), [SPUTNIK](#), [WASHINGTON POST](#), [INFOBAE](#), [TELESUR](#)]

Sheinbaum celebró la 'mayor' incautación de pastillas de fentanilo en Sinaloa.- La presidenta Claudia Sheinbaum, aseguró que su Gobierno logró la incautación "más grande que se haya hecho" de pastillas de fentanilo en un operativo este martes en el nortero estado de Sinaloa, al confiar en que, con ello, baje la violencia en la entidad. [[FORBES](#), [INFOBAE](#), [PRENSA LATINA](#), [LA LISTA](#), [SPUTNIK](#), [TELESUR](#), [THE NEW YORK TIMES](#), [FINANCIAL TIMES](#), [GUARDIAN](#), [XINHUA](#)]

Sheinbaum exigió perdón a Calderón por "atrocidades de la guerra contra el narco" en México.- La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, refrendó su apoyo a la población migrante mexicana que trabaja en Estados Unidos, misma que ha sido criticada por el próximo mandatario de Estados Unidos, Donald Trump. El último advirtió con realizar deportaciones masivas e imponer aranceles a mercancías fabricadas en la nación latinoamericana. [[SPUTNIK](#), [EL PAÍS](#), [INFOBAE](#)]

Sheinbaum envía mensaje a expresidentes de México: "Pueden solicitar su pensión del Bienestar".- Claudia Sheinbaum, presidenta de México envió un mensaje a los exmandatarios del país luego de que Carlos Salinas de Gortari criticó el retiro de pensiones de la que gozaban previo al mandato de Andrés Manuel López Obrador. [[SPUTNIK](#), [FORBES](#)]

Padres de Ayotzinapa afirmaron que Sheinbaum les prometió presionar a Israel y al Ejército.- La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, se comprometió a presionar al Ejército mexicano y a Israel, país con el que no descartó romper relaciones, para avanzar en el caso Ayotzinapa, según afirmaron los padres de los 43 estudiantes desaparecidos desde septiembre de 2014. [[SWISSINFO](#), [LA POLÍTICA ONLINE](#), [LA LISTA](#), [MSN](#)]



Presidenta insistirá en que España pida perdón en 2025 ante los 700 años de Tenochtitlán.- La presidenta Claudia Sheinbaum dijo que insistirá en que España pida perdón por los abusos de la conquista en 2025, cuando se conmemorarán los 700 años de la fundación de Tenochtitlán, la antigua ciudad del imperio azteca. [[FORBES](#)]

Sheinbaum defiende a migrantes: "No comería Estados Unidos si no fuera por los trabajadores del campo".- La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, defendió este miércoles a los migrantes mexicanos radicados en Estados Unidos, ante las amenazas de deportaciones masivas que ha hecho el mandatario electo de ese país, Donald Trump. [[RT](#), [INFOBAE](#)]

México dice que Canadá desearía tener su "riqueza cultural" en plena disputa arancelaria.- La presidenta de México dijo que los canadienses "sólo podrían desear tener las riquezas culturales" de su país mientras aumentan las tensiones entre las dos naciones, atrapadas en una disputa sobre aranceles y comercio exacerbada por Donald Trump. [[GUARDIAN](#)]

Canciller mexicano visitará consulados de Estados Unidos en preparación a posibles deportaciones de Trump.- El canciller mexicano, Juan Ramón de la Fuente, visitará varios consulados en Estados Unidos para agilizar la puesta en marcha de acciones destinadas a atender mejor a los mexicanos que pudieran verse afectados por las deportaciones anunciadas por Donald Trump, quien asumirá como presidente en enero. [[LOS ANGELES TIMES](#)]

Opinión | A dos meses, elogio al equilibrio.- Las propuestas importantes del Gobierno de Claudia Sheinbaum necesitan tiempo para mostrar resultados. La revolución que pretende para mejorar y modernizar la administración pública mexicana se llevará una porción del sexenio. Su equipo tiene que hacer un lento trabajo de zapa, pero al mismo tiempo operar 24 por 7 para evitar que alguna de las crisis estalle en la cara o se cometan errores irreversibles. [[EL PAÍS](#)]

MIGRACIÓN

Gobierno de Sheinbaum ha detenido a casi 350.000 migrantes desde el 1 de octubre.- El Gobierno de México ha detenido a 349.625 migrantes desde el 1 de octubre y hasta el 3 de diciembre, un promedio de 5.234 detenciones diarias desde que la presidenta Claudia Sheinbaum asumió el cargo, de acuerdo con un comunicado de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de México. [[CNN](#)]

La caravana migrante se estanca en el sur de México y algunos piensan en quedarse.- La caravana migrante que partió de la frontera sur de México se estancó en el municipio de Escuintla, donde esperan reponer fuerzas para avanzar a pesar del bloqueo y la presencia de agentes del Instituto Nacional de Migración y la Guardia Nacional. [[SWISSINFO](#)]



GENERAL

Estados Unidos elevó recompensa para detener al líder del Cártel de Jalisco Nueva Generación.- El Gobierno de Estados Unidos anunció una recompensa de hasta 15 millones de dólares a cambio de información que facilite el arresto del narcotraficante mexicano, Nemesio Rubén Oseguera Cervantes, conocido como 'El Mencho', considerado el principal líder del Cártel de Jalisco Nueva Generación. [[EUROPA PRESS](#), [EL PAÍS](#), [INFOBAE](#), [LA LISTA](#)]

No solo 'El Mencho'; Embajada de Estados Unidos en México revela quiénes son los otros narcos mexicanos por los que ofrecen recompensa.- La Embajada de Estados Unidos en México, encabezada por Ken Salazar, compartió una lista de siete narcotraficantes mexicanos por los que el Departamento de Estado ofrece una recompensa de millones de dólares. Aquí te informamos de quiénes se trata. [[INFOBAE](#)]

Incertidumbre por los aranceles de Trump se agudiza en el corazón de la maquila mexicana.- La incertidumbre se agudiza en la frontera norte de México al cumplirse una semana de los amagos de aranceles del presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, lo que intranquiliza, en particular, a Ciudad Juárez, epicentro de la maquila mexicana. [[EFE](#)]

Asesinan a tiros a periodista brasileño en Monterrey.- Un periodista de origen brasileño, que también se identificaba como conferencista de origen brasileño, fue asesinado en la ciudad mexicana Monterrey, estado de Nuevo León, norte de México, cuando viajaba en su automóvil y fue víctima de un ataque con arma de fuego. [[DW](#)]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Sistemas de defensa rusos derribaron 35 drones lanzados por Ucrania contra varias regiones de Rusia.- Las autoridades de Rusia aseguraron haber derribado 35 drones lanzados por el Ejército de Ucrania contra varias regiones del país, en el marco de la guerra desatada tras la orden de invasión firmada en febrero de 2022 por el presidente ruso, Vladimir Putin. [[EUROPA PRESS](#)]

SANCIONES A RUSIA

Estados Unidos sancionó a cinco individuos y cuatro entidades vinculadas a una red blanqueo utilizada por Rusia.- Las autoridades de Estados Unidos anunciaron la imposición de sanciones contra cinco individuos y cuatro entidades asociadas al Grupo TGR, una red internacional de "blanqueo de capitales" utilizada para "favorecer el incumplimiento de restricciones por parte de miembros de la élite rusa". [[EUROPA PRESS](#)]



POSICIONAMIENTOS INTERNACIONALES

Estados Unidos insiste en mantener el apoyo militar a Ucrania para reforzarla de cara a unas negociaciones con Rusia.- El secretario de Estado estadounidense, Antony Blinken, insistió en que los aliados de la OTAN mantengan el apoyo a Ucrania para que pueda entrar en negociaciones para un alto el fuego con Rusia el próximo año, si así lo consideran los dirigentes ucranianos. [[EUROPA PRESS](#)]

OTAN se fija como prioridad aumentar la ayuda a Ucrania para reforzarle en unas futuras negociaciones.- El secretario general de la OTAN, Mark Rutte, reiteró que la prioridad de los aliados en este momento es reforzar a Ucrania militarmente para "cambiar la trayectoria" del conflicto y fortalecer su posición de cara a unas futuras negociaciones con Rusia para un alto el fuego. [[EUROPA PRESS](#), [MSN](#)]

OTAN aseguró que Rusia apoya el programa nuclear de Corea del Norte a cambio de tropas.- El secretario general de la OTAN, el neerlandés Mark Rutte, afirmó que Rusia ofrece a Corea del Norte apoyo a su programa nuclear a cambio del envío de tropas para la guerra contra Ucrania. [[SWISSINFO](#), [INFOBAE](#)]

GENERAL

Ucrania denunció la muerte de un alcalde detenido por Rusia tras la toma en 2022 de una localidad en Zaporíyia.- Las autoridades de Ucrania denunciaron que Rusia entregó el cadáver del alcalde de una localidad de la provincia de Zaporíyia (este) detenido después de que la ciudad fuera ocupada por las tropas de Moscú poco después del inicio de la invasión, desatada en febrero de 2022. [[EUROPA PRESS](#), [SWISSINFO](#)]

Lavrov se dispone a realizar su primera visita a la Unión Europea desde el inicio de la invasión de Ucrania.- El ministro de Exteriores de Rusia, Sergei Lavrov, participará en la reunión de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) que acogerá Malta el jueves y el viernes, una cita que supondrá la primera visita del jefe de la diplomacia rusa a un país de la Unión Europea desde el inicio de la invasión militar de Ucrania en febrero de 2022. [[EUROPA PRESS](#)]

CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

Autoridades de Gaza denunciaron 30 muertos en "tres masacres" perpetradas por Israel durante el último día.- Las autoridades de la Franja de Gaza, controladas por Hamás, denunciaron la muerte de 30 personas en "tres masacres" perpetradas por el Ejército de Israel durante el último día, en el marco de la ofensiva desatada contra el enclave tras los ataques del 7 de octubre de 2023. [[EUROPA PRESS](#)]

Murieron al menos 14 palestinos en ataques israelíes sobre refugios para desplazados en Gaza.- Al menos 14 palestinos murieron y un número indeterminado resultó herido como consecuencia de los bombardeos ejecutados por el Ejército israelí sobre la ciudad de Gaza, en el norte de la Franja. [[EUROPA PRESS](#)]



ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Asamblea General impulsará la solución de dos Estados a la "cuestión Palestina" en una conferencia de alto nivel.- La Asamblea General de Naciones Unidas adoptó una resolución convocando una conferencia de alto nivel dirigida a impulsar una solución de dos Estados al conflicto palestino-israelí y reiterando su llamamiento para alcanzar una paz "amplia, justa y duradera" en Oriente Próximo. [[EUROPA PRESS](#)]

CONFLICTO ISRAEL-HEZBOLÁ

Líbano elevó a más de 4.000 los muertos por los ataques de Israel desde octubre de 2023.- Las autoridades de Líbano elevaron a más de 4.000 los muertos a causa de los ataques ejecutados por Israel desde el 8 de octubre de 2023, incluidos más de 3.400 desde la intensificación de la ofensiva contra el partido-milicia chií Hezbolá a mediados de septiembre. [[EUROPA PRESS](#)]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

ONU pide 47 mil millones de dólares para ayudar a 190 millones de personas en el 2025.- La ONU solicitó más de 47.400 millones de dólares para ayudar a casi 190 millones de personas que sufrirán las consecuencias de los conflictos y del cambio climático en el 2025. [[TELESUR](#), [SWISSINFO](#)]

OCDE elevó previsión de crecimiento mundial en 2025 al 3,3 %.- En su informe semestral de Perspectivas, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) subraya la resiliencia de la economía global y pone el acento en que la caída de la inflación ha permitido que aumente el gasto de los particulares y una rebaja de tipos, que han compensado las incertidumbres por la situación geopolítica global. [[EFE](#)]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

POLÍTICA

Trump nombró a Peter Navarro, condenado por desacato, como asesor de Comercio.- El presidente electo estadounidense, Donald Trump, anunció el nombramiento de Peter Navarro, que fue encarcelado este año por desacato, como asesor de Comercio y Manufactura. [[SWISSINFO](#), [EFE](#), [AP](#), [FORBES](#)]

Trump considera a DeSantis para el Pentágono mientras Hegseth enfrenta presión por acusaciones.- La nominación de Pete Hegseth, la elección del presidente electo Donald Trump para dirigir el Pentágono, está bajo presión mientras los senadores que necesitan confirmarlo estudian una serie de acusaciones surgidas en su contra. [[AP](#), [NEW YORK TIMES](#)]



Trump nombró al multimillonario Jared Isaacman para dirigir la NASA.- El multimillonario de tecnología y astronauta, Jared Isaacman, fue designado por el presidente electo, Donald Trump, para dirigir la Administración Nacional de Aeronáutica y del Espacio de EU (NASA, por sus siglas en inglés). [[FORBES](#), [INFOBAE](#)]

LEGISLATIVO

Ratifican republicanos mayoría en Cámara de Representantes de Estados Unidos.- Con el último conteo en un distrito congresional de California terminó el escrutinio de las elecciones del 5 de noviembre en la Cámara de Representantes de Estados Unidos, ratificando la mayoría republicana. [[PRENSA LATINA](#)]

Líder republicano acusó a Biden de causar un “daño irreparable” con el indulto a Hunter.- El presidente de la Cámara Baja de Estados Unidos, el republicano Mike Johnson, acusó al mandatario del país, Joe Biden, de haber causado un “daño casi irreparable” al sistema de justicia con el indulto de su hijo Hunter. [[SWISSINFO](#)]

JUDICIAL

Corte Suprema de Estados Unidos examina el acceso de los menores transgénero a tratamiento.- La Corte Suprema de Estados Unidos abordó el acceso de los menores transgénero a los tratamientos médicos para cambiar de sexo. [[SWISSINFO](#), [TELEMUNDO](#), [AP](#)]

MIGRACIÓN

Arrestos en la frontera sur caen un 17 % en noviembre contrario a las predicciones.- Las autoridades estadounidenses realizaron unas 46,700 detenciones por cruces ilegales desde México en el mes de noviembre, una disminución del 17 % respecto a octubre y el nivel más bajo registrado durante la presidencia de Joe Biden, informó un funcionario. [[UNIVISIÓN](#)]

Opinión|Si los aranceles de Trump inician una guerra comercial, sería un desastre económico.- Los días previos a la toma de posesión de Trump también podrían ser el mejor momento para que utilice la amenaza de los aranceles para empezar a intimidar a gobiernos extranjeros por cosas que podrían beneficiar a sus aliados, donantes o a sí mismo. Otros gobiernos, además de los tres que ha nombrado, están intentando averiguar qué pueden ofrecer a Trump para evitar el trastorno económico de los aranceles. [[GUARDIAN](#)]

GENERAL

Murió froteado el director ejecutivo de UnitedHealthcare en Manhattan.- El director ejecutivo de la aseguradora de UnitedHealthcare, Brian Thompson, murió luego de que un hombre lo atacó a tiros cerca de un hotel en el centro de Manhattan. [[EFE](#), [UNIVISIÓN](#), [FRANCE 24](#), [REUTERS](#), [TELEMUNDO](#), [AP](#), [EL PAÍS](#)]



AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

OCDE ve una ligera mejora en Latinoamérica, insuficiente para subir el nivel de vida.- La OCDE ve signos de una "ligera mejora" en el crecimiento económico de las principales economías abiertas de Latinoamérica, pero que en todo caso será "insuficiente" para elevar de forma significativa el nivel de vida de sus poblaciones. [[FORBES](#)]

CUBA

Cuba sufrió un nuevo apagón nacional, el tercero en dos meses.- El Ministerio de Energía y Minas de Cuba informó que el país sufrió un nuevo apagón nacional, el tercero en apenas dos meses, tras el fallo en una central termoeléctrica clave para el Sistema Eléctrico Nacional. [[EFE](#), [TELESUR](#), [EUROPA PRESS](#), [SWISSINFO](#)]

AMÉRICA DEL SUR

BRASIL

Donald Trump fue homenajeado por la Cámara de Diputados de Brasil.- La Cámara de Diputados de Brasil entregó una condecoración que reconoce a personalidades que hayan prestado "servicios relevantes" al país, e incluyó entre los condecorados al presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump. [[SWISSINFO](#)]

COLOMBIA

Petro afirmó que en Venezuela "ya no saben si es democracia o revolución" y que no quieren el chavismo.- El presidente de Colombia, Gustavo Petro, aseguró que en Venezuela "ya no saben si es democracia o si es revolución" y que ya no quieren al chavismo, al mismo tiempo que se refirió a su homólogo nicaragüense, Daniel Ortega, como "dictador", durante un evento en la isla de San Andrés. [[EUROPA PRESS](#)]

Ministro de Hacienda de Colombia denunció al presidente de Ecopetrol y al hijo adoptivo de Petro.- El ministro colombiano de Hacienda, Ricardo Bonilla, envió una carta a la Fiscalía denunciando presuntos hechos ilegales del presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa, y de Nicolás Alcocer, hijo adoptivo del presidente Gustavo Petro, revelaron medios locales. [[EFE](#)]

VENEZUELA

Oposición venezolana denunció un aumento del despliegue policial junto a la Embajada argentina en Caracas.- La oposición venezolana lanzó una "alerta" por la llegada de madrugada de más de una veintena de miembros de las fuerzas de seguridad a las inmediaciones de la Embajada argentina en Caracas, donde se habría aplicado un "estado de sitio" para presionar a las seis personas que se refugiaron ante la escalada represiva postelectoral. [[EUROPA PRESS](#)]



EUROPA

ALEMANIA

Buque ruso disparó señal contra helicóptero militar alemán.- La ministra de Exteriores de Alemania, Annalena Baerbock, informó de un incidente entre un buque ruso y un helicóptero de las Fuerzas Armadas alemanas en el mar Báltico, sin dar más detalles. [[DW](#)]

FRANCIA

Asamblea destituyó al primer ministro de Francia y dejó a Macron al borde de la renuncia.- Con votos de la izquierda y la extrema derecha, la Asamblea Nacional de Francia destituyó al primer ministro, Michel Barnier, dejando al presidente Emmanuel Macron en una situación de extrema debilidad política. [[LA POLÍTICA ONLINE](#), [EL PAÍS](#), [EFE](#), [DW](#), [CLARÍN](#), [BBC](#), [FRANCE 24](#), [SWISSINFO](#), [EUROPA PRESS](#), [BLOOMBERG](#)]

GEORGIA

Opositores georgianos rechazaron debates tras registro policial.- Opositores georgianos rechazaron participar en debates televisivos convocados por el Gobierno tras los registros de oficinas de partidos y organizaciones que han participado en las protestas antigubernamentales de los últimos días. [[DW](#)]

Policía de Georgia detuvo al líder del partido opositor proeuropeo Ahali tras una redada en su sede.- La Policía de Georgia detuvo al líder del partido opositor y europeísta Ahali, Nika Gvaramia, durante una redada realizada en la sede de la formación en Tiflis, la capital del país, a medida que aumenta la tensión tras seis jornadas consecutivas de protestas contra el Gobierno, al que acusan de alejar al país de la senda para la integración europea. [[EUROPA PRESS](#), [AP](#)]

REINO UNIDO

Reino Unido dismanteló una red multimillonaria rusa de lavado de dinero del crimen organizado.- Una investigación internacional dirigida por la Agencia Nacional del Crimen británica dismanteló una red de blanqueo de dinero multimillonaria encabezada por dos magnates rusos que apoyaba a grupos de crimen organizado con el uso de criptomonedas. [[EUROPA PRESS](#)]

RUMANÍA

Primer ministro rumano anunció una alianza proeuropea para gobernar tras el auge de la ultraderecha.- El primer ministro rumano, Marcel Ciolacu, adelantó que existe una mayoría parlamentaria formada por socialdemócratas, liberales, conservadores y la minoría húngara, dispuesta a formar una coalición proeuropea y atlantista en respuesta al auge de la ultraderecha en las pasadas legislativas y a la victoria en la primera ronda de las presidenciales del Calin Georgescu, considerado prorruso. [[EUROPA PRESS](#)]



VATICANO

Papa: "La guerra no resuelve los problemas; la guerra es mala, destruye".- El Papa volvió a pedir oraciones por el fin de las guerras y afirmó que "nunca resuelven los problemas". "No nos olvidemos de Palestina, Israel, Myanmar... hay tantos niños muertos, tantos inocentes muertos", señaló el Papa. [[EUROPA PRESS](#)]

ASIA

ARABIA SAUDITA

Arabia Saudí registra más de 300 ejecutados este 2024.- La cifra de ejecutados en lo que va de 2024 en Arabia Saudí es de 304, entre ellos siete mujeres, un récord sin precedentes en el país, informó un responsable de la Organización Europea-Saudí para los Derechos Humanos. [[DW](#), [EFE](#)]

COREA DEL SUR

Miles de personas salen a la calle en Corea del Sur para exigir la dimisión del presidente.- Miles de personas han salido a la calle en Corea del Sur para exigir la dimisión del presidente del país, Yoon Suk Yeol, un día después de que declarara la ley marcial para hacer frente a una oposición a la que ha achacado una postura "afín a Corea del Norte", una medida que fue revertida horas después por el Parlamento. [[EUROPA PRESS](#), [EL PAÍS](#), [TELESUR](#)]

El mayor sindicato de Corea del Sur anunció una huelga indefinida y pide la dimisión del presidente Yoon.- La Confederación Coreana de Sindicatos, la mayor organización sindical de Corea del Sur, declaró una huelga general indefinida, exigiendo la dimisión inmediata del presidente surcoreano, Yoon Suk Yeol, en respuesta a la ley marcial decretada por el mandatario y levantada en cuestión de horas gracias al rechazo unánime de la Asamblea General. [[EUROPA PRESS](#)]

OTAN sigue la crisis en Corea del Sur y señaló que su relación con Seúl es "clave".- El secretario general de la OTAN, Mark Rutte, afirmó que la organización militar sigue "paso a paso" la situación en Corea del Sur, tras el decreto presidencial para instaurar la ley marcial, aunque evitó pronunciarse sobre la crisis, señalando que Seúl se trata de un socio "clave" para la OTAN en la región del Pacífico. [[EUROPA PRESS](#)]

IRÁN

Liberada temporalmente de prisión en Irán por motivos médicos la Premio Nobel de la Paz, Narges Mohammadi.- La Premio Nobel de la Paz, Narges Mohammadi, fue liberada de prisión por motivos médicos, confirmó su abogado, Mostafá Nili, quien detalló que el aparato judicial iraní suspendió "tres semanas" la aplicación de su condena tras extirpar un "tumor benigno". [[EUROPA PRESS](#), [SWISSINFO](#), [EFE](#), [DW](#), [FRANCE 24](#), [AP](#)]



SIRIA

Blinken atribuyó los avances yihadistas en Siria a la "distracción" de los aliados de Al Assad.- El secretario de Estado de Estados Unidos, Antony Blinken, afirmó que los rápidos avances logrados en Siria por el grupo yihadista Hayat Tahrir al Sham evidencian que los principales aliados regionales del régimen de Bashar al Assad estaban "distráidos" resolviendo otros temas. [[EUROPA PRESS](#)]

Estados Unidos destruye "varios sistemas de armas" presuntamente de milicias proiraníes en el este de Siria.- El Mando Central de Estados Unidos llevó un ataque de "autodefensa" contra "varios sistemas de armas" presuntamente de milicias proiraníes en las inmediaciones de su base militar 'Eúfrates' ubicada en el este de Siria, que "representaban una amenaza clara e inminente". [[EUROPA PRESS](#)]

Rusia y Egipto debatieron situación en Siria y defienden su integridad territorial.- Los ministros de Exteriores de Rusia y Egipto, Serguéi Lavrov y Badr Abdelaty, debatieron en conversación telefónica el conflicto en Siria y defendieron la soberanía e integridad territorial de la nación árabe. [[SWISSINFO](#)]

Murió un fotógrafo sirio de la agencia DPA en un bombardeo en los alrededores de Hama, Siria.- El fotógrafo sirio, Anas al Jarbutli, murió en un bombardeo ejecutado en los alrededores de la ciudad siria de Hama, confirmó la agencia alemana de noticias DPA, para la que trabajaba, en medio de los combates desatados tras la ofensiva yihadista y rebelde lanzada la semana pasada en el país asiático. [[EUROPA PRESS](#), [SWISSINFO](#)]

ÁFRICA

GUINEA

ONG elevó a más de 130 los muertos por los disturbios durante un partido de fútbol en Guinea.- Una organización no gubernamental de Guinea elevó a más de 130 los muertos en los enfrentamientos registrados el domingo durante un partido de fútbol en N'Zérékoré (sur), un balance que supone más del doble de lo dicho por las autoridades del país africano, que confirmó 56 fallecidos. [[EUROPA PRESS](#)]